Atilano Melguizo

HONRA Y GLORIA DEL CLERO ESPAÑOL

HONRA Y GLORIA

DEL

CLERO ESPAÑOL.

EN ESTA OBRITA SE IMPUGNA
CUANTO LOS FILOSOFOS IMPIOS, LOS FALSOS POLITICOS,
Y LOS HIPOCRITAS JANSENISTAS HAN DICHO,
HECHO Y ESCRITO
CONTRA LA CONTINENCIA CLERICAL,
LOS VOTOS MONASTICOS Y SUS PROFESORES:
SE DEFIENDE LA SAGRADA TEOLOGIA,
Y SE MANIFIESTAN LOS MEDIOS SEGUROS PARA VENCER
A LOS ENEMIGOS DE LA IGLESIA CATOLICA
APOSTOLICA ROMANA.

SU AUTOR

EL PRESBITERO

DON ATILANO MELGUIZO,

Monge esclaustrado del orden de San Bernardo, Lector que fue de filosofía en el colegio de Meira, Regente de moral en el de Aceveiro, y Maestro de teología escolástica en el de Salamanca, quien la dedica á los sabios y virtuosos Eclesiásticos españoles.

TOMO PRIMERO.

MADRID:
Imprenta de Frossart y Compañía,
Calle de las Tres Cruces, num. 3.
1843.

Omnis hæreticorum intentio ad hoc tendit, quod spreto Clero eis credatur, et ad hoc non convenit nos ipsorum esse cooperatores. *San Bonavent. in apolog. Frat. minor.*



DEDICATORIA.

SABIOS Y PIADOSOS ECLESIASTICOS ESPAÑOLES:

VUESTRA *autoridad no se respeta, vuestro honor* **se** *amancilla, vuestro celo se escarnece, vuestros privilegios se destruyen; vuestra santidad se ataca, se vulnera é inquieta, se blasfema con descaro de todo lo sagrado y divino, y las ciencias infernales que enseñan á morder, á zaherir y á denigrar vuestras personas sagradas estienden su imperio con audacia é impunidad por todos los ángulos de la monarquía española. Llegó la triste época que profetizó el grande Apostol cuando escribia á su amado discípulo Timoteo, diciéndole:* Vendrá tiempo en que los hombres no podrán sufrir la doctrina sana, en que por un escandaloso prurito de oir lo que lisongea las pasiones, consulten á multitud de Doctores llenos de hinchazon y de soberbia: quienes cerrando los oidos á la verdad los abrirán gustosos al armonioso, pero funesto presagio de sus cuentos y fábulas. *Estamos sin duda ya en este tiempo; el oráculo se está en el dia verificando, y* Vosotros, *ministros de un Dios purísimo, lastimados al ver que vuestros mismos hijos os despedazan el corazon con impiedades hasta ahora desconocidas, prorrumpis en quejas amargas, clamais entre el vestíbulo y el altar, y os ocupais*

en pedir al cielo el remedio á tantos males como nos afligen. Pero ya no basta esto.

Vuestros objetos predilectos la Religion, *la* Iglesia *y el* Estado, *corren riesgo de perderse en nuestra España si no desplegais las velas de vuestra vasta elocuencia, si no dais curso libre á los diques de vuestra erudicion en defensa de vuestro altar santo, en justo reconocimiento de aquel Dios que al solo imperio de vuestra voz baja todos los dias del empíreo á vuestras manos, y por el grande amor que teneis á nuestra patria, infame y vilmente perseguida por unos sofistas que la ponen al umbral de su precipicio, á la orilla de su total ruina. Vuestra paciencia, vuestro silencio, vuestro dolor y lágrimas no son suficientes en las circunstancias en que nos hallamos. El santo Pontífice Pio VI dice asi al Cardenal Lomenie:* Error cui non resistitur aprobatur; veritas quæ non defenditur opprimitur; et erranti consentit qui ad resecanda quæ corrigi debent non ocurrit.» *Os hallais pues en el caso de levantar la voz, de coger la pluma, de unir vuestros esfuerzos á los de los Héroes que dirigen los periódicos religiosos, para que triunfe nuestra Religion santa de las furias que con tanta rabia la combaten.*

Mientras os resolveis á poner en ejecucion las grandes empresas que estan reservadas á vuestro celo y sabiduria, me he decidido á salir como de avanzada demostrando vuestro Honor y Gloria, *indicando la escelencia de la sagrada Teologia, y señalando los medios seguros de vencer á los enemigos de la Iglesia católica, apostólica romana, del modo que vereis en este escrito, que os ofrezco en prueba del afecto que os profeso. Recibidlo con la bondad de vuestro dulce caracter, y no mireis mas que á mi intencion de agradaros, á mis sínceros deseos de serviros bajo el concepto de compañero, de amigo, de vuestro S. S. y Capellan Q. V. M. B.*

Atilano Melguizo.

PROLOGO.

Se han coligado los filósofos impíos, los falsos políticos, y los hipócritas jansenistas para perseguir al estado eclesiástico: y al efecto, cuando no han podido usar de la *Cuchilla vengadora* para esterminarlo, se han valido de la espada cortante de la maledicencia, de las mas negras calumnias, de las injurias mas crueles, de los mas groseros dicterios, de las persecuciones mas bárbaras, y de los medios infernales que todos hemos visto y esperimentado. Su comun designio no es otro, que el de diseminar sus horrorosas doctrinas, trasmitirlas hasta las generaciones mas remotas, y llevar con ellas la tea incendiaria que en concepto de la impiedad ha de acabar con los ministros del Altísimo. La escuela de los Federicos, D'Alemberts, Volteres, Rousós, Diderots y Condorcets: los planes de Kaunitz, de Chouseul, de Tanuci, de Pombal, de Carballo, y de Urquijo: los Febronios, Pereiras y Cestaris, con Tamburino *en sus*

Cartas de un teólogo placentino á Monseñor Nanci obispo de Brescia: los Opúsculos de Pistoya, los Anales de Florencia, y el famoso Padre Puyati, la Confesion luterana de Ausgburgo, la gran Sociedad bíblica, el pervertido La-Mennais... de estas, y de otras fuentes igualmente ponzoñosas se saca el veneno, que se difunde en esos libros que vuelan por todas partes, en que se propone una nueva fé, un evangelio fabricado de nuevo, y un fundamento contrario al que nos ha puesto la Sabiduría eterna, como de los hereges de su tiempo lo dice mi gran Padre San Bernardo (1).

Pues bien: si los señores del dia siguen á tales maestros, y con sus producciones atestadas de malas doctrinas se presentan como sábios de primer orden, muy satisfechos de que con las bajezas de su artificiosa elocuencia han de arrastrar á todos los pueblos y naciones, yo les salgo al encuentro y les digo: «Alto ahi: deteneos hijos del engaño, porque si vosotros haceis la defensa y apología de los patriarcas de la impiedad, yo me presento á impugnarlos, no con mis propias luces, sino con las razones invencibles de doctores eminentes que con su vasta erudicion y su elocuencia cristiana, contienen ese impetuoso torrente de doctrinas subversivas, en obras luminosas en que reinan la verdad, la fortaleza, la persuasiva, y la demostracion. Ni vosotros, ni yo somos originales: si peleais con las armas prestadas de vuestros maestros en el error, dejadme escoger las que hallo en los depósitos sagrados de escritores ortodoxos, y salgamos á batirnos. Bien sé que contais ufanos con la brillantez y hermosura de una diccion florida, y que vuestra elocuencia asiática tiene

(1) Volant libri; urbibus et castellis ingeruntur. Pro luce tenebræ: pro melle, vel potius in melle venenum passim omnibus propinatur. Transierunt de gente in gentem, et de regno ad populum alterum. Novum cuditur, populis et gentibus evangelium: nova proponitur fides: fundamentum aliud ponitur præter id quod positum est. S. Bern. epist. 189 ad Inocen Pap.

las ventajas de lo bello: pero ¿de qué sirve la espada engalanada y lustrosa si no es mas que pintada? ¿Qué importan las apariencias al lado de las realidades? Ved en lo que me fundo para haceros frente, dando á luz este libro lleno de verdades contra la multitud que haceis circular provistos de agudezas ingeniosas, de chanzas ligeritas, de chistes, de gracias, y antitesis brillantes, contrastes pasmosos, pinturas risueñas, reflexiones atrevidas, espresiones enérgicas, y especies injuriosas é incendiarias para derribar el **BALUARTE FAMOSO Y ENCANTADO DEL ESTADO CLERICAL.**»

Despues de lo espuesto añadiré, que una educacion cristiana debe prescindir de injurias y tratamientos poco decorosos, y hacerse superior á pueriles resentimientos tan comunes en estos tiempos. «Amad á los »hombres, *dice San Agustín* y destruid los errores: pre»sumid de la verdad sin soberbia, y pelead por ella sin »crueldad. *Diligite homines, interficite errores, sine superbia de veritate præsumentes, sine sævitia pro veritate certantes.*» Esta es la regla que he tenido muy presente desde la primera hasta la última palabra de este escrito en el que se atacan, rebaten é impugnan los errores, prescindiendo de las personas por no ofenderlas.

Y concluiré con decir, que si por descuido, inadvertencia, equivocacion ó ignorancia se me hubiese deslizado algun error, concepto ó espresion menos conforme con las doctrinas comunes de los fieles, entiéndase que la revoco y anulo protestando, como formalmente protesto, que mis sentimientos, mi ciencia, mi persuasion y mi creencia en materias religiosas son en todo conformes con lo que nos manda creer y pensar nuestra santa madre la Iglesia católica, apostólica romana de quien tengo la dicha de ser hijo sumiso y respetuoso, con firmes propósitos de vivir y morir en su seno, para merecer las promesas de nuestro señor Jesucristo en la gloria. Y si los eruditos de la ilustracion reinante dicen, que estas son fórmulas de aparato, ranciedades

anticuadas, hipocresías ó frailadas, que lo digan y entiendan que yo no quiero ser hombre de *moda*, sino que tenaz en las costumbres piadosas de nuestros mayores, sujeto este escrito al juicio de los ortodoxos eclesiásticos españoles, gloriándome de ser adicto á sus doctrinas por saber que ellas son las de la Iglesia, que nació del costado de nuestro divino Redentor Jesus, rey inmortal de todos los siglos á quien solamente es debido todo honor y gloria.



Querido Remigio:

Deseas saber el concepto que me merece el Folleto titulado RELIGION ILUSTRADA EN SUS MINISTROS por N. S. Y. P. R. que anda de mano en mano entre las gentes del gran tono, con perjuicio de la moral pública. Quieres que descienda, me concrete y detenga en cada uno de los pormenores que se tocan en aquel infernal escrito, y aun te lisongeas de que puedo ofrecer en contestacion á tu última apreciable, una apología del estado en que actualmente se hallan los Clérigos, Frailes y Monjas de nuestra España, que sirva para confundir á los que con sofismas miserables, é insultos indecentes se atreven á impugnarlo. Ni paran aqui tus exigencias: avanzas hasta el estremo de invocar los intereses del Santuario para que me decida á desvanecer los errores de los enemigos de la religion, á demostrar la verdad, y patentizar á la faz del universo, que el estado eclesiástico de nuestra patria es el que instituyó Jesucristo, el reconocido como tal en la Iglesia católica, apostólica romana y el que forma la

mayor gloria de la nacion española. A todo esto se estienden tus estrañas pretensiones: pero ¿estás en tu juicio? ¿Crees que soy yo algun Orígenes ó Tertuliano capaz de vencer á esa turba de Celsos y Porfirios modernos, que sin tener el talento de sus maestros, los superan en malicia, furor y rabia contra todo lo sagrado y divino? Siempre me has tenido por mas que lo que soy, y de aqui tus inmoderaciones, tus fuertes arranques y desmedidos arrojos. Sin embargo, yo quiero creer en la ocasion presente, que como sabes que trato íntimamente con personas piadosas, sabias, doctas é ilustradas, supones que por su medio podré adquirir nociones importantes, y decirte mucho y bueno que te satisfaga y consuele en tus congojosos conflictos. Si este es tu pensamiento no dejas de ir acertado, porque amigo, has de saber que he asistido en concepto de TAQUIGRAFO á una tertulia interesante en que se defendió é impugnó magistralmente el librito que te tiene en brasas, y estoy seguro de que informado de cuanto en ella pasó, te vas á dar por satisfecho y complacido: y sino, tú leerás mis comunicados, reflexionarás, harás comparaciones, evacuarás citas, juzgarás, y despues me darás razon de tus juicios, advirtiéndome los defectos que puedes notar en mis escritos. Cuidado con esto.

Se reunieron pues en una casa de esta corte *D. Rafael*, tenido por imparcial, aunque defensor de un partido: Un *Cura párroco* de mucho juicio, probidad y ciencia: el doctor *Melq.* nuestro condiscípulo, y *D. Agustin*, joven bullicioso, adornado con todos los piropos y galas de la mayor estima en nuestro farsante siglo. He aqui como se esplicaron en el

PRIMER DIA.

D. Agustin dándose tono é importancia llamó la atencion de todos diciendo fastuosamente:

»*D. Agustin.* Amigos y señores: *Diverso tempore, diversa fata.* Estamos por fortuna en el siglo de las luces, la ilustracion se difunde prodigiosamente: los errores se

disipan, y todo anuncia que nuestra gran revolucion nos va á proporcionar la felicidad que desean, merecen y piden los pueblos. Aqui tienen ustedes este librito titulado *Religion ilustrada en sus Ministros*, produccion de unos sábios que acaban de establecerse en la córte para ser en ella los oráculos del saber humano: es lo mas asombroso y convincente que se ha escrito hasta el dia: su objeto el mas interesante. . . . leeré sino á ustedes un parrafito, y por él vendrán en conocimiento de su estraordinario mérito, porque *ex ungue leonem*. Dice asi: «Las naciones cultas »se compadecen de nosotros al vernos fanatizados con las »doctrinas tenebrosas de un Clero que deshonra á la socie»dad ilustrada de nuestro gran siglo: demuestran inven»ciblemente que las prácticas, usos y costumbres que han »inventado nuestros Clérigos, Frailes y Monjas no son mas »que patrañas introducidas para vivir á costa de la igno»rancia y del fanatismo, mañosamente sostenido entre las »gentes que carecen de medios para salir del vergonzoso »alucinamiento en que se hallan. Nos preguntan *¿que es»fuerzos haceis los españoles ilustrados para triunfar de la »tiranía religiosa que os esclaviza?* Y precisados á contes»tar en justo desagravio de los sábios de nuestra nacion, ofre»cemos por ahora este librito en que hacemos ver á los sen»satos: *Que la Continencia clerical es contraria á la orde»nacion divina: que los votos monásticos son opuestos á la »razon y á las leyes; y sus profesores, indignos de figurar »en la sociedad culta en que vivimos.* Para salir airosos en »nuestro empeño no pensamos valernos precisamente de los »recursos de la razon humana, porque sabemos que la fi»losofía es desagradable á nuestros bonzos, lamas y bracma»nes. La palabra divina, la escritura santa, las tradiciones »divinas, apostólicas y eclesiásticas, los concilios, los san»tos Padres y la sana teología serán los fundamentos infali»bles en que nos apoyaremos para demostrar que los Cléri»gos, Frailes y Monjas que profesan el celibato eclesiásti»co, son enemigos de Jesucristo, de su Santa Iglesia y de la »razon que imprimió el Ser Supremo en los corazones de »los hombres.»

P. Cura. Basta caballero, basta, que yo ya no puedo oir tantos desatinos. Si para ultrajar á los Clérigos, Frailes y Monjas se alegasen las doctrinas de los Jovinianos.

y Vigilancios adornadas con las gracias del estilo flamante del dia, vaya con Dios: pero querer destruir con la palabra divina lo que el mismo Dios ha instituido, llamar enemigos de Jesucristo á los que siguen sus consejos de perfeccion, apoyarse en los lugares teológicos para ridiculizar la Continencia clerical y la monástica, mandada observar la primera á los ministros del altar en toda la Iglesia universal, y aprobada en la misma la segunda con respecto á los que se consagran á Dios por medio de los votos monásticos, es á donde puede llegar el estravio de los hombres. No parece sino que el entendimiento humano está abrasándose en calentura, y que ésta y el delirio crecen cada dia mas. ¿En dónde estamos, señores?

D. Rafael. En Madrid, capital de un reino católico, en donde se van descubriendo los ardides de los ministros de una Religion vilipendiada por los mismos que debieran acreditarla y sostenerla. No hay que alborotarse, razones limpias, y caiga el que cayere: *Amicus Plato, sed magis Amica Veritas* ha sido y será siempre el programa de mi conducta en cuantas conversaciones, litigios ó disputas he tenido ó pueda tener: la verdad y sola la verdad es la que debe buscarse para abrazarla como un destello de la divinidad, capaz de elevarnos hasta el trono del Omnipotente. Esta es la voz continua de la filosofía moral, el clamor perpetuo de la sagrada teología, y lo que mas anhela el entendimiento humano libre del tiránico influjo de las pasiones. «Mostraos siempre dóciles á dejar vuestro parecer »cuando se presente otro mas acertado y seguro, aunque »sea de vuestro enemigo, dice San Agustin (1). Cuando »con la verdad se nos ofrece lo mejor, no somos vencidos »sino instruidos, decia San Cipriano» (2). En una palabra señores, yo quiero y me dirijo con todas mis fuerzas hácia la verdad siempre triunfante y victoriosa por mas que se empeñe el hombre necio en resistirla; y de aqui el ser

---

(1) Veritatem in pace catolica pacifico studio requiramus; parati corrogi si fraterne ac recte reprendimur; parati etiam si ab inimico vera tamen dicente mordemur. S. Aug. l. 1.° de Trinitate.

(2) Non enim vincimur quando offeruntur nobis meliora, sed instruimur. Cip. ep. 71 ad Quintum.

y llamarme cuantos me conocen el *Imparcial*. Bajo estos principios de mi razon y caracter, estoy dispuesto á defender todo lo que se afirma ó niega en el librito que tiene el caballero D. Agustin; lo he leido y estudiado, demuestra en mi concepto todo lo que intenta, y con sus razones sostengo en primer lugar: que *la Continencia clerical es absurda y repugnante al Evangelio, contraria á la razon y opuesta á las leyes conocidas*: y en segundo, que *la Continencia monástica no es mas que un invento de cabezas mareadas tan despreciable como sus autores y profesores*: protestando como formalmente protesto, que no soy parcial de las personas que han compuesto el librito, sino de sus razones: si estas fuesen destruidas por otras mas fuertes y convincentes, ellas me arrastrarán y tendrán de su parte; conque P. Cura, ánimo, y si usted tiene por tan disonantes y disparatados los asertos indicados, cárguese de rebatirlos é impugnarlos de un modo digno de su persona, y veremos quien tiene razon. ¿Quiere usted que yo esponga y defienda las doctrinas que se espresan en el librito, para que usted las rebata é impugne? De este modo pasaremos entretenidos estas eternas noches del invierno, y algo adelantaremos.

P. Cura. Con mucho gusto: teniendo con usted tanto poderio la verdad, entro gozoso en el plan que se me propone y digo, que si usted defiende los asertos disparatados de ese librito con las falsas razones que en él se aducen, yo las rechazo é impugno con la Iglesia católica, apostólica romana, maestra de la verdad que ha manifestado Dios á los hombres para su dicha y felicidad. Si usted se sirve esponer las razones que tiene contra la Continencia clerical, yo me comprometo á contestarlas y satisfacerlas; y puesto que de su parte se ha pronunciado D. Agustin, declárese por la mia el Sr. *de Melg.* y tenemos armada una trinca para sostener, impugnar, defender y contradecir lo que á cada una de las partes convenga. Este es un medio escelente para apurar la materia indicada, y encontrar la verdad, objeto de nuestros comunes afanes y desvelos: hallada esta preciosa margarita, todos la abrazaremos gustosos, sin reparar en que se halle de parte de los unos ó de los otros; porque *¿hay acaso cosa mas gloriosa*, decee San Agustin, *que el sujetarse á la verdad*,

y ser vencido por ella? (1) Apresurémonos pues, hácia la verdad que descendió del seno del Dios verdadero que formó al hombre á su imagen y semejanza, y vea el mundo en nosotros que si es tan prodigioso el número de los necios que lo infestan, tampoco faltan honrados hijos de la gracia que saben sacrificarlo todo ante el trono de la recta razon, que es la que debe dominar sobre las pasiones y humanas fragilidades que tanto nos apuran. Si acomodan á ustedes estas proposiciones pueden principiar á esponer los fundamentos, datos y razones en que se apoyan para negar la santidad de la Continencia clerical establecida en la Iglesia santa, seguros de que procuraremos contestar del mejor modo que podamos.

D. Rafael. Pues señor: manos á la obra; y sin mas preámbulos, tratando de seguir al librito al pie de la letra decimos, que ustedes los *Papistas*, ó son discípulos de Simon mago, de Saturnino, de Taciano, de Marcion y de Prisciliano que negaban la santidad del matrimonio; ó no admiten este Sacramento como los maniqueos, luteranos, calvinistas y demas que quieren vivir libre y licenciosamente con perjuicio de la moral pública y desprecio de las leyes santas. No siendo asi ¿cómo habian ustedes de defender la Continencia clerical diametralmente opuesta y contraria á la grandeza del santo matrimonio, tan recomendada por Jesucristo y predicada por el Apostol de las gentes? La Continencia que tanto encomian los romanos ¿no hace ilusorios todos los bienes del matrimonio? La Continencia en su primer esencial concepto, tiende á destruir toda la especie humana, es inavenible con el matrimonio prescripto á los hombres por las leyes de la naturaleza y de la gracia, y no hay remedio; ó debemos desechar el santo matrimonio dejando perecer al género humano, ó habremos de reirnos de esa ridícula Continencia inventada por el capricho de esos ultramontanos, que con escándalo del universo, se han metido á comerciar con la Religion que nos trajo Jesucristo del cielo para nuestra felicidad. Reducidas estas razones á la forma silogística que tanto acomoda á ustedes, diré: que ningun católico puede admitir como lícito lo que se opone á la santidad reconocida y ve-

(1) ¿Quid gloriosius quam subjici, aut vinci á veritate? San Aug. ser. 45 de tempor.

nerada de los fieles: la Continencia clerical es opuesta á la santidad del matrimomo reconocida por los fieles: luego no debemos reconocerla y admitirla como lícita en la Iglesia de Dios. A esta matemática demostracion no se que puedan contestar los *Papistas* fanáticos de nuestros dias. Usted nos lo manifestará, mi P. Cura, y nos dirá ante todas cosas, que es lo que creen los continentistas clericales acerca del santo matrimonio y del celibato eclesiástico.

P. Cura. Los defensores de la Continencia clerical creemos acerca de esta y del santo matrimonio lo que nos manda creer la Iglesia católica, apostólica romana, y creen todos los cristianos que le estan sumisos y obedientes. Nosotros tratando de estudiar las doctrinas del grande Apostol San Pablo para adoptarlas y seguirlas como inspiradas por el Espíritu Santo para nuestro provecho é instruccion, hallamos, que en la primera carta que escribe á los de Corinto, dice en el cap. 7.° que »Cada uno siga su vocacion *casándose*, si asi conviniese: y guardando *castidad*, si se habia recibido el don de permanecer en ella; porque cada uno tiene de Dios su propio don: *Unusquisque proprium donum habet ex Deo.*» Añade el mismo santo Apostol estas palabras que tenemos muy presentes los que nos preciamos de ser sus hijos en la fe: «*Qui matrimonio jungit virginem suam bene facit, et qui non jungit, melius facit*»: sin que se nos olvide la esposicion de Grocio cuando dice, que *Est aliquit licito melius*, que hay cosas mejores y mas perfectas, que las buenas y lícitas. Segun esto, los católicos apostólicos romanos, á quienes llaman *Papistas* los enemigos de Roma, creemos que el matrimonio es santo y bueno, pero que es mejor, mas santo y perfecto el abstenerse del matrimonio y sus oficios, por guardar castidad virginal, y servir con mas pureza al Dios de la santidad. Sabemos que Jesucristo recomendó, alabó y engrandeció el matrimonio, haciéndole fuente de gracia, ó sacramento en su Iglesia santa; pero tampoco dejamos de saber que su divina Majestad aconsejó, celebró y encareció la Continencia cuando dijo: *Sunt Eunuchi qui se castraverunt propter regnum cœlorum. Omnis qui reliquerit domum.... uxorem... centuplum accipiet et vitam eternam possidebit*, con todo lo demas que se lee en el cap. 19 del evangelio

de San Mateo; de modo que sin quitar al matrimonio lo que tiene de bueno, santo y perfecto, significó y espresó nuestro divino Maestro la mayor perfeccion de la Continencia en que vivió Jesucristo, habiendo nacido de una Virgen purísima antes del parto, en el parto y despues del parto como lo confiesan los fieles en el símbolo de la fé. Fundados en estos divinos testimonios aseguramos que tan lejos estan de destruirse y oponerse la Continencia clerical y el santo matrimonio en la Iglesia de Dios, que al contrario, son como dos piedras preciosas labradas por el Soberano Artífice para construir con ellas el asombroso edificio que habia de ser y llamarse la *Esposa inmaculada del Cordero sin mancha* que tanto se elogia en los libros santos. ¿Quieren ustedes convencerse de esto? Pues díganme ustedes mismos: ¿Será posible un *todo perfecto*, sin que las partes que lo conpongan lo sean, y se unan, enlacen y estrechen entre sí? ¿Son avenibles y conciliables las molduras y perfiles de ciertas piezas, por ejemplo de un palacio, con la llaneza de otras innumerables que entran á componerlo? Yo creo que todas deben estar tan unidas, concordes, armonizadas y perfectas como el *Todo perfecto* que de ellas resulta. Es tan esencial la union unisona de las partes que forman un compuesto, que formado éste parece que dicen aquellas «ya no somos partes sino que dejando de »serlo, somos todas juntas y nos llamamos palacio, cas»tillo, torre, navío, reloj; y en lo moral y político, co»munidad, congregacion, ayuntamiento, ejército, sena»do &c.» Apliquense estas esplicaciones á las partes que forman la sociedad cristiana, y se verá patentemente que todas son buenas y perfectas, que se unen admirablemente para constituir su total perfeccion, y que en ella todo es coherente, todo bueno y perfecto, sin la menor sombra de esa oposicion ó contrariedad que suponen neciamente los incontinentistas, entre la Continencia y el santo matrimonio, que formando dos estados ó clases distintas en la Iglesia de Dios, se unen admirablemente para su divina perfeccion. Asi lo entendemos, y creemos los llamados *Papistas*, bien asegurados, de que asi como en el cuerpo humano hay varios y diversos miembros ocupados en sus propios actos, segun el símil del Apostol á quien seguimos, del mismo modo en la Iglesia santa hay varias y distin-

tas vocaciones que forman su escelencia: cada una tiene sus propias funciones, pero sin oponerse ni contradecirse, se ve claramente que se unen para ir concordes y uniformes ó formar la perfeccion total de esa divina esposa de Jesucristo que ha de durar, á pesar de los pesares, hasta mas allá de los siglos: *usque in æternum et ultra.*

D. Rafael. Bien, amigo y señor mio, bien: pero estando tan acordes en la Iglesia santa la Continencia clerical, y el santo matrimonio, ¿por qué privan ustedes de éste á los Eclesiásticos? El matrimonio y sus bienes son santos ¿pues qué inconveniente hay en que tengan esta santidad los Clérigos? Todos debemos procurar lo santo y bueno: el matrimonio puede serlo, al menos para algunos Clérigos: luego éstos deben procurarlo y tenerlo, á no ser que se quiera el absurdo de prohibir la santidad como si fuera iniquidad. Ustedes creen y confiesan que el matrimonio es santo y bueno, y que siéndolo tambien la Continencia clerical, se unen y estrechan para formar la perfeccion admirable de la Iglesia de Dios. Siendo esto asi ¿cómo es que ustedes repugnan, niegan y se resisten con tanta tenacidad á que los Eclesiásticos se ocupen en los oficios santos del santo matrimonio? Si la armonia de los estados santos que ustedes confiesan es tan exacta como la que notamos en el cuerpo humano, ¿por qué los Clérigos se han de apartar del matrimonio y su uso? El matrimonio santo es una perfeccion, pues añádala el Eclesiástico á la suya y será mas perfecto.

P. Cura. Señores: ¿Qué se diria del que defendiese que el sentido de la vista en el hombre debia ocuparse de los oficios propios del tacto en el mismo, por la razon de que todos los sentidos se unen en la persona humana para su total perfeccion? Pues lo mismo debe decirse del que pretenda atribuir á la Continencia clerical los oficios propios del santo matrimonio. Pero yo no me contento con esta sola contestacion, sino que deseando dilucidar estas interesantes cuestiones, añado con todos los teólogos ortodoxos, que la ley que prohibe á los Eclesiásticos el matrimonio es justa, racional y divina, inspirada por el celestial fundador de la Iglesia santa; porque no puede dejar de serlo la ley que recomendada como piadosa por una infinidad de mártires y doctores esclarecidos en santidad y sabiduria

en todos los siglos y lugares, fué puesta y establecida en la Iglesia como santa, útil, conveniente, y aun necesaria para la edificacion de los fieles: tal es la ley de la Continencia clerical aconsejada por Jesucristo, observada por los Apóstoles y sus sucesores, y prescripta por la Iglesia cuando ésta lo tuvo por conveniente, como se irá demostrando: luego debemos acatarla con el mas profundo respeto, y con la veneracion mas sumisa. Es en sentir de los santos Padres de tal importancia la Continencia clerical que sin ella se impedirian, segun los mismos, los principales cargos de los Eclesiásticos: porque séamos francos: ¿no deben ocuparse los Sacerdotes en sacrificar, en orar, enseñar, administrar los santos Sacramentos, tener cuidado de los pobres y desvalidos, y en hacerse un todo para todos como lo encarga el Apostol de las gentes? ¿Y podrán ejercer dignamente estos ministerios los Clérigos sin ser hospitalarios, sóbrios, justos, doctos y continentes, como lo espresa repetidas veces el mismo Apostol? Pues yo voy á probar brevemente que no pueden serlo los que comprometidos con las obligaciones del matrimonio se ocupan en sus oficios. En primer lugar el matrimonio no se aviene bien con la grande y sublime accion de sacrificar: porque si no fue lícito á los antiguos Levitas el ofrecer sus sacrificios, sombras estériles del nuestro, sin abstenerse del uso de sus mugeres: si á David y á los suyos no se permitió comer los panes de proposicion sin estar libres de las inmundicias de la carne, y uso de sus esposas: ¿con cuánta mas razon deberá exigirse la pureza á los Ministros que ofrecen el augusto sacrificio del cordero sin mancha, esposo de las vírgenes? Ademas, nadie duda de que el matrimonio distrae de la oracion y del estudio necesario para enseñar, como lo demuestra San Agustin lib. 14, de *Civ. Dei*, c. 6.°; y cualquiera conoce que en el uso del matrimonio desciende el hombre á lo mas inferior de su naturaleza, haciendo su alma en cierto sentido *carnal* como lo afirma el mismo Santo. Y la predicacion de la castidad y pureza virginal por egemplo, ¿qué efecto puede tener cuando viene por ministerio de un casado lleno de hijos, como lo advierte San Ambrosio? lib. 1. de *offic.* cap. últ. El cuidado pastoral en la administracion de los santos Sacramentos, en la consolacion de los pobres y necesitados, en la enseñanza

de las doctrinas santas, en la vigilancia de la grey confiada á los centinelas de la casa del Señor que son los eclesiásticos, ¿podrá asegurarse cual corresponde, en medio de los desvelos que ocasionan la muger y los hijos en los casados? Que lo diga el vulgo católico, mientras que remito á ustedes á la historia para que vean en ella, que mientras los presbíteros han sido casados se vieron los Sacramentos tan envilecidos, que á cada paso tenian que administrarlos los legos, como sucedió en tiempo de San Gregorio VII, y se ve en el dia entre los protestantes. Asi me fuera permitido el recitar las palabras testuales con que San Gerónimo prueba invenciblemente todo lo que dejo espuesto, y pudieran quedar consignadas en favor de la causa noble y santa que me he propuesto defender.

D. Rafael. Todo se permite aqui mi Padre Cura: tenemos un buen taquígrafo, y por su medio debemos tener nota de cuanto espresamos: consigne usted las palabras de San Gerónimo, pues que al fin estamos formando una especie de espediente que en último resultado ha de fallarse segun los datos y méritos que aleguen las partes: éstas deben espresar lo que les convenga; con que vamos con San Gerónimo.

P. Cura. Estas son las palabras que el santo Doctor espresa en el cap. 1 *Epist. ad Titum.* «Si Laicis impe»ratur, ut propter orationem abstineant se ab uxorum »coitu ¿quid de Episcopo sentiendum est qui quotidie »pro suis propulique peccatis illivatas Deo oblaturus est »victimas? Relegamus regum libros, et inveniemus Sa»cerdotem Abimelec de panibus propositionis noluise »prius dare David et pueris ejus nisi interrogaret utrum »mundi essen pueri á muliere, non utique aliena, sed »conjuge, et nisi eos audisset ab heri en nudius tertius »vacasse ab opere conjugali, nequaquam panes quos prius »negaverat concessiset. Tantum interest inter proposi»tionis panes, et Corpus Cristi, quantum inter umbram »et corpora, inter imaginem et veritatem, inter exem»plaria futurorum et ea quæ per exemplaria præfigu»rabantur. Quomodo itaque mansuetudo, patientia, so«brietas, modestia, abstinentia lucri, hospitalitas quo»que et benignitas, præcipue esse debent in Episcopo, «et inter cunctos Laicos eminentia: sic et castitas pro-

»pria, et ut ita dixerim pudicitia sacerdotalis, ut non so-»lum ab opere inmundo se abstineant, sed etiam à jactu «oculi, et cogitationis errore mens Cristi Corpus con-»fectura, sit libera......Sit quoque Episcopus et absti-»nens non tantum à libidine et uxoris amplexibus, sed ab »obmnibus animi perturbationibus: ne ad iracundiam con-»citetur, ne illum tristitia dejiciat, ne terror exagitet, ne »lætitia inmoderata sustollat.» Hasta aqui San Gerónimo. Me parece que no puedo alegar razones mas convincentes en favor de la Continencia clerical que las que acabo de copiar de aquel santo Doctor de la Iglesia; ustedes sin embargo, las apreciarán como les parezca y dirán, si no es mas justo y racional el que los Clérigos dejándose de cosas de matrimonio se ocupen esclusivamente en sus oficios sacerdotales, y atiendan continuamente al socorro y pasto espiritual de los fieles necesitados. Al recargo especioso que se nos hace diciendo, que debe procurarse y tenerse lo santo y bueno, y que siendo el matrimonio una perfeccion deberian los eclesiásticos adquirirla para añadirla á la suya, se satisface haciendo entender, que á las especies de un orden superior repugnan las perfecciones de las especies inferiores; asi es que siendo el *discurso* una perfeccion del entendimiento humano es repugnante á la elevacion del entendimiento angélico; la gravedad y figura de los cuerpos sólidos es hasta inimaginable en los espiritus, de manera que si por un imposible se pusieran las perfecciones de las especies inferiores en las superiores, estas se destruirian y no serian lo que son. Póngase en el angel ó en Dios la perfeccion del discurso con que se ennoblece el hombre, y en este caso, ni el angel seria angel, ni Dios, Dios. Asi con nuestros eclesiásticos, su santidad es tan elevada que se destruiria si fuera capaz de la sacramental del matrimonio, este es bueno, santo y perfecto para los que debidamente abrazan su estado, pero deja de ser santo, bueno y perfecto para los que por disposicion divina son elevados á una esfera superior, á una santidad mas sublime. Recordemos lo que se nos enseñó cuando estudiamos la ontologia y psicologia, y facilmente conoceremos que debiendo los seres superiores contener en si mismos *virtual ó eminentemente* todas las perfecciones de los demas seres inferiores, no pueden los de estos últi-

mos constituirse *materialmente* en los primeros sin destruir su esencia: y nótese que lo que se dice de los seres físicos conviene perfectamente á los políticos y morales. Un monarca absoluto puede todo lo que en su nombre hacen sus subalternos ó dependientes, y sin embargo, si pusiéramos en aquel soberano la autoridad participada y dependiente que tienen sus inferiores, ya el soberano no seria soberano absoluto ó independiente: se hallan pues *eminentemente* en aquel monarca todas las facultades de sus ministros y vasallos, pero le repugnan *formalmente* las perfecciones imperfectas de estos, si puede decirse asi. Lo mismo sucede con los Eclesiásticos que nos ocupan; su union espiritual con el Altísimo de que son ministros, envuelve de un modo prodigioso todas las perfecciones del santo matrimonio sin las imperfecciones y materialidades que le son anexas. Los fieles llaman comunmente *Padres* á sus Párrocos y demas que ejercen el ministerio sacerdotal, usted mismo me honra á cada paso con el dulce y agradable dictado *de P. Cura*: San Pablo llama *hijos suyos* á los cristianos que con sus doctrinas habia engendrado en la fe; con que no hay para que desear á los eclesiásticos una santidad inferior que destruiria la superior que los adorna, y en la que se halla todo lo perfecto de aquella. Reflexionemos atentamente sobre las cosas de la carne y las del espíritu; sobre las de Dios, y las de los hombres; sobre las de los hijos de Adan esclavos del pecado, y las de los de Jesucristo libres de la culpa y herederos de sus promesas; y nos convenceremos de que para tratarlas y ventilarlas como corresponde, son insuficientes los conocimientos de que hacen alarde y ostentacion los filósofos del dia, demasiado superficiales en las materias que no son de su inspeccion. Estamos interesados en un punto de disciplina eclesiástica; pues para apurarlo necesitamos luces eclesiásticas, conocimientos sagrados, instrucciones divinas, y una rectitud de corazon que no se aprende en los antros filosóficos de esas gentes que en vez de razones sólidas nos quieren sorprender con altisonantes y estrepitosas argumentaciones que fatigan y molestan á la justa y recta razon, enemiga de argucias y supercherias. Yo esperaba...

D. Rafael Basta P. Cura. Confieso que no dejan de ha-

cerme impresion las especies que tan magistralmente acaba usted de ofrecernos en favor de su Continencia clerical, pero fijado y adherido estremadamente á las del libro que defiendo, no me es posible dejar mis convencimientos sin que otros nuevos y contrarios me afecten mas que aquellos, y á fe que para este cambio ó transformacion hay mucho que hacer. Bien se que estamos en un punto de disciplina eclesiástica, y que sin conocimientos eclesiásticos seria hasta imposible ventilarlo, pero sepa usted que los principales autores del librito son eclesiásticos eminentes en virtud y sabiduría empeñados en demostrar sus asertos con la sagrada escritura, las tradicciones, los concilios, santos padres y demas lugares teológicos como lo cumplen, segun irá usted viendo en el curso de las conferencias que hemos principiado. A primera vista parece que los eclesiásticos deberian estar esclusivamente ocupados en sus sagrados ministerios, y no hay duda en que si asi pudiera ser, estarian los fieles mas atendidos, y daria gusto el ver á los Clérigos tan perfectos y espiritualizados; pero la naturaleza humana consta de alma y de cuerpo, y si por razon de la primera tiene sus exigencias, tampoco deja de tenerlas por razon del otro. Las ocupaciones del médico, del abogado, del magistrado, del militar, del escribano ó del cirujano, ¿deberán ser tan esclusivas que no puedan desempeñar otras, por egemplo, las de casados? Yo conozco que si siempre se ocuparan de sus oficios, serian mas perfectos en ellos; pero no puede ser, tienen necesidad de atender á otras obligaciones distintas de las de su profesion: que lo diga todo el mundo. El esclusivismo, es lo que no me entra cuando se trata de Continencia eclesiástica. Es verdad que seria bueno y escelente, pero lo tengo por impracticable, por contrario á las exigencias de la carne como probaré mas adelante. Ahora dicen ustedes fundados en un simil de San Pablo, que asi como la perfeccion de la mano no es contraria á la de la cabeza ni á la del pecho en el cuerpo humano, del mismo modo el matrimonio no es contrario à la Continencia clerical, ni ésta á aquel, sino que se unen ambos estados para formar la total perfeccion de la Iglesia, que debe constar de diversas clases, como de distintos miembros consta nuestro cuerpo. Esto es lo que se alega para hacer compatibles el matrimonio y la Continencia clerical. ¿No es asi?

P. Cura. Asi es: y teniendo presente estos símiles fácil es de entender que no hay repugnancia entre el matrimonio y la Continencia clerical, que se admiten, respetan y veneran en la Iglesia de Dios como distintos estados á los que aunque respectivamente les corresponden distintas esencialidades, se unen sin embargo para formar la total perfeccion que admiramos en la Iglesia santa, que es una sociedad perfectísima instituida por Jesucristo Dios y hombre verdadero. En las sociedades político-civiles observamos que los que sirven y rodean inmediatamente á los reyes, monarcas ó gefes del Estado, son personas distinguidas por su rango, boato y consideraciones que los distinguen de las gentes plebeyas y vulgares, y esto no hay racional que no lo tenga por justo. Pues en la sociedad cristiana sucede lo mismo; los que asisten inmediatamente al Dios que la fundó, dirige, y gobierna, deben distinguirse de los que no tienen tan inmediato acceso á su Divina Magestad: deben acercarse mas á la santidad del soberano á quien sirven tan de cerca; deben prestar sus servicios con la posible decencia y conducirse como dignos Ministros de un Dios purísimo. ¿No lo exige asi el buen órden que sostiene todas las sociedades? La de la Iglesia dirigida por el Espíritu Santo ha dispuesto que los Ministros del altar vivan en la mas absoluta Continencia, que egerzan su alto ministerio con toda la pureza posible y que santos é inmaculados ofrezcan el sacrificio augusto en beneficio del pueblo por el que debne orar, pedir y suplicar para que en todas las clases de que se compone reine la virtud y triunfe la gracia. Quiere esta esposa santa, que los Ministros del santuario se adornen con la santidad mas acendrada, con las blancas vestiduras de la castidad virginal, sin las que pudiera ofenderse un Dios santo y purísimo que en nada cede de sus derechos, segun Tertuliano; quiere que el mismo pueblo sea testigo de la santidad de sus maestros espirituales, que respete en ellos su augusto caracter, y sepa que son los mediadores entre Dios y los hombres, entre el cielo y la tierra. ¿Pudiera imaginarse una constitucion mas santa, mas cabal, mas perfecta y mas útil á la sociedad que la que por disposicion divina gobierna á la Iglesia católica, apostólica romana? Que me conteste la razon, y callen las pasiones inadmisibles en estos juicios.

D. Rafael. Muy bueno está ese plan celestial: pero ¿pueden los hombres ser ángeles? ¿Puede el hombre despojarse de la naturaleza humana y tomar una angélica y divina para tener esa vida seráfica que se desea y prescribe á nuestros eclesiásticos?

P. Cura. Si señor. Con la gracia que ofrece Dios á los suyos, pueden estos egecutar todo lo que es propio de su estado; á los que se concede el don de la Continencia y hacen votos de observarla como corresponde, no se les niegan las gracias necesarias para guardarla. S. Agustin *in ps.* 134 dice del que hace voto de perpetua castidad, «*qui te hortatur ut voveas; ipse adjuvat ut reddas.*» Conque no hay que indicar imposibles al que confiadamente dice con S. Pablo: «*omnia possum in eo qui me confortat.*» Todo se puede con la *gracia de Dios,* esta es el alma de la sociedad cristiana, sin ella no hay cristianismo, no hay Religion.

D. Rafael. Todo eso será como usted lo dice, pero el mismo Dios ha mandado espresa y terminantemente á todos los individuos de la especie humana el perpetuarla por los medios ordinarios que indica la naturaleza, y de consiguiente nada de Continencia virginal por mas santa y perfecta que parezca, pues que no puede serlo, si todos los que son aptos para la generacion deben ocuparse en ella para cumplir con las leyes natural y divina que se lo mandan. El deseo innato que todo ser viviente tiene á reproducirse; la naturaleza misma que obliga de un modo imperioso é irresistible á la procreacion ¿no manifiesta y proclama una ley urgente que debe cumplirse y obedecerse? Es tan necesaria esta ley conservadora de las especies que el mismo Dios dijo á todas y muy principalmente á la humana capaz de preceptos rigurosos «*Crescite et multiplicamini.*» Creced y multiplicaos; lo que no puede cumplirse sin el matrimonio. Jesucristo al esplicar y confirmar los preceptos puestos por Dios ¿rebajó en algo la fuerza del *Crescite et multiplicamini*? No señor: el Salvador del mundo no vino á separar en la tierra lo que Dios unió, estrechó y juntó en el cielo como él mismo lo dice con estas terminantes palabras: *quod Deus conjunxit, homo non separet.* De aqui es que el divino Maestro no solo no desaprobó el matrimonio, sino que al contrario lo santificó con su presencia y primer milagro en las bodas de Canaá de Galilea, abro-

gando despues la ley del repudio cuando dijo á los judios que no les era licito el repudiar á sus mugeres. El que se conduce de este modo, ¿puede decirse que piensa ni aun en indicar la perfeccion de la continencia destructiva de la procreacion de la especie humana mandada por la naturaleza y por Dios á los hombres que la observaron religiosamente en las cinco primeras edades del mundo? ¿No es todo esto exactísimo P. Cura?

P. Cura Todas las especies que ha vertido usted propuestas por Melancton, y mil veces contestadas por los teólogos mas esclarecidos en la Iglesia santa, en nada hieren á la Continencia clerical que defendemos los ortodoxos. Enhorabuena que Dios haya mandado la procreacion; pero la mandó, dicen los santos padres, en los casos de necesidad, cuando los hombres debieron ocuparse de ella para multiplicar su descendencia sobre la tierra: por eso al *crescite et multiplicamini* debieron ustedes añadir estas palabras que completan el periodo sagrado, *et replete terram*. Santo Tomas 3, cont. Gen. cap. 136 esponiendo el testo que usted ha citado, dice, que en él no se reconoce una ley, sino una bendicion que estendió Dios á las bestias y demas animales que crió, y que en el caso de que quiera suponerse una ley, era propia de los primeros tiempos, como necesaria para multiplicar los individuos de la especie humana: pero que ahora que ya está llena la tierra de los que forman él genero humano, lo mas que puede concederse es, que es una ley general que obliga á la sociedad en comun, no á sus individuos en singular. Cuando la tierra estaba vacia y escasa de gente, como en el principio del mundo, y despues del diluvio, debieron los hombres intentar la procreacion y llenar el mundo de individuos de su especie; pero ahora que los hay con abundancia deben dedicarse á llenar el cielo de ciudadanos, lo que se consigue mejor con la Continencia, que con el uso del matrimonio. Bien sé que Melancton se rie de esto, pero ¿que importa que se ria ese impuro protestante, si todos los fieles veneran esta doctrina propuesta por Tertuliano lib. *de monog*, San Cipriano L. *de habitu Virginum*, San Gerónimo, L. 1 *in Jovinian*, San Agustin, L. *de sancta virginitate cap.* 6, y por una multitud de santos y teólogos cristianos, católicos, apostólicos roma-

nos¿ Los deseos é inclinaciones de la naturaleza corrompida por el pecado nos arrastran desgraciadamente hácia placeres ilícitos que debemos huir reprimiendo aquellos impulsos como meritoriamente los reprimieron Elias, Jeremias, Josue, Samuel y otros varios de la ley antigua, con inumerables de los de la ley de gracia; con que intempestivamente se alegan contra la Continencia santa en que viven los ministros del Altísimo. Si el argumento de usted fuera tan convincente y demostrativo, tendriamos que decir y asegurar, que Jesucristo habia obrado contra la ley de la procreacion, que San Pablo acosejando la castidad virginal hacia quebrantar aquella ley; que habian pecado contra ella San Juan Bautista, el Evangelista, los Apóstoles, y una infinidad de vírgenes que se veneran en nuestros altares y reinan con el Cordero sin mancha en el cielo; que la Iglesia sin saber discernir entre lo bueno y lo malo, se halla cubierta de errores; que... una infinidad de absurdos á cual mas repugnantes y horrorosos. Amigos: yo no niego que puedan ser santos y buenos los deseos de propagar debida y justamente la especie humana, pero siguiendo á los maestros del saber sagrado, discurro asi: El primer precepto de la ley natural nos obliga á obsequiar, reverenciar, servir, y respetar al Dios que nos ha dado el ser que tenemos y sus consecuencias; de Dios hemos recibido con la naturaleza los deseos justos de propagarla: ¿no podremos sacrificarle estos mismos deseos sabiendo que le es agradable este sacrificio? La misma vida debe perderse cuando con su pérdida se sostienen los derechos de la divinidad, como la perdieron mas de diez y ocho millones de santos mártires, gloriosos héroes de nuestra Religion: luego podrá ofrecerse á Dios ese conato irresistible de la reproduccion que tanto se pondera, si con semejante sacrificio se aumenta el brillante coro de vírgenes que hacen la corte al Omnipotente digno de nuestras eternas alabanzas. Es meritorio y muy loable el abstenerse de manjares lícitos y permitidos, por ejercitar la virtud de la penitencia; y ¿no ha de ser el abstenernos de los oficios del matrimonio renunciando el derecho que tenemos á casarnos por servir á Dios con mas intension y pureza? Vuelvo á invocar la razon para que se me diga, si hay algo en el hombre que no pueda ofrecerse en protestacion

del supremo dominio que tiene el Criador sobre su criatura, el Redentor sobre su redimido. En cuanto á la conservacion de la especie humana, no hay para que matarse tanto: el fundador de la sociedad cristiana todo lo tiene perfectamente dispuesto y arreglado; reparte sabiamente sus dones: y no hay que temer que falten en su Iglesia las vocaciones necesarias para llenar los designios de la divina y especial Providencia que la rige. Permanezca cada cual en las ocupaciones de la vocacion á que ha sido llamado como lo encarga San Pablo, y todo irá tan perfectamente como debe de ir. Por lo demas, ya tengo dicho, que si Jesucristo dignificó el santo matrimonio, tambien ensalzó la Continencia virginal, sin que por alabar aquel, deje de recomendar la castidad absoluta de los continentes.

D. Rafael. Los Apóstoles se condujeron en su apostolado del mejor modo posible: casi todos fueron casados: y siéndolo, debieron ocuparse en oficios contrarios á la Continencia virginal ó absoluta: luego ésta no debe ser la mejor en la sociedad cristiana. Jesucristo no mandó á los Apóstoles casados que abandonasen á sus mugeres contra los sentimientos naturales, y contra la ordenacion divina de no separar en la tierra lo que Dios juntó en el cielo. Luego si la conducta cristiana de los Apóstoles es la mejor que se reconoce en la Iglesia, es muy gratuita é infundada la preferencia que suponen ustedes en la Continencia sobre el matrimonio.

P. Cura. Convengo en que los Apóstoles se condujeron en su apostolado del mejor modo posible, porque el Espíritu Santo los poseyó, y la gracia los dirijió en todas sus obras apostólicas; pero entendámonos: Jesucristo no mandó, sino que solamente aconsejó á sus Apóstoles la Continencia, como mas perfecta. Esto supuesto, los Apóstoles á quienes se habia dado el don de inteligencia en las cosas espirituales, con el que conocian el valor de la castidad absoluta, trataron de practicar lo mas perfecto de la doctrina celestial de su divino maestro; renunciaron para esto todo comercio carnal con las mugeres por lícito que pudiera hacerse con el santo matrimonio, y no pensando mas que en hacerse dignos de seguir al Cordero inmaculado á cualquiera parte que fuere, se nos presentan siempre haciendo lo mejor que quiere el

padre de las luces; y aqui tenemos á estos embajadores del hijo del altísimo en la perfeccion de su estado. Niego que casi todos los Apóstoles fuesen casados y digo con Tertuliano, de Mong. cap. 8. »*Petrum solum invenio maritum per socrum; cæteros Apóstoles cum maritos non invenio, aut Spadones inteligam necesse est, aut Continentes.*» Pero supongamos que fuesen casados todos los que usted quiera, lo cierto y ciertísimo es que los Apóstoles casados antes de ser llamados al apostolado, no se juntaron carnalmente con sus mugeres despues de haber tenido la dicha de recibir la doctrina y gracia de Jesucristo; y que los que no eran casados al tiempo de su llamamiento al apostolado, jamás se casaron, como lo aseguran San Gerónimo, San Agustin, Erasmo, Merio Victorino, Lipsio, Sufrido, el padre Martinero y otros varios citados por el cardenal Gotti. Fué muy conveniente el que el príncipe de los Apóstoles fuese casado, porque ¿qué dirian los encratitas, los marcionitas, los patricianos, maniqueos y demas hereges que niegan la santidad del matrimonio, si Jesucristo hubiera desdeñado á los casados escluyéndolos de su apostolado? Es verdad que Jesucristo no mandó á los Apóstoles casados que abandonasen á sus mugeres; pero tambien lo es que las dejaron voluntariamente por consentimiento, gusto y placer de ellas mismas, que llenas de gracia, y sin poder resistir al autor de ella, no querian hacer valer sus derechos, sino los de Jesucristo, como de los primeros fieles se dice en los hechos de los Apóstoles, y se demuestra con el *Ecce Nos reliquimus omnia* y demas que usted sabe. Ningun católico duda de que si el marido y la muger convienen en vivir continentes para mejor servir á Dios, pueden hacerlo; en cuyo caso se dice que el marido deja á la muger y esta á su marido, en cuanto al *uso*, (no en cuanto al *vínculo* del sacramento del matrimonio, que dura hasta la muerte de cualquiera de los consortes), que pueden renunciarlo si quieren, como se sabe de María Santísima y su esposo San José, y se asegura de varios santos casados que guardaron la castidad virginal con la gracia de las vírgenes. La Continencia pues, es compatible con la substancia del matrimonio como unánimes y conformes lo afirman los teólogos. Luego no es gratuita, sino muy fun-

dada la preferencia de la Continencia sobre el matrimonio como se sancionó en el Tridentino.

D. Rafael. ¿Con que segun lo que acaba usted de esponer, San Pedro no se juntó maritalmente con su muger despues de que habiendo sido llamado al apostolado, recibió la doctrina y gracia de Jesucristo?

P. Cura. Asi lo creo y aseguro con San Juan Crisóstomo, con Teodoreto, Æcumenio, Theofilo, San Gerónimo, San Agustin y otros muchos doctores sábios y piadosos, que pudiera citar si fuera necesario.

D. Rafael. Pues yo voy á demostrar matemáticamente que es falsa esa asercion. Oigame usted: los retóricos se valen de la etimología ó notacion de nombre para sus pruebas convenientes, y siguiéndolos yo ahora digo: que *Petronila,* hija de San Pedro, recibió aquel nombre del de su Padre, que no se llamó Pedro, sino á los dos ó tres años despues de haber sido llamado al apostolado. Luego no hay remedio; aquella hija debió de haber sido engendrada al menos nueve meses antes de llamarse su padre *Pedro,* en cuyo tiempo ya era Apostol, y habian ocurrido las contestaciones del *Ecce nos reliquimus omnia,* y demas que se espresa en el cap. 19 de S. Mateo. Si San Pedro, como se evidencia, engendró á su hija *Petronila* siendo ya Apostol ¿en donde está la Continencia que ustedes defienden? ¿Qué se contesta á esta justa observacion?

D. Agustin. ¿Qué han de contestar á ese cargo incontestable esos teólogos obscuros que ni aún saben si ha habido en el mundo Quintilianos, Demóstenes, Esquines, Tulios, Tucidides, Polibios, ó Tácitos? La hija de San Pedro nació cuando su padre se llamó Pedro: luego debió de haber sido engendrada por lo menos nueve meses antes de tener su padre el nombre de Pedro: entonces este santo ya era Apostol: luego siéndolo la engendró: luego en su apostolado no fue tan continente como se nos quiere hacer creer. ¿Qué se ha de contestar á esta demostracion?

P. Cura. Por Dios, señores, vamos despacio y no nos atropellemos. Cesar Baronio *ad ann.* 69, *n.* 32, toca la especie de que ustedes se valen contra la continencia de San Pedro en su apostolado, como una cosa pueril y es-

travagante indigna de ocupar á los literatos; porque prescindiendo de que Petronila deba derivarse de Petronio y no de Pedro, en lo que no nos interesamos, lo cierto es que Petronila, en la hija de San Pedro, es nombre de bautismo y no de natividad: de consiguiente nada tiene de particular el que aquella hija engendrada y aun nacida antes de que su padre fuese llamado al apostolado, recibiese despues en el bautismo el nombre de Petronila que algo suena á Pedro. Aun hoy dia se mudan el nombre de la natividad en el bautismo los que por su medio se hacen cristianos, como se ve en el rey de Tunez bautizado en 1646 á quien pusieron por nombre *Domingo*, en el hijo del emperador *Yungley* y su madre bautizados en el mismo año, en el rey de *Monomotapa* y otros muchos. Aqui mismo en Madrid ¿no hemos visto bautizar en la parroquia de San Ginés á una mora de 40 años á quien pusieron por nombre *María?* Con que de la etimología de los retóricos nada se saca contra lo que dejo espuesto, y sino digan ustedes mismos si no queda desvanecida con mis reflexiones esa sutileza que se ha alegado contra la Continencia de San Pedro en su apostolado. Nada mas, á no ser el advertir á D. Agustin, que siendo la historia una auxiliar de la teología, deben los teólogos estár muy impuestos en ella, y tener tanto conocimiento de las personas que figuran en sus fastos como cualquiera otro literato.

D. Agustin. Bien dicho y medianamente parlado está lo que usted acaba de contestarnos; pero desengáñese usted, porque nosotros abominamos de todas las demostraciones de ustedes como de cosas despreciables propias de la *clerigalla* y *frailería.* Yo P. Cura soy franco y amigo de decir lo que siento, aprecio á usted muy de veras, y le ofrezco la amistad mas pura y consiguiente; pero mi clase es mortalmente enemiga de esa á que usted pertenece, se oponen como la luz y las tinieblas, y yo como filósofo, y usted como teólogo no es facil que nos unamos. Prometo á usted escuchar con el mayor gusto y satisfaccion todo cuanto quiera usted decir contra los liberales filósofos del dia á que pertenezco, pero con la condicion de que no se ofenda de lo que yo pueda decir contra los ascéticos modernos que nunca será mas que lo que una de las clases espresadas dice comunmente contra la otra. Usando pues de esta li-

bertad necesaria para discutir lo que nos hemos propuesto, llamo yo ahora á todos los hombres racionales para que me digan ¿si no es cierto que los Clérigos, Frailes y Monjas han llegado á ser los legisladores y árbitros del mundo con sus artificios, monitas, parsimonia, solercia, sofistería, cuticuranda y zalamerías? ¡Ojala que no hubiera sido así! pero ¡*Quis talia fando temperet á lacrimis*! Estas clases pronunciadas contra las luces de una razon despreocupada son las rémoras de la ilustracion, los enemigos del saber, los tiranos de la libertad, de ese don precioso que hace al hombre semejante á Dios, distinguiéndolo de los brutos. No conocen los Cura-frailo-monges otros discursos que los que los amalgaman, sostienen y apancistan: sacándolos de sus confusas teologías parecen unos bobos; en cuanto á humanidades son un cero á la izquierda; en una palabra, son el borron de la sociedad, su mayor oprobio, su único contrario, como lo dice el *Divino*. Sin esa clase odiosa ya la filosofía victoriosa cantaria sus gloriosos triunfos en medio de los hombres restituidos al goce de sus derechos; la humanidad ostentaria la brillantez y esplendor con que salió del seno de la Divinidad, y todo entre todos seria dicha, ventura y felicidad. ¿Hay un solo mortal que dude de esto?

P. Cura. Pero caballero: ¿quiere usted sostener con dicterios y furiosas declamaciones lo que nos hemos propuesto discutir y ventilar? ¿Qué tienen que ver los defectos personales de los Curas, Frailes y Monjas con la Continencia clerical en que estamos interesados? No vamos á averiguar si aquella Continencia está apoyada en la palabra divina, en los Concilios, santos padres y demas lugares teológicos? Y para esto; ¿no se ha dicho que se quieren razones limpias, blasonando de la imparcialidad que denota el *Amicus Plato, sed magis amica veritas*? Pues seamos consiguientes, y aunque nos permitamos la libertad mas amplia y estensa, desechemos conforme á nuestra dignidad, los dicharachos y baraunda indecente del inmundo diccionario de los matachines y verduleras. Al menos seámos filósofos.

D. Agustin. ¿Filósofos? ¿Cómo lo han de ser los que tocados de la tarántula, se alimentan de ilusiones, sin querer conocer los estravios que han descubierto los sabios en

la infernal *Monacologia* en que estan ustedes afiliados?

P. Cura. Yo no sé lo que es eso de *Monacologia.*

D. Agustin. Por Dios, mi P. Cura: ¿con qué no sabe usted que *Monacologia* es el tratado, arte ó ciencia monacofrailesco-capisayal segun los diccionarios filarmónicos de la filantropía reinante? Segun esto, ni usted tiene noticias del famoso *Chenier*, ni se ha formado en la escuela de Lametrie, Argens, Algaroti, Arnaud, Maupertuis, D'Alembert, Dideroc y demas socios de la Academia de Berlin? Es de creer que usted no ha leido las obras encantadoras del filósofo de Ferney, y las asombrosas del de Ginebra. Sin las luces que nos han comunicado estos grandes hombres ¿qué han de ser ustedes? Un abismo de ignorancia ignominiosa. Ah! *En ego lætarum venio tibi nuntia rerum: fama per inmensas aere lapsa vias*! Ilustraré á usted si me favorece con su atencion.

P. Cura. Amigo, no se mortifique usted tanto: me parece que *Chenier* fue un loco é impio que metió mucha bulla en Paris cuando alli dominaban los bulliciosos libertinos de la revolucion francesa. De los demas sé muy poco; he leido con reflexion al Abate *Nonnote*, à *Bergier*, al *Rosselli*, al *Puigservert*, *Cerboni* y otros que han impugnado à los filósofos que usted ha citado; pero yo no he leido, ni quiero leer sus obras originales. Yo sé que hay ignorancias felices que hacen doctos á los hombres, como lo dice San Gregorio hablando de mi gran Padre San Benito que sabiamente renunció la sabiduría humana por ir á aprender la divina en los horrores del desierto, y confieso que me hallo muy bien sin saber lo que usted sabe. No necesito saber las cosas de los filósofos modernos, para sostener y defender la Continencia clerical del modo que nos hemos propuesto: si se quiere teología sana, y filosofia verdadera, aqui estoy; pero si usted me mete en esos laberintos filantrópicos, y me aburre con nomenclaturas exóticas é ininteligibles soy hombre perdido, y no puedo alternar con usted. Pero ¿que conexion pueden tener las retumbancias de los sabios de moda con la Continencia clerical? Yo no lo entiendo.

El Dr. Melg. Pues señores: ahora entro yo. Mis favoritos han sido Bolney, Bouleau, Dupuy, Boulangier, Holbac, Desbarreaux, Helvecio, Espinosa, Cromwel, Hob-

bes, Bayle, Colins, Lobe, La Harpe, Reynal, Montesquieu, Barbeirac, Pufendort, Freret, Blondel, Laffeure, Rouseau, y los tres héroes del siglo XVIII Volter, D'Alembert y Diderot con todos los de la cofradia. He hecho mi principal estudio en la Enciclopedia francesa, y me es muy conocida toda la comparsa de la nueva Minerva. Al lado de tantos teofilantropos bien podremos decir con Ovidio «*Est Deus in nobis, agitante calescimus illo; sedibus œtereis spiritus ille venit.*» Resuenen pues el Olimpo de Ferney, el Alcazar de Ginebra, y los Palacios de Berlin; asociémonos á los politécnicos de Paris y entremos á filantropizar con ellos. Nada se desdeña: ustedes pueden valerse de todos los medios que les sugiera su fecundo ingenio para impugnar la *Continencia clerical* que sostengo como santa, útil y necesaria en la sociedad cristiana con el P Cura, y hacer los mayores esfuerzos para conseguir la victoria que ha de concederse al que demuestre la verdad que todos buscamos con interes. La órbita que describe el P. Cura con sus conocimientos sagrados queda bien indicada: es demasiado elevada para que puedan llegar á ella los negros vapores de las pasiones que dominan á los sábios de la carne, y no es estraño que mire con noble desden á los reptiles que serpan sobre la tierra. Yo me hallo en esta humilde esfera, he leido mucho de lo malo que han escrito los impios en los dos últimos siglos, he tenido demasiada familiaridad con los filósofos que han trastornado la verdadera filosofía, y ahora desengañado, y adscrito á la escuela del Evangelio y doctrinas de la Iglesia católica, apostólica romana; me hallo dispuesto á seguir á D. Agustin contestando á cuantos cargos guste hacernos.

P. Cura. Y á convencer á D. Rafael con razones de toda especie, como teólogo profundo, canonista inteligente y filósofo verdadero; puesto que en todos estos conceptos es usted respetado de cuantos nos honramos con su amistad.

Melg. Gracias, señor mio: haré lo que pueda, confesando ingenuamente que si la pericia é instruccion de estos señores me hacen tenerlos por terribles adversarios, la justicia de la causa que defiendo me alienta anima, y vigoriza para entrar en el certamen en que nos hemos comprometido.

D. Rafael. Corriente: y para que nuestra tertulia no degenere en una conversacion académica, permítanse digresiones, episodios y apóstrofes, que sin perjudicar á lo principal, amenicen nuestra reunion, nos proporcionen algun desahogo, y alejen la aridez de una monotonía insufrible entre los de nuestro temperamento. De este modo se concede un campo espacioso á nuestro *D. Agustin* para que filosofice segun su genio; dará ocasion á sabias y curiosas contestaciones, y nos instruiremos alegre y divertidamente. Se pondrá en juego todo el mundo real é imaginario contra la *Continencia clerical*, y si esta vence, tendrá la gloria de haber pasado por todas las pruebas de la mas severa crítica, y de asemejarse al oro purísimo de la verdad demostrada, que es la única que puede contar con nuestras adoraciones y acatamientos. En seguida la emprenderemos con la *Continencia monástica* y sus *profesores*, y ya que se han nombrado á las Monjas, tambien trataremos de ellas, pues que aqui en Madrid es demasiado largo el invierno, y hay tiempo para todo.

Vamos á ver, señores: En el librito compuesto por los sabios de las cinco letras N. S. Y. P. R. se dice, que la Continencia clerical no fue practicada ni reconocida en los primeros siglos de la Iglesia, y que no siéndolo, se evidencia que su origen no es tan divino como se supone haciéndola venir de Jesucristo y sus Apóstoles, cuyas determinaciones se ven ejecutadas, vivas y existentes en los usos, prácticas y costumbres de los primeros fieles, y se da lugar á que se sospeche que la tal Continencia fue importada en la Iglesia por algun enemigo de ella, por un principio de interes humano, por alguno de los elevados artificios tan comunes en la antigua y moderna Roma, como desconocidos de las demas gentes del mundo. Ello es que si registramos la sagrada Escritura, hallamos que San Pablo dice á su discípulo Timoteo en el cap. 3 de la 1.ª carta que le escribe »*Oportet episcopum esse unius usoris virum, filios habentem subditos cum omni castitate*;» y que si consultamos la historia, tenemos en ella una multitud de ejemplares capaces de convencer al mas fanático de que en los principios de la Iglesia no se tuvo noticia, ni se practicó la Continencia clerical tan estrepitosamente defendida por los papistas de estos tiempos, puesto que en-

tonces se casaban los diáconos, los presbíteros y obispos. ¿Podrá negarse esto? Pues el padre de San Basilio fue obispo. San Gregorio Nacianceno quiso resignar el obispado en su hijo San Gregorio el joven; tuvo siendo obispo á su muger Nonna, y vivió con ella como los protestantes con las suyas. *Policrates* siendo obispo de Efeso, dice que desciende de siete obispos. *Cheremon*, obispo de Egipto, segun Clemente alejandrino, fue desterrado á un monte de Arabia, al que subió con su anciana muger, sin que despues se supiese de ninguno de ellos. De San Hilario canta la Iglesia *Non nocuit tibi progenies, non obstitit uxor.* San Ignacio martir, en su carta 6.ª á los de Filadelfia cita muchos Apóstoles y obispos casados. San Gerónimo dice l. 1.º cont. Jovin. que conocia muchos presbíteros casados; Léanse á Graciano, á Platina y al Vorratelano, y entre otras demostraciones se hallará un gran número de sumos pontífices que fueron hijos de presbíteros casados, como Bonifacio I, Felix III, Theodoro I, Adriano II, Juan XI, Gelasio I, y Agapito II. ¿No bastará este escuadron de pruebas para convencer á ustedes?

P. Cura. No señor: sabido es entre los literatos que cuando los Apóstoles predicaron las doctrinas de Jesucristo tan contrarias á los vicios y pasiones que dominaban á los hombres, tuvieron que valerse de los casados para hacerlos ministros del Altar en la Iglesia que iban planteando segun las instrucciones de su divino fundador; tan apenas se hallaria en aquellos tiempos en que se tenia por ignominiosa la virginidad, un adulto que no fuese casado. El imperio romano hacia alarde de dictar leyes á todo el universo, de hacer propias las costumbres de todos los pueblos eminentemente sensuales. Los hijos de Adan embriagados con las inmundicias de la gentilidad, de la idolatría y del politeismo, habian perdido el sentido religioso, se hallaban entre las tinieblas de una noche lóbrega y mortal: *In tenebris et in umbra mortis sedent*, dijo de ellos un profeta que por entonces acacaba de celebrar la venida del Mesias, que nos habia de redimir é ilustrar. Y en semejantes circunstancias ¿como deberian portarse los Apóstoles para convertir y conquistar á todo el orbe? el Espíritu Santo los dirigió en esta obra maravillosa; fue-

ron infalibles en cuanto enseñaron, su doctrina es la celestial que les comunicó el Hijo del Altísimo: busquémosla en las santas escrituras, dirigidos en su inteligencia por los intérpretes que puso el cielo, y de esperar es que la hallaremos para nuestro provecho é instruccion.

Tratando el Apostol S. Pablo de instruir á sus discipulos Timoteo y Tito acerca de las cualidades que deben adornar á los obispos dice al primero en la 1.ª carta que le escribe cap. 3.º *Oportet episcopun irreprehensibilem esse unius usoris virum, sobrium, prudentem, ornatum, pudicum, hospitalem, doctorem... filios habentem subditos cum omni castitate*. No dice el Santo Apóstol, como lo advierte S. Ambrosio ep. 82, núm. 63, ad Eclesiam vercelen. *filios facientem, sed filios habentem*. Es decir, que el casado con una sola muger que por necesidad fuese promovido al Episcopado, teniendo ya hijos, supiese educarlos santamente en la debida sumision y castidad. En aquel tiempo, tenian los Obispos, casados antes de ordenarse, en sus propias casas, á sus legítimas mugeres, pero como *hermanas, ut Sorores*, segun la espresion del Apóstol; *ad Castitatem Conjugiorum, non ad opera nuptiarum*, como lo dice San Leon, tom. 1, p. 407. Que el citado testo de San Pablo deba entenderse del modo espresado, se infiere no solo de la vida absolutamente continente que tuvieron el mismo Apóstol y sus discipulos Timoteo y Tito, sino de los consejos con que á cada paso les inculca la continencia. A Timoteo le dice en el c. 4, v. 12 de la 1.ª carta «Exemplum esto Fidelium *in vervo... in fide, in castitate*;» y en el 5.º vuelve á decirle: «te ipsum castum custodi,» lo que no dejaria de encargarle cuando lo ordenó. Tambien le dejó dicho en el c. 3, *Diaconos similiter pudicos*, esto es, *continentes*, como lo espone San Gerónimo. A Tito le dice en el c. 1.º de su carta: «*Oportet Episcopum Sobrium, Sanctum, et continentem esse*» con casi todo lo que habia escrito á Timoteo, de modo que el Apóstol de las gentes no pudo estar mas terminante en la enseñanza de la Continencia clerical, que predicó con la palabra, con sus escritos y con su conducta. Es verdad que atendidas las circunstancias de los tiempos, de las personas y del judaismo, tuvo necesidad de imponerlos mas leves y suaves preceptos á los gentiles, conten-

tándose con aconsejar lo que despues habia de preceptuar la Iglesia. *Leviora dat D. Paulus præcepta, ne territi ferre non possint*, dice San Gerónimo, l. 1.° cont. Jovin. esponiendo todo lo que acabo de espresar. En el Concilio 2.° Cartaginense, celebrado en el año de 390 se dice: *Episcopos, Presbiteros, et Diaconos placuit continentes esse in Omnibus; ut quod Apostoli docuerunt, et ipsa servavit Antiquitas, nos quoque custodiamus.* Tenemos pues que los Apóstoles enseñaron, aconsejando, persuadiendo y recomendando la Continencia clerical, observada desde el principio de la Iglesia por ellos mismos, por sus sucesores, y por los que significa esta espresion *Antigüedad* que usa el citado Concilio. San Gerónimo en su epistola 50 confirma todo lo espuesto con estas palabras: «*Apos-*» *toli, vel Virgenes, vel post nuptias continentes: Episco-*» *pi, Præsbiteri, Diaconi, aut Virgines eliguntur, aut* » *Vidui, aut certe post Sacerdotium in æternum pudici.*» Pero se dice que en los primeros siglos se casaban los Diáconos, los Presbiteros y Obispos; esto es falso; si se dijese que en aquellos tiempos se ordenaban los casados de Diáconos, de Presbiteros y Obispos, se concederia, diríamos con San Gerónimo, l. 1.° cont. Jovin. *Eliguntur Mariti in Sacerdotium, non nego; quia non sunt tanti Virgines, quanti necesarii sunt Sacerdotes*» y aseguraríamos con el mismo Santo, que es verdad que por entonces se ordenaban los casados de Diáconos, Presbiteros y Obispos, pero con la precisa obligacion de vivir continentes, sin tener el menor comercio carnal con sus mugeres.

El padre de San Basilio tuvo á este hijo antes de ordenarse. San Gregorio Nacianceno el mayor tuvo antes de ordenarse y aun de bautizarse, á su hijo San Gregorio el menor ó el jóven, y en el obispado vivió santamente con su muger Nonna; no en los oficios del tálamo conyugal, sino en los de piedad y pureza, siendo compañeros «*in vervo et exemplo ad omne opus bonum*», sin parecerse en nada á los sensuales protestantes, como puede verse en la oracion fúnebre que predicó San Gregorio el jóven en las exequias de su padre. *Policrates* pudo ser pariente de siete Obispos, sin necesidad de que estos fuesen padres; y si lo fueron, pudieron serlo antes de ser ordenados, en lo que no nos interesamos, porque ya se tiene repetido

que en los primeros siglos se ordenaba á los casados por necesidad.

No basta el decir que *Cheremon* obispo de Egipto vivió y subió con su muger al monte de Arabia, es necesario demostrar ademas que vivieron juntos ocupados en el uso del matrimonio, lo que no afirma Clemente Alejandrino. San Hilario fue hecho obispo despues de haber tenido en legitimo matrimonio una hija llamada *Afra*; pero despues de ordenado vivió continentemente separado de su muger como consta de la carta que el mismo Santo le escribió doliéndose de su ausencia. San Gerónimo no conoció muchos *Presbiteros casados*, sino muchos *casados Presbiteros*, pero *Continentes* despues de su ordenacion, como lo repite mil veces. Se alegan, Señor mio, unos que otros ejemplares de Eclesiásticos casados en los primeros siglos de la Iglesia, pero en contraposicion ¡cuántos Ministros del Altar Vírgines, ó absolutamente Continentes en su Ministerio podriamos citar nosotros! Consúltese un *Flox Sanctorum*, y que decida. La carta 6.ª de San Ignacio martir á los de Filadelfia, ha demostrado Cotelerio, que es una de las interpoladas que corren de contrabando entre las genuinas de aquel Santo, por lo que no podemos hacernos cargo de ella. Graciano, Platina, y el Vorratelano dicen solamente, que varios Sumos Pontifices tuvieron por padres á hombres que fueron Presbiteros: ¿pero qué inconveniente hay, en que muera mi madre, se ordene mi padre de Presbitero, y lo hagan obispo ó Sumo Pontifice? En este caso diria el vulgo, que yo Presbitero, era hijo de un padre obispo ó Sumo Pontifice; pero los eruditos dejarian pasar esto como una vulgaridad inatendible. Asi con los que usted cita, enhorabuena que fuesen hijos de Presbiteros, pero estos pudieron tenerlos antes de ordenarse, y no despues de ordenados, que es lo que incumbe á ustedes probar. Queda pues desvanecido el escuadron de pruebas que se presentó contra el origen divino de la Continencia clerical; era aparente, y no es estraño que haya desaparecido como las sombras y tinieblas á la presencia del sol.

D. Rafael. Está usted equivocado con respecto á lo

que asegura de San Gregorio el padre, porque el hijo que no tiene tantos años de edad como el padre de Sacerdote, necesariamente ha sido engendrado en el Sacerdocio, es asi que San Gregorio el jóven no tenia tantos años de edad como su padre de Sacerdote y aun de obispo, como lo asegura este último Santo; luego San Gregorio el padre tuvo á su hijo algunos años despues de haber sido ordenado. Esto lo demuestra el sabio Dugueto cuando afirma que siendo San Gregorio el padre de 45 años fue promovido al Episcopado en el de 327, y que su hijo San Gregorio el jóven nació en el año de 329. ¿Luego fué, ó no fué engendrado estando ya ordenado su padre? Reflexiónense los versos siguientes del jóven San Gregorio en los que hace hablar á su padre asi:

«O chare fili, te Pater, supplex rogat
Senex vigentem, Dominus et famulum suum...
Nondum tot anni sunt tui, quot jam in Sacris
mihi sunt peracti victimis.»

y digasenos, sino se demuestra ser falsa y de ningun valor la contestacion que nos dió usted á lo de San Gregorio, y sino tendremos razon para sospechar de que en todo lo demas se encuentre otra igual inesactitud.

P. Cura. Ya esperaba yo ese esfuerzo contra la Continencia de San Gregorio el padre, porque efectivamente, varios críticos sabios é ilustrados lo hacen; pero es de tan poca fuerza, como voy á demostrar á usted con César Baronio, Tillemont, y otros infinitos sabios interesados en conciliar los versos alegados, con la Continencia clerical de San Gregorio el padre. En primer lugar, San Gregorio el jóven dice, que cuando estuvo con San Basilio estudiando en Atenas, tenia 30 años, casi cumplidos: entonces fue cuando llegó á aquella capital Juliano Apóstata, siendo cónsules Constancio VII y Galo III, con que si en aquel tiempo tenia San Gregorio 30 años, es necesario convenir, en que nació el año de 324, pues Juliano entró en Atenas el año de 354: en el 324, esto es, un año antes del con-

cilio Niceno, aun no estaba bautizado San Gregorio el padre, como lo asegura el hijo; luego éste no pudo ser engendrado despues de ordenado el padre: nótese que San Gregorio el menor asegura en la oracion fúnebre de su padre que éste lo engendró antes de ser bautizado, y no habrá por qué dudar de esto. En cuanto á lo que espresan los versos, contestan de varios modos los literatos: unos dicen que en ellos se usa de un hipérbole familiar á los poetas, oradores, y aun al vulgo, y que debe entenderse que San Gregorio el padre, segun el comun modo de hablar de su tiempo, no tenia por nacido á su hijo mientras que siendo infante carecia del uso de la razon. Otros dicen que cuando nació San Gregorio el jóven, ya su padre estaba bautizado, pero no ordenado, en cuyo caso se verifica lo que espresan los versos; pues no solo asiste y presencia el sacrificio augusto el Ministro de la Consagracion que lo ofrece, sino tambien los que participan de él, como los fieles que oyen la misa. Ni falta quien asegura que cuando San Gregorio el jóven estuvo en Atenas con San Basilio, tenia 30 años de estudio, y que antes de principiar éste tenia ocho ó nueve años; con que si fue asi, es claro que nació mucho tiempo antes de que su padre fuese bautizado. De todos modos, sea lo que se quiera de los versos, que se esplican grandemente en favor de la Continencia del primer San Gregorio en su obispado, ¿no deberemos creer al segundo San Gregorio que espresamente dice en la citada oracion, que nació antes del bautismo de su padre, y que éste vivió despues de ordenado, santa, virtuosa y continentemente como lo manda San Pablo á los obispos? Luego no me he equivocado, ni de consiguiente hay necesidad de rectificar lo que contesté con respecto á San Gregorio á quien supongo continente despues de su ordenacion con todos los sabios que han mirado este negocio con la imparcialidad y justicia correspondientes. En cuanto á los demas puntos de mi contestacion, dígase en donde hay inesactitud, falta, ó error, y si la hay, la retractaré con gusto, porque tambien para mí es *magis amica veritas.*

D. Rafael. Nada menos que en un concilio gene-

ral se falsifica toda la doctrina de usted acerca de la continencia injusta que quiere erróneamente suponerse en un ordenado, casado antes de ordenarse. Y sino, ¿cómo concilia usted su continencia con lo que pasó en el concilio Niceno 1.° con San Pafnucio? Pareció á los padres de aquella asamblea sagrada que convenia decretar la Continencia de los Clérigos: pero cuando se trató de discutir este punto, se levantó lleno de celo y ardor San Pafnucio, y dijo que no se debia imponer semejante ley de un yugo *nuevo, insoportable*, y *jamas oido* á los Clérigos casados: que bastaba disponer que los que en adelante se ordenasen, viviesen continentes despues de su ordenacion, pero que los que se hallaban casados pudieran vivir con sus mugeres en el uso licito del matrimonio: porque de lo contrario, ¿cómo se habia de ocurrir al peligro de las mugeres casadas abandonadas por sus maridos Clérigos? Probó aquel Santo padre que la disciplina de la Iglesia habia sido, la de prohibir á los Clérigos el que se casasen despues de ordenados, y la de permitir á los casados antes de su ordenacion, el vivir despues de ella con sus mugeres como todos los demas casados pueden vivir con las suyas. Las razones de San Pafnucio educado en un monasterio, jamas casado, y siempre observador de la Continencia virginal, convencieron á los padres del Niceno 1.°, y se abstuvieron de mandar la Continencia clerical que ustedes defienden, como puede verse en Sócrates l. 1. hist. cap. 11., y en Sozomeno l. 1. cap. 23. Con que ¿qué tal, mi P. Cura? ¿Vienen bien estos irrefragables documentos con los que usted nos ha espuesto? Y cuidado, con que los de las cinco letras, no se aquietan ni tranquilizan con generalidades, ni salen del Niceno á dos por tres; desafian á todo el Clericato romano con San Pafnucio y no sé cómo nos hemos de componer.

P. Cura. Grandemente, habiendo en ustedes tanta razon como la que han manifestado: pero la hora es avanzada, y el punto que usted ha tocado no deja de ser delicado. Si ustedes gustan, podremos concluir por hoy, y mañana continuaremos.

D. Raf. Bueno; dejémoslo, y mañana, Dios que-

riendo, nos reuniremos, y continuaremos la tarea en que nos hemos comprometido. Supongo que ninguno de ustedes faltará.

Melg. Yo vendré á ofrecer mi dragma: hojalá que sea tan grata á los ojos de Dios, como la de la pobre muger que tanto se elogia en los libros santos.

D. Agustin. Pues yo soy seguro. Recorreré los círculos de la corte, brujulearé, y mañana orientaré á ustedes de cuanto ocurra.»

Todos se despidieron, marcharon, y yo me retiré á poner en limpio esta comunicacion, á reflexionar y á esperar la reunion que tuvo lugar en el

SEGUNDO DIA.

Se reunieron los contertulios consabidos como en el dia anterior. Hicieron rodar la conversacion sobre el dedo malo de la época, las *cosas políticas*, y manifestando el P. Cura un interés particular en saber el giro y tendencias del Gobierno acerca de los negocios eclesiásticos, se dirigió á D. Agustin, diciéndole:

P. Cura. Y vamos, D. Agustin, con franqueza ¿Qué tenemos de nuevo?

D. Agustin. Mucho y bueno, mi P. Cura. La ilustracion hace rápidos progresos en nuestro suelo: un cambio feliz de ideas y sistemas va poniendo á nuestra España al nivel de las naciones cultas y civilizadas. Por de pronto las comunidades frailunas de odiosa memoria, están suprimidas perpetuamente en nuestro reino: las Monjas podrán seguir libremente en sus claustros, pero dejándolas libertad para salir de ellos, es muy natural que no quede una y que se aumente el número de nuestras bellas. El Clero se reformará segun los adelantos del siglo: ya está formado el plan que lo ha de constituir en lo sucesivo; pero si este plan no llegase á cuajar por las intrigas de la *Familia Capisayal*, tengan ustedes entendido, que el Clero Español se reformará *sin plan*. Es necesario des-

pejar el Orizonte, y sacar á los españoles de la esclavitud tiránica en que los tienen esos sagrados Licurgos, que ocupados en predicar para el saco, jamás supieron atender á las necesidades de los pueblos. Esto marcha, señores. Vamos caminando viento en popa hácia la felicidad; los que no quieren cadenas, opresion, tiranía, ni esclavitud están de enhorabuena, no lo dude usted, P. Cura.

P. Cura. Si Dios nos conserva la vida, ya veremos en lo que vienen á parar esas promesas de felicidad conque se encabezan los proyectos de reforma que llueven sobre nosotros. ¡*Que están perpetuamente suprimidas las corporaciones religiosas!* El tiempo irá demostrando las ventajas ó perjuicios de tan asombrosa medida. El mundo civilizado dirá si puede ser ni llamarse católico un reino en que se prohibe la profesion pública de los consejos evangélicos; en que se escarnecen y proscriben las prácticas de perfeccion propuestas por J. C. á los que ha escogido para que le sigan de cerca. ¡*Que no va á quedar una Monja en los conventos!* Ustedes verán las que abandonan el retiro santo en que eseguran su virtud esas almas grandes que con S. Pablo no quieren saber mas que á J. C. crucificado. ¡*Que está formado el plan que ha de reformar al Clero segun las ideas del siglo!* ¿Y quiénes han de aprobar, y egecutar ese plan de reforma? ¿Tienen las autoridades civiles en estas materias toda la autoridad necesaria para determinarlas como si fueran una contribucion civil, una quinta ó una guerra? No creo que los españoles traten estas cosas sin la reflexion, tino y prudencia que se merecen. ¡*Que si el Clero no se reforma con plan, se reformará sin él*! Asi efectivamente parece que se va verificando: pero ¡con cuanto escándalo del pueblo cristiano y oprobio de la civilizacion! *Que debe despejarse el orizonte, romperse las cadenas, sacudirse el yugo de la esclavitud...* Esta hojarasca, y palabreo desacreditado entre los hombres de juicio, nada significan desde que se repiten sin mas que por charlar á la *volteriana.* Sin embargo, esos ecos de Berlin, de Ferney, y de Ginebra, sirven para alucinar á la gente bulliciosa, incauta é inesperta, y no dejarán de recomendarse en esos *Diccionarios filarmónicos de la filantropía reinante.* ¿No es asi señor de Melg.?

Melg. Asi es. No parece sino que las blasfemias, los

conatos, las máximas, voces, aire y espresiones de los académicos de la capital de Prusia se van transmitiendo con tanta precision y exactitud entre nosotros, que mas parecemos relojes de repeticion, loros ó monos de los estrangeros, que descendientes de padres honrados, llenos de probidad, de juicio, de sabiduría, de inteligencia y de piedad. Esa tenacidad furiosa, ese empeño desatinado, esa decision audaz por acabar con nuestras creencias religiosas, con nuestras prácticas, usos y costumbres radicadas en las entrañas de diez y ocho siglos, ese *nuevo racionalismo* que ha logrado sistematizar los errores, las paradojas, los delirios y la ciencia infausta de las pasiones mas vergonzosas, la *moda* en fin, de rediculizar todo lo que no es engendro de un frenesí filosófico ¿No son cosas que influyen directa y eficazmente en cuantos actos públicos presenciamos en nuestra sociedad? ¿Y qué ha de salir de todo esto? Lo que ya se está viendo, que los impíos entregados por Dios á la mas espantosa confusion nos tienen tan enredados, que nadie, nadie es capaz de difinir nuestra situacion. Se nos habla de reformas, y en ellas se ocupan todos los hombres del poder, ¿pero son posibles ó realizables las que se proponen? El tiempo nos lo dirá. Ya lo veremos, si vivimos.

D. Agustin. ¿Qué mas hemos de ver? Las comunidades religiosas ya pertenecen á la historia: estamos presenciando la demolicion de los conventos: los bienes del Clero han pasado al dominio de la nacion: los Ministros del altar penden del Estado como los empleados públicos: estos son actos consumados ¿qué mas hemos de ver?

Melg. Las ventajas ó perjuicios de esas medidas horrorosas, los resultados de esos espantosos demolimientos, las consecuencias de esos desarreglos con que se ha dispuesto del estado eclesiástico sin contar con los que por institucion divina están encargados de regirlo. Todo esto nos falta que ver, y si lo vemos, usted nos dirá lo que gana el mundo con esos sistemas ruinosos que tienden á sepultarnos en el repugnante caos de la nada. Y para mayor burla llaman á estos desatinos *progreso, adelantos, ilustracion!!*

D. Agustin. Vaya: son ustedes demasiado asustadizos; una negra hipocondría los consume, y con ella

se me figura que no respiran ustedes otro aire que el de las tumbas. Señores: la destruccion que se ordena á edificar, es tan grata al buen sentido como el mudar la ropa sucia por otra limpia y aseada. La demolicion de los conventos que tanto choca, podrá afligir al que no sabe pensar mas que en lo presente: pero el que espera ver despues de aquella destruccion calles hermosas, palacios magníficos, casas suntuosas, cuarteles, plazas y fábricas, ú otros edificios de utilidad positiva se alegra, y no se deja llevar de esos pueriles fantasmas y horrores de la nada en que se abisman los ilusos y fanáticos empeñados en impugnar y contradecir las reformas que reclaman las luces del siglo. El facultativo que no puede salvar al enfermo sin amputarle algun miembro, no debe arredrarse por los lamentos del paciente: su obligacion es la de cortar y sajar segun las necesidades de la persona confiada á la pericia del arte; sino cumple con ella, es responsable de sus consecuencias ante Dios y los hombres. Este es el caso en que se encuentran los que gobiernan en nuestra enferma nacion. Sensible podrá serles la demolicion de los conventos, pero siendo unas protuberancias disonantes que tanto afean el ornato público, absolutamente innecesarios desde que se suprimieron las comunidades religiosas ¿no se ha de determinar de aquellos inútiles edificios? Mejor fuera que los apasionados de los frailes y sus cosas fueran mas racionales conformándose con las saludables reformas que intenta el gobierno, y no concitasen el furor del pueblo con sus frenéticos é injustos lamentos.

Melg. »Se necesita doble dosis de talento (decia ma»dama de Polsieux) para tratar con quien no le tiene.» Máxima demasiado exacta que no dejan de percibir los que se ven precisados á contestar las necedades y desatinos que se oyen á esos que se llaman sabios, porque manejan la sátira, sin conocer las reglas del raciocinio. Amigo mio: nosotros vemos desaparecer edificios de grande mérito artístico, de dulces recuerdos y de grandes esperanzas, y esto por de pronto es un mal cierto, una calamidad positiva que deben sentir los sensibles racionales. Las plazas, calles, palacios, fábricas y demas con que se quiere alucinar al público no son mas que pretestos para legitimar

los desórdenes y escesos que detesta todo el mundo pensador. Pero supongamos ya existentes todos esos edificios que tanto halagan la fantasía de los reformistas del dia, ¿equivaldrán sus utilidades y perfecciones á las de los templos y conventos demolidos? El tiempo está encargado de contestar, la historia imparcial dirá algun dia lo que fue el convento de *San Felipe Neri* de esta corte, por egemplo, y la *monada* que se ha hecho en su lugar, lo que vieron nuestros mayores en *San Felipe el Real* en que tanto brillaban las artes que protege la religion, y lo que verán los que vean concluido el *meson de un Maragato* que se está edificando sobre los escombros de aquel hermoso taller de virtud monástica. Enhorabuena que se destruya lo inútil é imperfecto para reedificarlo; pero lo perfecto, lo que tanto honraba á las artes y demostraba la grandeza de la nacion, lo que hacia las delicias de los sabios y recreaba á los fieles; ¿arruinarlo y destruirlo? Asi podrá quererlo el genio esterminador que preside en las revoluciones, pero la razon rechaza indignada tanto baldon, tanto oprobio y tanta infamia, y altamente ofendida se prepara para hacer inteligentes á los hombres que inconsiderados cayerón en el abismo de errores en que los vemos atollados. ¿Qué se diria de un facultativo empírico, que por puro capricho se empeñase en amputar sin necesidad un miembro sano al enfermo que por desgracia cayó en sus manos? Pues este, amigo D. Agustin, este es el caso en que se halla la enferma España puesta á disposicion de los que la gobiernan desgobernándola. Pregunte usted á los verdaderos sabios, reflexione, espere un poco mas si lo necesita, y juzgue despues.

Pero la Continencia clerical reclama el examen que la hemos ofrecido, y no es cosa de eternizarnos en la digresion que nos hemos permitido. Amigo D. Rafael, está usted en su derecho de reproducir sus argumentos, y hacer valer las razones que pueda tener contra los asertos del P. Cura y mios.

D. Rafael. Lo deseo. Repetiré si á usted acomoda lo que dicen los del librito fundados en el niceno 1.° y en San Pafnucio.

P. Cura. Escusa usted molestarse, porque presentando el testo que se alega de Sócrates tendremos á la vista

todo el argumento que se hace contra nuestra Continencia clerical. Asi se espresa aquel historiador en el lugar que usted citó: «Visum erat Episcopis Nicææ congregatis, » novam legem in Eclesia inducere, ut quicumque in Sa- » crum ordinem electi esent, id est Episcopi, Presbiteri » et Diaconi, ab Uxorum quas cum laici essent, Matrimo- » nii jure sibi sociaberant, concubitu abstinerent. Cum- » que hac re in medium proposita singulorum sententiæ » rogarentur, surgens in medio Episcoporum consessu » Paphnutius, vehementer vociferatus est, non esse im- » ponendum Clericis et Sacerdotibus grave hoc jugum: » honorabiles nuptias, et thorum inmaculatum esse dicens; » ne ex nimia severitate damnum potius inferrent Eclesiæ. » Neque enim omnes ferre posse tam districtæ Continen- » tiæ disciplinam; ac forsitam inde eventurum esse, ut » cuyusque usoris castitas minime custodiretur. Castitatem » autem vocabat congresum viri cum usore legitima. Satis » esse; ut qui in Clerum fuisent adscripti justa veterem » Eclesiæ traditionem, jam non amplius usores ducerent: » non tamen quemquam sejungendum ab ea, quam ante- » hac tum cum esset laicus; legitime duxisset. Atque hæc » dixit ipse non modo conjugii, sed muliebris congresus » penitus expers; quipe qui á puero in Monasterio edu- » catus fuisset, et ob singularem castimoniam ab omnibus » celebratus. Ceterum universus Sacerdotium cætus Paph- » nutii sermonibus assensus est. Proinde omissa ejus rei » disceptatione, singulorum arbitrio permiserunt, ut ab uxorum consuetudine abstinerent, si vellent.» Sozomeno refiere esta misma historia, añadiendo los subdiáconos á los Obispos, Presbiteros y Diáconos de Sócrates, y concluyendo con estas palabras: » Verum, nullam ea de re le- » gem tulit Concilium; sed cujuscumque arbitrio, non au- » tem ex necessitate id esse voluit.» Vea usted, señor mio, si están fielmente espuestas las autoridades que se citan contra la *Continencia* que defendemos, para contestar á ellas categóricamente, y evitar altercados innecesarios, que no servirian mas que de confusion y perjudicial entorpecimiento.

D. Rafael. Deja usted literalmente trasladadas las palabras que usaron los autores citados, y solo resta el que se contesten, y satisfagan de un modo convincente.

P. Cura. Voy á ver si puedo verificarlo como lo deseo. Entre los católicos eminentes en piedad y sabiduría, hay unos que niegan redondamente la narracion de Sócrates y Sozomeno: y otros que admitiéndola como verdadera, la contestan victoriosamente defendiendo con solidez y energia nuestra *Continencia clerical.* Los primeros se fundan en las razones siguientes. *Primera.* Sócrates vivió 130 años despues de celebrado el primer Concilio Niceno; sacó, ordenó y compuso su historia, segun Valesio, de la de Rufino, casi contemporáneo de aquel concilio; y este nada, absolutamente nada dice de la ocurrencia de san *Pafnucio*; siendo pues el tal Sócrates como Novaciano, enemigo de la Continencia clerical, es de creer, que para dar alma á su partido, se atreviese á ingerir en su historia aquel cuento ó curioso romance, que copió despues Sozomeno. *Segunda.* En el Canon 3.° de aquel sínodo general se establece lo contrario que se atribuye á san Pafnucio, con estas palabras: « Nefas esse Clericos subintro» ductas retinere feminas *omnes*; his exceptis é quibus » nulla potest suspitio esse, quales sunt Mater, Soror, » Avia, Amita, Matertera » de que se han valido despues los santos padres para prohibir á los Clérigos la cohabitacion con sus mugeres en una misma casa. Luego, ó san Pafnucio no hizo la mocion que se dice, ó no fue atendida por los padres del Niceno 1.° *Tercera.* ¿Será posible que los contemporáneos de aquel concilio encargados de noticiar á la posteridad lo ocurrido en el, callasen un hecho tan importante como el que se alega de san Pafnucio? Pues Eusebio Pamfilio Cesariense, que asistió á aquel gran concilio, y recibió al esclarecido emperador con un elocuente discurso, no solo pasa en silencio el enredo de Sócrates, sino que lo contradice, diciendo acerca de lo acordado en aquella santa Asamblea, l. 1.° demonst. evangelic. «*Verumtamen eos qui sacrati sunt, atque in Dei ministerio cultuque ocupati, Continere deinceps seipsos à Comertio Uxoris decet.*» Diria esto un Eusebio Cesariense si fuera cierta la relacion de Sócrates? *Cuarta.* San Epifanio que vivió 43 años despues del Niceno 1.° decia, heres. 59. «Que *todo el eclesiástico que viviese maritalmente con su muger, no pudiese ser promovido al diaconado, presbiterado ú obispado, en observancia de los cánones de*

la Iglesia.» En un tiempo en que los cánones del Niceno 1.° eran el catecismo de la doctrina cristiana que aprendian los fieles, ¿escribiria asi aquel santo, siendo cierta la farsa Socrático-Sozomena? Y cuenta conque san Epifanio contestando á los que le oponian la costumbre y egemplos de algunos Clérigos timoratos, é incontinentes con sus propias mugeres dice, que «*Non illud ex Canonum auctoritate fieri, sed propter Hominum ignaviam.*» *Quinta.* San Gerónimo l. 1.° cont Jovin. dice «*Certe confiteris non posse esse Episcopum qui in Episcopatu filios faciat, alioquin si deprehensus fuerit, non quasi vir tenebitur, sed quasi adulter damnabitur.*» Diria esto san Gerónimo ni lo concederia Novaciano ¿si en aquel Niceno hubiera sido tan aplaudida la propuesta que se atribuye á san Pafnucio? *Sesta.* Todo escritor público que miente, refiriendo como verdaderas, cosas notoriamente falsas, debe tenerse por sospechoso en los asertos que no vayan fundados en la autoridad de graves autores: Sócrates fue un escritor público que mintió, refiriendo como verdaderas, cosas notoriamente falsas; y el hecho de san Pafnucio no lo funda mas que en su palabra desacreditada: luego mucho deberemos sospechar de su veracidad en esta parte. Que Sócrates ha mentido refiriendo como verdaderas, cosas notoriamente falsas, lo demuestra Belarmino, *lib.* 1.° *de Clericis*, diciendo, que á Sócrates se le cogen tres insignes mentiras en el *l.* 5 *de su historia c.* 21, en que asegura, 1.° que en su tiempo podia cada uno celebrar la Pascua cuando quisiese; siendo asi que se habia determinado en el Concilio Niceno, que no se celebrase aquella fiesta sino en el Domingo siguiente á la luna 14 del mes de Marzo: 2.° que en la Iglesia romana solamente se ayunaban tres semanas antes de la Pascua, contra lo que aseguran San Leon (que vivió en tiempo de Sócrates) y San Gregorio: 3.° que en Roma se prohibia ayunar los sábados, lo que desmiente San Agustin. Y á un historiador como este ¿hemos de creer lo que nos dice de San Pafnucio sin mas que por su sola palabra inveraz? Estas son las poderosisimas razones que alegan varios autores para negar el hecho aislado que nos cuenta Sócrates y traslada Sozomeno, de lo ocurrido con San Pafnucio en el Niceno 1.° como puede verse en Turriano lib. de 6.ª, 7.ª et 8.ª Sinodo: en Cesar Baronio ad an. 58. n. 21. en Belar-

mino lib. 2.° de cler. cap. 20: en Arcudio lib. 7, cap. 38: en las notas de Valesio en la relacion de Sócrates: en Tomasino de Discip. ecles, 1. lib 2.° cap. 60, n. 15: en Cabasucio, in notitia ad Can 3. Nic. y en otros varios que no se me ocurren. Ahora bien, mi D. Rafael, si segun las razones espuestas, es falsa, como yo lo creo, la narracion de Sócrates y Sozomeno sobre San Pafnucio, ¿en dónde está ese grande argumento de los del librito contra nuestra Continencia? ¿No deberá despreciarse el propuesto, por ser de *subjecto non suponente*?

Pero veamos como se esplican sobre este particular los que admiten como verdadera la espuesta narracion de Sócrates y Sozomeno. Dicen que asegurándose en ella que la Iglesia siempre habia prohibido á los eclesiásticos el casarse despues de ordenados, no habrá quien no vea en esta antiquísima y constante prohibicion espresa y terminantemente instituida la Continencia clerical: añaden, que tratándose de discutir entre los Padres Nicenos, si se habia de prohibir á los Clérigos casados antes de su ordenacion el uso de sus mugeres legítimas despues de ordenados se determinó á instancias de San Pafnucio el dejar las cosas en el estado en que se hallaban, y no establecer ley alguna sobre este particular, y este proceder justo, sábio, discreto y prudente es el que se alega contra la Continencia clerical: pero con la mayor injusticia y sin razon. San Pafnucio sabia muy bien que en su tiempo no era uniforme en todas las Iglesias la disciplina de la Continencia clerical, puesto que en unas partes se permitia el uso de sus mugeres á los Clérigos en cuestion, y en otras no, como lo asegura el mismo Sócrates en el lib. 5.° de su hist. cap. 22. Habiendo pues en los tiempos del Niceno 1.° varios Clérigos que de buena fe usaban de sus mugeres legítimas en cumplimiento de sus deberes nupciales ¿no aparece justo, prudente y racional el dejarlos en su buena fe, sin imponerles un yugo nuevo, jamas oido, y aun injusto en suposicion de que las mugeres de aquellos Clérigos no hubiesen perdido el derecho de exigir el débito conyugal? Pues esto, y nada mas, hicieron los Padres del Niceno 1.° convencidos por San Pafnucio segun Sócrates y Sozomeno. ¿Y qué se infiere de aqui? La incontinencia de todos los eclesiásticos del orbe despues de ordenados? ¡Bella consecuencia! Mu-

cho mejor lógico seria el que de la indicada conducta observada en el Niceno 1.º en las circunstancias espresadas y de los infinitos testimonios de la historia, infiriese la justicia, sabiduria y prudencia con que se condujo la Iglesia en aquella ocasion: venerase la Divina Providencia que la rige y gobierna, y tuviese el hecho referido por los historiadores citados, por una ocurrencia aislada é insignificante con respecto á la Continencia clerical que defienden los católicos, apostólicos romanos. Nada mas acerca de un hecho hipotético, que acaso no ha existido mas que en la cabeza de Sócrates, enemigo de la Continencia clerical.

He espuesto á ustedes, amigos y señores mios, las razones de los que niegan la narracion espresada de Sócrates y Sozomeno, y lo que contestan los que la admiten graciosamente como verdadera. Yo la tengo por apócrifa, pero la admitiré como genuina siguiendo á Casiodoro lib. 2. hist. tripart. cap. 14, á Niceforo lib. 8. cap. 19, á Gelasio Cyciceno, citado por Phocio cod. 15 y á Claudio Espencel que dice en su lib. 1.º de Continencia cap. 4 haberla hallado el mismo en las actas del Niceno 1.º en un codice que aun no se hallaba impreso; bajo el supuesto que digo de ella todo lo que he referido en nombre de los que la admiten. Pueden ustedes, pues, dirigir su oposicion del modo que les acomode, y esponer contra la Continencia clerical lo que mejor les venga al caso.

D. Rafael. Pues ni yo tengo por posible el que ignorasen la ley de la Continencia clerical, ni racional alguno podrá creer que sabida no la observasen muchos sábios, santos y doctores que no hicieron caso de ella. San Gregorio Niseno, casado; un San Cipriano, casado, segun Poncio Diácono; el Sacerdote Ceciliano que al morir dejó encomendada su muger y sus hijos al esclarecido Obispo Mártir de Cartago; el Diácono Agricola que quedó viudo, segun San Ambrosio; San Paulino, obispo de Nola, que jamas se separó de su muger llamada *Teresa* ó *Tarasia*; Sidonio Apolinar obispo casado, segun San Gregorio Turonense lib. 2.º, Hist. Francon. cap. 21, con otros muchos que refieren San Irineo, San Atanasio y Eusebio ¿no prueban que ó desconocian la ley de la Continencia clerical esos grandes hombres, ó que sabida ¿no quisieron observarla? ¿Y en que cabeza bien equilibrada podrá caber al-

guno de estos estremos? San Próspero en el fin de sus epigramas dice asi á su muger:

> Age jam præcor mearum
> Comes irremota rerum
> Trepidam brevemque vitam
> Domino Deo dicemus.

Yo no puedo conciliar todos estos ejemplares que nos presenta la historia con la Continencia de los casados despues de ordenados, como ustedes la defienden.

P. Cura. He dicho y ahora repito con San Gerónimo, que en los primeros siglos de la Iglesia hubo necesidad de echar mano de los casados para hacerlos Diáconos, Presbiteros y Obispos, pero con la condicion de vivir continentes despues de ordenados. Los que usted acaba de espresar fueron efectivamente casados, y como tales pudieron tener hijos legitimos, pero todo esto antes de ser ordenados, no despues, en que vivieron continentes como de San Paulino lo dice San Agustin, de Sidonio Apolinar San Gregorio Turonense, y de los demas su notoria santidad. Yo veo en el *trepidam brevemque vitam, Domino Deo dicemus* de San Próspero á su muger, un espíritu de perfeccion el mas elevado, con el que desentendiéndose de todo lo carnal y terreno aspiraba únicamente á unirse con Dios por medio de lo mas perfecto de sus doctrinas. Mientras que usted no nos demuestre que los casados de su instancia usaron de sus legítimas mugeres despues de ordenados, no tenemos objecion á que contestar; pero no es de temer que de unos hombres tan sábios como piadosos pueda usted hacer semejante demostracion. Tambien convendré en que habiéndose inspirado la Continencia clerical por Jesucristo la aconsejaron los Apóstoles, y aun la mandaron con mas ó menos rigor segun las circunstancias, y que fue por algun tiempo en algunas partes, una ley de decencia, de piedad, y de libre adimplecion, en cuyo caso no pecaron los que no la observaron, pudiendo muy bien haber acontecido, que aun los Santos dudasen de la obligacion de observar la Continencia; y estar convencidos de la de atender á los oficios matrimoniales; si bien es verdad que son muy pocos los ejemplares que nos suministra la historia acerca

de estos particulares que pueden solo admitirse como meros posibles: pero si usted ó los del librito nos alegasen algunos ciertos ténganse por contestados con lo que dice San Epifánio, que *Illud non ex canonum auctoritate fieri, sed propter hominum ignaviam.* No olvidemos que la castidad, atendida la miseria humana, no pudo establecerse como se halla establecida en el Clero del dia sin una ley grave y rigorosa, ó cosa que fuese equivalente como la costumbre universal: téngase presente la prudente economía con que el grande Apostol de las gentes dispersó las doctrinas celestiales á las gentes en unos tiempos en que era tan desconocida y aun repugnante la Continencia, que hizo amable y deliciosa la divina ilustracion que nos trajo del cielo la bondad de Jesucristo, y nadie estrañará que pasasen siglos y mas siglos hasta ver establecida la Continencia clerical como la vemos hoy en la Iglesia santa, ni tampoco habrá quien se admire de que en todos tiempos y muy principalmente en los primeros, hubiese transgresiones y escesos que siempre procuró corregir y remediar la Iglesia, como se demuestra con una buena coleccion de Concilios y otra de decisiones pontificias en la mano, lo mucho y bueno que sobre este particular han escrito los santos padres y teólogos ortodoxos á la vista, y una razon libre de pasiones y temas de partidos como la de ustedes.

D. Rafael. Pues justamente estaba yo pensando en demostrar á usted con lo ordenado y dispuesto en un Concilio celebrado once años antes que el Niceno 1.°, que por aquellos tiempos era licito á algunos Diáconos el uso de sus mugeres aun casados legitimamente despues de ordenados. En el canon 10 del Concilio Ancirano se hallan estas palabras, segun Dionisio llamado el Exiguo. «Diaconi quicumque ordinantur, si in ipsa ordinatione protestati sunt et dixerunt, velle se conjugio copulari, quia sic manere non posunt: hi si postmodum uxores duxerint, in ministerio maneant, propterea quod eis Episcopus licentiam dederit. Quicumque sane tacuerint, et susceperint manus impositionem profesi continentiam, et postea nuptiis obligati sunt á ministerio cesare debere.» Aqui tiene usted demostrativamente probado que en el primer tercio del siglo IV no habia mandato que obligase á los Diáconos á guardar Continencia, ni aun para que no se casasen d es-

pues de ordenados; porque si lo hubiera habido ¿habian de atentar contra él los padres de aquel Concilio, muchos de los cuales asistieron despues al Niceno 1.°? ¿Qué se contesta á esto, mi Padre Cura?

P. Cura. Que esa conciliar determinacion corrobora, confirma, y asegura mas y mas la Continencia clerical que defendemos, porque segun los juristas «*Exceptio firmat regulam in contrarium.*» Aquel concilio esceptua de la obligacion de observar la Continencia á los diáconos que protestan no poder vivir en ella, porque á estos los dispensa el Obispo. Luego los no esceptuados, ni dispensados están sujetos á la Continencia clerical. Luego se supone una ley de Continencia para los clérigos, si se dispensa. Luego en aquel concilio se creyó la existencia de una ley mas ó menos rigorosa de Continencia clerical en el hecho de disponer de su dispensacion, y de las licencias que sobre el particular podia conceder el Obispo. Si esto no convence á usted, diré que aquel concilio no fue general, sino provincial, y que de consiguiente en él no se decretaron al menos con respecto á nuestra Continencia, cánones que pudieran acomodarse á toda la Iglesia universal, sino solamente á la provincial que estaba encomendada á los padres que asistieron á aquel concilio: ni despues mereció la aprobacion de la Iglesia católica, apostólica romana el cánon décimo que se nos objeta; antes al contrario, á las citadas palabras de «*meneant in ministerio, propterea quod his episcopus licentiam dederit,*» ha substituido estas otras «*Si ad nuptias convenerint, maneant in clero tantum, et á ministerio abjiciantur*» segun puede verse en Quenel dissert. 12 in san Leonem c. 4, n. 10, y en Duqueto dissent. 40. Conque nada sacamos del Ancirano contra la Continencia clerical: lo único que prueban las palabras alegadas del cánon 10, es que por entonces en la provincia de aquel concilio, era permitido á los diáconos esceptuados en ellas el casarse y poder vivir maritalmente con sus mugeres, lo que sin duda tuvieron presente los padres de Niceno 1.° para no imponerles un nuevo yugo, como se quiso, si es cierta la debatida narracion de Sócrates y Sozomeno.

D. Rafael. No dejan de hacerme fuerza sus razones, pero dejando á un lado el *librito* quisiera exigir á usted

un favor, que otorgado segun creo, podrá convenir á la causa que ustedes defienden. Es el de que se me presente una série de documentos históricos que demuestren la Continencia clerical como inspirada por Jesucristo, predicada por los Apóstoles, admitida por sus sucesores, propuesta por los Concilios y sumos Pontífices con unánime uniformidad, y al fin establecida y recibida en la Iglesia de Dios segun se ve en el dia entre los romanos; pues oyendo los fundamentos en que ustedes se apoyan, veré si son ó no atendibles, justos y razonables, protestando que yo deseo triunfar del error, y salir de él si soy su víctima.

Melg. A mi me tocá satisfacer á usted: nuestro P. Cura debe estar ya algo fatigado, y aunque yo no sea capaz de suplirlo, vengo preparado, y me parece que podré ofrecer lo que tan justamente exige nuestro amable D. Rafael.

D. Agustin. Bien dicho; y á tiempo: yo tambien traigo que decir contra la Continencia clerical, y hasta que vacie lo que tengo estudiado desde esta mañana contra ella, no sosiego, ni estoy tranquilo. Hable usted, Sr. de Melg, y despues yo diré. Ya saben ustedes que aunque cursé para ser *coronado*, dejé lo sagrado por *anticuado*, y me dediqué á lo humano para estar á la orden del dia, y asi no hay que estrañar mi torpeza en estas materias eclesiásticas, en cambio ofrezco misconocimientos en las civiles y políticas que afectan mas álos hombres que viven en sociedad. Debo comunicar á ustedes que pertenezco á una sociedad científica en que se reune lo mas escogido de lo bueno que se halla en la corte, y que tratándose en ella de todos los ramos del saber, tengo buena proporcion para ilustrar á ustedes y ponerlos al corriente de lo mas importante que se ventila hoy en el mundo civilizado. Ahora vamos con la Continencia clerical, señor de Melg.

Melg. Ya oportunamente hizo mencion el P. Cura de lo que nuestro Señor Jesucristo dijo en el cap. 19 del evangelio de San Mateo, en el que enseña su Divina Magestad no solo el camino para ir al cielo, sino el de la perfeccion: pero ahora es muy del caso el estenderme en la esposicion de los testos sagrados en que se consigna nuestra Continencia, y decir, que habiendo esplicado el divino Maestro lo conveniente acerca de la indisolubilidad del matrimonio, y del divorcio permitido por Moises, le dije-

ron sus discípulos, »*Señor, si así es la condicion del hombre con su muger, no conviene casarse*», á lo que les contestó Jesucristo: «*No todos son capaces de esto, sino aquellos á quienes es dado.*» Es decir, no todos son capaces de vivir en el estado del celibato, sino aquellos á quienes el Señor concediere esta gracia, y el don de la Continencia, como lo espone el P. Scio. Sigue Jesucristo diciendo, que *hay otros castrados, que ellos mismos se castraron por amor del reino de los cielos.* Estos, dice San Agustin, de Virg. cap. 23, son los que queriendo imitar la pureza de los Angeles, se han castrado á sí mismos de una manera espiritual, no en su cuerpo, sino en la raiz misma de la concupiscencia, que es el corazon. *El que sea capaz de esto, séalo*, añade Jesucristo; quiere decir, segun San Gerónimo, citado por el P. Scio: « *el que contando en primer lugar con la gracia del Señor se sienta con fuerzas para abrazar este estado, abrácelo: el que se sienta con fuerzas para pelear, pelee, venza y triunfe* ». Preguntado el legislador divino por uno que deseaba saber lo que debia hacer para conseguir la vida eterna, le señaló el camino comun y necesario á todos los hombres para ir al cielo; y despues le dijo: « *Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes, dalo á los pobres, y ven, sígueme*, esto es, *imítame segun puedas, en la vida purísima que yo tengo.*» Dijo San Pedro a Jesus: «*Señor, todo lo dejamos y te hemos seguido. Pues ¿qué galardon tendremos?* Y díjoles Jesus: *Vosotros que me habeis seguido, cuando el hijo del hombre se sentará en el trono de su Magestad os sentareis tambien vosotros sobre doce sillas para juzgar las doce tribus de Israel*» sobre cuyas palabras dice Santo Tomas. «*No solamente los doce Apóstoles, sino todos los que á su egemplo lo hubieren dejado todo por seguir á Jesucristo, juzgarán con este Señor á las doce tribus de Israel y á todo el mundo.*» Concluyo el celestial fundador de la Iglesia su doctrina encareciendo la Continencia con estas palabras del penúltimo verso del cap. 19 de San Mat. que estoy esponiendo «*Y cualquiera que dejare casa, ó hermanos ó hermanas, ó padre ó madre ó muger, ó hijos, ó tierras por mi nombre, recibirá ciento por uno, y poseerá la vida eterna,*» Reflexionen ustedes sobre las divinas instrucciones que da Jesucristo á todos los fieles en el espresado capítulo; adviertan como

insinua, inspira y aconseja lo mas perfecto sin preceptuarlo, indicando los premios reservados para los que se sacrifiquen por su amor ofreciéndole algo mas que lo que de necesidad se les pide, y dígaseme sino está bien terminantemente inspirada por Jesucristo la Continencia de los que aspiran á la perfeccion por la observancia de los consejos evangélicos. ¿Y cuanto que no está escrito, diria Jesucristo á sus Apóstoles, para inclinarlos á que se resolviesen á elegir libremente el estado de Continencia en que debian vivir sus ministros? Colíjanlo ustedes de las doctrinas y prácticas apostólicas, y pasemos á ver como se ha esplicado la Iglesia conciliarmente reunida cuando ha tenido que tratar de la vida pura é inmaculada que deben tener los ministros del altar.

La Iglesia de Jerusalen, raiz de todas las demas, por cuya razon dijo San Juan cap. 4.° *Salus ex judeis est* fue la primera que admitió la Continencia clerical, como se demuestra con los Apóstoles que todos eran judios y columnas de esta Iglesia, que no se casaron despues de ordenados, ni usaron despues de sus mugeres los casados antes de su ordenacion ó de ser llamados al apostolado, como ya se tiene demostrado. Si en la sagrada Escritura, ó en la tradicion de los primeros siglos hubiera la mas mínima cosa contra la Continencia sacerdotal, no es de creer que Vigilancio y los demas enemigos de ella dejasen de alegarla: no lo han hecho: luego no la hubo: luego la Continencia clerical estuvo en uso y grande honor en los primeros tiempos de la Iglesia como lo acreditan infinitos documentos históricos que se irán citando en el discurso de nuestras controversias. Recorramos ya lo que sobre la Continencia clerical han determinado los principales Concilios celebrados en todo el orbe cristiano principiando por

Nuestra España. Ningun español duda de que María Santísima, aun viviendo en carne mortal, se apareció á nuestro Apostol Santiago en el Pilar de Zaragoza, y lo consoló acerca de la prodigiosa fecundidad de la fé en este reino, venturoso con la especialísima proteccion que en esta memorable ocasion le ofreció la hija del Eterno Padre, la madre del Divino Verbo, y la esposa del Espíritu Santo. Eruditos de primer orden, y literatos instruidos aseguran que Santiago llevó á la Palestina á los santos españoles

Torquato, Tesifon, Segundo, Indalecio, Cecilio, Isichio y *Eufrasio*; que estas columnas de la Iglesia española tuvieron la dicha de ver y hablar con la Virgen María, que siendo el asiento de la sabiduría y la maestra de los Doctores, los instruyó, guió y estimuló para que predicasen las doctrinas celestiales de su Santísimo Hijo á sus queridos españoles. Asi lo hicieron aquellos primeros Obispos de España en Guadix, en Vera, en Avila, en Almeria, en Granada, en Tarifa y en Andujar, aconsejando, instituyendo y practicando la Continencia clerical Lo cierto es que los Padres del primer Concilio Eliveritano celebrado en el año de 305 fueron los primeros que reunidos en Sínodo, establecieron solemnemente la Continencia clerical con estas palabras del Canon 33: *Placuit in totum prohiveri Episcopis, Presbiteris, Diaconibus, et Sub-Diaconibus positis in ministerio, abstinere se à conjujibus suis, et non generare filios: quicunque vero fecerit, ab honore clericatus extermínetur*. Estas son las primeras espresiones que en plena asamblea eclesiástica se pronunciaron en favor de la Continencia clerical: fueron como el modelo de las que despues se habian de usar en todo el orbe, tan terminantes y severas, que al fin de mil variaciones como en esta parte sufrió en todas partes la disciplina eclesiástica vino la Iglesia universal á hacerlas propias, determinando lo que significan en su sentido literal. Ahora pues tengo yo un derecho para preguntar á usted ¿en qué datos se fundaron nuestros primeros padres para determinar en los principios del cristianismo la ley de la Continencia, tan estraña y repugnante á los sentidos y exigencias de la carne? ¿Pueden señalarse otros que los de la tradicion depositaria entonces de las doctrinas que enseñaron en nuestra nacion los enviados de María Santísima, Reina de las Vírgenes? Pues yo de tan alto y divino origen veo descender á nosotros la Continencia clerical. Es verdad que en el discurso de los tiempos hubo demasiada variedad en la práctica y observancia de aquella Continencia establecida en nuestro reino, y que no faltaron escesos, transgresiones, crímenes y resistencias escandalosas: pero tómese una coleccion de Concilios nacionales y se verán el cuidado, ardor y celo con que nuestros Obispos y Padres procuraron renovar, confirmar y restablecer en nuestra Iglesia el esplendor y

lustre que recibe con la Continencia clerical que le legó el cielo. En los Concilios Toledano 1.° en el año de 400, Gerundinense en 517, Toledanos, 3.° en 589, 8.° en 633, 9.° en 655 ¿no se demuestra que entre los españoles es tan antiguo el uso de la Continencia clerical, como la Religion que les anunció el Apostol Santiago? Dégenme ustedes el consuelo de solazarme con la hermosa idea de que siendo nuestra España la primera en recibir la Religion de Jesucristo en toda su pureza, será eterna su perseverancia en profesarla y defenderla protegida por María Santísima, omnipotente en favor de sus devotos, como con San Anselmo lo aseguran los santos padres. Muerda furiosa esa severa crítica de los sábios del mundo, y empéñese en demostrar como imposibles nuestros fundados asertos, que la piedad española siempre se consolará con lo que ve, palpa y conoce. Vemos á nuestra invencible patrona defender y presidir á nuestro reino desde el Pilar de Zaragoza: diez y nueve siglos de esfuerzos infernales no han podido tocarla en lo mas mínimo; ella ostenta gloriosa el poder infinito que recibió de su Santísimo Hijo en favor nuestro, ¿no hemos de esperar confiados en su ilimitada bondad y misericordia? Ah! Si. Nosotros sabemos que la Continencia clerical se introdujo y conservó en la Iglesia española por María Santísima, y estamos muy convencidos de que con su poderosa proteccion será el Clero español, hasta la consumacion de los siglos, lo que siempre ha sido, celosísimo observante de la disciplina eclesiástica, y defensor acérrimo de los derechos sagrados de la inmaculada Esposa del Cordero sin mancha, digan lo que quieran sus detractores, enemigos y perseguidores. Con María Santísima ¿á quien temeremos? A nadie. Consolaos beneméritos eclesiásticos españoles, consolaos con María y seguid por los caminos de la virtud que os señala.

D. Rafael. No me ha disgustado ese sermoncito, señor de Melg. ha estado usted muy nacional en sus declamaciones; pero usted conoce que si estas son el *non plus ultra* para enternecer y extasiar á un coro de monjas, no sirven de mas que de hacer reir á los despreocupados que saben distinguir entre los afectos del corazon y las razones que convencen al entendimiento. Digo esto precisamente por los estrangeros que rechazan nuestras creen-

cias tradicionales con respecto á la aparicion de la Virgen Santísima en el Pilar de Zaragoza, sin que por esto desconozca la fuerza de lo determinado en el Eliveritano 1.° ni me resista á creer que los padres de aquel Concilio no pudieron dejar de fundarse en las doctrinas recientemente enseñadas por nuestros primeros santos Obispos, prescindiendo de la especie de haber sido instruidos por María Santísima; aunque yo estoy en que habiendo sido ordenados por San Pedro en la Palestina, segun he leido, no es estraño que visitasen, viesen y hablasen con la madre de Jesus; en cuyo caso nada mas natural que oir de aquella hija de las gracias, palabras de sabiduria celestial y eterna. Quedo hecho cargo de cuanto usted ha espuesto en favor de la Continencia clerical establecida en nuestra España: siga usted diciéndonos lo que en las demas Iglesias del mundo se practicó sobre este particular, y con vista de autos juzgaremos.

Melg. Muy bien : y en beneficio de la claridad, removeremos toda confusion, esponiendo primero lo que se determinó y usó en el *Oriente* segun los Concilios y santos padres que hubo en aquella parte importantísima de la Iglesia universal; y en seguida haremos lo mismo con respecto al *Occidente* : ya saben ustedes que esta division es antiquísima y usada entre los teólogos controversistas. Vamos pues.

Oriente. En las constituciones apostólicas *lib.* 6, *c.* 17 segun se hallan citadas en el *tom.* 1 *de Lab. p.* 393 se ordena en cuanto á los Diáconos, Presbíteros y Obispos lo que espresan estas palabras « *Post ordinationem tamen, si usores non habent, præcipimus, ut non liceat amplius ducere* » en las que no hay quien no vea una tendencia y conato hacia la Continencia clerical que por entonces se iba estableciendo segun lo permitian las circunstancias.

En el Concilio *Neocesariense* celebrado el año de 314 se dice *Presbiter, si uxorem acceperit, deponatur.*»

En el Niceno 1.° si es cierta la relacion consabida de Sócrates y Sozomeno no prohibieron los padres á los Clérigos el uso de las mugeres con quienes se casaron antes de ordenarse porque segun san Pafnucio « Satis esse, ut qui in clerum fuissent adscripti, *juxta veterem eclesiæ traditionem jam non amplius uxores ducerent* » con lo que se

demuestra la antigua y constante costumbre de prohibir á los Clérigos el casarse despues de ordenados, que es lo mismo que el mandarles guadar Continencia. Si aquella relacion es inatendible por ser falsa, consúltese lo determinado en el cánon 33 de aquel concilio, con lo que escribe Eusebio cesariense ya citados por el P. Cura, y se verá que el Niceno 1.° mirado por todas partes no respira mas que Continencia clerical.

De lo espuesto sobre el Ancirano en su cánon 10, se infiere que la Continencia clerical se observaba por los Diáconos, que al ordenarse no hacian reclamacion ó protesta alguna para que los dispensase el Obispo, cuya dispensa supone la Continencia.

Aqui hace al caso espresar una ley del emperador Justiniano *Nov.* 123 *c.* 14 segun se halla en el cuerpo del derecho oriental, por la que se establece lo que dicen estas palabras en qne está concebida « Presbiter, aut Diaconus, » aut Subdiaconus qui post ordinationem contrahit nup» cias, é cætu cleri ejiciatur... cantores et lectores nup» tias legitimas contrahere possunt: at subdiaconi, et pres» biteri omnino id facere prohibentur. » Con esta ley se corrige lo dispuesto en el Ancirano con respecto á los Diáconos á quienes dispensaba el Obispo; despues de ella no hallamos en la bistoria un solo documento que indique la observancia de aquella disposicion ancirana, que solamente se admite como temporal y transitoria motivada por las circunstancias estraordinarias del momento.

Origines, peritísimo en la disciplina eclesiástica oriental dice en la *Homil.* 23 *in Numeros.* « Certum est impedi» ri sacrificium indesinens iis qui conjugalibus necesitabus » inserviunt. Unde videtur mihi illius solius ésse offerre » sacrificium qui indesinenti et perpetuæ se devoverit cas» titati.»

San Epifanio hæres 59 quæ est Novatianorum, dice: » Quin eum insuper qui adhuc in matrimonio degit, ac » liberis dat operam, secrosanta dei eclesia, tametsi unius » sit uxoris vir, nequaquan tamen ad Diaconi, Presbite» ri, Episcopi aut Hipodiaconi ordinem admitit; sed eum » dumtaxat qui ab unius uxoris consuetudine se se conti» nuerit, aut ea sit orbatus. Quod in illis locis præcipue » fit, ubi eclesiastici cannones accurate servantur.»

El mismo santo doctor hœr. 48 enseñando que los Ministros del altar eran vírgenes ó continentes usa de estas palabras notables « id quod Apostoli, deinde eclesiastica » sacerdotii regula honesté, ac religiosé decreverunt.»

San Gerónimo muy instruido en la disciplina eclesiástica del Oriente dice muy asegurado á Vigilancio en el libro que escribió contra este patriarca de los incontinentes. « *Quid facienti Orientis ecclesiæ? Quid Egipti, et Sedis » apostolicœ, quœ aut virgines clericos accipiunt, aut con- » tinentes; aut si uxores habuerint, mariti esse desistunt?* » Se esplicaria asi contra Vigilancio un san Gerónimo si no estuviera bien convencido de que la Continencia clerical estuvo en uso y grande estimacion en el Oriente, desde que los apóstoles predicaron las doctrinas celestiales del Hijo del Altísimo?

Pudiera citar á Clemente Alejandrino, y á otros infinitos que prueban y suponen establecida la Continencia clerical en el Oriente desde el tiempo de los apóstoles, su constante observancia en casi todas las iglesias orientales á pesar de algunas escepciones transitorias, y la respetuosa sumision con que la recibieron los Ministros de un Dios purísimo, que dirigidos por el Espíritu Santo sabian que en el sacrificio augusto de nuestros altares no se podia admitir mas que lo mas puro, santo y perfecto como lo indica el apóstol, y lo conocen los que entiendan algo de alma, de Dios y de gloria. Pero baste lo espuesto para que usted sepa, que estamos muy fundados los que defendemos la Continencia clerical, inspirada por Jesucristo, propuesta por los apóstoles, observada y enseñada por ellos y sus sucesores, y admitida, venerada y respetada por todas las iglesias del Oriente, cuyos ministros fueron vírgenes ó continentes en debido cumplimiento de los mandatos apostólicos, y de lo que con arreglo á ellos se decretó en los Concilios. Pasemos

Al Occidente. En esta parte de la cristiandad tenemos tan demostrados los estremos de la proposicion que defendemos de ser la Continencia clerical inspirada por Jesucristo, predicada y observada por los Apóstoles y sus sucesores, y admitida, venerada y respetada por los ministros del altar en todos los tiempos y lugares, que yo tengo un placer estraordinario en ofrecer las pruebas que forman

tan luminosas demostraciones. Principiaré por lo dispuesto en

La Iglesia Africana. Aqui tenemos á los Concilios Cartaginenses. En el 2.° celebrado en el año de 390 se hallan estas palabras citadas que nunca me cansaré de repetir «*Episcopos, presbiteros et diáconos placuit continentes esse in omnibus; ut quod Apostoli docuerunt, et ipsa servabit antiquitas nos quoque custodiamus*» En el Cartaginense 5.° en 398 se dice: «*Cum de quorumdam clericorum, quamvis erga uxores propias, et incontinentia referretur, placuit episcopos, et presbiteros, et diaconos secumdum priora statuta, etiam ab uxoribus continere, guod nisi fecerint ab eclesiastico removeantur officio.*» San Agustin que asistió á este Concilio asegura lo mismo en el lib. 2.° *de adulterinis conjugiis*, cap. último.

En la Iglesia Mediolanense tenemos á San Ambrosio defendiendo, restableciendo, renovando, y confirmando la antiquísima ley de la Continencia clerical. En el lib. 1.° de officiis, cap. 50, núm. 368 reprendiendo á los que en secreto habian tenido hijos despues de recibido el orden del presbiterado les dice: «*Immaculatum ministerium, nec ullo conjugali coitu violandum cognoscitis. Si in figura (apud antiquos levitas) tanta observantia ¿quanta in veritate?*» No muy distante de Milan encontramos con el Concilio Taurinense celebrado en 395 que en su canon 8.° prohibe el ascender á los órdenes superiores á los que *contra lo establecido por la Iglesia* vivan maritalmente con sus mugeres.

En Alemania. Los Concilios Aquisgranense celebrado en 816 en su cap. 6: el Wormaciense en 868 en el cap. 9: el Moguntino en 888 en su canon 10: y el Augustano en 952 en el can. 11 decretan, restablecen y renuevan la ley de la Continencia clerical exigiendo su observancia bajo las mas severas y graves penas, como puede ver el que quiera leer las palabras que usaron los padres de aquellos concilios, que no he referido, por no ser á ustedes molesto, y porque dudando de la fidelidad de mi memoria, no me he atrevido á trascribirlas.

En Inglaterra. El Concilio Vintoniense celebrado el año de 1076, presidido por el Obispo Lanfranco, recomendando la observancia de los antiguos cánones en orden

á la Continencia de los Clérigos, les prohibió casarse. San Anselmo, Obispo Cantuariense, fue celosísimo é infatigable en el restablecimiento de la antigua disciplina eclesiástica demasiado relajada en su tiempo por causas que no son del caso espresar. En el concilio de Londres bajo el pontificado de Pascual II, presidido por el mismo San Anselmo, se sancionó en el canon 6.° que «*nullus ad subdiaconatum, aut supra, ordinetur, sine profesione castitatis.*»

En Suecia. Llegaron á insolentarse los Presbíteros casados haciendo alarde de su incontinencia bajo el pretesto de que tenian privilegio de la santa Sede: pero consultado Inocencio III contestó, que ignoraba semejante privilegio; y en el año de 1246 el Concilio Scheningense quitó á los ordenados sus mugeres ó concubinas mandando, que en lo sucesivo se arreglasen los ministros del altar á los antiguos cánones, guardando la mas absoluta continencia.

En Francia. El Arausicano 1.° en el año de 441 orna en el can. 12 lo siguiente: «*Deinceps non ordinentur Diaconi conjugati, nisi qui prius conversionis proposito professi fuerint castitatem,*» y en el can. 24 del mismo concilio se dice: *Si quis post acceptam benedictionem leviticam, cum uxore sua incontinens invenitur, ab officio abjiciatur.*» El Arelatense 2.° el año de 452 en el can. 2. «*Vetat assumi aliquem ad sacerdotium in conjugii vinculo constitutum, nisi fuerit præmissa conversio,*» El Turonense 1.° en el año de 461, can. 1.° y 2.° dice: *Decrevimus ut sacerdos vel levita conjugali concupiscentiæ inhærens, vel à filiorum procreatione non desinens; ad altiorem gradum non ascendat, neque sacrificium Deo offerre vel plebi ministrare præsumat.*» El Agatense en el año de 506: los Aurelianenses 3.°, 4.° y 5.° El Turonense 2.°, el Antisiodorense, el Matisconense 1.° en el canon 11, y el Lugdunense 3.° en el can. 1.° demuestran invenciblemente que en las Galias se tuvo siempre por necesaria la Continencia clerical.

La Iglesia universal. Despues de haber espuesto los testimonios antecedentes que prueban hasta la evidencia la veneracion y respeto con que las principales Iglesias de la cristiandad recibieron y mandaron observar la ley de la Continencia clerical deribada de Jesus y de sus Apóstoles

del modo que se ha espresado, paso á presentar los infalibles de la Iglesia universal reunida en los Concilios generales, que inspirada y asistida por el Espíritu Santo, propone sus decisiones á los fieles como regla de su creencia y santas costumbres.

En 1123. El Lateranense 1.º en su can. 21 establece lo que espresan estas palabras: «Presbiteris, Diaconis, Sub»diaconis et Monachis concubinas habere seu matrimo»nium contrahere penitus interdicit, contracta dirimit, »et contrahentes justa canones puniendos esse decernit.» El Lateranense 2.º en el can. 7.º, año de 1139, dice: «Ad hæc prædecessorum nostrorum Gregorii VII et Pas»chalis II Rom. Pontificum vestigiis inhærentes, præcipi»mus ut nullus eorum missas audiat, quos uxores vel con»cubinas habere cognoverit. Ut autem lex continentiæ, et »Deo placens munditia, in eclesiasticis personis,et sacris »ordinibus dilatetur, statuimus quatenus Episcopi, Pres»biteri, Diaconi, Subdiaconi, Regulares canonici, et Mo»nachi, atque conversi professi, qui sanctum transgredien»tes propositum, uxores sibi copulare præsupserint, sepa»rentur; hujusmodi namque copulationem, quam contra »ecclesiasticam regulam constat esse contractam, matrimo»nium non esse censemus. Qui etiam ab invicem separati, »pro tantis excesibus, condignam pænitentiam agant» El Lateranense 3.º año de 1180, en el can. 11, «Jubet ut »clerici inter sacros ordines constituti, continenter vivant, »sin minus... excomunicentur, et é clero ejiciantur clerici: »vel ad pænitentiam in monasterio detrudantur.» El Lateranense 4.º en el can. 14. «Clericos incontinentes puniri jubet.»

El Tridentino en fin, que es como el resumen de todos los Concilios en las materias que trata dice en el can. 9 de la sesion 24. *Si quis dixerit Clericos in sacris ordinibus constitutos, et regulares castitatem solemniter profesos posse matrimonium contrahere, contractumque validum esse non obstante lege eclesiastica, vel voto, et oppositum nihil aliud esse quam damnare matrimonium, posseque omnes contrahere matrimonium, qui non sentiunt se castitatis, etiam si voverint habere donum Anatema sit: cum Deus id recte petentibus, non deneget, nec patiatur nos supra id quod possumus tentari.* Añádase el canon 10 de la misma sesion

en que se dice: *Si quis dixeric statum conjugalem anteponendum esse statui virginitatis vel celivatui et non esse melius et beatius manere in virginitate vel celivatu quam jungi matrimonio Anatema sic:* y digaseme ¿si con tan terminantes disposiciones hay un católico que no tenga por demostrado lo que defiendo con el Padre Cura? En virtud de lo espuesto ¿no será justo el asegurar que la Continencia clerical es en el dia un dogma de disciplina eclesiástica en la Iglesia de Dios? Y de consiguiente que los que esto niegan diciendo lo contrario ¿incurren en los anatemas fulminados por el Tridentino? Diganlo ustedes mientras que en cumplimiento de mis empeños doy razon de las decisiones pontificias que favorecen la Continencia clerical en el sentido en que la defendemos.

Por lo hasta aqui alegado se convencerá cualquiera de lo falsa y absurda que es la opinion de los que aseguran que la Continencia clerical no fue conocida ni mandada en la Iglesia de Dios, hasta que la introdujo el Papa *Syrico*: atroz aserto inventado por los novadores del dia para charlar y cacarear que la Continencia clerical es cosa de los Papas y papistas como privadas personas interesadas en sostener sus manejos comerciales reprobados por el sentido religioso de los fieles. Rechazamos con indignacion estas injurias infamantes con que los malos y perversos hijos afean la digna reputacion de sus buenos padres, y absteniéndonos de probar, porque con lo dicho queda ya probado, que la Continencia clerical fue establecida en la Iglesia santa mucho tiempo antes del Pontifice *Syrico*, haremos ver que este santo no hizo mas que restablecer, renovar y decretar bajo graves penas, la observancia de la Continencia clerical que despreciaban algunos incontinentes, y que esto lo hizo, no como esos reptiles que no saben salir del cieno de los bienes y riquezas terrenas, sino como vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, encargado de alimentar con doctrinas sanas del evangelio á todos los fieles del universo que le estaban encomendados.

Constituciones pontificias. Entre las de San Silvestre se halla el canon 8.° del Sinodo romano celebrado el año de 324 en que se prohibe el matrimonio á los ordenados *in sacris.*

San Syrico en la carta que escribió á Himmerio Obispo Tarraconense en el año de 395 dice: «Plurimus Sacerdotes

»Cristi atque levitas post longa consecrationis suæ tem»porá de conjugibus propriis..... sobolem didicimus pro»creasse et crimen suum hoc præscriptione defendere, quia »in veteri testamento Sacerdotibus ac Ministris generandi »facultas legitur atributa.» Desvanece este cargo aquel Sumo Pontífice diciendo: que es verdad que en la ley de Moises era lícito á los Ministros del santuario el casarse y tener hijos de sus mugeres legítimas; pero fue por la necesidad de propagar la tribu de Levi, que era la única destinada por Dios para los ministerios sacerdotales, y aun aquello se les prohibia obligándoles á la Continencia en el tiempo de la *vez* que les correspondia sacrificar y asistir sacerdotalmente en el templo: mas que ahora no tienen ya lugar ninguna de estas razones; no la primera, por que ya se eligen los Sacerdotes de todas las tribus y naciones del mundo; y no la segunda, porque siendo eterno el sacerdocio de Jesucristo no por *veces*, sino que *perpetuamente* deben egercer su ministerio los Sacerdotes de la ley de gracia. Por lo que espresa aquel santo Pontífice «Sacerdotes om»nes atque Levitæ indisolubili lege constringimur, ut á »die ordinationis nostræ, sobrietati ac pudicitiæ et corda »nostra mancipemus et corpora; ut per omnia Deo nostro »in his quæ quotidie offerimus sacrifficiis placeamus.» Aqui tenemos una ley de Continencia clerical, que de ningun modo la hubiera puesto San Syrico si no estuviera ciertamente admitida y confirmada por el uso y costumbre inmemorial de los Ministros del Altar. No siendo asi, ¿cómo habia de reprender con tanta energía á los incontinentes, echándoles en cara el crimen de haber tenido hijos despues de su sagrada ordenacion? Sin embargo, aquel vicario de Jesucristo hace distincion entre los que por ignorancia, y los que por malicia, doliéndose de sus flaquezas, ó disculpando con soberbia y altaneria sus escesos, habian vivido maritalmente con sus mugeres despues de ordenados. A los humildes arrepentidos los trata con indulgencia, pero á los orgullosos contumaces los priva de todo grado eclesiástico, y para que los funestos ejemplares de incontinencia en los Ministros del Altar no se repitiesen en lo sucesivo se esplica aquel legítimo sucesor de San Pedro en estos términos: «Et quia exempla præ»sentia cavere nos promovent in futurum, quilivet Epis-

»copus, Presbiter atque Diaconus deinceps talis fuerit »inventus jam tunc sibi omnis indulgentiæ per nos aditum »inteligat obseratum: quia ferro necesse est excidantur »vulnera quæ fomentorum non senserit medicinam.»

Inocencio I en la carta 2.ª á Vitricio Obispo rothomagense, y en la que escribió á San Exuperio Obispo toledano segun puede verse en el tom. 2.º Lab. p. 1254 repite sustancialmente lo que queda espuesto de San Syrico. San Leon respondiendo á la tercera cuestion en la carta que dirigió á Rustico Obispo narbonense; San Gregorio magno en la que escribió á Pedro Subdiácono de Sicilia: Gregorio II en el Concilio romano el año de 721: Zacarias en el que se celebró en el mismo punto en 743, y el Papa Calisto II, suponen la Continencia clerical como inspirada por Jesucristo, predicada y observada por los Apóstoles y sus sucesores, y establecida por último en la Iglesia universal; de suerte que solamente se ocuparon en inculcar, repetir, confirmar, restablecer y hacer observar la Continencia en que deben vivir los Ministros del Dios de los Angeles.

Santos Padres. En cuanto á estas luminosas antorchas puestas por Dios en su Iglesia para ilustrarla con las luces de la divina sabiduria que recibian del Espiritu Santo ¿qué no pudiera decirse? ¿Hay uno solo que no haya defendido, enseñado, propagado y recomendado la Continencia clerical teniendo ocasion, oportunidad ó necesidad de hacerlo? Díganlo, despues de los Apóstoles, los Ignacios, los Epifanios, los Basilios, Gregorios Naciancenos, Nisenos y Turonenses, los Gerónimos, Ambrosios y Agustinos, los Ciprianos, Isidoros, Buenaventuras, Tomases... todos, todos son *unius labii* en favor de nuestra Continencia. Y sino preséntesenos uno, que la haya impugnado y contradicho.

Teólogos ortodoxos. En el infinito número que comprende el catálogo de los teólogos ortodoxos no se encuentra uno solo, que al menos desde el tiempo del Lateranense 1.º no defienda la Continencia clerical como precepto eclesiástico impuesto sabia y piadosamente á los Ministros del santuario. No es cosa de que me detenga á citar lo mucho y bueno que sobre el particular han escrito los sábios Belarmino, Goti, Gonet, Suarez, Reno, Gazaniga, Biluart y tantos otros, que han manejado los que por ha-

ber estudiado las sanas doctrinas en tan esclarecidos escritores, merecen el honroso dictado de *Papistas* con que quiere denigrarlos esa chusma de cafetistas que no habren su boca sino para desatinar. ¡*Papistas*! Si; tenemos á mucha gloria el ser y llamarnos *Papistas*, en el caso de que siéndolo, seamos cristianos católicos, apostólicos romanos. No permita Dios que neguemos nuestras creencias religiosas: el nos dé su gracia para confesarlo en medio de los Sicarios, que nos atisban y rodean para inputarnos como un gran delito el ser hijos sumisos y respetuosos de la Iglesia católica, apostólica romana. Pero no abusemos de la dignacion, paciencia y bondad con que me han favorecido ustedes escuchándome con tanta atencion.

Diré para concluir: el reino de Jesucristo es espiritual, y los individuos que lo componen son hijos de Dios. El príncipe de los Apóstoles llama á la congregacion de los fieles, *real sacerdocio, gente santa y pueblo de adquisicion* por la pureza de su doctrina, y santidad de sus costumbres. El mismo Jesucristo ofreció su asistencia para que no faltase su espíritu en la esposa santa: dijo que se hallaria en medio de los que se juntasen en su nombre para tratar el bien de las almas; encargó á su vicario San Pedro y sus sucesores, que confirmasen á los fieles en la fé, prometiéndoles que las puertas del infierno jamás prevalecerian contra sus doctrinas, y en los casi diez y nueve siglos que tiene de existencia la Iglesia, vemos exactamente cumplidas las infalibles promesas del Divino maestro que la fundó, dirige, sostiene y gobierna. ¿Habrá despues de esto quien dude de que Dios está en medio, y al frente de los cristianos unidos con su cabeza visible en la tierra, el romano pontífice? Y estando Dios con nosotros ¿quién será capaz de dañarnos? San Pablo enumerando los enemigos posibles que pueden hacernos guerra, asegura que con la caridad en nuestro señor Jesucristo somos invencibles. Pues bien, nosotros estudiando la ciencia de la vida en donde se halla, hemos averiguado que la Continencia Clerical fue inspirada por Jesucristo que la aconsejó á sus Apóstoles, que estos la abrazaron y enseñaron á sus sucesores, y que unos y otros dirigidos por la gracia apreciaron la virginidad como un don venido del cielo: vemos que desde la Judea se estiende por todo el mundo la idea de un nuevo

deber en los Ministros del altar santo, que todos se persuaden de que siendo santo é inmaculado el Dios de nuestro augusto sacrificio, santos é inmaculados deben ser los que sacrifican; y que abundando en estos celestiales sentimientos los que eligió Dios para regir y gobernar su Iglesia, no se descuidaron en mandar, prescribir y encomendar la observancia de la Continencia clerical. Recorremos todos los siglos con la historia á la vista, y siempre, en todos los tiempos y lugares, hallamos á los Concilios, á los Sumos Pontífices, á los Santos Padres y Teólogos ortodoxos ocupados en establecer, aprobar, confirmar, defender y hacer observar la Continencia clerical: oimos finalmente una voz universal, uniforme, constante y con los caracteres de infalible, que nos dice, que para que se cumpla el precepto natural y divino de *tratar santamente las cosas santas* deben los Ministros de Jesucristo conducirse y vivir en su ministerio con la posible pureza, que ni aun comprenderse puede sin la Continencia. ¿No ven ustedes en todo esto, la mano del Omnipotente que lleno de bondad quiere ofrecernos aqui en la tierra, un destello del cielo? Hable la razon ilustrada con la fé, callen las pasiones, y entienda la carne, que estamos sobre su edionda esfera.

He dicho, señor D. Rafael: usted dirá si los fundamentos propuestos en que nos apoyamos para defender la Continencia clerical, son atendibles, justos y razonables.

D. Rafael. Cuando en un pleito oimos á los abogados defender á sus partes, parécenos que tienen razon: y sin embargo, no hay cosa mas comun que el ver á los jueces declararla en favor de quien acaso menos se pensaba. Asi puede suceder con nosotros. A mi me hacen fuerte impresion las razones en que ustedes fundan su defensa: pero hasta no ver contestadas y satisfechas las inmensas dificultades que oponen los del librito á su Continencia clerical, no puedo fallar ni decidirme. Esto no obstante confieso con franqueza que la causa que ustedes defienden, no la tengo por tan infundada, irracional, é injusta como la crei en un principio. D. Agustin dijo que tenia que decir contra la Continencia clerical; está en el caso de hacerlo, si á ustedes les parece.

P. Cura. Deseo oir á D. Agustin. Proponga enhora-

buena lo que tenga por conveniente: pero tengan ustedes entendido, que estando demostrada la Continencia clerical con los infalibles testimonios que nos ha presentado el señor de Melg. no es posible que se falsifique con razones de ninguna especie, porque como aprendimos desde niños «*Verum, vero non opponitur*» Podrán tal vez alegarse cosas, que nos envaracen y confundan hasta el estremo de que no las podamos contestar, pero esto solo probaria la destreza de ustedes y nuestra ignorancia; no la falsedad de una verdad demostrada. En fin, espliquese usted señor D. Agustin.

D. Agustin. Bueno, pero antes de hacerlo, yo supongo que si fuese tan feliz que lograse demostrar que la Continencia clerical que ustedes han defendido con los testimonios alegados por el señor de Melg., no comprende á los Diáconos, ni á los Presbíteros, tendrian ustedes suficiente fuerza de razon para retirar sus pruebas y tener por nulos sus propuestos fundamentos. Asi lo creo de su buen juicio é ilustracion, y en este concepto discurro asi. En el Concilio Trulano se estableció en su canon 25 que los Obispos casados antes de su ordenacion no pudiesen despues de ella usar de sus legítimas esposas; pero que los Presbíteros y demas ministros inferiores pudiesen casarse antes de ser ordenados, y usar despues licitamente de sus mugeres: y esta es la práctica y disciplina de la Iglesia griega consentida, aprobada y permitida por la Iglesia romana. Luego una de dos: ó la Iglesia universal hierra en permitir y aprobar en los griegos la conducta incontinente de los Clérigos contraria á las decisiones de los Concilios, Sumos Pontífices, santos padres y demas: ó estas no son de tanta fuerza como se las quiere dar. Son ademas tan convincentes las razones que espresan los padres del Trulano en apoyo de su institucion, que jamas pudieron rebatirlas los romanos, tuvieron si que admitirlas como justas, y bajar su cerviz ante el poder triunfante de la verdad. Presentaré las palabras que usaron los que asistieron á aquel Concilio, con deseos de que reflexionen ustedes sobre ellas: son estas, «Quonian romanæ eclesiæ pro cano»ne traditum esse cognovimus, ut promovendi ad Diaco»natum, vel Presbiteratum, profiteantur se non amplius »suis uxoribus conjungendos, Nos antiquum canonem

»Apostolicæ perfectionis ordinisque servantes, hominum »qui sunt in sacris, legitima conjugia deinceps quoque fir»ma et stabilia esse volumus, nequaquam eorum cum uxo»ribus conjunctionem dissolventes, vel eos mutua, tempo»re convenienti, consuetudine privantes. Quamobrem si »quis dignus inventus fuerit, qui Hypodiaconus, vel Dia»conus, vel Presbiter ordinetur, is talem gradum assumi »nequaquam prohibeatur si cum legitima uxore cohabitet. »Sed neque ab eo ordinationis tempore postuletur ut pro»fiteantur se á legitima uxóris consuetudine abstenturum; »ne ex eo á Deo constitutas et sua præsentica benedictas »nuptias injuria afficere cogamur, evanglia voce exclaman»te Math. c. 19 *Quæ Deus conjunxit homo non separet;* »et Apostolo docente Hebr. c. 13 *honorabiles nuptias, et* »*thorum immaculatum*, et 1 con. 7. v. 27 *Aligatus est uxori? Noli quærere solutionem* » No puede decirse ni decretarse cosa mas justa, mas razonada, ni mas fundada en el evangelio y epístolas canónicas de San Pablo. Este famoso canon vigente en la Iglesia griega desde el siglo IX pone todas las cosas en su lugar; satisface todos los derechos; concilia las justas exigencias de la sociedad y de la carne, con las espirituales, celestiales y divinas; el sentido comun lo admite con gusto; y la razon lo aplaude, venera y respeta. La misma Roma aprueba la práctica de la Iglesia griega, pues el Papa Esteban III dice: « Aliter se orientalium »traditio habet ecclesiarum... nam earum sacerdotes, Dia»coni, et Subdiaconi matrimonio copulantur.» Consultado Inocencio III sobre si un hijo de un sacerdote griego electo Obispo podria ser promovido al obispado, responde: »Nos igitur attendentes quod orientalis ecclesiæ votum »continentiæ non admisit, quoniam orientales in minori»bus ordinibus contrahunt, et in superioribus utuntur ma»trimonio jam contracto: mandamus quatenus nisi pro eo »quod inter latinos græci hujusmodi conversantur, regio»nis consuetudo repugnet, si aliud canonicum non obsis»tat ad confirmationem et consecrationem ejusdem sine »dubitatione procedas.» San Antonino in suma histórica t. 9. c. 7 dice: que la ley de la Continencia impuesta á los Clérigos por el Papa Sirico no la recibieron los griegos, » *Verum orientales legem hanc non recepisse.* » Ademas, cuando se trató de la paz y union de ambas Iglesias grie-

ga y latina en el Concilio Lugdunense 2.º presidido por Gregorio X, y en el Florentino por Eugenio IV, á ningun latino se le ocurrió el presentar por preliminar ó condicion la Continencia clerical entre los griegos: ésta se supuso que no habia de admitirse; consintieron los padres de aquellos Concilios en que los ministros griegos se casasen y siguiesen la práctica establecida, fundada en lo sancionado en el Trulano, y si santa es entre los latinos la Continencia clerical, por santa se tuvo la incontinencia legítima de los orientales. ¿Pueden negarse estos hechos? Yo convengo en que es santa la Continencia clerical, pero estoy en que perteneciendo á los consejos de perfeccion como lo dice San Agustin, deben entenderse todos los testimonios que alegó el señor de Melg. en sentido de consejo de perfeccion, no en el de un precepto riguroso que de justicia deba observarse. Entendidos de este modo los testos de los citados Concilios, Sumos Pontifices, santos padres &c. todo se compone bien, y todos nos avenimos grandemente: nosotros diremos que es mas perfecto el vivir en continencia, y ustedes convendrán en que no obran mal los Clérigos que se casan y viven como los griegos: ¿estos no se salvan precisamente por vivir como viven casados con sus mugeres? ¿Pues por qué no se deja á los Clérigos latinos la libertad de casarse ó vivir continentes? ¿No son esencialmente libres los cristianos para abrazar y seguir los consejos de perfeccion evangélica? ¿Estamos obligados á lo mejor y mas seguro? ¿No ha dicho el mismo Jesucristo *jugum meum suave est, et onus meum leve*? Y se ha consentir que lo agraven y hagan pesado los hombres? Si no hay teologia sin razon, porque *testimonia tua credibilia facta sunt nimis*, no es cosa de que admitamos axiomas y principios que rechaza la luz natural, que para algo imprimió Dios en nuestros corazones. La fe exige del hombre un obsequio racional segun San Pablo, no una estúpida ceguedad impropia de nuestra intelectual naturaleza. Nada mas: he espuesto fielmente lo que tenia que decir contra la Continencia clerical de los romanos; y soy franco, no es de mi cosecha lo que dejo espresado; es lo que se ha dejado establecido como cierto é inconcuso entre los sabios de la reunion científica á que pertenezco.

Melg. Ya se sabe que hasta el año de 860 poco mas ó

menos estuvieron perfectamente unidas las Iglesias griega y latina: pero como Focio se metió á enmendar la plana al Concilio 4.º Constantinopolitano, que es el 8.º general, celebrando con los griegos otro llamado *Quini-sesto* ó *Trulano*, en el que desechando las definiciones canónicas de aquel, pusieron otras á su modo; y desde entonces se hayan empeñado los griegos cismáticos en sostener á su Focio, siguiendo sus heréticos errores, tuvo la Iglesia latina que separarse de la griega sumergida en un cisma lastimoso, y dejar á Dios el remedio de tantos males, como con tan infaustos sucesos quiso afligir á sus escogidos. Se reunieron pues los partidarios frenéticos de Focio en el Trulano, y dirigidos por un espíritu de insubordinacion y de tinieblas se separaron de la Iglesia universal, y entre otras cosas péximas decretaron en el canon 22 que no pudiesen los Obispos casados antes de ordenarse usar de sus mugeres legítimas despues de promovidos al obispado, y que si no cumplian con esta disposicion, fuesen depuestos: lo mismo repiten en el canon 48. En el 23 se determinó efectivamente lo que usted ha espresado, y algo mas que no debió omitirse; esto es, que *los clérigos se abstengan de sus mugeres, como los antiguos Levitas, en los tiempos en que deban ocuparse en los sacrificios y ministerios del altar.* Pero en las palabras por usted alegadas en que tan torpemente se abusa de la santa Escritura ¿no ve cualquiera que se dicen cosas repugnantes y contradictorias? Si por decirse *quod Deux conjunxit homo non separet,* por espresar el santo Apostol *honorabiles nuptias et thorum immaculatum,* y para añadir *Aligatus et uxori? Noli quærese solutionem,* se permite el matrimonio y su uso á los Presbíteros ¿por qué no se hace lo mismo con los Obispos? No se pueden aplicar á los matrimonios de éstos los testos que se alegan en favor de los otros? ¡En cuantas contradicciones caen los que aparentan imitar y seguir al espíritu de la verdad, procediendo en todo con sujecion y dependencia del padre del error y de la mentira! El Trulano fue un verdadero conciliábulo, jamas lo admitió la Iglesia latina, lo reprobaron Sergio I y Juan VII y para los católicos es de tanta antoridad como el de Pistoya tan ponderado por los Jansenistas del dia. Con que recójanlo los que lo alegan contra la Continencia clerical establecida en la Iglesia uni-

versal por inspiracion divina, y entiendan que los católicos no pueden admitirlo.

Ahora voy á demostrar que aunque los Subdiáconos, Diáconos, y Presbíteros de la Iglesia griega casados antes de su ordenacion puedan lícitamente usar de sus mugeres despues de ordenados, no se sigue por esto que la Continencia clerical no sea inspirada por Jesucristo, observada, enseñada y predicada por los Apóstoles y sus sucesores, y establecida en la Iglesia universal del modo que se tiene manifestado. El precepto de la Continencia clerical es eclesiástico, muy conforme con el natural y divino de *tratar santamente las cosas santas*; de consiguiente la Iglesia que lo puso puede suspenderlo, modificarlo, variarlo, y dispensarlo segun convenga, y esto es lo que ha hecho con los griegos por las gravísimas razones que ha tenido para ello. Díganme ustedes ¿la dispensa de una ley en este ó el otro particular ¿toca en lo mas mínimo á la sustancia de la ley misma? Por que se dispense con 20 [illegible] primos para que se casen ¿se dirá que no es válida, justa y racional la ley general que prohibe el matrimonio entre los parientes en 1.°, 2.°, 3.° y 4.° grados? No seria mucho mejor lógico y mas prudente el que en este caso digese «Dios asistió á la Iglesia »cuando estableció aquella ley prohivitiva; y el mismo la »inspiró para que la dispensase en circunstancias dadas á »estos ó los otros particulares?» Pues esto es lo que tenemos con los griegos en cuestion. La Iglesia romana miró siempre con desagrado la incontinencia de los Ministros de la griega, pero la fue tolerando, y *propter duritiam cordis* la ha ido permitiendo de manera que en el dia ya es lícita la costumbre espresada en que viven los Ministros griegos, sin que por esto se le ocurra á ningun católico el dudar de la asistencia del Espíritu Santo al determinar la Iglesia la Continencia clerical en todo el orbe, y al permitir, consentir ó tolerar que los griegos no la observen. Como los cismáticos griegos no tuvieran mas lacras que la de vivir sin la Continencia de los latinos, aun los admitiria la Iglesia católica en su seno, y con la correspondiente dispensa, ó posible consentimiento se haria licita la incontinencia de los Ministros del Altar con sus legítimas mugeres como lo dice Benedicto XIV: pero tienen otras mayores; los cismáticos no reconocen al Sumo Pontífice por vicario de Jesucris-

to, por sucesor de San Pedro, ni por cabeza visible de la Iglesia universal; y como esto no puede dispensarse, es imposible que permaneciendo en este error la Iglesia griega se una con la latina. En los Concilios Lugdunense y Florentino citados por D. Agustin reconocieron los griegos el primado del Sumo Pontífice, teniéndolo por vicario de Jesucristo, sucesor de San Pedro y cabeza de la Iglesia como lo reconocemos, veneramos y respetamos los fieles, y sin cuidar de otras cosas, quedaron y siguen unidas ambas Iglesias dejando á los griegos en la costumbre de casarse antes de ordenarse y de usar de sus mugeres despues de ordenados. ¿Y que prueba esto? La esquisitísima prudencia con que nuestra piadosa madre la Iglesia católica, apostólica, romana atrae á sus hijos hácia su seno para que no perezcan y se salven.

D. Rafael. Pero por el amor de Dios, señor de Melg. Todo lo que se halla espresamente en las santas escrituras, asi como lo propuesto por los apóstoles á los fieles para su creencia ¿no es de derecho Divino, en que no puede dispensar la Iglesia? Ustedes nos han repetido que Jesucristo inspiró la Continencia Clerical propuesta esplícitamente por San Pablo en las cartas que escribió á sus discípulos Timoteo y Tito para que la observasen los Diáconos, Presbíteros y Obispos, no hay quien saque a ustedes de los testos de aquel grande Apóstol para probar con ellos su Continencia: y ahora que se ven apurados, recurren á la dispensa, á la tolerancia, á la permision de la Iglesia. ¿Y puede esta dispensar, tolerar, ni permitir la menor cosa contra las disposiciones apostólicas? O yo he perdido enteramente todas las nociones sagradas que he adquirido en mi larga carrera de teología y cánones, ó es el mayor de los desatinos el decir que la Iglesia puede dispensar en lo que es de derecho Divino.

Melg. Señor: se ha dicho y repetido que Jesucristo ha celebrado, encarecido, recomendado y aconsejado la Continencia sobre la que dijo «*Non omnes capiunt vervum illud, sed quibus datum est.*» Ya advirtió á usted el Padre Cura, que Jesucristo no preceptuó á sus Apóstoles la Continencia, obligándoles á observarla; sino que se la aconsejó solamente como mas perfecta; lo que bastó para que los apóstoles favorecidos con la gracia, é ilustrados por el

Espiritu Santo, siguiesen en aquel consejo, y lo comunicasen á los Ministros del Altar, mandándoles guardar Continencia con mas ó menos rigor segun las circunstancias; pero haciendo siempre su precepto dependiente de la Iglesia en quien reconocieron toda la autoridad que tiene de su Fundador Divino para regir y gobernar los fieles. La ley de la Continencia clerical no es, ni se llama *precepto Divino*, porque no es de institucion Divina, como ley obligante; sino *precepto eclesiástico*, porque la instituyó la Iglesia como conducentísima para cumplir con el natural y Divino del *sancta sancte sunt tractanda.* Ni todo lo que se dice en las santas escrituras, y propusieron los Apóstoles, envuelve una obligacion de rigurosa observancia como los consejos evangélicos, y otras mil cosas que deseaban Jesucristo y sus discipulos sin preceptuarlas; asi es que San Pablo queriendo que todos fuesen como él, al tratar de la escelencia de la castidad virginal dice « *Præceptum domini non habeo, consilium autem do.*» Nadie puede negar á la Iglesia la potestad que ha recibido de su autor Divino para dirigir á los fieles al cielo por los caminos de la gracia espresados en los libros santos; ni que en su virtud le está encargada la solicitud con que debe cuidar de que se cumplan y observen debidamente los preceptos divinos. Pues bien, la Iglesia deseosa de que se observe el precepto divino de tratar santamente las cosas santas mandó sabia y prudentemente á los Ministros del Altar, que guarden Continencia y procuren ser tan puros, y castos como deben serlo los que son llamados por Dios para ofrecer el gran sacrificio, acerca del cual jamás se permitió sinó lo mas puro, santo y probado como lo espresa el Apostol á quien siguen los santos padres, los teólogos de todos los tiempos y naciones, y hasta los filósofos que saben lo que es la carne, y lo que es el espíritu. Estas verdades pertenecen á los primeros rudimentos de las ciencias eclesiásticas y no pueden desconocerlas, sino los que recargados con los perjuicios de una mala voluntad, de una preocupacion lastimosa, de errores funestos, y de ideas perversas, rechazan y escarnecen las seguras, verdaderas, ciertas, claras y distintas que ofrece la religion santa á sus hijos humildes, dóciles y obedientes: no á los soberbios y orgullosos que se atreven á juzgar temerariamente las obras del Omnipotente.

D. Rafael. Es decir, si yo no me equivoco: que con los preceptos divinos y eclesiásticos, sucede lo mismo que con los mandatos reales, y con las órdenes que para cumplirlos promulgan las autoridades inferiores en lo civil y político. Manda el rey por ejemplo, que sus hijos sean honrados, acatados y respetados por toda la nacion con demostraciones de singular aprecio, y este es, y se llama *mandato real*: pero para que sea cumplido exactamente disponen las autoridades encargadas de hacer observar todo lo que manda el rey, que á la presencia de los hijos de éste, se toquen las campanas, se hagan salvas de artillería, se presenten las gentes todas con la cabeza descubierta, y que todos se detengan al paso de las personas reales; y todas estas órdenes no son *mandatos reales*, sino disposiciones de las autoridades subalternas, dirigidas á que tengan el debido cumplimiento las cosas que ordena el monarca. Así con lo divino, y eclesiástico: dice Jesucristo: «Nisi manducaveritis carnem filii hominis; non habebitis vitam in vobis» he aqui un *precepto divino*: pero para que se observe como corresponde, manda la Iglesia de los fieles comulguen por Pascua florida; y este no es *precepto divino*, sino *eclesiástico.* Dice Dios, por contraerme á nuestra materia, *sancta sancté sunt tractanda*: *mundamini qui fertis vasa domini.... Probet, se autem homo etc.*, y estos son preceptos divinos: pero para que se cumplan, y se obedezca la voz de Dios, manda la Iglesia que los Ministros del altar vivan puros, y observen la mas rigurosa Continencia; y este es y se llama precepto eclesiástico. No es esto asi? Es esta la inteligencia de ustedes acerca de los preceptos indicados? Yo me acuerdo de haber oido esta esplicacion á un reverendo catedrático de los de la escuela antigua.

Melg. Se ha esplicado usted grandemente y sus ejemplos son tan exactos, que con ellos cualquiera puede entender con facilidad lo que es de derecho divino y lo que es de derecho eclesiástico. Añádase á todo lo espuesto, que estando concedido á la Iglesia el don de infalibilidad en materia de fe y buenas costumbres, debemos venerar, acatar, respetar, obedecer y defender todas sus disposiciones dirigidas á la conservacion de aquellos objetos; y que si vemos que la esposa de Jesus consiente la conducta de los ministros griegos, permitiéndoles que despues de ordena-

dos usen, en ciertos y determinados tiempos, de sus legítimas mugeres, con quienes se casaron antes de ordenarse, y prohibe esto á los Clérigos del resto de la cristiandad mandándoles que guarden inviolablemente el precepto de la Continencia clerical, veneremos, respetemos y alabemos estas sabias determinaciones como inspiradas por el Espíritu Santo que asiste á la Iglesia fundada, dirigida y protegida por nuestro señor Jesucristo.

Dice D. Agustin, que *la Continencia clerical pertenece á la clase de los consejos evangélicos, y que por lo mismo no debemos reputarla por de precepto riguroso*. Si nosotros digéramos que la Continencia clerical es de precepto divino, podria valer aquella especie: pero no diciendo semejante cosa; ¿qué inconveniente hay en que la Iglesia imponga como precepto suyo lo que por otra parte es de puro consejo evangélico? Dios dejó á la Iglesia y á la potestad civil la suficiente autoridad para disponer mil cosas que él no quiso ordenar inmediatamente por si mismo: él dijo *omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit*, para que supiésemos la obligacion que tenemos de obedecer á las autoridades que nos mandan lo que es bueno. La Continencia lo es, puesto que se aconseja en el evangelio, luego si la Iglesia la manda observar á los Clérigos como un precepto riguroso que puede imponerles, estos deberán cumplirlo. La Iglesia á ninguno obliga á que se ordene y sea ministro del altar, antes bien prohibe á muchos que lo sean, sino estan adornados con las cualidades que ella quiere; y siendo una de ellas el propósito de vivir continentes, los que no se sientan con las fuerzas necesarias para serlo, deben apartarse del santuario y no entrar en él para contaminarlo y deshonrarlo. Pero los que voluntariamente quieren ser promovidos al orden sacro con intencion de cumplir con sus obligaciones ayudados de la gracia que no niega Dios á los que se la piden rectamente como lo asegura el Tridentino, son admitidos en la gerarquía eclesiástica, y en ella no hay remedio, se hallan en el caso de cumplir con lo que encarga el oráculo divino cuando dice: «*Redde Altísimo vota tua*. Yo soy libre para comer y beber racionalmente los dias que es permitido; pero si hago voto de no comer ni beber en tiempos dados por ejercer la virtud de la mortificacion y penitencia, ya quedo obligado

á cumplir el voto, y si lo quebranto culpablemente, peco. Lo mismo sucede al Clérigo; libremente se obligó á observar la Continencia; sino la guarda como lo ofreció, pecará: pero si la observa como corresponde ¿quién será capaz de enumerar y comprender los frutos de ella? Será un angel, que esento de las inmundicias de la carne, mirará siempre al cielo, y él solo podrá decir que es muy *suave el yugo de Jesucristo y demasiado leve su carga*, yendo como va siempre acompañada de delicias inesplicables, de consuelos infalibles, de una paz y alegria interior que no conocen esos Asmodeos carnales, *spiritum non habentes*.

Si no hay teología sin razon, tampoco se halla en la raza humana, enferma y degradada por el pecado, recta razon sin teología. ¿Qué seria de nosotros si un médico compasivo y un redentor omnipotente no nos hubiera sanado, redimido é ilustrado con las luces que nos manifiesta la sagrada teología? A esta ¿de cuanto no le es deudora la razon humana? Examínense los delirios de los antiguos filósofos gentiles, pónganse en juicio las aberraciones de los que han estudiado al hombre en las fantasmagorías de Lewis, y en las obscenidades de Diderot, y se verá lo que son los hombres sin religion. Reflexiónese sobre la índole de los que se forman en la escuela de Jesus, y nos convenceremos de que la razon ilustrada con las luces de la fe es la que nos persuade el reinado de la justicia que eleva, engrandece, y sublima á las gentes sobre su natural esfera.

Se añade por último, que exigiendo de nosotros la fe un obsequio racional, no es cosa de que admitamos axiomas y principios que rechaza la luz natural. Pero ¿qué axiomas y principios contra la razon se establecen en la institucion de la Continencia clerical? La pureza y castidad virginal ¿son por ventura contra la razon? Jesus, María y José dicen que no, la cristiandad toda está en que en imitar á la familia sagrada consiste la perfeccion evangélica, y nosotros al ver que hay hombres que no cuentan con esto, preguntamos y decimos ¿en qué libros habran estudiado estos hijos de confusion y de tinieblas?

D. Agustin. En los de los sabios que admira el mundo, si en su pregunta hace usted alusion á los de mi reunion científica. En esta hay hombres profundamente instruidos en el derecho canónico, que son teólogos consu-

mados, filósofos esclarecidos y sabios que no reconocen materias estrañas á sus conocimientos, puesto que de todas hablan con tal maestría, que con solo echar la vista por un membrete que suelen tener en la mano cuando estan disertando, se esplican como los mas adelantados en las ciencias y en las artes. Ellos son un prodigio de elocuencia, y su erudicion es tan sorprendente, que parece increible que unos jóvenes sin las mayores obligaciones sean los maestros de la sabiduría y de la ciencia. Si usted los oyera....

Melg. No necesito verlos ni oirlos para asegurar á usted que esos señores son unos *Dozavistas*, ó *Loritos* en materias eclesiásticas.

D. Agustin. ¿*Dozavistas ó Loritos*? No comprendo á usted. Sírvase decirme lo que significan esos términos sin reconvenirme por lo que pasó con lo de *Monacologia*, y nos entenderemos.

Melg. Llamamos *Dozavistas* á los que no leen mas que en libritos impresos en dozavo, por lo comun compuestos de agudezas de ingenio, de sarcasmos, diatrivas, cuentecitos, reticencias é hipérboles para divertir y engañar al infinito número de necios que bullen en la sociedad. Los comparamos con los percales ingleses, con los fósforos, y con los madrileños de aparato: para nosotros son unos hombres superficiales, charlatanes, vanos, amigos de hojarasca, de altisonancias y de sonoros adjetivos, que todo lo meten á barato como los que tienen mal pleito, poca razon y ningun juicio. Por *Loritos* entendemos los que retrata la *fábula del Loro* que se halla en el Mentor de la juventud. (1)

---

(1) FABULA DEL LORO.

Un amigo mio
que me visitaba
me trajo un lorito
por cosa muy rara.

El animalito
hablaba con gracia
y sus colorines
tambien se la daban.

Quedan esplicados los términos de *Dozavistas* y *Loritos* con que significamos á los hombres sin substancia. Nada mas por hoy, es muy tarde, y Madrid es Madrid. Abur señores, hasta mañana.»

Marchó, y tras él salieron los demas dejándome como puedes conocer, con vivos deseos de adelantar en unas sesiones que deben serte gustosas.

TERCER DIA

Todos se reunieron á la hora señalada, y sin detenerse en mas cumplimientos que los precisos en ley de esmerada educacion tomó la palabra y se esplicó asi:

Tenia en el cuello
no sé cuantas fajas
rogizas y verdes
azules y blancas.
Su hermosa cabeza
estaba adornada
con un penachito
de plumas muy varias.
Al ver su rareza
di al amigo gracias
que es lo que percibe
siempre el que regala
En mi gabinete
fijé su morada
poniéndole al pobre
dentro de una jaula.
Hace ya algun tiempo
que tengo la maña
de leer en alto
lo que mas me agrada.
Con este motivo
el loro escuchaba
cuanto yo leia
y él lo relataba
Si hablaba de historia
tambien él hablaba,
si versos decia
versos recitaba,
Tratando de leyes
de leyes trataba,
metiendo asi en todo
él su cucharada.
Tambien fui notando
que se le quedaban
párrafos enteros
de bastantes llanas
Que las corrompia
su mucha ignorancia,
que hablaba de todo,
y nada inventaba.
Que era memorista
que nada estudiaba,
le dije irritado
«cállate en tu parla
Que ya me fastidia
lo mucho que hablas.»
A este pobre loro
cuántos se le igualan,
que de nada saben
y de todo hablan!!

«*D. Rafael.* Señores, desde que ayer me despedí de ustedes no he hecho mas que reflexionar sobre los argumentos y contestaciones que nos ocuparon en la última sesion. Yo confieso que han logrado ustedes poner la cuestion de Continencia clerical en una altura respetable, y que su defensa no es tan débil como lo creí en un principio. pero debo ser franco y decir, que se me ocurren mil dificultades contra lo que se contestó en descargo de las poderosas razones que se alegaron para probar que la Continencia clerical de los griegos es la que debian observar los latinos. Yo diré, y ustedes juzgarán para contestar.

Los griegos se casan despues de ordenados: despues de ordenados usan de sus mugeres, tienen hijos de ellas, y ocupados en estos oficios sacrifican, empleándose en todos los ministerios sacerdotales si son Presbíteros, ó en los de su órden respectivo sino lo son: y todo esto tolerándolo, consintiéndolo, permitiéndolo, y aprobándolo la Iglesia universal segun ustedes lo han concedido. La Iglesia católica no puede tolerar, consentir, permitir, ni aprobar mas que lo que es bueno, santo, y laudable: luego lo es la conducta espresada de los Ministros griegos *in radice*, en sí misma y por su naturaleza, con precision de la *dureza de corazon* á que se quiere recurrir para encontrar una causal plausible, que ponga á cubierto el proceder de la Iglesia latina, con desdoro de la justificacion de los Ministros griegos. Ademas ¿es santa la Iglesia universal entre los griegos? Aquellos fieles ¿nó están comprendidos en el *regàle sacerdotium, gens sancta; et populus adquisitionis* de San Pedro? Sus doctrinas y santas costumbres ¿no son conformes con el Evangelio, de modo que ellos y los latinos formemos una sola Iglesia? Si pues todos somos unos, ¿á qué rebajar la santidad de los griegos, como si estos no estuvieran en sus costumbres, perfectamente acordes con las doctrinas apostólicas, que son las de la sabiduría eterna que fundó la Iglesia á que por la misericordia de Dios, todos pertenecemos?

P. Cura. A los griegos no les es permitido el casarse despues de ordenados, como equivocadamente lo asegura usted. Los Subdiáconos, Diáconos y Presbíteros pueden en aquella Iglesia hacerse de los que ya están casados dejándoles la facultad de usar de sus legítimas mugeres, y

esto con la obligacion de abstenerse de ellas en los tiempos en que deben ocuparse en sus ministerios sagrados; lo que prueba que aun entre los griegos está en grande estimacion la Continencia clerical. En la Iglesia griega no celebran los Presbiteros el santo sacrificio, con la frecuencia que lo hacen los de la Iglesia latina, alli son los Obispos los que sacrifican diariamente, y estos están tan obligados á la Continencia clerical, como los Obispos nuestros. Con que no es tanta la diferencia como se quiere ponderar. Pero ¿pudo ó puede la Iglesia católica, apostólica, romana, permitir, consentir, tolerar y legitimar la actual conducta de los Ministros casados en la Iglesia griega? A lo que contesto que pudo y puede hacerlo asi; y me fundo, en que este es un punto de disciplina eclesiástica de la jurisdiccion de la Iglesia; un negocio doméstico, digámoslo asi, en el que tratándose de ofrecer á Dios, unos Ministros lustrosos, adornados, elegantes y engalanados con los mas hermosos vestidos de la gracia sirvan á aquel Señor como se merece. La Iglesia á quien confió Dios el cuidado de buscar y hacer Ministros del Altar, echa mano de lo mejor que encuentra en la sociedad humana, y manda que guarden Continencia siendo puros é inmaculados los que han de servir de cerca al Dios de la santidad; pero al proveerse de Ministros de la Iglesia griega, se halla con que aquellos fieles no se avienen con las vestiduras lujosas, si se me permite esta espresion, conque deben acercarse á la mesa del celestial esposo; encuentra repugnancia en aquellas gentes para recibir los adornos brillantes de que deben usar los Sacerdotes, y teniendo en cuenta mil cosas que no me es dado espresar, consiente, permite, tolera, dispensa y hace que los Ministros griegos sirvan á Dios en sus altares, sino con los adornos celestiales de la mayor pureza, al menos con unos atabios regulares, con una decencia mediocre, con un continente mediano que no ofenda á los cortesanos del cielo con quienes se asocian en su ministerio. Y en todo esto ¿qué hay contra la razon, contra la Religion, ni contra el sentido comun de los fieles? A falta de lo mejor ¿no echamos todos mano de lo bueno? Pues esto es lo que ha hecho y hace la Iglesia universal con los griegos de nuestro caso. Bien quisiera la Iglesia que los Ministros griegos fueran como los latinos; pero hallándolos tenaces en sus

inveteradas costumbres, y no pudiendo reducirlos con repetidos consejos y amorosas amonestaciones, los sufre como madre piadosísima y consiente, que aunque sea sin las vestiduras de primera clase, entren en el santuario, y en él sirvan del mejor modo posible: en todo lo que nadie dirá que no obra dentro de sus atribuciones. La familia de usted aunque numerosa es una, sin que deje de serlo porque en ella se hallen buenos, y mejores; pues asi en la familia levítica de la Iglesia, es *una*, aunque comprende á los griegos y latinos. ¿Deja un ejército de ser valiente y uno ¿por qué conste de numerosos regimientos de distintas costumbres civiles, militares, políticas y religiosas? Pues tampoco la Iglesia deja de ser una y santa porque los Ministros griegos y latinos, se diferencien *secundum magis et minus* en la santidad de sus costumbres. La Iglesia no rebaja lo santidad de los Ministros griegos, la espone y presenta como es en sí misma, y comparándola con la de los latinos que guardan Continencia, dice, que la de estos es mas acendrada, mas perfecta, mas digna de Dios. Porque asegure yo que la capa de usted es mejor que la de D. Agustin ¿quito á la de este señor su mérito?

D. Rafael. Quedo satisfecho, y baste de greguería. Pero en el canon 14 del Concilio Calcedonense se dice espresamente *Clericis quibus et ubi nuvere licitum est, uxorem alterius sectæ ducere vetat*. Luego es claro que si aquel Concilio prohibe á los Clérigos el casarse con muger de distinta secta, se les permite el casarse con muger de una misma creencia. Por otra parte, nadie me negará que en todos los siglos y naciones se han levantado hombres sábios, santos y piadosos contra la Continencia clerical; millares pudiera citar, pero basten un San Cipriano que tratando de las Monjas profesas dice en el lib. 1.°, ep. 2. *Si perseverare nolunt vel non possunt, melius est ut nubant, quam in ignem delictis suis cadant*, un San Isidoro Arzobispo de Sevilla, un Guillelmo Durando, un San Ulrico, y aun los padres de los Concilios 1.° y 8.° de Toledo: de modo que si el señor de Melg. presentó un numeroso catálogo de documentos en favor de su Continencia clerical, no es menos estenso el que por partes nos presentan los sábios autores del librito que defendemos contra aquella Continencia.

P. Cura. En la misma cuerda de usted podríamos

nosotros decir: «En todos los siglos y en todas las naciones »se han levantado, se levantan y se levantarán sábios, *ut fa-* »*ciant mala,* contra los dogmas y doctrinas santas de la »Iglesia. Luego son falsos aquellos dogmas y perversas estas »doctrinas.» Si esta consecuencia es disparatadísima, no es menos absurda la que quieren deducir los del librito, de la contradiccion que ha encontrado, encuentra y encontrará la Continencia clerical, entre los sensuales habidos y por haber que la impugnan é impugnarán. Pero como usted ha citado santos, sabios y Concilios, es necesario contestar de otro modo y decir: Que en el Calcedonense no se trató mas que de los Clérigos que pueden casarse, como espresa el *Quibus licitum est,* en cuyas palabras se halla la mas terminante limitacion de los promovidos solamente á órdenes menores, como los Acólitos, Hostiarados, Lectores y Exorcistas que aun hoy dia pueden casarse. A estos solos prohibe aquel Concilio el que contraigan matrimonio con mugeres de otra secta como lo prueban las palabras con que se espresó, que no son las materiales que usted citó, sino estas que he visto en Labbe t. 4.°, p. 775. «Quoniam »in quibusdam Provinciis concessum est Lectoribus et Psal- »mistis uxores ducere, statuit sancta synodus non licere »cuiquam ex his accipere sectæ alterius uxorem.»

Lo de San Cipriano nada tiene que ver con la Continencia clerical en que estamos; á lo mas, podrá entenderse lo alegado de aquel Santo, de la Continencia monástica, puesto que solamente allí se trata de Monjas. Sin embargo, con tener presente el trillado axioma de *Distingüe tempora, et concordabis jura* queda todo compuesto, y esplicado el testo de aquel esclarecido doctor de la Iglesia africana, que no habla de las Monjas que por medio de una profesion solemne hacian voto de perpetua castidad en presencia del Obispo por quien eran consagradas y veladas todas las Religiosas en aquellos tiempos; sino que únicamente trata de las mugeres que privadamente habian propuesto vivir en Continencia sin formalidad de voto, como aun en nuestros tiempos las hemos conocido con el nombre de *Beatas.* En Alcalá de Henares hemos visto un convento en donde vivian de comunidad unas Beatas, que tenian sus actos y ejercicios conventuales como las Monjas, á quienes imitaban en el hábito que vestian, las que podian dejar la clau-

sura que observaban y contraer matrimonio; de mugeres como estas que no estaban ligadas con votos monásticos dice San Cipriano que es mucho mejor que se casen, que el que con sus escesos se condenen. ¿Es esto declararse contra la Continencia monástica? San Cipriano ensalzó, apologizó y recomendó la Continencia clerical, lo mismo hizo con la monástica, no hay cosa mas facil que el verlo en sus obras que tengo en mi libreria á disposicion de ustedes.

Tan lejos estuvo San Isidoro de pronunciarse contra la Continencia clerical, que al contrario en en lib. 2 de oficiis dice tratando de los Subdiáconos «De quibus pla-»cuit Patribus, ut quia sacra misteria contractant, casti »sint et continentes ab uxoribus, et ab omni carnali in-»munditia sint liberi justa Profetam dicentem *Mundamini* »*qui fertis vasa Domini.*» En otros varios lugares prueba, defiende y encarga San Isidoro la observancia de la Continencia clerical, de modo que yo no sé, ni puedo comprender el porque los autores de ese librito lo citan contra la Continencia clerical que defendemos apoyados en las doctrinas de aquel Santo, honra y gloria del episcopado español. Esprésese lo que este Doctor esclarecido de la Iglesia ha dicho, hecho ó enseñado contra la Continencia clerical, y se contestará. Pero ¿que han de espresar los *Dozavistas* y *Loritos?*

Hay dos Gillelmos Durando, tio y sobrino: ambos Obispos mitenses; el primero asistió al Concilio Lugdunense en el siglo XIII, y el segundo se halló en el Vienense en el siglo XIV. Supongo que se cita á este último, y que el fundamento que hay para traerlo á colacion se toma del calvinista Wolfio que dice, que Durando Obispo escribió un libro con el titulo *De rebus in Concilio generali discutiendis,* en el que se aconseja en la rúbrica 46 que *se piense y vea por los Obispos si convendrá conceder el matrimonio á los Sacerdotes de la Iglesia latina como se permite á los de la griega*; pero el proponer á discusion una proposicion no es afirmarla: ni aun de los motivos que pudo tener el Obispo Durando para escitar á los demas Obispos á que pensasen y viesen si podria convenir el que los Presbíteros latinos viviesen matrimonialmente como los griegos, puede inferirse la menor cosa contra la Continencia clerical que

defendemos. Pudo hacer aquella escitacion para que la Iglesia estableciese, radicase, aprobase y confirmase mas y mas la Continencia clerical siempre combatida por los terrenos y carnales que, como decia Calvino, no pueden pasar sin muger: tambien pudo opinar que pudiera convenir hacer iguales á los Sacerdotes griegos y latinos permitiendo á todos el matrimonio en la forma y manera que se permite á los primeros. ¿Pero que importa esta singular y privada opinion; *maxime* cuando su autor la sugeta á la decision de los padres de un Concilio general?

Acerca de San Ulrico ó Ulderico dice el mismo Wolfio, que escribió aquel Santo una carta á Nicolao I Sumo Pontífice reprobando la Continencia clerical como inconducente y aun perjudicial en la Iglesia santa: pero Valserio y Mavillon citados por los Bolandos en 4 de Julio aseguran que es fabuloso y aun imposible lo que dice Wolfio de San Ulrico, porque este nació mucho despues de haber fallecido Nicolao I, como lo prueban Tritemio en el tom. 1.° Chron. y Baronio en las anotaciones al Martirologio en 4 de Julio. Sabido ademas es, que estas y otras ficciones de los incontinentistas se mandaron condenar en estos términos «Scriptum quod dicitur S. Ulderici ad Papam Nicolaum de nuptiis Præsbiterorum, et capitulum *Paphnutii* de eadem re, »imo omnia sacris canonibus adversa damnabis» de cuya condenacion escriben Cave y Oudin, segun el Cardenal Goti, de quien me he valido para dar esta contestacion á lo de San Ulrico, en la que, sin yo pensar en ello, figura la condenacion de la consabida narracion de Sócrates y Sozomeno acerca de San Pafnucio.

He leido y meditado con la posible reflexion todo lo dispuesto y determinado en los Concilios de Toledo acerca de la Continencia clerical, y lo único que en ellos hallo es, alguna variedad en la disciplina de la Continencia con respecto á los Subdiáconos. Como estos no se espresan en los cánones de los Concilios 1.° y 8.° toletanos, que prescriben bajo graves penas la observancia de la Continencia á los Diáconos, Presbiteros y Obispos, acaso por esta razon tomaran en boca los del librito aquellos Concilios para escribir contra nuestra Continencia. Pero probándola nosotros con tanta evidencia con lo sancionado en aquellos sinodos, ¿cabe que con ellos se pruebe lo contrario? Si se

alegasen precisamente contra la Continencia de los Subdiáconos, convendríamos en que estos, no siempre, ni en todas partes estuvieron sujetos á ella, hasta que aumentados en la Iglesia los honores y consideraciones de aquellos Ministros fueron enumerados entre las órdenes mayores, que no fue antes del año de mil. No negaremos que en los siglos posteriores al en que se decretó en el Eliveritano 1.° la Continencia de todos los puestos en el ministerio clerical, se fue resfriando y relajando el rigor de aquella ley en nuestra España, y que en ella hubo tiempo en que á los Subdiáconos se les consideraba esentos de la observancia de la Continencia, como ahora se considera á los iniciados en las órdenes menores: pero este punto es de un interés muy secundario, que nada tiene de importante contra la Continencia clerical en que no se comprendieron en un principio mas que los Diáconos, Presbíteros y Obispos, que son los que espresa San Pablo en sus cartas citadas, y muchos Concilios antiguos. Hoy en dia ya se sabe que los Subdiáconos, aun cuando su órden no sea mayor, segun varios teólogos ortodoxos, están obligados á la Continencia clerical que tan de antiguo les prescribieron nuestros padres, y con tanta constancia procuraron renovar. La Iglesia española se ha dicho, y probado, que ha sido la primera y mas celosa en establecer, y hacer observar la Continencia clerical; ahi están sus Concilios, compúlsense, y que decidan.

D. Rafael. La Continencia es una cosa de gran perfeccion y de tanta dificultad como todos conocen, ni á todos se concede puesto que *non omnes capiunt vercum istud*: luego ni á todos debe imponerse.

P. Cura. Ni á todos se impone; sino á los Clérigos espresados. Examinen estos su vocacion, vean si se hallan con fuerzas para observarla, y si hechas las diligencias que son de hacerse para entrar en el estado clerical, hallan que son llamados, entren en él, y confien en que el que les dió tan buena voluntad, les dará la gracia para cumplir con sus obligaciones, labrar su santificacion, y hacerse dignos de las recompensas eternas, como lo repiten Tertuliano, San Gregorio Nacianceno, San Basilio, el Crisóstomo, San Gerónimo y San Agustin,

D. Rafael. Pero puede suceder que uno crea que pe-

drá contenerse, y vencer en los peligros; y que en llegando estos los encuentre irresistibles y superiores á sus fuerzas; en cuyo caso, no parece justo que se les deje en sus peligros, sin remedio.

P. Cura. Tambien puede suceder que uno se case, y que por una larga ausencia de la muger, una grave enfermedad de esta, y otras causas se impida al casado el uso lícito de su consorte, en cuyo caso ¿qué remedios dá la Iglesia á aquel hombre contra los ardores de una concupiscencia vehemente? La oracion, el ayuno, la mortificacion, las meditaciones sobre la pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo, sobre el infierno, sobre la gloria, y sobre la nada de su ser. Es de fé que no somos tentados sobre nuestras fuerzas, y que con la gracia de Dios, todo se puede. Con que fuera los imposibles que tanto exageran los sensuales protestantes, como si Dios no pudiera ayudar y favorecer á los suyos, cuando recurren á él con un corazon contrito y humillado.

D. Agustin. Un asceticismo alto y fulminante, sino dementa a los hombres, al menos las entorpece é inhabilita para vivir como racionales en una sociedad culta é ilustrada. Hay tiempo para todo, dice el sábio; ni siempre hemos de estar sumergidos en esas profundas meditaciones que atormentan á los teólogos, haciéndolos inaccesibles á las demas clases del estado, ni tampoco de contínuo debemos correr alegres y festivos á las fuentes, jardines y viñas de Epicuro. *Omnia tempus habent.* Digo esto porque cansada la cabeza con tanta teologia, y especies canónicas como ustedes manejan, parece muy regular el distraerla y recrearla con otras ideas mas gratas á la imaginacion, al gusto y aire del dia: y esto podrá hacerse con utilidad y provecho, si me permiten ustedes hacer una relacion de todo lo ocurrido en la sesion última que tuvo la reunion científica á que estoy asociado. Fue de lo mas brillante que puede haber, y no dudo de que agradarán á ustedes las materias que en ella se discutieron.

D. Rafael. Me acomoda una tregua en lo de Continencia clerical, y una decente distraccion me viene ahora á pedir de boca.

P. Cura. A mi no me repugna el espaciarme y entretenerme con objetos menos interesantes que los de nuestra

principal controversia, y estoy dispuesto á oir con placer á nuestro D. Agustin.

Melg. Yo deseo que se esplique cuanto antes, porque supongo que vamos á tener un rato divertido.

D. Agustin. Pues señores, preparados los sábios de la reunion para una sesion estraordinaria en que debian hacirse á presencia de varios estrangeros y nacionales de alta categoría que estaban convidados, hablaron primeramente de las descripciones que se hacen en la Eneida de Virgilio, de los *amores de Dido y Eneas*, y de las que se hallan en el Taso, de *Clorinda*, de *Tancredo* y *Erminia*. Se hizo una hermosa crítica de la *Floresta encantada*, y del magnífico cuadro de las generaciones futuras de *Milton*: Se engrandecieron los ensayos de *Pope* sobre el hombre, los *Jardines de Delille*, los fastos de *Ovidio*, la astronomía de *Manilio*, el *prædium rusticum* de Vaniere, y el *himeneus plantarum* de Grat. En seguida hablaron los señores que componen la seccion de física; y fue un asombro lo bien que desembolvieron las cualidades ocultas de los peripatéticos; las fuerzas centrípetas, centrífugas y centrales de los neutonianos, y varios efectos desconocidos, pertenecientes á la *Dinámica*, á la *Estática* y á la *Balística*. Espusieron con la mayor elegancia y precision los sistemas planetarios de Copernico, de Ptolemeo, de Tico-brehio, y de Keplero. El fuego elemental medido, pesado y analizado con la precision mas exacta; la máquina eléctrica con todos sus fenómenos: el aire atmosférico, y la máquina pneumática, el mar con sus flujos y reflujos; la tierra con cuanto es objeto de la zoologia: la famosa cuestion sobre los colores... en fin, trataron aquellos sábios de cuanto comprende la física general y esperimental, pero con tanto magisterio y elocuencia, que con razon los tuvimos por un prodigio de sabiduria propio de nuestro siglo.

Despues de la física se disertó sobre la medicina; dijeron cosas grandes y maravillosas manifestando los adelantos con que diariamente progresa la ciencia de Esculapio; dieron razon de varios descubrimientos importantísimos, haciendo mérito de Harveo, Vesalio y Ruischio célebres anatómicos, engrandecieron los talentos superiores de Zimerman, de Haller, Lancisio, Gaubio, Sydenham, Boerhave, Van-Swieten y Bordeu, manifestando, que era

de esperar que los dignos sucesores de Hipócrates y Galeno siguiesen siendo el consuelo de la humanidad doliente, de un modo sorprendente propio del siglo adelantado en que vivimos.

Concluida la disertacion sobre medicina, se tuvo una brillantísima sobre lógica. Se hicieron perfectas demostraciones sobre el origen de las ideas, desechando los espantajos imaginarios de los peripatéticos, creadores de oficinas y elaboratorios ridículos y arbitrarios. Se defendió la duda metódica de Descartes, y en el análisis del juicio, se admitieron los principios de Condillac. Fueron impugnados los escépticos, los dogmáticos y platónicos que negaban las ciencias: pero se eliminaron los ambages del Peripato, estableciendo el método claro y sencillo que debe introducirse en las escuelas, en lugar del antiguo confuso y escabroso que tanto ha perjudicado á la ilustracion. El electicismo salió triunfante, y el *jurare in verba magistri* se anatematizó como contrario á la libertad, que nos concedió el Ser Supremo.

Melg. Poco á poco, amigo mio: á esos maestros en lógica quisiera yo preguntar ¿si no hay una manifiesta contradiccion entre la duda metódica de Cartesio, y la impugnacion de los que niegan las ciencias? entre el preciso análisis de Condillac, y el libre electicismo? y finalmente ¿entre la condenacion del Peripato, y la libertad de afirmar, negar y defender lo que á cada uno mejor le parezca? Si tenemos libertad, podremos ser peripatéticos, defender las doctrinas de esta escuela, y sacar triunfante y victorioso al inmortal Aristóteles, impugnado por los que no son capaces de entenderlo. Sino nos es permitida la defensa del Peripato por la necesidad en que se nos pone de seguir un nuevo método claro y sencillo, contrario al antiguo: en este caso ¿en donde está el libre electicismo? Un electico ¿tiene libertad para jurar sobre la palabra de su maestro, si su conciencia le dicta que en esto obra científicamente segun sus convicciones? Si la tiene, mal condenado el *jurare in verba magistri*; si no la tiene, á Dios, cacareado electicismo, á Dios, libertad de pensar, á Dios. nuevos templos de las ciencias, á Dios hombres verdaderamente *Dozavistas ó Loritos*. Esto, amigo D. Agustin, nó va con usted. Yo tan libre como puede serlo cualquiera

otro, estoy por los métodos antiguos que con tan buen éxito se han usado en nuestras escuelas, y no consiento que ahora vengan á imponernos unas leyes que no entienden los mismos que con tanto aparato nos las venden. Usted puede seguir con lo ocurrido en su reunion científica.

D. Agustin. Pues señores, perteneciendo yo á la seccion de la elocuencia, diserté sobre el buen gusto y sus placeres; sobre lo bello y estructura de las sentencias; sobre el estilo figurado y sus caracteres; sobre el difuso y conciso, y sobre el sublime, el mediocre, y el familiar. Espliqué todas las figuras retóricas, la metonimia, la metalepsis y el sinecdoque; la metáfora, la alegoria y el enigma; el hipérbole, la personificacion y el apóstrofe; el antitesis, y onomatopeya, el paradiastole, la epifonema, el enfasis, la prosopopeya y etopeya, ejemplarizándolas con las que usaron Demóstenes y Esquines, Ciceron y Quintiliano, Tucidides, Polivio y Tácito. Despues de recitar varias Eglogas de Pope y Filips, tuve que informar sobre la semana de Gay, sobre la Balata pastoral de Ghenstone, la Diana de Gil Polo, el Pastorfido de Guarini, y sobre la Aminta del Taso. Hice esactas y curiosas comparaciones entre los antiguos líricos Píndaro, Sófocles y Eurípides, y las producciones de Rousou, de Bucanan y Driden. Llamé la atencion de la asamblea sobre la Farsalia de Lucano, la Jerusalen del Taso, la Athalia de Racine, el Cid de Corneille, la Venecia de Ottvay, la Venganza de Young, la Novia afligida de Congreve, el Misantropo de Moliere, la Melania de Chouse, el Padre de familias de Dideroc, la Cenia de madama Graffigni, y sobre las obras de Vanburg, de Cibber, de Gray, de Dodsley y de Cowley: pero fueron tantos los aplausos con que me honraron los concurrentes que enmudecí abochornado sin saber continuar ni concluir, sino con este dístico de Ovidio que improvisé para manifestar mi gratitud, placer y satisfaccion en un dia de tanta gloria:

Hunc cecinere diem Parcæ fatalia nentes,
Stagmina non ulli dissolvenda Deo.

¿Qué tal, mi P. Cura? ¿No se recrea el alma, se deleita,

se ennoblece el espíritu al participar del nectar de los Dioses bebiendo de la copa de su celestial sabiduría? ¿Quién no se siente elevado á regiones inaccesibles á los mortales, al considerar á Terencio en su *Heautontimorumenos*; á Lelío en la elocuencia con que asombró á Roma, á Marcial y Catulo en sus Epígramas; á Tibulo y Ovidio en sus Elegías; á Virgilio en sus Églogas y Eneida: á Horacio en sus Odas y Sátiras, y á Séneca en su Medea? ¿Qué sabio no queda estasiado al oir el *Barbara pyramidum sileat miracula Menfis* con que Marcial da principio á sus Epígramas incomparables? *O fortunati viri!* nos vemos obligados á repetir, cuando consideramos la vasta elocuencia con que se esplicaron estos maestros del saber humano, á quienes somos deudores de la inmensa ilustracion con que justamente se envanece nuestro siglo, que pudiera llamarse de *oro*, si todos los hombres supiesen apreciar los encantos de las ciencias. Pero ¡qué fatal desgracia! Los ascéticos, los retrógrados, los comerciantes en errores y en tinieblas, los fabulistas y los fanáticos empeñados en que desertemos del mundo real y verdadero en que nos colocó la Divina Providencia para pasar á otro ficticio é ideal en que no figuran mas que imaginaciones, hacen una guerra atroz á la estension de los conocimientos humanos, y todo es horror y confusion entre los hombres! ¿Qué le parece á usted, mi P. Cura? ¿Qué dice á mis reflexiones?

P. Cura ¿Qué he de decir? Que los hombres de á *Folio* porque han estudiado con solidez y constancia consumiendo su vida en profundas meditaciones, han logrado rastrear la escasez y cortedad del entendimiento humano y convencerse de la prodigiosa estension de la ignorancia en que nos abismó el pecado. ¿Qué se sabe? ¿Y cuanto hay que saber? Al contestar á estas preguntas los verdaderos sabios, han tenido que repetir el *Ars longa, vita brevis* de los antiguos, y dejar sentado el principio de nuestros cortos alcances, de nuestra virtud limitada, de nuestra arrogancia funesta, del inconcebible orgullo con que nos convencemos de que sabemos mucho; sin querer poner la vista en lo infinito que ignoramos. No amigo, no pueden arribar al templo glorioso de las ciencias sublimes, mas que los que emplean muchos años en un estudio continuado, en reflexiones reiteradas, en largas

consultas y convinaciones infinitas, en que no se ocupan los que en dos dias quieren figurar y presentarse como los maestros y oráculos de la sabiduria humana.

D. Agustin. Ese es un error demostrado de los antiguos, P. Cura. Ya sabe todo el mundo que con los métodos confusos de la antigüedad, se aprendia por principios la ignorancia. Las gentes alucinadas con el prestigio de maestros orgullosos, juraban seguirlos ciegamente sin examinar sus doctrinas; heredaban sus errores, y éstos se fueron perpetuando hasta la aparicion de los sabios que se dejaron ver en el mundo en estos últimos siglos para desengaño, provecho é ilustracion de los mortales. Nuestros desgraciados ascendientes carecieron de la libertad necesaria para pensar, juzgar, entender y conocer al aire libre lo que el Dios de la sabiduría pudiera inspirarles; estuvieron aprisionados bajo el duro cetro de la necesidad mas bárbara y despótica, y no pudieron aprender mas que lo que se les enseñó; la ignorancia y el error. Pero ahora que está en voga el electicismo, ahora que se busca la verdad con la luz de la razon no oprimida, apoyada en la esperiencia, madre de la ciencia, segun el dicho vulgar; ahora tiene usted perfectos gramáticos latinos en seis meses de estudio y filósofos en poco mas de un año, sin necesidad de la latinidad, lengua muerta, introducida en las ciencias para obscurecerlas y confundirlas. Ahora tiene usted hombres elocuentes adornados de una erudicion universal, sin mas que viajar por el mundo civilizado, asistir á alguna sociedad científica, concurrir á los cafes, plazas y tertulias escogidas, en que se ven y estudian los hombres como son en sí mismos. Ahora se ven famosos publicistas que sin estudios profundos, ni carreras literarias, manejan el arte del decir con tal maestría que demuestran lo que quieren arrastrando hácia su partido á cuantos leen sus producciones. Pero hablen los hechos, P. Cura, hablen los hechos y que decidan. ¿Qué son esos Curas y Frailes tenidos por un pozo de sabiduria porque leyeron cuarenta ó cincuenta años en libros de á folio escritos en griego ó en latin, al lado de los filósofos modernos, formados en media docena de años segun el método del dia? Unos hombres groseros, estúpidos, atolondrados, é ignorantes, que no saben hablar, contestar, ni decir cosa

con cosa; parecen unos espectros que asombrados á la vista de los que los examinan y conocen, confiesan ruborizados su abyeccion y oprobiosa ignorancia; al paso que nuestros sabios imitando, y aun escediendo á Demóstenes, Esquines y Ciceron, son un torrente de sabiduria que todo lo arrastran y dominan. Asi se ve en las juntas superiores de gobierno á que son llamados los Obispos, Curas y Frailes de alto copete, en las que estos oráculos de la sabiduria antigua se cortan, se aturden y enmudecen al oir el primer discurso de un político de nuestra escuela, de un militar patriota, ó de cualquiera ciudadano de nuestro temple. Contra estos hechos públicos y notorios nada valen los dichos. Vivimos en un siglo positivo en que las realidades visibles y palpables nos hablan con la energia de una demostracion perfecta. Las razones dejan de serlo cuando se alegan contra la verdad que ven nuestros ojos, oyen nuestros oidos y perciben todos nuestros sentidos.

P. Cura. Vaya en contestacion un cuentecito, sino es una historia verdadera que he leido en *La poderosa Temis de Mr. David.* «Morganti era el mas audaz y determinado »capitan de los salteadores de caminos que habia en la Ca»labria. Habitaba con una cuadrilla de asesinos feroces una »horrorosa caverna, en que daba la ley y presidia una mu»ger espantosa, que solamente se recreaba con los tormentos »que se hacian sufrir á los inocentes que eran conducidos »á su infernal presencia. A aquella mansion del horror »eran llevados por Morganti varios infelices á quienes exa»minaba y juzgaba su tremenda consorte con unos cono»cimientos tan sublimes en la magistratura diabólica, que »parecia un torrente impetuoso de sabiduria luciferina, un »Argos que todo lo arrastraba y dominaba con mas vehemen»cia que la atribuida á los oradores griegos y romanos. Al »lado de aquella inhumana sierpe eran los que la escuchaban »unos hombres groseros, estúpidos, atolondrados é igno»rantes que no sabian hablar, contestar, ni decir cosa con »cosa: estaban llenos de pavor, de terror y espanto, y pare»cian unos espectros asombrados á la vista de la horrible »Proserpina que los examinaba y conocia. En aquel O impo »tremendo, á que por una fatalidad desastrosa eran llama»dos no pocos filósofos ilustrados, sobresalia estrao dina»riamente la sublime sabid.ı.ia de la señora Morgan i, que

»rodeada de *cuchillas vengadoras* y de *puñales estermina-»dores* hablaba por los codos, y sin saber leer ni escribir »confundia á los mismos académicos de Berlin y discipulos »mas aprovechados del *Divino* que con frecuencia se le pre-»sentaban. Alli los maestros y doctores de la sabiduria y »de las ciencias, horrorizados con lo que veian y presen-»ciaban, se hallaban tan cortados, aturdidos, confusos y »silenciosos que no parecia sino que á la presencia de aque-»lla deidad maléfica confesaban llenos de rubor y vergüenza »su ignominiosa abyeccion y oprobiosa ignorancia.» Y que le parece á usted D. Agustin: ¿no es bien facil adquirir y ostentar la mas sublime sabiduria con el espediente de Morganti y de su muger dervergonzada? Pues este es el caso de los Obispos, Curas y Frailes en las juntas de los politicos, patriotas y ciudadanos de un temple como el de los Marats, Robespierres y Dantones. No temia la muger de Morganti á los sabios que se conducian á su tribunal supremo: tampoco los patriotas fulminantes temen á los Obispos, Curas y Frailes llenos de horror, de angustias y temor, á la vista de las aterradoras falanges con que los amenazan los nuevos sicarios de nuestra época. Los unos hablan, gritan y vocean furibundos: los otros callan, se estremecen, se horrorizan y se afligen. ¿Quiénes son mas sabios? Ah! A los ojos de los miopes que no ven mas que de cerca, no hay ciencia como la que se obstenta con las bayonetas! Pero los que con la antorcha de la razon iluminada con las luces de la fe, ven á lo lejos, piensan de distinto modo y dicen, que un salvage patagon con la maza de Hércules en su brazo es un bruto terrible de que debe huirse.

Se dice que con los nuevos métodos de enseñanza tenemos perfectos gramáticos latinos en seis meses. Esta es una falsedad manifiesta, no solo demostrada por los inteligentes, sino por los mismos llamados perfectos gramáticos latinos, que dicen á voces que nada se les enseñó, que nada saben, y que nada puede adelantarse en tan corto tiempo. Se añade que nuestro siglo presenta filósofos ilustrados en poco mas de un año sin necesidad de la lengua latina. Pero ¡filósofos ilustrados sin latinidad! Estos son filósofos sin filosofia, jamas vistos ni imaginados hasta estos últimos tiempos de tantas rarezas, anomalias, contradicciones, repugnancias é imposibles.

D. Agustin. Pero señor, ¿necesitamos ser latinos para estudiar y entender las obras luminosas de Dupuis, de Bourlangier, de Lametrie, Holbac, Helvecio, Condorcet, Dideroc, Volney, Marmontel, Reynal, La Arpe, Baylli, Volter, Rouseau, y demas padres de la culta filosofía que se enseña, se aprende y reina en el mundo civilizado? ¿Qué conexion íntima y necesaria tiene la latinidad con la filosofía? Yo creo que asi como pueden aprenderse los idiomas español, francés, inglés, aleman y ruso sin el latino, del mismo modo podremos estudiar y aprender filosofía sin gramática latina.

P. Cura. Y yo digo que no puede aprenderse verdadera filosofia sin el idioma de las escuelas, de las ciencias, y de las artes usado por los Doctores del saber humano que han arrancado grandes y útiles verdades del seno de la naturaleza, que profundizaron las leyes de la creacion, el origen del mundo y los principios y condiciones de la existencia de las sociedades, y que habiendo sido el *latino* no entiendo el como sin poseerlo pueda darse un paso acertado hácia las verdades que son el objeto de la filosofía verdadera. ¿Puede alguno entender con perfeccion el español, el inglés, francés, aleman ó ruso sin consultar con los inteligentes en aquellos idiomas? ¿Puede estudiarse medicina, física ó teología sin contar con los maestros de estas ciencias? Pues los de la filosofía son los filósofos que escribieron y se esplicaron en latin sin el que no pueden ser entendidos. Si se me dice que todo está traducido al idioma vulgar, contestaré que el que esto alega entiende muy poco de las varatijas que median en los cambios de idiomas, y que para percibir la inanidad de semejante recargo estudie, reflexione, vea y compare. Sin embargo, tratándose de la filosofía carnal que enseñaron los deistas, materialistas é incrédulos citados por usted, convengo en que para estudiarla y hacerse filósofos impios cuadran mejor las armas del sarcasmo y de la ironía que los auxilios de la latinidad. Pero es necesario hacer entender á esos representantes del caos en literatura, que si puede producirlos nuestro siglo en poco mas de un año de continua asistencia á los cafes, teatros y tertulias escogidas, no es posible que de este modo se hagan verdaderos filósofos, porque siendo estos, segun Pitágoras, los *amantes de la verdadera sabiduría* no se reconocen por tales,

sino á los que ocupados siempre en la investigacion de la verdad, se afanan laudablemente por descubrirla en los arcanos de la naturaleza, ó en ese mundo entregado por Dios á las disputas de los hombres. Ademas de todo lo espuesto, la lengua latina es la de la Religion, de ella se vale la Iglesia católica, apostólica romana para alabar, engrandecer y preconizar las glorias de su divino Esposo, para sacrificar y conferir los santos Sacramentos, para ejecutar todo lo que previene su sagrada liturgia y para mantener espedita su comunicacion con el cielo, de manera que sin latin puede asegurarse en cierto sentido que no hay religion. Bien saben esto los impios que tratan de eliminar el idioma latino de las escuelas y del santuario. ¿Y no bastarán estos infernales conatos para que nos convenzamos los católicos, apostólico-romanos de la necesidad de aprender y conservar la lengua latina impropiamente llamada *muerta* puesto que la usan los sabios y Clérigos católicos de todo el mundo? Esto que á primera vista parece una vagatela envuelve un objeto de suma importancia por los fines á que lo dirigen los impios. Meditenlo ustedes.

De los publicistas que demuestran lo que quieren dijo un antiguo Profeta: «¡Ay de vosotros los que os empeñais »en llamar bueno a lo malo, y malo á lo bueno, que con»vertis la luz en tinieblas y las tinieblas en luz, trastor»nándolo todo con vuestra maldad!» Pero señores: ¿qué sabiduria es esa que enseña á demostrar lo verdadero como falso, y á tener lo laudable por vituperable, vendiendo la ignorancia por ciencia, y las sombras y ficciones por realidades? ¿No es esta la *filosofía falaz* proscripta y condenada por la que no conoce otro objeto que el de la verdad? ¿Y no son los que la profesan unos infames embaucadores vilmente ocupados en la decepcion y el engaño, tan perjudiciales á la sociedad como los enemigos que quieren trastornarla y subvertirla? Estos si se harán sabios á su modo en poco tiempo frecuentando los clubs y reuniones que ellos saben. Pero los publicistas de verdadero mérito, que guiados por la recta razon nos descubren su rumbo, nos señalan sus caminos, nos previenen los escollos del error para evitarlos, y nos conducen al templo de la verdad con sus razonados discursos y ciencia verdadera: estos no se forman en media docena de años de cafes, de teatros, de viages, ni de ter-

tulias. Que lo digan ellos mismos. Concluiré con decir que si los Obispos, Curas y Frailes siguiendo á su divino maestro son tenidos por necios, ignorantes é insensatos delante de los grandes y sabios de un mundo reprobado por Jesucristo, ellos son los verdaderos sabios y grandes, no solo en el reino de los cielos, sino aun aquí en la tierra, en que por un juego gracioso de la divina Providencia llegan á ser admirados, apreciados y respetados por los mismos que los vejaron y escarnecieron algun dia. Esta es la suerte de la virtud, la contribucion que pagan forzosamente los ignorantes á los verdaderos sabios.

Dígame usted D. Agustin: ¿en su reunion científica no hay seccion de cánones y sagrada teología?

D. Agustin. Pues ¿no la ha de haber? Si señor; y compuesta de las personas mas sábias, y acreditadas que se conocen en la corte. A ellas se debe la aprobacion del librito que nos ocupa, y la defensa de las doctrinas que sostengo contra ustedes. En la última sesion disertaron sobre la *supresion de los diezmos en nuestro reino*; probaron su origen, el modo irritante con que se cobraban en nuestra nacion valiéndose de las bayonetas y de las escomuniones, y la necesidad de aliviar al pueblo dispensándolo del quinto precepto de la Iglesia. Se resolvieron varias dificultades, y fundado un elocuente orador en que la disciplina del diezmo es variable, y el caso de deber variarse demostrado, concluyó convenciendo á todos de la necesidad de abolir los diezmos en nuestra España como felizmente se ha verificado. Yo no estoy muy impuesto en estas materias; son propias de nuestro P. Cura, y á él toca instruirnos en ellas.

P. Cura. Aunque los diezmos en la ley de gracia, no son como en la antigua de *derecho divino*, es indudable que los fieles están obligados á mantener á los eclesiásticos, y de consiguiente que la ley de los diezmos en cuanto induce la necesaria y congrua substentacion de los Ministros del Altar, es una ley fundada en el mismo derecho divino, natural, eclesiástico y civil, que obliga *semper et pro semper*. Véase el Evangelio de San Lucas, c. 10, v. 7.° y la 1.ª carta de San Pablo á Timoth. c. 5, v. 18; y ademas la ley 11, tít. 5, lib. 1 de la Recopilacion. Ahora bien; la decimacion sancionada por un infinito número de de-

cretos conciliares y reales, autorizada por los Santos Padres, y por la costumbre de mas de mil años en unas partes de nuestra España, y de mil doscientos en otras ¿puede suprimirse, quitarse y substituirse? Respondo que sí, porque es disciplina variable. ¿Pero por qué autoridades? Por las que la pusieron, decretaron, sancionaron, establecieron y radicaron en los pueblos. Varienla, quitenla y hagan en ella todo cuanto pueden hacer, las dos potestades eclesiástica y civil, espiritual y temporal que la introdujeron en la sociedad española, y nadie hará mas que obedecer y respetar á las dominaciones que representan á Dios en la tierra. Y la sola autoridad civil, ó potestad temporal ¿puede suprimir los diezmos por sí y ante sí, sin contar para ello con la Iglesia ó autoridad eclesiástica? No, y mil veces no, señor Don Agustin. 1.° Porque segun Pio VI en su breve al emperador José II, su fecha 3 de agosto de 1782 «privar á las Iglesias y á los eclesiásticos de la po»sesion de sus rentas y de sus bienes es, segun doctrina »católica, heregía manifiesta, condenada por los Concilios, »abominada de los santos padres, y calificada de doctrina »venenosa, y de dogma malvado por los escritores mas res»petables. En efecto, para sostener tal máxima... es pre»ciso recurrir á las doctrinas heréticas de los Waldenses, »Wiclefistas, Husitas, y de cuantos han sido sus secuaces.» 2.° Porque solamente pueden suprimir la ley, los que la han puesto, que en nuestro caso, son las dos potestades espiritual y temporal. 3.° Porque si en alguna parte de la cristiandad se han quitado, modificado, variado ó inmutado los diezmos, siempre se han unido las dos potestades para hacerlo, y señaladamente en nuestra España, en que se han pedido por nuestros monarcas, y concedido por los Sumos Pontífices las gracias del noveno, escusado, y otras que afectan á la ley de los diezmos. 4.° Porque quitar los diezmos arbitrariamente á uso de... es dejar al culto y al clero sin la substentacion que de *rigurosa justicia* se les debe, no de *mera limosna* como decia Wiclef, cuyo error fue condenado en la ses. 8.ª del Concilio Constanciense. Y 5.° Porque ademas de haber anulado el Santo Pontífice que actualmente dirijo la Iglesia de Dios, todo lo que ha hecho la potestad temporal de España en orden á lo espiritual, no hay español católico, que no tenga un millon

de razones á cual mas poderosas para decir, afirmar y defender, que la supresion de los diezmos en nuestro pais ha sido ilegitima, y demostrativamente perjudicial á la Iglesia, al estado y al pueblo.

D. Rafael. Eso es mucho decir, P. Cura: yo supongo que todo es tan exacto como usted lo asegura, pero *durus est hic sermo* dirian mas de cuatro si oyeran lo que acabamos de escuchar. Por mi parte estoy en que las doctrinas del Clero español tienen algo de verdad, pero mucho mas de exageracion. Son ustedes en todo tan religionizadores..... Pero deseo oir á usted acerca de las ventas de los bienes de las Iglesias, de las facultades que sobre este particular tiene la potestad temporal, de las ventajas que de las medidas verificadas en nuestra nacion reportan los pueblos, y en fin, de todo lo que usted crea conveniente decirnos para poder formar un juicio exacto en unas materias en que tanto se interesan las conciencias de los honrados y justos españoles.

P. Cura. Amigo: como aqui no hay *cuchillas vengadoras*, ni *puñales esterminadores* puedo y debo esplicarme con claridad y franqueza, y decir: que segun mis principios religiosos, son ilegales, injustas, y perjudiciales al bien de los pueblos, esas medidas de despojo con que han quitado á la Iglesia lo que era suyo, y á sus Ministros lo que poseian con los mas legitimos titulos que se conocen. Oiga usted á un sábio español: « Deben advertir los reyes, »que no pueden arbitrar en el culto, y accidentes de la »religion, porque este cuidado pertenece derechamente á »la cabeza espiritual, por la potestad que á ella sola con»cedió Cristo: y que solamente les toca la egecucion, »custodia y defensa de lo que ordenare y dispusiere... Dis»tintos son entre si los dominios espiritual y temporal. »Este se adorna con la autoridad de aquel, y aquel se »mantiene con el poder de éste. Heróica obediencia la que »se presta al vicario de Jesucristo. Préciense los reyes de »no estar sujetos á la fuerza de los fueros, y leyes agenas, »pero no á la de los decretos apostólicos. Obligacion es »suya darles fuerza, y hacerlos ley inviolable en sus rei»nos, obligando á la observancia de ellos con graves pe»nas; principalmente cuando no solamente para el bien »espiritual, sino para el temporal conviene, que se ege-

»cute lo que ordenan los sagrados Concilios, sin dar lu-»gar á que rompan fines particulares sus decretos, y los »perturben en daño y perjuicios de los vasallos, y de la »misma religion.» Hasta aqui el juicioso diplomático Saavedra, empr. 24. Sin salir yo de lo espresado por este político cristiano, discurro y digo: que no perteneciendo á la potestad temporal el arbitrar en el culto y accidentes de la religion, se escedieron, se intrusaron, y cometieron una manifiesta tropelía los seglares que se metieron á vender los bienes de la Iglesia y del Clero, como si tuvieran dominio en ellos. Que conviniendo al bien temporal la observancia de los decretos conciliares, atentan contra la sociedad, los que con desprecio de los Concilios, obran contra sus decisiones y cánones, que anatematizan á los que perjudican á los bienes eclesiásticos gravándolos, ó de cualquiera modo damnificándolos. Que atentando contra la sociedad los que han despojado á la Iglesia y á sus Ministros de sus bienes, deben declararse reos de lesa nacion, y castigarlos como á tales. Que todos cuantos han tenido parte en las ventas y enagenacion de lo que correspondia al legítimo dominio de ambos cleros, deben sufrir las penas que contra ellos han fulminado los Concilios y Sumos Pontífices, autorizados por Jesucristo para disponer de lo que solamente á ellos compete. Que... saque aun el mas torpe sumulista las consecuencias que deducirse pueden, del hermoso discurso de nuestro inmortal Saavedra citado. Yo como eclesiástico religionizador recordaré á los filósofos del dia que se miren en los espejos de Antioco, lib. 3. Macab. de Eliodoro, id. c. 3, v. 24, y de Baltasar, Dan. c. 5. profanadores del santuario; y que tengan presente, que «cuantos han metido sus manos en las casas del Señor y »han perseguido á la Iglesia, todos han acabado mal: y »que los que han favorecido á la Iglesia de Dios y á sus »Ministros, han sido felices, y se han visto llenos de glo-»ria en la mayor prosperidad.» Ciro y Alejandro, David y Salomon, los Recaredos y Pelayos, los Alfonsos y Fernandos, los Cárlos y Felipes los pueden desengañar. Ello es que si vemos al arrogante Pompeyo entrar en el *sancta sanctorum*, con desprecio de la religion santa; tambien lo vemos despreciado por Dios en los campos de Farsalia, decapitado en el Egipto, y arrojado su cadáver en los mares.

Si el protervo Craso roba con descaro el templo santo, el mismo Craso queda ciego en el Eufrates, deshonrado, y muerto por los partos en Saleucia. Si los famosos perseguidores de Jesucristo y los suyos, hechan mano de todo el poder humano contra la Iglesia y sus Ministros, tampoco se descuida la historia en presentarnos la muerte desastrosa con que han acabado los tiranos y enemigos del cristianismo. Silla murió comiéndose sus mismas carnes. Fálaris en el potro de metal en que esterminó á tantos hombres. Tiverio, ahogado por sus parciales con una almohada. Cayó Caligula, espiró con 30 puñaladas que le dieron Cherea y Cornelio Sabino. Neron, despechado, se suicidó bárbaramente. Eliogábalo, fue asesinado por sus soldados. Valerio Máximo, acabó su vida podrido y cubierto de llagas hediondas y asquerosas. Valeriano fue desollado vivo. Diocleciano golpeándose la cabeza contra las paredes murió rabiando y su compañero Maximiano, ahorcado. Juliano apóstata perdió la vida revolcándose en las heces de su sangre impura. Anastasio emperador de Oriente, partido de un rayo, y Domiciano asesinado. Todos, todos los que se han atrevido contra las cosas de la esposa de Jesus, han tenido por premio una muerte horrorosa! ¿Serán escepcion de regla los profanadores del santuario que dominan orgullosos en nuestros dias? Ah! *Vidi impium exaltatum et elevatum sicut cedros livari; et transivi, et ecce non erat* dice el psalmista. Los actuales libertinos, que siguiendo á sus maestros de iniquidad, se han propuesto acabar con la Iglesia de Dios robándola lo que le pertenece, semejantes á las luces de los fósforos, desaparecen como rápidas y fugaces sombras del teatro del mundo, y se abisman en la eternidad casi sin ser oidos ni vistos! Pero la Iglesia fundada sobre la piedra inmortal de su fundador divino, *manet in æternum*. Amigo D. Rafael: yo conozco que mis discursos irán *religionizados*, pero van impulsados por mis convicciones y sentimientos. Veo talados los campos hermosos de la tierra de Gesen, la Iglesia santa; los templos robados y empobrecidos; el culto abandonado, y los Ministros del Altar pordiosando! Veo á los causantes de tantos males con pingües patrimonios, con rentas exorbitantes, con un lujo asiático, cubiertos con oro, plata y piedras preciosas, insultando á los que yacen en los horrores de la men-

ficidad y de la miseria ; y digo, ¿Son estos los reformistas? Son estos los que ponian el grito en los cielos porque unas lámparas, un incensario, unos cálices y copon de plata ú oro servian en los templos al Dios de los ángeles y de los hombres? Y no pudiéramos decir á los pueblos vejados y oprimidos mas que nunca, cuando recurren á los eclesiásticos para que los socorran en su insufrible indigencia: « Nada nos han dejado, todo lo tienen ellos, no nos que» da mas consuelo que el de morir á vuestro lado?» Pero ¡ hasta la libertad de quejarnos nos han quitado! y cuidado con que digamos que no son justos, benéficos, filántropos ó humanos. Vaya, yo no puedo seguir.

D. Rafael. Pues señor, se acabó la digresion prolongada que nos hemos permitido en nuestra principal cuestion de Continencia clerical, y volviendo á ella, digo con los autores del librito.

La Escritura santa dirime espresa y terminantemente la cuestion de la Continencia clerical, desechándola como contraria á la ordenacion divina. Con que es escusado el recurrir á las sospechosas decisiones de los Concilios, Sumos Pontífices, santos Padres y Teólogos interesados en sostener los planes de Roma. Debemos atenernos al *verbum Dei*, escuchar á Dios, y no dar crédito á los hombres; puesto que el mismo Espíritu Santo dice «*Omnis homo mendax.*» Venga la Biblia, y en ella veremos que Dios mandó no solamente á Abrahan, á Isac, á Jacob, y á todos los Patriarcas el casarse con muchas mugeres, sino que dispuso lo mismo con respecto á Aron, Eli, Natan, y demas Profetas y Sacerdotes, vinculando el sacerdocio á la tribu de Leví que debia sostenerse con la generacion. Téngase presente que todos aquellos justos nos deben servir de ejemplo, *in verbo, in vita, in fide, et in castitate.* No se olvide que *Nada de nuevo dijo Jesucristo que no se hallase en la antigua ley y los Profetas*, y contéstese á este sencillo discurso. La santa Escritura se escribió para nuestra enseñanza é instruccion; en ella figuran casados los sacerdotes por disposicion del mismo Dios: luego debemos imitarlos y ser como ellos. A los que no se convenzan podrá decirse. Si todos los sacramentos de la ley nueva son santos: si en ellos no ve la fe mas que un manantial fecundo de gracias celestiales: si con ellos con-

vida el Salvador á todos los fieles: ¿por qué se ha de privar á los eclesiásticos de sus divinas influencias apartándolos del santo matrimonio? Este santo sacramento ¿es por ventura opuesto y contrario al orden sacro? Digalo la razon, despues de haberlo dicho los antiguos Levitas al frente del mismo Aron. *La santidad no se opone á la santidad.* Este es un principio indemostrable, admitido por el mismo sentido comun, que podrá confundirlo, embrollarlo y obscurecerlo tal vez la malicia humana; pero jamas impugnarlo la razon equilibrada.

Melg. Fatigado, y algun tanto conmovido el P. Cura con lo de diezmos y demas determinado en materias eclesiásticas, debo yo contestar y decir: Que nos atengamos enhorabuena á la Escritura santa; pero debiendo advertir, que ella no consiste ni se halla en las palabras materiales, sino en el sentido intentado por el Espíritu Santo que la dictó, como lo dicen todos los católicos con S. Gerónimo, que en el cap. 1.° ad Galat. dice, que la sagrada Escritura »*Non est in verbis Scripturarum, sed in sensu: non in superficie, sed in medula*: y que para saber cual es el sentido intentado por Dios en las santas Escrituras, debemos oir a Jesucristo, á sus Apóstoles, á los santos padres y á la Iglesia católica, apostólica romana, maestra de la verdad, esposa de Jesus, órgano del Espíritu Santo, é infalible en sus doctrinas segun las promesas de su divino Fundador. Estando acordes en esto, sigamos el *verbum Dei* que tanto se recomienda con la refinada malicia de apartarnos de los Concilios, como si estos no fueran la misma Iglesia docente, la voz de Dios, la espresa auténtica aclaracion de las santas Escrituras. ¿Y qué dicen estas en favor ó en contra de la Continencia clerical? Ya hemos espuesto los lugares sagrados en que se apoyan los católicos para defenderla como inspirada por Dios; que los mediten los señores del librito, y sino los entienden porque *littera sæpius occidit, et Spiritus semper vivificat* que pregunten á la Iglesia, y no se fien de los maniqueos, luteranos, calvinistas y demas hereges, que con su espíritu privado como regla infalible en estas materias, podrán decir mil absurdos y disparates. La conducta que observaron los antiguos levitas segun se espresa en los libros santos, es la que ustedes alegan contra la Continencia cle-

rical, á cuya objecion contesto y satisfago diciendo:

Que hay una notable y esencial diferencia entre la antigua y nueva ley: que unas cosas convienen á las sombras y figuras, y otras muy distintas á la luz y á las realidades, y que los antiguos Patriarcas y Profetas vivieron *in carne, sed non secundum carnem,* como dice San Agustin. Entonces dijo Dios á Abrahan: *In semine tuo benedicentur omnes gentes*, Genes. 22, v. 18. Aquel padre de los creyentes fue escogido para ser la cabeza de un pueblo santo, que debia dilatarse por medio de la generacion carnal, de consiguiente tanto á Abrahan como á sus descendientes se permitieron muchas mugeres para procurar con ellas la multiplicacion de los hijos de Dios, figura de la prodigiosa que habia de tener lugar en la ley de gracia. Dios eligió á Aron y á sus sucesores para el sacerdocio, pero limitándolo á su generecion y á la de Levi; por lo que, ó se habia de acabar el sacerdocio antiguo, ó se debia conservar por la generacion carnal en que podian ocuparse los levitas antiguos, en un tiempo y circunstancias que denotaban espresa y terminantemente la Continencia perpetua en que deberian despues vivir los ministros, no ya del arca de la alianza, ó del antiguo templo material, sino de Jesucristo, hijo de Dios vivo que habia de inundar la naturaleza corrompida del hombre con los inmensos dones de su gracia. Porque ya saben ustedes que si á los antiguos Sacerdotes se les prohibia llegar á sus mugeres en los tiempos que servian al Altar, con mas razon debe alcanzar aquella prohibicion á los de la ley de gracia: es asi que éstos siempre y por siempre sin interrupcion alguna, deben ocuparse de los oficios de su ministerio, ofreciendo á Dios el gran sacrificio de la cruz por sí y por el pueblo: luego siempre deden vivir sin mugeres, esto es, Continentes. Llegado el tiempo de nuestra redencion con la venida del Mesias, se realizaron las figuras y representaciones, y la generacion carnal de los antiguos profetas se cambió en otra generacion espiritual admirable, prodigiosa y digna de los ministros de un Dios purísimo: pues Jesucristo eligió á los Apóstoles para que propagasen la fe, no es esta ó aquella gente sino en todo el universo; no por medio de la generacion carnal, sino por la predicacion y enseñanza de las doctrinas celestiales. *Euntes docete omnes*

gentes. Mat. 18, c. 19, les dijo el Salvador, y ellos dirigidos por el Espíritu Santo, hicieron que se oyese su voz en todo el mundo, y que entendiesen los hijos de Dios, que si hasta entonces habia habido sombras, figuras y representaciones, habian estas desaparecido con la presencia del sol de justicia, y todo era ya en la Iglesia santa, luz, claridad, espíritu, gracia y gloria. Las generaciones de Abrahan, de Aron y de todos los antiguos Patriarcas y Profetas, aunque santas y prodigiosas, no pueden compararse con las de los sacerdotes de la ley de gracia, sino como se comparan las sombras con las realidades, las representaciones con lo representado, y los antecedentes generales y confusos, con las consecuencias claras y determinadas. El sacerdocio no se recibe en la ley de gracia por la sucesion carnal como en la antigua, sino por vocacion, sin que se limite á un pueblo, familia ó reino, sino que se concede indistintamente á todas las gentes del universo, segun los designios de la adorable Providencia: de consiguiente el matrimonio ya no es necesario para asegurar la estirpe sacerdotal, ni á los sacerdotes se les encarga ya la generacion carnal, sino otra mas noble, mas fecunda, mas santa, perfecta y divina, cual es la predicacion y enseñanza de las doctrinas de Jesucristo, á que agregándose el bautismo, se engendran los hijos de la fe destinados á servir á Dios en esta vida y á ser con él felices en la eterna bienaventuranza. Siendo esto exacto, como lo es, muy bien podré decir que los antiguos Profetas fueron santos y perfectos representando con la generacion carnal, la espiritual de los sacerdotes de la ley de gracia; y que conduciéndose aquellos como representantes, y nosotros como representados, á aquellos correspondió la generacion carnal propia de la representacion, y á nosotros la espiritual que es la que conviene á lo representado. Si nosotros siguiésemos siendo materialmente lo que fueron los antiguos levitas, nunca saldriamos de sombras y figuras, siempre estariamos figurando y representando. ¿A quienes? Yo no lo sé. Lo que sí sé es que habiendo manifestado Jesucristo la escelencia y perfeccion de la Continencia la profesaron los Apóstoles; que estos poseidos por el Espíritu Santo hicieron que los fieles apreciasen la castidad virginal como un don precioso del cielo: que la Iglesia comprendiendo los designios de su

celestial esposo, no cesó de exhortar, de proponer, de aconsejar y mandar la observancia de la Continencia á los Ministros del santuario, hasta que por fin logró establecerla en todo el Clero de la cristiandad, como un precepto eclesiástico dependiente de su jurisdiccion y autoridad como se tiene dicho, y lo obedecen y cumplen los virtuosos eclesiásticos españoles.

Pero los sacramentos son santos: y siéndolo, no son opuestos ni contrarios entre sí. Dios los instituyó como manantiales de gracia para llenar de ella á los fieles; la gracia no tiene mas contrario que el pecado; es una misma en todos los sacramentos: luego en todos podemos recibirla todos los fieles sin escepcion alguna. A este repetido argumento propuesto de mil modos y maneras contra la Continencia clerical contesto, que si en los sacramentos no se considera mas que el ser causativos de gracia, que es en lo que consiste su esencia comun, todos son iguales sin la menor oposicion entre sí: pero que si en ellos se considera el *estado particular* en que ponen al sugeto que los recibe, en este sentido los sacramentos se oponen y causan distintos y diferentes efectos como cualquiera conoce: el cristiano hecho tal por el bautismo, se diferencia y distingue del casado hecho tal por el matrimonio, y del eclesiástico por la ordenacion, de modo que cada sacramento tiene sus especiales obligaciones y sus gracias proporcionadas para que con estas sean cumplidas aquellas. El matrimonio no se prohibe á los eclesiásticos porque sea causativo de gracia, sino porque los oficios del estado en que pone á los que reciben este sacramento no convienen ni se acomodan con los que son propios del orden sacro. ¿Quien no ve la disparidad que hay entre los actos de la generacion carnal y los de sacrificar? Aquellos seran santos y buenos, pero los otros serán mas santos, mas perfectos, cuanto mas puros sean. Si es cierto que todos los sacramentos causan la gracia santificante, tambien lo es que se distingue en ellos por los diversos connotados ú oficios que tiene la misma gracia, que en el bautismo se llama *regenerativa*, en la confirmacion *corroborativa*, en la penitencia *remisiva*, en la Eucaristia *cibativa*, en el matrimonio *unitiva*, y en el orden *potestativa*; de consiguiente formalmente hablando, no es una misma la gracia que causan los sacramentos sino distinta. La huma-

nidad, por ejemplo, es una misma en todos los hombres especificados por ella, pero la misma humanidad en cuanto á que se halla determinada y contraida á obrar en mí, segun mis principios individuales, se distingue de la de usted, asi como usted se distingue de mí. La humanidad con que disparatan los hereges, es especificamente idéntica con la que en los santos edifica, instruye y enseña; pero individualizada en aquellos y en éstos, es distinta y aun contraria. Lo mismo tenemos con los sacramentos; la gracia santificante comun á todos es una misma en ellos, pero esta misma gracia en cuanto á que en unos sacramentos tiene unos cargos y oficios distintos de los que egerce en otros, es distinta, es diferente, es muy diversa y contraria con contrariedad de identidad y de oposicion como se dice en las escuelas. Asi la santidad del matrimonio se opone á la del orden sacro, en cuanto á que la primera tiene una esencia átoma distinta de la segunda. Ya se tiene dicho, que lo que es perfeccion en un ser fisico ó moral, es imperfeccion repugnante en otros seres de un orden superior; aplíquese esto á nuestro caso, y se verá que conviniendo unas cosas al santo matrimonio, son repugnantes y disonantes al orden sacro. No sé si habré logrado satisfacer al propuesto argumento. Yo acostumbrado á la esplicacion de la cátedra, suelo ser pesado, mazorral, y acaso molesto; pero ustedes saben condescender y disimular, saben prescindir de accidentes, y atenerse á la fuerza de las razones propuestas de cualquiera manera. El señor Cura, sin embargo, como superior en estos conocimientos podrá rectificarme y decir si aprueba y está conmigo en lo que dejo espuesto con respecto á la sagrada Escritura, á los antiguos Patriarcas y Profetas, y los actuales eclesiásticos y á los santos sacramentos. De este modo dejará clara y terminantemente dirimidas las cuestiones que abrazan las especies propuestas, y todo quedará en su lugar.

P. Cura. Convengo con cuanto usted ha espuesto, y con respecto á las santas escrituras creo que todo hombre puede y debe decir lo que el Eunuco de la reina de Candaces al Apostol San Felipe: «¿cómo he de entender lo que leo si no se me esplica?» Lo del espíritu privado de los reformistas hereges es el despropósito mas absurdo que puede imaginarse; porque siendo tan varios y contradictorios los

pareceres de los particulares ¿cómo es posible que sean regla cierta y segura en la inteligencia de las palabras divinas? Aun en las leyes, preceptos, órdenes y mandatos civiles ¿se deja su interpretacion al arbitrio ó capricho de cualquiera?.No. El espiritu privado induce y tiende á la confusion mas espantosa, al caos mas repugnante. ¿Y de quien hemos de oir la esplicacion de las santas escrituras para saber con certeza el sentido que intentó en ellas el Espíritu Santo que las dictó? De la Iglesia, á quien Jesucristo ofreció la infalibilidad en su enseñanza y doctrina. Esto es evidente. En cuanto á los autiguos Patriarcas y Levitas es necesario confesar que ellos vivieron segun la espresa voluntad de Dios ocupados en los oficios del matrimonio, procurando la multiplicacion del pueblo santo por medio de la generacion carnal, y que en obedecer á Dios viviendo segun su santísima voluntad consiste la santidad; pero que los eclesiásticos de la ley de gracia tienen otras órdenes del cielo, segun las que tienen que ocuparse de la generacion espiritual de los hijos de la Iglesia, no por medio del matrimonio, sino por la predicacion y enseñanza de las doctrinas celestiales; en esta ley de *luz* porque Jesucristo es la luz que ilumina á todo el hombre que viene al mundo, segun el evangelista, se reserva su Divina Magestad á sus Ministros para que reberbere en ellos su incomprensible pureza y vislumbren los hombres aqui en la tierra las inmensas riquezas de la gloria, y de aqui el haber inspirado á su esposa inmaculada la idea celestial de mandar á los Ministros del Altar que sean santos, puros é inmaculados de quienes pueda decirse: *hi sunt qui cum mulieribus non sunt coinquinati, virgines enim sunt.* Nada mas propio de la magestad de nuestro Dios. La distincion del matrimonio como *Sacramento* y como *estado* es exacta, y esplica perfectamente lo que le conviene en un concepto y lo que le repugna en el otro. La gracia santificante es una misma genéricamente en todos los Sacramentos, pero la gracia santificante *unitiva* no es la gracia santificante *potestativa*; aquella lleva esencialmente en su formal concepto un derecho á los auxilios sobrenaturales que necesitan los casados para cumplir facil y cómodamente con las obligaciones de su estado, y en la otra se hallan unos auxilios necesarios para que los ordenados cumplan debidamente con los car-

gos y obligaciones de su ministerio que son de una especie muy distinta de la de los casados. Las perfecciones de las especies inferiores son repugnantes á las especies superiores, y asi se ve que las perfecciones de los casados con su gracia unitiva no pueden convenir á los que colocados en una clase mas elevada y superior por la gracia potestativa les convienen ocupaciones muy distintas. Para mi esto es demostrativamente cierto, verdadero y evidente. No sé si estos señores participando de mis convencimientos quedarán satisfechos. Creo que si, porque tengo formado un alto concepto de su penetracion y superior talento.

D. Rafael. No me ha disgustado su escolasticismo, y aunque no dejan de ofrecérseme algunos reparos que hacer á sus esplicaciones, me asbtengo de ello porque no se adelantaria mas que rectificar una espresion por otra, y dejar la cosa sustancialmente como la han puesto ustedes. En lo de la santa escritura convengo con ustedes. En lo de los antiguos Profetas y nuestros eclesiásticos tambien ; porque no es lo mismo asistir á los antiguos sacrificios con todos los aparatos de cuchillos, degüellos, sangre y demas, que celebrar el incruento de nuestros altares: pero en lo de la distincion de la gracia santificante de los Sacramentos se me figura que hay demasiada metafisica sobre cuya exactitud podria decirse y disputarse hasta el fin del mundo. No se crea por esto que no convengo en que los sugetos de unos Sacramentos tienen que cumplir obligaciones muy distintas que las que hay que cumplir en otros. Yo bien sé que la gracia unitiva del matrimonio no es formalmente la gracia potestativa del orden; pero ésta ¿envuelve en si la Continencia de los ordenados en el sentido en que ustedes la defienden? En este caso la Continencia seria indudablemente tan de derecho divino como los mismos Sacramentos. Conozco que ustedes me dirán que el Sacramento del orden contiene la Continencia como propia de la decencia con que deben conducirse los Ministros del Altar dependiente de las determinaciones de la Iglesia, y que no defienden ustedes la Continencia clerical como esencial al Sacramento sino como conducentísima para que los Eclesiásticos cumplan dignamente con sus oficios ministeriales, y por esto y evitar eternas réplicas y contestaciones dejo la cosa como está y paso á decir con los autores del librito.

Que en el siglo X se conocieron Abades que en sus monasterios tenian públicamente sus mugeres, hijos y familia. Los Monges Fuldenses, bajo la direccion de San Adumaro, vivian casados en su monasterio. Con que ¿cómo se compone esto con la Continencia clerical y monástica? Yo no he examinado el hecho; pero supongo que ustedes lo habrán hecho para contestarlo y satisfacerlo, y espero oir á ustedes sobre el particular que ciertamente me ha chocado en estremo.

P. Cura. Efectivamente que vengo preparado para contestár al reparo propuesto: pero para que no se diga que yo abuso de la noble franqueza con que usted ha confesado que no ha examinado el hecho: aqui tenemos á Cesar Baronio citado en el librito ad an. 909 n. 32; leámoslo, y en el se verá, 1.° que el siglo X fue un siglo de calamidades y de guerras desastrosas en que se destruyeron muchos monasterios ahuyentando de ellos á los regulares que los habitaban; que los principes entregaron algunos de aquellos monasterios á personas legas, que los habitaron con sus mugeres, hijos, hijas, criados, soldados, y gentes de su servidumbre como lo deplora el Concilio Suesionense en estos términos: «Nunc autem in monasteriis Deo dicatis, monachorum, canonicorum et sanctimonialium, Abbates laici cum suis uxoribus, filiis et filiabus, cum militibus morantur et canibus.» 2.° que este Concilio reprende, castiga y reprime la audacia de algunos regulares que habiendo dejado el hábito de su orden estaban casados y vivian en los conventos con sus llamadas esposas, hijos y familia. 3.° Que pareciendo á Federico Obispo moguntino, que era mejor que hubiese pocos Monges buenos que muchos malos y relajados dió licencia para que saliesen del monasterio y se casasen los que quisiesen, de cuyo permiso se aprovecharon algunos pocos y se casaron. 4.° Que San Adumaro Monge ejemplarísimo restauró y reedificó la Iglesia destruida y arruinada de su monasterio Fuldense, en el que jamas hubo Monge alguno casado como lo afirma falsamente el calvinista Picenino de quien han tomado sus especies los señores del librito. Todo esto es en suma lo que se halla en Baronio que se refiere á Vitichindo l. 2 prope finem. ¿Y qué se saca contra la Continencia clerical y monástica de todo lo relacionado? Escesos que corregir, conturbaciones

y escándalos que deplorar y nada mas. No parece sino que Cesar Baronio al hacer mencion del Concilio Suesionense y de Vitichindo para informarnos de lo que en el siglo X se vió en algunos monasterios de Italia, Alemania y Francia, se propuso hacer una descripcion exactísima de lo que hoy dia está pasando en España. Sepa el mundo entero y no lo ignoren las generaciones futuras, que en el ilustrado siglo XIX vemos los conventos de la nacion católica convertidos en cuarteles, en almacenes, en hospitales, en teatros, en casas de bailes y de máscaras, y sus Iglesias en lo mismo. Y si de aqui á ocho ó nueve siglos, restituidos hipotéticamente los Religiosos a sus monasterios nos viniese un cualquiera con la patochada de que en los años de 1836 y siguientes se representaban comedias y tenian bailes y máscaras en los conventos de Frailes, queriendo inferir de aqui que esas cosas se permitian entre los regulares de nuestros tiempos ¿qué diria un crítico juicioso? Pues esto es lo que tenemos con el monasterio de los Monges Fuldenses y demas del siglo X. Si por entonces hubo algunos Monges refractarios que infieles á su profesion monástica se casaron, el Concilio Suesionense los reprendió y castigó, y obligándoles á dejar sus concubinas para entrar en los conventos á cumplir sus votos, se les dijo lo que San Agustin á los Monges Adrumentinos lib. de grat. et lib. arv. c. 4. *Neque enim congregaret vos ista societas in qua continentes vivitis, nisi voluptatem conjugalem contemneretis.»* Para evitar equivocaciones es necesario tener presente, que en los tiempos antiguos acostumbraban algunos legos á vivir en sus casas con sus familias bajo ciertas constituciones parecidas á las monásticas, erigiendo templos ó hermitas en sus propios terrenos en honor de los Santos Mártires, en donde se reunian á rezar, á orar y á ocuparse en egercicios espirituales, por cuyo tenor de vida tan parecida á la de los verdaderos Monges, se llamaron *Monasterios* aquellas casas: como todo se indica en la regla de San Fructuoso c. 1.°, § 5.° He leido afortunadamente al P. Menardo en su Concord. regular. y en el c. 3.° de generibus Monach. se espresa lo que acabo de decir. Repito que se tengan presentes estas especies para no confundir los legos parecidos á los verdaderos Monges que

hacen profesion de los tres votos monásticos, con estos.

D. Rafael. Bien mi P. Cura. Quedo enterado de lo ocurrido en el siglo X con los Monges Fuldenses y demas de aquellos tiempos, tan parecidos á los nuestros en lo tocante á desbarate de conventos y dispersion de la gente penitencial que Dios tenga en su santo reino. Como aun no la hemos tomado con la familia reverenda, se me figura que no está en su lugar esto de los Fuldenses de que hacen mérito aqui los de nuestro librito. Al fin está espuesto y contestado, y adelante.

D. Agustin. Pues ahora digo yo, que habiendo hecho presente á los señores que componen la seccion de materias eclesiásticas en la sociedad científica consabida la cuestion de Continencia clerical de que nos ocupamos, la miraron con reflexion y detenimiento, y despues de consultar las incomparables obras de Febronio, de Pereyra, de Vanespen, de Tamburino, Cabalario, Felice, y otros varios, se decidió que interesaba á la sociedad defender las doctrinas del librito titulado *Religion ilustrada en sus Ministros por N. S. Y. P. R.* que siendo las verdaderas no se debia permitir que las impugnasen y contradigesen por mas tiempo los padres del oscurantismo: que ya era llegada la hora de imitar la fortaleza y constancia de los griegos, para alejar de nuestra nacion católica el horroroso concubinato que se anidaba y residia impunemente entre los Ascetas hipócritas que defienden el celibato religioso, proponiéndose vivir en lo esterior con el ropage de simples corderos, siendo en realidad lobos rapaces á quienes increpa fuertemente el mismo Jesucristo. Me llamaron separadamente los de la indicada seccion, y habiéndome obligado á darles parte del estado en que tenemos la Continencia clerical, me digeron que contra ella podria alegar las actas de varios Concilios de España que hacen mencion y providencian sobre las concubinas que se permitian á los Presbiteros en los tiempos de los Witizas y Rodrigos. Que llamase la atencion sobre las doctrinas terminantes de Eneas Silvio, hecho Pontífice bajo el nombre de Pio II. Que repitiese estas palabras de San Bernardo serm. 66 in cant. «*Aufer ab Eclesia honorabile connubium: ¿nonne reples omnia concubinariis, incestuosis, sodomitis, omni genere immundorum?*» Si se resisten métase usted, me encargaron, en el siglo Hildebran-

dino, y hasta aburrir á esos interesados continentistas, no salga usted de los escesos, calamidades, guerras y disturbios que en aquella época memorable ocasionó la Continencia clerical en Inglaterra, en Alemania, Italia y parte de la Francia. Me repitieron que defendiera á todo trance el librito, y que para hacerlo con conocimiento y buen éxito consultase con aquellos sabios informándolos de cuanto pasase entre nosotros. Con que señores ¿podrán ustedes con la fuerza de una reunion tan escogida en que figuran los hombres mas ilustrados que se conocen en nuestra patria confiada á sus luces y sabiduria? Por de pronto contesten ustedes si pueden á las especies indicadas contra su Continencia.

Melg. Nosotros no reconocemos mas fuerza que la de la razon recta y verdadera ilustrada con las luces de la fé: sabemos que la tenemos de nuestra parte cuando defendemos la Continencia clerical, y con ella, á nadie tememos: nada nos arredra, estamos dispuestos á habérnoslas con los sabios de su sociedad y si en ellos hay juicio, razon y buena fe, esperamos que han de abrazar la verdad que nos proponemos demostrar contra ese librito que tanto encomian los señores socios. Digo en contestacion á lo indicado, que en tiempo de los Witizas y Rodrigos hubo escesos y mas escesos en nuestra España, que se casaron los Clérigos, que tenian concubinas y todo cuanto se quiera: pero díganme esos señores de la junta ¿sucedieron aquellos escándalos por disposicion de la Iglesia, ó por los malos egemplos é infernales sugestiones de príncipes y poderosos lascivos, relajados y criminales? Léase la historia del P. Mariana y en ella se verá, que se llevaron tan á mal en nuestra España los casamientos de los Eclesiásticos, que á sus mugeres llamaban públicamente *Concubinas* para manifestar lo odioso de aquel enlace sacrílego, tan contrario á los cánones de la Iglesia y á la respetable antigüedad. Es cierto que en varios Concilios de nuestro reino se providenció sobre aquellas concubinas prohibiéndoles el que con sus hijos asistiesen á los divinos oficios cuando en ellos asitian sus padres como Ministros públicos: pero ¿qué habia de hacerse? Si un médico discreto providencia sobre la situacion del enfermo por triste y desesperada que parezca, la Iglesia madre prudentísima y compasiva ¿no ha de atender á sus hijos enfermos, díscolos, estraviados y criminales?

Léanse una y mil veces los Concilios nacionales, y todos se convencerán del amargo dolor y celo ardiente y activo con que nuestros venerables Padres ocurrieron á los escándalos, daños y perjuicios que ocasionaron á la Iglesia los nefandos casamientos de los Clérigos á quienes prohibieron bajo las mas graves penas el casarse, haciendo renacer la brillantez de la disciplina eclesiástica en nuestra nacion, que tiene la gloria de haber sido la primera que en toda la cristiandad mandó pública y solemnemente guardar la Continencia á todos los Ministros del Altar, en el Concilio 1.º de Granada en el año de 305, como se tiene ya repetido.

Eneas Silvio en su juventud tuvo de todo: fue secretario en el Concilio Constanciense, y en el de Basilea dijo cosas no muy buenas. Las escribió dando á luz producciones poco dignas de un sabio. ¿Pero hay alguno tan novicio en la historia eclesiástica que no tenga noticia de su solemnísima retractacion siendo Pontífice bajo el nombre de Pio II? *Æneam reicite, Pium audite* eran las palabras que continuamente repetia á los fieles desde el solio pontificio. En su bula de retractacion se hallan entre otras espresiones notables las siguientes: »*Utinam latuisent quœ sunt edita.... Verendum est ne talia nostris aliquando subcesoribus objiciantur, et quœ fuerunt Æneœ dicantur Pii.... Cogimur itaque filii dilectisimi, B. Augustinum imitari...*» El que hace esta espresa declaracion confesando sus anteriores errores, proscribiéndolos y condenándolos al olvido con encargo de que nadie los siga ¿podrá alegarse en apoyo de lo que reprueba y condena? ¿Qué se diria del que alegase á San Pablo, á San Cipriano y á San Agustin antes de su conversion, para impugnar lo que enseñaron cuando los poseia la gracia divina que de lobos rapaces hace mansos corderos? ¿No sabe todo el mundo que San Pablo rebatió á Saulo de Tarso, San Cipriano al retórico de Cartago, y el grande Augustino, al hijo estraviado de Santa Mónica? Los pecadores convertidos y justificados ¿no deben ocuparse en rebatir, impugnar, contradecir y anular del modo posible, todo cuanto enseñaron y ejecutaron contra la ley eterna?

Pero los señores de la consabida sociedad quieren que se cite contra la Continencia clerical á mi gran padre San Bernardo. Aqui vendria bien el *Risum teneatis amici,* sino

estuviera tan gastado por el uso. Estas son las palabras del doctor melifluo en el serm. 66 in cant. que citan los sabios de la reunion. »*Tolle de Eclesia honorabile connubium, et thorum inmaculatum; nonne reples eam concubinariis, incestuosis, seminifluis, mollibus, masculorum concubitoribus, omnique genere inmundorum?*» Y porque con estas palabras alabe, apologice, y engrandezca el santo abad de Claraval el matrimonio contra los hereges que lo condenaban en su tiempo, ¿ se sigue la menor cosa contra la Continencia clerical? No dice el santo *Tolle de Eclesiasticis et Monachis,* sino *Tolle de Eclesia* en la que mil veces se ha dicho que es santo y bueno el sacramento del matrimonio que deben contraer los que son llamados á él por la Divina Providencia. Si mi dulce San Bernardo no estaba por la Continencia clerical, ó se pronunció por el santo matrimonio en un sentido en que todos debiéramos abrazarlo ¿porqué no se casaron él y sus monges? ¿Porque elogia tanto aquel santo la castidad virginal si ésta se opone á algun precepto de rigurosa observancia? ¿Como se consienten en la Iglesia de Dios las profesiones de los tres votos monásticos tan celebradas por el melifluo Bernardo, hijo predilecto de la reina de las vírgenes? Da vergüenza contestar á los primeros despropósitos de esos sabios, á cuya ilustracion se dice que está confiada la sociedad española. ¡Buenos estamos con ellos! Pero señores, ya es hora, y no puedo detenerme mas.

D. Rafael. Pues vámonos con Dios, y hasta mañana en que hablaremos de las lindezas de la Continencia clerical en el siglo Hildebrandino.

Melg. Muy bien dispuesto. Amigo Don Agustin, en la siguiente sesion tendremos las de San Quintin con los de la sociedad. Si ve usted á sus consocios dígales que he andado mucho tiempo apandillado con ellos, que estoy al corriente de sus cosas, que los entiendo y que cuento con darles un dia de gloria cuando llegue el feliz momento de vencer al infierno triunfando de sí mismos, como yo triunfé de mi no hace mucho tiempo.

D. Agustin. Bueno: pero eso de triunfar de sí mismos... ja... ja... ja... ja... Aquí si que cuadraba el *Risum teneatis.* Pero, abur amigo, y hasta la primera.»

Todos marcharon, y yo complacido con lo que habia

pasado; y anheloso con lo que aun tendria que pasar, me retiré á poner en limpio este comunicado.

CUARTO DIA.

En este dia se reunieron á la hora acostumbrada los consabidos contertulios, y tratando de entrar en materia tomó la palabra Don Rafael, y dijo:

»*D. Rafael.* Señores: voy á esponer los grandes frutos de la Continencia clerical: ellos nos manifestarán la bondad ó malicia del arbol que los produce; si son buenos, bueno será el arbol de vida que los proporciona al género humano, y todos bendeciremos al Dios que lo crió para nuestro provecho y utilidad; pero si son malos, malo debe ser el arbol de muerte que los produzca, y todos deberemos execrarlo y maldecirlo. «*Ex fructibus eorum cognoscetis eos,*» nos dice Jesucristo. Veamos pues lo que nos dice la historia de los defensores y profesores de la Continencia clerical, y que decida la razon.

¿Hay quien no se horrorice al tropezar en los anales de la Iglesia con un Hidebrando ó Gregorio VII furiosamente empeñado en establecer la Continencia clerical? El universo asombrado vió al tal Hildebrando quitar á la Iglesia la lenidad que le legó su celestial esposo, despojarla de las armas de la persuasion que le recomendó el hijo del altísimo, y hacer creer á los mortales que los preceptos eclesiásticos son para los fieles lo que las órdenes tiránicas del Sultan de Constantinopla para sus genízaros. Siempre se creyó en la Iglesia que ésta sabia y piadosa madre no imponia sus preceptos con perjuicio de graves quebrantos de fama, honra, &c. &c.: pero apareció Gregorio VII y todo se mudó, todo se trastornó tan completamente que desde entonces parece que se presenta como una cruel madrasta, la dulce, suave, benigna, caritativa y amorosa esposa de Jesus. Hablen los hechos, consúltese á Vicente Belvacense, y oigan ustedes lo que con referencia á este clásico doctor dicen los autores del librito.

»No es posible referir todo lo que pasó en Inglaterra, »Alemania, Francia, España, y otros paises con motivo de

»la Continencia clerical inventada por Roma, y repugnada »por las demas Iglesias. Admiran las ocurrencias de la »Gran Bretaña en el siglo VIII. ¿Cuanto no se trabajó en »aquella isla católica para que los virtuosos Párrocos y Mi- »nistros ejemplares dejasen á sus mugeres legítimas, y en- »trasen en los planes de la Continencia romana? En una »ocasion se figuró que el Arcangel San Gabriel traia una »carta del cielo en que se hallaban doce artículos contra »los casamientos de los Clérigos: en otra se hizo hablar á »la imagen de un santo Cristo para que aprobase la Con- »tinencia; despues sin reparar en desgracias, se dispuso el »hundimiento de un templo en que se iba á celebrar un »Concilio, quedando salvo el principal autor de esta pa- »traña. En seguida se discurrian nuevos inventos, enredos, »artificios y maquinaciones para establecer á la fuerza la »Continencia incontinente de los romanos. ¡Pero justos »juicios de Dios! Juan de Crema, cardenal enviado por el »Papa al Concilio de Londres celebrado en 1125 para de- »fender y establecer la Continencia clerical, fue cogido va- »rias veces con una muger profana y escandalosa, con una »prostituta meretriz! En la Hivernia hubo las conmociones »y violencias mas horrorosas con motivo de la tenaz resis- »tencia que opuso el Obispo Malaquias contra los usos, »prácticas y costumbres de aquella santa Iglesia. El alma se »conmueve estremecida al contemplar el inhumano sacri- »ficio de seis mil niños que se hallaron ahogados en un es- »tanque de Alemania. La pluma se resiste á estampar tan- »tos horrores, la imaginacion pasmada no puede seguir.... »es necesario salir de la insoportable ediondez de tanta mi- »seria, de tanta infamia, de tantos crímenes. Y todo por »una cosa disciplinal, por un precepto dispensable segun »los defensores de la Continencia, por el inflexible capri- »cho de un Hildebrando!» Seamos francos, señores: ¿Puede oirse esta relacion sin irritarse contra los autores de unos escesos tan horrorosos? Arbol que da frutos tan amargos, no lo produce la Iglesia santa. La esposa de Jesus no se ve en las escenas horribles del siglo Hildebrandino. Siendo cierta, como lo supongo, la relacion que acabo de esponer, confieso que la Continencia clerical ha llenado de males al mundo, ha afeado á la esposa de Jesus, y estremecido á los fieles.

Melg. Seductor es el lenguage de las pasiones: el error atabiado con las hermosas vestiduras de la verdad suele triunfar no pocas veces de los incautos que no conocen su ficcion y engaño: pero la recta razon, ennoblecida con las luces de la fé, es superior á todo, y siempre vence: aun cuando es vencida por los sofistas, como lo dice Pascal. Vamos ahora con esa relacion de ciegos que nos hacen los sábios consabidos. Señores, en todos tiempos, y muy principalmente en los nuestros: *No vale decir ni hablar: es necesario probar y demostrar lo que se dice y se habla.* Mientras no hagan esto los de la relacion, los tendremos por unos botafuegos despreciables, y por unos charlatanes insolentes, indignos de figurar entre los literatos racionales. Yo no quiero que se me crea sobre mi palabra, acotaré con documentos que puede ver y consultar todo el mundo, para probar la falsedad de lo relacionado por Vicente Belvacense y los que siguen copiando sus desatinos, y ustedes mismos decidirán. Digo pues: que los ingleses con el bautismo recibieron la fé divina, y con ésta, la Continencia clerical con todo lo que enseña y cree nuestra madre la Iglesia católica, apostólica romana, como puede verse en San Gregorio magno, lib. 11, episi, 64 *ad Agustinum.* Es cierto que con el mal egemplo del rey Athelbaldo que llegó al estremo de desposarse con una Monja, se relajó la observancia de la Continencia clerical en términos, que los Clérigos se casaban y usaban de sus mugeres con escándalo de los fieles: pero tambien es verdad que estos recurrieron á Roma, y Roma al cielo pidiendo el remedio de tantos males. Celébrase con este motivo el Concilio Moguntino, escribe San Bonifacio una carta al rey Athelbaldo, se la presenta de parte de los padres de aquel sínodo, la lee el Monarca, y si con ella no se convirtió tan pronto como David á la voz de Natan, al menos se conmovió, se contuvo en la carrera del crimen, y arrojó el estandarte de sedicion contra la Continencia clerical, dejando solos á los frenéticos enemigos de ella. Véanse las actas del Moguntino. El cuentecito de la carta caida del cielo en la puerta Efrain de Jerusalen, y cogida por el arcángel San Miguel (no Gabriel) es un curioso romance apropósito para entretener al vulgo, no para llamar la atencion de los cordatos. Natal Alejandro, y César Baronio hablan de un impostor

visionario y fanático llamado *Aldeberto*, el que entre otras patrañas, vendia la de la tal carta: pero fue condenado con *Clemente Escoces* por San Bonifacio en el Concilio Suesionense el año de 745, confirmando despues esta condenacion el pontífice Zacarías. La Iglesia católica, apostólica romana reprueba estos artificios; jamas usó de ellos para hacer valer sus determinaciones inspiradas por el Espíritu Santo, y protegidas por la diestra del Altísimo: es la maestra de la verdad, y por lo mismo, la ficcion le es del todo repugnante. Es un hecho positivo, que estando San Dunstano en el Concilio Wintoniense, en que se dejó restablecida y mandada observar la Continencia clerical, se opusieron algunos á esta determinacion, y que estando en esto habló la imágen de un Santo Cristo y dijo: «Bene fe»cistis, male mutaretis.» Digo que es un hecho positivo porque como tal se halla en el cronicon Wintoniense, y en cinco historiadores ingleses de aquellos tiempos, sin contar á Ovededen y á otros posteriores que lo refieren. Sin embargo, para que se vea lo que son los hombres sensuales é incontinentes, aun no se aquietaron con aquel milagro los enemigos de la Continencia clerical, pues confiados en el favor de senadores y amigos poderosos, hicieron convocar un nuevo Concilio en *Caln*. Se reunieron efectivamente los conciliantes en un edificio proporcionado, pero se desplomó repentinamente y casi todos quedaron muertos, heridos ó maltratados entre las ruinas y escombros! Solamente San Dunstano quedó libre, salvo y bueno en un madero. Asi lo dice Osberto en la vida de San Dunstano, y del mismo modo lo refiere Willelmo Malmesburiense, libro 2.° de gest. reg. anglican. c. 9. Lo que los charlatanes dicen de Juan cardenal de Crema es una calumnia infame, desmentida por mas de 20 Obispos y 40 Abades, con otros muchos sábios y piadosos personages que asistieron al Concilio de Lóndres; los que habiendo restablecido la Continencia clerical, comisionaron unánimes y conformes al cardenal Juan, para que en compañía de los Arzobispos Eboracense y Cantuariense presentase las actas de aquel Concilio al Sumo Pontífice como lo hizo á satisfaccion de aquel sínodo, segun puede verse en su historia citada por el eminentísimo Gotti. Ahora bien, amigo D. Rafael: si hubiera sido cierto lo de la muger prostituta ¿es de creer

que el Concilio comisionase al cardenal Juan, ni menos el que se asociasen con su eminencia, los Arzobispos? Si la infame calumnia fuera un hecho verdadero, los enemigos de la Continencia clerical ¿no hubieran formalizado una denuncia capaz de desvirtuar lo acordado en aquel Concilio? En la historia de éste ¿no se habria de indicar directa ni indirectamente alguna cosa contra el cardenal Juan? Pero dejémoslo: porque sabido es, que la mentira hija del diablo, se ha ocupado y ocupará siempre en atribuir crímenes y escesos á los hijos predilectos de la gracia. Tambien llamaron á Jesucristo blasfemo, endemoniado, encantador y samaritano, que equivale á fracmason, á clubvista revolucionario, ó cosa asi.

Mi gran Padre San Bernardo en la vida de San Malaquias dice « que en la Hivernia por manejo de los poderosos dirigidos por diabólica ambicion habian venido á darse los obispados por sucesion hereditaria como si fueran un mayorazgo temporal: que no se queria recibir por Obispo sino al que fuese de la familia del anterior» y otras cosas monstruosas de aquellos bárbaros. ¿Pero qué se sigue de todo esto? Que el doctor Melifluo deplorando el cúmulo de males á que tuvo que hacer frente su amigo San Malaquias, hizo el panegírico de este defensor infatigable de las doctrinas de la Iglesia, que habiendo cumplido santamente con su ministerio pastoral, fue agradable á los ojos del Señor, tuvo una muerte preciosa, voló al cielo, y en la tierra es venerado como un Santo Obispo confesor esclarecido.

Pasemos á la Alemania, y para esforzar el grande argumento de los sábios del librito permítaseme referir lo que el calvinista Aventin alega contra la Continencia clerical, y San Gregorio VII. « En Alemania, dice, se generalizaron las sediciones, los tumultos, y los mas horrorosos escesos. Se arrojaron por el suelo, y se pisotearon las formas consagradas por los Presbíteros casados. El Papa fue tenido por herege público, y lo fue en efecto segun los católicos, porque negaba la eficacia de los Sacramentos. En Moguncia se revelaron contra los padres del Concilio convocado por Gregorio ó sus partidarios, y les prohibieron el tratar de la malhadada Continencia clerical. En el Concilio Wormaciense, celebrado en 1076, á que

»asistieron los Obispos de Francia y Alemania fue depues-»to solemnemente Gregorio VII despues de probados sus »errores y escesos. Baste decir, que puesta la ominosa ley de »Continencia clerical aparecieron 6000 niños ahogados en »un estanque, y que con las disposiciones Gregorianas se »quitó á los Clérigos una muger legítima, y se les conce-»dieron 100 y mas concubinas. Pero lo mas chocante, lo »mas estupendo y en sumo grado irritante es el ver al bue-»no de Gregorio VII mandar la observancia de la Conti-»nencia clerical, sosteniendo él mismo una intima y escan-»dalosa amistad con la condesa Matilde.» Asi Aventin con otro llamado Hirfeldense y el protestante Picenino impugnado por el cardenal Goti.

Contestacion. Pero antes de darla, adviértase que Gregorio VII es un Santo esclarecido, venerado en nuestros altares con culto público y solemne: que no miró á la carne ni á la sangre, á los respetos humanos, ni á las persecuciones del infierno, por atender á su apostólico ministerio, y cumplir con lo que le dejó encargado Jesucristo en la persona de San Pedro de quien era legítimo sucesor: que el cielo mismo manifestó la virtud, santidad y perfeccion evangélica de este Santo Padre, con prodigios y milagros demostrados en su canonizacion, y que sus sucesores en el pontificado se proponen imitar á este Santo admirable en las fatigas, y celo apostólico conque defendió los cánones, y disciplina de la Iglesia. De un Santo como éste, es de quien se dicen las cosas que quedan referidas. La santidad de su vida ¿no bastará para destruir todo lo que contra ella diga enfurecida y rabiosa la impiedad? Pero ya es tiempo de contestar de otro modo.

El siglo de San Gregorio VII fue el siglo de las torpezas, de las abominaciones, de los escándalos y de los desórdenes mas monstruosos: hubo escesos de toda especie en Alemania teatro de escenas horrorosas, y de crímenes infernales: pero ¿los causó la Iglesia, ó su cabeza visible San Gregorio VII? No señores: aquel Santo no podia hacer alianza con el crimen; su deber como Vicario de Jesucristo era el de defender y sostener los cánones de la Iglesia contra los Simoniacos, Concuvinarios, Henricianos, Berengaristas y demas enemigos de la esposa inmaculada: y con todo cumplió santamente ayudado por el divino au-

silio. El padre que corrije y castiga oportunamente; el padre que alarmado con los desmanes de su familia trata de evitarlos, contenerlos y estirparlos de raiz, haciendo cuanto está á su alcance para que se observe el órden correspondiente; el padre que usa ya de alhagos, ya del rigor, unas veces permitiendo y otras prohibiendo segun las circunstancias y reglas de la prudencia, es un escelente padre, un discreto gobernador que desvelado por el bien de los que le están encomendados, se hace digno de la memoria de los buenos; y esta, esta fue cabalmente la conducta de San Gregorio VII con los relajados alemanes de su tiempo. Vió con dolor acervo que aquella preciosa viña de la Iglesia era debastada por el javalí de las selvas infernales: vió levantar su erguida frente á los nicolaitas y otros hereges dirigidos por el emperador Enriquo IV que vendia los Obispados, jactándose de que las causas de los Clérigos asi como el gobierno eclesiástico, le pertenecian esclusivamente. Vió que un estado voluptuoso parecido al de las ciudades Nefandas de Pantapolis provocaba las venganzas del Omnipotente. Vió... Asi se esplica en una carta « Si vuelvo la »vista á los Obispos con dificultad encuentro alguno que »ocupe la silla por medios canónicos; no conozco un prín»cipe que prefiera la honra de Dios; y los Romanos, Lom»bardos y Normandos entre quienes vivo, tienen peor con»ducta que los judios y paganos.» Y á vista de tantos desastres ¿habia de ser San Gregorio VII un perro mudo ó un pastor indolente que dejase á los lobos despedazar las ovejas que Jesucristo puso á su cuidado? Nada de esto. San Gregorio VII armado con la cruz y su virtud invencible, quitó la corona á Enrique IV y la dió á Rodulfo en un sinodo celebrado en el año de 1080 sino me equivoco: reprimió á los incestuosos, y contuvo á los concubinarios con aquel celo apostólico que tanto honra á este Santo Padre. Es verdad que prohibió á los fieles el que oyesen las misas de los Presbiteros casados, sobre lo que no dejó de haber su alteracion entre los católicos, que equivocadamente creyeron que con semejante medida se manifestaba ser nulas las misas de los concubinarios, y que se negaba la eficacia de los Sacramentos: pero en cuanto se supo que nuestro San Gregorio no trataba mas que de reducir á aquellos eclesiásticos incontinentes, con quie-

nes como escomulgados no debian comunicar los fieles, sin que al Santo se le pasase por la imaginacion el tener por nulas las misas de los anatematizados, todos se aquietaron, venerando con respetuosa sumision sus apostólicas disposiciones; como todo puede verse en las actas del sinodo romano celebrado en 1074, y en cuantos historiadores tratan de estos particulares que son muchos para que yo me detenga en citarlos y referirlos.

Es muy cierto que el infierno concitó terribles persecuciones contra nuestro santo, y que el infame Wecilo reunió todo el veneno de los hombres perversos para defender á Enrique IV y ofender á San Gregorio VII. Pero ¿de que armas se valió en su temerario é injusto empeño? De las vedadas é innobles de las blasfemias, calumnias, irrisiones y diabólicos artificios tan comunes á los enemigos de la verdad. De aqui el unirse los Henricianos con el herege Berengario que negaba la conversion del pan y vino en cuerpo y sangre de Jesucristo en la Eucaristia, para aherrojar, pisar y conculcar temeraria, impia y sacrilegamente las formas consagradas, atribuyendo estos inauditos escesos á las canónicas disposiciones de nuestro San Gregorio. El tener á este esclarecido padre de los fieles por herege público, el rebelarse los díscolos y reboltosos contra los padres del Concilio maguntino, y el reunirse los coligados en el conciliábulo Wormaciense, en el que tuvieron la audacia de deponer á aquel santo Pontifice, sin mas forma de juicio, que la que usan los que dicen: *Circunveniamus er-»go justum, quoniam inutilis est nobis et contrarius operi-»bus nostris, et improperat nobis peccata legis, et diffamat »in nos peccata disciplinæ nostræ,»* como se espresa en el c. 2.° v. 2.° de la sabiduria. De la infernal coalicion de los enemigos de San Gregorio VII el falsisimo é increible invento de los seis mil niños ahogados, el achacar á la ley de la Continencia clerical el concubinato que le es tan repugnante y contrario, y esa soez é insultante rechifla que se hace de San Gregorio VII llamando á su siglo el siglo Hildebrandino. ¿Y qué diré de esa atrevida é insolente asercion con que se infama á nuestro San Gregorio cuando se le atribuye una familiaridad ilicita, y escandalosa con la condesa Matilde? Diré que la amistad que tuvo aquel santo con la virtuosa Matilde fue de la misma especie que la

que tuvo San Gerónimo con las santas matronas Demetria, Paula, Marcela y Eustoquia, y que el que quiera ver demostradas las calumnias que sobre este particular se fraguaron contra nuestro santo, lea á Cesar Baronio ad ann 1047 n. 35. Lamberto ad ann. 1077 refiere las imposturas de los hereges contra San Gregorio VII y prueba que lo fueron tan atroces como falsisimas, desmentidas por la vida ejemplar que tuvo aquel santo en Roma y en todas partes, por los milagros que obró Dios por sus oraciones, y por el celo apostólico con que defendió la pureza de los antiguos cánones de la Iglesia contra los grandes y poderosos del mundo que la contradecian. Las calumnias que Spanhein, Turretin, y otros entresacaron de los escritos del cismático Benno y varios de su pandilla, estan refutadas con las inconsecuencias y contradicciones en que á cada paso incurren esos señores, por los escritos del mismo San Gregorio VII y por los imparciales de su tiempo y posteriores. Véase á Albano Butler en 25 de Mayo, á los Bolandistas, t. 17. p. 113, al citado Lamberto Aschafnaburgo, á Guillelmo de Malmesburi, á Platina y Bzobio; á Papebroquio, á Natal Alejandro en el siglo XI, á Muratori, á Mabillon, y á Du-Pin. Y por si no bastan, no será malo invitar á los sabios que nos tachan de parciales, que lean á San Anselmo Obispo Lucense, á Papiro, Mason, Belarmino, Gretter al cardenal Goti y al incomparable Benedicto XIV, y en todos estos grandes doctores veran sabiamente contestados y satisfechos los reparos que hacen los hereges contra la Continencia clerical y el gran padre San Gregorio VII. Aqui debia concluir mi contestacion: pero como los enemigos de San Gregorio VII suelen decir, que se les señalen los actos de lenidad cristiana de aquel santo, á quien nos presentan como un cruel Saturno sediento de la sangre de sus mismos hijos, les diré, que en la Navidad de 1075 llenos de rabia los incorregibles públicos pecadores pusieron manos violentas en aquel virtuoso Pontífice á quien hirieron de gravedad al querer cortarle la cabeza, y que lo ultrajaron atrozmente poniéndole preso en el castillo de *Cencio*, de donde lo sacó el pueblo irritado contra los sacrilegos y malvados que fueron desterrados: pero que el mismo santo los volvió á traer á Roma, los perdonó, y se portó con tanta mansedumbre y dulzura, que venció la

pertinacia de aquellos inveterados criminales. Les añadiré que lean las cartas que escribió San Gregorio VII al emperador Enrique IV; y en ellas verán la afabilidad, la ternura, la caridad y ardiente deseo que manifestaba el santo por la salvacion de aquel Príncipe. ¡Ay señores! cuanto diera yo ahora porque fuese posible y aun facil el leer las cartas de San Gregorio VII que forman diez libros que se hallan en el t. 50 Conc. con dos apéndices publicados por Martenne! Véanlos ustedes cuando puedan: y despues díganme si la Iglesia se condujo como una madrasta ó como una dulce, cariñosa y piadosa madre cuando fue su cabeza visible San Gregorio VII. Lean ustedes por Dios tan siquiera algunos de los escritores que dejo citados, y necesariamente se convencerán de que los escándalos, las sediciones los tumultos y horrores que se vieron en Alemania y otras partes en tiempo de San Gregorio VII no fueron causados por este santo padre, sino por el espíritu de discordia, de libertinage, de ambicion y de soberbia de los herejes nicolaitas, de los incestuosos, concubinarios, enricianos y berengaristas de aquella edad desventurada. Lean, reflexionen, comparen y decidan con imparcialidad y justicia entre un San Gregorio VII y un Wecilo, entre un santo Pontífice, y un cismático Benno. ¡Qué vergüenza! ¡Qué ignorancia ó qué malicia é impiedad, la de los que admiten semejante comparacion!

D. Rafael. Quedo en ver despacio lo que usted ha alegado en favor de Gregorio VII. Por de pronto confieso que esto de ser un santo canonizado por la Iglesia y venerado en nuestros altares, le favorece mucho. Tambien he notado que ni los del librito, ni sus parciales le nombran *Santo* una sola vez; siempre Gregorio á secas, alternándolo con Hildebrando. Aqui *aliquid latet* que me huele á parcialidad decidida que detesto como al mayor enemigo y contrario de la verdad. Veremos, aun no me decido; pero tampoco dejo de apreciar las razones que usted nos acaba de esponer contra los calumniadores de San Gregorio VII. Y á usted D. Agustin ¿qué le ha parecido de la contestacion que ha dado el señor de Melg. á lo de Vicente Belvacense, y á lo de Aventin que nos presenta el librito como á los Aquiles invencibles de sus doctrinas?

D. Agustin. Que no defiende mal su partido; pero

que aun hay mucho que decir contra un Papa á quien los franceses no han reconocido como *Santo*, y á quien se canonizó por miras de pandillage, contra las protestas y reclamaciones de la Francia. Lamentándose un sabio de que Gregorio VII hubiese tenido una conducta como la que observó con los Presbiteros casados, se esplicó en estos términos: «Gregorio VII todo lo subvierte y trastorna: siem»bra la discordia entre los concordes, las disensiones entre »los pacíficos, los divorcios entre los casados, la agitacion »y el terror entre los piadosos, y la guerra destructora en to»da la cristiandad. Claman los reyes, se reunen los Concilios, »hablan los Obispos, se levantan las naciones, y Gregorio »prevalece separando á los Clérigos casados, y establecien»do la Continencia clerical á pesar de todo el mundo. *Ubi »fas? Ubi lex? Ubi ipsius jura naturæ? Simul omnia sunt »te agente, te judicante, te vivente confusa,* pudiera decirse »de este Gregorio con tanta razon como la que tuvo el Cri»sólogo cuando habló del Herodes que mandó degollar al »Bautista.» Dijo ademas que al tal Gregorio pueden reprochársele todos los vicios que trató de perseguir en sus contrarios, puesto que el Baron de Holberg en su último compendio de la historia universal demuestra que aquel Pontífice puso en venta los beneficios eclesiásticos: y que coligado todo el poder humano contra las arbitrariedades y caprichos del tirano Gregorio, no reparó éste en establecer una chocante alianza con tres mugeres célebres por sus supersticiones é hipocresia. Y todo esto, ya ven ystedes que no se concilia tan bien con el panegírico que acaba de hacer este caballero de San Gregorio VII, que por cierto le puede estar muy agradecido. Amigo ¿es usted muy devoto de San Gregorio VII?

Malq. Si señor: y mucho mas desde que precisado á enterarme de los actos de su vida preciosa, lo encontré como un heroe glorioso de la religion santa que profesamos, digno de nuestras veneraciones y respetos, pudiendo asegurar á ustedes que como la actual situacion de nuestra desventurada España es tan semejante á la que nuestro Santo arrostró en Alemania, lo he escogido por mi abogado, confiando en que me ha de alcanzar de Dios las gracias necesarias para vencer las borrascas político-religiosas que principian á affigirnos. Ni la Francia ni reino alguno cató-

lico se niegan ni pueden negarse á recibir y tener por *santo* al que sea declarado tal por la Iglesia, que no por miras de pandillage, sino por la direccion infalible del Espíritu Santo se conduce en los juicios de la canonizacion de los santos, como lo afirman todos los teólogos ortodoxos, y lo creen todos los fieles. A ese sabio que tanto lamenta los desastres del tiempo de mi San Gregorio quisiera yo advertir, que valiéndome de sus espresiones puedo y debo decirle, que asi como doce pobres pescadores sin socorro humano, sin poder ni garantias, declararon la guerra á todo el universo en la quieta y pacífica posesion de sus ídolos, vicios y pasiones, y demostraron con el éxito mas feliz, que su empresa era dirigida por una virtud omnipotente ofreciendo en el triunfo de la cruz, escándalo para los judios y locura para los gentiles, un argumento invencible en favor de aquel signo de nuestra salud, una de las notas de la verdad de nuestra Religion divina: del mismo modo, la Continencia clerical impugnada como lo espresa ese declamador furioso, y restablecida por San Gregorio VII á pesar de los esfuerzos inmensos del mundo, del demonio, y la carne, es un triunfo manifiesto de la verdad, de la virtud y perfeccion del celibato eclesiástico debido al Dios que lo inspiró y estableció en su Iglesia para su mayor adorno y hermosura. En efecto: ¿qué hubiera importado Gregorio contra los grandes y poderosos de la tierra en medio de una multitud de Obispos influyentes interesados en sostener el rango y elevacion en que los puso la mas infame simonia, si Dios no la hubiera fortalecido con su gracia? Atendida la sabiduria humana, Gregorio debia sucumbir bajo la fuerza inmensa que se le opuso: pero como el infierno jamas prevalecerá contra la fluctuante barquilla de San Pedro protegida por el que la formó, parece que se oye una voz del cielo que dice á la orgullosa altivez de los hijos de la carne, que se pronunciaron contra San Gregorio «Detente: no pases adelante; reconoce la inutilidad »de tus esfuerzos contra el poder de mi diestra.» Lo cierto es que nuestro santo triunfó con la gracia de Jesus, de todos los obstáculos que le opusieron los Reyes, los Obispos y naciones como lo espresa el sabio á que contesto. Reconozcan en esto los hombres la fuerza del poder divino, y no se empeñen en negar lo que no pueden desconocer.

La obra del Baron de Holberg, tan injustamente alabada por los necios es superficial, sin critica, llena de yerros y mentiras y en todo despreciable é inatendible, como lo dice y prueba Butler. Ademas, de que sabiendo todo el mundo que la simonia no ha tenido un enemigo mas inexorable que San Gregorio VII no es cosa de defenderlo contra esa gratuita imputacion de que puso en venta los beneficios eclesiásticos.

Las tres célebres mugeres protectoras declaradas de la silla apostólica fueron 1.ª Inés emperatriz viuda, la que removida de la regencia de su hijo en menor edad se retiró á Roma, en donde murió Monja en el año de 1077. 2.ª Matilde, piadosa condesa de Toscana que empleó toda su vida en obras de caridad, y en el servicio de la Iglesia, tenida en grande reputacion por su virtud, conducta y valor. Esta es la que mas protegió á San Gregorio VII, la que donó gran parte de sus estados á la santa Sede, y la que murió santamente el año de 1115 á los 76 años de su edad, como todo puede verse en Muratori, y en la vida que escribió Donizo con las notas de Leibniz. 3.ª Beatriz madre de la anterior Matilde. Estas célebres princesas fueron fieles imitadoras de las virtudes de San Gregorio VII, siguieron los consejos de perfeccion cristiana con que aquel Santo las dirigia hácia la gloria, y no hubo en ellas ni aun sombra de la superstición é hipocresia que comunmente achacan los malos á los buenos. Léanse las cartas de San Gregorio VII. Léase la disertacion del Cardenal Orsi sobre el dominio del romano Pontífice. Léanse en fin, cuantos autores han escrito la vida de San Gregorio VII, y se verá quienes eran las tres mugeres aliadas de aquel Santo. En suma señores, recapitulando en una linea todo cuanto se ha espuesto concluyo con decir, *San Gregorio VII fue un Santo esclarecido*; en esto está su elogio, su apologia, su rectitud y perfeccion. Sus enemigos y detractores son calvinistas, protestantes, libertinos, licenciosos y filósofos á la Volteriana: con esto está dicho lo que vale su reputacion, á lo que se estiende su lógica, y á donde llega su buena fé.

D. Agustin. ¡Como se saborea usted en la defensa de su abogado San Gregorio VII! La dificultad está en que no es posible compulsar esa multitud de documentos á que usted nos remite para que nos convenzamos de la verdad

de cuanto nos ha espuesto con un aire de seguridad que solo prueba su persuasion y convencimiento, para mí de mucho mérito é importancia; pero que no basta para que se convenzan los críticos que nada dejan pasar sin un detenido exámen. Creo que me ha de ser fiel mi memoria para hacer presente á la sociedad científica todo lo que usted ha contestado á los argumentos que en ella se hicieron contra la Continencia clerical y Gregorio VII ó Hildebrando.

Pero ¿puede negarse que infinitos Eclesiásticos serian virtuosos y egemplares sin el pesado yugo de la Continencia clerical, que si no causó, ocasionó al menos tantos males y disturbios en el siglo Hildebrandino y en casi todos los demas? ¿No ha sido torpemente afeada la candidez y hermosura de la esposa de Jesus, con los escesos torpísimos de innumerables Subdiáconos, Diáconos, Presbíteros, Obispos y aun Sumos Pontífices, como un Inocencio VIII y un Alejandro VI? Sin embargo, lo que á mi me asombra mas que todo es lo ocurrido en el famoso Concilio Tridentino, cuya historia patentiza que las intrigas, manejos y oscuras maquinaciones de Roma lograron establecer en aquel célebre Sínodo la Continencia clerical contradicha, reclamada é impugnada por el mundo cristiano, ilustrado y civilizado. El Archiduque Cárlos, hijo del Emperador Fernando I y Alberto de Babiera pidieron con las mayores instancias al Concilio que se permitiese á los Clérigos contraer matrimonio. Enrique II y Cárlos IX reyes cristianísimos de Francia hicieron igual solicitud. Pero el que mas trabajó en esto fue Maximiliano I, emperador de Austria: su enviado instó, probó la necesidad del matrimonio en los Clérigos que quisiesen contraerlo, nada omitió para que asi se determinase; pero nada consiguió; prevalecieron los romanos y el pueblo sucumbió con placer forzado y violento bajo la mas tiránica opresion. Roma inflexible en nada cede; con su caprichosa intolerancia promueve la defeccion; sus planes temerarios van fastidiando á todo el mundo; los políticos ilustrados no pueden avenirse con las teorías del Vaticano; yo no sé en lo que ha de venir á parar el reinado eterno de Jesucristo sin la necesarísima virtud de la prudencia que todo debe determinarlo y que tan lejos está de Roma.

P. Cura. Para contestar arguyo con usted y digo: sin la obediencia que impuso Dios á nuestros primeros padres para que no comiesen del fruto vedado, hubieran estado á cubierto de una transgresion que tantos males produjo en el mundo: luego Dios hizo mal en imponer aquella ley á nuestros padres. Sin ley no hay prevaricacion segun el Apostol: luego debe desfiecharse toda ley para que no sea quebrantada, ni se conozcan en el mundo criminales. Quítese toda ley, y de este modo no habrá Dios, no habrá mundo ni habrá nada. ¡Cuántos absurdos! Señores: San Agustin dice: *Lex juvenda juvet, et prohibenda prohiret: in malo utente vitium est, non in mandato ipso quod bonum est.* Dejar de mandar lo justo que ha de poner la sociedad en armonía y concordancia con la ley eterna, ejemplar de todo orden y rectitud, por temor de que algunos desobedezcan y no cumplan lo mandado, es dejar á la sociedad sin orden, sin gobierno, sin constitucion ni esencia. Hemos probado, y seguiremos probando que la Continencia clerical inspirada por Dios y mandada observar por la Iglesia, es una perla preciosa que adorna á la esposa de Jesus haciendo á los Eclesiásticos santos puros é inmaculados, como deben ser los que tratan y manejan las cosas santas. Cumplan con esta ley de perfeccion evangélica aquellos á quienes se ha impuesto, y la sociedad cristiana en esta parte será lo que quiere Dios que sea. El cumplimiento de la ley de la Continencia clerical aleja, remueve, evita y hace imposibles los males que se siguen de una transgresion, que mas prueba la necesidad de aquella ley, que su inutilidad. Si siempre se hubiera cumplido y observado la Continencia clerical como lo quieren Dios y su iglesia, no tendria el mundo que lamentar todos los escesos que usted y todos deploramos en los que los han cometido. Felices hubiéramos sido todos con nuestros primeros padres si estos no hubieran desobedecido á Dios: pero pecaron quebrantando la ley que Dios les impuso para su felicidad, y desde aquel fatal instante por culpa suya quedamos sumergidos con su desgraciada posteridad en un diluvio de males que hubiera evitado el cumplimiento de la ley que su Criador les impusiera. Asi con la ley eclesiástica de la Continencia clerical, ésta es justa, santa, perfecta, productiva de grandes bienes, sin que los transgresores puedan probar mas que su miseria, su corrup-

cion, su malicia y su criminalidad merecedoras de castigos horrorosos, si una verdadera penitencia no los asegura. Los Eclesiásticos, inclusos los sumos Pontífices que usted espresa, aun cuando hubieran cometido los mayores escesos, que estoy muy lejos de conceder con respecto á Inocencio VIII y Alejandro VI, nunca probarán mas que fueron pecadores, y que como tales pecaron los que pecaron. Reflexionen ustedes y decidan.

Vamos con el Tridentino. He leido en Palavicino y en otros clásicos escritores las comparecencias, controversias, propuestas y discusiones que tuvieron en aquel Concilio los oradores de los príncipes cristianos y démas, y veo que el orador bábaro es de los que mas hablan sobre la necesidad de permitir el matrimonio á los Eclesiásticos, se esplica grandemente, hace una descripcion lastimosa del estado en que se hallaban los Clérigos de Alemania; propone como medio de la reforma la suspension ó dispensacion de la ley eclesiástica de la Continencia clerical, y concluye diciendo que todo lo hace presente á los padres del Concilio en nombre de su soberano, para que con conocimiento de los males del imperio pongan el oportuno remedio, determinando lo que tengan por conveniente.

Fernando I y Maximiliano II despues de las tormentas de los luteranos y calvinistas, creyendo que podria convenir el ceder del derecho eclesiástico en beneficio de la paz y concordia que tanto deseaban, se aconsejaron de un teólogo belga llamado Jorge Casandro: éste compuso un libro titulado *Consultatio Casandri*, en el que despues de probar que la Continencia clerical fue inspirada por Jesucristo, observada santamente por los Apóstoles y sus sucesores, y preceptuada por la Iglesia á los Eclesiásticos, se esfuerza en hacer ver que no siendo de derecho divino sino de derecho eclesiástico era indudablemente dispensable, y siéndolo creia que se estaba en el caso de pedir la dispensa á la Iglesia congregada en el Tridentino á quien se enteró de todo.

Por parte de los reyes de Francia se espuso: que para ocurrir á los escándalos de algunos Clérigos podria acaso convenir el que debiendo ser continentes, castos y puros los Ministros del Altar fuesen ordenados en lo sucesivo sugetos de edad provecta y avanzada, de conocida y arreglada conducta.

Todo se elevó al conocimiento del Sumo Pontífice: todo lo examinó y miró con la mayor atencion el Concilio; y sin embargo, los padres de aquel santo sínodo general se declararon por la observancia de la Continencia clerical tan respetada en todos los siglos de la Iglesia, sin que los espresados príncipes como tan católicos, hiciesen mas que venerar y contribuir por su parte á que se observase esta resolucion dictada por el Espíritu Santo, que es el que preside a la Iglesia santa, el que inspira á los miembros que la representan en los Concilios ecuménicos, y el que auyenta ese espíritu de pandillage tan contrario á la estabilidad eterna de la que se llama y es *Columna y firmamento de la verdad.*

Antes de contestar á lo que tan impia como sacrílega é injustamente se dice de Roma debo advertir, que si en lugar de Roma se digese *Iglesia católica, apostólica romana* nos entenderiamos mejor, y no se daria lugar á que sospechásemos que con aquel lenguage se intenta dar á entender una igualdad ó una division de iglesias que no reconocemos los católicos. Para evitar equivocaciones y proceder con lisura y claridad, sepan ustedes que por Roma entendemos nosotros la Iglesia católica, apostólica romana, representada en su cabeza visible en la tierra, que es el romano Pontífice vicario de Jesucristo y legítimo sucesor de San Pedro. En este sentido digo, que Roma accede, atiende y cuida de los fieles con el celo, compasion y ternura de una madre altamente interesada en la felicidad de sus hijos, como lo demuestra con las gracias que continuamente les dispensa segun los apuros, necesidades y casos en que se encuentran, y que si se muestra inflexible, es precisamente cuando asi lo exige la defensa y conservacion del depósito de la fé que le ha confiado Jesucristo. Se dice que Roma promueve la defeccion, y que los políticos ilustrados no pueden avenirse con las teorias del Vaticano. Pero señores: ¿se quiere que la Iglesia erija un altar en que se adore al Dios verdadero y a Satanás, á Jesus y á Mahoma, á la virtud y al vicio, al autor de la gracia y á la impiedad? Uno es el Dios verdadero: una la fé: uno el Bautismo: y una la Iglesia esposa de Jesucristo. Todo cuanto se oponga á estas unidades es inadmisible, es repugnante, es contrario á la ordenacion divina, y en esto sí, siempre

será Roma inflexible. «*Ninguno puede servir al mismo tiempo á dos señores contrarios,*» dice Jesucristo, significando la incompatibilidad que hay entre los hijos de la luz y los de las tinieblas. *Qui non est mecum, contra me est*, repite nuestro divino maestro. He aqui las teorías del Vaticano; al que no se avenga con ellas *contra me est*, le dice la sabiduría eterna, bien sea político ilustrado, filósofo, sabio, grande ó pequeño. Los malos no solo quieren vivir malamente, sino que ademas pretenden que la Iglesia apruebe sus caminos de perdicion, que aplauda sus iniquidades, que autorice sus estravios y preconice sus errores. Y en esto ¿no ve la recta razon un frenesí, un delirio y un error incalificable? Amigos, razon, y nada mas que razon recta é imparcial invoco para que juzguen y decidan segun ella.

D. Rafael. Y dígame usted P. Cura: ¿deberemos atenernos al Tridentino que dispone una cosa, ó al Apostol que nos manda otra contraria? Los padres de aquel Concilio se declararon por la Continencia clerical: pero San Pablo dice á todos los cristianos: «*Propter fornicationem autem unusquisque suam uxorem habeat, et unaquæque suum virum habeat.*» Y en seguida añade: «*Si non se continent, nubant: melius est nubere, quam uri.*» ¿Conque hemos de estar por la Continencia clerical del Tridentino, ó por la facultad que nos concede San Pablo de recurrir al matrimonio cuando sin él corremos grande peligro?

P. Cura. Estando por el Tridentino, se está por San Pablo: y estando por San Pablo se está por el Tridentino: porque uno mismo fue el Espíritu Santo que inspiró á los padres de aquel Concilio y al grande apostol de las gentes, y no puede contradecirse. En las citadas palabras *Propter fornicationem* y siguientes, no se dirige el santo Apostol á los solteros, sino que con ellas habla y dice á los ya casados, que por evitar la fornicacion use el marido de su muger, y ésta de aquel, con la santidad que conviene á los hijos de la gracia: cuya inteligencia se colige, ya de que en el mismo cap. 7.° 1.ª Corint. v. 7.° espresa el santo Apostol á los no casados y á las viudas que desea que permanezcan sin casarse como él mismo; y ya porque en el v. 38 concluye diciendo, *Igitur et qui matrimonio jungit virginem suam, bene facit: et qui non jungit melius facit.* La genuina esposicion del testo alegado es esta segun el

mismo San Pablo é intérpretes que lo esplican «*Bonum est homini mulierem non tangere: attamen propter fornicationem vitandam, unusquisque uxore sua utatur.*» En cuanto al *si non se continent nubant* es claro que el Apostol habla solamente con los solteros que libres de voto tienen facultad para casarse: á estos dice, que si son acometidos de una concupiscencia fulminante capaz de arrebatarlos y perderlos, que recurran al santo matrimonio; porque es mucho mejor casarse, que el abrasarse en las llamas de las pasiones de la carne. Pero en seguida aconseja San Pablo la castidad virginal, y persuade á los no casados que permanezcan en el estado de vírgenes. En los testos alegados, ni aun se acuerda el santo Apostol de hablar de los que se obligaron por voto á vivir continentes. San Gregorio lib. 3.º Pastoral admon. 28 dice: »*Admonendi sunt cœlibes ut si tentationum procellas cum difficultate salutis tolerant, conjugii portum petant. Sine culpa quippe ad conjugium veniant. Si tamen necdum meliora voverunt. Nam quisquis bonum majus subire proposuit, bonum minus quod licuit, sibi illicitum fecit.*» Del mismo modo entendieron los testos alegados del Apostol San Epifanio hær. 61. El Crisóstomo, San Gerónimo y San Agustin citados por *Collet*, continuador de Tournelli t, 7. 2.ª pars. c. 9 art. 3. Con que queda esplicado San Pablo en un sentido en todo conforme con el Tridentino, al que adhiriéndonos los católicos decimos, que para los que pueden y quieren casarse, es un remedio escelente contra la concupiscencia el santo matrimonio: pero que hay otro eficacísimo para los que por voto no pueden casarse, como se contestó al abad Panormitano diciéndole con San Agustin: «*Non expugnat concupiscentiæ malum, nisi continentiæ bonum*» y que »*Continentia vincit, domat, et crucifigit concupiscentiam.*» Vean ustedes, señores mios, todas las cosas compuestas y arregladas. Para los que puedan y quieran, ahi está el santo matrimonio que recomienda San Pablo á los que lo necesiten, y lo manda administrar el Tridentino: y para los que por voto ó sin él se proponen no casarse por guardar castidad virginal ó vidual, como lo aconseja el santo Apostol y lo dispone el Tridentino con respecto á los ordenados *in sacris*, ahi está la Continencia que causa efectos admirables en los hijos de la gracia. Siga cada uno su vocacion

como lo encarga el Apostol de las gentes: procure vivir cada cual en su estado como Dios lo manda, y nadie dude de la verdad de este axioma teológico: «*Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam*» Que Dios no niega su gracia á los que cumpliendo con sus obligaciones, se la piden como corresponde.

D. Rafael. Yo no se que es esto, P. Cura. ¿Querrá usted creer que cuanta mas fuerza tienen las razones de los teólogos menos nos convencen? ¿En qué consistirá? Yo soy franco, é ingénuo. A mí me hacen fuerte impresion las razones que usted aduce en contestacion á los argumentos que le proponemos, creo que los satisface usted victoriosamente, pero siempre me queda acá en mis adentros un *no sé qué* tan invencible, que con él quedan enteramente desvirtuadas todas sus demostraciones, y yo en mis trece de no hacer caso de raciocinios y argumentaciones de teólogos, parecidos á los astrólogos en esto de andar elevados sobre las nubes, registrando las cosas que hay en regiones desconocidas, cuando no saben darnos razon de lo que nos cerca y rodea por todas partes. Yo conozco que hay en esto una tenacidad poco conforme con la imparcialidad que me caracteriza, y de que blasono con honroso orgullo: pero reside en mí, no puedo desprenderme de ella, me arrastra; y ¿podrá haber medios para vencerla? Usted me lo dirá. En cuanto á Continencia clerical digo yo: la virtud de la prudencia sin la que no se conoce virtud alguna ¿no tiene lugar en las determinaciones con que debe dirigir á los fieles el Sumo Pontífice como Vicario de Jesucristo y sucesor legítimo de San Pedro? ¿Y será posible que no haya casos en que convenga dispensar el precepto eclesiástico de la Continencia clerical? ¿Siempre y por siempre ha de obligar su observancia? ¿No se nos dice, que los preceptos eclesiásticos dejan de obligar, cuando intervienen preceptos superiores que no pueden cumplirse satisfaciendo aquellos? Vaya, yo no compongo estas cosas con el terrible empeño que tienen los romanos en no tocar á su Continencia clerical.

P. Cura. La franqueza de usted me llena de placer, al paso que me compromete y obliga á no escasearle la mia. Enterado pues, de lo que pasa en su interior segun su esplicacion, digo: que esa resistencia con que ustedes se obs-

tinan en no querer abrazar la verdad que ven en las demostraciones de los teólogos, es hija de una perniciosa depravacion de su voluntad, semejante á la que tienen los pecadores que conociendo lo bueno que deben seguir, y lo malo que deben evitar, ejecutan esto y huyen insensatos de aquello. Usted conoce perfectamente la fuerza de las razones que demuestran la exacta concordancia y perfecta conformidad de San Pablo con el Tridentino, y del Tridentino con aquel Santo Apóstol; su entendimiento como potencia necesaria, no puede dejar de ver lo que se presenta claramente á su vista, pero su voluntad interesada en rechazar la verdad que le propone su razon, huye de ella, no la admite, no la abraza, no la quiere, y hasta se resiente de que se halle en donde se halla. ¿En qué consiste esto? Cualquiera conoce que en que la voluntad se halla pervertida y aferrada en obedecer y seguir á las pasiones, con desprecio de la recta razon que debiera determinarla. Ese *no sé qué* tan invencible que usted nota en sí mismo, para admitir, venerar y respetar la verdad ya conocida que desvirtua las mas perfectas demostraciones, no es otra cosa que la fuerza del amor propio, del orgullo, y del partido en que está usted comprometido sin siquiera percibirlo; es la grande dificultad que halla el hombre en dejar sus hábitos inveterados para abrazar otros opuestos, que acaso ha tenido siempre por legitimos; es en una palabra su voluntad pervertida por varias y diversas causas que no es del caso investigar. ¿Y qué remedio para corregir esta voluntad estraviada, y hacerla que abrace el bien verdadero que le propone la razon y huya del fingido que le proponen las pasiones que la tienen abasallada? A la religion toca contestar y decir que las fuerzas naturales son insuficientes para rectificar una voluntad acostumbrada al mal, y que solamente á la gracia es dado sanarla, perfeccionarla y sacarla del estado lastimoso en que se halla. Usted como todos los que se hallan en su caso necesita de una *pia mocion sobrenatural*, que eleve á su voluntad á un órden superior en que aprenda á querer y abrazar lo justo, á obrar meritoriamente y á seguir el dictámen de una razon recta, ilustrada con las luces de la revelacion. Y no se figure usted que es imposible ni aun dificil el tránsito necesario con que debe pasar la vo-

luntad del estado de la naturaleza viciada, corrompida y pervertida, al de la gracia; porque tenemos un Dios muy rico para todos los que lo invocan; un Dios que nos dice: «Pedid y se os dará; llamad y se os abrirán las puertas do »la misericordia.» Un Dios en fin, que tiene sus delicias en habitar con los hijos de los hombres, y que notado por los fariseos de que se familiarizaba con los publicanos y pecadores, les contestó que los sanos no necesitan de médico que los cure, y que él no habia venido á buscar á los justos sino á los pecadores. Con que ánimo, amigo mio. No basta conocer la verdad, es necesario abrazarla, acatarla y seguirla, y para esto nos precisa tener una voluntad movida hácia el bien por una virtud que Dios ofrece al que se la pide con corazon contrito y humillado. ¿He sido demasiado ascético y religionizador? La franqueza conque he procurado corresponder á la que le he merecido, me ha obligado á ello. Pasemos ya á satisfacer lo que usted e pone contra Roma empeñada en prescindir de la prudencia en el negocio de la Continencia clerical, puesto que en ningun caso imaginable dispensa del precepto eclesiástico de la Continencia con todo lo demas que usted dice, mas bien por via de argumento que por propia conviccion segun yo creo.

La Prudencia! Esta virtud politica á cuya posesion nos convida Salomon en sus proverbios; esta margarita preciosa, apellidada por Agaton *Deidad grande*, á la que llama San Antonino de Florencia *la Princesa de todas las virtudes*, y nuestro Saavedra *el alma de los gobiernos.* Esta áncora de los estados tan estrepitosamente invocada por los que no la conocen, ¿en qué se ocupa? ¿Cuáles son sus oficios para asegurar que no se halla en la cabeza de la Iglesia de Dios? Siendo ella la que hace entrar en una profunda meditacion, y en un exacto cálculo de los tiempos, de los lugares, de las ocasiones, de los sucesos y de una multitud de circunstancias, que bien combinadas influyen en el acierto de las providencias: siendo la que pone freno á los movimientos irregulares de un natural precipitado, y calma los ardores de los espiritus acelerados é impacientes: y siendo en suma la luciente antorcha conque debe conducirse y alumbrarse el hombre en sus negocios públicos ó privados, que representa á su imaginacion la hermosa imá-

gen de la equidad, de la justicia, de la virtud y de todo lo bueno ¿no se halla en el Sumo Pontífice á quien el mismo Jesucristo ofreció su asistencia? El Vicario de Jesucristo es infalible en las cosas que hace como cabeza de la Iglesia. ¿Y cabe ser infalible y no prudente? ¿Qué entenderán por prudencia los que preguntan si la tiene la Iglesia? En qué otra parte se halla aquella hermosa virtud personificada en cierto sentido, mas que en la prudentísima esposa de Jesus? Por ser prudentísima Roma en el sentido esplicado, no dispensa la Continencia clerical: tiene por maestro y asesor al Espíritu Santo, este la enseña é inspira siempre lo que es bueno, santo, perfecto y prudente, y no necesita ir á tomar lecciones de prudencia á los imprudentes que no confiesan y predican prudentísima á la maestra de la verdad. Ni tampoco es esacto que la Iglesia no haya jamás dispensado á algunos particulares eclesiásticos de la obligacion de cumplir con el precepto eclesiástico de ser continentes, pues que sin contar á los griegos consta que habiendo intervenido el bien comun de una nacion, ú otras graves causas, ha concedido licencia el Sumo Pontífice á varios Clérigos para que se casasen y viviesen maritalmente con sus consortes como lo aseguran varios teólogos espresando las personas en quienes recayó aquella licencia. En este momento me abandona mi memoria, y no me es posible citar los casos determinados, pero me obligo á dar razon de ellos en la primera ocasion que se proporcione: pudiendo de todos modos asegurar que así como la Iglesia nos enseña con sus doctrinas y ejemplos á practicar todas las virtudes, nos instruye y anima con su conducta prudentísima á que nos conduzcamos y dirijamos por los caminos que nos indica la santa virtud de la prudencia. Señale usted esos preceptos superiores que no pueden cumplirse con la observancia de la Continencia clerical, y se le contestará de un modo que usted y todo el mundo vea que la Iglesia, siendo infalible en la direccion de los fieles que le están encomendados, no puede errar, ni apartarse del espíritu de verdad que la vivifica y anima.

D. Rafael. ¡Qué especies tan metafísicas y elevadas! ¡Qué conceptos tan sublimes y superiores para los que ape-

usted de manifestar, es víctima de la revolucion mas espantosa; mis conocimientos en una terrible colision se amotinan, se despedazan, se destruyen y no se entienden; reina en mi cerebro la anarquía y necesito de alguna distraccion.

D. Agustin. ¿Lo ven ustedes, señores? ¿No acabarán de convencerse de que los teólogos son capaces de trastornar el juicio de los hombres mas racionales é ilustrados del mundo? ¿Estrañarán ustedes ahora que los filósofos detestemos, aborrezcamos y maldigamos eternamente á esos fanáticos encargados de inquietar á los que están en la pacífica posesion de sus virtudes filantrópicas? La razon natural nos dirige, ella nos convence, ella nos determina, ella es nuestro númen, á ella nos atenemos, y con ella descansamos, seguros de que siendo una emanacion de la ley eterna que grabó Dios en nuestros corazones para que la sigamos, no hacemos mas que obedecer la voz del Omnipotente que nos habla con los gritos poderosos é invencibles de la ley natural: todo lo demas es conversacion.

P. Cura. Muy bien; pero despues del pecado, sufrió nuestra razon unos quebrantos terribles, enfermó de gravedad: sus luces son como las de la luna eclipsada, y no son suficientes para dirigirnos hácia el fin para que fuimos criados. En el calamitoso estado en que el pecado puso al hombre, necesita éste de una luz mas viva que la de la razon amortiguada, y aquella nos la proporciona la revelacion, ó la gracia que nos mereció nuestro Redentor Jesucristo. Este por su incomprensible bondad y misericordia se encargó de ilustrarnos con las luces indefectibles de sus doctrinas celestiales; restableció el imperio de la razon sanándola de su ceguedad con la refulgente antorcha de la fé que puso á su disposicion; y con los ausilios divinos puede ya el hombre redimido aspirar á la felicidad eterna para que fue criado. Todo esto es de fé, y ningun cristiano puede negarlo. Esas furiosas declamaciones con que los filósofos del dia intentan confundir á los teólogos, son los esfuerzos que hacen los enfermos frenéticos contra los médicos encargados de su curacion: esa tranquilidad helada, soporífera y aletargada en que viven los espíritus llamados fuertes, es la que se ve en los que habiendo perdido toda la sensibilidad aborrecen el movimiento que tanto ne-

cesitan esas virtudes filantrópicas... pero hablemos con un ejemplo que ahora mismo se me ocurre. Supongamos una region en que los hombres no tuviesen mas luz que la artificial de las pajas encendidas. En esta hipótesis, es claro, que en aquella obscura tierra no se tendria idea de la hermosura, bellezas y encantos maravillosos con que nos recrea la naturaleza iluminada por ese astro del dia, que tantos bienes nos proporciona. Y si un ser benéfico propusiera á nuestros supuestos habitadores en tinieblas, los beneficios de la luz del sol, y aquellos insensatos se negasen á recibir las benéficas influencias de Febo; si se empeñasen en defender que se hallaban grandemente en su tenebrosa obscuridad, y que no necesitaban de la luz natural para formar ideas esactas de los colores: ¿qué diria usted de aquellos hombres, don Agustin? Y si usted afanado por convencerlos, de que la luz artificial no era suficiente para formar ideas esactas sobre los colores naturales, ni capaz de presentar la naturaleza tan variada, hermosa y sorprendente como la vemos los que gozamos de la luz natural, y ellos se riesen de usted con desprecio ¿qué haria en este caso? Estando en su mano el poder hacer que el sol iluminase á aquella region tenebrosa para que sus habitantes viesen sorprendidos y admirados las bellezas del firmamento, las producciones de la tierra, la estension, profundidad, brabura, flujos y reflujos de los mares con las embarcaciones que suelen surcarlos ¿no les haria usted este favor á pesar de su estólida repugnancia? Y si favorecidos aquellos idiotas con los bienes inmensos que usted les proporcionara, se mostrasen en medio de su contento y alegria llenos de gratitud, alabando y bendiciendo á su bienhechor insigne ¿no seria el gozo de usted en este caso, sobre toda ponderacion, grato, dulce y satisfactorio? Pues la region supuesta con la sola luz artificial es la de los que no ven mas que con la razon herida por el pecado; sus habitantes los filósofos incrédulos de nuestros dias: el astro del dia, Jesucristo con su luz indeficiente: los que la quieren proporcionar, los teólogos evangelizantes con mision legítima: los agradecidos, contentos y alegres con los inmensos beneficios de la luz natural, los que convertidos á nuestra fé es ocupan incesantemente en alabar, bendecir y engrandecer la misericordia del Dios que los iluminó para que vie-

son los prodigios y maravillas del hermosísimo reino de la gracia. Reflexione usted y entienda que el estado de nuestro amable D. Rafael es el del paralítico que principia á mover sus miembros, con indicios de su completa cura radical. El tiempo lo dirá. Espero de la bondad infinita de nuestro Dios, que hemos de celebrar victorias y triunfos importantes de la gracia, y que usted no ha de ser de los que menos parte tengan en nuestros regocijos.

D. Agustin. Tienen los teólogos especial habilidad para infiltrar sus ideas hasta el corazon del que los escucha; se me figura que así como en la cueva de Trofonio entraban los hombres en su estado natural, y salian tan serios como un Pacomio que yo conocí, del mismo modo los que son arrebatados por los torbellinos teológicos quedan fascinados y tan otros, que se desconocen á sí mismos. Yo así lo estoy ahora esperimentando: pero como por fortuna se ha creado al lado de una fuerza colosal, otra que la resiste y contiene, estoy convencido de que mi sociedad científica es la destinada por la Divina Providencia para neutralizar las demasías de la teología estralimitada, y poner las cosas en su lugar. Ayer, representando un consocio al divino Apolo con su lira de siete cuerdas, se espresó de este modo: «¿Qué seria del mundo sin el amor que todo lo mueve, inflama y vivifica? Sin amor no hay alma, no hay vida, no hay sociedad, no hay seres inteligentes. El amor todo lo vence, su actividad destruye las preocupaciones de la educacion, forma hombres nuevos, y si no nos precisa á que corramos á sacrificar á los templos de Gnido y de Citera, nos obliga á que erijamos altares en nuestros corazones para adorar la imágen de la belleza que nutre nuestra imaginacion para hacer soportable y aun deliciosa nuestra debil existencia. Los que en vez de estudiar el *Arte amandi* de Ovidio se ocupan en impugnarlo ¿podrán ser mas que frios entusiastas de groseras estupideces, del bárbaro quietismo, de la adustez incómoda, de la accedia y de sus fatales consecuencias? Salid por esos mundos, estudiad á los hombres, y decidme despues lo que son los que aman y los que desconocen los encantos del amor.» Añadió otras mil cosas primorosas que nos convencieron y electrizaron en términos que no hubo quien no rindiese adoraciones al Dios del amor. Y ahora bien, mi padre Cu-

ra, ¿Por qué los teólogos no nos hablan de la llama inestinguible del amor que encendió el soplo del Omnipotente en nuestras almas? ¿Es acaso tan poco lo que influye el amor en las acciones humanas, para que lo descuide la teología encargada de regular nuestra moralidad?.....

Despues del amor una comision especial dió en la sociedad su dictamen acerca de *Las palabras de un Creyente* del incomparable La-Mennais con el prólogo de nuestro infortunado consocio D. Mariano José de Larra. ¡Qué bien se habló sobre este asunto! Yo señores, vivo en el elemento de las ciencias y nobles artes; no estoy reñido con el amor, ni soy enemigo de las gracias; me gusta lo bello y no huyo de los halagos que ofrece la madre de Cupido á los que la saludan cariñosa: pero Minerva es mi tutelar. El amor imperando en todo el universo, y La-Mennais victorioso y triunfante, seguido del famoso Larra, honra de nuestra nacion, fueron los dos puntos mas interesantes que se tocaron en mi consabida reunion científica. Todos salieron complacidos, pero como los teólogos son de un genial tan cáustico, tan rígido y austero me temo que el amor ha de ser despreciado, y las *Palabras de un Creyente* de La-Mennais mal admitidas, ó aun acaso impugnadas. Usted nos dirá alguna cosita sobre estos particulares, padre Cura.

P. Cura. Con respecto al amor decimos los católicos que sin él no hay hombres, no hay ángeles, no hay Dios ni cosa alguna, con tal que se entienda el amor racional que imprimió el Omnipotente en las criaturas libres, ó el divino con que Jesucristo quiso encender nuestros corazones para que nos amásemos unos á otros, no precisamente como nos lo manda la ley en los preceptos del Decálogo, sino como Jesucristo amó á sus Apóstoles en esta vida segun lo espresan las palabras con que nos impuso el gran precepto del amor diciendo: «*Mandatum novum do vobis, ut diligatis invicem sicut dilexi vos.*» Si se hablara de este amor que es la caridad evangélica, yo con todos los teólogos ortodoxos ayudaria á engrandecerlo y á demostrar que sin él no hay vida cristiana, gracia ni gloria. Pero si, como parece, se trata del amor profano con el indecente lenguage de la mitologia gentílica tan ageno de nuestro comun caracter, solamente diré, que ese amor irracional bruto y salvage es el que corrompe las sociedades, destruye las bue-

nas costumbres y acaba con los mas robustos imperios; él esparce los delirios cínicos por toda la tierra, llena de úlceras hediondas á los voluptuosos, y carnaliza de tal modo á los hombres, que en los libros santos son comparados con los animales inmundos, y con el caballo y el mulo que no tienen inteligencia. Este amor se podrá defender con frases y palabras, no con razones.

En cuanto al escrito de las *Palabras de un Creyente* por La-Mennais, sepa usted con toda su sociedad científica, que está condenado como herético por nuestro santo padre Gregorio XVI que felizmente gobierna la Iglesia de Dios como vicario de Jesucristo, segun puede verse en la Encíclica de este santo padre fechada en Roma á 25 de junio de 1834, y que el verdaderamente sabio Bautain ha contestado á La-Mennais demostrando que en aquellas palabras, ademas de herege es inconsecuente, apóstata y loco. En cuanto al prólogo ponderado de Larra, pueden ustedes ver en uno de los cuadernos de la *Voz de la Religion*, la calificacion que merece el escrito de aquel desventurado suicida á los sabios y piadosos redactores de aquellos cuadernos, con los que se ha formado una obra voluminosa en que hallamos los católicos españoles nuestras delicias y consuelos.

D. Agustin. El mérito científico de Larra lo reconocen y respetan los inteligentes que han leido las *Cartas de Fígaro*, que tanta impresion han hecho en la culta Europa, sin que el suicidio á que lo condujo un lance de honor sea capaz de rebajar la inmensa ilustracion con que despejó el tenebroso orizonte de nuestra España, mientras gimió oprimida bajo la infausta dominacion de los padres del obscurantismo. Por que un sabio llegue a suicidarse ¿deja de ser sabio? Asi podrán creerlo los que discurriendo á la frailesca, se muestran adeptos del histórico capisayo, de amargos recuerdos. El suicidio en ciertas y determinadas circunstancias puede ser laudable, meritorio y santo. En nuestros altares se veneran santos que se suicidaron arrojándose á las llamas, á las fieras, y al cañon mortífero. El mismo Jesucristo murió, segun el testo sagrado, *Quia ipse voluit.* ¿No podrá decirse que fue un suicida santo y glorioso que nos enseña á sacrificar la vida por la Religion ó por las virtudes sociales que deben hacer nuestro adorno? La ley natural es una emanacion de la eterna que todos de-

bemos obedecer : luego si aquella nos conduce á despojarnos de una vida que llegó á hacerse incompatible con la virtud que reclama el orden de la sociedad, deberemos ofrecerla en las aras de la patria, y coger la pistola ó el puñal para enseñar al mundo entero que el bien comun es preferible al particular, y que el individuo virtuoso debe perder su existencia cuando llega á ser nociva á la república. El suicida no siempre es criminal. Podrá serlo, y con negros colores deberá presentarse al público para que no tenga imitadores : pero absolutamente hablando, es falso que todo suicida sea culpable ó criminal. Que lo diga San Pablo cuando pone en el número de los santos á *Sanson*, célebre suicida. Si Dios nos mandase que de un pistoletazo nos levantásemos la tapa de los sesos ¿seriamos en este caso suicidas criminales? ¿Y no nos manda Dios lo que nos manda la ley natural que es su voz divina? Ademas, si un demente que por cualquiera causa perdió el juicio, y en un acceso de furor se quita la vida, ¿es suicida culpable? ¿Y quién se quita la vida comunmente hablando, sin perder el juicio? Luego los teólogos en sus calificaciones son estremados, en su intolerancia y rigidez inflexibles, y en su trato de una irascibilidad tan fulminante que no es posible acercarse á ellos sin esponerse. Asi poco mas ó menos se ha defendido el suicidio en la sociedad científica para salvar á los desgraciados Larra y Flinter.

P. Cura. El suicidio es contra la naturaleza, contra el sentido comun, contra la sociedad y contra la religion. La ley natural, las divinas y humanas, las eclesiásticas y civiles, lo prohiben y castigan conviniendo todas en que el suicida es un monstruo de la sociedad á quien deshonra y contrista. Si analizamos los precedentes de un suicida hallaremos, que la impiedad hija del indiferentismo, y de la funesta ilustracion reinante, lleva al hombre de precipicio en precipicio hasta el estremo de caer en el mayor de todos, que es el suicidio. *Impius cum in profundum venerit contemnit*, se dice en el libro de la sabiduria; y aqui tiene usted indicada la escala de crímenes con que sube el hombre perverso á la cumbre de donde frenético se arroja al abismo de los infiernos, sin que los gritos de las leyes conocidas basten á contenerlo en su resolucion diabólica, aterradora y repugnante. Para satisfacer las especies inco-

nexas y disparatadas con que los de la cacareada sociedad científica defienden el suicidio, bastará decir, que aunque en un sentido gramatical sea suicida el que á sí mismo se quita la vida, en el formal y teológico solamente se tiene por tal al que se la quita atentando contra el supremo dominio que tiene Dios sobre la vida de los hombres, segun aquello del Deuteronomio c. 32. *Ego occidam, et ego vivere faciam*: y lo de la Sabiduria c. 16. *Tu es Domine, qui vitæ et mortis habes potestatem.* El que no perjudique al derecho que tiene Dios en la vida que nos concede para que la tengamos como en depósito á su disposicion no es suicida formal. De aqui es que Jesucristo, Sanson, Santa Polonia que se arrojó a las llamas, y todos los mártires que voluntariamente dieron su vida impulsados por el Espíritu Santo que era el verdadero dueño de ella, no fueron suicidas, sino unos santos gloriosos que murieron bajo las órdenes del Dios á quien heróicamente ofrecieron la existencia que por tantos títulos le pertenecia. Voluntariamente corre el militar cristiano hácia una muerte segura, pero es por agradar á Dios que le manda morir por la patria. En una palabra, la vida no es del hombre, es de Dios, y si éste la pide mandando cumplir sus órdenes soberanas, debe ofrecérsele, y hacer que su santísima voluntad sea en todo cumplida. El que asi pierde la vida no es suicida formal. Solamente lo es el que arrebatando á Dios el derecho que tiene sobre la vida de los hombres, se la quita con una autoridad que no tiene, contristando á la naturaleza que ama su conservacion, y llenando de horror á la sociedad que siente la pérdida de un individuo que le pertenece. Y ¿hay quien apologice y defienda á este suicida monstruoso? Me acuerdo de haber leido cuando de joven estudiaba teología, que ciertos Donatistas llegaron á tener el suicidio por una especie de martirio laudable y provechoso, y que para lograrlo, dieron muchos en la flor de quitarse la vida y de impeler á otros para que hiciesen lo mismo: pero estos desatinos los rebatió San Agustin lib. 1.° de Hæres. hær. 89, y desde entonces no sé que á nadie se haya ocurrido el defender el suicidio. Yo voy viendo que la filosofía del dia arrastra tras sí todos los errores, despropósitos, y disparates que ha habido en cuantos siglos nos han precedido, y que por rebatidos que hayan sido, los vuelven á reprodu-

cir apestándonos con su fétida hediondez. Digan enhorabuena los de la sociedad que Larra fue un sabio, y Flinter un guerrero inteligente. Yo no les negaré el mérito que pudieron tener en las ciencias y en las artes: pero añadan que fueron unos impíos, ó unos locos culpables en suicidarse, y todos quedaremos corrientes. Vea usted aquí, mi D. Agustin, en lo que viene á parar la estrepitosa sabiduría del mundo! Huya usted por Dios de esa funesta ilustracion que conduce al suicidio y precipita al suicida en los profundos infiernos.

D. Agustin. No tema usted Padre Cura. Eso de quitarse uno á si mismo la vida tiene tres bemoles. El instinto natural se alarma pavoroso, y la naturaleza conmovida se enfurece contra el monstruo que oponiéndose á las órdenes de Dios se quita la vida con una autoridad que no tiene. Pero ¿un demente puede ser culpable ó criminal, digno de premio ó de castigo, de alabanza ó de vituperio? Un borracho que enteramente ha perdido el juicio y en su embriaguez hace mil desatinos ¿peca desatinando? La libertad ¿no es necesaria para pecar y para merecer? ¿Y puede haber libertad sin razon ni juicio?

P. Cura. He dicho á usted que el hombre tiene que atravesar un largo espacio de crímenes y escesos culpabilísimos para llegar al máximo de los desatinos que es el suicidio. El que se suicida podrá ser un demente, pero un demente culpable, porque voluntariamente corrió hácia una demencia tan fecunda en desastres horrorosos. Un borracho que culpablemente se embriagó previendo el estado de embriaguez en que tanto se desatina, se hace culpable de todos los desatinos que cometa en su fatal borrachera; porque el que quiere la causa quiere los efectos contenidos en ella. Asi el suicida, podrá estar dementado en el instante en que se quita la vida, pero siempre es cierto que en los precedentes del golpe fatal se le presentó éste como dependiente de su voluntad, y que si en vez de evitarlo valiéndose para ello de los recursos de la Religion, fomentó la actividad de las pasiones que producen la demencia culpable que consuma el suicidio lo castiga como á criminal la Iglesia privándolo de sepultura eclesiástica, y la autoridad civil con multas, pérdida de bienes, nota de infamia &c. &c. Yo preveo que la filosofía del dia y la

ilustracion de los académicos de Berlin me conduce poco á poco á un estado de impiedad tan terrible que el endurecimiento del corazon, el desprecio de todo lo sagrado y divino, el suicidio y todos los males imaginables son de su propiedad: luego desde el dia en que me dedico á ser filósofo moderno, y en que anhelo por la ilustracion reinante entro voluntariamente en los caminos del suicidio, y si los sigo hasta que incendiado el cerebro se resuelva en llamas voraces que me hagan coger el puñal, el veneno, la pistola ú otros medios preparados para quitarme la vida, es claro que fui libre y que voluntariamente caminé hasta donde puede llegar la voluntariedad ó juicio de un suicida: nada mas se necesita para demostrar la criminalidad de un monstruo tan repugnante. Si usted conociendo los efectos de estos y los otros licores prevee que su uso inmoderado lo conducen á un estado de embriaguez en que queden espeditos todos los medios de armar disturbios, pendencias, muertes, alborotos, conspiraciones y todo género de males y con aquel conocimiento apura botellas y mas botellas hasta que perdiendo el uso de la razon entra en el estado de demencia que tantos desastres produce, nadie duda de que en este caso es usted reo culpable de cuantos desatinos cometa en aquel estado, sin que su culpable demencia baste á contener la accion de la justicia que lo condenará y castigará segun las leyes que prohiben con gravísimas penas la embriaguez. Aun hay mas: si usted queriendo escudarse con una ignoracia afectada, reusase maliciosamente los conocimientos del bien y del mal para obrar licenciosamente á su placer, y de usted se verificase el *Nolluit intelligere ut bene ageret* del Psalmista, usted en este caso seria reo culpable de cuanto ejecutase con aquella ignorancia, y las autoridades lo tratarian como á criminal digno de castigo. Esta es doctrina corriente que está al alcance de todos, y que deberian tener presente los libertinos del dia para procurar adquirir la ciencia necesaria del bien vivir que deben tener, no solo como cristianos, sino como individuos de la culta y ordenada sociedad á que pertenecen. Tambien puede acontecer que inculpablemente se embriague uno que no conozca los efectos de las bebidas espirituosas como sucedió á Noe, y que cualquiera pierda el uso de la razon por causas que no pudo preveer ni evitar como se ve en los ino-

centes dementes; pero en estos casos el hombre no es un agente moral, y todo el mundo lo tiene por incapaz del influjo de las leyes. ¿Quién no conoce estas cosas? ¿Acaso los de la sociedad científica? Pues que las aprendan, que á ello estan obligados. Que vean lo que sucedió al inglés Willian y escarmienten (1). Yo no cesaré de repetir á usted que huya de esa falsa ilustracion encargada de formar esos espiritus fuertes que con asombro de la razon llegan al estremo de panegirizar al suicida defendiendo con el ridículo pretesto de lance de honor el mayor crimen que se conoce en la sociedad.

D. Rafael. Señores: basta y sobra de suicidio: porque su natural repugnancia lo hace casi imposible; y si se ve un caso que otro, no sirve mas que de hacerlo odioso en la sociedad y de alejarlo de ella. Yo, constituido centinela de la Continencia clerical, y encargado de llamar la aten-

---

(1) Willian Bealde inglés de nacion, que vivió mas de veinte años en la América, casó con Ferfielde muger amable y de un nacimiento distinguido: tuvo cuatro hijos, y en sus principios fue un escelente padre y un buen marido. Los negocios del comercio lo indujeron en la lectura de los libros contra la Religion: estos le hicieron mirar á los hombres como simples máquinas; y él se creyó con derecho de disponer de su vida y de la de su familia. Al salir el Sol del dia citado, envió á su criado á que llevase una carta á uno de sus amigos, á quien anunciaba su horrible resolucion; en ella le decia que antes de que la leyese, él con su muger é hijos estarian en un estado mas dichoso: él le suplicaba que viniese á su casa acompañado de otras dos personas, trayendo la tranquilidad de espiritu que solia tener.

Luego que el amigo la recibió se puso en camino con la mayor presteza pero llegó muy tarde; el desgraciado se valió de un puñal, de una hacha y de una pistola; él se valió de los primeros instrumentos para aniquilar su familia, y de la última para quitarse él mismo la vida..... Con el mayor secreto puso fin á la vida de una familia amable en medio de su carrera: entre sus papeles se encontró escrita esta inscripcion: *Yo preparé la muerte de seis personas por humanidad y cariño; pues jamas hubo padre mas amante de su familia.* El juez condenó su memoria á un eterno silencio: su cuerpo fue puesto al oprobio y arrojado á las bestias; y los de su familia fueron enterrados con decencia. Los corazones humanos y sensibles derramaron lágrimas sobre la desgraciada suerte de esta familia y aborrecieron los funestos principios que de un hombre de bien antes de sus estravios hicieron un bárbaro.

cion de ustedes sobre ella digo con los sabios Jurisconsultos y canonistas del dia, que el celibato eclesiástico no pertenece al dogma, sino á la disciplina de la Iglesia, subordinado á las vicisitudes de los tiempos, de las localidades, de las personas y demas en que sola y esclusivamente debe entender la potestad temporal. Si ésta tiene por perjudicial al estado que le está confiado el celibato eclesiástico, podrá impedirlo y obligar á los eclesiásticos á contraer matrimonio, y á cooperar en union con los demas ciudadanos á la conservacion de la sociedad, que es antes que todo. Asi hemos visto que sin salir de la disciplina esterna abolió la autoridad temporal de Francia los votos monásticos, suprimidos en el dia por la de España, el celibato eclesiástico, el ayuno cuadragesimal, el idioma latino de la misa, las reservas pontificas, y hasta la indisolubilidad del matrimonio. Varios papeles públicos han pedido al gobierno actual de nuestro reino que suprima la Continencia clerical, como suprimió los votos manásticos: luego se reconoce en él suficiente autoridad para hacerlo asi. Y siendo esto exacto; siendo ya en el dia la tal Continencia perjudicial á la sociedad ¿no deberá removerla la potestad temporal encargada por Dios de vigilar, cuidar, atender y de todos modos procurar el esplendor y bienestar del comun llamado sociedad civil ó temporal? Lo que es santo y bueno en ésta ¿puede ser malo en la congregacion de los fieles? La potestad espiritual de la Iglesia y la temporal de los príncipes ¿no emanan inmediatamente de Dios? ¿Pueden ser contrarias entre si estas dos potestades? Si es infalible el *Pasce obes meas* que dijo Jesucristo á su vicario San Pedro ¿no lo es tambien el *Per me principes imperant, et potentes decernunt justitiam?* Si tiene razon la Iglesia para no consentir que la potestad temporal se entrometa en lo que es de su inspeccion ¿no la tendrán los principes temporales para impedir que los ministros eclesiásticos se metan á disponer y determinar lo que á ellos esclusivamente les encarga el mismo Dios? Supongamos que el fanatismo religioso llegara á tal altura en una nacion que todos los individuos de ella se empeñasen en vivir continentes, obligándase con voto á guardar castidad virginal. En este caso posible ¿deberia la potestad temporal consentir que se acabase una nacion que Dios le manda conservar? Y los prin-

cipes ¿no estan obligados á evitar que se aproxime aquel caso posible, prohibiendo los votos monásticos y el celibato eclesiástico si asi conviene al bien temporal de sus súbditos? Esto es muy obvio, y yo creo que si fuera dable un cambio de autoridades, en que las eclesiásticas se encargasen de lo temporal, y las temporales de lo espiritual sabrian aquellas defender muy bien sus derechos, y demostrar que aun nos quedamos cortos en la asignacion de las atribuciones que concedemos á la potestad temporal.

P. Cura. ¡Que afan por poner en pugna á las dos potestades encargadas de hacer la felicidad de los hombres en esta y en la otra vida! Marsilio de Padua, Antonio de Dominis, Pereyra, Laborde y otros adularon á los príncipes con la voz ambigua de *disciplina esterna* desconocida y jamas usada en la Iglesia de Dios; el conciliábulo de Pistoya hizo grande negocio con la esternidad en disciplina, y los filósofos modernos á quienes acomoda tanto la distincion de disciplina en *interna* y *esterna* han inventado para no dejarla escapar la ciencia de los *interrogantes* con que se proponen embrollar, confundir, y trastornar el juicio de los hombres para que no puedan decirles «*Sois unos necios despreciables.*» Benedicto XIV y los Pios VI y VII han declarado por «mal sonante y herética la proposicion de que »la disciplina esterna de la Iglesia es atribucion de la po»testad civil.» Ya San Isidoro, honra y gloria del episcopado español profesó en sus escritos que la atribucion de establecer y variar la disciplina es propia y privativa de los Obispos en sus diócesis, y de los Concilios generales y de los Papas en la Iglesia universal. Desde el siglo XIV en que apareció la nueva é infernal distincion de los afilosofados empeñados en hacer valer su disciplina esterna, fue ésta ansiosamente admitida y defendida por los filósofos políticos y Jansenistas, é impugnada, contradicha y aniquilada por los ortodoxos mas eminentes en virtud y ciencia que se han dejado ver y admirar en el mundo. ¡*Disciplina esterna*! ¿A qué cosas se estiende ésta? ¿Acaso á todo lo esterno de la Iglesia? Pero esta es toda visible y esterna; y si el disponer de ella es atribucion de la potestad civil está demas el *Pasce obes meas* que se dijo á San Pedro; allá los príncipes y poderosos podrán hacer lo que les dé la gana de la esposa de Jesus escudados con el *Per me prin-*

cipes imperant. Pero por no caer en estos escollos dicen que por disciplina interna entienden lo dogmático, y por disciplina esterna todo lo que no perteneciendo al dogma es variable en la iglesia de Dios. Bueno: y yo digo ahora ¿pertenece al dogma la potestad que ha dado dios á su Iglesia para que con sus leyes y preceptos dirija á los fieles por el camino de la virtud y de la perfeccion hácia la felicidad eterna? Y teniendo la Iglesia del mismo Dios la autoridad necesaria para disponer y mandar lo conveniente ¿no deberá ser ella la que varie, modifique, establezca ó relaje sus disposiciones ó preceptos, segun que mejor le parezca ilustrada por el Espíritu Santo? Esto ¿no se refunde en el dogma? Los preceptos de la Iglesia serán enhorabuena variables, pero variables por la autoridad que los puso: cualquiera otra es incompetente, ilegítima, espúria, intrusa y sus determinaciones de ningun valor ni fuerza en estas materias. Pero señor que la conservacion de la sociedad civil está al cargo de la potestad temporal, y ésta no debe descuidar el bien temporal de sus súbditos; el celibato eclesiástico podrá ser perjudicial á los aumentos de la sociedad, el bien de ésta podrá reclamar la virtud y santidad de los clérigos para edificar y enseñar prácticamente á los fieles en el estado del matrimonio santo y bueno en concepto de todos; conque ¿no deberá ser de la pertenencia de la potestad temporal? ¡Cuántas argucias inventa el error para cubrir sus despropósitos! Ya en otra ocasion he dicho que la Divina Providencia distribuye sus dones con tanto orden, peso y medida que no hay cosa mas bien arreglada que la que depende inmediatamente de ella: Dios reparte las gracias de las vocaciones particulares segun los designios que tiene sobre la sociedad civil hecha cristiana, que no son otros que los de la felicidad temporal y eterna de los ciudadanos cristianos. Cuando Dios inspira á su Iglesia, no desatiende á los príncipes que rectamente le piden la gracia del acierto en su gobierno temporal: recurran á Dios las dos potestades, y Dios escuchándolas benigno les concederá las gracias que necesitan para cumplir con sus destinos. Dios es infalible, y seria un error grosero el del que afirmase que Jesucristo puede inspirar á su Iglesia una cosa contraria al bien de las sociedades civiles. Tranquilícense éstas y entiendan que la Iglesia no puede serles

contraria; al contrario, deben convencerse de que su mas firme apoyo lo tienen en la esposa de Jesus, maestra de la verdad que Dios depósitó en su seno. «No es permitido, »dice el emperador Basilio in 8.° Concil. gen. á los legos »y á los que estan encargados de los nogocios civiles, des»plegar sus labios sobre las materias eclesiásticas: este es »el oficio de los Obispos y de los Sacerdotes..... Entonces »dice el grande Alfredo rey de Inglaterra, llegará á colmo »la dignidad del que reina cuando se conozca asimismo no »ya rey, sino ciudadano en el reino de Jesucristo que es »la Iglesia: cuando muy lejos de dominar al sacerdocio por »sus leyes se sugeta el mismo humildemente á las leyes de »Jesucristo que han promulgado los Sacerdotes.» «El ha»cer dependiente la disciplina de la Iglesia de la potestad »temporal es *en concepto del Ilustrísimo Bosuet l. 7. de las* »*Variaciones*, hacer á la Iglesia cautiva de los reyes de la »tierra: mudarla en un cuerpo politico, y dar por defec»tuoso el gobierno celestial instituido por Jesucristo: esto »es despedazar el cristianismo, y preparar y disponer los »caminos del Antecristo.» «Si un punto de disciplina, añade el mismo, no es un dogma, el derecho de establecerlo es una verdad que pertenece á la fé, porque Dios ha establecido á los Apóstoles para regir, conducir, y gobernar, y no se gobierna sino por leyes.» El gran Fenelon en el discurso pronunciado en la consagracion del Elector de Colonia dice resueltamente: «No, el mundo sugetándose á la »Iglesia no ha adquirido el derecho de subyugarla: los prín»cipes por haber llegado á ser hijos de la Iglesia, no han »venido á ser sus señores... al mismo tiempo que el prín»cipe protege, obedece: protege las decisiones de la Iglesia, »pero no hace ninguna de ellas. He aqui las dos funciones »á que se limita: la primera es mantener á la Iglesia en »plena libertad contra los enemigos de fuera, á fin de que »pueda sin obstáculo alguno pronunciar, decidir, aprobar, »corregir, abatir toda altaneria que se subleve contra la »ciencia de Dios: la segunda es apoyar estas mismas deci»siones una vez hechas, sin permitirse jamas bajo ningun »pretesto interpretarlas. Esta proteccion de los cánones se »emplea pues, únicamente contra los enemigos de la Igle»sia, es decir, contra los novadores, contra los espíritus »indóciles y contagiosos, contra todos los que resisten la

»correccion. No quiera Dios que el protector gobierno, ni »prevenga jamas nada de lo que la Iglesia debe arreglar. »El protector espera, escucha humildemente, cree sin va»cilar, obedece él mismo y hace obedecer tanto por la au»toridad de su egemplo, como por el poder que tiene en su »mano... El protector de la libertad no la disminuye jamas: »su proteccion no seria ya un auxilio, sino un yugo for»zado, si él quisiese dirigir á la Iglesia en vez de dirigirse »por ella.» El mismo Fleury disc. 7. sobre la historia de la Iglesia dice: «Una parte de la jurisdicion eclesiástica, y »acaso la primera, es hacer leyes de disciplina, derecho »esencial á toda sociedad.» Dice aun mas: «que los Após»toles al fundar las Iglesias les habian dado sus primeras »leyes de disciplina, y transmitido á sus sucesores el dere»cho de hacer otras igualmente.» En estos discursos reinan la verdad, la fortaleza, y la mas perfecta demostracion; en ellos no se menciona esa distincion de disciplina *interior* y *esterior* que han dado en usar los que quieren robar á la Iglesia los sagrados derechos que recibió de su autor divino. Deben pues reprimirse esos peticionarios audaces y sacrilegos que sin saber lo que se hacen recurren al gobierno civil para que suprima la ley de la Continencia clerical como se suprimieron los votos monásticos. Si esto no se hace, digasenos que vivimos en los tiempos de los Nerones y Domicianos, y nosotros nos entenderemos como entonces se entendieron nuestros gloriosos padres y hermanos.

D. Rafael. Terrible está usted contra la *disciplina esterna* de la Iglesia, Padre Cura. No lo estraño, porque admitida como dependiente de la potestad civil, no tenian ustedes mas remedio que ceder y callar. No necesitaba usted esforzarse tanto para convencerme de que sola y esclusivamente á la autoridad á quien toca hacer las leyes, corresponde variarlas y modificarlas segun mejor convenga, porque esto ademas de ser bastante claro, lo asegura el señor Campomanes en su juicio imparcial, cuando al folio 169 dice: «Cuando se trata de las reformas de la discipli»na, y de tomar medidas para su observancia, debe inter»venir la autoridad espiritual. Deben guardarse los privi»legios (del Clero) sin entrar en discusiones odiosas, ni en »las providencias depresivas de que se ha usado en todas »partes.» Si se hubiera tenido presente este consejo en las

grandiosas reformas que ha verificado la potestad civil sin contar en nada con la eclesiástica, no tendriamos que oir los cargos incontestables que se nos hacen acerca de la supresion de diezmos, de comunidades religiosas, de la enagenacion de los bienes de la Iglesia, del arreglo del Clero y de otras resoluciones semejantes en que se deja ver mas bien un odio y encono furiosísimo contra lo sagrado, que una idea de beneficioso interes en favor del pueblo á quien se invoca y en cuyo nombre dicen que toman aquellas resoluciones. Soy imparcial; para mí no hay mas partido que el de la verdad, veo que ésta no se halla en los sistemas que ha seguido la potestad civil en las reformas eclesiásticas que se han verificado en nuestra nacion en estos últimos años, y me es imposible defender lo que no sea justo y racional. Yo creo que las reformas ejecutadas estan mal hechas, pero sostendré que ellas son necesarias en nuestro reino, y que deben hacerse con arreglo á los cánones interviniendo la potestad eclesiástica como lo dice Campomanes, que en mi concepto es el que mejor ha entendido el arte de reformar.

P. Cura. Para mí Campomanes no es un santo padre á quien deba sujetar mi pobre juicio. Si se digese que la Iglesia deberia ver si convendria hacer las reformas que se reclaman, y que en su egecucion podria intervenir la potestad civil en el sentido espresado por Fenelon citado; aun diriamos, que la Iglesia no necesita que la esciten los políticos á obrar lo que convenga al bien general de los fieles, porque tiene Obispos encargados de velar sobre la Grey que se les ha confiado, á quienes toca elevar al solio pontificio las noticias oportunas, asi como la potestad civil tiene sus Gefes políticos, Intendentes, Capitanes generales y otros comisionados para que la enteren de cuanto ocurra, y de cuanto puedan necesitar las provincias de su mando, sin que en esto tenga la menor parte la potestad eclesiástica. Pero al fin, una escitacion sumisa y respetuosa cual conviene á un buen amigo, á un hijo de la Iglesia, y á un príncipe cristiano, no la impugnariamos, la alabariamos y sostendriamos segun la debilidad de nuestras fuerzas. Mas no es esta la escitacion que quieren Campomanes y los que lo siguen. Los políticos del dia tienen un modo de escitar muy particular. Forman sus planes de reforma eclesiástica, siempre disparatados porque no son de su competencia, y para legitimarlos, recurren al Papa exigiendo imperiosa-

mente que haga, determine y proponga en forma de bula ó breve los disparates que han acordado en sus consejos de gabinete : si en esta estravagante pretension hallan contrario al Vicario de Jesucristo, como es regular, se enfurecen contra Roma, y sin reparar en barras reforman ellos solos, y hacen por sí y ante sí lo que se ha hecho últimamente en nuestra España. Si el sucesor de San Pedro nos echa una mirada de solicitud paternal, y se opone á las reformas infernales que el espíritu del error introduce en el rebaño que le confió Jesucristo, al momento se alborotan los díscolos novadores, y ya con su *disciplina esterna*, ya con su *protectorado y regalías*, ó ya con las *necesidades del bien público*, levantan el grito hasta las nubes, y prorrumpen en imprecaciones groseras contra el padre de los fieles que tanto se desvela y trabaja en favor de las almas de los mismos que lo improperan. ¿Me escedo por ventura? Ahí estan las sesiones de los cuerpos colegisladores, los decretos del gobierno, y los papeles públicos: que lo digan. Y todo esto ¿está en armonía tan siquiera con la razon humana? Ella lo dirá algun dia, execrando la memoria de los que despechados contra el Vaticano, porque no entra en la liga de los reformistas, egercen su rabiosa tiranía en los inermes eclesiásticos, no solo sumiéndolos en la mayor miseria, sino haciendo que en las parroquias de las ciudades, pueblos y aldeas, no falten filósofos impíos, caciques audaces, y paisanos groseros, llenos de impiedad é irreligion que con sus demasías é insolencias, vejen, opriman y aflijan á los virtuosos párrocos, que asombrados con los progresos de las malas doctrinas, no hallan consuelo mas que en la tumba sepulcral á que tienden su vista cansada de ver lo que tanto les repugna. ¿Me acaloro acaso al indicar lo que pasa por todos los ángulos de nuestra católica nacion? Dignos párrocos de toda España, desmentidme, ó publicad lo que estais sufriendo al lado de unos cuantos impíos, que os amenazan, insultan é improperan de mil modos y maneras que vosotros conoceis. ¿Y es esto querer que la Religion católica sea la Religion de nuestro reino? No: El infierno ha decretado que no se corte de un golpe la cabeza á la Religion de nuestros padres, sino que se la martirice degollándola poco á poco para que se prolonguen sus tormentos, y sea mas horrorosa su muerte. Pero *men-*

tita est iniquitas sibi. El infierno caerá en su mismo lazo: los enemigos de la Iglesia verán llenos de rubor y vergüenza, que en el sufrimiento heróico del Clero español escribia el dedo del Omnipotente el triunfo mas completo de sus ministros, el mundo entero asombrado será testigo, de los placeres inefables con que los fieles entonaran el cántico de su creencia y regocijo diciendo con los Ambrosios y Agustinos *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur.* ¿Puede ser otro el resultado de las oraciones públicas con que todo el orbe cristiano impulsado por el venerable Anciano de Roma, pide á nuestro Dios por la nacion española? Ay amigo, un eclesiástico español sumido en la congojosa situacion de lo presente, abre su corazon á las hermosas esperanzas del porvenir y se consuela. Yo aprecio la bondad con que me dejan ustedes desbogarme, y cuento con que si la severidad de la crítica puede fundarse para morder, zaherir y denigrar mi contestacion, la amistad sincera de ustedes se complace en disimular la franca libertad con que me he esplicado.

D. Rafael, Nosotros, Padre Cura, tenemos la mayor satisfaccion en oir á usted: nos honra demasiado el lenguage franco y sin reserva que usa usted en sus contestaciones, y sea lo que se quiera de sus recriminaciones, hallamos en ellas el mérito de la franqueza con que espone sus sentimientos, y le estamos agradecidos. Acaloraditos estan hoy en dia todos los eclesiásticos: pero ¿qué mucho si los tienen á ustedes abrasados? Yo no estraño que ustedes odien al gobierno que los tiene tan mal parados, que sean sus enemigos, y que conspiren en secreto contra el poder que les desprecia, oprime y persigue.

P. Cura. ¿Qué dice usted D. Rafael? ¿Odiar? ser enemigos y conspirar nosotros contra el gobierno existente? No, amigo, no nos es esto licito, ni lo haremos por cuanto tiene el mundo. Nuestra Religion nos manda que estemos sumisos y obedientes á las autoridades constituidas, á quienes debemos respetar no solo por temor sino porque asi debemos hacerlo en conciencia. Sabemos que el que resiste á las potestades, resiste al orden de Dios: esto es, á las potestades seculares buenas y malas, como se esplica la Glosa. Sabemos que debemos estar sumisos al Rey como á quien domina sobre todos, y á sus ministros como encarga-

dos suyos para proteger el bien y castigar el mal, porque este es el orden de la Providencia. «*Obedeced á vuestros señores por duros, molestos y enfadosos que sean,*» decia San Pedro 1.ª pet. c. 2. v. 13 á los fieles que vivian bajo la cruel dominacion de los emperadores y magistrados idólatras enemigos de los cristianos. El dogma de la sumision y respeto á las potestades de la tierra terminantemente espresado en las santas Escrituras, propuesto por la Iglesia que lo enseñó con el ejemplo cuando fue perseguida por los tiranos de los primeros siglos, y despues por Valente, Zenon, Anastasio, Constante, Leon Isáurico, su bijo Constantino Copronimo, y otros príncipes, á quienes la esposa de Jesus no opuso mas armas que las de la paciencia y sufrimiento y que cuando lo vió impugnado por los hereges, condenó la doctrina de éstos en el Concilio Constanciense, forma la regla infalible que dirige á los Eclesiásticos españoles en la conducta que observan en estos tiempos difíciles en que los ha puesto la orguliosa filosofia que deshonra á la humanidad. Los Eclesiásticos imitando á San Justino mártir, á los Tertulianos, Agustinos, Crisóstomos y todos los demas Santos Mártires y Confesores, cuando se trata de la causa de Jesucristo no reconocen otro señor que el del cielo: distinguen el señor eterno del temporal, y saben respetar por una piedad bien entendida y ordenada la imagen de Dios en sus vicarios en la tierra, que lo son los príncipes en el orden civil, aunque estos la deshonren con su disolucion y con el abuso de su poder. Mandando Dios por medio de las autoridades civiles que lo representan, al momento es obedecido por los Eclesiásticos; pero cuando los preceptos, ordenes ó mandatos del poder civil estan en contradiccion con los de Dios: cuando su conciencia ilustrada con las luces de la fé les dicta que pecan, obedeciendo á los perseguidores de la Iglesia: cuando se les exige que se declaren contra los derechos del santuario que deben defender á toda costa: y cuando se les dice que deserten de sus banderas juradas, que apostaten y pasen al bando anticatólico de los que se mofan de todo lo sagrado y divino, entonces dicen altamente con los Apóstoles: «*Potius convenit obedire Deo quam hominibus*» y este es el gran pecado, que les imputa la impiedad reinante.

Cuando considero que los Eclesiásticos dicen con los

Padres Constancienses, «execracion eterna al que afirme »que es lícito á los vasallos revelarse contra las legítimas »autoridades; eterna maldicion á la máxima impia, sedi»ciosa, falsa, temeraria, herética, principio de fraudes, »engaños, sublevaciones y otros crímenes que enseña ser »lícito quitar la vida y maquinar la muerte de los que »mandan en nombre de Dios en la tierra, bajo el pretesto »de heregia, infidelidad ó tiranía;» y observo que esta doctrina infernal nacida del *fanatismo* y fomentada por la *impiedad* es ahogada por la Religion y completamente rebatida por el Clero defensor de la Divina Providencia que para sus altos designios se vale de los príncipes buenos y amables como Augusto, Vespasiano y Tito, y de los malos como Neron y Domiciano, segun lo dice el Crisóstomo, me asombro, me admiro y me lleno de confusion al ver que los Eclesiásticos defendiendo la *invulnerabilidad* de las autoridades civiles, son por éstas perseguidos, ultrajados y oprimidos de un modo atroz, bárbaro, inconstitucional y depresivo de las leyes fundamentales de la monarquia española. Crecen mi asombro, mi admiracion y confusion al notar que los discípulos de Wiclef, de Juan Hus, Espinosa, Beza, Calvino, Lutero, Rouseau y Volter dicen con la mayor audacia al gobierno constituido: «Tu existencia está »pendiente de un pueblo que dispuesto á empuñar su *es»pada vengadora* y á levantar su *puñal esterminador*, no »puede consentir que lo dominen y opriman los tira»nos,» y que sin embargo el poder á quien amenazan los mima, los acaricia y los atiende como á sus hijos predilectos. ¿Por qué será esto? Todos lo sabemos: pero callamos en gracia del respeto que nos merecen las autoridades constituidas. Desengáñese usted D. Rafael: el Clero español no odia á los que mandan, no es enemigo del gobierno, ni conspira en secreto ni en público contra las autoridade civiles, á quienes respeta con una especie de Religion qu afirma, acrisola y ennoblece la obediencia que se les debe en conciencia. El Clero español vé que su adorable maestro Jesucristo siendo la suma justicia y la santidad por esencia no quiso arruinar, confundir, ni aniquilar á sus enemigos, sino que disimuló, calló, sufrió, padeció, murió, y en este momento tan crítico rogó al Eterno Padre por los que lo perseguian y crucificaban, dejando con este poderoso

egemplo, demasiado bien establecida la doctrina del *Diligite inimicos vestros*, que asombró á los filósofos y humanizó á los hombres. Esta es la doctrina del Maestro, la enseñanza del Padre. Cualquiera conoce cual será la del discípulo, la del hijo sumiso y respetuoso.

D. Rafael. Muy bien. Confieso que sus discursos, por la parte de franqueza y claridad con que espone usted las razones y hechos que afectan su corazon, me encantan y obligan mas y mas á estarle agradecido; si bien es verdad que hallo á usted demasiado alucinado contra los honrados liberales que estan al frente del gobierno español, y muy apasionado en favor de esa clase levítica en que de todo hay como en botica.

Ahora ya es tiempo de que oigamos á los autores del librito de las cinco letras que dicen: «Precisados los con»tinentistas á confesar la imposibilidad de cumplir el voto »de la Continencia sin un don especial del cielo ó un mi»lagro, nos contestan muy frescos que se pida á Dios y »su Divina Magestad lo concederá. ¡Qué simpleza! ¿Y si »Dios se niega á conceder aquel don por razones de su al»tísima Providencia innaccesibles á la comprension hu»mana? En este caso ¿qué hace la teología frailesco-capisa»yal de los Clérigos, Frailes y Monjas obligados á guardar »Continencia? Abandonarlos á la desesperacion: dejarlos »en medio de las voraces llamas de la concupiscencia devo»rante é invencible: consentir que perezcan antes que per»mitirles recurrir al santo matrimonio, único puerto de su »salvacion. ¿Y es esta la caridad de que blasonan los defen»sores del celibato eclesiástico? San Gerónimo pidió el don »de la Continencia, y apesar de sus asombrosas penitencias »no pudo conseguirlo: lo pidió el mismo San Pablo por tres »veces, y se le negó: San Benito desnudo entre unas zarzas: »San Bernardo casi helado en un estanque; otros infinitos en »semejantes apuros, ¿no son testigos de que la naturaleza es »invencible en sus necesarias exigencias, y de que Dios no se »presta á deshacer la obra de sus manos? Se alegan las santas »escrituras, los Concilios, los santos padres, Sumos Pontífi»ces, teólogos y grande aparato de razones tradicionales, »pero nosotros alegamos otras de la misma especie y dejamos »el juego tablas, neutralizamos la fuerza con la fuerza, y no »somos vencedores, ni vencidos. En esta pugna se presenta »la razon cierta é infalible que gravó Dios en el corazon

»de todos los hombres: y esta todo lo aclara, todo lo decide »y termina del modo que Bolney lo manifiesta en sus *Rui-»nas de Palmira*. Dios crió al hombre y á la muger preci-»samente para el matrimonio: jamas revocó esta divina »ordenacion: luego sin faltar á ella ninguno puede impedir »el enlace matrimonial.» ¿Que dice usted á esto P. Cura?

P. Cura. Que niego con el Concilio Tridentino que Dios niegue el don de la Continencia á los que rectamente se lo piden. Que niego el que se haya negado á San Pablo, á San Gerónimo, á mis Padres San Benito y San Bernardo, y á los innumerables Santos que han sabido pedirlo. Que niego todo cuanto se deduzca del supuesto falso en que se funda la observacion propuesta, asegurando que Dios puede faltar á los suyos. Que digo con todos los teólogos ortodoxos habidos y por haber que Dios no concedió á los Santos espresados la amortiguacion de los estimulos de la carne, ya porque *virtus in infirmitate perficitur*, como porque en todas las tentaciones posibles, *Suficit tibi gratia mea* dijo Jesus á San Pablo y á todos los cristianos: y que con esta gracia venció el Apóstol, y despues San Gerónimo como el mismo lo dice con estas palabras: «*Post multas lacrimas... nonnumquam videbar interesse agminibus angelorum, et lætus, gaudensque cantabam.*» Lo mismo sucedió con San Benito, con San Bernardo y con todos los Santos que con la gracia de Dios vencieron las tentaciones de la carne saliendo ilesos de los incendios de la concupiscencia, y demostrando á todo el mundo que la naturaleza está subordinada, perfeccionada y dulcemente sumisa al imperio de la gracia que ya nos tiene merecida Jesucristo, que lleno de bondad y misericordia la concede benignisimo á los que se la piden rectamente. Esto es lo que siempre diré á esos fastidiosos argumentantes, que echándola de filarmónicos nos fatigan con su monotono canto de chicarras, y nos tienen atronada la cabeza con sus *naturalezas*, sus *exigencias*, sus *imposibles* y sus *invencibilidades*, añadiendo ahora, que las ficciones de Bolney estan malisimamente traidas contra la Continencia clerical, ya porque son sueños de cabezas acaloradas con los primores del *bello ideal*, como porque nos hemos convenido en tratar estas cosas teológicamente. Que la razon humana aclare, decida y termine una cuestion de derecho divino, sagrado ó eclesiástico, es lo mas

absurdo que puede decirse. Vaya: *Quamdoque bonus dormitat Homerus.* Este es un descuido de los señores del librito. ¡Decidirse la Continencia clerical con las Ruinas de Palmira de Bolney! Si esto no es disparatar venga Dios y véalo.

D. Rafael. Para mi son de un peso inmenso las palabras con que el Concilio Tridentino habla del don de la Continencia diciendo: «*Cum Deus id recte petentibus non deneget, nec patiatur nos supra id quod possumus tentari.*» Jesucristo para demostrar á sus discípulos los bienes de la oracion les dice: «¿Será posible que un padre dé escorpio»nes en lugar de pan á los hijos que se lo piden? Pues pe»did vosotros al Padre celestial en mi nombre, y él que »cuida de los insectos que serpan sobre la tierra, cuidará »tambien de vosotros dándoos lo que necesitais. Pedid y »se os dará. *Petite et dabitur vobis.* Mat. 7. v. 7.» Segun esto, yo tengo por imposible el que Dios falte á los suyos negándoles las gracias que él mismo les ha ofrecido; con que P. Cura, convenimos perfectamente por esta vez en tener las *Ruinas de Palmira de Bolney*, por un solemnísimo disparate con sus ribetes de impiedad, heregía y ofensa de oidos piadosos. Ahora los del librito la toman con los votos monásticos, y sin dejar enteramente á los Clérigos la emprenden con los Frailes sin que yo alcance á percibir la diferencia que puede haber entre la Continencia á que están obligados los primeros, y la que profesan los Regulares. Son en mi concepto tan fuertes y convincentes las razones que se alegan contra los votos monásticos y sus profesores, que no tengo por posible su defensa. Desgraciados, y en estremo infelices son los Frailes; las leyes repugnan su existencia, los desecha el bien de la patria, y la sociedad alarmada contra ellos no los quiere, no los consiente, no los sufre. Yo compadezco su suerte por merecida que la tengan.

P. Cura. Pues señor: espónganse esas fuertes y convincentes razones que se alegan contra los votos monásticos y sus profesores y se examinarán para contestarlas y satisfacerlas. La verdad á nadie teme, es superior á los impotentes esfuerzos de la mentira, y siempre triunfa. En cuanto á la diferencia que algunos encuentran entre la Continencia clerical y monástica, diré á usted que se disputa entre los teólogos sobre si la Continencia obliga á los

ordenados *in sacris*, inmediatamente por el precepto eclesiástico, ó mediando el *voto* que deben hacer de vivir continentes: y que aunque no se ha demostrado que el *voto* sea necesario en los Clérigos, se tiene sin embargo por mas probable el que lo exige del derecho cuando dice: «*Nullum facere diaconum præsumant Episcopi, nisi qui se victurum caste promiserit.*» Greg. l. 1.° epist. 42. c. 1.° d. 20; si bien es verdad que en las ordenaciones no se exige á los ordenados la espresion de semejante voto. Pero sea de esta cuestion lo que se quiera, es indudable entre todos los teólogos que si los Clérigos no hacen *voto religioso* de Continencia, lo hacen al menos *similitudinario* como lo dice el padre Heno, que consiste en prometer el cumplimiento del precepto eclesiástico de la Continencia que han de observar, del modo con que en la Iglesia la observan los profesores de los votos monásticos. No estraño el que traten los del dia de la Continencia clerical, y por separado de la monástica; en esto tienen sus miras que no son precisamente las de la claridad y distincion con que deben ventilarse las materias discutibles, sino tambien otras que ellos saben y nosotros no ignoramos. Entremos ya con los votos monásticos y sus profesores, si á ustedes les parece.

D. Rafael. Por hoy ya es tarde. Prepárense ustedes para defender á los Frailes en los enormes crímenes con qué se han hecho odiosos á la sociedad; en la viciada forma de vida que tenian segun sus irreligiosos estatutos: y en las monstruosidades con que afeaban la Iglesia de Dios en nuestra Península desgraciada desde que influyeron en ella las capillas y los cerquillos.

P. Cura. Pues señores, dejémoslo por hoy. Quedan aplazados los votos monásticos y sus profesores para la primera sesion. Marchémonos. ¡Dios mio! Los que dejaron al mundo, sus pompas y vanidades para seguir vuestros consejos de perfeccion, sufrir el juicio de los hijos de Mammona y de Asmodeo! ¡Avocarse los terrenos y carnales la causa del cielo para fallarla! ¡Rectos son tus juicios, y llenos de equidad y de justicia tus adorables designios, Dios omnipotente! ¡Yo los venero con el mas profundo respeto!»

El apóstrofe del P. Cura fue un verdadero soliloquio, ó una plegaria que dirigió á su Dios, cuando ya estaban fuera de la sala los demas señores.

QUINTO DIA.

Reunidos los señores consabidos tomó la palabra y dijo:

»*D. Rafael.* Amigos y señores: Debiendo tratar hoy de los Frailes, tenemos la ventaja de haberlos visto, tratado y conocido: no tenemos necesidad de recurrir á la historia dudosa de lo pasado; contamos con el testimonio de nuestra propia evidencia, y en este dia deben dominar los hechos, sin que á la razon toque mas que juzgarlos. Yo, ateniéndome á lo que he visto, digo, que los Regulares nos han presentado con su conducta horrorosa el triste espectáculo que aterró á Ecequiel en las abominaciones que se le manifestaron en las interioridades del templo santo; y que si el estado monástico no nos presenta otros frutos que los que todos hemos visto, tendremos sobrada razon para decir, que arbol que produce la ambicion, la soberbia, la molicie y todos los vicios no solamente no es bueno, sino que es digno de eterna maldicion. Tal es el estado en que han vivido los Regulares que hemos conocido; su repugnancia es notoria, su contradiccion en la sociedad manifiesta, sus perjuicios patentes, y su existencia incompatible con el bien público é inconcebible al entendimiento mas adelantado. ¿Porque podrá dejar de serlo el estado que nos ofrece un hombre *pobre* nadando en riquezas? *obediente* que se sustrae, y sacude la sujecion debida á las legítimas autoridades? y *casto* en los brazos de la diosa impura? *Claustrales*: *Santidad*: he aqui dos cosas contradictorias, repugnantes, inconcebibles, para los que los hemos visto y conocido. *Frailes*: En esta palabra tienen ustedes personificada la *infamia*, con inclusion del oprobio, de la abominacion, y de toda maldad. Esta es la idea que nos ha quedado de esos seres execrables á las generaciones presente y fururas como puede verse en los papeles públicos, órgano respetable de la opinion de la nacion española. Con que no hay que embrollarme con metafisicas y sutilezas de escuela; el estado monástico es contrario á la Religion que inspira la virtud, opuesto á los intereses de la sociedad

bien ordenada, y digno de eterna execracion por los males que ha ocasionado en nuestra patria.

Melg. Antes de contestar á la brusca descarga que la impiedad arroja sobre esos Heróes, que han dado tanto lustre á nuestra nacion en los dias de su mayor esplendor y gloria, espero que tendra usted la bondad de satisfacer el argumento que un infiel hace contra la Religion cristiana en estos términos: «Debe condenarse y proscribirse para siempre la Religion que llena el mundo de escesos, crimenes y maldades: tal es la Religion cristiana, y lo pruebo asi: No hay vicio que no tenga su asiento fijo en los cristianos que vemos, tratamos, y conocemos: ellos se rebelan contra las autoridades constituidas, sin reparar en tropelias, asesinatos y escesos los mas mostruosos; ellos adulteran, viven amancebados, roban, difaman, escandalizan, profanan sus mismos altares, oprimen, vejan, persiguen, degüellan, destierran á los Sacerdotes de su culto, y viven sin ley, sin conciencia, sin Dios: Luego la Religion cristiana que tales frutos produce debe condenarse, y proscribirse para siempre:» ¿Que contesta usted al idólatra que de este modo arguye contra la Religion cristiana? Yo por mi parte le diria sin detenerme »Señor mio: la Religion cristiana hace justos, virtuosos, y santos á los que la profesan, y cumplen con sus leyes y preceptos celestiales. Examinense su origen divino, sus máximas, sus doctrinas, sus mandatos y prohibiciones, y se demostrará que el que viva segun su espiritu es necesariamente justo, virtuoso, santo. Si tuviera lugar este examen lo haria siguiendo á San Justino martir, á Taciano, Atenagonas, Teofilo, Tertuliano, Minucio Felix y Origines, antiguos apologistas de la Religion cristiana, y demostraria que si en la congregacion de los fieles se hallan desgraciadamente impios, conspiradores, revolucionarios y criminales de toda clase, era precisamente porque despreciando su Religion, no se conducen segun se manda en el Evangelio que debe dirigirlos: y añadiria que si los cristianos lamentamos las caidas de Judas, de Simon mago, de Cerinto, Menandro, Ebion, Saturnino, y Basilides primeros Heresiarcas, y la de tantos otros como les siguieron en los demas siglos, tambien nos gloriamos con una innumerable multitud de Apóstoles, de Mártires, de Confesores, y Virgenes que llenaron de gozo con sus virtudes heróicas á la

Iglesia militante, y de adorno á la triunfante de la gloria en que reinan eternamente; haria observar al argumentante, que el triunfo de nuestra religion en las terribles y encarnizadas persecuciones que contra ella concitó el Infierno contando con todo el poder humano en los 19 siglos que lleva de existencia era una nota de su divinidad, y una demostracion de que tenian efecto y se verificaban al pie de la letra las palabras proféticas de nuestro Salvador, y que siendo la humildad de los cristianos una virtud que les enseña á cubrir las demas, no era estraño que no se dejasen ver tantos virtuosos como sobervios, avaros, y criminales. En fin yo siempre insistiria con el código sagrado en la mano en que nuestra Religion prescribe la virtud y condena el vicio, y que siendo los malos cristianos un verdadero escándalo de su Religion, su mayor oprobio, y su ignominia de quienes decimos con el psalmista *Inicuos odio habui*, no debian traerse en buena lógica contra la Religion que los aborrece, detesta y condena: y concluiria con decir: la Religion que no respira, quiere, manda, y ordena mas que la virtud y perfeccion moral, y prohibe el crimen bajo las mas graves penas, haciendo la felicidad temporal y eterna de sus profesores, no debe condenarse ni proscribirse para siempre: tal es la Religion cristiana como es facil probar: Luego no debe proscribirse. Que le parece á usted amigo mio? ¿Será justa y racional mi contestacion al infiel del argumento propuesto?

D. Rafael. Si señor: Yo le contestaria del mismo modo; y comprendo á usted muy bien. La contestacion dada al argumento del infiel es la que usted quiere aplicar al que hice contra los Frailes. ¿No es asi?

Melq. Es claro. Yo concedo todo cuanto se quiera y convengo por un momento en que los claustrales hayan sido los hombres mas perversos del mundo. Pero ¿lo han sido por seguir sus estatutos monasticos? La profesion de ser *pobres*, *obedientes* y *castos*, como la aconseja Jesucristo, que hacen los regulares ¿hace execrables á los que la cumplen y observan como corresponde? En una palabra, ¿el estado monástico segun se conoce en la Iglesia de Dios es útil, laudable y provechoso á la sociedad ó no? Esto es lo que nos conviene averiguar, sin que para ello tengamos que tocar con las personas. Un instituto no deja de ser bueno

porque el sugeto ó sugetos que dirige hácia el bien, lo rechacen y quebranten pasándose al bando de la ley del pecado que habita en nuestros miembros segun San Pablo. Con que reduzcámonos por ahora á los votos monásticos, veamos si son conformes con el evangelio, con las doctrinas de la Iglesia y con los intereses de la sociedad; demostremos lo que deben ser los Regulares que profesan, cumplen, observan y viven segun las reglas de sus respectivos estatutos en que se incluyen esencialmente aquellos votos, y despues trataremos de lo que hemos visto en los Frailes, traeremos á juicio sus personas, examinaremos las utilidades, daños ó perjuicios que su existencia causaba en la sociedad; y en este examen saldrán á lucir sus virtudes y sus vicios, lo bueno ó lo malo que hallemos en los claustros, *talleres de virtud y perfeccion* como los llama un Sumo Pontifice. Tambien veremos si á ustedes acomoda, si los profesores de los votos manásticos se hallaban al tiempo de su exclaustracion en el caso de ser reformados; y si debiendo serlo, como se deberia verificar su reforma: veremos por último, si los *Frailes* hallándose en un estado incorregible, desesperado y de eterna reprobacion como el de los condenados, han sido justamente lanzados de sus casas, y perseguidos de muerte hasta obligarlos á ir errantes á la Mesopotamia, á los confines de la Persia, y aun al imperio celeste de la China en que misionan; ó á vivir oscuros, despreciados, abyectos, solos y desamparados en medio de una nacion que los vió nacer, y se complace en verlos padecer y morir entre los rigores de la miseria, del oprobio y de la infamia. Todo esto tenemos que ver con el lente de la recta razon libre de preocupaciones, de pasiones y de partidos.

D. Agustin. Pues señores: no hay que perder tiempo. A primera vista no hay acto mas inhumano, injusto y cruel que el de Abrahan cuando arrojó de su casa á la inocente Agar y á su niño. ¿Quién no se enternece al ver á aquella buena muger estremadamente afligida en el desierto, pidiendo á gritos la muerte por no ver perecer á su hijo abandonado por su padre? El cielo se declaró en su favor enviándole un ángel que la socorrió. Antes de profundizar el misterio que encubria la resolucion del pádre de los creyentes; ¿no se irrita cualquiera teniendo por bárbaro el proyecto de echar de su casa á la que tenia un derecho de

permanecer en ella? Pues sin embargo, en esta ocasion Abrahan cumplió las órdenes de su Dios, y fue justo, sin que Agar dejase por eso de ser inocente é inculpable, como despues lo manifestó el ángel que la consoló. ¿Y no pudiera ser este el caso del gobierno, justo en suprimir los Frailes y éstos inocentes en la expulsion de sus conventos? A buen seguro que no hallarán ustedes quien conceda tanto, porque los Frailecitos estaban por desgracia llenos de humanas miserias; pero al fin, el gobierno para exclaustrarlos no alegó ningun crímen, dijo que ya no hacian falta en la nacion, les señaló una pension, y lleno de compasion como Abrahan, les dijo: «salid de vuestras casas porque ya no sois necesarios en ellas.» Y por esto ¿se han de apurar los sarcasmos mas crueles para denigrar al gobierno que por atender al bien general de la nacion ha tenido que suprimir las órdenes regulares innecesarias y aun perjudiciales en nuestra España? Pero sobre esto se hablará cuanto debe hablarse, al tratar de los profesores de los votos monásticos. De estos quiere usted que se trate ahora, con precision de las personas que los profesan. Pues bien: yo digo con todos los sábios conocidos, que aquellos votos segun los hemos visto son eversivos del órden público, contradictorios, repugnantes al sentido comun, y contrarios al evangelio y á las sanas doctrinas de la Iglesia; y que el estado monástico fundado en los principios disolventes de su monstruosa esencia adolece de mil nulidades que hacen precisa y necesaria su supresion en toda sociedad bien ordenada. ¿Se quieren pruebas que demuestren estas verdades? Bueno. Alla van: principiemos por el primer voto de la

Pobreza.

¿Puede ésta concebirse con la riquezas, bienes, propiedades, dominio y opulencia de los Monacales, ni con el riñon cubierto de los Mendicantes? La pobreza en su esencial concepto ¿no incluye la carencia y privacion de aquellas riquezas, bienes y dominios? La pobreza con la abundancia es un ente contradictorio; es tan imposible como la oscuridad llena de luz, ó como la luz llena de tinieblas:

esta *Pobreza monstruo* es nociva á la Religion y al estado, como lo han demostrado los sábios políticos de la Europa al despojar á los Monacales de sus bienes inmensos adquiridos con los amaños de su insolente hipocresía. Lean ustedes la *Coleccion de opúsculos sobre materias interesantes del dia* por *D. Manuel del Campo* impresa en Madrid en 1835 y en ella verán á donde iban á parar con sus rentas esos Cresos opulentos que llamaron la atencion del gobierno español. Reparen ustedes en la esclavitud á que nos redujo el *Feudalismo* mas ignominioso y degradante con que nos tenia oprimidos el monacato, y no aparten su vista de los tesoros reales y verdaderos que aseguraban los Mendicantes en sus qüestas y petitorios injustos, hechos por lo comun entre milagros supuestos, y sacrilegas supersticiones; cotégese por último la pobreza en su esencial concepto metafísico, con la que hemos visto en los claustrales, digasenos si esta última es la que aconsejó Jesucristo, la que alaban, defienden y engrandecen los sabios despreocupados. Soy franco señores: Yo no puedo componer la pobreza de los Monges, con las riquezas y opulencia en que vegetaban, con la mas notoria injusticia, y escandalo de la civilizacion Europea.

Melg. Pues el derecho canónico-monástico concilia perfectamente la pobreza de los Monges con la posesion de sus rentas y bienes. Oiga usted el sistema teórico-práctico de los monacales poseedores de bienes temporales, y juzgue con su acostumbrada imparcialidad. *Ningun Monge puede tener propiedad en cosa alguna*, dice el gran padre San Benito en el c. 33 de su santa Regla aprobada por la Iglesia, alabada por varios Sumos Pontífices y santos padres, admitida por todo el universo, y profesada por mas de 56 mil santos canonizados, y otros innumerables que no lo estan todavía. Aquel santo Patriarca ordena á sus Monges en el cap. citado: «que sin licencia del abad, »nadie piense dar ó recibir algo, sea lo que fuere, ni te»nerlo como propio, ni libro, ni recado de escribir, ni »otra cosa, *nada* absolutamente puesto que al Monge no »es licito tener propiedad, ni aun en sus cuerpos y vo»luntades.» y añade: «que esperen los Monges de su abad »cuanto hubiesen menester, y que no tengan mas que lo que el abad les dé ó permita.» Segun esto, muy sabido de

todos los monacales, ningun monge puede tener dominio pleno y perfecto ó propiedad en cosa alguna: pero puede tener el uso de las cosas que les permita su prelado, sin hacerlas jamas *suyas propias*: de modo que los Monges particulares no teniendo dominio riguroso en la mas mínima cosa, y usando con licencia de sus superiores de las que les vemos, son los que viven *tamquam nihil habentes et omnia posidentes* de que habla San Pablo. Todos saben que el dominio ó propiedad en el sentido del padre San Benito es el contrario de la pobreza monástica: pero hasta ahora ninguno ha dicho que el uso legítimo de las cosas que se conceden al Monge como prestadas, y siempre dependientes de la voluntad del prelado que puede suspender ó negar la licencia de aquel uso, sea un atentado contra aquella pobreza. Téngase presente lo que prometió Jesucristo á los que voluntariamente se hacen pobres por seguirlo, y la infalibilidad de sus promesas podrá verla cualquiera en lo que hemos visto, conocido y palpado en los Regulares. Estos puede decirse que eran poderosos, ricos y opulentos, sin las molestias que llevan consigo la propiedad y el dominio. Un religioso podia decir á todas horas con verdad: «Desde que todo lo dejé por Jesucristo »este divino señor me provee de cuanto necesito; me cui»da como á las niñas de sus ojos, y siendo todo de Jesus, Jesus es todo mio, y con él tengo todos los tesoros.» Los avaros que tienen el dominio y propiedad de sumas y bienes cuantiosos, de nada usan, y los Regulares que no tienen propiedad alguna, usan de todo lo que la Divina Providencia pone en sus manos. Yo bien sé que este lenguage no lo entienden mas que los que habiendo renunciado todas las cosas del mundo, tienen su vida escondida en Jesucristo como lo dice el Apostol, pero porque la filosofía el mundo no lo entienda, no deja de ser exacto. Yo he visto un rescrito de la congregacion de Obispos y Regulares en el que el Sumo Pontífice concede á un Monge español facultad para heredar, adquirir, retener y dar, ó mandar aun por testamento, *salva substancia votorum*. Luego el uso de los bienes y la retencion de estos en nombre de la Religion ó de la Iglesia, es compatible con la substancia de la pobreza monástica.

Se dice que los Monges han adquirido bienes inmen-

sos con su insolente hipocresía. Pero injustos declamadores contra el Monacato á quien debeis lo bueno que teneis, desenvolved y consultad los archivos y monumentos de esos monasterios cuyas tierras y posesiones tanto murmurais, y en ellos vereis que no eran mas que pantanos, bosques, tierras muertas, lagunas, eriales abandonados de todos y solo habitados de fieras; vereis que los Monges los desmontaron, que los Monges desaguaron sus lagunas, que los Monges quitaron sus malezas, que los Monges metieron en labor sus tierras, y que los Monges ofrecieron con el sudor de su rostro á las naciones, los bienes que las engrandecieron y sacaron de apuros. Vereis que con el tiempo se les agregaron en el trabajo centenares de infelices que hallaron en los Monges unos padres solicitos de su bien estar, que les construyeron chozas, que se fué formando á su sombra y amparo una poblacion virtuosa, y que aqui es en donde se señala el origen de los pueblos en que los Monges tenian sus señoríos: de aqui el origen tambien de las abadías y ciudades populosas con que se engradecieron la Alemania, la Suiza, la Italia y la España. ¿No son estos justos titulos de posesion? Alegad vosotros otros mas legitimos que acrediten la justicia con que poseeis lo que teneis. Los Monges afanosos como las avejas han llenado de bienes temporales al mundo que civilizaron, pero vosotros sois los zangános ó verdaderos *Pancistas* que quereis crecer á costa del trabajo ageno. No salgais de la historia, y en ella vereis que los bienes terrenos de tanta estima entre los politicos, son lo menos que agenciaron los Monacales en favor de la sociedad. Registrad sus bibliotecas y hallareis que sin Monges no habria ciencias ni artes liberales, que ellos nos las conservaron preservándolas de la injuria de los tiempos con su laboriosidad admirable, que en sus pergaminos han encontrado los sabios las obras clásicas de los griegos y romanos, la literatura antigua base de la moderna. «Careceriamos del tesoro de los libros antiguos, »*asegura el cardenal Fleuri*, sino fuera por las bibliotecas »de los monasterios.» «Es necesario convenir, *dicen dos* »*sabios Jurisconsultos de París*, en que á los Monges de»bemos lo que nos resta de la antigüedad asi sagrada como »profana; los Alejandros, los Césares, los Homeros nos se»rian desconocidos, sino fuese por estos pobres solitarios.»

Aun esto es poco. Los Monacales fueron en todos tiempos un hermoso baluarte de la Iglesia, su mayor adorno, su alegria y consuelo por sus doctrinas, sus egemplos, su edificacion y virtud. El Papa Clemente VIII dice del orden del padre san Benito que «*ha hecho tantos servicios á la Iglesia, que solo el pensamiento de abolirla es un gran crimen.*» Leed... pero no leais: confundios mas bien si teneis vergüenza al veros miserables agentes de los desacreditados impios el último siglo pasado que decian con su Federico II. »Los Frailes y el Papa van á acabarse: su caida no será obra de la razon, sino que pereceran cuando los »potentados se desconcierten.»

Se tiene la desfatachez de llamar injustas las *Questas* de los mendicantes; pero la Iglesia las ha aprobado, los principes cristianos las han favorecido, y los fieles las han respetado y sostenido con su piedad religiosa.

Abrahan, ámigo mio, obedeciendo la voz de Dios que le hablaba por su esposa libre hechó de su casa é su muger esclava, y en esto, que envolvia un gran misterio, obró bien. Pero el gobierno español, ó los revolucionarios que degollaron los frailes, y con la mas feroz violencia los hecharon á sablazos de sus conventos ¿qué ordenes del cielo han tenido para cometer tantos desacatos, injusticias y tropelias? Vaya D. Agustin, dejémonos de bachillerias, y convengamos, en que los Regulares que sean tan pobres como deben serlo segun sus respectivos estatutos, aprobados por la Iglesia, y admitidos despues de un detenido examen en nuestra nacion, como lo estaban los que hemos conocido en ella, son virtuosos, justos, santos y dignos de nuestra veneracion y respeto. Si habia transgresiones, escesos, maldades y prevaricaciones, los estatutos monásticos los condenaban, reprobaban, corregian, y evitaban sin que pueda decirse que eran cosa suya; eran defectos abominables de los profesores, y de estos no hablamos ahora. La Iglesia es infalible en la aprobacion de las ordenes regulares segun la corriente de los teologos: luego las reglas y estatutos monásticos aprobados por la iglesia como los de nuestra España, son santos, buenos y edificantes y los que vivan segun su tenor y espiritu no pueden menos de ser virtuosos. He leido los opúsculos de D. Manuel del Campo y me atrevo á decir con la mayor cortesania á tan ilustrado

caballero, que si en su libro se empeñó en demostrar que el *Obscurantísimo* de los Regulares afanados en aglomerar riquezas tendia á sumir la nacion española en la mayor miseria: es de desear que ahora nos demuestre matemáticamente que el *Iluminismo* de los que se han apoderado de los bienes inmensos de los monacales está haciendo efectivamente la felicidad material de nuestra patria.

D. Agustin. Amigo mio, vengo preparado, y por hoy no es facil sorprenderme. Mucho tengo que decir sobre esa ridícula distincion de *Dominio* y de *Uso* que ha inventado la malicia del monacato para justificar sus trenes y aparatos de magnificencia con que los Monges se presentaban al pueblo insultando su miseria. Pero lo que mas urge, y mas me choca, es la candidez con que usted habla de los Mendicantes. Hace usted bien en no detenerse con ellos, porque el huir de compromisos es lo mas acertado. Usted no debe ignorar los manejos que mediaron para condenar á Guillelmo de Saint-amour, á Gerardo de Abreville, y á los maestros de Paris que demonstraron la ilicitud de la mendicidad frailesca. La Santa Sede dominada y sorprendida por los frailes apoderados de todas las conciencias subscrivió á una condenacion que no siendo suya es de ningun valor ni fuerza. Justamente se ha leido hoy mismo la historia del célebre Abate Ducreux que aclara estas especies en el sentido que dejo espuesto. Con que nada de Frailes pedigüeños.

Melq. Es cierto que Ducreux en su historia de los siglos del cristianismo tiene la insolencia de atribuir al despotismo de los Frailes sobre los Papas el triunfo de los Mendicantes sobre sus enemigos y detractores. Pero ¿quién es Ducreux para hacer frente á los apologistas defensores de los Mendicantes? Un *Jansenista*, en sentir del sabio y virtuoso Obispo que gobernaba la Iglesia de la Rochela en 1808 y siguientes; un *Temerario* en muchas partes de su historia de que no es cosa de ocuparnos por ahora. Sorprender los Frailes á la Santa Sede, y esta subscribir las condenaciones parcialísimas de aquellos! *Abhorrent aures.* Si es asi, á Dios infalibilidad de la Iglesia, á Dios promesas de Jesucristo, á Dios seguridad de los Fieles, á Dios Dios mismo, todo se acabó, y nada nos ha quedado. Por el amor de Dios, D. Agustin, no nos alucinemos, ni seamos

la condujo el funesto filosofismo de Volter? Los españoles han atravesado á nado un grande lago, han llegado á la orilla, necesitan tener quien les dé la mano, y los Frailes, amigos mios, los Frailes son los que pueden alargarla para salvar á los fatigados que imploran su auxilio. ¿No es esto lo que pasa con ustedes? Pues ustedes representan el pueblo español: los que no se agarren á las aldabas, á los cables, estacas ú otros medios que proporciona la Iglesia santa para salvar á sus hijos náufragos perecerán, se ahogarán, quedarán sumergidos en el lago. Decid si no nos convienen los Frailes.

Tambien hemos hablado de las Monjas: y ¿cómo no habíamos de convenir en que ellas han sido las *Esteres* venturosas, que con sus gracias obligaron al divino Asuero á rasgar el decreto de muerte que contra nosotros estaba estendido? Las esposas de Jesus mortificadas, penitentes y dedicadas esclusivamente á calmar el justo enojo de su amado, han sufrido como el santo Job penas, dolores y tormentos indecibles: han oido proposiciones de afecto y benevolencia á sus amigos y parientes: se les acercó el tropel de todas las críticas circunstancias que las han rodeado reclamando un paso que no aprobaba su conciencia. El Omnipotente que corrige á los que ama puso en prueba á sus escogidas; las ha hallado dignas de su amor, y piensa en honrar y premiar aun en esta vida la fidelidad de las hijas de la gracia. Lo mas clásico y escogido que tiene la España en el femenino sexo, se ha puesto al frente de sociedades interesadas en favor de nuestras Monjas; una reaccion prodigiosa se verifica en la nacion católica para socorrer y mimar á las mugeres del cláustro: ya es moda el acordarse de las Monjas en las mesas, tertulias y reuniones de gran tono. El artesano, el labrador, las clases todas de la sociedad repiten con tierna emocion ¡Pobres Monjitas! *Mamá*, dicen los hijos de padres españoles, *Mamá*, no queremos comer mas que la sopa; lo demas para las Monjitas. *Papá* ya tenemos juntos ocho cuartos para las Monjitas. ¿Quién lo creyera? ¿Qué nuevo instinto religioso es el que se observa en beneficio de nuestras Religiosas? ¿De dónde viene esta general proclamacion con que todo el mundo aboga por las Monjas? De Dios, que quiere exaltar á los humildes, y honrar á las que lo aman, sirven y vene-

ran en espíritu y en verdad. Oigamos tambien nosotros la voz del Omnipotente que nos habla, y digamos elogios y alabanzas en loor de nuestras Monjas.

Por último señores: nos hemos permitido varios episodios y digresiones en que se han ventilado cuestiones interesantes concernientes á nuestra santa y adorable Religion; y aunque no se han tratado mas que como pueden tratarse en las incidencias de una familiar conversacion nos hemos entendido y dejado las cosas en el terreno de la Iglesia católica, apostólica romana de quien somos hijos obedientes, sumisos y respetuosos. ¡Y con cuanta razon! No hay salud fuera de la Iglesia santa: esta es el arca de Noé: el que no entre en ella perecerá en el diluvio de males que cubre toda la tierra. La Iglesia católica, apostólica romana es la maestra de la verdad: el que no oiga su voz divina, como Samuel al Señor para obedecerla, andará en tinieblas, y su guia será el padre de la mentira. Esta misma Iglesia es el *unum ovile, et unus Pastor*, de que nos habla Jesucristo; los que atenten contra aquella divina unidad; los que en lugar de congregar, de recoger y de unir, se empeñen en segregar, dividir y en dispersar; esos harán el oficio de Lucifer, y con Lucifer sufrirán las consecuencias de su depravacion. Seamos católicos, apostólicos romanos, ó verdaderos españoles: y ya que tanto nos han gustado los aires del Pirineo, reparemos en los progresos que hace la Religion del Crucificado en la nacion vecina, y procuremos imitar á los franceses en lo bueno, una vez que tanto los hemos seguido en lo malo. Nada mas. Hemos llegado al punto de decidir si los Clérigos, Frailes y Monjas, son, ó no, la HONRA Y GLORIA DE NUESTRA ESPAÑA. ¿Qué dicen ustedes?

D. Rafael. Mi voto es el de que se publique por todo el mundo que nuestros Clérigos, Frailes y Monjas, son la HONRA Y GLORIA de nuestra Nacion, por la sublime dignidad de su estado, por sus virtudes y ciencia, y por que Dios los ha hallado dignos de padecer persecucion por la justicia.

D. Agustin. A mi me pesa de todo corazon el haber ofendido á los dignos Eclesiásticos que nos instruyen, nos doctrinan y edifican, y si mi vida fuera de siglos, en todos ellos me ocuparia en sostener y defender que los Clérigos,

D. Agustin. Ojalá que oyeran á ustedes todos los Reverendos y marchasen á Tetuan por monas. Yo me obligo á facilitarles el pasaporte: que lo pidan y vayan á convertir infieles ó á conquistar los santos lugares de Jerusalen, porque alli son muy estimados, y sin ellos ¿qué seria del santo sepulcro, y demas sitios en que Jesucristo obró nuestra redencion?

P. Cura. No hay que burlarse de las verdades que profiere usted como Caifas cuando inspirado por Dios profetizó, que *convenia que muriese uno por la salud de todos.* Tenga usted entendido, que en el santo sepulcro arden 44 lámparas dia y noche, y mas de trescientas en otras capillas de los santos lugares que consagró nuestro Redentor con su presencia, y que los Frailes franciscos de Europa (los mas españoles) los Monges griegos y maronitas entonan cánticos sagrados, y tributan culto al Señor, sin que los turcos se lo impidan. Y digame usted francamente D. Agustin ¿Qué seria de los santos lugares si estubiesen en poder de nuestros reformadores? ¿Los hubieran respetado? Bien, bien estan en poder de los mahometanos; mejor que en el de los destructores de templos, monasterios, y conventos, que tenemos por aca.

D. Agustin. Vaya, dejemos eso, y vamos con lo del *uso y dominio.* Distincion es esta la mas bonita que pudo inventar la sutileza de los Monges para servir á un mismo tiempo á dos señores contrarios, al Dios de la pobreza, y al Dios de las riquezas. En efecto, si á un Monge se le concede el *uso* de cien mil rs. por ejemplo: ¿Que le importa que el dominio, propiedad ó derecho en aquella suma, la tenga el preste Juan de las Indias? Las cosas se aprecian, y estiman por el *uso* que se hace de ellas. En las escuelas se dice» *Proter quod unumquodque est tale et illud magis.* El uso es el *proter quod* de los bienes, riquezas, dinero &c: luego él es de mas valor é importancia, que la propiedad de las cosas. Y siendo el uso de los bienes, todo lo que en último resultado se aprecia y estima en ellos ¿quien podrá conciliarlo con la pobreza? *Uso de riquezas, y pobreza,* no pueden unirse. Deme usted el *uso* de cien mil reales dirá el Monge, pueda yo usarlos á mi arbitrio segun se me antoje, y la propiedad que la tenga el que se quiera. Esto es muy exacto, y sino vean ustedes al P. Con-

cina. ¿Qué dice V. á esta demostracion señor de Melg?

Melg. Que el *uso* de que acaba usted de hablar es inseparable del dominio ó de la propiedad, y de consiguiente tan repugnante á los Regulares como la propiedad misma. Ese absoluto, independiente, omnimodo y arbitrario *uso* supone un derecho pleno y perfecto en lo que se usa, y este derecho está en diametral oposicion con el desprendimiento religioso como se demuestra con los ejemplos siguientes. Me convida usted por ejemplo á entrar en su huerta dandome facultad para que tome de cuantas frutas hay en ella, y yo admito su favor entrando en su posesion, en que tomo lo que se me antoja conforme á su voluntad espresada. Pero en este caso ¿pierde usted el dominio que tiene en su huerta? Y el uso que yo hago de las frutas de ella ¿es tan pleno y absoluto que no dependa de usted que puede impedirlo, revocando la licencia que me tenia dada? Pues asi ni mas ni menos sucede con el religioso, todo lo que se le permite usar es de su Religion, ningun derecho riguroso tiene sobre ello, y está tan convencido de que el superior es el señor de la gracia con que usa de lo que se le permite usar, que está dispuesto á dejar semejante uso en el momento en que se lo prohiba el que dispone hasta de su voluntad. Mas usted que es dueño absoluto de su huerta entra en ella, y como efectivamente las cosas se estiman por el uso que puede hacerse de ellas, usa usted de sus frutas absoluta y libremente sin depender de nadie, en lo que cualquiera ve un uso identificado con el derecho de propiedad, que no se da en el religioso. En un simple convite se ve claramente esplicada esta doctrina. Yo estoy en la casa de usted, como, bebo y duermo con toda satisfaccion por la generosidad con que usted me favorece, y aqui tenemos un *uso* de comida y bebida, casa y cama, sin visos de propiedad en cosa alguna. En el trato humano no hay cosa mas comun que el uso de cosas, separado del dominio y propiedad en ellas, y el uso de las mismas identificado con la propiedad: y sin embargo de verlo, sentirlo y palparlo se tiene por sutil y estravagante esta real y verdadera distincion existente en casi todas nuestras comunicaciones sociales. Entre los juristas ¿no se distingue el dominio del usufruto? ¿Qué dominio pleno y perfecto tienen en la casa de un padre, ó tutor, los menores que hay en ella?

Ninguno. Se contentan con el uso de lo que el padre ó tutor les concede, que regularmente es de lo que necesitan, y aun esto dependiente de la voluntad paterna que puede revocar, modificar, estender ó restringir aquel uso segun cree convenir al buen régimen de la familia que Dios le ha encomendado. ¿Es esto tan sutil, metafísico, é ininteligible? Pues los menores son los religiosos y el padre ó tutor, el superior que en nombre de Dios manda sobre aquellos. El padre Concina esponiendo esta doctrina se exacerba con razon contra los religiosos que por ignorancia ó por malicia no querian practicarla segun las leyes de sus santos estatutos. Pero ahora no tratamos de transgresiones de leyes, sino de las leyes mismas, y decimos, que las monásticas que conceden á los religiosos el uso de lo que les permiten sus prelados con dependencia de éstos, son santas y perfectas: sin que contra esta verdad importen esas alharacas, aspamentos y furiosas declamaciones con que nos perforan los oidos los ignorantes, pero maliciosisimos enemigos de los Frailes.

D. Agustin. No estan malas esas teorias; asi los padrecitos se arreglarán á ellas en la práctica. Pero si, si... tómeles usted el pulso. Y digame usted ¿Qué necesidad tienen los hombres de obligarse con voto á ser pobres, obedientes y castos? ¿A qué vienen al caso las ridiculeces y estravagancias de los Frailes? Entre los paganos ¿no hallamos á un Crates, á un Arquitas, á un Platon y á otros muchos que despreciaron las riquezas y las bodas? Entre los gentiles fueron muy veneradas las vírgenes vestales, y de los Atletas dice San Pablo que se abstenian de todos los placeres y deleites por el logro de una corona corruptible. En cuanto á la obediencia léanse esas famosas Novelas, esos lances pasmosos y esas portentosas mancipaciones con que tantos famosos héroes se propusieron vivir sumisos, obedientes, y respetuosos sin tener otra voluntad que la de sus queridas, déspotas casi siempre de sus amantes. Y si de esto ha habido y hay tanto en el mundo ¿á qué venirnos con esa pobreza monástica repugnante por las circunstancias con que la profesan los Regulares?

Melg. La pobreza evangélica no consiste precisamente en renunciar los bienes y riquezas temporales, como las abandonaron Crates, Arquitas, Platon, los antiguos Gimno-

sofistas, los Sacerdotes de la gran madre de los dioses, y los Maniqueos, que despreciaban el oro y la plata por suponer que procedian de un principio malo, como lo dice san Agustin, que rebatió estos delirios: sino que consiste esencialmente en renunciar todas las cosas con la precisa condicion de *seguir á Jesucristo*: de manera, que esta renuncia tenga en si necesariamente una tendencia directa á observar los preceptos y consejos de perfeccion del divino maestro, como él mismo lo dice en san Mateo c. 19 »*Vos qui reliquistis omnia, et secuti estis me*» En dejarlo todo, *por seguir á Jesucristo*, consiste la pobreza monástica, la que votada con la *obediencia* y *castidad* constituyen el caracter esencial del estado religioso. ¿No es esta renuncia evangélica muy diferente de la de los filósofos, y hereges citados? San Geronimo advierte, y Fleuri observa, que con el ejemplo de los cristianos se hizo muy comun entre los gentiles la observancia de los consejos evangélicos, aunque en un sentido filosófico; y de aqui toma S. Agustin la razon para esclamar. »*¡Que verguenza para los filósofos cristianos de estos tiempos!* »*Los filósofos gentiles en la primitiva Iglesia se cristianizaban: y ahora los filósofos cristianos se gentilizan!*» Aquellos hallaron muy conformes con la recta razon los votos monásticos; y los oraculos de la ilustracion reinante los escarnecen, por que no se acomodan á sus pasiones, y corrompidas costumbres. La obediencia monástica, asi como la castidad que votan los regulares, deben modelarse por las que practicó Jesucristo sin que tengan que ver con aquellas virtudes de perfeccion cristiana, la obediencia y castidad geniales, caprichosas, ó filósoficas de que se habla en esas novelas que inventó el ingenio del hombre para pervertir, ó cuando menos para entretener á los ociosos. Quedemos pues en que la pobreza de Jesucristo imitada por los apóstoles, es la pobreza monástica que profesan, y deben practicar los Regulares que entienden estas palabras de S. Agustin: *utere numno quemadmodum viator utitur domo, mensa, urceolo, dimisurus non permansurus.*

D. Agustin. Pero señor: ¿aprueba Jesucristo que para un puñado de Monges posea un monasterio muchos millones de pesos? ¿Que bienes resultan aun á los mismos Monges en particular, de que sus monasterios sean escandalosamente ricos y opulentos? Yo he visto claustrales muy pobres en

medio de las inmensas riquezas de su monasterio y ciertamente no puedo concebir, que sea conforme con el espiritu del evangelio el que una comunidad sea rica, y sus individuos pobres. Ademas; los fundadores de las religiones monásticas ¿no fueron hombres espuestos á mil errores, ignorancias é ilusiones? Será acaso temeridad el sospechar, que los movio la ambicion á establecer esas sociedades *nuevas* en la Iglesia, y por lo mismo peligrosas? El sabio Bolimbroke dice de S. Bernardo «que en su celda se presentó una escena »de tanta maxima y negociacion confusa y ambiciosa como »en las camaras de los Fernandos y Carlos quintos, y que »bajo los desaliñados pliegues de su cogulla ardia la ambicion »mas desmedida.» El célebre Fleuri dice de S. Francisco, que no entendió el evangelio cuando en él dice Jesucristo: *«Si quieres ser perfecto, vende lo que tienes, dalo á los pobres y sigueme»* pues que neciamente pensó que Jesucristo habló de una venta real y efectiva, siendo cierto segun el mismo Fleuri, que el Salvador no habló mas que de una venta mistica ó afectiva. Los que erraron en esto ¿no errarian en otras cosas de mas profunda inteligencia? ¿Qué mencion se hace en las sagradas escrituras del estado religioso? Ninguna. ¿Pues para qué lo indugeron los hombres sino para que los regulares fuesen los genizaros de los Papas, y los fundadores llegasen á un grado de omnipotencia abominable con que asombraron al mundo entero? ¿Ha habido un suceso importante en que no haya figurado algun Fraile? Todo se ácaba en este mundo. Los filósofos han conocido su dignidad, y rompieron con heroismo las cadenas del ominoso imperio de la frailesca, que de Dios goce. Amen.

Melg. Convengo en que habia monasterios ricos, en que sus individuos eran religiosamente pobres; si bien es cierto, que se han exagerado las riquezas de aquellos como pueden decirlo los envidiosos y avaros que las cogieron. Pero ¿qué inconveniente hay en que se profese la pobreza en una comunidad rica? En el colegio apostólico cuya cabeza era Jesucristo la comunidad tenia algunos bienes, y suficientes provisiones para mantener á los Apóstoles y dar á los necesitados; y sin embargo, Jesucristo y los Apóstoles observaban la pobreza evangélica. San Juan evangelista dice: que del comun eran aquellos dineros que hurtó Judas. En la primitiva Iglesia en que todos los bienes eran comu-

nes, los particulares eran pobres. Aun en la república romana, dice Horacio, que era escaso el peculio de los particulares, y abundante y copioso el del comun. Lo mismo sucedia en la áustera Esparta si merece asenso su historia. La recta razon aprueba esta ordenada conducta, porque en los particulares es muy facil el abuso, y en la comunidad no: no teniendo los individuos mas que lo necesario no se da entrada al orgullo por la abundancia, y estando suficientemente provistos no se da lugar al hurto por la miseria. En las comunidades religiosas reina aquella mediocridad que en medio de las riquezas del reino de Israel pedia para si el rey Salomon al señor y dueño de cuanto existe. Son pues santas, buenas y perfectas las comunidades ricas que imitando á la del colegio apostólico, tienen particulares pobres.

Pero los Fundadores de las órdenes regulares ¿no eran hombres espuestos á errar como los demas? Para contestar á esta estúpida pregunta seria preciso hacer la apología de las órdenes religiosas, pero ya que esto no sea posible, diré brevemente que los Arrianos, los Nestorianos, los Originistas, Eutiquianos, Monotelitas, Maniqueos, Maronitas, Georgianos, Alvigenses, Luteranos, Calvinistas, Socinianos, Enricianos, y en suma todos los heresiarcas quisieron atropellar, pisar y esterminar la Iglesia santa, y que para remediar los males que en aquellas épocas amargas causara el infierno á la esposa de Jesus no escogió Dios á esos filósofos, ó grandes politicos que se tienen por los oráculos de las naciones, capaces de ilustrar al universo con los encantos de su fastuosa elocuencia, sino que sacó del seno de su incomprensible Providencia los fundadores de las órdenes religiosas; se valió segun San Pablo de la flaqueza de unos pobres Frailes para confundir la orgullosa altivez y altaneria de los soberbios hereges y libertinos que tuvieron la arrogancia de apostárselas al Omnipotente. ¡Qué espectáculo tan asombroso! Yo veo en la série de las épocas mas tristes y desgraciadas salir del insondable abismo de la Providencia para honor, gloria y defensa de la Iglesia santa, á los descendientes del grande Elias, á los Antonios, Basilios, Benitos, Pacomios, Agustinos, Robertos, Romualdos, Brunos y Bernardos; á los Valois, á los Matas, á los Nolascos, Nonnatos, Domingos, Franciscos, Ignacios Teresas, Camilos, Cayetanos, Calasanzes, Vi-

cêntes de Paul y todos los Patriarcas de las corporaciones Regulares que se han visto en el cristianismo para defender la Religion por sí, y por sus hijos. Veo que á cada uno de estos santos Patriarcas habla el Señor cuando dice por Jeremías. «Yo os he colocado sobre las gentes y los reinos para »arrrancar y destruir, para edificar y plantar. Antes que yo »os formase ya os conocí y destiné para que fuerais la luz »de las gentes, y para que llevaseis mi salud hasta los con»fines de la tierra y estremidades del mundo.» Veo en fin, que aquellos varones apostólicos de quienes proceden los institutos religiosos, fueron unos hombres prodigiosos desde la cuna, obradores de grandes maravillas, de una santidad esclarecida que llenos del Espíritu del Señor consolaron como Moyses á los pueblos oprimidos con el pesado yugo de nuevos y pérfidos Faraones, detuvieron como Elías las espadas de tantas Jezabeles impías como se han dejado ver sobre la tierra, llevaron como los Apóstoles la salud de Dios hasta los confines del universo, y predicaron como otro San Pablo las máximas del evangelio, conquistando provincias, reinos é imperios al gran vencedor del mundo, del demonio y de la carne. Todo esto veo en los admirables fundadores de las religiones monásticas, y al verme precisado á contestar si fueron hombres espuestos á errar como los demas, digo resueltamente que *No*. Porque el Espíritu Santo los poseyó iluminándolos en cuanto enseñaron, prescribieron y ordenaron: porque la Iglesia santa aprobó sus reglas y estatutos manásticos y en estos juicios es infalible: porque los fundadores de las religiones monásticas fueron unos Santos de primera magnitud esclusivamente dedicados al servicio de Dios, y provecho del próximo: porque revisadas todas las reglas y estatutos monásticos por los sábios de todo el mundo, las han hallado llenas de virtud, santidad y perfeccion evangélica, como podria demostrar de todas ellas tomándolas una por una, si fuera necesario.

Bolimbroke dice efectivamente que bajo la cogulla de mi melifluo padre San Bernardo ardia la ambicion mas desmedida, con otras mil blasfemias que han irritado á cuantos saben quien fué el fundador de Claraval. Si el gran padre San Bernardo tuvo tanta ambicion ¿cómo reusó los arzobispados y obispados de Langres, de Chalons, de Génova, de Rens y de Milan que se le ofrecieron con las mayores

instancias? ¿Si fué ambicioso, y su celda representó esas escenas de negociacion confusa que dice aquel inglés afilosofado: ¿cómo obró el doctor melifluo tanta multitud de milagros en confirmacion de su doctrina, que mereció llamarse por escelencia el *santo milagroso*? Confúndase con su vana sabiduría ese necio literato, y sepa que por los inefables oráculos de la verdad sabemos que el padre San Bernardo fué siempre agradable á los ojos del señor, que fué martir en sus asombrosas mortificaciones, inclito confesor en las fatigas de su ministerio, virgen en la conservacion de la castidad, virtuoso en su infancia, virtuoso en el estado de Monje, virtuoso en las empresas apostólicas que le confió la Iglesia y virtuoso en todos los estados y condiciones en que lo puso la Divina Providencia. Asi lo aseguran los sumos Pontifices, asi los Concilios, asi la Iglesia, asi Dios mismo; con que calle Brolimbroke, y no nos venga á fastidiar con sus barbaridades.

El señor *Fleuri* tubo la necedad y torpeza inconcebible de decir que el seráfico padre San Francisco no entendió el Evangelio de Jesucristo cuando dijo «*Si quieres ser »perfecto, vende lo que tienes, dalo á los pobres, y sigue»me*» porque estas palabras del Salvador no deben entenderse en un sentido material, sino en sentido místico y afectivo. ¿Pero á quien hasta ahora se ha ocurrido que Jesucristo aconsejase vender el afecto, y socorrer á los pobres *afectivamente*? ¿No es un delirio el entender la sentencia evangélica espresada, de una venta afectiva, y no de una real y verdadera como admirablemente la entendió el padre San Francisco? ¿Si el Divino Maestro habla de una venta *afectiva* y mistica ¿qué es lo que manda dar á los pobres? Afectos? No comen, beben, ni visten con ellos; con la subvencion mística y afectuosa no se dá de comer al ambriento, de deber al sediento, ni de vestir al desnudo. El gran padre San Francisco todo, absolutamente todo, lo dejó *efectiva, real y verdaderamente* por seguir á Jesucristo: fué tan absoluta y omnimoda su renuncia, que hasta el vestido puesto lo dió á su padre, para poder decir como dijo con el espíritu mas fervoroso á su Dios, *Pater noster qui es in cœlis* &c. Imposible parece que un *Fleuri* tuviese un pensamiento tan necio, torpe y repugnante con respecto al gran padre San Francisco, pero lo tuvo, y no fue solo este.

Como ha de ser! *Magna magnorum deliramenta doctorum.* Por lo demas nuestro padre San Francisco fue tan gigante en las perfecciones evangélicas, de una virtud tan sublime y de una santidad tan acendrada, que fué, y sera el asombro del mundo, la confusion de los impios, el consuelo de los pobres y humildes, y la gloria de los Frailes, digan lo que quieran los que se mofan de ellos, los blasfeman, injurian y persiguen.

Se dice que en la Sagrada Escritura ninguna mencion se hace de las comparaciones Religiosas, que siendo *nuevas* son peligrosas en la Iglesia de Dios. Pero los que esto dicen ¿han leido acaso la Biblia? Pues si la han leido, en ella verian que Jesucristo recomienda encarecidamente en su Evangelio la pobreza, la obediencia, la castidad, las divinas alabanzas, el celo de las almas, las obras de misericordia, la oracion, el retiro, la mortificacion y penitencia, el amor á los desprecios y abatimientos y el deseo de padecer persecuciones por la justicia; y consistiendo en esto las obligaciones que por voto se imponen los profesores de los consejos evangélicos, deberán convenir en que Jesucristo instituyó en general ó en globo los estatutos religiosos. Pero supongamos graciosamente que no hay en la Sagrada Escritura la menor especie en favor de las corporaciones religiosas, ¿se ha de decir por esto, que no son de un origen divino y celestial? En este caso, cuantas prácticas saludables del cristianismo, cuantos artículos y dogmas de fé no habria que quitar por no hallarse espresados en la Biblia? En ella no se espresan los siete Sacramentos que hay en la Iglesia, la virginidad de la Virgen Maria Santísima antes del parto, en el parto, y despues del parto, los sacramentales, y otras mil cosas que nos consta ser dictadas por el Espíritn Santo, que inspiró á la Iglesia reunida en los concilios, para que las propusiesen á los fieles para su creencia y salvacion. Las corporaciones religiosas ni son *nuevas*, ni peligrosas en la Iglesia de Dios; nacieron con ella, ella las reconoció como inspiradas por Dios, las aprobó, lasprotegió, y protege, y son tan interesantes para los fines que se propone con ellas la Divina Providencia, que el santo Pontifice Pio VI dice en una bula, que el plan de la política filosófica en acabar con las corporaciones religiosas, es *el de arruinar la Religion cristiana.* «*Cujus fi-*

nis est, evertere totaliter Religionem.» Su sucesor en el pontificado, y santidad Pio VII confinado en Roma, porque no quiso condescender á las instancias conque Napoleon pedia la supresion de los Regulares, dirige estas palabras á los Cardenales. «Se nos hace instancia para que de»cretemos la extincion general de todas las órdenes religio»sas de uno y otro sexo; mas no lo haremos, porque no »tenemos el menor motivo para egecutarlo; antes bien por »el contrario nos creemos obligados á conservarlas, y pro»moverlas. No, no condesceuderé; jamas extinguiré los Re»gulares... Siempre seré su protector.» Estos dos Pios ¿no valen mas qne cuantos filósofos, politicos, y Jansenistas ha habido, hay, y habrá en el mundo? Los Frailes si, sufren, padecen, andan errantes y huérfanos sin padre, sin que nadie se cuide de su abandono, y miseria; pero Dios los consuela de un modo muy superior á la inteligencia de los hombres, los honra con los elogios que les prodigan sus vicarios en la tierra, y á todas horas en el obscuro rincon de su inmundo albergue les dirige estas palabras: «*Nolite timere puxilus gres, quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum.»* ¡Qué fortuna! Yo os saludo inclitos confesores de la fé: mi alma enternecida al veros como á Elias ocultos y apartados del laberinto de los impios revelados como Acab contra vuestra inocencia, se complace en ver en vosotros, unos nuevos Gedeones que han de poner en fuga á los enemigos de la nacion santa; unos Onias que restituirán al templo profanado, su esplendor primitivo! Unos... Pero á la pobreza monástica amigo D. Agustin.

D. Agustin. Ya estoy cansado de pobreza. Siendo la que profesan los Regulares, la que aconsejó Jesucristo, no tengo dificultad en convenir en que es de suyo laudable santa y buena: ¿pero es con efecto la de Jesucristo la que observaban los Frailes que hemos conocido? Ya lo veremos cuando tratemos de los profesores de los consejos evangélicos. Entremos ahora con la

Obediencia de los Frailes.

¿A quién estaban sugetos estos Reverendos? ¿A los diocesanos como todos los cristianos? No señor. La ambi

cion del famoso Gregorio VII los sustrajo de la jurisdiccion de los Obispos, los escogió como tropas destinadas á hacerle la guardia por su decision en fomentar y sostener el fanatismo. Es una verdad que los Frailes han llenado de sentimientos á los Obispos, y de disgustos á los Párrocos, con las escandalosas usurpaciones de la jurisdiccion agena, que invadian á título de sus esenciones y privilegios, como lo dice el profundo Febronio con Vanespen y otros. Es un hecho que el concilio calcedonense declamó contra la tropa de los Regulares por sus escandalosos abusos, y desórdenes. Todo el mundo sabe que abrumado el mundo entero por los escesos frailunos en estos últimos tiempos, consultaron los príncipes cristianos, no á los filósofos y politicos, sino á los teólogos, Eclesiásticos y Frailes ilustrados sobre la permanencia, reforma ó suspension de los estatutos monásticos, y que despues de un detenido exámen se vieron los monarcas en la precision de arrojar de sus dominios á todos los regulares. No hay en el dia un cristiano ilustrado y conocedor de la inutilidad de la Frailesca que no sepa que hubo Iglesia católica sin Frailes en los tres ó cuatro primeros siglos del cristianismo y que con Obispos y Párrocos tenemos bastante. ¿Quien puede negar que la obediencia monástica ha introducido en la Iglesia de Dios las mayores disensiones y disturbios? Qué obediencia es esa, que quita á los Obispos y Párrocos su ordinaria jurisdicion, llevándose á todos los fieles á los conventos para ostentar un lujo asiático en las solemnidades que llamaban religiosas, y eran... no se decirlo. Los Frailes en suma, con su aparicion en la Iglesia hermosa y brillante sin ellos en los primeros siglos, obnuvilaron su brillantez, afearon su hermosura, todo lo invirtieron y trastornaron con su monstruosa obediencia ¿De qué servia á la sociedad el ejército de cerquillos y capillas que la infestaban? Los Frailes estan muertos para el mundo como ellos dicen; luego el mundo debe deshacerse de ellos.

P. Cura. Como Párroco, aunque indigno, me toca contestar y decir: que los estatutos monásticos nacidos en la Iglesia casi al tiempo que la iglesia misma, como puede verse en Natal Alejandro, historia t. 3 p. 229, fueron perseguidos por los enemigos de la Religion de Jesucristo en proporcion á los servicios que prestaban á la celestial es-

posa del cordero sin mancha. Ningun literato ignora que las primeras persecuciones del cristianismo aumentaron el número de los Religiosos en la Nitria, en la Tebaida, y en casi todo el Egipto en donde se aplacó la ira del Omnipotente con las oraciones de los justos que penetraron los cielos é hicieron descender del seno de la adorable providencia la paz que se disfrutó en el mundo desde la conversion del grande Constantino. Que la Europa entregada á la mas espantosa barbarie fué ilustrada, poblada y engrandecida por los Monges, que con sus ejercicios penitenciales asombraron y humanizaron en Italia al soberbio *Atila*, lo saben hasta los mas novicios en la historia, y lo confiesan los enemigos del Monacato. Que mas adelanto llevaron los regulares la Religion santa y sus frutos, á los paises mas distantes é inaccesibles: que pusieron la Cruz de Jesucristo sobre las cimas de los Andes de América, y montañas del Japon: que desbarbarizaron al Chino, al Indio, al Patagon, al Iroqués, al Cafre y al Otentote, que oyeron la voz del Evangelio de unos hombres que no esperaban en este vida, sino la muerte por premio de sus fatigas: es un hecho público, y notorio en todas las naciones del universo, confesado por los mismos Lutero y Calvino. Que los Frailes han ilustrado al mundo con el conocimiento de las verdaderas ciencias, propagando, sosteniendo y defendiendo el catolicismo con su santidad, celo y doctrina: que los Frailes han estendido los dominios de los príncipes con su predicacion, con su conducta, con sus escritos, con su prudencia, con su discrecion y con sus consejos: que los Frailes son aquellos varones esclarecidos, y celosos del catoliscismo que con los *Atanasios y Antonios* esgrimieron en Alejandría la espada de su celo contra los errores de los Arrianos; que con los *Flavios* aterraron á los hereges Eutiquianos; que con los *Cirilos* triunfaron de los Nestorios blasfemos de la maternidad de la Virgen María; que con los *Gerónimos* se levantaron contra los estravios de los originistas; que con los *Maximos* confundieron á los Monotelitas; que con los *Agustinos* llenaron de rubor á los Donatistas y Pelagianos; que con los *Bernardos* consiguieron la mas completa victoria de los Arnaldos, Gilbertos, y Abaelardos; que con los *Franciscos,* y *Domingos* derrocaron la bravura de los Alvigenses; que con los *Ignacios de*

Loyola, y las *Teresas de Jesus* hicieron una guerra vigorosa á los sectarios, Jansenistas, Materialistas, Ateos, y Libertinos; y en fin, que con los *Nolascos* y *Nonnatos*, San Juan de Dios y San Vicente Pau llenaron, y llenan aun de consuelo á la humanidad desgraciada y afligida ¿hay quien no lo tenga bien sabido? ¡Pero desgraciados Frailes! Justamente vuestro heroismo por la Religion es el que ha concitado contra vosotros toda la rabia del infierno! Sois muy adictos á las doctrinas celestiales de la Iglesia católica, apóstólica romana: descubris con vuestra ciencia y sabiduría las astucias diabólicas de los filósofos impíos, de los falsos políticos, y de los hipócritas jansenistas: os oponeis con vuestros ejemplos y virtudes al torrente de iniquidad que el genio del error derrama sobre la tierra; y estos son vuestros crímenes, estos vuestros delitos! La filosofía coligada con la política y el jansenismo, está encargada de vengar los golpes que le habeis dado y se ocupa en vuestro esterminio. No lo dudeis hijos de los santos.

Si los filósofos formaron y ejecutaron planes diabólicos para acabar con los claustros y sus moradores, los teólogos jansenistas tomaron parte en la trama: se unieron con los incrédulos, y todos hicieron una liga tan infernal, que pudiera estremecer á la Iglesia si Jesucristo no la sostuviera. Jansenio pensó en la estincion de los institutos monásticos como necesario para sus proyectos. San Ciran escribió contra los votos de los Regulares, y no solo dijo que eran imperfectos, sino dignos de ser blasfemados como se lee en Hervas hist. de la revol. de Franc. t. 2. p. 375. Reunidos los padres del Jansenismo en Bourgofontaine para reformar la Iglesia á su antojo, las corporaciones religiosas fueron condenadas á su total esterminio y en Port-Royal se renovó con el mayor furor este proyecto inicuo. Febronio declamó contra los Regulares esentos de la jurisdiccion de los Obispos, atribuyendo esta disposicion pontificia á usurpaciones injustas de Roma. Scipion de Rici sujetó á los Regulares á una reforma á su modo: el cínico *Chouseul*, y el impío marques de *Pombal* estinguieron los Jesuitas á instancia de los jansenistas avergonzados al ver descubiertos sus planes infernales por el celo y sabiduría de aquellos Regulares. La comparsa filosófico-po-

lítico-jansenista celebró la derrota de la vanguardia del Papa, contó con que se destruiria muy luego el cuerpo de ejército que formaban los demas Frailes, y que en seguida caeria de vez la gran *Bestia*: la Iglesia católica, apostólica romana. Cuantos han perseguido la Religion de Jesucristo, lo han hecho dando golpes rabiosos á los Frailes: esto es ya un axioma en la historia. Véanse los que han enseñado doctrinas heterodoxas condenadas por la Iglesia, y en ellos se hallarán los enemigos de los Frailes. Marsilio de Padua, Marco Antonio de Dominis, Bohemero, el padre Loborde, Febronio, Pereira, el conciliábulo de Pistoya, la asamblea constituyente de Francia, las juntas secretas establecidas últimamente en España para sostener y propagar el espíritu de soberbia y de escision que dominó á aquellos escritores y sus secuaces, la imprenta libre, audaz é impía en la cuarta década del siglo XIX, los bocingleros, matachines y revolucionarios mas atroces... todas estas cosas juntas ¿no han sido la metralla que se ha empleado para acabar con los Frailes precisamente por que eran las murallas y centinelas de Sion? Si: los perseguidores de la Iglesia del crucificado principiaron sus hostilidades degollando, desterrando y aniquilando de mil modos y maneras á los Frailes. No se aparten los ojos del terreno de los hechos, y en él verá cualquiera que la impiedad no se sacia, ni se contenta con el esterminio de los Frailes; avanza mas, quiere acabar ahora con el respetable Clero secular, y de esto modo realizar lo que el infierno tiene ordenado a los suyos con respecto á la Iglesia cuando les dijo: *Exinanite usque ad fundamentum in ea*. ¿Exagero? Pues ojo á lo que se ve, se palpa y conocen todos.

He indicado en general la índole, laboriosidad, trabajos y doctrinas de los Frailes, y el temple de sus perseguidores. Ahora resta hacer una breve reseña de los que los alaban, defienden y apologizan. Ustedes saben muy bien, que cuando una causa tiene á su favor el dictámen, y la decision de hombres eminentes en sabiduria y santidad lleva consigo el carácter de la justicia: y que por el contrario cuando la causa es sostenida por hombres corrompidos en costumbres, y notados de impiedad, é irreligion, embebe claramente la mentira, el error y la falsedad. Apenas aparecieron en el Oriente, y se dejaron ver en el Occiden-

te los Monges, mil plumas se afilaron contra ellos, y otras tantas se declararon en su favor como advierte un sabio. Joviniano, Juliano, Vigilancio y otros heresiarcas fueron terribles adversarios de los Monges: pero San Basilio, San Gerónimo y San Agustin se constituyeron por sus apologistas, patronos, y abogados. El gran padre San Juan Crisostomo escribio contra los perseguidores de los Monges tres tomos, y en ellos reinan la verdad, la verdadera ciencia, la fuerza de una demostracion perfecta. El padre San Bernardo hizo una brillante apologia de la vida solitaria; Santo Tomas y San Buenaventura escribieron unos opúsculos luminosos contra los enemigos de los mendicantes, y la Iglesia declaró su doctrina por divina, y la contraria por inicua, execrable, y malvada. ¡Qué contraste entre los enemigos de los Frailes y los defensores de estos! En aquellos no se ve mas que furor, desenfreno, lascivia, ambicion, impiedad y un conjunto de todos los vicios: y en los patronos de los religiosos se admiran la humildad, la paciencia, la caridad, la práctica de las virtudes, y el espíritu evangélico que los poseia. Los concilios generales nacionales y provinciales aprueban, alaban y defienden las corporaciones religiosas disponiendo que los Religiosos, vivan segun sus reglas y estatutos, que suponen santos y divinos, en cuanto á que conducen á la santificacion en esta vida, y á la consiguiente glorificacion en la eterna. Los Obispos de toda la cristiandad, y señaladamente los de España, como puede verse en la *Coleccion eclesiástica española* impresa en Madrid el año de 1823, sostienen y defienden con todas sus fuerzas las disposiciones del santo Concilio de Trento en cuanto á la exencion de los Regulares, sujetos á sus propios Prelados y á la Santa Sede; sin que se halle uno que diga con Febronio, que esto sea *usurpacion injusta de Roma.* En fin, habló el santo Pontífice Pio VI en una carta dividida en dos partes, dirigida á los Arzobispos de Colonia, Maguncia, Tréveris, y Salzburgo: probó en ella con la mayor erudicion, los derechos de la Silla Apostolica, y aquellos prelados disidentes conocieron sus yerros: el mismo Febronio detestó sus malas doctrinas; el obispo de Pistoya abjuró sus errores: varios refractarios repararon sus escandalos, y se sometieron á la voz de Pedro; y la Iglesia vence, la Igle-

sia triunfa, la Iglesia se ostenta superior á los embates del infierno, y de sus tenebrosas potestades. Ahora bien amigos y señores: De un lado los estatutos monásticos con la pobreza, obediencia, y castidad que esencializan el estado religioso, impugnados, mofados, y escarnecidos por los hereges, impíos, deistas, incrédulos, falsos políticos, é hipócritas Jansenistas: y de otro los mismos estatutos alabados, defendidos, y preconizados como santos, virtuosos y perfectos por los mas esclarecidos padres y doctores de la Iglesia, por los Concilios, y Sumos Pontífices de la mayor sabiduría y santidad: ¿qué deberá pensar de ellos un católico, un filósofo racional, ó un hombre sin afecciones de partido? Díganlo ustedes mientras desciendo á satisfacer los pormenores que en nombre de los enemigos de los Frailes ha tocado D. Agustin en su argumento propuesto.

Decir que Gregorio VII sustrajo á los Frailes de la jurisdiccion de los Obispos, y que los escogió para fomentar y sostener el fanatismo, es la injuria mas atroz contra San Gregorio en todo grande, en virtudes, en celo, en santidad y en el gobierno del cristianismo. ¿Quién vió en San Gregorio VII la menor sombra de ambicion? Los hereges ambiciosos; no los filósofos racionales. Si San Gregorio sustrajo á los Regulares de la jurisdiccion de los Obispos en lo temporal y en las visitas ordinarias, tuvo razones poderosisimas para ello. El Concilio de Arlés celebrado en el año de 405 separó á los Monges de la jurisdiccion de los Diocesanos: antes de este Concilio segun San Gerónimo ya habia esta separacion en algunas partes. Fleuri asegura que antes de San Gregorio gozaba el privilegio de la esencion el célebre monasterio Lirinense: y el famoso *Tomasino* dice, que los mismos Obispos pidieron la esencion de los Regulares esponiendo las mas poderosas razones para que estuviesen sujetos á sus Prelados y á la Santa Sede. No, no son las determinaciones de la Iglesia tan infundadas, como los proyectos disolventes de los novadores y anarquistas. Ni la esencion de los Regulares es tan ámplia y absoluta como lo piensan los charlatanes que nada entienden de estas cosas: pues que los Frailes no pueden *fundar* sin licencia de los Obispos, *confesar* sin su aprobacion, *predicar* sin su licencia, ni *imprimir* libros sin su beneplácito. En fin, el Concilio Tridentino dispuso sobre estos parti-

culares lo conveniente, y es respetado con la mayor veneracion por los Obispos, por los párrocos y por todos los fieles del orbe cristiano.=¿Qué especie es esa del Concilio Calcedonense? Este Concilio condenó á los antropormolitas y secretarios de Dioscoro y Eutiques, que eran unos Monges apóstatas. Pero ¿qué tienen que ver estos apóstatas con los verdaderos Monges y demás Regulares? Si estos se han de aborrecer por la caida lamentable de aquellos, deberemos aborrecer á San Miguel, á San Rafael, á San Gabriel y á los demas espíritus angélicos que rodean al Dios inmortal, porque Lucifer y otros muchos apostataron del cielo rebelándose contra su Criador. ¡Qué confusion para unos hombres que se denominan oráculos de la ilustracion! ¿Conque con Obispos y Párrocos tenemos bastante? Y los Obispos ¿no necesitan de consejeros? Pues estos son los Canónigos de las Colegiatas y de las Catedrales. Y los Párrocos ¿no necesitan de coadjutores? Estos son los Frailes, tan necesarios para ayudar á llevar la tan formidable carga parroquial aun á los hombros angélicos segun el último Concilio general, que sin ellos no sabemos que hacernos en infinitas ocasiones. Y los Obispos, sus consejeros, los Párrocos y sus coadjutores ¿no deben tener un punto de apoyo en la cabeza de la Iglesia? Pues este es el romano Pontífice. Los Frailes jamás han quitado la jurisdiccion á los Obispos ni á los Párrocos. Estos, como imitadores de San Pablo, se alegran de que los Frailes anuncien á Jesucristo y se complacen en que les ayuden en su formidable ministerio: fuera de que á escepcion del matrimonio, bautismo, estremauncion, y comunion por viático y tiempo pascual, y cierta asistencia á los oficios parroquiales, los fieles son libres para oir misa, asistir al sermon, confesar y comulgar en donde gusten y tengan mas proporcion ¡Ay amigos! si supieran ustedes la falta que nos hacen los Frailes en sus conventos! En ellos se confesaban y arreglaban muchos feligreses, que ahora andan como Dios sabe; sin que á los Párrocos nos quede que hacer mas que llorar y afligirnos. En ellos teniamos unos asilos de virtud y ciencia, de que sacábamos las mayores ventajas y provecho. En ellos y en sus moradores, en lo general sábios y piadosos, hallábamos cuanto podiamos desear en beneficio del cargo parroquial que no

nes que penetran ustedes muy bien. No, los Párrocos no son contrarios ni enemigos de los Frailes; sienten amargamente la supresion de los estatutos monásticos, y se lamentan de que sus feligreses no puedan ir á las solemnidades religiosas, santas, edificantes y divinas que se celebraban en los conventos suprimidos.

Es una impiedad de marca mayor el decir que los Frailes obnuvilaron la brillantez de la Iglesia de Dios. De ocho doctores principales que venera la Iglesia, los seis fueron Regulares, á saber, San Basilio, el Nacianceno y el Crisóstomo *griegos*, y San Gregorio, San Gerónimo, y San Agustin *latinos*. Si son muchos los que por sus asombrosos escritos han merecido que la Iglesia los agregase á la clase de doctores, los mas de estos fueron Frailes. Los Cirilos, los Bedas, los Isidoros, Fulgencios, Leandros é Ildefonsos, los Bernardos, los Anselmos, los Escotos, los Buenaventuras y los Aquinos. Entrad en las bibliotecas, sacad de ellas los escritos de los Frailes, y los que estos nos proporcionaron de los antiguos sábios de la Grecia, de Roma y otras partes, y vereis lo que os queda. Los Egidios y Bacones, los Suaros, los Baronios, los Belarminos, los Gracianos, los Natales, los Calmetes, los Silociras, los Cornelios, los Licias, los Scios, los Canos, los Granadas, Leones, Marianas y Manriques, los Bolandistas, los Lorcas, Silvios, Gotis, Bertis y Gazanigas, los Caramueles, Sotos, Carranzas, Lemus, Salmerones, Aguirres, Feijóos, Florez y Riscos, los Bourdalouves, Parás, Henos, Valsequis, Rosellis, Patucis, Eliseos, Ceballos, Rancios, Veleces y otros innumerables ¿no merecen el menor aprecio de las ciencias y de las artes que adornan el carro triunfante de nuestra Religion santa? ¿Què seria del saber humano que tanto encomian los del dia, sin los hombres divinos que la Providencia sacó de los claustros? ¿No salieron de ellos mas de *setenta* Sumos Pontífices, muchos de tan agigantada santidad, que son venerados como santos esclarecidos en nuestros altares? Pasan de miles los Cardenales de las corporaciones religiosas, y los Obispos, Arzobispos, Patriarcas, Nuncios apostólicos y otros varones admirables que ó fueron consejeros de los Príncipes, ó consultores de los Papas, ó teólogos de los Concilios, ó ministros de los reyes, ó maestros de los Emperadores, que dieron [illegible]

claustros son innumerables. En los anales eclesiásticos se pone un catálago infinito. Los mismos hereges, impios y Jansenistas, se lamentan de la ciencia, sabiduria y santidad de los Regulares. Por eso los han suprimido en nuestra España. ¿Y qué diré de los ilustres mártires que sellaron con su sangre la verdad del evangelio que predicaron obrando milagros estupendos? Solo el Carmelo presenta ciento veinte mil: el instituto seráfico una multitud prodigiosa, la Compañía y demas que siguieron á los Monges, que desde San Plácido vienen vertiendo su sangre por Jesucristo, no son para enumerados. Hablen los martirológios y se verá que á millares se cuentan en el Asia, Africa y América. ¿Y en la Europa? Venid aqui historias de las revoluciones, venid y decidnos la sangre de Frailes que derramaron los enemigos de Dios y de su Iglesia, en Inglaterra, en los Paises bajos, en la Francia, en España y Portugal. Reinos y provincias, filósofos y críticos del mundo, enemigos de los claustrales decid despues de lo espuesto que los Frailes *obnuvilaron* la brillantez de la Iglesia, que yo os diré que sois unos insensatos que no sabeis lo que decis.

Pero se tiene la insolencia de preguntar: *¿de qué servian los cerquillos y capillas á la sociedad?* Dígame usted francamente D. Agustin: En una nacion católica ¿no es necesario alabar á Dios, darle particular culto, y orar por su prosperidad espiritual y temporal? Pues en esto se ocupaban los Monacales que de dia y de noche empleaban muchas horas en el coro. ¿No es preciso que se predique, se confiese y se instruya á los ciudadanos en sus deberes y obligaciones? Pues este era el cargo de los Mendicantes. ¿Es indispensable que se cuide de los enfermos en los hospitales, y que se les asista en la convalecencia? En esto se egercitaban los Betlemitas y los hijos de San Juan de Dios. ¿No conviene redimir á los cautivos que gimen en las mazmorras de los agarenos? Esta es la gran caridad que egercian los mercenarios y trinitarios de un modo tan asombroso, que no pocas veces quedaban amarrados con las cadenas espuestos á la muerte por librar á sus hermanos. ¿No es justo que se ayude en la agonía á los moribundos? Pues esta es la profesion de los Regulares de San Camilo. ¿No es un deber esencial de toda sociedad el edu-

car á la juventud desde su infancia enseñando á los niños á ser ciudadanos útiles á la Religion y al Estado? Este es el empleo de San José Calasanz, y de otras corporaciones que enseñan las ciencias superiores en las universidades. En fin ¿no será útil, provechoso y aun necesario tener gente instruida para pelear en las guerras del señor, conquistar regiones al imperio de la Cruz, evangelizar en todo el mundo, y hacer que Jesus venza y triunfe en el universo? Pues todo esto se conseguia con los padres Jesuitas, Dominicos, Franciscos, Agustinos y otros varios. Si esto no convence á usted de los servicios inmensos que los Regulares prestaban á la sociedad católica en que vivimos, dígame usted de que mas sirven las demas clases del estado. Se dice que los *socialistas* del dia tienen grandes proyectos para suplir y aumentar las ventajas que ofrecian los Frailes á la sociedad, pero el mundo está cansado de las promesas y ofrecimientos que no pueden cumplir los vocingleros. Segun el vaso de eleccion: estar muertos al mundo es lo mismo que no tener comunicacion alguna con sus vicios, con sus macsimas, con sus errores, no seguir la impiedad ni los deseos corrompidos de la carne, vivir sobria, justa y piadosamente y esperar desde la tierra la bienaventuranza en el Cielo: y estos muertos no son inútiles sino provechosisimos á la sociedad. San Agustin decia: «Dadme una ciudad compues»ta de ciudadanos que observen las máximas del Evangelio, »y yo os diré que os la mas feliz entre todas las naciones.» Esta es la ciudad que querian formar los Regulares.

D. Rafael. Padre Cura: acérrimo defensor de la frailería se muestra usted hoy. Yo estaba temiendo que se empeñase usted en demostrar que á los Frailes debemos el cristianismo, y que sin ellos nada hubieran podido adelantar Jesucristo ni sus Apóstoles. Yo á la verdad confieso, que me convencen las razones que con tanta erudicion nos acaba de esponer usted, y que parangonados los enemigos de los Frailes con sus defensores, aquellos aparecen á los ojos de un filósofo imparcial como unos meteoros fugaces que se resuelven como el humo, y estos como unos Planetas resplandecientes que embellecen permanentemente el firmamento de la Iglesia. Pero las demostraciones de usted no tienen cabida mas que en lo pasado, en los tiempos en que los Frailes eran lo que debian ser, no

en los nuestros en que de ellos podia decirse como de los antediluvianos que *Omnis caro corruperat viam suam*. Enhorabuena que los Frailes hayan estado sugetos á los Prelados regulares y á la santa sede, una vez que asi lo ha dispuesto la Iglesia; pero ¿quién no está sugeto á alguna autoridad eclesiástica siendo cristiano? ¿En qué se distingue la obediencia monástica que profesan los regulares, de la que debemos tener los católicos á la Iglesia? Esto es necesario esplicarlo por que si los Frailes no tienen mas obediencia que nosotros, escusaban ir á los claustros.

P. Cura. Amigo mio: Si yo defiendo á los Frailes, es porque viendo á toda la España contra ellos, me compadecen; y porque habiéndolos estudiado con la mayor imparcialidad, estoy convencido de que los profesores de los consejos evangélicos son acreedores á nuestra veneracion y respetos, sin que los desgraciados por verse humillados, escarnecidos, perseguidos y proscriptos por la filosofía temeraria, y por la política infernal de los libertinos, sean merecedores de los desprecios é ingratitud de los mismos que han crecido á la sombra de la proteccion y ausilios que les ha dispensado la caridad de los Regulares. Yo no he intentado probar que sin Frailes nada valdria el poder de Jesucristo y de sus Apóstoles: pero estoy dispuesto á demostrar, que Dios se valió de ellos para estender y propagar por todo el mundo la Religion del Crucificado y que á ellos debe la Europa en gran parte, su conversion al cristianismo. Efectivamente: si abrimos las historias eclesiásticas, en ellas veremos fieles monumentos, que acreditan la verdad de los importantísimos servicios, que han hecho los Regulares á la Religion y á los estados. Se convirtió lo Francia: y *San Remigio* fué uno de sus principales Apóstoles. Se convirtió la Suecia: y *San Martin* fue el principal instrumento de su conversion. Se convirtió la Tesandria y *San Lamberto* fué su predicador. Se convirtió Inglaterra: y á *San Agustin* y á *Lafranco* debió su conversion. Se convirtió la Grecia: y *Wilfrudo* fué el que allí anunció el Evangelio. Se convirtió la Germania: San *Bonifacio* y *Lugdero* la hicieron conocer á Jesucristo. Se convirtió la Sajonia: y *Suilberto*, y *Vallebordo* fueron sus predicadores. Se convirtió la Boemia: y á *Cirilo* y á

Metodio es deudora de su conversion. Se convirtió la Dacia y *Ascario* fué su Apostol. Se convirtió la Pomerania: y un *Oton* le anunció la Religion. Se convirtió la Vanda y *Vicilino* le predicó la virtud de la Cruz de Jesucristo. Se convirtieron la Rusia, la Panonia, y la Polonia: y un *Gerardo*, un *Adalverto*, y otros varones santísimos *todos Frailes* fueron los embiados del señor para tan grande obra. ¿Es esto poco? Pues tenga usted entendido que los Regulares han sido las milicias que ha destinado el cielo para oponerse á los furores de la heregia: porque si aparecen en el Oriente los Arrianos, al instante salen á su encuentro los discipulos del grande Antonio, y del gran Basilio, aquellos en Egipto, y estos en Capadocia y los confunden y derrotan. Si aquellos monstruos se dejan ver en Occidente, los hijos de San Agustin los combaten en el Africa, y los del gran Benito en Italia y en España. Contra los Nestorianos levantaron la voz los padres carmelitas por medio de su insigne doctor San Cirilo. Contra los Eutiquianos declamaron los célebres discipulos del Abad Sabas. Contra los Iconoclastas tomaron la pluma los secuaces del Abad Jannicio. Contra los griegos cismáticos esgrimieron la espada de su celo los Cluniacenses, Camaldulenses, y los de Valleumbrosa. Contra la nefaria heregía de Tranquilino y cisma de Pedro Leon aparecieron San Bruno y San Norberto. Contra los Waldenses, Algigenses, Usitas y Flagelantes se armaron los padres Dominicos, Franciscos, Carmelitas, y Agustinos. Contra los Sarracenos pelearon los mismos juntamente con los padres Mercenarios y Trinitarios que derramaron á torrentes su preciosa sangre en defensa de la Religion santa y de las virtudes que inspira. Todos estos con los padres Jesuitas hicieron frente á los Luteranos, Calvinistas, Anavatistas, Socinianos, Hugonotes y Enricianos. ¿Con qué nervio no se han opuesto los hijos del grande Ignacio de Loyola á los Jansenistas, Quesneles y otros semejantes? ¿Con qué vigor no han declarado viva guerra los Dominicos á los modernos Pelagianos? Y hoy mismo, á nuestra presencia en medio de Madrid, ¿con que espiritu no predican la Religion y sus frutos declamando contra los vicios, los Rosellós, los Fernandez franciscanos, y mercenarios, los Troncosos, los Carasas, los Aguados, los Montes, los Useras

y tantos otros Frailes que con un heroismo incomprensible hacen la guerra mas cruda á los enemigos de la Iglesia y á los perseguidores de la razon y la justicia ?No se deben en gran parte á todos estos Davides las derrotas que han padecido los sobervios Goliates y gigantes del audaz ateismo de nuestro siglo?

Si de la Europa nos trasportamos á otros mundos, hallaremos que la Tartaria debe su conversion á los hijos de nuestro Santo Domingo de Guzman: que en la Persia evangelizaron los discipulos del gran padre San Francisco : que en las Américas occidentales y meridionales plantaron y plantan la Religion los descendientes de San Agustin, de Santo Domingo, de San Francisco , de San Ignacio de Loyola y otros muchos: que en la China, en Sian, en Tunquin, en Congo, en Angola, en el Nepar, y en las Indias orientales, son Regulares los que en aquellos remotos climas ejercieron el apostolado. ¡Ah! Cuando considero la grandeza de un San Francisco Javier, que penetrando por las inaccesibles montañas del Japon, iba buscando gentes feroces é indómitas para hacerlas adoradores del hijo de la Virgen Maria; me enternezco y digo, *«Dios mio: »yo os adoro y os confieso admirable en vuestros santos.»* Cuando recuerdo el heroismo de un San Pedro Nolasco oriundo de sangre real, que en los ocho mil cautivos redimidos por su mano en diferentes ocasiones, no solo consumio su rico y opulento patrimonio sino que sufrio todos los rigores de la esclavitud por libertar de ella á los afligidos: que doctrinados en su escula San Pedro Pascual Obispo y Martir español primer defensor de la Concepcion de Maria santisisma, los Nonnatos, Armengoles y Serapios que con su heróica caridad admiraron al mundo demostrando que la filosofiia humana es una quimera si no se apoya en la divina de nuestra Religion santa: y que lanzado en los mares los encuentra como el Principe de los Apóstoles al lado de su maestro celestial en el lago de Genesaret, lloro de gozo y no acierto á espresar mis afecciones. Estos hombres prodigiosos que en sus empresas incomprensibles al entendimiento humano no tenian mas programa que el *Majoren charitatem nemo habet, ut animam ponat quis pro amicis suis* con el que obraron tantas maravillas en favor de sus semejantes ¿los crea la ciencia

de los hombres? ó se forman al lado de aquel Dios que tiene su habitacion en el silencio de los claustros como lo dice S. Agustin? No, no me escedo en asegurar que á los Frailes debe el mundo en gran parte su conversion al cristianismo, porque el Omnipotente los escogió en los tesoros de su sabiduria para que fuesen los proclamadores de la ley de gracia por todas las naciones del universo: ellos engrandecieron á nuestra España haciendo que su metrópoli fuese reconocida en todo el orbe como la señora de mil provincias, como la reina de los reinos conocidos. Ellos han sido el bálsamo que descendió del cielo para curar las llagas de la humanidad doliente: y sin virtud, jamas habra en el mundo mas que lo que vemos y palpamos todos, pecados, desórdenes, trastornos, injusticias, ruinas, devastaciones y toda especie de crimenes. Sin Frailes nunca sera la España mas que lo que es. El tiempo lo dirá.

Pero se dice que mis demostraciones no alcanzan á los Frailes que hemos conocido puesto que de ellos puede decirse *Omnis caro corruperat viam suam*. Desde la existencia del Monacato se oyó esta acusacion en la boca inmunda de sus perseguidores. En tiempo de San Juan Crisóstomo y San Gerónimo ya la inventaron los hereges; en el de San Agustin ya se oia en los viles rivales de su monasterio; en el de Santo Tomás y San Buenaventura echaron mano de ella los enemigos de los Mendicantes; en el siglo XVI la usaron los Luteros, Buzeros, Calvinos y Zuinglios; en el XVII se valieron de esta cantinela los hipócritas Jansenistas; en el XVIII los patriarcas de la incredulidad, y en el XIX ahi estan los Concisos, las Abejas, los Duendes, Redactores, Marciales y Diarios mercantiles, con todo el diluvio de papeles ocupados en diseminar y difundir las ideas incendiarias y subversivas para acabar con los Frailes, porque no son lo que los impios quieren que sean. Y esto ¿no prueba que aquella acusacion vaga es una conocida calumnia? Pero de esto ocasion habra para hablar.

Ahora, para satisfacer los justos deseos de nuestro Don Rafael digo: que la *Obediencia* conque Jesucristo estuvo sumiso á su Eterno Padre á quien constantemente ofreció todas sus obras y pensamientos es el modelo y egemplar de la obediencia con que los Regulares deben vivir sugetos y dependientes de la voluntad de sus Prelados. Si por el vo-

to de pobreza pierde el religioso el derecho de propiedad, en cosa alguna, como se tiene manifestado; por el de obediencia se despoja de su propia voluntad, y se obliga á seguir enteramente la de sus prelados: de manera, que si en cuanto á bienes temporales, riquezas, ò cosas de valor no puede decir el religioso: *Esto es mio*. En cuanto á lo demas debe decir con San Pablo: «No soy yo, sino Jesucristo el que habita en mi corazon.» Es la obediencia de los Regulares tan omnímoda, absoluta y estensa, que hasta piden licencia á sus prelados para orar, para mortificarse, para rezar, y aun para las cosas necesarias, como para comer, beber, hablar, pasear y demas, y todo esto, para que no haiga cosa en ellos que no esté ennoblecida con la virtud de la santa obediencia. El padre San Benito pregunta en el cap. 68 de su santa regla. *¿Qué debe hacer el Monge si le mandan cosas imposibles?* Y el santo contesta: «que »en este caso represente el súbdito á su Prelado sufrida »y oportunamente las causas de su imposibilidad, no con »ademanes de contradiccion, resistencia ó altivez: y que si »despues de esto insiste el superior en lo mandado, tenga »el Religioso por cierto, que le conviene asi; y fiado en el »favor divino, obedezca de caridad.» Si aun en lo imposible debe estar el Monge dispuesto á obedecer la voz del Prelado contando con el favor divino: ¿qué no deberá hacer en lo posible? Ya ven ustedes que los demas fieles no tienen obligacion á obedecer asi á las autoridades y que estas no tienen facultades para mandar tanto á sus súbditos. El Regular por la pobreza y la obediencia se hace todo enteramente de Dios en quien es, vive y se mueve; despues se demostrará, que con la castidad queda divinizado, y unido á Jesus, que nació, viviò y murió en la mayor pobreza; que fue obediente hasta sufrir la muerte, y muerte de cruz segun San Pablo; y es el cordero sin mancha, el esposo inmaculado, el eterno Sacerdote, el Dios de la pureza, y de las Virgenes. ¿Y puede haber en la sociedad unos seres mas interesantes que los que forman los estatutos monásticos ofreciendo al mundo unos hombres que siguen á Jesucristo en su pobreza, en su obediencia, y en su pureza incomprensible? Pues los Religiosos no son sino estos hombres que se han obligado por voto, á vivir en lo posible como Jesucristo; ò lo que es lo mismo, á vivir segun las

máximas y consejos de perfeccion del divino maestro.

D. Rafael. Hermosísimo es ese plan evangélico. Pero ¿en dónde está el Fraile que vive segun él, para alabarlo segun se encarga en la escritura santa? *¿Quis est hic, et laudabimus eum?* P. Cura: desengáñese usted. Los Frailes evangélicos estan en los libros, en las escuelas, en las teorías, en las cabezas marcadas de los teólogos: ya lo veremos cuando tratemos de los que hemos conocido. Por ahora; yo venero y respeto la grandeza de la *pobreza* y *obediencia* evangélicas, y confieso que el que las profese y observe del modo que usted nos las ha esplicado será indudablemente santo y perfecto. Pero señor: ¿No podré yo decir que los Frailes son malos, si los veo cometer crímenes y escesos inescusables? Bien sé que se me dirá, que los crímenes no los mandan, sino que los reprueban y castigan las reglas y estatutos monásticos aprobados por la Iglesia: mas esto solo sirve para traer la cuestion á otro terreno: á aquel en que yo pueda decir con los políticos del dia. «Lo malo y perjudicial á la Iglesia y al estado, debe desaparecer de la sociedad. Los Frailes segun los hemos conocido, eran malos y perjudiciales á la Iglesia y al estado: Luego debieron desaparecer de la sociedad española» Vea usted aqui un discurso sencillo, que sin necesidad de los ambages de la teología, nos presenta la demostracion mas perfecta. Sean en buena hora santas las reglas, santos los estatutos, y santos los votos monásticos: pero aunque lo sean ¿no pueden ser sus profesores criminales en alto grado, y merecedores de que la sociedad los arroje de su seno? Pues este es nuestro caso.

P. Cura. ¿Y quien ha probado hasta ahora que los Frailes que hemos conocido eran perjudiciales á la Iglesia y al estado? ¿Acaso sus mas encarnizados enemigos bajo su palabra? Pero estos son recusables por mil razones, y sus asertos anti-católicos solamente pueden servir para afirmar los contrarios. ¿Ha declarado la Iglesia que los Frailes le son perjudiciales, y que deben desaparecer de la sociedad? Pues mientras la maestra de la verdad no nos hable, tengan entendido los filósofos impios y sus adheridos, que sus inculpaciones contra los profesores de los votos monásticos solo sirven para llenar de honor y gloria á sus acusados. Por lo demas, amigo D. Rafael, debemos ser consiguientes

sin salir de los límites que hemos fijado á la materia que controvertimos.

Yo no pasaré á tratrar de los Regulares viciosos y relajados, hasta que no pruebe demostrativamente que el estado monástico con los solemnes votos de la *pobreza*, de la *obediencia* y de la *castidad* que lo constituyen es santo y que santos deben ser los profesores que vivan segun las máximas, preceptos, mandatos y prohibiciones de sus estatutos aprobados por la Iglesia. Con respecto á la pobreza y á la obediencia parece que estan ustedes convencidos; añadan lo que les parezca sobre la *castidad*, y avancemos hácia los Frailes que hemos conocido, una vez que ustedes tanto lo desean.

D. Rafael. Corriente. En cuanto á la *pobreza*, con tener presente, que los Religiosos deben depender de sus Prelados en el uso de lo que se les permite, como en mi casa dependen mis hijos de mi autoridad, está todo entendido. Con respecto á la *obediencia* me parece que no se me olvidará lo de la regla del Padre San Benito por la circunstancia de haber leido en las crónicas de su órden, que habiendo caido San Plácido en un lago, mandó aquel Patriarca á su súbdito San Mauro que corriese á socorrer á su hermano Plácido que peligraba en las aguas, y que San Mauro sin pensar mas que en obedecer anduvo á pie enjuto sobre las aguas de aquel lago sin sumergirse en ellas, con lo que logró salvar á su hermano y condiscípulo. Me acuerdo mucho de este milagro, parecido al que obró Jesucristo con San Pedro en el mar de Genesaret, que en mi concepto prueba, lo grata que es á Dios la obediencia que enseña el grande San Benito á sus Monges. Si todos los Frailes del mundo observasen la pobreza y obediencia que acabo de espresar segun las doctrinas de usted ¿quién no los habia de apreciar?

Pasemos al voto de la

Castidad.

Adviértase que los incontestables argumentos que voy á poner contra el voto de castidad comprenden á los Clérigos, y se dirigen directamente contra su Continencia. Vamos á

ver P. Cura. Yo conozo que se necesita una grande alma para abrazar y observar la pobreza y obediencia monásticas, pero esto de prometer el hombre cosas imposibles que no estan en su potestad es lo que jamas he podido comprender. ¿Puede un hombre hacer voto de estar siempre sano, de no morir, de no sudar, de no respirar, y de contener y violentar á la naturaleza en sus precisas funciones? Pues á esto equivale en mi concepto el no atender á la naturaleza en las imperiosas y necesarias exigencias de la generacion, haciendo voto de castidad ó de continencia absoluta. En mi mismo estudio á todos los hombres: yo no puedo resistir á la naturaleza cuando esta me obliga á comer, á beber y á satisfacer las necesidades urgentes en que no tiene libertad el hombre, semejante en estas cosas á los animales irracionales que siguen constantemente sus propios instintos Yo soy invenciblemente arrastrado hácia los oficios de la reproduccion de mi especie, he contraido matrimonio para legitimarlos, y si se me hubiera negado este recurso, confieso que no bastarian todas las teologias del mundo para convencerme de que estaba obligado á votar lo que no podia cumplir. Este es el indisoluble argumento que hace la naturaleza del hombre contra la Continencia clerical, y contra el voto de la castidad monástica; es el Aquiles de los que impugnan el sistema de la pureza de los romancistas. ¿Podrá usted contestarlo?

P. Cura. Si señor: y para hacerlo á mi satisfaccion digo, que para los que no cuentan mas que con las fuerzas de la naturaleza viciada y corrompida, es efectivamente imposible la Continencia absoluta: pero que para los humildes que confian en la gracia que Dios concede benigno á los que se la piden rectamente, es muy facil, muy suave y deliciosa. Es falso que la Continencia absoluta no este de algun modo en nuestro poder, y falsísimo el que no la podamos prometer á Dios contando con su gracia para observarla: por que aunque el don de la Continencia nos venga de Dios, y necesitemos de sus auxilios para quererlo, pedirlo, y obtenerlo, siempre es cierto que en nuestra potestad está el cooperar con aquellos auxilios, para que se nos conceda aquel don, y se posesione de nuestros corazones para residir en ellos. En esto de querer, y pedir á Dios el don de la Continencia, y concederlo su divina bondad,

hay cosas que *Nec Deus sine nobis, nec nos sine Deo* como lo dice San Agustin, y se comprende mejor que se esplica. De todos modos es muy cierto que pidiendo nosotros como corresponde el don de la Continencia, Dios misericordioso no puede dejar de concederlo, á los que lo necesitan para cumplir con el las obligaciones de su estado. Esto lo estamos viendo y palpando con todos los cristianos que en el bautismo prometen vivir en la milicia cristiana segun el espíritu del evangelio, lo que es imposible sin tener las virtudes de la fé, esperanza, y caridad, y otros dones y gracias que Dios concede á los que cumplen con la obligacion de pedírselas rectamente. La Continencia conyugal segun San Pablo, y otras mil virtudes que hacen el adorno de los fieles, no pueden concebirse sin los dones que Dios concede para cumplir, y egecutar los deberes de la Religion basada sobre la gracia divina sin que por que los cristianos necesiten de los dones de Dios para cumplir con sus obligaciones se haya oido jamas, que no pueden ofrecer con voto su cumplimiento. *Devotio voventis, est humilitas deprecantis. Nemo presumat viribus suis reddere, quod voverit. Qui te hortatur ut voveas, ipse adjuvat ut reddas,* dice San Agustin in ps. 131. n 3, y estoy, en que con estas sentencias se satisface el argumento de usted mejor que con cuanto yo puedo decir. Sin perderlas de vista diré, que David confiado en el poder divino prometió vencer á sus enemigos; que innumerables Anacoretas, y una prodigiosa multitud de personas de diversos sexos, edades y condiciones prometieron vivir castas y continentes, contando con la gracia del Señor que las movia; y que David venció, que los que prometieron vivir continentes triunfaron, y que el mundo asombrado vió que nada hay imposible para los hijos de la gracia y de aquel Dios que cuida de los suyos con mas solicitud que la gallina de sus polluelos. Amigo, el mundo no entiende mas que de honores terrenos, de riquezas, y de deleites y placeres de la carne, segun aquello de

»Ambitiosus honor, et opes, et fœda voluptas
»*Hæc trina* pro *trino numine mundus habet.*

Por eso los terrenos y mundanos no pueden entender el lenguage de la gracia y de la Religion: como no quieren

ver mas, que con la casi apagada luz natural, no es posible que perciban con ella lo que se ve claramente con la luminosa antorcha de la fe: apegados con demasia á las cosas de acá abajo, quieren medir lo sobrenatural con una bara natural, lo celestial con una medida terrena, y lo espiritual y divino con las groserias de la carne y de la sangre. Usted mismo pondera la invencible fuerza de la concupiscencia que á veces esperimenta y no se hace cargo de que San Pablo con todos los Hijos de Adan sintió iguales ó mayores movimientos carnales; que el Santo Apostol pavoroso y consternado, recurrió á Jesucristo para que le quitase esa terrible ley del pecado que habita en nuestros miembros y que su Divina Magestad le contestó, con el *Suficit tibi gracia mea* que hace faciles los imposibles de los hombres. No se canse usted; ese impulso impetuoso hacia los oficios de la generacion superior á los esfuerzos de la naturaleza, cede, se reduce, afloja, y se desvanece, con la virtud de la gracia, que concede Dios á los que se la piden rectamente. Estas cosas las entienden grandemente las gentes del vulgo cristiano, que se alimentan de la oracion, y piden á Dios las gracias que necesitan para vivir como hijos del Padre celestial. Pero ¿como las han de entender los que dicen con los del libro de la sabiduria: *Nullum sit pratum per quod non pertranseat luxuria nostra*, declarándose contra el Justo que no aprueba sus abominaciones? Reflexionen ustedes y no estrañarán, que ese enjambre de culti-sábios que viven en la mas escandalosa disipacion, tengan por exóticas, barbaras y despreciables las doctrinas santas que nos trajo del cielo la sabiduria eterna para que vivamos en la tierra, segun las leyes de la gracia, que perfeccionan, rectifican, y enderezan la natural, demasiado torcida con el golpe que le dió el pecado.

Se pregunta que si podemos hacer voto de estar siempre sanos, y de no morir, y contesto, que podemos prometer con voto el hacer por nuestra parte todo lo posible para conservar la salud, y no morir antes del tiempo determinado por el dueño y Señor de nuestra vida: que estamos obligados á cuidar nuestra salud y vida del modo que podemos, y que como nuestras obligaciones pueden ratificarse meritoriamente con el voto de cumplirlas, como lo enseña el doctor angélico, no hay inconveniente en que hagamos

voto de estár siempre sanos, y de no morir, en cuanto á que lo uno, y lo otro, están en nuestro poder y deber. En cuanto á la parte que Dios se reserva para disponer por sí, de nuestra salud y vida, es claro que no podemos hacer voto de su conservacion, porque esto sería prometer lo que no nos pertenece. Mas todavia: ni aun podemos hacer voto de no morir confiados en la gracia ó poder divino; porque nos consta que Dios no está dispuesto á conceder esta gracia ni á emplear su poder contra su ordenacion divina, haciendo una escepcion del *Statutum est hominibus semel mori* en que estamos comprendidos todos los hombres. Al contrario con el don de la continencia, nos consta y sabemos que Dios está dispuesto á concederlo á los que se lo piden rectamente, como lo dice el Tridentino, para cumplir con él, las obligaciones del estado á que nos ha llamado la divina providencia, y que de consiguiente contando con él podemos hacer voto de cumplir todo lo que con su virtud eficacísima no solo nos es posible, sino tambien fácil. Aplicando esta doctrina á nuestro caso de castidad monástica digo, que no podemos hacer voto de estár libres de tentaciones, de no sentir los estímulos de la concupiscencia, ó los movimientos de la carne, por que sobre no estar esto en nuestro poder, sabemos, que Dios no se presta á concedernos estas gracias, que impedirian la terrible y necesaria lucha en que están empeñados los que se han alistado en la milicia cristiana: pero podemos hacer voto de resistir, y vencer todas las tentaciones con la gracia de Dios: ó lo que es lo mismo, podemos hacer voto de cooperar por nuestra parte á los auxilios divinos para que la gracia venza, y triunfe en nosotros. Todo esto es exacto, cierto, y verdadero: y repito, que lo entienden mejor los sencillos y dóciles cristianos, que los sábios y prudentes de ese mundo reprobado por Jesucristo, porque bien saben ustedes que en el c. 11 de San Mateo se dice. « *Abscondisti hæc á sapientibus et prudentibus, et revelasti ea parbulis.* »

En suma, señores: los argumentos que se hacen contra el voto de castidad, ó de Continencia absoluta, sacados de la naturaleza, son efectivamente fuertes, poderosos, demostrativos y convincentes para los filósofos que no pueden estender su vista mas que á donde llega la luz natural que los dirige. Nosotros tambien convenimos en que con

las fuerzas naturales no puede el hombre establecer y fijar en la sociedad un estado en que sus individuos profesen y observen la continencia absoluta que aconseja el Evangelio. Pero como Cristianos ilustrados con la luz de la revelacion, elevados al orden sobrenatural de la gracia que nos mereció Jesucristo, y hechos hijos adoptivos de Dios con derecho á participar de los bienes celestiales del cuerpo místico de la Iglesia de quien somos miembros, demostramos perfectísimamente que la continencia absoluta, no solo es posible con la divina gracia, sino tan fácil, suave y deliciosa, como lo es la vida de los que siguiendo á Jesus tienen la dicha de ser, vivir, y moverse con su divino espíritu. Asi como es imposible que una paloma vuele sin alas, y muy facil, y natural el volar con ellas; del mismo modo dicen los teólogos, es imposible que sin la gracia divina haga y cumpla el hombre el voto de castidad; pero con ella puede hacerlo, y cumplirlo cómodamente. Señores no se olvide que sin la gracia no hay Religion cristiana, y que ella es tan necesaria para que todos los cristianos cumplan con sus obligaciones y caminen á su destino de la gloria, que prescindiendo de su divino influjo, se acabó el Cristianismo, y cuantos bienes nos proporcionan la encarnacion del hijo de Dios, su santísima pasion, su redencion etc. etc. Es todo lo que acabo de esponer tan cierto, y admitido entre los católicos, que se deberian tener por ridículas las controversias que se han suscitado sobre estos particulares, si la ignorancia de las ciencias sagradas en varias gentes, y la malicia de los que sin estudiarlas las impugnan, no las hicieran necesarias.

D. Agustin. Pues estamos frescos. Yo venia muy provisto de materiales para rebatir la continencia monástica, como contraria á la razon natural que la rechaza y repugna: pero veo que con facilidad eluden ustedes las dificultades transportándonos á un terreno estraño y desconocido para nosotros, cual es el de la teologia, cuyo objeto al fin es de cosas que no vemos. Sin embargo, yo arguyo asi con un célebre literato: ¿será posible que Dios sea contrario á si mismo, mandándonos unas cosas con la ley natural, y otras contrarias con la ley de gracia? La razon demuestra que la continencia absoluta es repugnante al bien de la sociedad que la naturaleza manda conservar; y la misma continencia

es santa y laudable segun el Evangelio. ¿A que deberemos atenernos? ¿A la razon sensible, clara y patente que gravó Dios en nuestros corazones, ó á la obscura revelacion que no puede percibirse sin una gracia especial del cielo? Si al obrar me indica la recta razon una cosa, y la revelacion otra contraria ¿á quién deberé seguir? En nuestro caso clama la naturaleza contra la virginidad, y la revelacion se declara por ella. ¿Cómo hemos de conciliar estas leyes natural y divina P. Cura?

P. Cura. Grandemente se compone todo, amigo Don Agustin. Por de pronto suplico á usted que mande á su memoria para no olvidarla jamás, la siguiente coplita.

La luz de la razon es luz divina.
Que á domar las pasiones nos inclina;
Mas alta luz la Religion propone,
Que á la razon domina, y no se opone.

Asi es, y asi lo demonstramos los católicos cuando hay necesidad de hacer entender á los filósofos que se avienen admirablemente las leyes de la naturaleza, y las de la gracia, sin que en ellas se halle la menor contrariedad, como torpemente lo suponen los sabios á medias que se meten á tratar estas cosas sin entenderlas. La razon natural es inferior á la revelacion, pero sabe que lo es, y demuestra que debe serlo. La razon humana por si sola jamas hubiera podido manifestar la preciosidad de la continencia absoluta que observan nuestros Clérigos, Frailes y Monjas; pero la manifestó la revelacion presentándola como posible y fácil á los hombres, con la gracia de Dios; y la recta razon humillándose ante el poder divino, admiró sus obras, y aplaudió el plan celestial de la castidad virginal en los ministros del santuario, y en los profesores de los consejos evangélicos. ¿Qué cosa hay en el órden de la gracia, que no admire, apruebe, respete, y venere con sumision la recta razon? Ninguna. Siendo la ley natural, y las de la gracia unas emanaciones de la ley eterna, manantial inmenso de rectitud, bondad, y justicia ¿puede imaginarse en ellas la menor oposicion, contrariedad ó discordancia? Esto es imposible; de Dios no puede proceder mas que lo cierto, lo bueno, lo verdadero, lo recto, lo justo, lo

virtuoso, y lo perfecto, sin sombra de mal alguno repugnante al sumo bien.

Es falso que la naturaleza se declare contra la virginidad ó contra la castidad de nuestros Eclesiásticos: porque la virginidad por Religion ha sido siempre el objeto de la veneracion de todas las naciones, y de todos los siglos. El templo de Belo en Babilonia, el de Jupiter en Tebas, y el de Diana Anitis entre los persas, solo estaban encomendados á vírgenes por el respeto que se tenia á la Continencia religiosa. Vírgen era Minerva diosa de la sabiduria, por vírgen queria pasar Diana, y vírgenes eran las Gracias y las Musas. Los obscenos mahometanos veneran á sus Dervices célibes. Las Sibilas y las Vestales en Roma eran tenidas en grande veneracion. Entre los indios, en el Cuzco, en Tumpiz y en Quito se consagraban las vírgenes, llamadas *Vírgenes del Sol*. Nuestros españoles en la conquista de Méjico hallaron conventos de mugeres que profesaban la castidad. En el Tibet, en la China y en el Japon hay bonzos, lamas y bracmanes, y en la Turquia, taquieres y musulmanes que observan una vida muy semejante á la de nuestros Frailes, aunque llena de errores y supersticiones. Hasta en los judios que tenian por oprobiosa la esterilidad, era profesada la virginidad por multitud de nazarenos y esenios, de manera que todos estan acordes para demostrar como verdadera la idea de que viviendo el hombre segun el espíritu, es mas noble y perfecto que lanzado entre las hediondeces de la carne. No: la naturaleza no se declara contra la virginidad; es la impiedad la que la ataca.

D. Rafael. Mucho me ha chocado la coplita, y confieso que ella me ha ilustrado y hecho percibir la fuerza de la demostracion que ha hecho usted de sus doctrinas: yo estoy en que Dios no puede contradecirse, y en que la ley natural debe estar en perfecta armonía con las divinas de la gracia, á las que debe estar ademas muy agradecida por las luces é ilustracion con que la perfeccionan y ennoblecen. Para mi los discursos del P. Cura son muy lógicos y convincentes, y no me detengo en decir que me rindo gustoso á la fuerza de la verdad demostrada. Todo el error de los filósofos y falsos políticos consiste en que para nada cuentan con la gracia, sin la que es imposible dar un paso acertado en las materias eclesiásticas que estamos tratando.

Los sarcasmos, las diatrivas, las altisonancias y furiosas declamaciones no son razones; ni tampoco es posible que las haya contra los consejos evangélicos; por que Jesucristo que los dió ¿no es la sabiduria eterna?

Convengamos de una vez en que la pobreza, la obediencia y castidad que forman la esencia de los estatutos monásticos son buenas, santas y laudables en si mismas, pero convenzámonos tambien de que sus profesores en el dia son incompatibles con las luces del siglo y con la prosperidad de nuestra nacion. Los Frailes no son necesarios para que haya Santos y virtuosos en el Mundo. Entre los paganos corren por virtuosos en grado heróico Sócrates, Aristides, los Camilos y Aticos Romanos. En la ley antigua tenemos innumerables Santos como Abrahan, Isac, y Jacob, Moises, Aron, Samuel y otros muchos. En la de gracia ¿ que Monja puede ser mas alabada que aquella muger fuerte, cuyos encomios refiere Salomon en uno de sus libros canónicos? ¿Que Fraile por santo que sea puede compararse con San Esteban, San Fernando, San Luis, San Lorenzo, San Vicente martir, San Sebastian y tantos otros? ¿Que monja por agigantada que sea en santidad igualará á las Isabeles, Margaritas de Escocia, Elenas, Mónicas y otras infinitas que sin la profesion de los consejos evangélicos se santificaron entre los esplèndores del trono, y los negocios domèsticos? Para ser santos no necesitamos consagrarnos á Dios con los votos monásticos de los Regulares: estos forman una clase escepcional en la Iglesia santa; la ley natural y la de gracia no precisan el estado monástico, este es libre, y sin él hay religion, hay Iglesia, hay gracia, santidad y gloria. ¿ Quien duda de esto ?

P. Cura. Que los institutos monásticos sean incompatibles con las luces ficticias del siglo lo comprendo muy bien: pero que siendo aquellos aconsejados por Jesucristo sean contra la prosperidad de las naciones es lo que no puedo entender. Reconocer á Jesucristo por autor de los consejos evangélicos cuya observancia hace al carácter esencial de los institutos monásticos, y persuadirse que éstos pueden oponerse á la prosperidad de la sociedad es una implicacion manifiesta en un católico que cree que el Hijo del Altísimo no vino á destruir las sociedades sino á perfeccionarlas y hacerlas felices. Sin embargo, como al con-

testar á las especies espuestas tengo que habérmelas con unos miserables incrédulos que se atreven á decir á la eterna sabiduria: *Recede á nobis*; *viam semitarum tuarum nollums*, diré

En primer lugar: que en la Religion cristiana no solo hay preceptos, sino tambien consejos generales y particulares. Por los primeros Jesucristo manda é intima: por los otros persuade y aconseja. Los preceptos son de estrecha obligacion: los consejos son libres, y tienen por objeto la perfeccion. Los vicios que principalmente reinan en el mundo, segun el Apostol Santiago, de que proceden los demas son la *ambicion*, la *soberbia* y la *lujuria*: y á estos se oponen la *pobreza*, la *obediencia* y la *castidad* monásticas. En la profesion religiosa se renuncian las riquezas que aunque útiles para muchas cosas son espinas que punzan el corazon; la propia voluntad, porque aunque la libertad es un don precioso del cielo conduce no pocas veces á los mayores escollos y precipicios; y el santo matrimonio, que aunque es remedio á la concupiscencia, es tambien, segun San Pablo, estimulo de la sensualidad. ¿Pueden imaginarse unos remedios mas eficaces contra los indicados vicios, ni establecerse otros medios mas á propósito para conseguir la perfeccion del cristianismo que los que se hallan en las profesiones religiosas, que vienen á ser como un estracto de todas las virtudes morales? Y estas ¿podrán ser jamas incompatibles con la prosperidad de las naciones, ni contrarias á la sociedad? No: la nacion que funde su política sobre el evangelio no puede ser desgraciada, será dichosa porque estará sostenida en la solidez de la justicia y en la rectitud de las leyes. El que contradice estas verdades no hace mas que seguir á los antiguos censores de la Religion dorando sus doctrinas con cierto barniz de sátiras, bufonadas, invectivas é historietas ridículas como lo dice el sábio Valsequi. ¿Y deberán tenerse por talentos sublimes los de aquellos hombres en quienes vale mas un chiste frívolo, cómico y satírico que mil razones convincentes? Díganlo ustedes y dejenme decir

En segundo lugar: que son necesarios en la cristiandad los profesores de los consejos evangélicos, para que haya en ella santos de una especial santidad que se menciona en el evangelio: y que los ejemplos de los paganos virtuosos,

y Santos de la antigua y nueva ley que se han alegado son impertinentes como conoce todo el que sabe que hay *santidad de estado*, y *santidad personal*, de *ley de gracia*, y de *ley natural* y *escrita* en que vivieron los Patriarcas y profetas que se han espresado. ¿No declaró el Tridentino que el estado clerical y monástico es mas perfecto que el secular ó laical? ¿Y la ley de gracia no es mas perfecta que las que le precedieron anunciándola con figuras y caracteres misteriosos? Pues estas son verdades de fé que ningun católico puede negar. Pero esto no obsta á que muchas veces se presente un seglar como un Santo, y un Religioso como un demonio: un lego como un baron perfecto, y un sacerdote como un hombre relajado. Muchos judios fueron mas santos que varios cristianos, asi como no pocos paganos y hereges son mas morigerados y virtuosos que muchos católicos. Mas de todo esto ¿que se sigue? Nada. El estado religioso es mas perfecto, mas generoso, y mas santo que el secular: pero puede haber algunos seglares mas santos y perfectos que muchos Religiosos particulares. En la Iglesia no hay estado mas perfecto que el del sacerdocio y episcopado, y esto no obstante ¿cuantos artesanos, zapateros, soldados y personas del vulgo han tenido una santidad mas eminente que muchos Sacerdotes y Obispos? Ahí están en nuestros altares los Alejos, los Pascuales, los Serbulos, los Acacios, Marcelos, Cosmes y Damianes. ¿Hay ni puede haber estado mas elevado y perfecto que el del Apostolado segun San Pablo? Y sin embargo ¿se ha conocido hombre mas perverso que Judas Iscariotes? Hombres del dia, leed sobre estas materias al angélico Doctor y aprendereis á hablar en ellas. Si se me presentan muchos que se santificaron en el trono, en la milicia, en la magistratura, en el comercio, en la agricultura y en todos los estados de la República, yo puedo presentar á millares los que se han hecho santos en los claustros. ¿Y quienes fueron mas santos? Solo Dios lo sabe. *El que tuviere mas caridad sea el que fuere* dice el P. Ripalda en el catecismo de doctrina cristiana que aprendimos desde niños. ¿En que consiste el que habiendo habido por cada diez Religiosos un millon de seglares son los Santos canonizados de los claustros á millares, y los del siglo tan apenas llegan á centenares como lo observa un célebre escritor? En la diversidad de estado está la causa total de aquella diferencia.

¿Y de donde pende que á ninguno de los de la familia filantrópica é ilustrada, ha puesto nuestra madre la Iglesia en el catálogo de los santos? Todos lo sabemos.

Digo en tercer lugar para concluir mi contestacion y confirmar lo que dejo establecido: que es muy necesario el consagrarse á Dios con votos solemnes, para que en el mundo se vea una especie de santidad sublime, propia y peculiar de los que profesan los consejos evangélicos; porque los actos virtuosos hechos con voto son mas aceptos á Dios, y nos afirman mejor en el bien, elevando nuestras acciones á la celestial virtud de la Religion, como lo enseñan los teólogos: porque haciéndose estos votos con solemnidad los acepta la Iglesia en la que se constituye un estado permanente al que exorta el Apostol: porque la profesion religiosa la celebra y encomia San Agustin como un sacrificio por el que el hombre muere al mundo, y vive en Dios; sacrificio que es un segundo bautismo segun Santo Tomás, y un martirio segun el Doctor melifluo. Por estas y otras razones que omito aseguramos los católicos que son necesarios en la Iglesia de Dios los institutos monásticos. En la ley de gracia se halla lo suficiente no solo para la santificacion comun de los fieles, sino tambien para que en la Iglesia santa resplandezca la virtud en su mayor perfeccion, en el apogeo de santidad á que puede llegar el hombre en esta vida, y esto se consigue en el estado fijo, permanente, habitual y propio, en que ponen los votos monásticos á sus profesores. No sé si habré tenido la dicha de satisfacer á V. amigo D. Rafael.

D. Rafael. Si señor, me han acomodado y satisfecho las especies que usted ha vertido en defensa de los votos monásticos y sus profesores, y confieso que para mí no se necesita mas. Pero los del librito dicen que las corporaciones religiosas tienen muy mal origen porque se derivan de los Fariseos, Saduceos, Libertinos, Erodianos y Alejandrinos, sectas reprobadas que con pretesto de perfeccion eran en la ley judáica perjudiciales á la Religion y al Estado. Parece que los institutos monásticos proceden de las sociedades viciadas de los Judios, y esto bien ven ustedes que no es el mejor antecedente para defender las profesiones ni los profesores del monacato. Despues de la Ascension del Señor á los cielos se levantaron sociedades de

hereges, pero de congregaciones santas separadas del comun de los fieles, nada consta en la historia.

P. Cura. ¿Y qué inconveniente hay en que las corporaciones regulares tengan su origen en el Judaismo? ¿No formó Dios de los Judios una sociedad predilecta? En ella ¿no hallamos escelentes sociedades separadas del comun de la nacion para atender á su mayor perfeccion? ¿Qué eran los *Nazarenos* sacrificados al Señor con particulares votos? ¿Qué eran los *Recabitas* entregados por Dios á la mayor austeridad? ¿Qué eran los *Profetas* y los *hijos de los Profetas* habitadores del Carmelo y de Galgala de donde salieron varones tan santos y celosos por la gloria de Dios? ¿Que eran los *Esenios* y los *Terapeutas* que vivian en los campos tan celebrados por Filon y otros escritores? Eran unas corporaciones santas, que acaso han servido de tipo á las monásticas de la ley de gracia en que no se halla el menor punto de semejanza con las sectas abominables que nos ha espresado usted en nombre de los señores socialistas. Seria de desear que estos hombres viesen sólidamente rebatidas sus especies descompuestas, por el señor Valcarcel en sus desengaños filosóficos. Yo no quiero tratar del inmediato orígen de las corporaciones religiosas, aunque me seria muy facil probar que las hubo siempre en la Iglesia como lo demuestran los Padres Carmelitas. Pero supongamos que no las hubo en la primitiva Iglesia porque entonces todos los Cristianos eran unos perfectos Religiosos, como consta de los hechos apostólicos y pondera San Gerónimo: el mundo entero dice apoyado en la historia, que resfriada la caridad y relajado el Cristianismo muchos varones timoratos se separaron del mundo y se retiraron á vivir monásticamente en la sociedad: tales fueron los Antonios, los Macarios, los Pacomios, los Hilariones, los Arsenios, los Onofres, los Basilios, Benitos y otros, que á su imitacion formaron despues congregaciones de Mendicantes que han merecido la aprobacion de la Iglesia, el aprecio de los Sumos Pontífices, de los Emperadores y Reyes, de los sabios, maestros y prelados esclarecidos, y el respeto y veneracion de los fieles que adoran á Jesus en todo el universo.

D. Rafael. Yo no se cuando aparecieron los Frailes en el mundo, pero sé de positivo que en nuestra España

no los hubo hasta mil doscientos años despues de Jesucristo como lo demuestra D. Manuel del Campo en sus opúsculos. Pero señores ya va siendo hora.

P. Cura. Pues concluyamos diciendo al señor D. Manuel del Campo que yo he estado en el Monasterio de *Sobrado*, orden de San Bernardo en Galicia, y he visto en su archivo escrituras de donacion hechas en favor de los Monges á principios del siglo X: que se lean las antigüedades de Villodas y en ellas se verá que se hace mencion de aquel Monasterio *duplex* en el siglo IX, y por último que se consulte al Ilustrísimo Manrique que habiéndose desojado por averiguar la fundacion de *Sobrado* se vió en la precision de decir: *Emulatur æternitatem.* Desenvuélvanse las crónicas de los Benitos, Bernardos, Cartujos, Mostenses y otros, y á fe que no faltará en ellas grande copia de documentos para demostrar que en España se han conocido corporaciones monásticas desde el siglo VI, ó acaso antes.

Ahora, aunque ya es tarde, me conviene epilogar y reducir las especies que hemos vertido en defensa de los institutos monásticos, y decir «que siendo estos un compendio de »los consejos de perfeccion evangélica no pueden dejar de »ser laudables, justos y santos, de grande utilidad, provecho »y edificacion á los fieles: que siendo el objeto de los consejos »de Jesus el presentarnos aqui en la tierra unos justos ocu»pados en imitarlo en su pobreza, en su obediencia, y en »su pureza no puede comprenderse una perspectiva mas »deliciosa que la que presentan los profesores de los votos »monásticos en la Iglesia de Dios: que estas cosas admira»bles aunque locuras, escándalos é imposibles para los fi»lósofos impios, son sin embargo dignas de la gracia con »que nuestro divino Redentor ilustró al mundo para per»feccionar á los hombres, y disponerlos para hacerlos eterna»mente ciudadanos del cielo: y en fin, que viviendo los Frai»les segun lo han prometido, en la observancia de sus santos »estatutos deberemos tener en ellos unos hombres ejempla»res, virtuosos, santos y perfectos, dignos de las honras uni»versales. Esto asi, fulminemos un anatema de condenacion, »contra los que impugnan temerariamente los votos mo»násticos aconsejados por la sabiduria eterna, y determi»nese la sesion de mañana para tratar de los Frailes que »hemos conocido.

D. Agustin. Pues señores, hasta mañana en que regularmente diré á ustedes *que se acabaron los Frailes para siempre.* En la sesion de esta noche se decide su suerte, y creo que tendrán que salir de España á buen paso. No se dará un decreto formal, pero se les armará una trampita y ellos caerán, ó tendrán que marchar á la fuerza. Se van á tirar unas cascaritas para que resvalen los Reverendos, y no hay remedio, algunos caerán. Abur amigos.

P. *Cura.* Espere usted D. Agustin, y dígame: ¿será posible que esos hombres que se precian de filantropos, humanos é ilustrados, y que predican libertad, igualdad y derechos imprescriptibles cuando quieren admitir en nuestra, patria á los judios cuyos padres crucificaron á Jesucristo y establecer la tolerancia religiosa ¿han de ser tan crueles é inhumanos con los Frailes que sin probarles delito alguno los arrojen del suelo patrio? ¿En dónde está la tolerancia civil? ¿En dónde la libertad, la razon y las leyes? Nuestro Dios toleró muchas maldades en Salomon, Roboan, Joran y Amasias por respeto á David de quien descendian ¡Cuánto no sufrió el Señor y cuanto no favoreció al pueblo hebreo en atencion á Abrahan y otros santos Patriarcas! Y los españoles ¿no han de favorecer á los Frailes que sobre ser inocentes son los únicos que pueden decir, *¿Filii sanctorum sumus?* Por Dios, señor D. Agustin: suplico á usted que interponga su influjo y valimiento en su sociedad para que nos dejen á los Frailes humillados, proscriptos, perseguidos y muertos para el mundo, pero vivos para llenar de bienes á los que ha redimido la sangre de nuestro Redentor. Si destierran á los Frailes quedamos perdidos, ninguna esperanza de conversion queda á los que tanto la necesitan, se va á ateizar nuestra desventurada nacion. Por Dios Don Agustin, invoco todos los derechos de nuestra amistad para interesar á usted en favor de esos seres desgraciados que no saben vengarse sino haciendo bien á los que los odian y persiguen.

D. Agustin. Pues ya estan libres los Frailes. Asi responde la filantropía á los que confian en ella. Yo haré que se rasgue el decreto fatal de su esterminio: pero adviértales usted que sean agradecidos y vivan alerta, porque se les vigilará, y estarán sobre ellos cien mil espias. Hasta mañana señores.

P. Cura solo. ¡Dios mio! ¿Hasta cuando quereis que suframos la tirania de nuestros opresores? Mirad Señor que nos persiguen porque os pertenecemos siendo vuestros ministros. «*Recordare miserationum tuarum antiquarum.*» Virgen santa ¿qué haces de tu predilecta España? Ah! Se convirtieron en gozo mis pesares con saber que sois nuestra Madre piadosisima. En vos confio consoladora de afligidos.»

¿Qué te parece condiscipulo? ¿Qué dices de la sesioncita que acabas de leer? Pues espera otra, y verás que estos hombres nos dicen cosas que no son para dichas en estos tiempos.

SESTO DIA.

Hé aqui como se esplicó

«*D. Agustin.* Amigos apreciables: aun hay que hacer antes de entrar directamente con los Frailes que hemos conocido. Hice presente á los señores de mi científica reunion todo cuanto ayer pasó entre nosotros, y habiendo notado que en nuestros discursos dominaron demasiado los principios teológicos, sin contar con los políticos que deben dirigir á los legisladores encargados del bien temporal de las sociedades, me hicieron tan fuertes cargos contra la existencia de las corporaciones religiosas en nuestra nacion que creo de mi deber el esponerlos á ustedes para su inteligencia y correspondiente contestacion.

Digo en nombre de la sociedad que es manifiesta la santidad de los votos monásticos aprobados por la Iglesia, y muy ciertos los importantes servicios que en los siglos pasados hicieron los Regulares á la Religion y al estado. No puede negarse esta justicia á las cosas y á las personas. Si hay quien esquive al estado religioso y á los antiguos profesores de los consejos evangélicos el honor que se merecen, ese es un impio indigno de figurar entre los españoles amantes de su Religion y de su patria. La filosofia proscribiendo las corporaciones religiosas del modo que lo ha hecho se ha declarado *fautora* de la impiedad, intentó insensata destruir las obras de Jesus, y de los que se dejaron arrastrar de su influjo puede decirse con exactitud que *Gens absque consilio est, et sine prudentia.* Nosotros no tenemos

por que tener odio á los estatutos monásticos, ni á sus profesores. Estemos en esto.

Pero señores: Como políticos celosos por el bien temporal de nuestra patria ¿no podremos discutir, si los estatutos monásticos santos en su esencia, son útiles ó perjudiciales á la España en las actuales circunstancias en que nos hallamos? Pues esta ha debido ser nuestra cuestion, asi como lo ha sido para el gobierno cuando ha decidido y decretado la supresion de los estatutos monásticos en nuestra nacion. No se ha dicho que estos estatutos ni sus profesores sean malos. Se ha reconocido su bondad, su mérito, sus ventajas, y provechos en tiempos pasados; pero se ha probado, que en el dia ya no son necesarios en nuestro reino, y se han suprimido en beneficio del comun. Veánse los decretos de supresion de Regulares, y en ellos se hallará espresado lo que acabo de indicar. Esto supuesto ¿qué razones puede haber tenido la potestad civil católica para suprimir las corporaciones religiosas en nuestra Peninsula? Muy fuertes y poderosas. ¿Qué servicios hacen en la actualidad los Frailes á la Religion y á la Patria? De 50 años á esta parte, ¿en que se han ocupado los profesores de los votos monásticos? ¿De que utilidad pueden ya ser unos hombres desconceptuados en la culta Europa que se vió precisada á negarles la existencia en corporaciones religiosas? Hay acaso quien los quiera ya en el mundo civilizado? A la vista está. Las *exorbitantes é inmensas riquezas de los Monges*: las *questas y petitorios gravosísimos de los mendicantes*: la *despoblacion*: la *conducta relajada de muchos Regulares*: estas y otras mil cosas reunidas, como la necesidad de amortizar la inmensa deuda nacional; la precisa reforma que reclama la administracion; los adelantos en las artes; la agricultura, la marina, la milicia, y el comercio ¿no exigen que cesen las corporaciones religiosas, y dejen desahogarse á la Nacion oprimida y angustiada acaso por haber llenado de Frailes nuestros pueblos? Ya ven ustedes que estas cosas, deben llamar muy principalmente la atencion de los políticos á quienes incumbe mirar por el bien temporal de la sociedad. Bueno, escelente, y ventajosísimo puede ser, el que un labrador, ó cualquiera otro, tenga en su casa un granero de trigo: pero si carece de todo lo demas necesario á su gobierno doméstico,

sino tiene apeos de labranza, ropas, ganados y otras infinitas cosas que le hacen suma falta ¿no será hasta perjudicialísimo el dejar intacto el granero, que vendiéndolo puede sacarlo de apuros, y atender con su producto á todas sus necesidades haciendo prosperar su casa? Pues el granero de la nacion española son los Monasterios y conventos; el labrador, el gobierno, y las necesidades de éste, las que todo el mundo vé. ¿Habrá un Español tan preocupado, que convenga en que perezca la nacion pudiendo restablecerse y prosperar echando mano de los recursos que tiene en su misma casa? Estas especies son para mí completas demostraciones. Para ustedes no sé lo que serán.

Melg. Los falsos políticos son mas capciosos, mas infames y mas perversos que los declarados filósofos impíos. Estos se presentan, audaces sí; pero claros y esplícitos, cuando aquellos nos vienen muy compuestos con las vestiduras de mansas y humildes ovejas, siendo real y verdaderamente lobos rapaces, y muy rapaces. Nos dice usted en nombre de ellos, que los estatutos monásticos son santos, y sus profesores dignos del aprecio universal: afirma usted que la filosofía proscribiendo las corporaciones religiosas ha sido fautora de la impiedad, y que de los que la han seguido puede decirse lo de *Gens absque consilio est, et sine prudentia*, y en seguida se empeña usted en probar que deben suprimirse los estatutos monásticos, por ser incompatibles con el bien de la patria. ¿Pero quien no ve aqui un empeño contradictorio, repugnante é impio, ademas de injusto? Los consejos evangélicos se hallan esencialmente en los estatutos monásticos, y son propuestos por Dios á los hombres, que llamados por la divina providencia al estado religioso, quieran voluntariamente sujetarse á su observancia: ellos no obstante su santidad, se dice que son perjudiciales á la patria, y que por esto deben suprimirse. Luego el autor de los consejos evangélicos propuso á los hombres cosas perjudiciales á la patria. Luego fué un estúpido ignorante que no supo conciliar los intereses de la Religion con los de la patria. Luego es falso que la Religion eleve, perfeccione, y engrandezca las sociedades civiles con sus preceptos y consejos. Luego Jesucristo es un traidor á la potestad temporal que atenta contra la sociedad civil aconsejando lo que la perjudica. Luego..... que digan los mas

torpes sumulistas, si son legitimas estas consecuencias, supuestos los principios de que se deducen, y sino seria mas justo, y racional este sencillo discurso. «Todo lo que aconseja Jesucristo es útil y ventajoso á la sociedad civil; Jesucristo aconseja la observancia de los votos monásticos á sus profesores: luego los votos religiosos son útiles y ventajosos á la sociedad.» Esta si que es una demostracion perfecta para todos los católicos que saben apreciar las doctrinas del hijo del Altísimo.

Pero se pregunta ¿qué servicios hacen en la actualidad los Frailes, á la Religion y al estado? Y que ¿en que se han ocupado de 50 años á esta parte? Voy a decirlo preguntando yo á mi vez y contestando. ¿Quien ha mantenido hasta el dia las misiones del Paraguay, las reducciones del Chaco, de Apolobamba y de la costa patagonica? Los Frailes. ¿Quien ha desempeñado las funciones del Apostolado en la nueva California, en el Rio tinto, en el Rio grande, en Payates y Chinipas? Los Frailes. Quien ha instruido en la fe y en la moral, á los habitantes del alto y bajo Orinoco, y en la vasta Provincia de Chile? Los Frailes. Solo los padres de San Francisco han tenido, hasta su supresion, el cargo de 560 misiones compuestas de cuatrocientas mil almas. ¿Quien ha conservado y conserva los santos lugares con la decencia correspondiente? Los Frailes. ¿Quien ha evangelizado y evangeliza en toda la Siria, y conserva y estiende la fe en la Persia? Los Frailes. ¿Quien ha hecho y esta haciendo misiones en Arabia, en Armenia, en Georgia, en Malavar y Bengala? Los Frailes. ¿Quien ha atraido á la unidad de la fe, al patriarca de los nestorianos, y á otros cinco Obispos herejes en la provincia de Mosul? Los Frailes. Quien en estos últimos tiempos ha confirmado el Evangelio con el mas glorioso martirio, segun la relacion del Papa Pio VI? Los Frailes. ¿Quien se embarca al presente para ir á Filipinas á sostener, y estender la fe, y los dominios españoles por paises y tierras incógnitas? Los Frailes. Y en Africa, en el gran Cairo, en Alejandria y en Damasco ¿quien es el que anuncia á Jesucristo? Los Frailes. ¿Quien cultiva la Religion en los reinos de Oberio y de Benin, en el grande imperio del Tibet, y en las dilatadas Provincias del Congo, del Nepar, y Angola? Los Frailes. ¿Quien ha dado parte, hace poco al Gobierno de una conquista en Vivosi, y pre-

paracion de otras en las Turomanas y el Macho? Los Frailes. Y ahora mismo ¿quien predica á los españoles emigrados en Francia, las virtudes evangélicas, y la union con todos sus hermanos, que solo puede efectuar la Religion? Los Frailes. Y á vista de estos servicios, se dice que los Frailes son inútiles y de ningun provecho? Pero observemos lo que pasa á nuestra vista, y que decida la razon. ¿Que es lo que hacen entre nosotros, los Frailes esclaustrados arrojados inhumanamente de sus conventos, y tratados con la mas asombrosa ingratitud, por esa nacion de falsos políticos que estan escandalizando al universo?

Apelo sobre esto á las conciencias de los católicos españoles. Entre estos, no hay quien no esté convencido de la necesidad en que todos nos hallamos de dar cuentas á la Divinidad, en cuyo tribunal tienen que pesarse todas nuestras obras, palabras y pensamientos, para demostrar si son dignas de galardon ó de castigo. Y al tratar de este negocio importantísimo, ¿hay quién no consulte y se valga de la direccion de los prácticos é inteligentes en estas materias? ¿Y quiénes lo son mas que los Frailes, que estraños á los negocios del mundo, no entienden, estudian ni manejan mas que los eternos, que han de salvar sus almas y las nuestras? Yo hablo por esperiencia. Cuando me he visto apurado no he hallado quien me ayudase y consolase mas que los Frailes sábios, virtuosos y caritativos que viven á nuestro lado para hacer efectivos los designios de Dios, que en las obras de nuestra justificacion, se vale de lo que parece á nuestra vista abyecto y despreciable, desechando el orgulloso aparato de la sabiduría humana. Todos señores, todos tenemos necesidad de arreglar nuestras almas, al querer hacerlo nos serán gravosísimas, molestas y fastidiosas la filosofía y la política del mundo; anhelaremos por la del cielo, y los Frailes; los Frailes serán los que pueden enseñárnosla y dirigirnos en ella. Si hay quien ciego ó insensato se ria de esto, yo lo aplazo para el terrible lance en que tiene que verse cuando venga la muerte, que *æquo pulsat pede pauperum cavernas regumque turres.*

Hay en esta córte algunos cientos de Frailes que sirviendo como de auxiliares á los Párrocos demasiado fatigados con los compromisos de su ministerio en las actuales circunstancias, no hacen mas que atisbar y ver en donde

pueden ser útiles á los que ha redimido la sangre de Jesucristo. Si se les busca, se les halla en la última disposicion de servir; no conocen molestias, trabajos, incomodidades, ni disgustos: la caridad los dirige, y si pueden exercitarla con sus mismos enemigos, y ganar sus almas para el cielo, se regocijan con las potestades angélicas, y se dan el parabien por la vuelta de un pecador estraviado del rebaño del pastor divino. Hablen los hechos diarios; esperiméntenlo los que gusten, y si tanto se blasona de que estamos en un siglo positivo, véase si los políticos obran con rectitud y justicia persiguiendo á unos hombres de quienes acaso pende su eterna felicidad, y dicha. Ademas ¿No confiesan y predican los Frailes sosteniendo con sus doctrinas ortodoxas las buenas costumbres, la moralidad, y la fé que heredamos de nuestros padres? Y en esos periódicos religiosos ¿no trabajan tambien algunos Frailes? En las conversaciones particulares y trato privado ¿no se esplican candorosamente con desinteres y franqueza, esponiendo con sencillez demostrativa, los males que nos aquejan, sus remedios y sana politica conforme al evangelio que es la que puede evitar nuestra ruina, y restituirnos á los dias felices de nuestros antepasados? No hemos de tener ojos para ver ni entendimiento para profundizar á esos Frailes que superiores á los sucesos humanos, y á las cuestiones políticas, saben prescindir de todo por seguir á Jesus y á sus Apóstoles, enseñándonos con su conducta de orden y de paz á cumplir con los deberes de la Religion que profesamos, y de la sociedad en que vivimos? Ah! Si se quiere descatolizar nuestro reino, debe principiarse por el esterminio de los Frailes estos son incompatibles con la apostasía, con la heregía, con el deismo y ateismo: pero si se trata de conservar la Religion de Jesucristo los profesores de los consejos evangélicos son, no solo útiles y convenientes en España, sino precisos y necesarios. Esta demostracion tiene su asiento en los corazones católicos, no puede arrancarse de ellos, y no hay que cansarse, si queremos ser buenos cristianos y deseamos vivir en pacífica, próspera, amistosa y social fraternidad debemos sostener á los Frailes y decir con Horacio. Ep. 3. l. 1.°

«Hoc opus, hoc studium parvi properemus et ampli
Si patriæ volumus, si nobis vivere chari.»

Se pregunta tambien que ¿quién quiere á los Frailes? Los quieren, piden y desean todos los que en todo el universo quieren Religion cristiana. Los quiere y pide el gobernador de Filipinas diciendo, que no necesita soldados, sino Frailes que con su celo y religion sostengan aquellas vastas provincias en la fe divina, y en la debida felicidad á nuestra Metrópoli. Los quiere Méjico que pidió por un Diputado á cortes en 1813 licencia para fundar conventos. Los quiere la nueva Guadalajara, que suplicó se le diese facultad para fundar en ella un monasterio. Y si se tienen por muy remotos los tiempos de la segunda década de este siglo; quiere los Frailes el rey de la grande isla de Borno, que los pide para convertirse él y sus vasallos. Los quiere la Francia, convencida de que los profesores de los consejos evangélicos, son los únicos que con los demas ministros de la gerarquía eclesiástica pueden facilitarle la felicidad que en vano le ofrecieron los filósofos y políticos de su revolucion. Los quiere la Irlanda, los buscan los católicos de Inglaterra, los defienden los suizos, los aprecian en Nápoles y en la Cerdeña, los estiman en la Italia, los Obispos destinados á las misiones de la Guinea los llevan consigo, y los quieren todos los que conocen el espíritu del catolicismo que anima á los Frailes. Los quieren tambien los españoles: si, los quieren los españoles: quítese esa costra de filósofos impíos, de falsos políticos, y de hipócritas jansenistas que impiden ver la parte sana del pueblo español, y todo el mundo verá lo que son los descendientes de los Pelayos, Alfonsos, Ramiros, Ordoños, Fernandos, Felipes y Carlos. Quieren los Frailes los que quieren la Religion cristiana; los odian y aborrecen los que no quieren Religion. Reflexionen ustedes y lo verán.

Señores: tambien yo soy franco: y lo que pasa por mí puede pasar por otros muchos. Cuando sigo los impulsos de mis pasiones y apetitos, y consulto á los sentidos, odio, aborrezco, no puedo sufrir á los Frailes contrarios de los vicios en cuanto representan al Dios santo, puro y perfectísimo á quien sirven y predican. Fuera Frailes y huyan de mi cien mil leguas cuando trato de comedias, de bailes, juegos, jaranas y gustos de Baco, Cupido y Venus; en estos lances ni el mismo *Huespeshaut* me iguala en irritacion contra los Frailes. Pero pasan como las sombras,

los deleites de las pasiones dejando mal parada mi alma: asoma la augusta luz de la razon con el glorioso manto de la Religion cristiana; se me manifiestan los estragos de la culpa con la sentencia de mi condenacion escrita en mis entrañas: me horrorizo, me estremezco, y el dar un paso hácia la desesperacion tiendo la vista á ver si encuentro algun remedio, y lo hallo en los Frailes. ¡Ah! Cuando me las voy á ver con un Dios omnipotente y justiciero ofendido, me acuerdo de los Frailes, busco á los Frailes, amo a los Frailes, y en los Frailes hallo todo mi consuelo. Ellos en mis mortales angustias me alivian y socorren, son para mí unos ángeles benéficos: me parece que no existen en el mundo sino para quitar triunfos y victorias á Satanas y darlas á Jesus, y que ellos son escogidos en los decretos eternos para poblar el cielo de justos. ¡Qué lenguages tan distintos, opuestos y contrarios! ¡Qué ideas tan divididas, tan distantes y contradictorias! La ciencia de la carne no quiere Frailes, la del espíritu los tiene por necesarios: las pasiones y sentidos hacen una guerra atroz á los Frailes, la razon con la Religion se declara en favor de ellos. El infierno los aborrece, el cielo los quiere y favorece: el pecado los rechaza, la gracia los abraza: los filósofos impios y falsos políticos, los miran de reojo, los escarnecen, los injurian, los persiguen y los degüellan; los verdaderos católicos los aman, los compadecen, los amparan y socorren: el gobierno civil los arroja de sus conventos, los proscribe, los... y el Sumo Pontífice vicario de Jesucristo y cabeza visible de la Iglesia protesta contra estas injustas medidas. ¿No es todo esto esacto? Y si lo es ¿por quién deberemos declararnos en justa razon y sano juicio? Díganlo ustedes y decidan.

Pero las *riquezas de los monges*: las *Questas y petitorios de los Mendicantes*: *la despoblacion*: *la relajacion de los Regulares*: *las artes, la agricultura, el comercio la amortizacion*::: Señores: estas especies que mendigaron los políticos de los filósofos de Berlin, mil veces alegadas, y otras tantas contestadas y satisfechas, hacen muy poco honor á la ilustracion de los que se atreven á reproducirlas en estos dias de desbarate, y de bancarrota en que nos hallamos. Yo me avergonzaría de usar hoy, de estas armas tan flojas y desgastadas, y confieso á ustedes, que no podria sufrir el

bochorno que me causaría un hombre formal que para impugnarlas y contradecirlas, me digese:

« Ya las inmensas riquezas de los monges entraron en la amortizacion que las ansiaba. Ya tienen los filósofos políticos en su poder, las minas cuyos productos, tan apenas sabia espresar la Aritmética. A ellos toca manifestarnos lo que adelantó la Nacion con tan enormes adquisiciones, y á nosotros el juzgarlos; para bendecirlos, si con los bienes de los regulares se ha disminuido la deuda pública, y proporcionado al comun las ventajas que ofrecieron antes de arrebatar aquellos bienes: ó para condenarlos á eterna execracion, si no han cumplido lo ofrecido; si han predicado para el saco elevándose sobre la ruina del estado; si con sus proyectos de prosperidad pública han hecho una demostracion de su injusticia é impiedad. Y digame usted amigo mio ¿Por qué estremo de los indicados se declaran los hechos que se palpan? ¿Que dice, lo que se ve? ¿No significan algo la opulencia y riquezas de los revolucionarios al lado del crédito de la Nacion perdido, de la deuda pública aumentada, y de la miseria del pueblo cual jamás se conoció? ¿Acaso se dirá que aun no es tiempo de ver los resultados de las teorías de los políticos que tanto se han desvelado en beneficio de la sociedad. Pero esas teorías ¿se diferencian de las que forman los que quieren apoderarse de lo ageno, contra la voluntad de su dueño? Sabemos que nuestros cristianos y piadosos ascendientes en uso de la verdadera libertad que gozaban, dejaron parte de sus bienes á los monasterios, á las fábricas y á las iglesias, fundando aniversarios, cofradías, capellanías y obras piadosas, en beneficio de sus ánimas y de la cárcel del Purgatorio: y ahora hemos visto aparecer unos nuevos sábios, anunciados ya por el Apostol para que nos libremos de sus cuentos y fábulas, que afanosos por borrar la superstición de nuestros padres, llaman á su piedad *fanatismo, orgullo, ignorancia, necedad y práctica rural y envegecida de las gentes;* y que con este pretesto, y discurriendo todo lo que puede hacer el interés para engañar, lo cogieron todo dejando á los verdaderos dueños de sus bienes en la calle, y á los difuntos en las penas del purgatorio. Nos han hablado de *manos muertas*, y *vivas*, de *agricultura*, de *comercio*, de *marina*, y de *artes:* pero tan necia y estúpidamente que

dá vergüenza el ocuparse de contestar y satisfacer estas vaciedades. Dicen que no circulan los bienes de los Monasterios, de las Iglesias, cofradias, capellanias, fábricas &c; pero yo digo, que si hablan de las heredades, estas propiamente hablando no pueden circular, así como en el cuerpo humano no circulan los huésos, la carne, y los miembros sino la carne y los líquidos; y que si hablan de los dineros ningunos circulaban con mas provecho de la Nacion que los de los establecimientos religiosos, pues que se invertian y consumian en el Reino para arquitecturas, fábricas, ornatos sagrados, pagos de grandes contribuciones, hospitales, casas de beneficiencia, limosnas, y otros mil usos piadosos, siendo el tesoro de la Iglesia un recurso seguro del pupilo y de la viuda, del huérfano y del afligido, de donde salian abundantes socorros para la agricultura, para el comercio, para las ciencias y para las artes, como tantas veces se ha demostrado á esos modernos Economistas, que siguiendo á Condorcet, á Filangieri, á Navarrete, á Campomanes y á otros tales no han hecho mas que charlar con las miras de *coger lo ageno contra la voluntad de su dueño*. Si la Iglesia ha dispuesto que los Monasterios y establecimientos piadosos conserven sus haciendas, ha sido entre otras razones por la de cumplir religiosamente con las obligaciones que les impusieron sus fundadores que quisieron no se enagenasen sus bienes de las corporaciones religiosas, ni de los establecimientos piadosos, en que querian perpetuarse como un eterno testimonio de su fé, de su piedad y religion. Ni hay que estrañar esta sábia economía, porque esto mismo mandó Dios á los hebreos con respecto á las tierras de la Palestina como consta del libro de los Números. Esa ridicula distincion de *manos muertas* y *vivas*, de que se rien los sensatos, ademas de ser una impropiedad en nuestro idioma, es de ningun significado, por que los Monasterios y las Iglesias no tienen manos, y si las tienen las personas encargadas de la administracion de sus bienes, son tan *vivas* como las de los filósofos y politicos; á no ser que se quiera que las de estos sean *vivas* para la rapiña, y las de los que representan á la Iglesia sean muertas para coger lo que no es suyo: en este sentido corra enhorabuena lo de manos *muertas* y *vivas*. Si en pura teoría se deshaucecen como el humo, todas las razones que inventó el genio del

error y de la mentira para apropiarse injustamente lo que no es suyo, en la práctica y ejecucion de sus infernales proyectos resalta mas su injusticia é impiedad; y sino preguntad, economistas políticos, preguntad á los pueblos, consultad á los labradores, artistas y comerciantes, registrad vuestros libros de cuentas, decidnos sin engañarnos, lo que habeis recibido y en que lo habeis empleado y despues blasonad de que sois los regeneradores de la Nacion española.

Questas y petitorios de los Mendicantes. Nacidos los Mendicantes al frente de sus ilustres fundadores hombres apostólicos, celosos, predicadores, doctores célebres, oráculos de las escuelas, ornamento de la Iglesia, apoyo de los Pontífices, vengadores de los ultrages cometidos contra la Religion y restauradores de las doctrinas del evangelio; al momento se levantó contra ellos el infierno arrojando de su seno á los Guillelmos de Sant-amour, á los Odones de Duaco, á los Nicolases, Desiderios, Longobardos, Gerardos de Abreville y otros varios; pero Alejandro IV condenó á unos y Clemente IV á otros, y todos los heterodoxos callaron, dejando á los católicos respetar las questas de los Mendicantes aprobadas por la Iglesia, favorecidas por los Príncipes cristianos y bien admitidas y miradas por los fieles. Todos los herisiarcas del siglo XVI vomitan mil blasfemias contra los Mendicantes; los Concilios y los Papas los anatematizan; pero quedan sus escritos y de estos copian sus errores los Federicos, Volteres, Rousos y demas patriarcas de la incredulidad. Son confundidos por Señeri, Noguera, Tusqui y otros muchos sabios, y los Mendicantes proclamados por dignos hijos de sus gloriosos padres, quedan en posesion de sus virtuosas questas y petitorios. Se presentan en este siglo á lucirlo los grandes políticos, y hechos unos miserables plagiarios de los condenados por la Iglesia; nos vienen con la copla de que los Mendicantes son gravosos á los pueblos. Pero si los pueblos sostenian con sus limosnas á los Frailes, los Frailes trabajaban incensantemente en beneficio de los pueblos, los alimentaban en la vida espiritual, recibian lo terreno, y les devolvian lo celestial, tomaban con una mano lo que les daba el pueblo, y con la otra lo daban al necesitado é indigente. Ademas, esos predicadores de libertades patrias ¿que razones tienen para quitarnos la libertad de dar una limosna por el amor

de Dios? Las de la felicidad de la Nacion ¿no es verdad? Hipócritas, callad: y no provoqueis la ira del pueblo que os aguanta; no insulteis á los sabios y sensatos que os conocen.

Despoblacion. He aqui el gran mal que causa á la sociedad el celibato religioso de los Clérigos, Frailes y Monjas. Pero Dios mio ¿quién dice esto? Un Bayle, un Volter, un D'Alembert, un Rodas, un Floridablanca, un Urquijo, un Argüelles y otros tales que nunca se sujetaron á las leyes santas del matrimonio: una turba indecente de políticos y filósofos impúdicos que odian el enlace matrimonial, aborrecen la Continencia, claman frenéticos *poblacion* y mas *poblacion* siendo ellos los que la destruyen, y se presentan tan variantes é inconsecuentes en sus asertos que á cada paso se contradicen, se desmienten y se refutan á sí mismos. Y hemos de contestar seriamente á estos Proteos hipócritas? Esto seria hacer honor á sus disparates. Pero cunden y se generalizan sus falsas doctrinas entre la multitud inesperta con perjuicio de las celestiales que han de salvarnos; se vulgarizan los chistes y chanzonetas que ha discurrido el ingenio del hombre pervertido para que sirvan de principios eternos y axiomas inconcusos á los ignorantes; en los cafés, en las concurrencias vulgares, en las calles, tabernas y sitios públicos se repiten con insolencia los dichos obscenos de los hijos de Demócrito y Epicuro, y estas cosas no pueden pasar. Es preciso pulverizar los desatinos que con nombre de razones alegan los libertinos contra el celibato, y decir á los juiciosos:

En el dia se tiene por demostrado que la Europa en general se halla hoy mas poblada que lo estuvo antes del cristianismo, por mas que lo contradigan el Vosio, el *Wallac* y otros amantes de la antigüedad. La Italia aunque llena de eclesiásticos seculares y regulares cuenta actualmente mas almas que cuando en tiempo de los emperadores estaba vigente la ley *Papia Poppea* contra los célibes. Léase el tomo 1.º del *Amigo de los Hombres*, consúltese á Linguet en sus anales, al famoso Cristianopulo, á Richar parisiense, á Jimenez aragones, y aun á David Hume, y á Mr. Sussmilch, y se verá que en la gran Bretaña se disminuyó notablemente la poblacion desde que se abolieron

los estatutos monásticos y se relajó el celibato eclesiástico, que favorece, ayuda y asegura la poblacion. Como asi? dirán los adoradores de Asmodeo. Que salgan del cieno de sus inmundicias para percibir lo que sigue.

Todo el mundo sabe que la impiedad depraba la juventud, y que el libertinage es muy infecundo. El inspira el egoismo, y los egoistas vemos que no se casan por no cargarse con las incomodidades del santo matrimonio, y por no dividir sus intereses con los nuevos seres que podrian y deberian producir legítima y virtuosamente. Así lo dice el mismo Rousó en su Emilio con estas palabras «Los principios «de los libertinos no asesinan los hombres pero les impiden «nacer destruyendo las costumbres que los multiplica, se«parándolos de su especie, reduciendo todos sus afectos á «un secreto egoismo funesto no menos á la populacion, que «á la virtud,» y obsérvese de paso como este cínico libertino se refuta asi mismo, pues que vivio célibe y escandaloso hasta los 57 años de su edad en que se desposó con la criada de un meson, teniendo la inhumanidad de negar á sus hijos naturales, que gracias al cristianismo, hallaron un asilo en la Religion santa y divina que no conoce escepciones ni enemigos cuando abre sus brazos á todos los que ha redimido Jesucristo. Las mugeres prostitutas, ó mueren jóvenes y sin prole, ó tienen en la sociedad la existencia de una rama seca en un árbol frondoso. Los hombres abandonados al deleite se constituyen bien pronto en débiles é impotentes, y si en seguida se contagian con la venenosa y homicida peste que acude luego á castigar el delito, he aqui la virilidad perdida, la fecundidad seca, y la misma posteridad degenerada y corrompida como lo dice el sabio doctor don Lucas José Perez, canonigo de la santa Iglesia metropolitana de Zaragoza en su erudita *Vindicacion del celibato eclesiástico.* Pues bien: Si la licencia, el cinismo, y la brutal incontinencia de los libertinos atentan directamente contra la poblacion, esta será favorecida y ayudada por los que destruyan y alejen de la sociedad aquellos vicios. Esto lo hacen los eclesiásticos célibes: luego el celibato eclesiástico está en *pro* de la poblacion. Nuestro Clero secular y regular y muy principalmente los Párrocos españoles mantienen la paz de las familias, animan la confianza de los esposos, los reconcilian en las discordias, estinguen el veneno de los celos,

impiden las públicas y secretas separaciones que obstruirian el curso á la posteridad: exortan é insisten en que los incontinentes se casen antes de corromperse, y ellos son á quienes debe el estado millares de ciudadanos que no hubieran visto la luz entre la disipacion y el vicio. Ademas de esto ¿á cuantos huérfanos, enfermos y pobres no reciben los eclesiásticos para educarlos y hacerlos útiles á la Religion y á la patria? Y cuando no pueden hacer esto como ahora que vejetan en la mas espantosa miseria ¿no escitan y mueven el corazon de los poderosos á la beneficencia con los pobres y familias indigentes recomendándoles la escelensia de la caridad? Hablad grandes de la tierra, gritad indigentes, mendigos y necesitados: y vosotros, hijos de la sabiduría y de la ciencia, venid á decir en justa defensa de vuestro mérito á los libertinos que quieren remedaros, «Sois unos infames: *porque* cuando os biene bien ensalzais la libertad hasta las nubes concediendo los mayores ensanches á los hombres para que disparaten á discrecion, y cuando esto no os acomoda tirais de la cuerda y nos quitais la libertad de elegir un estado del que regularmente pende nuestra felicidad ó nuestra eterna desgracia: *porque* despues de clamar contra el celibato eclesiástico como contrario á la poblacion, alabais, aprobais y estimulais el suicidio graciosamente elogiado por la famosa literata, madama Stael de Holsteim: *porque* aplaudis, y celebrais el que los soldados sean célibes y vivan con la licencia y libertad militar entre infinitos desórdenes, y os declarais contra la modestia y pudicia sacerdotal tan conducente para establecer la virtud, manantial fecundo de poblacion: *porque* dejais quietos y tranquilos à los cien mil criados robustos y célibes que hay en Paris segun el cálculo del abate Nonnote y á otro infinito número de solteros de todas clases, y envidiais á Dios la pequeña porcion de ministros puros que se ha reservado para su servicio: *porque* teneis la loca pretension de que todos los de la especie humana piensen, vivan y sean como vosotros conociendo que si esto fuera posible ya se hubiera acabado el mundo. Por todos estos *Porques* y otros muchos que se omiten merecen un voto de amarga censura todos los libertinos que se llaman sabios sin serlo. Continuemos dejando á estos miserables.

Lean los literatos y aun los que no lo son la carta décima del tomo 5.º del Ilmo. Feijoó, y en ella verán gravísimos fundamentos para formar un juicio recto sobre estas materias, y para percibir: que *habria mas poblacion en el mundo si en él hubiera mas vírgenes en hombres y mugeres, y si hubiese mas continencia en todos los estados incluyendo el del santo matrimonio.»* Esto lo tendrán por una chocante paradoja los cínicos de la época: ¡pero como ha de ser! *Non omnes capiunt verbum istud:* y *Qui potest capere capiat*, dice Jesucristo. Que lean á San Ambrosio l. 3 de virg. lit. c., y verán que la poblacion no se disminuye por la virginidad. Para entender esta alta y profunda filosofía es necesario dejar las bibliotecas de los impíos en que no se halla, y leer entre otros verdaderos sabios al doctísimo Cornelio Alapide en la 1.ª epístola de San Pablo á los Corintios en que dice, «No, no se disminuye, sino que se aumenta la poblacion con el celibato eclesiástico, y la razon es porque Dios no quiere ser vencido en liberalidad: pues que si los padres le ofrecen una ó mas proles para que le sirvan en el santuario, él las repone con ocho ó diez dándoles fecundidad, felices partos y sus bendiciones como sucedió con la antigua Ana á quien por haber ofrecido á Dios su primogénito Samuel se le concedieron otras cinco proles mas. En esto sucede lo que con los ricos que dan limosna á los que el Señor da mayores riquezas, haciendo que sus campos tengan mayor fertilidad y abundancia como lo dice San Agustin.» Con esta generosidad se porta Dios con todos los que por él se desprenden de alguna cosa segun se espresa en las sagradas escrituras y se prueba con la historia y diaria esperiencia. Segun esto ningun católico puede dudar de que Dios llenará de poblacion prudente á la sociedad que no ponga obstáculos á la consagracion de los individuos que son llamados á servir en pureza, santidad y justicia al Rey de los Reyes y señor de los señores: al contrario, todos los inteligentes conocerán que á la sociedad hija de la gracia, dirije nuestro Dios estas palabras que en otro tiempo dirijió al pueblo de Israel segun consta del Levítico: «*Respiciam »vos et crescere faciam, multiplicavi mihi, et firmabo pactum meum vobiscum.*»

Ningun gobierno católico puede lícitamente procu-

rar una poblacion que se oponga á los fueros del celibato evangélico. Si los falsos políticos despreciando las doctrinas celestiales con que se alimentan los católicos, apostólicos romanos, forman proyectos puramente humanos para asegurar en la sociedad su decantada poblacion, el Dios justo que vela sobre su santuario y defiende su Iglesia dispondrá guerras asoladoras que acaben con la juventud florida, pestes funestas que arrebaten numerosas poblaciones, formidables terremotos que absorvan edificios, pueblos y sus habitantes. Si se burlan de esto los enemigos del celibato eclesiástico lean el capítulo 26 del Levítico, sepan que es un dogma de fé que no hay ciencia, consejo, ni política contra Dios, y entiendan que pretender que nuestra España prospere por medios impíos es intentar su perdicion y ruina: porque «*Prosperitas impiorum peribit.*»

Si el gobierno quiere asegurar una útil y virtuosa poblacion en nuestra patria desolada ocúpese en desterrar de la sociedad el celibato filosófico, en castigar los amancebamientos, en prohibir el lujo desmedido que impide el que muchos se casen, en dar buena educacion á la juventud, en ordenar que los segundones y segundonas de los mayorazgos tomen con tiempo el estado conveniente á su vocacion, en recoger y quemar los libros infernales que inundan el pais católico con perjuicio de la moral pública y privada, en proteger á los Eclesiásticos para que hagan amable la virtud, y sostengan el espíritu de Religion en todas las clases, y en hacer entender á todos los españoles lo que dice en su *Mundo enigmático* el marqués de Caraciolo, á quien su profesion de militar no deslumbró para conocer, decir y probar la verdad de que el celibato eclesiástico-monástico no impide la poblacion, como torpemente lo dicen los escandalosos discípulos de Volter. Así: aun la España podrá ser España; de otro modo será un remedo de la Babel de la Biblia.

Relajacion de los Regulares. Esta es otra cantinela de los que predican paz y caridad falsas, para que suframos y aguantemos los escesos, desórdenes, crímenes y maldades en que viven con horror y escándalo del mundo entero. Es el argumento favorito de los Anti-Frailes, que manejado con todas las gracias del sarcasmo, quiere interesarnos en el esterminio de la familia monástica, y alejarnos del amor

y respeto con que debemos venerarla. Pero sepan los hombres todos, que esa decantada relajacion vino de los pérfidos Jansenistas, y Pseudofilósofos que para corromper y desacreditar al imperio de la Iglesia, no omitieron el introducirse en todas partes del modo mas vergonzoso é indigno: entre los reyes rodeándolos de ministros insidiosos, y aun de cortesanas como al emperador de Rusia Pablo: y en ambos Cleros metiendo á fuerza de amaños é hipocresías los falsos hermanos que, como ya sucedia en tiempo del Apostol ad Gal. c. 2. v. 4. *Subintroierunt esplorare libertatem nostram, quam habemus in Cristo-Jesu, ut nos in servitutem redigerent.*

Yo he entrado en muchos conventos á examinar acaso con siniestra intencion, lo que pasaba en ellos; y en ellos he visto, union, alegría, amistad, caridad y conducta edificante. He visto que de los claustros estaban desterrados los tumultos, los escándalos, los desvarios mundanos, y otros infinitos males morales muy comunes en el siglo: he visto provision de lo que es necesario para la vida, asistencia en la salud y en la enfermedad, en la muerte, y despues de ella: he visto en los claustros, ingenios, talentos, libros, aplicacion, y medios para promover el bien de la cristiandad, y el de la humanidad: he visto en las corporaciones religiosas individuos virtuosísimos, que se ejercitaban en cantar las alabanzas del Señor, en orar, en confesar, predicar, aconsejar, y en otras obras de misericordia segun sus respectivos institutos: he visto que con los Religiosos se consultaban los negocios mas difíciles, mas árduos, y espinosos, y que con la oracion y el estudio los aclaraban y resolvian con el mayor acierto. He visto.... Si: tambien, he visto entre los Regulares, tristezas, desesperaciones, apostasias y escándalos: pero diré en primer lugar, que eran en ellos muy raras estas flaquezas; en segundo que duraban poco por los buenos ejemplos, y grandes proporciones para convertirse y enmendarse, como lo dice el P. San Bernardo; y en tercero, que se me presente un estado de la sociedad en que no se encuentren mas desórdenes que en los claustros. Añadiré, que es muy ignominioso para los detractores de los Frailes el que se valgan de tan miserables argumentos para censurar la observancia de los consejos evangélicos; porque si con ellos se probase al-

go, ¿que diriamos del estado santo del matrimonio, al ver tantos casados desunidos por los adulterios y otras causas? ¿Que de la magistratura, al ver en ella tantas injusticias y parcialidades criminales? ¿Qué de la politica justa, racional, y cristiana, al ver en ella, lo que se ve? ¿Que de la milicia en suma, y de todas las clases de la sociedad, al ver en ellas tantos desórdenes, escesos y pecados? Amigo mio: en este mundo tienen que estar mezclados los buenos con los malos como lo dice Jesucristo. Si en la casa de Abrahan se halló un Isac inocente, tambien hubo un Ismael protervo: si en la de Isac hubo un Jacob Santo, á su lado estuvo un Esau réprobo: si en la de Jacob admiramos á un José justo, tambien vemos en ella á un Ruben incestuoso. David tuvo varios hijos buenos; pero cuantos pesares le ocasionaron un Amon impuro, y un Absalon rebelde, hermanos de un Salomon idólatra, que no pudo afligir á su padre, porque falleció antes de que el sábio prevaricase? En la escuela de Jesus hubo Apóstoles buenos, pero á su lado se halló el perverso y traidor Judas. Conozcamos las flaquezas y fragilidades de los hombres, pero no despreciemos por la relajacion de unos, á los que en los claustros vivian como modelos de virtud, de santidad, y perfeccion. San Agustin decia: «Si nos allijen las inmundicias de nuestra casa, tambien nos consuela la vida ejemplar de otros que hacen su adorno. *Si contristamur de aliquibus purgamentis, consolamur* de *pluribus ornamentis.*» Ved aqui filósofos y politicos, ved aqui la conducta que debemos imitar todos para juzgar al comun de los individuos que componen un estado ó clase en la sociedad. Si la desdeñais, y seguis en vuestra manía de blasfemar de los Frailes humildes y sufridos, exagerando las fragilidades de algunos, para condenar á todos, temed el caer algun dia llenos de vergüenza á sus pies, porque del Fraile perseguido por la justicia se dice: *Adorabunt vestigia pedum tuorum, qui detraebant tibi.* Monges eran los que dieron veneno al P. San Benito, y Religioso el que vendió á San Francisco, y despues como otro Judas se ahorcó. Siempre hubo pecados y defectos en las corporaciones religiosas, por que la impecabilidad no es del caracter de ninguna clase humana; pero por eso, jamás se pensó en suprimirlas. Los enemigos de los Frailes lleban consigo la nota de ré-

probos dice el Melífluo P. San Bernardo; y á Santa Teresa de Jesus dijo el mismo Jesucristo « que apesar de la relaja»cion que en su tiempo tenian algunas religiones, le ser»vian y agradaban tanto, que sino fuera por ellas, ya hubiera acabado con el mundo. » ¡Novadores! ¿Pretendereis compararos con la Madre del Carmelo heroina de nuestra España, cuya doctrina es celestial en el juicio de toda la Iglesia, y cuyas revelaciones son la piedra del toque para distinguir las verdaderas de las falsas? No seais fátuos; ó mas bien, no seais impíos y ambiciosos, hasta el estremo de afirmar lo *falso* conocido por vuestro entendimiento, y de inducir á lo *malo* que reprueba vuestra conciencia encargada de acusaros y atormentaros eternamente sino volveis pie atrás. Acordaros del *Omnia perdidimus* de Enrique VIII, y no olvideis estas últimas palabras de vuestro Volter «*Muero abandonado de Dios, y de los hombres.*

La Agricultura, las Artes, el Comercio. Si, todo va á prosperar quitando los bienes al Clero secular y regular, y poniéndolos en las manos *vivas* de los *patriotas*. Estos con sus agiotages é injusticias se apoderarán de todo lo que pertenece al santuario: despojarán á las imágenes que veneramos en nuestros altares, de las preciosas alhajas que depositó en ellas la piedad de nuestros padres, y la munificencia de nuestros reyes; engalanarán con ellas á las compañeras de su disolucion, arrastrarán coches, landós, berlinas y bombés: obscurecerán con su brillantez y lujo asiático la miseria en que vegetan doce millones de habitantes españoles, y asi la España será feliz. ¿No es todo esto á lo que aspirabais con vuestros proyectos de economía y de prosperidad nacional? Pues ya lo habeis conseguido, y la nacion se goza en la felicidad que le habeis proporcionado. Los labradores libres del yugo monacal os bendicen desde que vuestra filantropía les alivió las cargas con que los abrumaba el despotismo tiránico de los reyes; las artes florecen admirablemente, y el comercio en su mayor altura, deja muy atras al de los antiguos Tirios y Sidonios; el Clero secular y regular atendido como se promete en el artículo 11 de la Constitucion vigente, está tan agradecido, que á voz en grito dice á las gentes todas, que es una verdad entre nosotros el siglo de oro que fingió la fábula. Todo está á vuestro gusto, y de consiguiente todo en grande

para vosotros. Pero, y la razon recta ilustrada con las luces de la fé, ¿qué dice del cuadro que presenta la España con vuestras estupendas reformas y regeneraciones? Esto no debe espresarse, porque lo conocen hasta los mas cerriles.

No amigo mio; no son los planes de la política reinante conformes con la razon y Religion de los sensatos españoles; se han formado y ejecutado en beneficio de unos cuantos ambiciosos con perjuicio de la Religion y del estado, y si usted no conoce esto lo compadezco, y me duelo de sus preocupaciones y errores.»

Repito señores: que yo no podria sufrir el discurso de un hombre formal que me hablase en los términos que acabo de espresar; porque es tal la fuerza de razon que hallo en ellos, que me confundiria con la idea vergonzosa y humillante de que se habian necesitado para convencerme, siendo como soy, cristiano, católico, apostólico romano. Supongo que á ustedes habrán hecho impresion favorable á los estatutos monásticos y á sus profesores, los razonamientos que acaban de oirme, y que con ellos tendrán suficiente copia de luz, para desvanecer, pulverizar, y reducir á la nada, las fútiles razones que alegan los falsos políticos, para hacernos creer en la necesidad de suprimir todas las órdenes monásticas.

D. Agustin. Si en los discursos variados que usted nos ha ofrecido con tanta precision hemos notado un fondo de grandes sentimientos católicos dignos de su ilustracion, nos han faltado sin embargo en ellos aquellas demostraciones matemáticas á que en el dia se reducen todas las verdades. Sin conocer la escuela de los *fisiocratas* ó economistas franceses representada por Gournay, Mercier de la Riviere y Turgot: sin el sistema de Malthus, las teorías de Smit, las obras de los ingleses Ricardo, Mill, y Mac Culloch y los trabajos de los ministros Hokison y Pasnell: sin los societarios de Fourier y los socialistas de Roberto Owen ¿qué pueden decirnos los que sin salir de los sentimientos morales desconocen los políticos, los de economía y comercio, los de industria, agricultura y libertad destinados por Dios para mejorar la condicion del hombre y asegurar los intereses materiales de la sociedad? Léanse las obras de Blanqui, y de Rossi, y en ellas se verá que el principio de asociacion de Saint-Simon y Fourier desecha to-

da propiedad, y establece la igualdad mas completa entre los asociados sin hacer la menor distincion del rico ni del pobre, del inteligente y del estúpido, del vicioso y del honrado. Despues de oir á los políticos y economistas de nuestra época apliquémonos á estudiar el espíritu de nuestro siglo en los caracteres especiales de la escuela económica italiana, española, francesa, inglesa y alemana que considera la economía unida á la administracion y á la política, y de este modo podrá hablarse el lenguage del interes público social, de otra manera se espone el que de esto trate á que se le diga «*Ne sutor ultra trepidam*: zapatero á tus zapatos.»

Es hasta irritante é insufrible el que los teólogos quieran meter su baza en todo apropiándose las materias que les son enteramente estrañas. Ellos con la arrogancia de su obscuro caracter dicen muy confiados. «Los políticos del dia son malos: luego sus sistemas de gobierno no son buenos.» ¿Está este discurso acomodado á las leyes de la dialéctica? ¿Se infiere lo uno de lo otro? No señores. Pero venga y digame toda la banda teológica del mundo. Segun los principios de racional economía ¿no estarian mejor las heredades de los Monges, de las Iglesias, de las fábricas, cofradías, aniversarios, memorias y demas amortizado en poder de los labradores con dominio directo, pleno y perfecto sobre ellas para poder enagenarlas y dividirlas en distintos dueños, que no el que esten estancadas en los monasterios, iglesias &c.? La riqueza dividida es un bien difundido, la agregada un bien represado, esto es, un bien en violencia repugnante porque *Bonum est sui diffusivum*. ¿Quién no sabe esto? Ningun literato lo ignora, pero los egoistas aparentan desconocerlo por defender con tenacidad sus caprichos. Sea usted franco P. Cura, sea usted imparcial y diga con ingenuidad si los teólogos no se traslimitan y meten su hoz en mies agena cuando tratan de lo que á otras facultades compete.

P. Cura. La sagrada teología es la reina de las ciencias y facultades: á todos llama á su tribunal para juzgar si sus resoluciones son ó no conformes con la fé y buenas costumbres: el bien y el mal morales son de su jurisdiccion, y como en las cosas de los hombres no hay una que no sea buena ó mala en el orden de la moralidad, de ahi la nece-

sidad de que la teologia tenga que inspeccionar todos los ramos del saber humano en todas las materias. Yo soy enteramente estraño á esas nuevas facultades que ha inventado el hombre para hacer creer que las riquezas y los placeres son su único destino, la satisfacion de sus necesidades físicas el único deber de los gobiernos, y la economía política la única ciencia del estado. Confieso que en mi vida he oido nombrar la escuela de los *fisiócratas*; y que estas cosas no se hallan en los libros de mi libreria. Usted señor de Melg. acaso las entenderá, y podrá ofrecer la contestacion á que mi incapacidad no alcanza.

Melg. No hay en toda la baraunda de los economistas industriales del dia mas que cosas sin nombre, y nombres sin cosas. La escuela de los fisiócratas llena de errores y absurdos la impugnó Smit y contra Smit escribió Juan Bautista Say. Al lado del sistema de Malthus se hallan el libro de justicia política de Godwin, el de la caridad de Mr. Duchatel, y el de economía político-cristiana de Monsieur Villeneuve-Bargemont obras consagradas á la defensa de los derechos de la humanidad y á la refutacion de las desapiadadas doctrinas de un Malthus que reprime el matrimonio de los pobres, y aleja la limosna y la beneficencia de la sociedad. Los economistas ingleses que se han citado consideran al hombre como una máquina, y esto es muy deshonroso á nuestra especie. La escuela sócial francesa representada por Sismondi y por Dunoyer patentiza las perturbaciones y desórdenes á que dá lugar el progreso rápido de la industria, y la perjudicial influencia de las máquinas. Vienen despues los Sansimonianos y nos presentan su teocracia política para dar á cada uno segun su capacidad y á cada capacidad segun sus obras sobre la abolicion de la herencia y la emancipacion de la muger: pero las sutilezas, picias y eutopias de los unos, las estravagancias de los otros, y la insuficiencia de todos ¿no las condena el sentido comun de los que no tienen el cerebro calenturiento? ¿Qué son las teorias sin virtud, sin Religion y sin Dios? Locuras dignas de compasion demasiado refutadas por sí mismas. Degémoslas que nutran la imaginacion de los que piensan hallar la piedra filosofal en los bienes materiales de la sociedad, y ocúpese la pobreza en adquirir el oro, y sáciese hasta no tener deseos que satisfacer; pero los que ni aun con todo

esto hemos dado un paso hácia la felicidad que anhela nuestro corazon, nos hallamos en el caso de decir con la valentía que inspira la verdad:

Venga esa ciencia de los números que todo lo ajusta en el dia, y hágasenos una demostracioncita de que los bienes de los monasterios y de las Iglesias estan mejor en poder de los labradores que en el de sus dueños legítimos; pero téngase entendido que si sale bien este juego de cubiletes, aun hay que inventar otro que nos demuestre que es justo, santo y bueno el quitar al propietario sus bienes para darlos al primer sansimoniano que se presente, porque en la escuela de Jesus en que nos hemos educado los católicos apostólico-romanos se enseña como un principio eterno que «*Non sunt facienda mala, unde veniant bona.*» Y que vengan todos los industriales y economistas del mundo á quitarnos de la cabeza este axioma de la ciencia del bien obrar. Si mil años estuvieran la política y economía aglomerando bienes, felicidades, dichas y venturas sobre la base de una injusticia siempre diriamos: «*Non sunt facienda mala, unde veniant bona.*» Señor: que la circulacion, que la difusion, que estas y las otras ventajas y utilidades; que la hermosa perspectiva de la comunidad de bienes entre todos los individuos de la especie humana, que.... Si, pero «*Non sunt facienda mala.*» Los sansimonianos del dia con sus númemeros y cuentas; los políticos con sus cálculos y engañifas; los filósofos con sus impiedades; Malthus y los que lo siguen con sus proporciones geométrica y aritmética al tratar de la poblacion; los novadores con sus reformas y disparates; y nosotros con el *Non sunt facienda mala unde veniant bona*, alternándolo con el *Non licet* del Bautista, veremos quien se cansa antes, quien cede y lleva razon.

Hombres de la ciencia y sabios reguladores de la ilustracion, no os deshonreis llevando las cosas fuera de los alcances de la razon con que deben mirarse. Muncer dice que los títulos de nobleza y las grandes propiedades son una usurpacion impía: pero la sociedad debe componerse, segun el Omnipotente que la dirije, de ricos y pobres, de buenos y malos, de sabios y de infinitos que no lo son. El Dios que la fundó sobre bases eternas de sabiduría, bondad y justicia nos ofrece apenas nacemos unos pa-

dres que nos aman, nos alimentan y defienden; leyes que garantizan nuestros derechos, autoridades que protejen nuestra seguridad, y un instinto social justo y benéfico que nos pone á cubierto de los males que esperimentaríamos en un estado de barbarie y de fiereza como el que finje el decantado filósofo de Ginebra y nos deparan los socialistas del dia: porque sin esta pretension, sin querer que valga el derecho del mas fuerte y sin elevar á principio la injusticia, ¿cómo se habian de alegar pretestos para despojar al dueño legítimo de lo que le pertenece? ¿Que política sino le infernal puede sugerir la idea de que es justo, útil y provechoso el ejecutar lo malo bajo el pretesto de conseguir bienes fingidos é ilusorios como son los de las usurpaciones injustas? Si estas doctrinas tomasen cuerpo y ascendiente entre la gente proletaria ¿á donde irian á parar las fortunas de los que las alegan para invadir los bienes de las Iglesias y de los monasterios? No amigos, lo injusto no puede entrar como elemento de ningun proyecto racional. Si los delirantes nos dicen que las ideas de rectitud y justicia estan dependientes y subordinadas á lo que llaman útil y provechoso á la vida animal del hombre; les diremos que vayan á vivir con las bestias, y no traten con el noble ser racional de quien dice el psalmista hablando con Dios: *Minuisti eum paulominus ab Angelis.* Recapacítese sobre lo que dejo indicado y se percibirá su exactitud.

Los políticos del dia son malos: luego *sus sistemas de gobierno no son buenos*. Esplico este discurso distinguiendo el antecedente de este modo.=Los políticos son malos *con maldad de sistema político*: luego sus sistemas de gobierno no son buenos: *Concedo*. En este sentido la consecuencia es legítima. Pero los políticos son malos con una *maldad estraña á sus sistemas de política:* luego sus sistemas no son buenos: *Niego*. En este sentido la consecuencia es falsa, ilegítima y de ninguna fuerza. Cuando los teólogos dicen que los políticos son malos entienden que lo son porque sus sistemas de política son malvados y perversos, de manera que atenidos á los términos de su escuela dirian en una cátedra=Los políticos como *políticos* son malos: luego sus sistemas de gobierno no son buenos: *bueno*. Pero los políticos como comerciantes, como cómicos, como hombres incualificados son malos: luego sus sistemas de gobier-

no no son buenos: *malo*. Estas últimas formalidades no entran en la cuenta de la proposicion antecedente que arroja el consiguiente enunciado. ¿Que hay en todo esto contra las leyes de la Dialéctica? ¿En donde está el vicio del discurso espresado segun la esplicacion propuesta? Los teólogos escolásticos son muy lógicos, y no, no necesitan aprender las reglas del raciocinio en las escuelas de économía italiana, española, francesa, inglesa y alemana. No se si me habré hecho entender: si mi esplicacion no es tan clara como la haria un académico mas diestro, la inteligencia de ustedes es muy superior á mi espresion, y creo que me habrán percibido.

D. Agustin. Si Señor: yo he comprendido á usted en todo lo que con la mayor claridad nos ha espuesto. Pero francamente amigo mio: la Nacion ¿no tiene un verdadero dominio en los bienes de las iglesias y de los monasterios? ¿No puede disponer de ellos justamente en beneficio del comun, si este de otro modo no puede salvarse? Si exige la sana política que las corporaciones religiosas sean abolidas para que sus bienes entren en el Tesoro público, y se satisfagan con ellos las deudas del estado: ¿habrá un imperante justo y equitativo que no deba disponerlo así? ¿Que ideas se tienen del derecho altisimo que hay en los poderes supremos de las Naciones para disponer de cuanto poseen las mismas cuando se necesitan para asegurar su conservacion? ¿No dicen los teólogos que «*in estremis, estrema sunt tentanda*»? Pues el gobierno suprimiendo las órdenes monásticas y apoderándose de sus bienes no ha hecho mas que obrar segun aquel principio.

Melg. ¿Y por qué capítulo de las leyes del derecho público las corporaciones regulares han de pagar *in solidum* las deudas que ellas solas no han contraido? ¿Hay para semejante injusticia otra razon que la de la fuerza? ¿Por qué los bienes del Clero secular y regular legitimamente poseidos y los mas de ellos donados para siempre con las cláusulas mas solemnes de propiedad han de servir para pagar la deuda pública? ¿No hay mas bienes en la nacion que los de los Eclesiásticos? ¿Podrá probarse que son mas legítimos y sagrados los bienes de los condes, marqueses, duques, grandes, y aun de los reyes que los de las iglesias y monasterios? Si queremos retroceder al origen

de los unos y de los otros ¿no encontraremos una notable diferencia favorable á los últimos? Pero *No señor*: dicen los que por medio de una constitucion preconizada por la mas sábia, han restablecido los esenciales derechos del hombre mas infeliz; *No señor*: que pague todo lo sagrado y divino, y acabe de saber el mundo que lo profano ha ganado el pleito. ¡Que horror! ¡Y se dicen catól cos los que se han puesto al frente de tantas abominaciones, escándalos é injusticias como se han cometido á nombre de la ley!!

Si para librar á la nacion de una bancarrota son necesarios sacrificios ¿no exigen la razon y la justicia que los hagan todas las clases del estado? ¿Por qué se han de vender y enagenar los conventos, oratorios, iglesias y cuanto les pertenece, y se han de respetar y proteger tantas casas de comedias levantadas á costa del público, que no sirven mas que para fomentar la ociosidad y atizar el fuego á las pasiones mas vergonzosas? Y siendo positivos los apuros de la nacion ¿por que no manda el gobierno que entreguen toda la plata y oro que tienen los pudientes para usos profanos con escándalo de los fieles sabedores del despojo que se ha hecho á las iglesias? ¿No es sobre injusto escandalosísimo el que en una nacion católica se vean los templos del Señor sin lo preciso para el culto y que en un convite mundano abunde el oro, la plata y alhajas de mucho valor aunque por la mayor parte superfluas? Pues aun hay estas y otras muchas cosas de que echar mano antes de acudir al *in estremis estrema sunt tentanda* que pudiera abrir la puerta de la Iglesia.

Pero yo soy tan amante de mi patria como el primero, deseo que no se pierda, que se evite su ruina y se trabaje por su prosperidad: para esto es justo que todos cooperemos á sacarla del precipicio; es honor de todo español elevar á nuestra España á su antiguo esplendor. La equidad exige que á este fin tan glorioso concurran todos los estados de la nacion, y asi el gobierno recto apoyado en la justicia deberia decir: «Arzobispos, Obispos, Canónigos, Párrocos, Beneficiados, Capellanes, Institutos monásticos, *manos á la obra*. Condes, Marqueses, Varones, Duques, Grandes, Mayorazgos y Hacendados, *manos á la obra*. Comerciantes, banqueros y empresarios, labradores, militares, curiales, magistrados y artesanos, *manos á la obra*. filó-

sofos, políticos, matemáticos, economistas, calculistas, minerealogistas, botánicos, náuticos y sábios en todos los ramos, *manos á la obra*. Señores y señoras de cualquiera clase, condicion y estado, *manos á la obra*. Todos y todas, *manos á la obra*. La nacion peligra y con ella todos y todas corremos riesgo; reunámonos pues y vamos todos á salvarla. Vamos todos, pero llevemos delante la Religion, la Iglesia, sus ministros, las santas escrituras, la disciplina eclesiástica, y en una palabra, el santuario del modo que lo hemos recibido de nuestros padres, porque estos son los objetos mas preciosos de la nacion, son como su cabeza, su corazon y su centro.» Dígame usted D. Agustin, ¿no seria esto mas justo que lo que se ha hecho y hemos presenciado? ¿Hay un hombre de razon que no deteste la obra de las pasiones exaltadas que nos han tiranizado en el pais de la libertad y de la tolerancia? Pero por otra parte voy á entrar al argumento de usted para satisfacerlo completamente.

San Ambrosio dice, que los templos y casas dedicadas al Señor del universo no pertenecen á las potestades del siglo: y que á Dios se debe dar y conservar lo que es de Dios, y al César lo que es del César. Al César solamente le pertenecen los palacios, y la magestad humana y terrena, y á Dios, lo que es de su Iglesia. San Fernando en el sitio de Sevilla fue aconsejado que echase mano de los bienes de las Iglesias y Monasterios, pero el Santo contestó: « *De los Sacerdotes y Religiosos no quiero sino las oraciones y sacrificios.* » ¡Que politica tan religiosa! Esta le trajo del Cielo la mas completa victoria. Yo se que los patriotas se rien de esta politica, pero su risa no quita el que sea verdadera. Los imperantes podrán tener derecho en los bienes de las Iglesias y Monasterios para defenderlos y custodiarlos de los enemigos propios ó estraños; pero no para arrebatarlos y apropiárselos. El rey Acab, quiso la viña de Navot, y Jezabel se la arrebató: ¿ pero que le sucedió ? La escritura santa lo dice. Si el imperante, la Nacion ó el que la representa, necesita de los bienes de la Iglesia, recurra á ella, y ella se portará con la generosidad que acostumbra. La Iglesia ama mas que ninguno á la sociedad civil, está dispuesta á sacrificar por su bien todo cuanto puede; pero como madre piadosa, no como escla-

va dependiente del poder humano; se presta á dar sus bienes y alhajas á la Nacion; pero no consiente que se las roben y saquen con violencia: cuando se trata de esto, consulta con el Cielo y el Cielo la dirige, la protege y defiende contra los que atentan contra sus legítimos derechos. La política cristiana es muy clara, justa y perceptible: pero ¡cuantas vueltas y revueltas dan los hombres del mundo, por obscurecerla, confundirla, complicarla y embrollarla! Ellos creen que con esto detienen los pasos magestuosos de la esposa de Jesus, y que dificultan su marcha victoriosa hácia su destino glorioso: pero se equivocan! «El »*triunfo de las causas justas se halla escrito con caracteres* »*eternos en el libro de la providencia*» y los perversos, no hay remedio, tarde ó temprano caen bajo la cuchilla de ese curso providencial que domina al universo. Recordad las atrocidades de los Marios y de los Silas, las iniquidades del sanguinario Amasis y del impío Antioco, el despotismo de Pisistrato y Demetrio en Atenas, y la tiranía de Hiparco: seguid al feroz Tiberio y al impuro Calígula, y todos con *un hombre de nuestros dias* (1) os dirán, que es infalible el oráculo que dice de Dios: *Qui elongant se á te, peribunt*: Los que se apartan de tí, perecerán.

D. Agustin. Bien señor de Melg. Pero si todo lo bueno que se dice de los Regulares se probase que era propio de los antiguos, é inaplicable á los que hemos conocido: ¿de qué importarian las apologías y panegíricos con que ustedes favorecen á los Frailes? Antiguamente eran sabios, en nuestros tiempos torpes é ignorantes: antes eran pocos, últimamente muchísimos: en otras épocas eran útiles, en la nuestra gravosísimos al estado: nuestros ascendientes los conocieron virtuosos, políticos, atentos y corteses, y nosotros los hemos visto relajados y tan impolíticos y soeces, que á la grosería se llama comunmente *frailada*, ¿Puede negarse esto?

Melg. Redondamente niego todo lo que usted acaba de proferir: porque todo es falso, calumnioso, atroz é injusto. La verdadera y sólida sabiduría se hallaba entre los virtuosos Regulares que hemos conocido y aun conoce-

---

(1) Espartero.

mos. La teología dogmática, moral, escolástica, espositiva, mística, polémica y aun canónica en los cláutros residia como en su propio elemento. ¿Quiènes sino los Frailes han hecho en estos últimos tiempos la mas justa crítica sobre los santos padres, sobre las historias profanas y los anales eclesiásticos? Consultados frecuentemente en los negocios mas arduos y difíciles los Frailes han demostrado su profundo saber, esquisita prudencia, y un tacto tan sabio y discreto en las circunstancias críticas en que se han encontrado que solo ellos pudieran conducirse como se han conducido. Aun viven los bastantes para dar un público *mentis* á los que los injurian llamándolos ignorantes. En la palestra de la discusion se hallan ya muchos, salgan á batirse con ellos los que se tienen por los oráculos de la ciencia, y veremos quienes son maestros y quienes necesitan aun estudiar para ser discípulos.

Antes eran pocos, últimamente muchísimos. ¡Qué ignorancia! ¿Saben los que esto dicen cuantos Frailes habia antiguamente? Pues sepan que segun un grave historiador hubo ciudades en donde habia mas Religiosos que ciudadanos. Que solo San Antonio abad como pastor cuidaba de mas de mil hermitaños; que San Basilio tenia en el Oriente innumerables conventos; que San Benito llegó á tener treinta y seis mil monasterios; que en un capítulo de San Francisco se juntaron cinco mil profesos; que en nuestra España antes de entrar los sarracenos apenas habia ciudad, villa ó desierto en que no hubiese monasterios; que casi todas las catedrales y colegiatas eran monacales ó canónigos regulares de San Agustin; que en Asia, Africa y Europa habia con mucho esceso mas comunidades religiosas que al presente, y que ademas vivian muchos en los desiertos ejercitándose en la vida heremítica. En una palabra, antiguamente habia mas monasterios y mas individuos. Si los filósofos y políticos no lo saben, que estudien la historia y saldran de su torpe ignorancia.

En otras épocas eran útiles, en la nuestra gravosísimos al Estado. ¿Pues qué es lo que el Estado desembolsaba para los Frailes? Si los mendicantes ocasionaban algun gravamen á los pueblos que los sostenian de limosna, tambien los pueblos recibian grandes beneficios de las comunidades religiosas; recibian lo temporal y les devolvian lo espiri-

tual, tomaban fierro y retribuian con el cielo. Los Frailes en fin tomaban lo preciso para vivir y vestir frugal y honestamente, y su vida estaba sacrificada en beneficio de sus prójimos. ¿No se acuerdan ustedes de las limosnas que daban en los conventos los mismos que las recibian? Y el confesonario, el púlpito, la enseñanza pública y los ejercicios edificantes con que alababan á Dios ¿no eran útiles? Para los impíos y ateos no: para los católicos sí.

Pero nuestros ascendientes los conocieron virtuosos, políticos, atentos y corteses, y nosotros los hemos visto relajados, impolíticos, groseros, &c. No negaré yo que los Regulares careciesen de defectos; se que por serlo no dejan de ser hombres sugetos á pasiones como los demas, pero sostengo que es una conocida injusticia infamante el inferir de la maldad de unos pocos la depravacion general de todos como si en los cláustros no hubiéramos conocido á millares fieles Israelitas que no han doblado su rodilla al Belial de la relajacion. ¿Cuantos actualmente estan haciendo los mismos servicios que hacian sus santos Padres á la Religion y al estado?.

En cuanto á lo de impolíticos, groseros y descorteses, concedamos por solo un minuto que lo fuesen los Frailes: ¿pero que argumento es este para acabar con los estatutos monásticos? ¿Qué sociedad quedaria con existencia si fuese medida con esta vara? Pero lo gracioso está en que la verdadera política, cortesia, atencion, educacion y buena crianza estaban retiradas de los filosòfos y políticos, y albergadas en los cláustros. ¿Poseen esas prendas de ornato social los que reñidos con la formalidad del hombre grave se dedican á remedar á los monos en sus posturas, contorsiones, oblicuidades, ridiculas aptitudes, gestos, y ademanes cómicos? ¿Son políticos los que acostumbrados á fingir no saben hablar con el corazon, sino con la mentira hija del diablo y madre de los enredos en que vivimos todos? ¿Yo he tratado con sugetos en quienes suponia la mayor finura en su trato, modales, conversaciones y discursos, y me he quedado admirado de sus sandeces, de sus groserias, de su idiotismo en puntos de educacion y comercio social. ¿Se conoce hoy en Madrid la sinceridad provervial de nuestros antepasados? ¿No tienen ya necesidad de cuadrarse todos los hombres para no ser

engañados de los que con suavidad y dulzura se llaman políticos, atentos, y cortesanos sin ser mas que unos truanes vestidos de seda? Tambien he tratado y trato con muchos Regulares y he formado un juicio práctico de que esceden en virtudes político-sociales á todos los que profesan el quijotismo. Ellos son francos, ingenuos, sinceros, no ponen en su lengua mas palabras que las que están conformes con su corazon, son hombres sabios, y ya se sabe que la sabiduría sólida lleva consigo la finura racional que hace grato el trato de los hombres cultos. Los que asimismos se llaman políticos, atentos y cortesanos porque se presentan á la orden del dia como los figurines parisienses no tienen mas política que la superficial, aparente y brutal que no conocen los Frailes. Traténse de cerca los unos y los otros, y se verá si es cierto lo que digo. *Obras son amores:* el juego de unas cuantas frases escogidas, las modosidades y tono positivo con que se afirma ó niega lo que no se siente, con toda la farsa que se ve en esos hombres de finura postiza, ya sabe todo el mundo juicioso lo que valen. *Alerta*, hijos de la gracia, porque los sabios y prudentes del siglo son mas sagaces, diestros y astutos que vosotros, para engañar y seducir.

D. Agustin. Pues amigo, si usted á nombre de los suyos ridiculiza la brillantez de lo mas grande, culto é ilustrado que hay en la sociedad, yo en justa vindicacion de los mios y defensa de la verdad digo: que no hay quien no diga que era una pantomina ó pasage de comedia el ver tanta multitud de Frailes como habia en nuestra España; unos calzados, otros descalzos, estos vestidos de blanco, aquellos de negro, los de una orden con capillas, los de otra sin ellas, los carmelitas con capa blanca, los otros con capa negra, con otras mil diferencias tan chocantes que llenando la medida del ridículo fueron todos odiados hasta de sus mismos amigos, que no podian sufrir una singularidad tan reprensible como la que presentaban los reverendos con sus raras formas y figuras.

¿Y qué no pudiera decirse de los *mitigados* y *reformados*? Si Calvino, Lutero, Zuinglio, Sociano y otros sectarios se meten á reformar, todos los católicos se levantan contra semejantes reformas y dicen que la Religion debe ser *una* segun los oráculos de la sagrada escritura: pero si

dentro de la Religion de San Francisco se ven conventuales, observantes, capuchinos, alcantaristas, recoletos, terceros y no sé si mas de distintas, opuestas y aun contrarias constituciones todos callan, todos toleran, y todos se encogen de hombros dejando pasar por hábito y costumbre los absurdos é inconsecuencias mas palpables. Y esto ¿por qué? Por que lo primero que hizo la familia reverenda fue apoderarse del pueblo para que venerase todas las procedencias y derivaciones de sus *paternidades*. La reforma, la reforma es la que hace falta: sin ella todo es relajacion.

Si de estas especies pasamos á la diversidad de ritos y liturgias, y nos detenemos en las maneras estravagantes de celebrar el santo sacrificio de la Misa que tanto chocaba á los fieles cuando veian en los altares á los Cartujos, Bernardos, Carmelitas y Dominicos, no sabemos que decir, porque se agolpan de tropel mil ocurrencias y reflexiones que no acertamos á coordinar para espresarlas. Con todo, para que se vea que no son generalidades vagas lo que estoy indicando léase el edicto que sobre este particular está fijado en todas las sacristías de Madrid en que se prohibe á los Regulares el celebrar la Misa en su propio rito, y se les manda el uso del romano.

¿Este documento público en que figuran los personages mas sábios y piadosos de su clase ¿será un grano de *anis* para los defensores de los fanáticos y supersticiosos? La misma docilidad y sábia obediencia con que todos los Regulares han dejado sus antiguos ritos para acomodarse al romano ¿no prueban nada contra lo pasado? O nosotros hemos perdido la cabeza viendo como vemos estas cosas, ó ustedes no la tienen muy ganada.

Melg. A tres puntos ha reducido V. las objecciones que los Anti-Frailes hacen contra los institutos monásticos. La variedad de los hábitos ó vestidos: la diferencia de constituciones entre los *mitigados* y *reformados* de una misma regla: y la diversidad de ritos en el modo de celebrar el santo sacrificio de la Misa. ¿Pero no conoce usted amigo, que estas especies van directamente contra la Iglesia, que inspirada por el Espíritu Santo ha establecido con su aprobacion todo lo que ahora escarnecen los Impio-Político-Jansenistas? Que se entiendan con la maestra de la verdad, y ella protegida de su celestial esposo les con-

testará. Yo á mi modo en el terreno de la miseria humana digo á usted amigablemente:

Seámos ingénuos D. Agustin: ¿qué diversidad de trages no se nota en distintas naciones, reinos, provincias, y aun en una misma poblacion? Recorramos en un dia festivo los paseos de la Florida, de Oriente, del Prado, del Retiro, de la Fuente Castellana, de las Delicias y otros que tenemos en la córte, y en ellos veremos tantas formas y figuras diversas, que si tratáramos de enumerarlas seria cosa de nunca acabar. ¿Y qué dicen de esto los hombres del dia? «¡Qué paseos tan amenizados, lujosos y elegantes! suelen esclamar. Aqui se ve la prosperidad de la nacion, el progreso de la industria y del comercio, los adelantos en las artes, el buen gusto de nuestro siglo, y todo lo grandioso de la época! Esto es vivir. De Madrid al cielo.» Si desde los paseos nos dirigimos á un baile de primer órden: ¿qué diferencias de vestidos no veremos en los elegantes de uno y otro sexo? Si cuadra un dia de besamanos ¿qué variedad de uniformes no se presenta á nuestra vista? Y en los magistrados y curiales cuando estan de *riguroso*, en las universidades cuando sus doctores y dependientes se presentan segun sus estatutos; en los mismos militares en sus consejos, revistas de comisario &c., &c. ¿no vemos unos trages que por raros que parezcan á los tontos no dejan de ser respetables á los sábios y hombres de razon? Y si dando estension á nuestra imaginacion contemplamos la variedad admirable del globo terráqueo lleno de montes, valles, rios, mares, sinuosidades, golfos, y ensenadas: si no hay pintura de mérito sin sombras, música sin todos los puntos del diapason, ni sociedad sin distintas clases, estados, oficios, y profesiones ¿no diremos que no hay cosa mas natural que la variedad de hábitos en las tropas espirituales que hacen la córte á la esposa de Jesus adornada con las virtudes simbolizadas en los hábitos ó vestidos que usaban los profesores de los consejos evangélicos? Con que viniendo bien la variedad para hermosear las bellezas imaginables ¿no se ha de admitir en las corporaciones religiosas? Pero profundicemos algo mas, elevemos nuestras ideas hácia lo alto, y de lo que ven nuestros ojos y perciben nuestros sentidos pasemos á la region á que nos conduce segun San Pablo. Los hábitos que usaban los Frailes fueron trazados en el

cielo, y entregados á los santos fundadores de las religiones monásticas ó sus sucesores por medio de la revelacion, de milagros manifiestos, ó de la aprobacion de la Iglesia dirigida por el Espíritu Santo. Aquellos hábitos santos y misteriosos eran unas lecciones vivas que estaban enseñando á los hombres la penitencia, la humildad, la pureza, la caridad y otras virtudes indicadas por su color y forma. Ellos servian para reprender el lujo de las modas perniciosas con que se dilaceran las conciencias y se arruinan las casas; para que en el uso constante de vestidos modestos aprendiesen los profanos el arte del órden, de la economía, de la industria y aun del comercio mejor que en las obras de Sismondi, Ganilh, Destut-Tracy, Droz, Malthus, Ricardo, Storck, Gioja, Luis Say, y de su hermano Juan Bautista que tanto alaban y ponderan los economistas y políticos de nuestro siglo. No siendo del infierno ¿de dónde puede salir la idea de escarnecer y ridiculizar la admirable variedad de hábitos virtuosos y llenos de misterios con que el Dios de la Iglesia santa dispuso que se vistiesen los profesores de los consejos evangélicos? ¡Hombres divinos: yo beso con respeto las orlas de vuestros santos hábitos, y en vuestra sagrada librea os reconozco como á los fuertes que rodean el alcazar del divino Salomon Jesucristo!

En cuanto á lo de *mitigados* y *reformados* supongo que todo el Mundo conviene en que los Regulares que profesan y observan la regla de San Francisco por ejemplo, bien sea con mitigacion ó con reforma, lo hacen con la aprobacion de la Iglesia como se demuestra con las bulas pontificias de la mitigacion y causas que intervinieron para modificar el rigor así de aquella Regla como de otras varias: y de consiguiente que los que nos vienen con esta cantinela debian dirigirse á la Esposa de Jesus y decirle: *No sabes lo que te haces: engañas á los hombres: estos se pierden siguiéndote.* ¡Que blasfemias tan disonantes á los oidos piadosos! No todos los hombres tienen la misma robustez, la misma complexion y las mismas inclinaciones. Sucede que uno quiere abrazar la regla de San Francisco, no con el rigor que los Capuchinos, sino con la mitigacion de los observantes; lo mismo acaece con los Carmelitas, Agustinos, Mercenarios, Trinitarios y si hay algunos otros que han admitido las reformas, sin que por esto tenga nadie

que decir con razon la mas mínima cosa contra los estatutos monásticos, pues estamos viendo que sucede esto mismo con el comun de los fieles. En muchos reinos ¿no hay una notable diferencia en orden á la observancia de los preceptos de la Iglesia por cuanto en unos están mitigados y en otros no? En España y sus dominios se comen carnes los viernes y vigilias aun de cuaresma con muy pocas esecepciones: tambien se trabaja en muchos dias festivos en que antes no se permitia. ¿Y diremos que por esta diversidad y mitigacion del rigor primitivo no es bueno el cristianismo que profesamos los que ahora vivimos? No: porque esta mitigacion ha provenido y proviene de la Iglesia que se halla autorizada para esto y para mucho mas. Esto cabalmente se verificó en nuestro caso. La Iglesia por justas causas, cuyo exámen no corresponde á los profanos filósofo-políticos ha condescendido con la flaqueza humana, mitigando el rigor primitivo de algunas religiones para que los que no se hallan con fuerzas y espíritu para profesar en las reformadas, logren sus deseos en las mitigadas. Siendo como es un consejo puro el entrar en religion, es libre cada uno de abrazar la reformada ó la mitigada, y abrace el hombre la que quiera siempre es cierto que es mucho mejor entrar en religion que el quedarse en el mundo espuesto á mayores peligros.

Venid aca, diria yo á los que claman por el fervor de los primeros cristianos pidiendo reformas: venid aca y vamos á cuentas. Díganme ustedes ¿qué son sus mercedes comparados con los Justinos, Lactancios y Apolinares filósofos antiguos? Aquellos eran humildes, penitentes, fervorosos, devotos y continentes: ¿ y sus señorias? Aquellos confesaban frecuentemente y no pocas veces en público: y sus señorias? Aquellos recibian todos los dias el cuerpo adorable de Jesucristo, pasaban gran parte de la noche al pie de los altares, cubrian con el velo del respeto y de la caridad las fragilidades de sus hermanos particularmente de los Sacerdotes, hacian cuantiosas donaciones á las Iglesias y á los monasterios siendo dóciles, sumisos y obedientes á las autoridades eclesiásticas y civiles: ¿y sus señorías? Pero vaya: una vez que estais por las reformas, al comun vuestras alhajas, vuestras haciendas, y dineros: á la comunion cuotidiana, á la confesion frecuente, á las peni-

tencias públicas, á la frugalidad de las mesas, á la simplicidad en el vestir, en el calzar y en la habitacion: fuera teatros, bailes y galanteos: al martirio por la Religion, á la perfecta imitacion de Jesucristo crucificado porque estas eran las prácticas de los fieles en la primitiva Iglesia. ¿No os acomoda esta receta? Pues si os causa nauseas y no la admite vuestro estómago no la prescribais á los demas. Mirad lo que haceis, porque si os empeñais en que los Frailes debieron ser reformados porque no vivian como debian, todo, sin que quede titere con cabeza, tiene que ser abolido ó reformado: porque desde el verdugo hasta el rey, y desde el último sacristan, aguador y lacayo, hasta el Congreso y Senado, ninguno vive como debe. Bien que estos señores quieren justicia, pero no por su casa: desean, piden y exigen reformas, pero como las de Lutero, Calvino, Zuinglio, Sociano y demas turba magna de los siglos XVI y siguientes. Dejémoslos para decir á los hombres de juicio «Las órdenes *mitigadas* y *reformadas* suprimidas en España son santas, divinas, virtuosas, edificantes y dignas de eternas alabanzas, como lo prueba el diabólico empeño que han tenido los impios en acabar con ellas.»

Llegamos á la diversidad de ritos en el modo de celebrar el santo sacrificio de la misa, y yo ante todas cosas diré candorosamente á cuantos de buena ó mala fe han hablado sobre este particular. «Señores: ¿ No sería mejor que en lugar de criticar las sabias disposiciones de la Iglesia las respetásemos sumisos, dóciles y obedientes dando de este modo una prueba positiva de que somos hijos de tan buena madre? Porque al fin la diversidad de ritos en la misa es cosa de la Iglesia, y hacer reflexiones y formar discursos contra las determinaciones de la maestra de la verdad no es muy fino entre los teólogos, ni muy piadoso entre los católicos. La diversidad de ritos en la celebracion del santo sacrificio de la misa es lo mas sabio, justo y edificante que puede imaginarse: ella nos revela misterios prodigiosos, nos instruye prácticamente en puntos importantes de la historia eclesiástica, nos eleva á consideraciones sublimes, nos obliga á estudiar el *Porque* de las ceremonias sagradas, y si nos espaciamos por los rituales de las órdenes monásticas diferentes del romano no podremos menos de adquirir grandes conocimientos que nos hagan

admirar la grandeza y magestad de un Dios que se gloría en llenar de honor y gracias á su esposa la Iglesia santa. Aunque no es posible hallar símiles en lo humano para esplicar estas cosas, me parece que para los menos entendidos puede servir de ejemplo una mesa espléndida de diversos manjares todos esquisitos, ¿No tiene cada uno su gusto particular? Y el del uno por bueno que sea, ¿quita al otro el que le es propio? Pues asi en el banquete en que los cristianos celebran su augusto sacrificio: unos ministros dirigidos por la Iglesia se presentan á celebrarlo con estas ó las otras ceremonias particulares; otros asisten á sacrificar de distinto modo por disposicion de la misma Iglesia, y todos como ministros de un mismo banquete celestial lo amenizan y engrandecen con sus hermosas diferencias, semejantes á las que suponemos en los espíritus angélicos que de distintos y variados modos dicen delante del trono del Excelso *Santo, Santo, Santo.* ¿Por qué los hombres se meterán á contradecir las cosas que no entienden? Si la diversidad de ritos tiene un orígen divino ¿Por qué no la han de respetar, ó al menos meditar para admirarla?

El edicto puesto en las sacristías de Madrid para que los Presbíteros esclaustrados se arreglen en la celebracion de la santa Misa al ritual romano no es mas que una disposicion particular de circunstancias estraordinarias por la que en nada se hiere al derecho comun. Yo á ejemplo de Tácito puedo decir de los personages que figuran en aquel documento «que ni los conozco por sus agravios ni por sus favores.» (1) y que cuando trato de doctrinas prescindo enteramente de las personas: pero en el caso presente pregunto para ir componiendo mi contestacion ¿no saben los católicos que los preceptos eclesiásticos dejan de obligar cuando de su cumplimiento se siguen males que no quiere la Iglesia? Pues de esto se han ocupado indudablemente los señores del edicto con el que han venido á decirnos: «En las actuales circunstancias hay justas causas para sus»pender aqui en Madrid las disposiciones de la Iglesia en »orden á la diversidad de ritos en la celebracion de la misa; »á nosotros toca declararlo así á los Fieles, y con la auto-

(1) Mihi Galba, Otho, Vitellius, nec beneficio nec injuria cogniti. Tacit. hist. lib. 1. p. 1.

»ridad que tenemos, mandamos en nombre de la Iglesia »cuya jurisdiccion egercemos, que los Regulares de la ac»tual situacion celebren la Misa arreglándose al ritual ro»mano» ¿Es esto condenar las disposiciones de la Iglesia? ¿No es mas bien aclarar un punto de aplicacion ó ejecucion de una ley que se reconoce, venera y respeta? Nada pues nos importa el edicto, y mucho menos el que sus autores se hayan conducido en el discreta ó indiscretamente, mal ó bien, con ortodoxia ó sin ella, porque todo esto está fuera de nuestros alcances é inspeccion.

Ni del respeto y obediencia con que los Regulares han admitido aquel edicto se infiere cosa que algo importe: porque han de saber ustedes que varios Prelados y Regulares sábios y piadosos han recurrido á Roma pidiendo luces al Padre comun de los fieles para dirigir sus conciencias con acierto en las circunstancias en que se encuentran, y su Santidad ha dispuesto: *«que en la celebracion de la Misa usen los Regulares del rito de su orden en las Diócesis en que se les permita usarlo: pero que en las que se les impida aquel uso se arreglen al rito romano y celebren segun él.»* Asi lo hacen los Regulares, y negocio concluido.

D. Rafael. Me ha gustado la esplicacion de usted, y confieso que los tres cargos que hizo D. Agustin en nombre de los del librito contra las prácticas de los Regulares, quedan contestados á satisfaccion. Pero bien saben ustedes como estamos en la Córte con motivo de *esos pronunciamientos* que tienen en agitacion á todos los españoles. Dejemos por hoy nuestras conferencias: ya es poco lo que nos queda del librito: concluiremos con él mañana si á ustedes acomoda, y veremos de ocuparnos en lo que mejor nos parezca.

P. Cura. Grandemente dispuesto: marchemos, porque esto está algo turbulento: yo creo que aqui no hay mas que una cuestion de turron, pero ella nos fastidia y compromete en términos, que no sabemos que hacer para salir del paso sin dejar la pelleja. En fin á Dios, y solo á Dios debemos recurrir.

D. Agustin. Señores: tocan generala, y soy Nacional. A Dios,»

Y á *Dios* te digo yo tambien, porque en los momentos de barullo no está uno para fiestas.

SEPTIMO DIA.

En este dia tomó la palabra y dijo:

D. Rafael. Señores: desde que el gran Federico de Prusia demostró practicamente que se podian componer versos entre el estruendo del cañon y los horrores de la guerra, se fueron acostumbrando los hombres á la imperturbabilidad de ánimo y á tener por puerilidades inatendibles los aprestos militares con que ya estamos familiarizados. Dejemos pues á la Providencia el desenlace de la crisis en que nos hallamos, y siguiendo el ejemplo de Arquimedes ocupémonos de las cuestiones que nos hemos propuesto ventilar.

Ya parece que llegamos al punto de los Frailes que hemos conocido por el que en mi concepto debimos haber principiado; porque en cuanto á sus votos, reglas y estatutos; á la santidad y ciencia de sus fundadores, servicios que ellos y sus sucesores han prestado á la Religion y á los estados, y otras cosas pertenecientes á su antiguo lustre y grandeza no teniamos necesidad de habernos detenido tanto, si bien es muy cierto que tengo una satisfaccion en que se hayan dilucidado estas materias con la copia de conocimientos que ustedes han manifestado. Los Frailes no se han descuidado en ofrecer al pueblo la historia de sus antiguas glorias presentadas en sus Iglesias, cláustros y capillas rellenadas de cuadros, esculturas, pinturas y efijies de sus ascendientes. Hemos visto en los templos y monasterios de los Benitos miles de Monges con cogullas negras, y en los de los Bernardos otros tantos con cogullas blancas en estas y las otras aptitudes penitenciales ó gloriosas, y en diferentes lances y encuentros maravillosos: en los de los Mendicantes y demas infinitas clases de Frailes; ¿qué prodigioso número de pinturas, estatuas, relieves y cosas asi, ¿no hemos visto? Dejaron pasar por ventura el lance mas insignificante que pudiera redundar en honor y gloria de sus religiones que no lo hicieran gravar, esculpir, ó pintar para ofrecerlo á la espectacion de los fieles siempre aficionados á lo maravilloso? Atestados estan los

museos de estas preciosidabes artísticas. No se ve en ellas mas que un ejército de Frailes y Monjas; de modo, que para imponernos en los árboles cronológicos de las Religiones monásticas, en la historia de sus fundaciones y en los Frailes virtuosos no teniamos necesidad de hojear libros, con frecuentar sus conventos teniamos bastante. Si los Reverendos hubieran sido tan solícitos en transmitirnos los hechos de sus fragilidades.. pero *Nemo tenetur se ipsum prodere.*

P. Cura. La piedad, la gratitud, el amor filial, la edificacion de los fieles, el triunfo de la Religion santa, la confusion del infierno, el horror al vicio, la escitacion á la virtud, y en fin el Evangelio *vivo* en su práctica y ejecucion son las cosas que representan esos cuadros, esculturas, efigies y pinturas que recuerdan las glorias de nuestra Religion y el esplendor de las artes que resplandecian á su lado; en lo que parece estar acordes los iconoclastas modernos. Estudiadlas hombres del dia, miradlas bien, y si sois cristianos en ellas hallareis caridad con las virtudes que la adornan: si artistas, mucho en ellas podeis aprender, y si políticos y filósofos, ¡cuanta ciencia, cuanta sabiduría encontrareis al lado de infinitos remordimientos que penetrando hasta vuestro corazon lo dispongan para recibir la gracia que los santos impetran para vosotros desde el cielo en desagravio de lo que los insultais en la tierra! Id españoles, id á los museos, que en ellos ha fijado la cátedra de religion toda la familia monástica: reflexionad, dirigid un suspiro de reconocimiento á los héroes de la virtud, y no desmintais la piedad de vuestros padres! Si obcecados en vuestros delirios impíos os mofais de los santos, sabed que el Dios que los glorifica es el Dios que confundió á los orgullosos de Babel, mandó abrasar las ciudades nefandas de Pentápolis, y sumergió en el Bermejo á Faraon con sus doscientos cincuenta mil soldados, carros, trenes y caballos.

Tratemos ya enhorabuena de los Frailes coetáneos, pero sirva de prenotable la advertencia de que aunque este nombre *Fraile* sea para unos nombre de oprobio, de irrision y befa, de escarnio, de desprecio, de obscuridad y bárbaro fanatismo; y para otros lo sea de consuelo, de gratos recuerdos, de dulces esperanzas, de triunfos infalibles,

de orden, de virtud y de religion: al presente solamente consideramos al Fraile como á un amigo de Jesucristo y de su Iglesia santa, y contrario irreconciliable de los filósofos impios, de los falsos políticos y de los hipócritas jansenistas enemigos de la esposa santa de Jesus. Nosotros al tratar de los Frailes prescindiremos, como siempre, de todo lo que pueda oler á parcialidad, entraremos con la consideracion en esos cláustros misteriosos que nos dejó el tiempo y conserva nuestra memoria, no con deseos de encontrar criminales, sino con los de ver lo bueno ó malo que nos presente la recta razon en sus moradores. D este modo, ni nosotros seremos amigos apasionados de los Frailes porque los defendamos de las injustas inculpaciones de sus detractores, ni ustedes serán sus enemigos porque aleguen contra ellos lo que hayan visto, oido, leido, averiguado, ó de cualquiera manera entendido. Nuestra comun rectitud hace necesaria la repeticion de esta advertencia al tratar de personas, y asi sin temor de que nuestra delicadeza pueda herir la susceptibilidad de ninguno de nosotros, pueden ustedes dar principio á sus acusaciones y decir lo que les parezca contra los profesores de los consejos evangélicos.

D. Rafael. Cuando hay muchisimo que decir parece que no atina uno á principiar: pero en nuestro caso las especies iran saliendo llamándose las unas á las otras. Digame usted, P. Cura: ¿No ha reflexionado usted sobre el golpe magistral con que el pueblo español se deshizo de toda la frailesca? La nacion irritada dijo en un momento de justo furor al rebaño frailuno lo que Ciceron á Catilina *¿Usquequo tandem abuteris patientia nostra?* Bramó la multitud hispana contra los claustrales corrompidos, y sin esperar órdenes, decretos, leyes ó mandatos de los que gobiernan en su nombre, usando de su *soberania* los aherrojó de sus conventos gozándose de que doce millones de españoles quedasen libres de las influencias monacales y de los manejos de la frailería. Este es un hecho que prueba mucho, porque bien se sabe que la *voz del pueblo es voz del cielo*. Pero ¿por qué se rie usted, P. Cura?

P. Cura. ¿Quien no se ha de reir al oir las cosas que usted dice? El pueblo de los clubs, de las tabernas, de los cafes, de los villares y tertulias revolucionarias escandalizó á nuestra nacion y á las estrangeras con la feroz carniceria

y violenta espulsion de los pacíficos Regulares que protejidos por la ley habitaban sus conventos: y para justificar este crimen horroroso se dice que la *voz del pueblo* es *voz del cielo*. ¿Podrá decirse mayor desatino vinienno basado sobre la quimérica soberania del pueblo de que se rie el pueblo mismo? El mundo entero ha dado un grito de indignacion contra esas sangrientas y bárbaras *catombes*, que se han sacrificado á los ídolos de la mas espantosa oligarquia. Los españoles conturbados con el sesgo que se hizo tomar á la revolucion formaron ejércitos de valientes destinados á vengar las injurias hechas á la Religion en los Frailes. ¡El reino se convirtió en un campo de Agramante en que no se veian mas que desastres, ruinas y tragedias! ¡Asi esplicó el verdadero pueblo español el placer que le causó la espulsion de los Frailes: lo que agradeció las brutales escenas que se representaron en Madrid, Zaragoza, Reus y Barcelona derramando sangre sacerdotal! ¡Y ahora dicen los principales actores que *fue mal hecho*! Temblad hipócritas, porque se acerca el dia de la justicia. Al menos no descanseis tranquilos junto al crater del volcan en que habeis sumergido al inocente, porque amenaza tragaros. Asi os lo asegura vuestro patriarca Volter cuando dice:

«Cual el gigante fiero y afamado,
De los Dioses contrario declarado,
En vano lanza el fuego que le abrasa
Jime y blasfema en su profunda casa
Y el Universo estremecer querria.
En su loca manía,
El Etna contra el Cielo hechar intenta
Y el Etna recayendo le rebienta.»

¿Habeis oido á vuestro maestro? Pues temed sobre vuestra suerte sino os acogeis al pabellon de la clemencia divina con su sincero arrepentimiento. Pero dejemos á estos fanáticos entregados al poder divino, y digame usted don Rafael. Aun cuando los Frailes hubieran sido los mayores criminales, ¿no se resienten la razon y el sentido comun de que hayan sido condenados sin oirles ni formarles un simulacro de causa? Y dicen que estamos en el siglo de

las luces, de la ilustracion, del progreso intelectual, de la ley y de la justicia! Embusteros: Confesad mas bien que vivimos entre unos monstruos que semejantes á *Erostrato* que quiso hacerse célebre quemando el templo de Diana, aspiran á la fama de hombres inmortales por un rumbo ridículo y estravagante. Usted amigo mio sabe muy bien que de un *hecho* no se infiere un *derecho* en las cosas humanas, y que se han ejecutado en el mundo muchas sentencias injustas como las que condenaron á Jesucristo, y á los innumerables Mártires que murieron por el. Acaso la ejecutada con los Frailes sea injusta en todas sus partes y esto es lo que vamos á averiguar. Si usted dice: *Arrojaron á los Frailes de sus conventos: Luego los Frailes eran malos.* Yo digo: *Los Revolucionarios arrojaron á los Froiles de sus conventos: Luego los Frailes eran buenos.* ¿Cual de los dos discursos será mas lógico? El de usted si los que espulsaron á los Frailes fueron unos ángeles de Dios: y el mio si los que hicieron aquella fechuria fueron unos bribones de siete suelas. ¿Y qué le parece á usted de los danzantes que entraron en la degollina, en la espulsion, y prolongado martirio de los Frailes? Yo los tengo por unos grandísimos pícaros, y á los que los dirigieron y aun dirigen por unos impios que en todos sus proyectos se conducen con el mayor odio hácia la Religion de Jesucristo por la que murieron muchos Frailes y padecen los que han quedado, acaso para salvar la Nacion que han perdido los ambiciosos infames que intentaron descatolizarla.

D. Rafael. P. Cura: usted acostumbrado á predicar nos encaja unos sermones capaces de volver el juicio al mismo Caton. Todos hemos visto á infinitos Regulares que blasonando de pobreza evangélica se presentaban en público con un lujo escandaloso, y con una grandeza, orgullo, y preponderancia tan insultantes que se hicieron odiosos á cuantos los observaban. Hemos visto que los Frailes sin mas pasaporte ni garantias que su mortaja se presentaban en do quiera como unos hombres superiores á todo lo existente, y que teniéndose por penitentes eran unos verdaderos Epulones. ¿Qué vida mas delicada, mas regalada, mas impura y mas voluptuosa que la de los Frailes que hemos conocido? Buena habitacion, buena cama, buen vestido, buen victuirracio, todas las cosas necesarias para la vida

humana en abundancia: á son de campana á refectorio bien surtido de sabrosos manjares, despues de la mesa, risa, juego, siesta, reposo y paseo con lo que Dios sabe. Si llegaba un Fraile á ser P. Maestro ¿qué le faltaba? Que lo digan sus dispensas y reposterías. Las cámaras de los Benitos, las salas de los Bernardos, las priorales de los Gerónimos y las mesas de los demas superiores de cordon alto ¿no eran unas fondas que dejaban muy atras á las de mas nota de Madrid? ¿Qué mas podia apetecer un rey? Si de esto pasamos á los crimenes inauditos de los claustrales será necesario traer á relucir las infinitas causas escandalosas con que mil y mil veces se vieron embarazados los tribunales civiles; pero no es cosa de eso. Pocos años hace que hemos visto aqui en Madrid á un Fraile espiar delitos enormes en un cadalso. Los Frailes llenos de gangrena, relajados, pervertidos y hechos unos gastrónomos eran perjudicialísimos á la sociedad, debiendo desaparecer de ella como desaparecieron afortunadamente. ¿Vuelve usted á reirse P. Cura?

P. Cura. No señor, pero poco faltaba: porque decia yo al oir á usted: si en los claustros habia esa vida voluptuosa ¿como no corrian á disfrutarla los que tanto apetecen el regalo y el placer? ¿Como los mundanos no escogian la profesion religiosa si en ella se encontraba el paraiso de Epícuro? En la ominosa década de Calomarde fueron muchos patriotas á tener ejercicios en los conventos: y si en ellos habia tantos goces, si la vida monástica era tan regalada ¿como no se aficionaron á ella pidiendo el ropon ó la capilla? Pero fuera chanzas. Ya se ha dicho que las acusaciones vagas que se hacen contra los Regulares son tan antiguas como ellos mismos y sus perseguidores. Yo he frecuentado muchos conventos y tratado con intimidad á muchos Regulares de diversas órdenes, y entre ellos no he visto esa vida llena de delicias y placeres: no he visto que disfrutasen de una mesa regalada, que se sumergiesen en el juego, se abandonasen á la risa y bebiesen en las doradas copas de Babilonia. Por lo contrario he visto que el curso ordinario de los Monarcales era el siguiente.=A las dos ó las tres de la mañana á maitines cantados: á las seis á prima todos los Monges sin escepcion alguna con el Abad al frente: tenian media hora de contemplacion y acerca de lo

que en ella pasaba «*in cœlis est testis, conscius est in excelsis*» dice el Santo Job: cantada prima se cantaba la preciosa ó calenda, se decian las misas privadas, y á desayunarse de priesa porque á las nueve ó nueve y media se cantaba la tercia, la misa, la sesta y la nona: en seguida á refectorio en el que una taza de caldo, un principio de badulaque y una racion de carne en unos dias, y un par de huevos en otros era todo el regalo de la mesa monástica. Si habia huéspedes el Abad con algun Monge de distincion entre los Benitos y Bernardos los acompañaba en la cámara ó sala abacial como lo dispone el P. San Benito, y en ella se servia todo lo que se podia: la comunidad desde refectorio á tener un rato de conversacion virtuosa, y en seguida á recogerse á las celdas con el mas profundo silencio. A las cuatro de la tarde vísperas cantadas, estaciones, rosario, leccion de claustro, completas, salve, contemplacion, y en tiempo de cuaresma una buena disciplina; despues á refectorio en donde si era dia de ayuno con unas berzas mal compuestas estaba todo compuesto. Despues de refectorio á descansar todo el mundo á su cama compuesta de un gergon, un colchon, una almoada y tres mantas de Palencia sin sábanas, sin colcha, ni otros pelendengues. Este era el curso invariable en lo substancial de la observancia monástica que he visto entre los Monges, sin que fuese impeditivo de que los superiores destinasen para los ejercicios del púlpito y del confesonario á los súbditos que les parecia. ¡Cuantas veces vi que el Abad con algunos Monges de distincion obsequiaba á los huéspedes ofreciéndoles lo mejor que habia en el pais, cuando la comunidad se componia en refectorio con cualquier cosa bien comun y ordinaria! Y cuantas observé, que mientras esto pasaba, murmuraban los huéspedes allá en sus adentros de la vida regalona de los Frailes! Tambien acontecia que el mayordomo, archivero, procurador ó cualquier otro Monge, iban con su criado y mula á tratar asuntos de su monasterio á la ciudad, y porque en las posadas no se portaban con la tacañería de un rico abariento, sino con la generosidad de un pobre evangélico al momento saltaban con que era escandalosa la grandeza de los Monges. ¿Habia razon en unos ni en otros para censurar con crítica tan mordaz á los Monges ocupados dia y noche en los ejercicios que dejo indicado?

He estado en varios conventos de Mendicantes, de Capuchinos, Recoletos, Dominicos, Trinitarios, Agustinos, Carmelitas, Mercenarios, &c; y ademas de las horas del coro de la predicacion continua, de la asistencia al confesonario y de la enseñanza pública y privada: ¿ en que actos penitenciales no se egercitaban aquellos siervos de Dios? ¡Ah! El mundo no era digno de ellos segun San Pablo! Su vida condenaba la de los voluptuosos hijos de la carne, y estos no pararon hasta quitar de su vista à los Justos que los reprendian con sus virtudes.

Ni en los tribunales civiles hubiera habido causas criminales de Frailes si con el pretesto de *recursos de fuerza* no se hubiera patrocinado la relajacion de la disciplina monástica y sostenido la inmoralidad de Religiosos díscolos contra la vigilancia, integridad y celo de sus respetables Prelados. ¡Cuánta mas regularidad hubiera habido en los cláustros, si el gobierno politico no hubiera protegido á los cabecillas irreligiosos que huyendo de la correccion de su orden hallaron asilo en los tribunales seglares! Pero ya que esto se puso asi, dígaseme ¿es esterminable el trigo porque en el campo esté mezclado con la cizaña, y en la hera con la paja? La esposa de los cantares ¿no blasona de que era azucena entre espinas? Es mucha la pobreza de los que andan á caza de crímenes y delitos de Frailes, como si los que se encuentran y cacarean probasen mas que los Religiosos criminales son hombres espuestos á todas las miserias humanas como los demas, sin que por su criminalidad dejase de haber muchísimos Frailes virtuosos, ejemplares y dignos de veneracion y respeto.

Yo tendria una satisfaccion en que los filósofos y politicos con sus compañeros los Jansenistas se hubieran internado en los cláustros para ver en ellos los milagros que obraba la gracia con los humildes que gemian, lloraban y vencian observando sus reglas y estatutos, sin mas testigos que Dios y sus ángeles: y que hubieran preguntado á los claustrales virtuosos, lo que pasa entre Dios y el hombre, cuando aquel prueba en la tentacion y este vence con la gracia, cuando derrama Jesus el caliz de amargura sobre el justo, y cuando con la copa de sus consolaciones le hace sentir placeres de que solo tienen idea los que los han esperimentado. La ideología de los mundanos es muy diferente de la

de los que acostumbrados á reprimir sus pasiones viven crucificados con Jesucristo, y no hay que cansarse, diciendo el Espíritu Santo que el carnal y terreno no puede percibir las cosas de Dios, no es facil que podamos entendernos. La jaqueca me retienta, las muelas me duelen y el *Splin* inglés me acomete cada vez que tengo que tratar de estas cosas con hombres que echándola de ilustrados no se mueren de vergüenza al ver que los ingleses, los franceses, los alemanes, la Europa y el mundo entero se honra en proteger á los Frailes reconociéndolos como á ministros plenipotenciarios del cielo en las cosas pertenecientes á la justificacion del hombre.

D. Rafael. P. Cura: Es usted muy sentimental, muy ascético y religionizador, y he notado que á veces se eleva usted tanto en sus pruebas que toca en un estremo contrario que las contradice y anula. Para probar que los Frailes no eran regalones, pancistas y voluptuosos nos los presenta usted siempre en el coro, ocupados en ayunos, vigilias y otras asperezas monásticas sin reparar en que estos son los egercicios de los Mahometanos, Boncios, Talopines, Derviches y otros semejantes, ni en que el espíritu que movia á aquellos fanáticos no pudo ser otro que el de la vanidad, impostura, ambicion y deseo de que los tubiesen y venerasen por santos como se dice en la célebre Enciclopedia. Si este no era el motivo de sus estravagencias seria la idea errada que tienen de Dios pensando neciamente que se complace con el cruel espectáculo de las mortificaciones escesivas é irracionales, como si no supiéramos que Dios no mira mas que á los corazones. Si los miembros corporales no son capaces de vicios ni de virtudes ¿á qué viene el atormentar los cuerpos? Por otra parte, ¿de qué servian los Frailes metidos entre cuatro paredes? Y hoy mismo ¿no vemos muchos jóvenes Frailes que frecuentan los cafés, y viven con una licencia escandalosa de que se asombran los mas relajados seglares? ¿No vemos que los grandes padres Maestros llenos de sabiduría aparente en los cláustros en donde eran arrogantes, orgullosos y soberbios estan ahora embrutecidos, atolondrados, taciturnos y tan estúpidos en sus mismos negocios, que causa risa cuando se presentan en las oficinas en que ni saben preguntar, contestar ni insinuarse como los paisanos mas idiotas? En

sin P. Cura, usted sabe que este no es siglo de Frailes.

P. Cura. No es siglo de Frailes para los que dicen que «*La Iglesia de Dios se fundó por la ignorancia y la sostiene la supersticion:*» para los que deliran blasfemando y diciendo que «*los Mártires cristianos que murieron por la Religion tocaron la raya del fanatismo religioso y acabaron su vida llenos de furor,*» y para los que pretenden demostrar que los hombres pueden pasarse sin las *pantomimas de la Religion.* Todos estos que en nada tienen su salvacion y detestan las doctrinas celestiales porque no se acomodan al cinismo en que viven ¿para qué han de querer Iglesia ni Frailes? Un ojo de la cara darian ellos porque no hubiera Dios que los condenara. Pero es siglo de Frailes para los que es siglo de Religion como ya queda repetido. Es siglo de Frailes para París que puesto á la cabeza de la civilizacion de todo el mundo se deja llevar de la sabiduría evangélica de un Fraile dominico que con el dedo le señala el cielo á que son llamados los mortales: es siglo de Frailes en la ilustrada Inglaterra en que se fundan grandes Abadías de Monges y se ven con religioso entusiasmo los Trapenses vestidos con los hábitos de su orden: es siglo de Frailes para los dichosos habitantes de las islas de la Occeanía cristianizados por los profesores de los consejos evangélicos: es siglo de Frailes para los comprendidos en esa general conflagracion en que se hallan los hombres que pertenecen á las asociaciones de la *Propagacion de la fé*, del *Rosario viviente*, de la *Conversion de los pecadores bajo la advocacion del inmaculado corazon de María santísima,* y otras muchas que ha establecido la piedad cristiana: es siglo de Frailes para los Estados Unidos, para el reino de Sian, para los antiguos reinos de Ava y del Pegú, para las islas de Otaiti, Sandwich y las Marquesas, para el Africa, el Asia, la China... para todos los paises en que no dominen los impíos discípulos de Volter.

¿*Con que los ayunos, las vigilias, las mortificaciones y penitencias no agradan á Dios?* Pues á nosotros nos dice nuestra Religion que si Dios se irrita por los pecados, se aplaca por la austeridad y penitencia: que este mismo Dios suspendió sus castigos cuando vió á un Acab humillado vestido de saco y de cilicios, á los Ninivitas entregados á la penitencia, y á David, á Judit, a los Macabeos,

á la Magdalena y á otros mil personages penitentísimos en las austeridades mas asombrosas: que este mismo Dios libró á los israelitas asaltados por los etiopes en el reinado de Assá, por los moavitas en el Josafat, por Rapsaces y Sebnaquerib en el de Ececquias y por los reyes de la Siria en el de los Hijos de Matatias porque se le presentaron penitentes. La misma Religion nos enseña que Jesucristo nos manda violentarnos, negarnos, llevar todos los dias nuestra cruz, y aborrecernos para ganarnos: nos ordena creer que Dios no perdonó á su hijo porque lo vió cargado con nuestras culpas hasta que las espió con cordeles, espinas, clavos, y muerte afrentosa. Conforme con estos dogmáticos principios el grande Apostol nos intima que convertido el pecador á Dios debe sujetar sus miembros corporales á la penitencia para santificarse, como los habia sujetado á la iniquidad. Los Regulares han aprendido á macerar sus cuerpos y á mortificarse de su maestro Jesus, de los Apóstoles, Anacoretas, santos padres, doctores y de la misma Iglesia que ha aprobado sus institutos: saben que los miembros corporales son susceptibles de los vicios mas bestiales, y que por lo mismo deben ser castigados como espresamente lo enseña el Espíritu Santo. No solo los Regulares, sino los cristianos todos y aun los que no lo son saben que la santa Iglesia intima la abstinencia, el ayuno y las penitencias como conducentísimas para santificarnos y aplacar la ira de Dios contra los que lo injurian, niegan, y ofenden de mil y mil modos y maneras. Luego si los claustrales quedan vindicados de las infames acusaciones con que la impiedad los suponia vegetando en la molicie y delicadeza, deben ser honrados, respetados y venerados porque se ejercitaban en los actos de la mortificacion y penitencia que obligan al mismo Dios á mudar sus sentencias de rigor en pactos de consolacion como se ve á cada paso en las santas escrituras.

Y vean ustedes aqui de lo que servian los Regulares metidos entre cuatro paredes. Ellos dirigian votos al cielo por el bien de la sociedad, contenian con sus oraciones y santos ejercicios el furor del Omnipotente concitado por los pecados de la multitud siendo los mediadores entre Dios y los pecadores: servian de un depósito de sabios virtuosos de que podia aprovecharse el gobierno y la socie-

dad en sus urgencias y necesidades, de gran consuelo á los enfermos, moribundos y pecadores que querian convertirse y justos que deseaban santificarse: de grande utilidad para la enseñanza de los niños, para la instruccion de los fieles, para alivio y ayuda de los Párrocos, amen de otros beneficios de que podrán dar razon los mendigos, vergonzantes, menesterosos y tantos otros que con los Frailes se prometian una decente colocacion, un destino honroso y un estado santo. Servian por último de centinelas encargados de velar sobre las doctrinas sanas de la Iglesia, de atalayas para esplorar los intentos infernales de los impíos contra la esposa de Jesus, y de perros místicos siempre dispuestos á ladrar para escitar la vigilancia de los pastores á quienes está cometido el cuidado de apacentar y regir el rebaño de Jesucristo. De todo esto servian los Regulares metidos entre cuatro paredes: por eso los impíos celebran su estincion, y por eso se lamenta el Vicario de Jesucristo en la tierra de que hayan sido tratados tan inicuamente en la nacion católica.

Muchos Frailes jóvenes frecuentan los cafés y viven con una licencia escandalosa Niego el *muchos* y conviniendo que hay algunos digo.=Infames, detractores de los Frailes esta es vuestra obra. A vosotros se deben esos escándalos que se echan en cara á los claustrales que habeis seducido y engañado metiéndolos en el lodazal de inmundicias en que estais atollados. Dígame usted don Rafael: ¿si raptores libertinos substrageran de su casa á las hijas que tiene usted tan bien educadas, y las llevasen á Ginebra ó Liorna precisándolas á vivir sin los cuidados y desvelos paternos:¿ seria estraño que cayesen en los mayores escesos una, dos ó tres mil veces? Pues este es el caso de los jóvenes Regulares que viven escandalosamente. Yo me admiro de que no sean mas los que viven asi, y de esto infiero que las corporaciones religiosas no se hallaban viciadas, sino llenas de virtud y santidad. Estos jóvenes escandalosos hubieran sido virtuosos en los cláustros, pero vino la revolucion y el diablo los cribó como el trigo dispersándolos y arrojándolos á las ciudades nefandas en que todo es molicie, lubricidad y disipacion, Una turba de libertinos se apodera de ellos como en otro tiempo del hijo pródigo, los ciegos Regulares sin esperiencia del terreno que

pisan se pronuncian por la licencia, se alistan en las banderas del desenfreno... de esperar es que desengañados vuelvan algun dia á la casa paterna de la Religion santa, y den ratos alegres à los justos que deploran sus estravíos, y piden à Dios su conversion.

Pero los graves padres Maestros estan embrutecidos y causan risa á los oficinistas que los observan taciturnos, estúpidos y sin saber contestar ni insinuarse. Aherrojados los Regulares de sus conventos y condenados por los de la filantropia à comer el pan de la tribulacion mas amarga entre los que los perseguian de muerte los hemos visto sufridos, pacientes y resignados buscar un rincon obscuro entre los fieles que se compadecian de su situacion. Conocieron estos sabios que debian ladearse, y dejar pasar la revolucion que todo lo arrolla, arrebata y destruye: se propusieron vivir escondidos, atolondrados y taciturnos, pedir al cielo el remedio á sus males, y fiar al sufrimiento y paciencia en sus tribulaciones el triunfo de su virtud. Yo mismo tratando de consolar á un respetable Religioso tuve el placer de oir de su boca estas notables palabras: «No hay que estrañar nada de lo que pasa P. Cura: tengo »presente esta sentencia de Pascal: *Cuando todo se mueve »parece que nada se mueve, como en un navio: cuando todos »caminan hácia el desorden, ninguno parece que va á él »el que se para observa como desde un punto fijo la furia »de los otros.*=Asi es: y esto es lo que pasa en las revo»luciones semejantes á los alubiones y tempestades en sus »estragos y corta duracion. Veamos amigo si podemos es»tar parados, quietos y taciturnos observando el desastro»so derrumbadero de la muchedumbre agitada, y cuando se »pare cansada, nosotros hablaremos y diremos á nuestra »España: *te acometió una fiebre fulminante, y en ella no has hecho mas que delirar.*» ¿Y no es sábio el que se espresa asi? Pues esperad un poco sábios de taberna, esperad un poco, que los Frailes se preparan para salir á la lid, todo el mundo desea ver como manejais las armas del raciocinio, pues que las del desvergonzado libertinage las ha condenado el *nuevo racionalismo* que ha avanzado sobre las revoluciones y dice, que hay un Dios de Providencia á quien debemos respetar.

Por que los Frailes son sábios y virtuosos no saben con-

testar ni insinuarse con los oficinistas. ¿Qué hombre decente no se ha de aturdir al verse rodeado de una caterva de truanes que no conocen mas Dios que sus vicios, otra razon que sus intereses temporales, ni mas ciencia que la de engañar y burlarse de la virtud sencilla, como lo perciben con dolor los empleados virtuosos que estan á su lado y callan *ne majora mala secuantur*? Los graves padres Maestros conocen la degradante humillacion á que se les reduce obligándoles á presentarse ante unos tunos que no saben mas que insultar al *caido* y adular al *poderoso*. Pues no, no os engriais, porque vuestras bufonadas y risas sardónicas vendrán á parar á un tribunal justísimo que os condenará. Cuidado con que algun dia no tengais que decir como los del libro de la sabiduría c. 5. v. 3.°, 4.° y 5.° »Estos (los Frailes) son los que en otro tiempo tuve por »escarnio y como ejemplo de oprobio. Yo insensato tenia »su vida por locura, y su fin por una deshonra. Ved como »han sido contados entre los hijos de Dios; como entre los »Santos esta su suerte.» Y entonces ¿quienes se declararán sabios? Los taciturnos de ahora, á los charlatanes que nada saben y de todo hablan?

En el dia trato con muchos esclaustrados, y en ellos veo que manifiestan virtud en su horroroso abatimiento, sabiduría en la conducta modesta que observaban, política religiosa en la sumision al gobierno y autoridades constituidas que los persiguen, amor y dulzura con los que tratan, y paciencia y sufrimiento con los que los insultan, vejan y atropellan.

Asi quisieran ustedes esperimentarlo.

D. Rafael. ¿Y cómo lo hemos de esperimentar?

P. Cura. Yo trato con intimidad á un Fraile sabio y virtuoso, despreocupado, ilustrado y el propio para que usted lo trate como me trata á mí. Por su medio podrá usted entrar en relaciones con varios claustrales de la corte, formar un juicio recto de sus vicios ó virtudes y ver si son lo que dicen de ellos los filósofos del dia, á lo que aseguramos los que tenemos obligacion á conocerlos.

D. Rafael Me acomoda ese plan, veré á esos hombres, y si quedan vencidos como es regular los compadeceré y nada mas, porque soy verdadero Filántropo.

Melg. Pues amigo D. Agustin; yo asisto á una tertu-

lia de un confesor de Monjas en que se reunen uno cuantos Frailes campechanos y tres caballeros instruidos, atentos finos, y tolerantes. Si usted gusta será recibido y tratado con todas las consideraciones de un caballero amigo mio.

D. Agustin. Aceptada la propuesta. Deseo ver las *frailadas* en su original. Es verdad que en el reglamento de la sociedad se dice « La Lógica de los Frailes es muy temible, son diestrísimos en el arte del raciocinio, y desdichado del temerario que entre en disputas con ellos, porque ese será trastornado y perdido »: pero yo estoy sobre mi, y los Frailes son muy pigmeos para que sean temidos. Iremos á la tertulia frailesca Señor de Melg.

Melg. Corriente: pero amigo cada vez me confunden mas esos sócios. Por una parte dicen que los Frailes son soeces, idiotas, bárbaros y pigmeos; y por otra se pondera su destreza en el raciocinio teniéndolos por superiores y temibles á los sábios del dia. ¿ Quien los ha de entender ?

P. Cura. Señores: Punto redondo, y se acabaron por ahora nuestras sesiones. Vistos, tratados, y examinados los Frailes, nos reuniremos para fallar su causa con conocimiento. Yo avisaré para la primera entrevista. »

Marcharon todos, y yo te digo: ¿te has hecho cargo de todo lo que te he comunicado? Debes de mirarlo tres veces: la primera para devorarlo, la segunda para leerlo y la tercera para reflexionarlo. Despues me dirás tu parecer, y mandarás nota de las inexactitudes que puedes encontrar en mis escritos para rectificarlos. Ahora tendré unos dias de vacaciones, pero en seguida tengo que comunicarte cosas que dejen muy atras á las comunicadas. Tu lo verás. A Dios, amigo y compañero de *treinta y seis años*: pero no puedo dejarte. Para que de sorpresa en sorpresa, de asombro en asombro, y de admiracion en admiracion caigas en un éxtasis que te ponga fuera de ti mismo, lee lo que todo un *Yo* se atreve á decir en nombre del respetable Clero parroquial de nuestra España.

AL DESPOJO.

ENDECHAS.

Non est difficultas in amittendo
Ubi non est in possidendo cupiditas. Div. Augustin.

Apostol me quedo
Ne se dirá, no,
Que un torpe interés
Fue mi vocacion.

Perder no se siente
Lo que no se amó:
El que me hizo pobre
Carga me quitó.
Apostol ......

Sacáronme el rabo,
Redondo me soy:
Nadie por el rabo
Me coje desde hoy.
Apostol...

De amigos y deudos
Una procesion
Mi herencia aguardaba
Que se les voló.
Apostol...

Que penen el chasco,
Mas ¿yo penar? no:
Pues que me heredasen
No era mi intencion.
Apostol...

Los pobres ¡lo siento!
Tambien su porcion
Perdieron frecuente:
Acójanse á Dios.
Apostol...

El lustre del templo
Tampoco ganó:
Un corazon limpio
Es de Dios mansion.
Apostol...

Entre tanto objeto
Hacer division
Justa y acertada
Era mi temor.
Apostol...

En vasos de barro
sus tesoros Dios
Conserva frecuente:
En los de oro, no.
Apostol...

Mil sustos nos daba
El fiero Ladron,
Ante el Ladron canto,
Soy un Rui-señor.
Apostol...

Sin saco y alforja
Nada les faltó
á doce Descalzos.
Pues ¿qué temo yo?
Apostol...

Nada al mundo debo,
Pues bienes y honor
Que me dió, recoje.
Todo soy de Dios.
Apostol...
Harto me gravaba
(Ahora ya no)
Ese amo usurero:
Ya no soy deudor.
Apostol...
Un Creso me hacia,
¡Mendaz, impostor!
Avaro, vicioso,
Lujoso, epulon.
Apostol...
Ya me ve lo que era
Como deseó.
Mi justa alegria
Es su confusion.
Apostol...
La vida me deja
Un saco y bordon:
Si tambien los quiere
Daré gloria á Dios.
Apostol...
La fama ó infamia,
desnudez, rigor,
Pobreza, abundancia,
Todo puedo en Dios.
Apostol...
Asi aquel pobrete
Que otro me creyó,
ve que el Evangelio
No es lo que él pensó.
Apostol...
Ve que no buscaba
mas que almas á Dios:
Los demas son medios
De vida y honor.
Apostol...
Precio de pecados,
Y retribucion
Debido al trabajo
En comun favor.
Apostol...
Allá se volvia
Su parte mayor,
De donde venia
Con gracioso amor.
Apostol...
El pobre encamado
Halló en su pastor
Socorro del alma
Y alivio al dolor.
Apostol...
Si algo se guardaba
Con fin ulterior,
A reinos estraños
Nunca transmigró,
Apostol...
Ni siglo de encierro
Triste padeció,
Pues luego corria
Por donde manó.
Apostol...
Tambien este ensayo
Como otros salió;
Porque no da el fruto
Que de él se esperó.
Apostol...
Todos golpes vanos.
¡Ah obras de Dios!
Cuanto mas batidas
Mas sólidas sois.
Apostol...
Calumniante avaro,
Las gracias te doy;
Pues me veo libre;
A tu favor hoy.
Apostol...
Estos sentimientos
del Clero español
Forman su corona
Y tu confusion.
Apostol...
Sordo á la asechanza,
Mudo á la opresion,
Fuerte en la defensa
De la Religion.
Apostol...

El podrá acabar
Martir de su Dios,
Mas no apostatar
De su profesion.
Apostol...

Heróico hasta el fin
Amára por Dios
Todos los trabajos
Y al mismo opresor.
Apostol...

LAUS DEO.

A LA DESTITUCION.

Culto y clero dijo el testo
Del decreto que en su odio
Discurriera otro custodio
Pensando alcanzar con esto
Esterminarle mas presto;
Y para atizar el fuego
Se pone al pueblo en el juego
De que *Culto Clero* diga
Sin conjuncion, y prosiga
Que no hay *mas Culto* que el Clero

Un falso Dios comedor
Quiso asi establecer
Para burlarse á placer
De nuestro Dios y señor,
Esperando que el rubor
El odio y la dependencia
Conquistaran la conciencia
Del sacerdocio abatido
Mísero y escarnecido
En medio de la indigencia

Sufre el Clero este baldon
Y viene el Cerbero Can,
»Venga, dice, á mi por pan
»Fuera esa contribucion,
»El municipio simplon
»No supo tirar la cuerda,
»Lo llenaré de laceria
»Y el Clero, ó se hace sectario

»O cae como un Templario
»A fuerza de la miseria.»

Alucinaste Rabino,
Muerdes la uña al caballo,
Pues el ginete es de callo
Y no cae en el camino.
Su soberano divino
Le sostendrá como siempre,
Y aunque tu cábala apriete
El, lo que ha sido, será,
Y su virtud brillará
Aunque á *Mendez* no le pete.

Si en lugar del municipio
Te pones verdugo nuestro,
Sabe que un favor en esto
Recibimos y un servicio.
Obra es de Dios propicio
Sacarnos toda esperanza:
Para que en su confianza
Nos radiquemos, y viendo
Con quien las vamos teniendo
Evitemos tu asechanza.

Sabremos sin murmurar
Para vuestra confusion
Sufrir la persecucion,
Pan de lágrimas tragar.
Mas nunca el deber dejar
Ni doblegar la cabeza
Al Becerro ni á su ciencia.
Nos estaremos muy quietos
Sin rendir jamas respetos
En contra de la conciencia.

Si de la tribu de Dan
El Anti-cristo ha de ser,
Bien se pudiera creer
que lo es el largo Juan,
Las señales que nos dan

De aquel hombre del pecado,
Descubren á este marcado
Con la misma pretension
De no dejar Religion
Ni objeto alguno sagrado.

Juan sin puertas: ¡bello apodo!
Que las campanas vendió,
Los cálices derritió
Copones, cruces y todo
Sacro y no sacro echó á fondo
Con la indolente nacion,
Que para su confusion
No halló otro que un Rabino
A quien fiar su destino,
Que lo hizo de maldicion.

Un poco mas todos vieron:
El mundo pasmado mira
Que es calumniosa mentira.
Lo que del Clero dijeron
De revoltoso, soberbio,
Interesado y vicioso,
Fanático, voluptuoso,
Y engañador por medrar:
Todo se vino á estrellar
En su porte victorioso.

Cuanto el mundo al hombre ha dado
Bienes, honor, libertad,
Le ha quitado la impiedad.
Un espectro separado
De todo comercio humano
Lo reputó su fiereza:
Y todo con entereza
Lo ha llevado fiel y humilde,
Asi ha probado que vive
Libre de humana bajeza.

A la conciencia atentó
Y halló noble resistencia:

Si le enviste en su demencia,
Otra nueva confusion
Le espera, y la maldicion
Del Señor que nos sustenta
Recogiendo eterna afrenta
De su lucha irracional
Con quien no sabe hacer mal
Y vence con la paciencia.

En Portugal otro tanto
Iba haciendo el gran Juanon,
Mas luego aquella nacion
De sí lo echó con espanto
Con la música y el santo,
A esta parte á divertirnos
Y robarnos desunirnos
Con nueva terrible guerra,
Que despoblando la tierra
Acabe de confundirnos.

Asi será.
No será.
El tiempo nos lo dirá.

He confiado estos comunicados al respetable público, y los ha apreciado en mas que lo que yo esperaba. Los patriotas dicen que son incendiarios y que los van á impugnar, pero esto justamente es lo que yo deseo: porque con la verdad y la razon sin *cuchillas vengadoras* ni *puñales esterminadores:* ¿no vale uno de nosotros por mil *Hojarasquistas* rellenados de palabras sin significado?

ERRATAS

Pág.	Lín.	Dice	Léase
I	15	presagio	prestigio
66	última	Plurimus	Plurimos
97	7 y 8	presenciaban	presentian
165	12	*religioso*	*riguroso*
186	10	comparaciones	corporaciones
201	12	y sin virtud	y sin su virtud
213	4	nollums	nollumus
228	2	*en algunos egemplares*, variedades	vaciedades
239	27	á todos llama	á todas llama
270	36	á lo que	ó lo que
271	1.ª	uno cuantos	unos cuantos

HONRA Y GLORIA

DEL

CLERO ESPAÑOL.

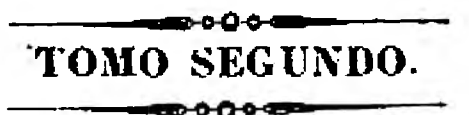
EN ESTA OBRITA SE IMPUGNA
CUANTO LOS FILOSOFOS IMPIOS, LOS FALSOS POLITICOS,
Y LOS HIPOCRITAS JANSENISTAS HAN DICHO,
HECHO Y ESCRITO
CONTRA LA CONTINENCIA CLERICAL,
LOS VOTOS MONASTICOS Y SUS PROFESORES:
SE DEFIENDE LA SAGRADA TEOLOGIA,
Y SE MANIFIESTAN LOS MEDIOS SEGUROS PARA VENCER
A LOS ENEMIGOS DE LA IGLESIA CATOLICA
APOSTOLICA ROMANA.

SU AUTOR

EL PRESBITERO

DON ATILANO MELGUIZO,

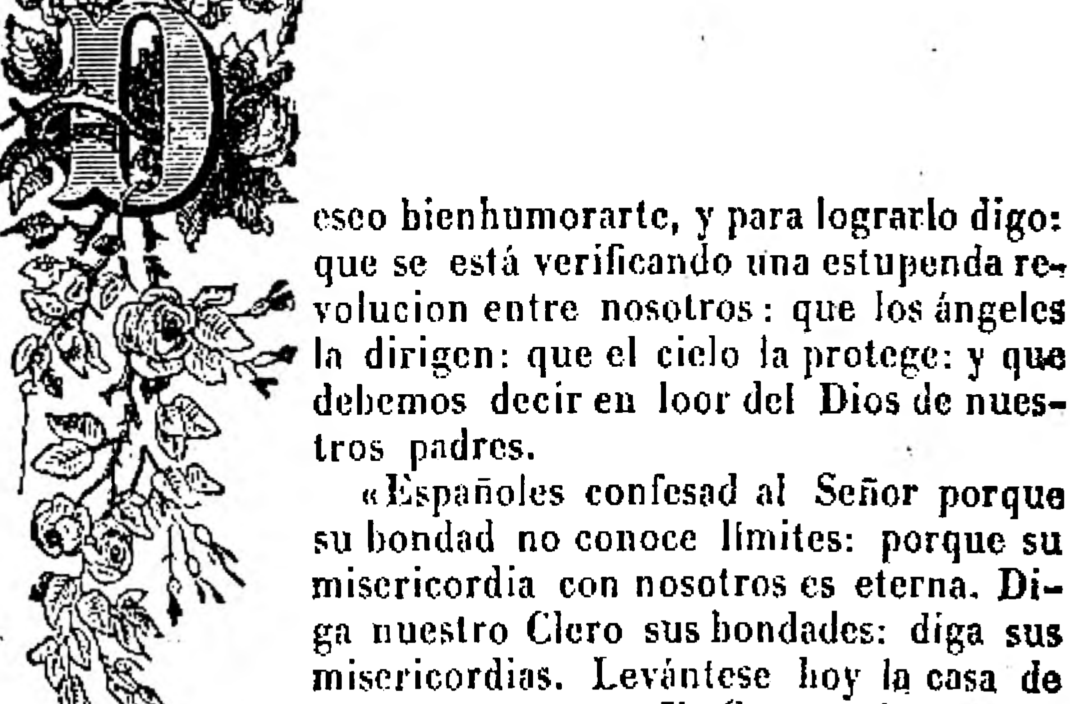
Monge esclaustrado del orden de San Bernardo, Lector que fue de filosofía en el colegio de Meira, Regente de moral en el de Aceveiro, Maestro de teología escolástica en el de Salamanca, quien la dedica á los sabios y virtuosos Eclesiásticos españoles.



TOMO SEGUNDO.

MADRID:
Imprenta de Frossart y Compañía,
Calle de las Tres Cruces, num. 3.
1842

Amigo:



Deseco bienhumorarte, y para lograrlo digo: que se está verificando una estupenda revolucion entre nosotros: que los ángeles la dirigen: que el cielo la protege: y que debemos decir en loor del Dios de nuestros padres.

«Españoles confesad al Señor porque su bondad no conoce límites: porque su misericordia con nosotros es eterna. Diga nuestro Clero sus bondades: diga sus misericordias. Levántese hoy la casa de Aaron y cante:: *«El Señor es bueno: sus misericordias se estienden á todos los siglos.»* Digan todos los que temen al Señor: la bondad del Señor es infinita, infinita su misericordia. La casa de Israel esperó en el Señor: y el Señor los há librado de sus enemigos. *«Confitemini Domino quoniam bonus: quoniam in æternum misericordia ejus.»*

Si: motivos poderosísimos tenemos para engrandecer al Omnipotente que sabe vibrar el asta de su furor contra los impios, y arroja saetas de muerte sobre los malos.

Tu sabes que hemos gemido inconsolables largo tiempo bajo el peso insoportable de la impiedad, y de un despotismo desconocido en los siglos de mas horror: y que la irreligion apoderada de la soberanía y de la fuerza juró no descansar hasta hacer desaparecer de nuestro suelo la fé y la monarquía: que orgullosos los hombres con su impudor y crímenes envilecieron al Sacerdocio, arruinaron nuestros templos, degollaron, desterraron y persiguieron con fiereza á los ministros del santuario, y robaron sacrílegos la herencia de la Iglesia santa. Sabes que el gobierno español de *protector del derecho canónico* que debia ser, segun las leyes fundamentales de la monarquía española, se convirtió en su mas rabioso contrario: que se han bancarrotado los tesoros de la hacienda pública, vendido el nombre grande y magestuoso de nuestra nacion, y atraido la mas espantosa anarquía sobre el suelo del Cid y *Ricos-Homes* de los siglos medios. Sabes en fin, que nuestros gobernantes sin tino, sin prestigio, sin ciencia ni virtud, rodeados de una multitud de empleados ambiciosos al frente de un pueblo desmoralizado sin pastores ni perros que lo defiendan tienden á sumirnos en un caos horroroso, semejante al que describe la escritura santa cuando habla de aquel lugar horrible en que *sampiternus horror inhabitat*. Esto y mucho mas sabes y todo atormenta tu inteligencia, aflige tu espíritu, contrista tu alma, llena de amargura tu corazon y no, no puedes prestarte á consolaciones incompatibles con los destrozos y abominaciones que con tanta razon lamentas.

Pero escúchame, y abre tu alma á los consuelos. ¿No sabes tambien que el Dios que fijó los términos al mar, y á cuya voz obedecen los vientos salvó á su antiguo pueblo de la cautividad mas desesperada sin valerse para ello de ejércitos ni de gente armada? ¿No sabes que el ayuno continuado de Daniel y las súplicas de algunos verdaderos israelitas en que no se abrigaba dolo alguno atrajeron las misericordias del *Todo-poderoso* que movió los corazones de los árbitros de la tierra para que su gente santa caminase victoriosa y triunfante á cantar los cánticos de Sion en su amada Palestina, centro de la Religion que simboliza la felicidad? ¿Cuántas veces has alabado la bondad de nuestro Dios al considerar que un ángel llamó al Profeta de Nabuco *Varon de deseos* diciéndole que en el momento mis-

mo en que comenzó á pedir á Dios la libertad de su nacion cautiva se habia despachado en el cielo el decreto consolador del témino de la esclavitud? ¿Y será posible que ahora creas que se ha abreviado el poder del que todo lo puede: que la Reina de los ángeles no es nuestra Madre omnipotente, y que en la patria de los Fernandos, Cisneros y Granadas no hay justos que jamas han doblado su rodilla ante los ídolos de la impiedad? Pues si te glorias de verdadero creyente, si confiesas que la Iglesia santa no es menos grande en las persecuciones que sufre, que en los triunfos y victorias que consigue, da estension á tus ideas y atiende á las razones que me asisten para convidarte á «*Confesar al Señor grande, porque su bondad no conoce límites: porque su misericordia con nosotros es eterna.*»

Los amables españoles principian á detestar los estravios y discordias que los desunen, á desear la paz, la reconciliacion y los bienes de nuestra Religion. Se van desvaneciendo como el humo los negros nubarrones de la revolucion fatídica que tantos males causó en nuestra patria: todos aborrecen el espíritu de partido, nadie confia en las personas, los hombres no se dejan infatuar por las pasiones, arrebatar por las sectas, ni alucinar por el libertinage. Se conocen en fin las ventajas del evangelio, y todos, todos quieren gloriarse con la honrosa divisa de católicos, apostólicos romanos blasonando de que son dignos descendientes de los que vencieron en Cobadonga, en las Navas de Tolosa, en el Salado, en Sevilla y en Granada. Por estos grandes sucesos te invitaba á dar gracias á aquel Dios que hace marchar en órden á todo el ejército celeste, y á cuya presencia se postran los cielos, tiembla la tierra y se conmueve el abismo. ¿Deseas acaso pruebas que te demuestren los prodigios que te anuncio entre los trasportes de un gozo inefable? Pues si no las hallas en la libertad con que te escribo, en los siguientes comunicados las vas á ver. No los tengas por una fábula, ni creas que todo es ficcion.

Se reunieron pues los tertuliantes que sabes, y vamos á ver si acierto á decirte lo que pasó entre ellos en la que los mismos llaman.

PRIMERA ENTREVISTA.

Por de pronto noté en nuestros señores cierta gravedad magestuosa que me hizo entender venian considerablemente mudados. Tomó la palabra y dijo el

P. Cura. Señores: hace ocho dias que suspendimos nuestras sesiones, y ocho siglos me han parecido por los deseos que he tenido de volver á vernos reunidos en este sitio. Introduge á nuestro D. Rafael en la habitacion del Religioso que le indique; y tuve la satisfaccion de dejarlos mutuamente entendidos y relacionados; pero no sé lo que pasó en las sesiones que acordaron y tuvieron despues. Don Rafael nos lo dirá. De este Señor me dijo el Padre. «Aquí parece que tenemos un hombre racional: siéndolo, ya podemos contar con una conversion mas.» Don Rafael al despedirnos me dijo muy afectado.» Deseo tratar con intimidad á este hombre que ha sabido inspirarme una confianza ilimitada, un profundo respeto, y un concepto muy alto de su mérito: hemos quedado citados para mañana, y mañana veremos como se esplica acerca de las grandes cuestiones que se agitan en el dia entre los sábios de la tierra. ¿Qué hubo despues entre estos dos Atletas? Repito que á D. Rafael toca satisfacer nuestra racional curiosidad.

D. Rafael. Hoy amigos mios, no tendremos disputa alguna, se acabaron nuestros debates, porque el librito que los motivó queda contestado por estos señores; y sin embargo, hoy hay que hacer mas que nunca, porque las ocurrencias de estos ultimos ocho dias no es posible referirlas en corto tiempo. Ahorremos el que se pueda y escuchen ustedes.

El Fraile á quien visité con el Padre Cura tendra unos 53 años, hombre grave, noble, dulce y tan formal como el que mas. Conocí desde luego que tenia que lidiar con un

gigante, y que para vencerlo la *razon* y sola la *razon* tenia que ser el arma que debia manejar con el quo la escogió por no saber usar de otra. Para presentarme por primera vez ante aquel sábio de primera magnitud recurrí con estraordinaria avidez á los filósofos, leí varios fracmentos de sus obras, revolví los periódicos, llené mi cabeza de especies filantrópicas, y cargado á mi parecer con todos los recursos de la ciencia me personé con el Fraile tan ufano y satisfecho como Goliat en los campos de Dommin, y despues de las comunes salutaciones tuve la audacia de dar principio al diálogo siguiente diciendo:

« Padre: las prodigiosas producciones con que tantos sábios salen á ilustrar al mundo para que los hombres dejando los errores antiguos respiren el aire benéfico de la libertad: la asombrosa facilidad con que los filósofos del dia aclaran, esplican, deciden y demuestran las verdades que no pudieron hallar nuestros ascendientes: las ventajas que reporta la razon de la libertad con que todos los hombres deben espresar sus conceptos, sin trabas de ninguna especie: ¿ No le parece á usted que son los mejores elementos para anunciar á la gran Nacion Española, que se disponga para recibir la nombradía de sus antiguas glorias? Con libertad y sábios que nos ilustran ¿ que no deberemos prometernos los españoles? Yo creo que usted habrá leido esas preciosas producciones que acaba de dar á luz el ingenio español, y que como sábio, admirara las luces que iluminan nuestro orizonte. *El padre contestó con la pausa, gravedad y exactitud del buen juicio y recta razon*: «He leido mucho; y sé, que la amenidad y fluidez del estilo en muchas obras del dia; la gravedad aparente de sus máximas; y las flores de una elocuencia lujosa, deslumbran á muchos necios, y les hacen beber el fatal veneno de malas doctrinas en doradas copas del error. Tambien se, que lleba razon Lactancio cuando dice 1. 5. de justit. c. 1. «que el mayor número de los hombres habla de las cosas con el ornato y elegancia de las voces, mas que con la verdad.» *Nemo rem veritate ponderat, sed ornatu,*» y soy con el grande Agustino para decir á usted con la mayor franqueza, que no me gustan los escritos elegantes sino son verdaderos: «*Nullo modo mihi sonat diserte, quod dicitur inepté.*» Que en esta época llamada de las luces, acaso por bur-

la, se hacen correr obras fastuosas recargadas de frases ingeniosas, de dulces consonantes, de contrastes pasmosos y de bellezas retóricas, pero vacías de verdadera verdad, si se me permite este pleonasmo, ¿quien no lo ve? ¿Y pueden ser estas, las prodigiosas obras con que los sábios ilustran á los hombres para que respiren el aire benéfico de la libertad? No, porque sola la verdad es la que ilustra; todo lo demas es apariencia, es engaño, es mentira, es una obscuridad que brilla con la mágia de las consonancias. Yo convengo en que la libertad de espresar los hombres sus conceptos tiene sus ventajas, y en que el choque de los entendimientos y disputas produce á veces la luz: pero para esto es necesario que el móvil de la máquina literaria se apoye en la buena fe, y sinceros deseos de hallar la verdad, porque de lo contrario aquella libertad puede perder á la sociedad entera llenándola de doctrinas subversivas y escritos incendiarios, que introduzcan la mas espantosa confusion, y acaben con embriagar á los hombres para que unos y otros se despedacen y destruyan. Cuanto mejor es una cosa, tanto peor será el abuso que de ella se haga. La libertad justa y racional es buena, el abuso de esta libertad, péximo, como ya lo estamos viendo y palpando en los llamados Liberales empeñados en acabar con la libertad racional en nuestra España.=Padre: ¿que es lo que usted dice? ó no hay paradojas en el mundo, ó acaba usted de proferir la mas malsonante que pueden oir los hombres. Perderse la libertad por empeño de los Liberales en la España. ¡Padre por la Virgen del Cármen! ¿Sabe usted lo que es libertad? Dígame por Dios lo que entiende usted por hombre libre, y nos entenderemos=Digo, que la libertad es una cualidad esencial al hombre hecho á semejanza de Dios de quien es imagen; y que este es un dogma espreso en las santas escrituras, difinido en los Concilios é inculcado por los santos padres: aseguro que el hombre es libre, que conoce que lo es, y que este convencimiento es tal, que ni el huracan mas furioso de las pasiones, ni todos los esfuerzos del Averno le pueden despojar de él, ni persuadirse de lo contrario: esta verdad tiene su asiento en el testimonio de nuestra conciencia; nadie se atreve á negarla; ni aun los que se empeñan en destruirla, que son los Liberales que entregados á sus pasiones son esclavos de ellas, con oprovio de la liber-

tad, que nos concedió el Omnipotente. Estas son las ideas justas de la verdadera libertad, sobre que ruedan mil principios de nuestra religion, y otros tantos de la sociedad.= Pues bueno: todos estamos conformes y convenimos en asegurar y defender que el hombre es libre, y que la libertad sacrosanta es un don del cielo que nos hace semejantes de Dios. Sobre estas verdades eternas fundamos los liberales nuestros sistemas, nuestras doctrinas y nuestro edificio político social.=Así será: pero la libertad que hasta ahora han preconizado, ensalzado, y defendido los liberales en España, es una libertad quimerica, contradictoria, repugnante é imposible, que pierde, destruye y aniquila la libertad santa con que se halla engrandecido el hombre; y esta libertad que hace esclavos á los que blasonan de ella, es la que yo rechazo, é impugno como absurda y perjudicial á la sociedad.=¿Pero cómo podrá usted probar que la libertad que defendemos los liberales destruye la real y verdadera con que nos crió el Omnipotente? ¿Cómo me ha de convencer usted de que con la libertad proclamada en nuestra Nacion, se hacen esclavos los liberales?=Del modo siguiente. La libertad de los que la invocan como una señal de motin, es la de los que abusando de tan dulce nombre quieren introducir en la sociedad la mas escandalosa licencia; y ella consiste en sacudir y desprenderse de todo yugo y sujecion á las leyes divinas y humanas, en pensar y manifestar cada uno sus ideas en todas materias sin freno alguno, y en permitir y tolerar todas las sectas que la impiedad quiera introducir en nuestro Reino con perjuicio de la Religion divina que ha hecho lo gloria de nuestra Nacion, y las delicias de nuestros progenitores. La libertad que con tanta bulla y aparatos han proclamado y adoran muchos malamente llamados liberales, es la libertad que vemos personificada en la gente mas inmoral, relajada y pervertida: es una libertad que está reñida con el buen juicio, y no puede avenirse con la rectitud y virtudes de los hombres de providad y justicia: es en fin la libertad que ha proclamado una turba de asesinos bagamundos infames, estraidos de las prisiones y cárceles para formar la escolta de los corifeos de la revolucion. Esta señores la libertad favorita que hemos visto ensalzar á los que hechandola de liberales han deshonrado con sus escesos, á los

honrados patriotas que creyeron de buena fé, que se nos iba á proporcionar una verdadera libertad, de que carecen casi todos en el dia. Este por de pronto es un hecho palpable: pero si tratáramos de examinar con el lente de una razon despreocupada los sistemas de la libertad que se han anunciado con tanta pompa y fastuosidad, usted acaso veria con sorpresa que la libertad de los libres del dia, es una libertad contradictoria, quimerica, y repugnante. Si usted me permite avanzar, y llevar adelante mis reflexiones, en breve tiempo dejaré demostrado todo lo que dejo indicado=Padre usted puede esplicarse como guste. Yo oigo á usted con placer, con sorpresa y admiracion: ¿porque quién no se ha de sorprender y admirar de que los hombres hayan llegado á poseer con tanta perfeccion el arte de sofocar la magestuosa voz de la razon?—*Al oir esto el Fraile dijo como enagenado.*=¡O razon! ¡O luz divina! ¡cuán ofuscada, y embuelta estás entre las densas y obscuras tinieblas del error! ¡Qué desfigurada te han puesto los hombres cuando quieren dorar los mayores desatinos con el sagrado dictado de la razon!=*Aquí despues de dar un enérgico suspiro, se volvió á mi y me dijo con elocuente decision*=Amigo mio: Si la razon es el órgano de Dios, y una emanacion de las luces de la eterna sabiduria; si ella es el mayor don venido del Cielo con respecto á los hombres, y como el centro de las obras del Altisimo en orden á la naturaleza: si ella nos dicta que tributemos al Criador del Cielo y de tierra por sus muchos beneficios, gratitud eterna, y eternas alabanzas: y en fin, si ella es la que anuncia las obras del Criador, la que nos convence de la verdad de la Religion revelada, la que continuamente nos trae á la memoria á Dios y á nosotros mismos; la que imperiosamente nos predica el amor á la virtud, y nos obliga á tomar el gusto á la felicidad de la filosofia cristiana, ¿por qué han de usurpar los sofistas del dia, el respetable nombre de la *razon*? ¿Por qué intentan vestir sus escritos con los preciosos esmaltes, y adornos de la razon, cuando sus obras y criminal conducta la desfiguran, la degradan y envilecen? Cuando intentan diseminar unas doctrinas que ella misma reprueba y Dios su autor condena? ¡Oh hermosa razon que poco conocida eres ahora por esos que tanto te ensalzan! Tu no conservas tus derechos verdadera-

mente imprescriptibles, mas que en la sencillez de las costumbres: solo un corto número de sabios verdaderos te adora, te venera, y te sigue, aunque por esto sean mirados como entusiastas, como idiotas, como ilusos y fanáticos! Y dígame usted, señor mio, ¿qué razon es la que siguen esos grandes filósofos entregados á su propio sentido? ¿No es una razon estragada, que les persuade el reino de las pasiones; que los aficiona á sensaciones peligrosas y delincuentes; y que los embriaga con los halagüeños pero momentáneos placeres de la carne? Si: esta es la razon que siguen los pseudofilósofos del dia: la que tiene tantos prosélitos: la que desprecia orgullosa todo lo que no la lisongea; la que se consulta en estos tiempos de mala libertad; la que se sigue y ensalza con tantos encomios, y la que con la mayor audacia intenta arrancar aquellas semillas de virtud que dicta la recta razon como emanadas del Dios que nos ha criado. ¡Ay amigo! Respetemos la razon que gravó el Altísimo en nuestros corazones y aprovechémonos de su luz divina para ver y percibir lo que es la verdadera libertad que hace al hombre semejante á Dios. Pero huyamos de la estragada razon de los sensuales hijos de la carne si queremos ser racionales.=*Dijo el Padre todas estas cosas tan inflamado y convencido, con una vehemencia y fuerza tan irresistiblè, que si no fuera por mi filosofía hubiera enmudecido y confesado su superioridad y mi abyeccion; pero repuesto con la consideracion de que era un Fraile el que me hablaba, me formalicé y le dije:*=Pero señor, ¿qué se infiere en buena lógica altisonante y fogosa de esa amplificacion con que ha engrandecido usted la recta razon? ¿No hemos formado segun sus luces las justas ideas de la *Libertad, Igualdad* è *Independencia* con que nos crio el Omnipotente?=No señor: la libertad de los liberales del dia es la que han enseñado y defendido Bayle, Pufendor y Helvecio: Federico, Volter, D'Alembert, Diderot, Condorcet, Camus, Martineau y Trayllart; La Metrie, Hobbes, Seruty, Dupont y demas puestos á la cabeza de una infinidad de desatinos que corren con el nombre de grande *ilustracion.* Es una libertad sin esencia, y tan monstruosa que ella sola es capaz de acabar con el mundo; es la única que puede escogerse para volver locos á todos los hombres: porque ¿quién no ha de perder el juicio con esa algarabia

ininteligible con que nos aturden voceando, *Independencia, Libertad, Igualdad,* dando á estos nombres un significado contradictorio, revolucionario é infernal? La *Independencia* y la *Igualdad* se destruyen esencialmente; jamas pueden unirse, ni aun aproximarse. Supongamos que yo tengo derecho para hacer lo que me dé la gana, sin atender á los demas; y que siendo en esto iguales á mi todos los hombres, somos y nos llamamos por lo mismo independientes. Pero en este caso ¿á dónde iria á parar la libertad? ¿Quién entonces podria ser libre? Nadie: porque cada cual se consideraria con derecho para procurar su bien á costa de los demas; cada uno se veria obligado á ceder sin murmurar á la ferocidad del otro; todos serian á un mismo tiempo esclavos é independientes: independientes porque podrian seguir sus deseos, sus caprichos y pasiones sin restriccion alguna: y esclavos, porque reconociendo la independencia de los otros, deberian sufrir todo el mal que en uso de ella quisiesen hacerles. De la absoluta independencia del uno, se sigue necesariamente la dependencia del otro; y no hay remedio, si yo tengo un poder igual al de usted siendo independiente: fundado en este principio yo soy el amo, y usted el esclavo: ó sino, ambos somos amos independientes, y sin embargo yo dependo de la Independencia de usted, y usted de la mia, con lo que nos hacemos dependientes el uno del otro. Luego somos al mismo tiempo independientes y dependientes, en lo que cualquiera ve una contradiccion y repugnancia palpables. Luego es evidente que esa licencia absoluta, que se supone en todos los hombres independientes, es imaginaria, quimérica y absurda, puesto que el derecho del uno, destruiria el derecho igual de los demas. Esta especie de despotismo universal que lleva consigo la cacareada Independencia de los filósofos del dia, es contraria á la naturaleza, es imposible que exista á un mismo tiempo en todos los hombres, destruye la libertad sujetándola á una necesaria dependencia, y con todo eso, cansados estamos de oir *viva la Igualdad, viva la Independencia, viva la Libertad.* Yo mi D. Rafael siempre diré que los liberales no pueden admitir la idea de la Independencia natural que defienden, sin perder la libertad con que salieron de las manos del Criador, y sino, espliqueme usted, el como usted y yo podemos ser reci-

procamente independientes, igualitos y libres.=Pues siendo esto asi ¿cómo esplica usted la santa libertad que Dios concedió é los hombres? ¿Y cómo la concilia usted con la *Igualdad* en que todos nacemos? Las contestaciones de usted podrán acaso ser las mias.=La libertad natural es el derecho que tiene el hombre para hacer lo que la naturaleza le permite. En las Repúblicas mas celosas de su libertad, siempre se ha pensado, que esta no consiste en hacer cada uno lo que quiera, sino en practicar lo que se debe querer. Esta libertad constituye al hombre *libre*, pero no independiente. Nacemos libres, pero no independientes: por que tenemos relaciones muy sagradas con nuestros semejantes, y la misma naturaleza nos advierte la mutua reciprocidad y estrechas obligaciones que tienen que cumplir todos los individuos de la especie humana. No hay pues que confundir la igualdad con la Independencia, como la confunden muchos escritores y publicistas flamantes del dia, sino quiere perderse la liberfad entre los libres. La verdadera libertad es la que va acompañada de la mutua dependencia que debe haber entre todos los miembros de un mismo estado. No hay que temer que esta reciproca dependencia arruine nuestra libertad natural, por que al contrario, la afianza, y la asegura mas: pues que penetrado el hombre de los sagrados deberes que le impone la sociedad, se promete la mayor seguridad por parte de sus conciudadanos, y se persuade que nada intentaran estos contra sus legitimos derechos. Pero si cesaran estas obligaciones reciprocas ¿qué seria de la seguridad individual de los que componen la sociedad? ¿Quién en tal caso se contendria en los justos limites de la recta razon? ¡Ah! ¡Qué caos, qué confusion, qué horroroso apareceria en esta hipótesis, el cuadro de este mundo! Libres los hombres de toda ley, desencadenadas sus pasiones, rotos los diques de la verdadera libertad, no habria esceso á que no se entregaran! Solo el mas fuerte, ó tal vez el mas atrevido seria el que prevaleciese. No nos cansemos D. Rafael. Un gobierno será fime y bien constituido, siempre que con leyes justas afiance y asegure la verdadera libertad del hombre. Sin leyes no puede haber libertad. Atenas esperimentó que no está lejos de la esclavitud el pueblo que lleva la libertad á una altura que degenere en desenfreno y licen-

cia. *Libertatis extrema licentia extremæ servitutis est principium*, dice Platon en su República. Con que convengamos en que la libertad que consiste en sacudir y desprenderse de todo yugo y sugecion á las leyes divinas y humanas, como la de nuestros Anarquistas, es una libertad ruinosa, repugnante é imposible. Pero lo mas chistoso y chocante de nuestra época está en que los que mas blasonan de libres, esos son los mas esclavos.=Padre, eso es inexacto: los libres, libres somos, sin sombra de ninguna especie de esclavitud. ¿Que esclavitud advierte usted en mi?=Yo no sé, ni quiero saber en que cuerda se halla usted en orden á opiniones políticas, porque soy incapaz de dirigirme contra personas determinadas; á todas las respeto; sé que hay muchos liberales honrados de mucha providad y virtudes, entre los que sin duda se halla usted; pero como estos no proclaman la libertad ruinosa sin sujecion á las leyes, enemiga de la sociedad, y de toda virtud; es claro que no puede pasárseme por la imaginacion el hablar de ellos cuando pretendo probar que la libertad desenfrenada de los libres, los esclaviza tan lastimosamente que parece imposible que haiga quien la elogie y engrandezca.=Ya entiendo á usted. Creo que quiere usted probar, que si los tiranos de antaño esclavizaban á los hombres, los de ogaño no nos tiranizan menos.=No es esa la esclavitud de que me he propuesto hablar, sino de la mas cruel que puede tener el hombre en esta vida, que es aquella en que lo ponen sus pasiones desordenadas, ó la falsa libertad sin el freno de las leyes justas y sabias. El hombre que teniéndose por independiente vive sin depender de ley alguna, se corrompe cada vez mas entre los vicios mas detestables; aficionado á los deleites, y desafueros de un egoismo despótico se deja arrastrar, casi sin percibirlo, hasta el estremo de degenerar en bruto; hasta la pretension de querer borrar en si, una de las funciones mas principales de su alma marcada con el sello de la imagen de Dios. Sumido en la sima del deshonor y de la ignominia, vocea insensato y atrona á todo el mundo con los furiosos gritos de *liberted*, *libertad*; y su libertad no es mas que un eco rabioso de su esclavitud. ¡Espantosa situacion la de un hombre entregado al furor de sus pasiones desmandadas!

Es verdad que aun en ella, el convencimiento de su verdadera libertad, el natural horror al vicio, la hermosura de la virtud, y una suave y religiosa voz de su conciencia, le inspira la noble y generosa idea de salir de tan infeliz estado: pero esta vez tan dulce y persuasiva, es ahogada con el tumulto de las pasiones, es interrumpida con el bullicio del mundo, y se hallan mil pretestos para sofocarla. No es posible esplicar el conflicto en que se halla el hombre cuando le tiranizan las pasiones quo han logrado hacerlo esclavo de sus desmanes; pero vemos que muchos atormentados por sus vicios, gritan, vocean, y dicen que son *libres*. Inconcebible error, estravagante locura, que no pudiera creerse, sino la viésemos con nuestros propios ojos. El que salta la valla de la sugecion à Dios, y á las legitimas autoridades constituidas es un verdadero esclavo, y no tiene en frase del orador romano, derecho alguno á aquella libertad que tanto honor hace al hombre. (Cicer. l. 1.° de Leg.) Por esto, y todo lo espuesto he asegurado y defendido, que los que se llaman *libres* en el dia, son unos verdaderos esclavos. Que lo digan ellos mismos, si son francos: que digan siendo ingenuos si hay ó no, exactitud en lo que he dicho sobre la situacion en que viven los libres esclavos. Yo, de ellos mismos he aprendido lo que he indicado. En la hora tremenda en que suele usarse el lenguage de la verdad, se me han franqueado muchos demostrando la falsedad de los principios que proclama la filosofía moderna: algunos me han encargado que publique sus retractaciones con espresion de sus nombres y apellidos, para desengaño de los alucinados: pero tengo razones para callar, y dejarlo todo á Dios.=Todo está bien, padre mio: pero lo cierto es que yo reconozco en mi mismo poder ó facultad espedita para pensar, y trasmitir mis ideas á otros: veo en mi alma una apreciable potencia para sugetarme à las leyes de una religion, y para tolerar el egercicio de las demas, y á estas voces interiores llamamos nosotros *libertad*. ¿Podrá usted negar su existencia? No: por que se ve, se siente y se palpa.=Yo no puedo negar que la libertad de pensar en el hombre es congénita con el, asi como la de comunicar sus ideas á otros: pero niego redondamente que semejante libertad no deba estar

sujeta bajo unos justos límites: y defiendo que es el mayor de los delirios el suponer que el hombre puede opinar como pretenden los impíos, y manifestar sus ideas á su placer. Si se sienta esta máxima fatal, no hay error ni estravio alguno que no pueda apoyarse en ella. Si todos pueden pensar y esplicarse sin miramiento á la razon y á las leyes, déjeme usted llamar á los ateos, judios, hereges é impíos; á los avaros, lascivos, adúlteros, sodomitas y asesinos: á los ladrones, á los anarquistas, conspiradores, traidores y reos de lesas magestades divina y humana: á todos los emisarios y agentes del infierno para que vomiten su veneno y pierdan con él á la sociedad. ¡Qué delirios! Yo siento en mi mismo un poder espedito para degollarme, y matar al que se me antoje: puedo negar á Dios, correr derecho hácia mi eterna condenacion y otras cosas asi: ¿luego tengo libertad para ellas? Este discurso escandaloso é impío es el mas desatinado que puede hacer el hombre abandonado á sus pasiones. La verdadera libertad no consiste en poder hacer disparates, ni en poder pecar, como lo enseñan todos los teólogos con San Anselmo que dice »*Posse peccare non est libertas, nec pars libertatis.*» El pecar es un defecto de la libertad; el pecado es un indicante de la libertad, como lo es la enfermedad de la vida del enfermo, dice el doctor angélico. Consúltese la razon, y esta nos dirá que á la libertad de pensar debe ponerse un freno saludable, y que éste lo tenemos en la sumision debida á la revelacion, y á la rectitud de las leyes justas. Caminemos entre los brazos amorosos de una religion santa, y de unas leyes justas, y seremos racionalmente libres como quiere Dios que lo seamos. Si al poder desatinar, á la licencia, y al mas escandaloso libertinage se llama libertad, se perdió irremisiblemente la libertad con que el Omnipotente embelleció nuestras almas. Reflexione usted y dígame ¿qué seria del mundo si en él pudiésemos pensar y transmitir nuestras ideas á otros sin freno ni respeto alguno á las leyes natural, divina y humana? En cuanto á la Religion digo á usted que la tolerancia de otras sectas en España como parte, ó ejercicio de la libertad de los españoles es tan absurda, tan inconciliable con la religion católica, y tan incompatible con la pureza de su doctrina, como la luz con las tinieblas, y la verdad con la mentira. Si en mudar de religiones como de ca-

misa segun la espresion de un inglés impio consiste nuestra libertad, estamos bien adelantados. Amigo, yo no tengo humor para contestar á tantos desatinos: cada vez me confirmo mas en la idea de que la verdadera libertad va á perderse entre los liberales por sus grandes tonterias y desaciertos; y en la de que los llamados libres é independientes son esclavos no solo segun sus doctrinas disparatadas, sino por los vicios y pasiones que los tiranizan. ¡Ojalá que mis demostraciones fueran ilusiones y fantasmas! Pero no, no lo son por desgracia. Si usted no conoce que son escesivas y estralimitadas las consecuencias que en lo moral y político quieren sacarse de la naturaleza del hombre viciada por el pecado, y no conviene en que necesitamos de la razon y de las leyes para no extraviarnos del camino de la virtud y de la justicia, vive usted equivocado y sumido en un abismo de errores á cual mas deplorable.== Me hago cargo de todo: pero ¿no asegura usted que todos nacemos libres, é iguales? Y si lo somos ¿á que vienen las clases, gerárquias, distinciones, preeminencias, rangos, boatos y demas que arguyen una esencial desigualdad entre los hombres que viven en una misma sociedad? Yo á mi vez diré, que segun las doctrinas de usted seremos, y no seremos al mismo tiempo iguales y desiguales; lo que es repugnante y contradictorio.==Señor: los hombres somos iguales en unas cosas y desiguales en otras muy distintas. La igualdad en el sentido en que la entienden y esplican los novadores es una igualdad quimérica, producida por un vértigo de delirio repugnante á la recta razon y á la Religion de los españoles. Escúcheme usted un poco, medite sobre lo que voy á decir y decida usted despues.

Hay igualdad *física* ó *natural:* la hay *moral* y la hay *civil.* Ninguna de ellas es en el hombre tan estensa y absoluta, como la predican los filósofos del dia. No la *física* porque para ello deberiamos tener todos los hombres igualdad en las fuerzas, en la hermosura, en las perfecciones personales, en los talentos y en las potencias intelectuales. No la *moral,* porque Dios, manantial fecundo é inagotable de todo bien ¿no puede segun los inapeables designios de su Providencia, repartir sus dones tanto físicos como morales, mas bien á unos que á otros? ¿No es para un cristiano esta conducta admirable, y esta impenetrable economía un efecto de bondad que usa con unos, sin alterar en nada las

reglas de equidad, siempre inviolables con los otros? La crítica mas audaz ¿podrá llamar injusticia á una nueva liberalidad? Es pues necesario reirse de la igualdad moral de los revolucionarios, y de las necias sutilezas con que la esplican y defienden. Ni tampoco es posible la absoluta *igualdad civil* que proclaman los anarquistas: porque en la sociedad en que todos sean absolutamente iguales ¿quiénes mandan? ¿Quiénes obedecen? ¿Quiénes hacen cumplir las leyes? ¿Quiénes castigan? ¿Y quiénes son los castigados? Acaso me dirán que ninguna cosa de estas es necesaria en una sociedad filosófica. Pero en esta bonita suposicion vayan los señores filósofos solos á formar esa sociedad de *libres*, *iguales* é *independientes*, y veremos lo invisible. La naturaleza misma con las desigualdades que se notan en las especies é individuos que la componen, nos enseña que no hay en la comprension de su vasto imperio esa igualdad que fingen los revendedores de felicidades, que infestan nuestro reino.

Vea usted como entienden los verdaderos sábios la igualdad de los hombres. «Todos somos hermanos, dicen: todos hijos de Adan: todos iguales en nacer y en morir: todos somos polvo, y en polvo nos convertiremos.» Esta es la igualdad física del hombre, qué se nos enseñó en la escuela sin mas libros que el catecismo de la doctrina cristiana. De la igualdad *moral* y *civil* dice la junta celebrada en Paris el año de 1775. «Reconoce tambien la Religion la igual»dad que por títulos comunes tienen los hombres entre sí; »y la respeta mucho mas que una filosofía puramente hu»mana. ¿Qué pruebas mas auténticas de esa igualdad, que »un mismo Criador, una alma de una misma naturaleza, un »mismo tronco, un mismo Redentor, y una misma heren»cia celestial? No obstante esta igualdad, hay en la socie»dad humana varias clases y diferentes grados que son con»formes á los designios de la Divina Providencia, y necesa»rios para la conservacion del órden público, los cuales »aprueba y mantiene la Religion.» Asi es: herida y estenuada la igualdad moral del hombre por el pecado, fué necesario establecer en la sociedad diferentes clases y gerarquías para conservar el órden público, resultando de aqui la *desigualdad civil* que estableció el mismo Dios entre los que eran iguales por su naturaleza, dirigiendo de tal manera el órden

que debe haber entre ellos, que ningun gobierno puede subsistir sin él como lo prueban San Gregorio M. Reg. Past. p. 2.c. 6. San Juan Crisóstomo in ep. ad Rom. c. 13. hom. 23. y otros muchos. Todos somos llamados á participar de los bienes que proporciona la sociedad civil á los individuos que la componen; el cuerpo social se nutre con la sustancia de los principios de eterna justicia y leyes santas que lo constituyen, vivifican y dirigen hácia su destino: los diferentes miembros de que consta adquieren una hermosa lozania recibiendo lo que á cada uno corresponde, ninguno ambiciona lo que otro necesita, todos contentos y satisfechos con lo que les señaló el autor de la sociedad forman el árbol frondoso del gobierno civil que atiende á todos segun los designios de la Divina Providencia manteniéndolos en el mas perfecto equilibrio con la igualdad, y desigualdad indicadas. Manténgase cada cual en el estado, clase y condicion en que ha sido colocado por Dios, y la sociedad vigorizada con la debida distribucion de vida que la debe animar, florecerá y prosperará segun las miras del que la crió para provecho de los hombres que han nacido naturalmente sociables. Añada usted á estas comunes nociones de sociabilidad, que la Religion conserva y aprueba la desigualdad de condiciones y fortunas á fin de que asi brille mas la infinita sabiduria de Dios, que se sirve de estos medios para encaminar á sus escogidos al fin para que los crió, como lo dice San Gregorio citado por Villanueva en su catecismo del estado al fol. 46 y se convencerá de lo que sienten, creen y defienden los sábios católicos, acerca de la igualdad y desigualdad en que deben vivir los hombres. Los filósofos modernos proclaman una *Independencia* imposible, una *Libertad* sin sujecion á la razon ni á las leyes, y una *Igualdad absoluta* tan absurda como repugnante: y con todo esto dicen, que van á llenar el mundo de felicidades. Yo digo que seamos circunspectos, y aprendamos á contenernos en las estrechas, pero apacibles márgenes de la igualdad que nos enseña la Religion, sin estenderla mas allá de los límites de la justicia: digo, que se desheche la funesta doctrina de la igualdad revolucionaria, y de la libertad escesiva por que es causa de mil males y confusiones, como lo dice San Juan Crisóstomo en el lugar citado, con estas palabras « *Libertas enim illa*

disoluta, et moderámine carens, ubique mala, confusionis que causa est; y digo por último, que un derecho ilimitado y sin tasa, como el que fingen los filósofos del dia, no tiene por galardon mas que una vergonzosa cautividad y servidumbre segun San Ambrosio, que dice in Luc. c. 9. v. 6. «*Misera servitus, cui vagum jus est: plures enim Dominos habet, qui unum non habet.*» A usted toca ahora decir quien tiene razon; si los políticos que enseñan lo que dejo espuesto, ó los que conmigo siguen á San Gregorio, á San Juan Crisóstomo, y á San Ambrosio.=Padre, nosotros no nos interesamos tanto como á usted se le figura en sostener, ni en rebatir principios y doctrinas metafísicas. Nos limitamos á querer un Gobierno representativo, que nos ponga á cubierto de las tiranias de los Reyes déspotas que ustedes defienden y apologizan con escándalo de la civilizacion europea; y de aqui el ser, y llamarnos liberales. Ustedes hasta tienen por pecado el ser liberales y patriotas; de consiguiente: ¿como es posible que la sociedad los consienta? Ustedes con sus sutilezas y elevaciones de escuela, nos quieren obligar á entrar en cuestiones profundas á que no estamos acostumbrados; quieren ustedes que no usemos de mas armas que de las del Ergotismo que es su favorito, y porque suelen lograr que enmudezcamos porque no se nos ocurre que contestar á sus precisiones, se les figura que ya han vencido sus doctrinas, y que las nuestras son falsas, erroneas, heréticas é inadmisibles. Fuera disputas de escuela, y digame usted Padre mio, ¿Porque defienden ustedes con tanto empeño é injusticia á los Reyes absolutos? ¿Porqué no quieren ustedes ser liberales y patriotas? La *sacrosanta*, la *sagrada* y *divina* Constitucion manantial fecundo de felicidades para el pueblo español: ¿porqué no ha de ser acatada, respetada y defendida por los que blasonan de ser amantes del bien público? Esto, esto es lo que importa, lo demas es cosa de alta frailería que no entiendo.=Esta es la costumbre de los que vencidos por la razon huyen de ella para no acatarla, y respetarla como debieran. ¡Pobre razon! demasiado sabemos por la esperiencia, lo poco que te aprecian ciertas gentes! Ah! Si entre ellas conservaras tu fuerza irresistible, y el prestigio que egerces en los racionales! otro pelo seria el nuestro. Pero andas de contrabando entre los españoles de la

época, y hay muchos que te persiguen: tan apenas hay quien te defienda! Sin embargo D. Rafael, en contestacion á sus preguntas digo, que cuando nosotros decimos con el Apostol que los reyes son ministros de Dios para ejercer su venganza castigando á los malos, no es nuestro ánimo concederles una arbitraria y absoluta facultad sobre sus vasallos, sino aquella que prescribe la Religion, la que dicta la razon natural, y la que está sabiamente establecida por nuestras leyes. Por ventura ¿habrá algun rey bueno, que no conozca la autoridad de estas? Los reyes mas absolutos ¿no están bajo el orden de la ley y de la justicia? Y con respecto á los súbditos: ¿Cual será el rincon de la tierra en donde los hombres no estén ligados á ciertas cadenas y en donde no haya una subordinacion necesaria y útil por la *dependencia recíproca* en que tienen que vivir los individuos de cualquier sociedad? Se habla de gobiernos representativos, monárquicos, absolutos, aristocráticos y democráticos; péro ¿quién es el que puedo asignar, cual de los gobiernos es el que mas conviene? ¿Quién fijará una combinacion exacta de las circunstancias, de los tiempos, de la uniformidad del espíritu de las naciones, de todos los pueblos, y de los hombres todos, para que se establezcan leyes justas? Los lazos que forman las sociedades civiles: ¿no aflojan con la sucesion de los tiempos, por la variedad de los genios, y por la mezcla y compromisos de naciones conquistadoras? ¿Y quién es vuelvo á repetir, el que ha de pesar y medir las indicadas y otras infinitas circunstancias, para decidir y determinar la especie de gobierno, que conviene á esta, ó á la otra nacion, reino, ó imperio? Se nos llama fanáticos, por que defendemos el gobierno monárquico siendo el mas propenso al despotismo. Pero ¿no ofrecen inconvenientes las demas formas de gobierno? Propónganse los planes que se quiera para formar una Constitucion de Estado sin defectos; fínjase una reforma de gobierno mejor que la República de *Platon*, mas perfecta que la *Atlantis de Bacon*, y muy superior á la *Hopia de Moro*, á la *Ciudad del Sol de Compostela*, y á la de la hermosa novela de Fenelon. Se podrá acaso hallar, la idea de un gobierno perfecto; pero jamas pasará de una brillante especulacion. Esta idea luego que se intente reducir á la práctica, parecerá lo que es, *una quimera bonita*: asi lo dice

Tacito l. 4 ann. «Dilecta ex his, et constituta reipublicæ »forma, laudari facilius, quam evenire: vel si evenit, haud »diuturna esse non potest». Y bien: todos hemos sido testigos de las algazaras, bromas, griterías y festejos con que hombres entusiastas por el gobierno representativo, nos lo hicieron tragar como ellos decian con tono insultante dándonos una constitucion que se tiene por vieja y anticuada á los siete años de su formacion por los mismos que la amañaron para los fines que se van descubriendo bien á las claras. ¿Pero estamos con tan dulce gobierno en el siglo de las felicidades que se anunciaron cuando se proclamó? ¿Están tan siquiera los llamados liberales, contentos, satisfechos y libres de alborotos, tumultos y escisiones escandalosas entre ellos mismos? Estas no son metafísicas ni sutilezas de escuela, y yo me contento con que usted conteste allá en sus adentros y se satisfaga á sí mismo. En cuanto á la Constitucion digo, que ninguna aunque sea el mismo evangelio á quien esclusivamente llamo *sacrosanto* y *divino*, puede hacer feliz á nadie si no se observa: la Constitucion española se infringe con descaro por sus mismos autores y los que tanto la elogian: luego es obra de un frenesí que confiesan practicamente los que en su observancia se apartan y huyen de ella. Siendo tantas las transgresiones como los encomios de la Constitucion, claro está que cuando por tales medios se pretende entusiasmar á los pueblos para que la amen es trabajar por echarla á perder; porque viendo estos tantas infracciones en la gente de *pro* al lado de otras tantas promesas de felicidad que no esperimentan, toman esto por cosa de mojiganga, cada vez se enfrian mas, y á su modo vienen á decir á los encomiastas de la tal Constitucion: *Qui nimis probat, nihil probat*. Si esto no lo ven los que se llaman liberales sin serlo, son unos fatuos: y si lo ven y no lo remedian son unos locos.

Segun el diccionario de la lengua castellana por la academia española 7.ª edicion en Madrid el año de 1832 que tiene usted en este estante, *Liberal* entre los españoles, «es el que obra con liberalidad» «y *Liberalidad* segun el mismo, virtud moral que consiste en distribuir generosamente los bienes sin esperar recompensa alguna.» «*Patriota* es el que tiene amor á la patria, y procura todo su bien.» Todos los cristianos deben egercer del modo posible la vir-

tud de la liberalidad, y amar y procurar el bien de su patria: yo soy cristiano católico apostólico romano por la gracia de Dios, y de nuestro señor Jesucristo: Luego debo ser, y soy liberal y patriota como me manda serlo la Religion que dichosamente profeso. En este sentido el liberal y patriota es un hombre generoso, honrado, justo, caritativo y religioso: es obediente á las autoridades, observante de las leyes, pacífico y amante del orden: con los superiores sumiso, con los iguales condescendiente, y con los inferiores afable y compasivo. Esto es lo que la Religion exije del liberal patriota: el que asi no lo sea es un mal cristiano, vive sin el alma de la caridad, es un enemigo de la patria, y le amenaza una condenacion eterna. Y hablemos claro. ¿Son liberales en este sentido, los que profanando este nombre grande se hacen indignos de honrarse con él? ¿Son liberales los que insultan la virtud santa de la liberalidad? ¿los que dirigen sus miras y conatos á destruir y arruinar la Religion? ¿los que se identifican con la ambicion y la codicia enemigas de la virtud? ¿y los que vocean libertad, libertad para sacudir el yugo santo de las leyes, y cometer libre y licenciosamente toda clase de escesos? Los que en este sentido son y se llaman liberales, son unos impios, enemigos de la patria, azote del género humano y monstruos de la naturaleza. Esto tampoco es muy metafísico: es demasiado tangible, lo ven y conocen todos, y todos tienen derecho para juzgar. = Pero padre: ¿los liberales que figuran como tales en la sociedad son todos de la especie que acaba usted de indicar? = No señor. Se que hay entre los españoles, liberales que son verdaderos hombres de bien, que desean de todas veras la prosperidad de la patria, la pureza y esplendor de la Religion, y el reinado del orden y de la justicia, y que su liberalismo consiste en preferir la forma del gobierno representativo al Monárquico absoluto; sin que su opinion puramente política, se estienda mas que á desear las justas reformas que reclaman la observancia de las leyes y la recta administracion de justicia. Estos merecen todo mi aprecio y estimacion, llegando hasta admirar su heroico comportamiento y nobles esfuerzos, para que todos seamos, y nos llamemos españoles, y nada mas: deploran nuestras divisiones, sienten nuestros males, quieren la paz

y por ella sacrifican su opinion postrándose ante el bien público de la sociedad para decir» España querida, somos »tus hijos, te amamos como á nuestra mas tierna madre; »no anhelamos mas que por la gloria de servirte» ¡Con cuánto placer se une mi corazon á estos inclitos descendientes de los Pelayos, Alfonsos, y Fernandos! Dios los dirija en los proyectos de verdadera paz: de aquella paz que anunciaron los Angeles á los hombres cuando nació el Redentor de las naciones.=Bien padre mio; entre los que acaba de describir usted se halla su muy atento servidor. Estamos acordes; pero no tengo por posible el que lo estemos en un punto que queria tocar á usted acerca del cual tendria sumo gusto en oir su parecer y dictamen=Espliquese usted y cuente con mi franqueza é ingenuidad.

Pues señor, entre los de la clase de usted hay muchos que niegan á las potestades civiles que reinan por Dios en la tierra, la autoridad que tienen sobre las autoridades eclesiásticas, como si estas no se hallasen en el estado sujetas al poder temporal. Esta es la cuestion capital que tiene en una escandolosa pugna á los que defienden y niegan los derechos del imperio contra las pretensiones desmedidas y exhorbitantes de los Sacerdotes que todo lo quieren para sí, sin reparar en lesiones enormísimas de autoridades, derechos, y esenciales prerogativas que deberian defender y respetar, siguiendo las doctrinas de Jesucristo sus Apóstoles, santos padres, y sábios de todos los siglos y naciones, que enseñan la obediencia que se debe en conciencia á las potestades constituidas, por malas, tuertas ó derechas que ellas sean=Necesario es para oir tan pomposas y rotundas sentencias, tener al menos tanta flema cuanta es la satisfaccion, la arrogancia y tono decisivo y magistral con que se pronuncian: este es el defecto de esos literatos, que deslumbrados con cierto caudal de especies desconcertadas y mal dijeridas, y confundiendo la erudicion con la sabiduria, se creen habilitados para juzgar á todo el mundo; para refundir las ciencias de pies á cabeza, y para condenar y blasfemar de todo cuanto ignoran como con tanta razon lo decia el inmortal Señor Inguanzo. Asombra lo que se ha trabajado para confundir y malquistar á las autoridades eclesiástica y civil, suponiéndolas contrarias é inavenibles. Marsilio de Padua, su

discípulo Juan Wiclef, los Protestantes y Jansenistas, los Febronios, los Pereiras, Eibeles, y los Cestaris ¡cuanto no han desatinado para engrandecer una autoridad á costa de la otra, y para hacer dependiente la eclesiástica de la civil! Son muy asquerosas las razones en que apoyan sus disparates para que me detenga á esponerlas y rebatirlas: pero espondré lo que pensamos, decimos, creemos y defendemos los católicos acerca de las dos potestades espresadas, para que usted juzgue y decida.

Decimos los católicos con San Juan Crisòstomo (hom. de colend. sacer: super verva Pauli ad Rom. c. 16. Salutate Priscam et Aquilam) que dos son las potestades establecidas para el gobierno de los hombres; la autoridad sagrada de los Pontífices y la de los Reyes, y que una y otra vienen de Dios: que el establecimiento de estas dos potestades se debe contar entre los mayores beneficios que la Divina Providencia ha hecho á los hombres por la grande utilidad que les resulta; por lo que estamos obligados á reconocer este beneficio, y á corresponder al bienhechor con sentimientos del mas vivo reconocimiento. Decimos que cada una de estas potestades se ordena y encamina á su fin particular, siendo el de la potestad secular la felicidad que los hombres pueden prometerse en la vida presente, y el de la eclesiástica el de prepararnos á la vida eterna, que son dos objetos verdaderamente inestimables para la naturaleza humana. Decimos que Dios no ha querido enviar á los hombres los bienes celestiales y terrenos por una misma mano, sino que ha establecido para eso dos ministerios, uno para que gozásemos por su vigilancia de una vida dulce y pacífica, y el otro para hacernos santos, hijos de Dios, herederos suyos y coherederos de Jesucristo. Decimos que de la union de estas dos potestades no se sigue que la una estè sujeta á la otra, puesto que cada una de ellas es soberana, independiente y absoluta en lo que le toca, teniendo en sí mismas el poder necesario para corresponder al fin de su institucion: y sostenemos que cuando estas dos potestades van acordes está el mundo bien gobernado: pero que cuando llegan á dividirse, las instituciones mas sábias amenazan ruina muy próxima. Decimos con mi melifluo padre San Bernardo ep. 244, que dichas dos potestades deben mútua y recíprocamente auxi-

liarse, no para destruir, sino para edificar; y que este recíproco auxilio no debe ser por via de subordinacion y de dependencia, sino por via de concierto y de correspondencia. Decimos, creemos y confesamos que la obligacion del Pontífice es la de exortar á los fieles á obedecer las leyes del príncipe á ejemplo de Jesucristo que decia á los judíos diesen al Cesar lo que era del Cesar, y á imitacion de los Apóstoles que amonestaban á los primeros cristianos que estuviesen sujetos á las potestades del mundo: y que la obligacion de los príncipes es la de emplear toda su autoridad en caso necesario para hacer que sus vasallos observen exactamente las órdenes y mandatos del Pontífice cuando así lo exige el bien de la Iglesia. Tambien decimos que la Iglesia está en el estado, y que el estado está en la Iglesia; ó lo que es lo mismo, que el pastor con todo su rebaño debe obedecer las leyes del estado en lo temporal: y que el rey con todo su pueblo debe estar sumiso en lo espiritual á las leyes de la Iglesia: por manera que en la Iglesia y en el imperio, todo debe ser recíproco. Esto es, en lo que estamos los católicos bien convencidos de que en ello seguimos las doctrinas celestiales espresadas en las santas escrituras, en los Concilios, santos padres, teólogos y sabios ortodoxos con que se ha honrado y honra la Iglesia de Dios, y que citaria con placer si tratase esta materia en una academia escolastica. Sin embargo, recomiendo á usted la lectura de lo que sobre el particular escribe el gran Bosuet l. 7 de las Variar. n. 44, l. 10, n. 15 y 125, n. 21, y lo que el célebre Fenelon dice en el discurso que pronunció en la consagracion del elector de Colonia. Estos dos grandes hombres ponen de manifiesto todo lo que dejo espresado: pero si se quiere, puede agregárseles Fleuri que afirma lo mismo dis. 7 sobre la historia de la Iglesia, cuyo testimonio no debe ser sospechoso, ya porque este escritor no es ultramontano, como porque *Fleuri*, es *Fleuri*. Yo quisiera que los presuntuosos defensores de la potestad real leyeran aquellos escritos llenos de erudicion y de sabiduria para que no se dejaran arrastrar de sus libros favoritos, el *Código de Pistoya*, las *Reflexiones de Quesnel*, las obras de *Febronio*, de *Rici*, *Tamburino* y otras tales: y ¡cuanto me alegraria si en lugar de defender los errores de los Pistoyanos, siguiesen estos señores las sabias instrucciones de

Benedicto XIV (en la carta al Primado, Arzobispos y Obispos de Polonia en 5 de marzo de 1752 sobre una obra póstuma del padre Laborde), las de Pio VI en su Breve al Cardenal Lomenie, y las de Natal Alejandro tit. 5, art. 30 al siglo VI! En este caso: sabiendo lo que debe saberse para despegar los labios ó coger la pluma, no tendriamos la fastidiosa molestia de contestar á ese infinito número de necios que por ser, ó haber sido ministros, senadores, diputados, intendentes, gefes políticos ó altos empleados, se creen con derecho á entenderlo todo, y á decidir magistralmente sobre materias que jamas han estudiado, tratado, ni entendido. Si tan siquiera se acordaran del dicho vulgar *Cada uno á su oficio*: pero esto es muy humillante para esas gentes que se pierden de vista en las alturas de su elacion y soberbia por las que parece van á pronunciar aquel *Similis ero Altísimo* que escandalizó á las criaturas todas, y abrió el infierno en que se precipitan los que suben tan alto. Señor D. Rafael desengañémonos. La justa observancia de las leyes de la Iglesia en un reino católico como el nuestro, es muy conveniente al bien temporal del estado; y el debido cumplimiento de lo que éste sábia y justamente ordena, es una de las obligaciones que la Religion impone á los hombres que con sus virtudes deben hacer el adorno de la sociedad. Reflexione usted, juzge y decida.=No se me ofrece que decir contra lo que usted acaba de esponer: pero Padre, los abusos de unos y de otros desfiguran y contradicen torpemente las doctrinas que deja usted bien sentadas. ¿Quien me convencera de que la potestad eclesiástica no se escede? ¿y de que la civil no usa de su derecho reprimiendo los escesos de aquella? En casos dados: ¿quien nos dirige Padre mio?=La humildad y respetuosa sumision á ambas autoridades son las guias que han de conducir á usted al conocimiento de la verdad y de lo justo en estas materias. Escuche usted su conciencia ilustrada con las doctrinas de la Religion, y ella dictará á usted lo que debe á Dios y lo que debe al Cesar: huya usted de los enemigos de ambas potestades: no pierda de vista la felicidad temporal que proporciona la una en esta vida, y la eterna Bienaventuranza que facilita la otra para el futuro siglo, en que tenemos que caer todos los

mortales: ore usted, pida y suplique á Dios, y no tema.

Padre: confieso que me agradan sus consejos y que hallo muy sencilla su doctrina: al menos ella no inspira las escisiones, los disturbios, las pugnas y hostilidades á que tanto se aficiona la gente velicosa del dia. Bueno esta todo eso. *Pero del dicho al hecho*.. de la especulativa á la practica.. de las teorias á las egecuciones, hay distancias inmensas. Coloquémonos, si á usted le acomoda, en un terreno mas firme; en el de los hechos, que todos vemos y palpamos; y la razon decidira. ¿Me permite usted que esponga lo que los filosófos del dia dicen de los Eclesiásticos españoles? ¿A mi no me gusta que pasen por criminales, los que pueden ser inocentes, no: yo tengo un placer en que los acusados aparezcan justos y virtuosos, y confiado en que asi se verificará con nuestro Clero me atrevo á proponer á usted ¿si quiere oir y contestar lo que sobre los actuales ministros de la Iglesia se dice, se propala, se divulga y se asevera?=En nuestra primera visita ofrecí á usted una amistad verdadera, franca y sencilla, como la que ofrece un hombre honrado. pobre y desvalido, deseoso de acreditar con obras sus atentosas afecciones; y no siendo cosa de repetir profesiones de fé amistoso-politico-social me remito á mis primeras ingenuas manifestaciones en que debe usted haber hallado el permiso que ahora pide su delicadeza juiciosa, que me es en estremo apreciable. Diga usted pues lo que dicen, y si puedo contestar, contestaré.=Padre usted me obliga cada vez mas con sus favores y atenciones, á que debo corresponder del modo que se merece. Dicen pues los filósofos mas acreditados del dia con los Patriarcas y maestros á quienes seguimos: que nuestros Eclesiásticos son *serviles instrumentos* de la *tiranía*, *frenéticos*, *arbitrarios*, *iracundos*, *impostores*, *egoistas*, *Dioses falsos*, y la *tea del fanatismo*, y prueban que merecen estos odiosos dictados, si se atiende á lo que vemos y palpamos en los individuos de ámbos cleros. ¡Que tenaz resistencia á obedecer las órdenes del gobierno, porque tienden á su saludable y necesaria reforma! De que ambages y circunloquios no se valen para entorpecer la marcha magestuosa de las autoridades civiles soberanas é independientes en su clase, como lo confiesan los que les niegan su obediencia! La oscuridad, la abyeccion y apocamiento en

que viven muchos Eclesiásticos, y principalmente los Frailes: ¿no son unos indicios ciertos de sus remordimientos interiores, de su desesperacion y de su mala causa? En los filósofos se nota una noble despreocupacion; grandeza de ánimo, un espiritu fuerte, y una consecuencia tan inalterable que demuestran su ilustracion, su civismo y demas virtudes que deben resplandecer en los ciudadanos justos y benéficos que forma nuestra Constitucion. Ahi estan los unos y los otros: pónganse en lineas paralelas para que los vea, examine, compare, juzgue y decida la recta razon, y todos nos atendremos á su justo fallo. El siglo positivo en que vivimos no gusta de teorias, se atiene á los hechos; fuera de ellos no halla pruebas que le satisfagan.=Pero desde que el mundo es mundo ¿se han visto jamás mas planes, proyectos y teorias que los que nos han presentado, y tienen trazas de presentar esos mismos que ahora los proscriben y condenan? Fuera, señor mio, las teorías estravagantes, ridiculas y desatinadas que pululan por todas partes, y atengámonos á los hechos consumados en los siglos pasados, y en accion en el presente.

Amigo: el respeto y veneracion á los Eclesiásticos, es la cosa mas sagrada, es la doctrina mas inculcada en el antiguo y nuevo testamento, la mas sabiamente establecida en los cánones de los concilios, y la mas repetida por los santos padres, es en fin la doctrina que nos enseña la Iglesia, que dicta la misma razon natural y que está justamente sancionada con mil y mil leyes de nuestra nacion. Yo no me detendre á dar una razon circunstanciada de los honores que nuestros primeros españoles dispensaron á los Sacerdotes de Hércules, de Endevelico, Nethon y otros Dioses patricios venerados en Cadiz, Martos, Toledo y otras poblaciones de nuestro reino generoso destinado por el Altísimo á ser para muchos siglos el asiento de la verdadera Religion, y por su medio, del orden social, como lo dice una pluma erudita. Tampoco fatigaré á usted con la relacion de las asombrosas pruebas que dieron del respeto, veneracion y deferencia á los Eclesiásticos, los Teodosios, los Eraclios, los Constantinos, Recaredos, Sisenandos, Alfonsos, Fernandos y otros ilustres personages; pero si llamaré la atencion de usted para que vea y me diga ¿si el sacerdocio es digno de respeto y veneracion? si los ministros de

la Religion, no deben ser acatados y reverenciados, segun el caracter y sagradas funciones que ejercen. ? Malos eran los escribas y fariseos, y sin embargo manda Dios que se les tenga el mayor respeto. Malo fue Judas, y todo el mundo sabe con que dulzura y benignidad lo trató nuestro divino maestro. El honor á los Eclesiásticos es tan antiguo en nuestro reino, como la Religion cristiana; léanse nuestros Concilios, consúltense nuestras leyes, recuérdese nuestra historia y se verá que el pueblo español ha sido siempre muy sumiso, respetuoso y deferente á los ministros del Santuario, y que estos se han hecho y se hacen acreedores por sus prendas recomendables, sus luces, su probidad, su beneficencia y acendrado patriotismo, al aprecio y estimacion de todos los buenos españoles; siendo una de las pruebas mas demostrativas de su mérito, el concepto poco ventajoso que del Clero español ha formado la filosofía impura de Volter. Los hombres de juicio, de razon y de Religion, saben que los Eclesiásticos son sus maestros, sus doctores, sus mediadores para con Dios: y que como tales, son la parte mas noble y principal de la República, como lo dice nuestro erudito Saavedra emp. 23, sin que las blasfemias, los sarcasmos, las invectivas y escandalosos denuestos que los filósofos lanzan desaforados contra nuestro Clero puedan servir mas que para compadecerlo, admirarlo, y respetarlo profundamente en los infortunios, angustias y desconsuelo en que lo tiene sumido la impiedad. La resistencia que suponen los filósofos en nuestros Eclesiásticos, ó es falsa y calumniosa, alegada vilmente para injuriarlos y hacerlos odiosos; ó si es cierta les hace muchisimo honor, porque versa sobre materias en que no pueden dejar de imitar á los Apóstoles y decir á las potestades: «Juzgad »vosotras mismas delante de Dios, si es justo obedeceros »á vosotras antes que á él.» Act. c. 4. No, no pueden acusarse los Eclesiásticos españoles de poco sumisos respetuosos y obedientes al gobierno constituido: este no tiene un apoyo mas firme que su fidelidad y Religion; bien lo sabe el mismo.

A los Frailes se nos hecha en cara la obscuridad y apocamiento á que nos ha reducido la filantropia de los que se complacen en ver nuestra livida frente gesticular las agonias de la muerte: pero por lo que toca á nosotros ¿que hom-

bre prudente no se ha de obscurecer y apocar entre una turba desenfrenada y furiosa contra los profesores de los consejos evangélicos por que no abandonan las gloriosas banderas del crucificado para pasar á las sacrilegas de la impiedad? ¿Qué quieren ustedes que seamos los Frailes, al lado de unos revolucionarios baciados en los moldes de los Marats, Rovespierres, Dantones, Santerres y demas asesinos de oficio, cuya memoria aun estremece al mundo entero? ¿No hemos de apocarnos los Regulares, entre esos impios que se atreven à divinizar à *Saint-Just*, porque dijo en la tribuna de la convencion francesa, que «*la piedad es un indicio de traicion?*» Decretado el esterminio de los Frailes: ¿queda á estos otro partido, que el de huir, el de obscurecerse y el de evitar el golpe mortal conque estan siempre amenazados? ¿Qué hacen todos los seres sensitivos, cuando corre peligro su existencia? Seguir la voz imperiosa de un instinto conservador que el Omnipotente gravó en su naturaleza para que no perezcan. ¿Que hacen esos espiritus fuertes de tanta grandeza de ánimo é inalterable consecuencia, cuando están en riesgo de caer en poder de sus enemigos sedientos de venganza? Esconderse, huir, llorar como los niños, hacer aspamentos como las mugeres y afligirse como cada hijo de vecino en casos semejantes. No, no se oscurecen los Esclaustrados por los remordimientos de crímenes que tan injustamente nos imputan los que nos ven sufrir y padecer. Nosotros no podemos asociarnos con los impios, porque *¿quæ conventio luci ad tenebras?* Los que se alimentan con los frutos de un árbol de vida que floreció en el calvario, no pueden unirse con los Cinicos que vegetan en los mortiferos huertos y jardines de Epicuro. Aquellos estan muertos al mundo, y viven alegres, contentos y satisfechos en Jesus; estos viven en el mundo solazados con sus delicias, pompas y vanidades, pero estan muertos para el autor de la vida. Vea usted que contraposicion formamos los Frailes, y los filósofos!

Pero se nos piden hechos, y se quiere que cotejemos la conducta de los Eclesiásticos, con la de los filósofos. Será posible que esto quieran los detratores de los primeros, y defensores de los segundos? Aqui tengo las obras póstumas de Floridablanca impresas en Murcia el año 1809; vengan para aca; vea usted la memoria que dirigió al rey

esponiendo el estado del reyno, y fige en su memoria estas notables palabras. «El clero ha contribuido con celo y liberalidad digna de la mayor alabanza, á los importantes objetos de fundar, dotar y restablecer las casas de caridad. Lea usted si gusta, y verá como demuestra, que el Clero de España es acaso entre todos los del mundo, el mas fiel y subordinado á su rey, el mas morigerado, recogido y prudente, y el mas util á la patria por su celo. Esto afirma y asegura un ministro como Floridablanca. ¿No valdrá su testimonio mas que el de esos impios, que se han propuesto *mentir y calumniar* por que algo queda de la mentira y de la calumnia, segun el nuevo provervio de los Maquiavelos y Volteres? Aqui tengo tambien una eruditisima, y en su clase singular memoria del Ilmo. Don Pedro Diaz Valdés titulada «*El padre de su pueblo, ó medios para hacer temporalmente felices á los pueblos con el auxilio de los señores Curas párrocos*,« y en ella se dice: «que el Clero español es generalmente alabado y venerado...que por lo comun tiene mucha copia de luz...que arde en deseos del bien público afirmando, que el estado eclesiástico es un cuerpo ejemplar, brillante, poderoso, cuyo conjunto de preciosas cualidades no tiene superior en otras naciones: que obra el bien que puede y que su ciencia es eminente, su celo verdaderamente apostólico, su caridad evidentemente conocida, y sus prendas, preciosas y admirables.» Esto mismo asegura D. Juan Acedo Rico en su esposicion del Breve en que Pio VII concedió á Carlos III la facultad de percibir alguna parte de las rentas eclesiásticas para emplearlas en los piadosos fines que propuso aquel Monarca al Santo Padre. Igual elogio tiene usted en el manifiesto celebre de D. Pedro Ceballos, en la instruccion pastoral de los Obispos de Mallorca, en la obra magistral de la Voz de la Religon, y en esos hermosos periódicos religiosos el *Reparador* y el *Cotólico* cuyos sabios y piadosos redactores tanto se afanan por defender la pureza de nuestra Religion en pro y consuelo de los fieles, y confusion de la impiedad. Cotégense estos escritos producidos por la conviccion demostrativa de sus autores, de que participan los que los leen, con los frivolos de los charlatanes de la época, y falle la razon. Pero ya es tiempo de que formemos esas líneas paralelas conque se nos reta pa-

ra que de un golpe de vista se nos presenten los unos y los otros con todas sus prendas, vicios ó virtudes. Manos á la obra.

En primer lugar pondremos de un lado á los filósofos estudiando á Volter, Rousó, Condorcet, y la Enciclopedia francesa; y de otro al Clero español estudiando la sagrada Biblia, y formándose en el evangelio propuesto y esplicado por la Iglesia en diferentes Concilios, decisiones pontificias, autoridad de los santos padres, y de los teólogos, canonistas, historiadores y filósofos cristianos. Colocados asi, verá usted si tiene ojos racionales, á los primeros tirando planes de destruccion y esterminio de todo lo bien formado y constituido; y á los segundos consultando ideas de edificacion. Verá el egoismo y la avaricia en los falsos politicos; y la caridad y liberalidad en los Eclesiásticos. Verá la sedicion mas espantosa: la paz que anunciaron los Angeles del cielo á los hombres de la tierra. La soberbia, la ignorancia y la ilusion de las pasiones desbordadas: la humildad, la despreocupacion de la virtud, y la sabiduría. Traiciones enormes, furores, odios y venganzas: candor, buena fé, benignidad, mansedumbre y amor. Vanidad, orgullo, arrogancia, tiranía: afabilidad, paciencia, dulzura. Todos los vicios: todas las virtudes. El pecado: la gracia. El infierno con sus horrores: el cielo con sus delicias. Entérese usted de las bibliotecas de los unos y de los otros, y por los libros que manejan, vendrá en conocimiento de la exactitud con que están trazadas las líneas espuestas. Entre usted en las casas de los filósofos y en las de los Eclesiásticos; sígales los pasos, y si con los libertinos se introduce usted en los cafes *secretos*, villares, teatros, logias, casas de prostitucion, y observa en todas partes desacatos y demasias; no deje usted de seguir la pista á los Eclesiásticos en las Iglesias, en su retiro, en sus visitas de edificacion, en sus ocupaciones de virtud, en sus ejercicios de piedad, en los altos destinos de su ministerio y tenga en cuenta, los necesitados socorridos, los afligidos consolados, los enemigos reconciliados, los dudosos é indecisos, dirigidos y determinados, y los licenciosos reconocidos por el celo, solicitud y caridad de los ministros del Dios de ella. Prescinda usted de todo espíritu de partido, conserve un juicio recto, sano, inflecsible y despreocupado

y en este estado decida entre la estrepitosa vanidad de los unos, y la lenidad y virtuosa comportacion de los otros.

Preciso es tambien convenir en que ha sido poco decorosa la conducta de algunos Sacerdotes tanto seculares como regulares; y en que se han advertido algunos lunares que desfiguran el astro luminoso d el estado eclesiástico: pero estos accidentes son comunes y trascendentales á todo cuerpo, cuyas partes son formadas de un barro deleznable, fragil y corruptible. Son unos *males necesarios*, conexos precisamente con la fragilidad humana, los que de ninguna manera obscurecen el brillante mérito del sacerdocio. Son como las manchas del Sol, que jamás llegan á eclipsar los refulgentes brillos de aquel hermoso planeta. Muchos años ha que mi melifluo P. San Bernardo (serm. 6 in Ascens. Dñi) y antes de este otros santos Padres clamaron altamente contra la relajacion de los cláustros; pero al mismo tiempo confiesan que las virtudes de los Monges sostenian los baluartes de la Santa Sion; y que los regulares son aquella novilisima porcion de la grey de Jesucristo que ha hecho en todos tiempos parte de su corona, de su gozo y de sus delicias.

Consúltense enhorabuena los hechos verdaderos teniendo presente en ellos el *Ne quid nimis* de los filósofos, porque si se alteran hay en nuestro Diccionario las voces de *falsario*, *inveraz*, *protervo*, *maligno*, *apócrifo*, *infame*, *ignorante*, *pobre*, *escaso*, *exiguo* y otros muchos que pueden aplicarse á los que cacareando: «que *vivimos en un siglo positivo*» no advierten que con sus inexactitudes hacen que lo sea en *barbaridades y estupendas ignorancias*.

Mientras escuchaba las razones invencibles del Padre, discurria yo otras, no para contrarrestar las incontrarrestables que tanta impresion me hacian, sino para distraerlo y probarlo en todas direcciones. Padre, le *dige*: Sin apartarme un ápice de sus principios digo, que si los sacerdotes de la gentilidad fueron el sosten y apoyo de la idolatría como se demuestra con la Escritura Santa, los fanáticos que vejetan entre nosotros son los ecos de la supersticion y de la hipocresía horribles exuberancias en la Religion que las detesta. Nuestros clérigos se empeñan en demostrar que sin Religion no hay gobiernos posibles, que los

reyes y vasallos atéos no pueden mandar ni obedecer. Si hubieran visto la Constitucion de Pensilvania, sabrian que sin Religion hay repúblicas bien establecidas. ¿No ha demostrado Guillelmo Penn que la Religion es un accidente innecesario en los gobiernos politico-civiles? Ateos conozco yo adornados de virtudes sociales y tan morigerados en sus costumbres como pueden serlo los que se nos quieren presentar como modelos de santidad y cristiana perfeccion. ¿Cómo, padre mio, no vé usted esto en los que trata y le rodean por todas partes? ¿Se figura á usted que creen en Dios los que forman proyectos sobre el *Culto y Clero* que lo suponen en nuestra España? Profundice usted esta materia y saque liquidos los hechos que ella nos presenta contra las teorias de los que deliran afirmando que sin Religion no hay lo que vemos y esperimentamos.

Calma, amigo D. Rafael, calma: *contestó con imponente gravedad el Padre.* Acaba usted de vaciar todo el veneno y ponzoña de la filosofía volteriana difundida entre los sábios é ignorantes de la época, y es necesaria toda la formalidad que reclama la materia para rebatir y aniquilar los absurdos que con tono decisivo se anuncian y defienden en nuestro siglo matemático. Escúcheme usted.

La Religion establecida entre todas las gentes, pueblos y naciones que han existido y existen pertenece al derecho de gentes segun Pomponio (1). Los historiadores, legisladores y verdaderos filósofos estan acordes en tener la Religion por necesaria para la sociedad y el bien público. Herodoto y otros escritores griegos y latinos asi lo demuestran. Cuanto mas nos aproximamos al origen del mundo, con tanto mayor decoro vemos venerada la Divinidad. Los caldeos y egipcios eran hasta supersticiosos gloriándose de posponer á la Religion los negocios mas árduos é interesantes. Los mauseolos y geroglíficos que los tiempos no han podido destruir, aun testifican la Religion venerada en las edades mas remotas. La nacion etrusca titulada por Arnobio *madre de la supersticion* prestó muchos de sus ritos á los romanos, y éstos aun en el dia hallan en sus escava-

---

(1) Jus gentium, est quo gentes humanæ utuntur, veluti erga Deum Religio. Leg. 1. et 2. ff. de Just. et Jure.

ciones vasos, lámparas, copas, aras y braserillos que nos ponen á la vista la Religion de aquellas gentes, como lo nota un sábio español.

No solo Moyses inspirido por Dios nos demuestra la necesidad de la Religion para conservar la sociedad civil. Minos en Creta, Pitágoras en Crotona, Arquitas en Tarento, Licurgo en Esparta, Tritolemo, Dracon y Solon en Atenas, Numa en Roma, Zoroastro en la Persia, Zeemolxis en la Scitia, Confuncio en la China, Amasi y Osirides en el Egipto, Manco-Capac en el Perú y otros infinitos infundieron en sus pueblos la veneracion y respeto á los Dioses atribuyendo el origen de sus leyes á alguna divinidad paraque fuesen obedecidas y respetadas. El código Teodosiano tiene un libro entero de materias religiosas con leyes sabias para promover el culto. El de Justiniano principia por el título de *Summa Trinitate, et de fide catholica.* Los longobardos, godos y normandos aunque bárbaros, feroces é incultos jamas se olvidaron de la Religion en sus establecimientos, ordenaciones y decretos. Hasta el mismo Maquiavelo en su libro del Príncipe sienta como un principio eterno para el arte de gobernar la máxima de que el pueblo tenga una Religion que le haga esperar ó temer un porvenir. Cuantos príncipes y magistrados han gobernado, propuesto y promulgado leyes en los siglos pasados siempre han principiado por Dios, ó por las cosas sagradas; todos han respetado este proverbio vulgar. *«Ab Jove principium.» Por Dios debe principiarse todo.*

Se nos opone la Constitucion de Pensilvania: pero ¡con cuanto impudor, desfachatez y falsedad! Léase esa constitucion, y en ella se verá que se exige como artículo fundamental la Religion. Examínense las máximas de Guillelmo Penn, y todo el mundo se convencerá de que como legislador quiere que para obtener los derechos de ciudadano se debe creer en un Dios, y para ser magistrado profesar el cristianismo. Los Cuákeros que tanto bullen en la Pensilvania tienen *demasiada* Religion: quiero decir, que son supersticiosos hasta el ridículo mas chocante. Como pues á vista de esto, ¿se alegan hechos que no existen? ¿Asi se pretende alucinar á los incautos y sencillos pueblos?

Todos los hombres, dice Aristóteles, se hallan convencidos de que existen los Dioses. Ciceron, Séneca y Eliano

aseguran lo mismo. Platon al ordenar su república hace una invocacion á la Divinidad llamándola en su socorro. Plutarco juzga mas fácil poderse fabricar una ciudad sin suelo, que el poderse formar, ó ya formada subsistir una república sin la creencia de los Dioses. Veámos ya todos estos principios eternos, vivos y existentes en los que aparentan desconocerlos y se atreven á negarlos.

¿Hay ateos? Especulativos ninguno: prácticos los que viven sin religion, sin conciencia y sin Dios. Y estos ¿pueden formar un estado justo, fuerte, virtuoso y digno de los hombres que se titulan sociales, ilustrados y sábios? El autor del Diccionario filosófico que por otra parte defiende el ateismo dice en un intérvalo de juicio « Si yo *fuese Soberano no querría tener negocio alguno con cortesanos ateos, que pudiese interesarles envenenarme, pues me convendria tomar el contraveneno todos los dias.* » Yo no puedo comprender un gobierno sin autoridad, ni entender el como los que no quieren reconocer al Señor y moderador del universo pueden reconocer á cualquiera otro por superior. Un Gobierno que no cuenta mas que con súbditos que no creen en la divinidad: ¿en dónde se apoya y afianza su seguridad? ¿En la fuerza armada, se me dirá. Pero los que no ven en cosa alguna los destellos de la soberania por esencia ¿no son segun el Apostol San Judas unas nubes ligeras y sin agua que el viento las mueve facilmente de una parte para otra? Los ateos que nos rodean y usted trata ¿no se asemejan á las olas del mar que ya se levantan en montes, ya se abaten á los abismos, ya combaten los peñascos, ya se quebrantan en la arena? ¿No son como las estrellas errantes sin curso fijo, ni regla cierta, y por lo mismo destinadas á evaporarse y desaparecer como meteoros insubsistentes? El gobierno, de ningun ateo puede fiarse, pues que á la primera ocasion aun los que colmó de beneficios lo venderán, lo cogerán, herirán, lo entregarán en las manos de su émulo, de su competidor, de su enemigo si de estos esperan mas recompensas y honores. ¿No lo estamos viendo? ¿Quienes prohombrean mas que los que ayer pusieron estatuto, hoy constitucion, mañana república, ahora Cristina, despues Espartero, en seguida pronunciamiento, luego centralizacion con visos de no fijarse jamás, porque están familiarizados con las injusticias, inconsecuencias, de-

satinos, monstruosidades, ingratitudes y crímenes de toda especie? ¿Son estos los morigerados y virtuosos ateos que usted conoce? ¿Que sería si todos los españoles fuéramos como ellos? Sus conatos, sus tendencias, sus miras y manifestaciones caminan hácia la total ruina de la Religion católica, apostólica romana con que se glorían los hijos de D. Pelayo, quieren descatolizarnos para que seamos ateos y no se invoque el nombre de Dios en la nacion católica: anhelan por emanciparnos del suave yugo del Evangelio, por apartarnos de las caricias de nuestra madre piadosisima la reina de los Angeles, por. . . . ¡Ah! Si Virgilio viviera entre nosotros; no dejaría de esclamar ¡*«Dii prohibite minas! ¡Dii tatem avertite casum!»*

¡Que hombre este, señores! Yo iba á contestarle no se con que despropósitos cuando precipitadamente me llamaron para que fuese al socorro de un primer amigo que se hallaba en las agonías de la muerte. Corrí hácia él: se me dice que estaba ya para espirar: pero el enfermo pudo haber percibido mi llegada, porque me llamó, hizo que quedase solo con él, y resuelto, se incorpora en la cama y me dice inspirado por la verdad eterna.=«Amigo Rafael, á ti solo quiero decir: que voy á morir: que el infierno me reclama para atormentarme en sus horrores sempiternos: que vislumbró á lo lejos la gloria que Dios tiene preparada para sus escogidos: que creo en estas cosas, porque las veo; y que ellas me estremecen y confunden. He sido filósofo impio como sabes: no puedo sufrir un juicio con el Juez supremo que me ha redimido: yo mismo estiendo la sentencia de eterna condenacion que tengo tan merecida, y no hay remedio....pero me equivoco, aun puedo salvarme si quieres interesarte por mi. ¿No podras Rafael de mi alma, proporcionarme un Sacerdote sabio, discreto, prudente y caritativo, que se compadezca de mi angustiosa situacion, y en ella me socorra, dirija y auxilie? He aquí el único medio de evitar la desgracia eterna en que voy á precipitarme. ¿Me amas querido Rafael? Pues búscame un buen Sacerdote: te lo suplico por lo mas sagrado que aprecia tu sensible corazon.» Le aseguré con cuantas veras pude, que conocia á un esclaustrado lleno de ilustracion sagrada, y de profundos conocimientos y que no dudaba de que vendria en su socorro con tanta alegría y placer co-

mo la que tenia Jesus cuando buscaba á los pecadores.= ¡Cuanto me consuelas amigo de mis entrañas! Ve corriendo á buscar á ese hombre celestial y dile que el mas pérfido de los hombres implora la gracia de una Religion de amor que á todos abraza y á nadie desecha. Marcha Rafael, marcha y traeá ese buen Sacerdote.=Fui á buscar al padre de mi visita tan seguro y confiado, como se va al hombre justo y virtuoso, cuando se le busca para el servicio de Dios ó del prójimo. Lo hallé recogido, pero instruido de los motivos de mi venida se dispuso con la mayor presteza, y para darme á entender que no se le ocasionaba molestia alguna, dijo al salir de su cuarto dirigiéndose á un santo Cristo: «¡Bendito seas gran Dios! Dispensador clementísimo de »tus eternas misericordias, bendito seas!» Cojió un Crucifijo y un librito, y nos dirijimos al lado de mi moribundo amigo. Entramos en su aposento, y el padre con la dulzura de un angel saludó al que lo llamaba prometiéndole su reconciliacion con el cielo! El enfermo... ¡Ah! las lágrimas, las convulsiones, la desesperacion, la esperanza, el temor, todos los afectos contrarios que puede tener el hombre parece que se veian agolpados confusamente en mi tierno amigo! Pero el hábil y esperimentado religioso superior á todo, y con la confianza del que tiene en sus manos los tesoros del Omnipotente se apoderó del alma del que queria ser de Dios y dispuso de ella como dispone el alfarero del barro que sirve de materia á su oficio. ¡Qué oportunas reflexiones! ¡Qué tino y prudencia! ¡Qué discrecion y que conocimientos del corazon humano manifestó aquel padre en la conversion y justificacion de mi amigo! ¡Cuánto aprendí en aquella terrible y memorable noche! Yo señores vi la Religion de Jesucristo personificada en el Fraile, que sin hablar mas que el lenguaje de la gracia y de la verdad me pareció un digno ministro de Dios, tan celoso para la salud eterna del contrito y humillado, como lo es el filósofo para arrancar del mundo la virtud. Ello es que en cuatro dias no dejó de asistir al enfermo, que en ellos se confesó, comulgó, y apareció con todos los adornos y caracteres de la gracia. Yo soy testigo ocular de las maravillas y prodigios que obró Dios con un pecador arrepentido; yo he visto que el que en un lunes filosofaba con Bolney, Mirabeau,

Lebrun y Marmontel, en el viernes siguiente razonaba como Señeri, Noruega y Tuschi, imitando el lenguage de Luxemburg, Catenat, Bosuet, Racine, Fenelon y Croiset. Yo he visto... lo que no se decir. Marchó el Religioso tan contento y satisfecho, como su divino maestro cuando dejaba á los pecadores convertidos en sus Apóstoles. Yo quede con mi amigo á quien no atormentaban ya los terrores del infierno: sus ojos se lebantaban hacia el cielo y en el parecia que veia su morada feliz y eterna! Su estilo ya he dicho que no era el de un sofista impio, sino el de uno justo inspirado por la gracia: sus propositos y resoluciones no respiraban mas que reparaciones de injusticias, daños y perjuicios, planes de penitencia, ejercicios de virtud, y prácticas de piedad y Religion. A todas horas repetia: «Ayudadme, ayudadme á vivir y morir como buen cristiano, mi enfermedad estaba en mi alma, se comunicó al cuerpo, y hube de perecer: pero el Dios de las misericordias se compadeció de mi, el bálsamo divino de la piedad infinita purificó mi corazon, respiro el aire de la gracia, y ya estoy bueno.» Hubo ratos de reposo, y tranquilidad; el cielo y la tierra, Dios y los hombres se declararon en favor del convertido, y este repuesto, consolado, y fortalecido por una virtud visible en sus efectos, pudo decirme con toda la energia de una alma santificada.» Yo amigo te soy deudor de bienes inmensos: debo en justicia pagártelos del modo que pueda, para esto trato de ponerme en disposicion de negociar tu felicidad temporal y eterna con el que puede y quiere concedértela. No te niegues á la dicha de ser todo del que te ha criado y redimido para hacerte eternamente feliz; déjame el único consuelo que aun me falta, el de que seamos compañeros en la virtud. Dame la mano, Rafael querido; dame la mano, y prométeme que quieres, deseas y anelas eficazmente la verdadera felicidad que encuentra el hombre en la escuela de Jesus, en la Iglesia que salió de su costado, abierto para recibir en el á los que quieren ser suyos: y prorrumpió en un llanto prolongado, azaroso, y lleno de ansiedad por mi dicha y ventura. ¡Disimulen ustedes estas lagrimas, con que se esplica mi reconocimiento, y háganse cargo, de que el hombre, se encuentra á veces en unos lances en que no puede de-

jar de ser hombre...Repuestos al estado de calma que habia interrumpido una escesiva sensibilidad, se apoderó de mi amigo esa bella virtud de la gratitud que tanto agrada al Omnipotente, é inspirado por ella me dijo.» Pero Rafael: ¿Qué Fraile es ese, revestido con los poderes del cielo para obrar tantos prodigios y maravillas? ¿En que escuela estudian esos hombres la ciencia de ser Dioses? ¿Quién les ha enseñado el arte de hacer Angeles de los hombres mas perversos é infernales? Yo me confundo; he sido transportado á una region en que es adorada la divinidad, y en ella es todo Gloria, todo placeres y delicias incomprensibles. ¿Hariamos los filosófos por el Fraile, lo que este ha hecho por mi? Reflexiona, y vete con Dios. Pero no; espera Rafael: aquí tengo un villete para asistir á una curiosa é importante sesion en que se trataran cosas, que te han de sorprender, admirar y agradar; esto puede serte provechoso: tómalo, presentate con el, y despues me daras razon de lo que haya ocurrido en la asamblea á que te dirijo.» Abracé con la mayor ternura á mi amigo, nos despedimos, salí de su casa, me dirigí á la mia, entro en mi gabinete; pero ¿conqué cabeza? Figúrenselo ustedes, porque yo no se decirlo. Tampoco me hallo en disposicion de continuar; me siento demasiado afectado, y suplico que suspendamos por hoy mi relacion. Mañana Dios mediante, veran ustedes los prodigios y milagros que ha obrado nuestro Jesus divino para defender su causa, y vencer la pertinacia de mi corazon, y convendran en que sumisos, respetuosos y agradecidos repitamos en accion de gracias el himno que en iguales circunstancias compusieron los Ambrosios y Agustinos.

P. Cura. ¡Qué admirable es nuestro Dios en sus divinos atributos! Su ser inmutable y simplicisimo por el que existe desde la eternidad: su Omnipotencia á que toda la naturaleza obedece y se subordina: su inmensidad que todo lo ocupa: su sabiduria que con admirable economia gobierna y dirije el universo: su santidad en que no cabe el menor defecto, y su eternidad que sin principio ni fin forma aquella unidad que no pueden percibir las criaturas, demuestran la grandeza, el poder, magestad y perfeccion de nuestro Criador y Redentor. ¡Pero su caridad... su amor

y benevolencia para con los hombres... ah! Su amor y benevolencia para con los hombres, es el Occèano insondable en donde se abisma la razon, y desfallece el entendimiento humano! Dimos principio y seguimos nuestras conferencias, como hombres deseosos de encontrar la verdad para acatarla; sacudimos las pasiones para proceder en razon en nuestras controversias, y el Dios de toda consolacion, el padre de las misericordias, está ya con nosotros! El cielo abre los tesoros de su gracia para llenarnos de ella, los ángeles celebran nuestra dicha y somos felices, señores! Somos felices, porque somos hijos de Dios, y el es nuestro padre benignisimo y bondadoso. Gracias infinitas sean dadas al Dios de la caridad y del amor divino; y vamos amigos mios, vamos á meditar á nuestras casas sobre lo que nos ha dicho D. Rafael, y sobre lo que aun le falta que referir.

D. Agustin. Señores: Dios está sobre nosotros. La relacion de D. Rafael lo acabará de manifestar; y la que yo tengo que hacer demostrará que la sangre derramada en el Calvario, es de virtud infinita, irresistible, victoriosa y triunfante. Mañana oiremos sin duda cosas admirables, y en el dia siguiente, otras estupendas y maravillosas.

Melg. Asombrado con el giro prodigioso que se ha ido dando á nuestros asuntos, y admirado del punto á que se les ha hecho venir, quedo indeciso sin saber que pronunciar por ahora. Oiremos á los señores que tienen que hablar; y quien sabe si tendremos que hacer de filósofos para sacarlos del estupor en que los tiene el primer golpe de la gracia! Esta humaniza á los hombres, los hace sociables, justos y benéficos; los anima, fortalece y alegra; no los *misantropiza* haciéndolos parasitas, mustios, retraidos, inaccesibles y asombradizos, como quieren hacer creer en el vulgo los sábios acostumbrados á decidir y difinir á tientas. No señores: *Gaudete in domino semper* dice el Apostol á los nuevamente convertirdos: *Iterum dico Gaudete* les repite, para que no pensasen que nuestra Religion es una Religion de llanto, sin mezcla alguna de alegria. Conque *Gaudeamus omnes in domino*: y hasta mañana.»

Marcharon, querido amigo, marcharon los cuatro interlocutores con la tranquilidad, compostura, calma y sosiego del buen juicio. Creí haber percibido el gozo divinal

de sus ángeles custodios, y estupefacto, quedé solo sin acertar á reflexionar sobre lo que me tenia sobrecogido y admirado. Todo lo sucedido desaparecia de mi mente con la consideracion de lo que aun tenia que suceder: lo pasado, pasado me parecia: lo futuro ocupaba mi imaginacion; y en él ¡ cuanto no cabilé! Para que tú no sufras ni padezca, allá te va lo que hubo en la

SEGUNDA ENTREVISTA.

Amigo ¿has notado la diferencia que hay, entre las salutaciones de los justos, y las de los impios del dia? No has advertido en aquellos, cordialidad cristiana; y en estos, pueriles ridiculeces, indignas de la racional cultura de que blasonan? Pues he aqui lo que me hicieron reparar nuestros consabidos personages al presentarse este dia en el lugar de sus conferencias. Sus espresiones, sus semblantes, sus modos y maneras de saludarse, manifestaron por esta vez bien á las claras, que los dirigia la gracia, y que la razon ejercia en ellos su fausto imperio. El P. Cura como el mas digno, tomó la palabra, y dijo:

«*P. Cura.* Señor D. Rafael, á usted toca hablar; pero si en algo se le puede aliviar, cuente usted con los que nos prestamos á todo. Puede usted continuar su principiada relacion, seguro de que escucharemos á usted, como escuchaba á su Dios el hijo de la antigua Ana y de Elcana.

D. Rafael. Gracias P. Cura: sé á donde se estiende la favorable acogida que merezco á la gran bondad de ustedes y contando con las bellas cualidades que forman su comun carácter paso á decir:

Que despues de haber dejado á mi amigo en la situacion que he manifestado á ustedes, y de haberme restituido á mi casa, me reconcentré en mi mismo, reflexioné sobre to-

do lo que me habia pasado con el Fraile, apreeie sus poderosas razones, sus sólidos principios, y celestiales doctrinas, vivas y ejecutadas en la caritativa conducta que tuvo con mi afortunado amigo; y principié á vacilar y á creer, que me hallaba fuera del camino de la verdad, y de la justicia. Confuso, aturdido, y asombrado, ni me entendia, ni sabía lo que pasaba por mi: mi imaginacion no se prestaba ya á las cosas de este mundo, queria avanzar hasta el trono de la divinidad: arrebatado con el encanto de sus obras, deseaba ver sus prodigiosas maravillas: pero oprimido con la magestad divina y con el peso de mi carnalidad, desfallecia y caia en el asqueroso lodazal de mis inmundicias. En esta ocasion me faltó la filosofía que iba perdiendo para mi su infausto prestigio, pero parece que ella en desquite, se complacía en burlarse de la bárbara confianza que habia tenido en su poderio. En fin, despues de haber tenido ratos azarosos, sin decision alguna, abandonado al acaso, y sin pensar mas que en distraerme, cogi el billete de mi amigo, y me dirigi al punto que en él se designaba. El me facilitó la entrada en una sala espaciosa de un convento suprimido; estaba lujosamente compuesta é iluminada: en su testera se notaban unas hermosisimas imágenes de *Jesus* y *María* con los emblemas de la Iglesia católica, apostólica romana bajo un dosel de damasco salpicado con brillantes estrellas de oro, y á los lados unas sillas medianamente lujosas para el presidente, vice-presidente y secretarios. Adverti que los personages que iban llegando se arrodillaban delante de las imágenes que formaban la hermosura principal de aquel recinto, y mi admiracion subió de punto cuando vi, que varios sugetos que yo conocia se presentaron tan fervorosos y devotos como los mas ascéticos cenovitas. Varios de ellos leian en unas targetas aviteladas no se que oraciones que en ellas se contenian; pero con una devocion que me asombró. Por último, reunidas unas ochenta personas, á mi parecer de mucho juicio, de religion, de talento y sabiduria se hizo la señal de que entraba el presidente. En efecto, llegó con los secretarios; se arrodillaron todos delante de *Jesus* y de *María*, oraron brevemente, y ocuparon sus asientos respectivos. El presidente se esplicó en estos términos.

Presidente. Señores todos somos españoles católicos,

apostólicos romanos, y por serlo nos juntamos hoy en este sitio. La patria de los Cisneros, de los Pizarros y Corteses, se halla convulsa y agitada, porque no es lo que ha sido, y quiere ser. El mundo entero hecha una mirada de compasion ó de burla sobre las ruinas y destrozos de la antigua Iberia: vé nuestra desolacion, nuestro abatimiento, nuestra miseria y nuestra nulidad, y dice moviendo la cabeza.» ¿Es esta la señora que imponia leyes á todas las regiones que baña el Sol con su luz? ¿Es esta la nacion grande acostumbrada á disponer de los destinos de todo el orbe, y hacerse respetar de los mil millones de habitantes que tiene el globo? Pues vedla ya abatida y humillada: vedla hecha el juguete, el ludibrio y el oprobio de los que antes la admiraban. Sus ciudades mas bellas y ricas, que la antigua Ecvatanis, y que las famosas Ninive, Babilonia Persepolis y Tebas van quedando sin los mauseolos, pirámides y oveliscos que las embellecian. Sus hijos... los que ufanos ostentaron el noble orgullo de los leones y castillos, desapareceran de la faz de la tierra como los Sardanápalos, Nabucos, Canvises, Alejandros y Césares, y su memoria se acabará ignominiosamente con ellos mismos. Fueron: ya no son españoles los españoles del dia.»

Esperad naciones incircuncisas, esperad y vereis que el leon de castilla suele rugir y bramar despues de dormir. Aun viven los descendientes de los héroes que os han dominado: aun no pisa vuestra inmunda planta el suelo del esparto y de la grama. Ved ya despiertos á los españoles que han descansado en su valor y virtud.

A las armas hijos de la Hesperia; á las armas, y vea el universo que aun hay españoles; tomad las armas, señores: tomadlas para defender vuestro honor ultrajado, y vuestra Religion vilipendiada. Tomad las armas: ahi las teneis invencibles y siempre triunfantes: vedlas en *Jesus* y *María.*

¡Todos se enternecieron, y yo casi tambien lloré señores! El presidente reanimado y esforzado con la virtud de los númenes que acababa de invocar continuó diciendo:

Si: Jesus y María fueron predicados, conocidos, venerados é invocados en las estremidades de la tierra por los esfuerzos y piedad de los españoles, y los españoles siempre fueron grandes, poderosos é invencibles con el hijo del Altisimo, y con la Madre de la gracia. Estrechémonos mas

y mas con los seres mas interesantes que han visto ni verán los siglos, y no hay que dudarlo, nuestra España será lo que ha sido y lo que quiere ser.

Hemos jurado ser fieles hijos de la Iglesia católica apostólica romana, y estamos en el caso de negociar la felicidad de nuestra patria con el cielo. Este se allana á hacer dichosa y feliz á la nacion española, pero con la precisa condicion de que seamos católicos como lo fueron nuestros padres. Por nuestra parte todo está corriente. La dificultad está en hacer que el gobierno, las autoridades, las clases y todo el pueblo español ostente su catolicismo, y diga con las obras á las gentes todas:» Los españoles somos católicos apostólicos romanos y es feliz el pueblo que tiene á Dios por su señor.» Para vencer los obstáculos que se oponen á esta grande empresa nos reunimos hoy en este recinto de gratos y tristes recuerdos al mismo tiempo: hemos convenido en conducirnos como ciudadanos amantes de una Religion que dirigiendo sus miras á la bienaventuranza hace la felicidad de los que la profesan en esta vida, y ahora tengo el honor de proponer á la consideracion de tan respetable asamblea, la cuestion que envuelve esta pregunta ¿Cómo hemos de conducirnos para que sin escedernos de nuestras meras atribuciones de legos, hagamos que todos los españoles sean católicos, apostólicos romanos? Esta señores es la cuestion que debe ventilarse en este dia, la que está encomendada á vuestro celo por el bien de la patria, y á la que os invito en pro de nuestros legítimos derechos. Se nos dice que estamos en un pais libre: ahora vamos á verlo. Por de pronto usemos de la racional libertad, que nos concedió el Omnipotente y afianza nuestra Religion, y contribuyamos por nuestra parte al triunfo de nuestra fé.

Pidió la palabra un anciano militar y obtenida dijo.

Militar. Señor presidente: estoy en vísperas de ir á unirme con mis padres en la eternidad: esta espada en un brazo trémulo como el mio, es enteramente inutil; pero tengo hijos que me respetan, y nietos que me obedecen! Desde jóven supe que en el pueblo santo hubo un anciano Matatias, que con su noble estirpe, defendió valorosamente las leyes patrias y la religion de sus mayores, y que Dios se declaró en su favor. Si hace falta en el dia un español como el respetable hebreo, aqui está. Yo deseo ha-

jar á la tumba, con el consuelo de unirme con los mios en las moradas celestes por medio de la Religion que todo lo une y estrecha: y para ver de conseguirlo he venido aqui, Dios sabe con cuanto trabajo; porque estoy como se vé. Soy español católico, apostólico *romano*; y escribase ese *romano* con letras de á media vara, porque estoy en que serpa entre nosotros, el cancer de una heregia singular que consiste en enseñar, que puede haber *Catolicismo* sin *Roma*. Religion señor presidente: Religion queremos los españoles. Religion, porque sin ella no hay España. Religion, porque sin ella todo es un infierno: Religion porque ella todo lo alegra y dulcifica. Religion porque á ella es deudora nuestra nacion de sus glorias y grandeza. Religion para que seamos felices; y Religion para que en el dia de mi muerte pueda decir á la descendencia de mis entrañas. «A Dios hijos mios, en el cielo os espero.»=Pidió la palabra un caballero, y habló del modo siguiente.

Caballero. Se trata del bien de la patria, y este bien tan deseado de todos no puede conseguirse sino se desvela el gobierno por sacar al Estado del abatimiento en que ha caido por una funesta administracion. El pensar elevarle por los medios que proponen y adoptan los que están al frente del poder, es intentar su total ruina. España, dijo el supremo consejo de Castilla al señor Felipe III, solo puede recuperar su elevacion y grandeza por aquellos medios conque se elevó: estos fueron las fundaciones piadosas, el respeto á los eclesiásticos, los establecimientos religiosos, las dotaciones á los santos templos de Dios, la práctica de las virtudes religiosas y sociables, y en una palabra el esplendor de la Religion santa del crucificado: pero estas cosas incluyen esencialmente la eterna execracion con que deben mirarse las adivinaciones de los pseudofilósofos y pseudopolíticos que nos han perdido, y acabado con la nacion mas poderosa del mundo. Volvamos pie atras, y una vez que hemos imitado á la Francia en los disparates de su revolucion, imitémosla en la cordura conque vuelve sobre sí y en el afan conque su juicio edifica lo que su error habia destruido y vean los hombres que nos observan, que si hemos tirado del carro de la revolucion desacordados, tampoco carecemos del don de la inteligencia para retroceder del precipicio á cuyo borde hemos llegado. Ya es tiempo de

obrar: tomemos en la mano la ley, y con ella salgamos inpávidos á la lid. Venga esa Constitucion que tienen el descaro de llamar ley fundamental del estado, los mismos que la formaron y hacen trizas para medrar á costa de un pueblo sufrido y virtuoso; veamos nuestros derechos, hagámoslos valer, y venza la justicia, venza la razon, venza el honor español, y caigan los que nos pierden. Constitucion de 1837, pero Constitucion verdad, Constitucion real y verdadera, Constitucion fielmente observada. Ella hace libres en politica á todos los españoles; salgamos pues, y defendamos con dignidad que no son constitucionales los que no son católicos apostólicos romanos, que son enemigos de la Constitucion y del estado los que persiguen la Religion en sus Ministros, en su culto y en su moral, y que si el *Salus Populi suprema lex esto* de Tulio quiere decir algo, ahora estamos en el caso de esplicarlo. Energia, valor y constancia, firmeza de caracter y hagamos que en la representacion nacional se oiga una fuerte y vigorosa voz que diga á los del banco negro. Principiad á ser justos, ó dejad de insultar al pueblo español con vuestras felicidades fementidas y promesas engañosas. ¿Quién apagó las lámparas de nuestros santuarios? ¿Quién robó nuestras Iglesias y persigue á los ministros del Dios vivo? ¿Quién manifiesta conatos de acabar con la Religion santa en nuestro Reino? Pues todos estos son infractores de nuestra constitucion. Forméseles causa, y júzguense segun la Constitucion, si es que la Constitucion tiene algo de verdad; sino se ha amañado para que un millar de Cafetistas sean los *Señores*, los *Libres* é *Independientes* á costa de la vergonzosa esclavitud de doce millones de hijos del gran Pelayo. Viva enhorabuena la Constitucion, pero perezcan legalmente los que la invocan para quebrantarla.

Aqui pidió la palabra otro señor.

P. Cura. Y ese señor era yo, amigos mios: y como ofreci aliviar á D. Rafael en su larga relacion, digo, que en esta ocasion dige:=En estremo agradables y satisfactorias han sido las patrióticas esplicaciones de los señores que me han precedido en la palabra, pero permitaseme advertir que ellas pudieran adiccionarse á las actas de la última sesion, á no ser que quiera decirse que la estamos continuando. De todos modos, ya es necesario

dejar las generalidades y descender á particularizar, dando estension al plan que nos hemos propuesto seguir. Estamos en el caso de proponer medios racionales, prudentes y discretos para conseguir fines virtuosos. Ya se ha demostrado con el célebre Clark, que sin Religion no hay sociedad posible. Se ha probado, que en el horroroso desprecio conque en nuestra nacion se ha pisoteado la cruz de Jesucristo radican los males que deploramos. Se ha dicho, que el mismo Minh-Manh de la China, si reinara entre nosotros, hubiera respetado mas que nuestros mandarines las banderas que enarbolaron nuestros progenitores en Cobadonga, en las Navas de Tolosa, en el Salado, en Toledo, en Sevilla y en Granada, en que quedó arruinada la morisma, y se ha convenido por último en que entre nosotros todo debe ser legal, todo justo, todo en regla y en razon. Pues bien: estemos en esto, y demos un paso mas adelante.

¿Los institutos monásticos deben contarse como un elemento de prosperidad en nuestro Reino? Estoy por la afirmativa, y ved aqui una proposicion que debe ventilarse y decidirse, porque es de sumo interés el que sepamos, si hemos de contar ó no, con los votos monásticos, y sus profesores en sus monasterios y conventos.

Aqui se levantó un caballero y dijo.

Caballero. Esa proposicion es inoportuna, extemporánea, y en mi concepto perjudicial á los institutos monásticos que podremos asegurar á nuestros descendientes sin pensar en nombrarlos por ahora. Prudencia señores: prudencia, si no queremos perderlo todo de un golpe. *Religion:* ved aqui una voz agradable para todos. Aun los que intentan destruirla, hacen que la respetan y defienden. Pero *Inquisicion, Diezmos, Señorios, Frailes.* Estos nombres alteran la vilis de muchos, su eco irrita su fibra, y se destemplan, se descomponen, pierden el equilibrio, y con ellos, dicta la razon que no se raciocine. No, no toqueis estos puntos por ahora. Guardadlos para otra ocasion, y en ella contad con mi apoyo.

P. Cura. No me ha entendido el señor preopinante. Yo quiero que se sepa si hemos de contar con institutos religiosos para cuando la prudencia dicte que se establezcan en nuestra Peninsula; ó lo que viene á ser lo mismo, deseo

que se discuta y vea si los Frailes son útiles, provechosos, y convenientes en España, ó no, atendidas las circunstancias en que nos hallamos. Esto no es decir que se nombren, ni que nos metamos á tratar de estas materias con los fanáticos que se irascan é irritan con ellas, sino que es establecer una base para dar espansion á nuestro plan y dirigir nuestra conducta con conocimiento: es evitar el que se proceda á tientas y sin fundamento en un asunto que en todas partes, y á todas horas puede tocarse, en el que si no sabemos á que atenernos ¿como hemos de conducirnos?

Pido la palabra para impugnar la proposicion, dijo *un caballero* y añadió.» Sabido es de todos que mi opinion ha sido la de que no debíamos mancillar nuestro honor echando mano de una Constitucion que sobre ser absurda en unas partes, diminuta en otras, y en todas insuficiente, mezquina y pobre, ha venido á caducar y anticuarse entre los mismos que la han compuesto y la inciensan. Yo he creido que era un baldon para los que blasonan de fidelidad á los dignos descendientes de los Recaredos, Alfonsos, Ramiros y Fernandos, el presentarse en la representacion llamada *nacional*, en la que se representan usurpaciones de todas clases, vicios de todas especies y denuestos á todo lo sagrado y divino. Esto de tomar parte en las elecciones populares principiando por profanar los templos santos, y concluyendo con sentarnos en las Córtes al lado de los que han derramado la sangre de nuestros Sacerdotes, y que se llaman mas católicos que el Papa, me ha sido siempre muy repugnante. Pero asi se ha determinado, y asi lo haremos aunque se mortifique y sufra el amor propio. Hemos jurado defender nuestras determinaciones, y yo jamas seré un perjuro. Estoy con la asamblea. Mas ahora que se nos pregunta si ha de haber Frailes en España, se me permitirá que conteste preguntando yo á mi vez. ¿Quien ha quitado los Frailes? ¿Quién y cómo fueron arrojados de sus conventos? ¿Con qué derecho se han suprimido las órdenes religiosas? ¿No las suprimieron violenta y arrebatadamente con la fuerza brutal, los que por ser unos famélicos andrajosos necesitaban hacer casa con los bienes de los Monacales y de los demas regulares? Y esto ¿no lo ha protestado el Santo Padre como un atentado contra los derechos sagrados de la Iglesia? Luego no hay reme-

dio, la proposicion presentada equivale á estas dos preguntas.=¿Hemos de querer una notoria injusticia? ¿Conviene que el robado siga en la mas horrorosa miseria en gracia del ladron, que se ha hecho rico con sus rapiñas y latrocinios? Señor Presidente: Yo tengo por escandalosa entre católicos la proposicion que quiere discutirse. *Res vbicumque est, pro Domino suo clamat*, diga y haga el mundo lo que quiera. Sin salir pues de los principios de eterna justicia, se demuestra que es inadmisible la proposicion propuesta.

Ademas. Estoy en que la asamblea procede bajo un supuesto falso teniendo por practicable en la situacion presente, el sistema que se ha propuesto seguir. Se cree que podremos figurar en la representacion nacional; pero ¿cómo ha de ser esto sin tener en las elecciones tanta libertad como la que tienen los demas partidos? ¿Qué nos sucedia el año de 42 con el *ayacuchismo*? No nos ha desbandado con su torva y feroz frente, dándonos á entender que aun vivian los asesinos del año 34, y los pronunciados septembrinos? Nos halagó la heróica coalicion periodística, nos animó la caballerosidad de nuestros ilustrados periodistas, pero contra sus esperanzas y las nuestras, tuvimos que contestar á sus principios, teorías y planes luminosos «Si: pero *Silent leges inter arma*.» Los pueblos han sido rechazados por sus omnipotentes caciques vendidos al oro de los que buscan oro en nuestras Iglesias y la humillacion aun es nuestro patrimonio.» Es verdad que la prensa advertida y aleccionada llevó adelante su filantrópico sistema de acabar con los Bolivianos, y aclimatar entre nosotros la libertad ilustrada que reclama la época. Pero aun no se ha puesto el *cascabel al gato*: aun estamos debajo, y bien debajo; aun hay que andar á salto de mata; aun viven el P. Casares y Hernandez; aun... no es tiempo en mi concepto de danzar.

Se nos dice que los periódicos manifiestan con la mayor libertad sus opiniones diametralmente opuestas á las del gobierno, y á la actual posicion política. Pero *escribid, parlad, demostrad* y *divertíos*, mas cuidado con *obrar* porqueee. ¿No es esto lo que se les dice? Tambien se me dirá: «vamos á hacer un esfuerzo en el terreno de la legalidad, veremos como pinta, y la prudencia nos dirá lo que hemos

de hacer.» Muy bien, lancémonos y veremos si la patriotería no se pone como el gato cuando le pisan el rabo. Los pronunciamientos vienen á ser ya unos medios legales con que el pueblo llamado soberano manifiesta su incontrarestable voluntad. ¿No podriamos intentar uno sin salir de la legalidad, en que dando un grito aterrador de *viva la libertad*: fuera *déspotas* y *tiranos*, salgamos de la vergonzosa esclavitud en que nos tienen los libres? Pido que se discuta esta proposicion cuando lo determine el señor Presidente.

P. Cura. Si se desecha mi proposicion, por atentatoria contra la justicia que tienen los estatutos monásticos á que se les sostenga y aprecie en nuestro reino, la retiro con mucho gusto, y me doy el parabien por haber motivado esta declaracion. Yo traté de tomar parte en favor de las religiones monásticas; jamás pensé en ofender unas corporaciones que tanto respeto y veneracion me merecen: pero se me dice, que los estatutos monásticos no necesitan de nuestros votos y apologia para sostener la justicia de su causa; y yo convengo en esto, aplaudo esta especie, y la apoyo, pues que ella cabalmente comprende el espíritu de la proposicion que presenté y retiro como innecesaria, si se supone que las corporaciones religiosas son necesarias para el esplendor, lustre, y grandeza de nuestra católica nacion.=Pidió un caballero la palabra.

Melg. Y dije yo; señores: «La religion católica, apostólica romana, en su esencia, en sus virtudes, y moralidad, es la que ha de servirnos en cuanto con su direccion nos hemos propuesto hacer y obrar. La Religion une las voluntades de cuantos la profesan y practican; todos los cristianos formamos un cuerpo místico con la cabeza visible el Romano Pontífice, y la invisible Jesucristo: todos participamos de los bienes de este cuerpo depositario de los sacramentos, de la gracia, bienes y derechos de inmensa valla; la caridad, es el elemento que conserva la vida *viva* por decirlo asi, de los hijos de Dios; y ella nos inspira la hermosa idea de amarnos, de unirnos, de perdonarnos, de alejar de nosotros toda division, de desear en una palabra la armonia de todos los miembros de la Iglesia católica, apostólica romana, hasta convencernos de que nuestro bien particular pende del que debemos desear y procurar en nuestros hermanos. Siendo esto asi; constándonos, que la esposa de Je-

sus, y Jesus mismo se complacen en atraer por el amor, y en unir con la mas ardiente caridad ¿no deberemos imitar á los modelos que deben ser la regla de nuestra conducta procurando unir á todos los españoles hasta que de todos pueda decirse, como de los primeros fieles, que son *un corazon* y *una alma*? ¿*Cor unum et ánima una*? Si el apostol se hacia un todo para todos por ganarlos para Jesucristo y deseaba ser anatematizado por el bien de los fieles ¿ no deberemos hacer un sacrificio en favor de la union de todos los españoles? En estos principios nos hemos fundado para entrar en comunicacion con todos nuestros hermanos, bien convencidos de que demostrando como demostraremos las ventajas de nuestra Religion, es imposible que la generosidad española se niegue á entrar en la senda de la cordura, juicio, paz y justicia que alianza nuestra Religion. Se han acumulado males sin cuento en todos los partidos en que se dividen los hombres del dia; los ensayos que de sus sistemas se han hecho, han demostrado su insuficiencia; la opinion pública los ha condenado; y ninguno, ninguno es capaz de sacar á nuestra nacion del abismo en que las pasiones la han sumergido! Pero hay afortunadamente medio seguro de salvacion nacional, hay una verdadera opinion general que aun no se ha consultado; hay un partido: he dicho mal; hay un millon largo de españoles contra un centenar que deploran la ceguedad y barbarie de los partidos conocidos; y esta inmensa mayoría todo lo absorbe, todo lo arrastra, todo lo vence y siempre triunfa. ¿Quereis saber quienes forman en nuestro Reino esta mayoría colosal, que no puede ser vencida? Pues es la de los españoles, católicos, apostólicos romanos, que se han purificado en las calamidades y desgracias que tanto los han afligido. Muchos de ellos, por diversas causas, se hallan en este ó el otro partido declarados pero convénzaseles de que se equivocan, y pruébeseles que la felicidad de nuestra patria se asegura con su Religion; y vereis como tienen demasiada sabiduría para ladearse, y dejar los caminos del error: patenticeseles, que por querer arrancar la mala semilla de la cizaña que sembró el enemigo en el campo español, han arrancado y perdido el trigo que hacía la riqueza de nuestro Reino, y ellos cejarán pesarosos de habernos arruinado, sin quererlo. Religion señores, pero Religion con sus virtudes, con su moralidad, con su doc-

trina, con su espíritu de caridad, de concordia y union. Religion en el corazon, y en las obras; porque la de los labios, es como el sonido de una campana que de nada sirve; hasta puede ser nocivo el grito de *Religion, Religion*, si se da para turbar el orden, y cometer escesos que la Religion condena.

Pero se quiere tratar de Frailes, y yo felicito á la ilustre persona que nos proporciona la ocasion de hablar de los institutos religiosos. Sin embargo, no se crea que voy á apoyar la proposicion presentada, en ninguno de los sentidos en que se ha esplicado. La rechazo, y ved las razones en que me fundo para no admitirla. Nuestro programa es el de Religion católica, apostólica romana, con todo cuanto forma su divina esencia: de manera, que si tratáramos de ventilar cualquiera de los principios, máximas, ó consecuencias necesarias de nuestra santa Religion incurririamos en una especie de *peticion de principio*, indigna de nuestra ilustracion. ¿Que se diria del que preguntase, si la caridad, la justicia, la oracion, la limosna y los sacramentos deberian admitirse en el plan que nos hemos propuesto seguir, bajo la influencia de nuestra Religion adorable? Que semejante pregunta suponia la mas crasa y culpable ignorancia de la Religion cristiana; ó que se trataba de retroceder, y poner en cuestion, la admision del catolicismo; á lo que yo llamo una especie de peticion de principio demasiado deshonrosa para nosotros. Y los estatutos religiosos en cuanto á que son una espresion de los consejos evangélicos ¿No están refundidos en la misma religion que profesamos, y nos proponemos defender segun lo permitan nuestras fuerzas y carácter? Ademas: la obediencia, sumision y respeto á la Iglesia católica, apostólica romana, y á sus disposiciones, forman nuestra mas gloriosa divisa. La cuestion de Frailes, es toda de la pertenencia del Vaticano; pues dejémosla, y no incurramos en los errores que impugnamos en los Luteranos y Calvinistas; no demos lugar á que los libertinos nos digan: « Si nosotros carecemos de mision para reformar en materias eclesiásticas, ¿de donde os ha venido á vosotros?» La Iglesia señores, la Iglesia nos dará hechos y concluidos todos los trabajos que pertenecen á su autoridad; á nosotros no nos toca mas que obedecer. Acordémonos del *Ne te rebus misceas eclesiásticis, nec nobis [illegible] is de rebus præcepta*

mandes, de nuestro grande Osio, y seamos circunspectos en estas materias. A nadie cedo en amor, respeto y veneracion á los estatutos monásticos: pero siempre diré: «Frailes; os quiero como debo quereros: como os quiere la Iglesia católica, apostólica romana; ni mas ni menos que como lo disponga de vosotros esta Madre universal de los fieles.» Véase como la Iglesia quiere, admite y protege á los Frailes, y vamos con ella. Todo lo demas es espuesto, y fuera del caso en que nos hallamos.

P. Cura. Tambien convengo en cuanto acaba de esponer el señor Melg. Retiro mi proposicion, porque veo conseguido su objeto.

D. Rafael. Aqui se levantó otro caballero y dijo.

Caballero. Pues aqui está el santo Concilio de Trento admitido entre nosotros, en cuanto á su observancia, como ley del estado: ténganse presentes las bulas pontificias sobre regulares, y convengamos en no admitir en estas materias, cosa que no proceda de la autoridad competente: todo otro camino es ilegal, injusto, impio y contrario á las leyes fundamentales de la Monarquía española. Tomemos la ley, y con ella arguyamos al poder que no la cumpla y observe. Si se nos oprime con injusta tirania, jamas nos revelaremos contra las autoridades constituidas; las obedeceremos y respetaremos, por que asi nos lo manda la Religion: pero si se exige que quebrantemos los preceptos de Dios, y escudados con la invulnerabilidad que conceden las leyes á los representantes de la nacion, nos viésemos autorizados para hablar en el Congreso nacional, yo diria resueltamente á los ministros responsables.« Cobardes: si quereis acabar con la Religion, tened el valor y la franqueza de los Nerones, Dacianos y Maximinos; fijad como ellos unos edictos claros y esplicitos que condenen la Religion del Crucificado, y buscad verdugos: reunid todo el ejército que pueda juntar vuestro ostracismo, por que todos, todos los españoles católicos apostólicos romanos nos agruparemos para derramar la sangre por *Jesus*. En la España no se han conocido esas raterias, y encubiertos designios, que llevan vuestros elásticos y ambiguos decretos. En la nacion del Cid todo debe ser claro, esplícito é inteligible. Si quereis mártires hablad lisa y claramente y los tendreis en muy crecido número. Imitad á los revolu-

cionarios de Francia en sus horrores; pero sed claros como ellos. Si la Iglesia española debe regarse de sangre como la francesa, vertedla, para que fructifique y florezca con los que renazcan de su jugo. Los franceses celebran los aniversarios del *Cármen*, del cementerio de la *Magdalena*, y otros dias de carniceria memorables: pero hoy dia los hijos de aquella sangre cuentan con los Borees, con los Pompaliers, con los Berneaux, con los Galis y otros muchos que predican á Jesus en la China, en la Oceeania, en el Canadá, en el Indostan y en la Guinea: y la Francia contra la esperanza de sus filósofos impios, es la patria de los Clodoveos, y del hijo santo de nuestra Blanca. Matad vosotros y nuestros hijos disfrutarán del mérito de nuestra sangre.»

Sin duda os he fatigado con mis palabras ardorosas que acaso llamarais *Corage*: pero ¿quién no lo ha de tener viendo lo que se ve? Triunfe señores, triunfe Jesus en sus siervos; venza la Iglesia católica, apostólica romana, avergüéncese la impiedad en sus mismos triunfos, y hágase que huya del suelo clásico de fidelidad, amor, respeto y veneracion á la Religion y al Estado. Pará esto, es preciso interesar en nuestro favor á *Jesus y Maria* que presiden nuestras sesiones: pero mirad, que no quieren mas que rectitud de corazon, virtud y buenas obras. Pido que se declare por votacion «que en materias eclesiásticas estaremos siempre á lo que sobre ellas determine la iglesia católica, apostólica romana, de quien somos hijos sumisos y respetuosos.» Se puso á votacion y quedó aprobada la proposicion *nemine discrepante*.. Tocó el presidente una campanilla: entraron los músicos y cantores, y á toda orquesta se cantó una *salve* con tanto primor que yo dige mas de una vez ¿*Qué será el cielo*? Despues de esto desaparecieron todos, y yo me retiré á mi casa no se como.

Ahora bien señores mios. ¿Podré yo esplicar lo que esperimentó mi alma al ver y oir lo que acabo de referir? Vaya: yo me volvia loco, no cabia en el mundo, y sin embargo estaba como metido en un piñon. *Llevan razon los de la asamblea* decia unas veces. *No la tienen, todos son unos locos*: decia otras. ¿En que historia se ha visto, que para defender la Religion cristiana, sean necesarias esas juntas de legos que por sábios que sean no deben entender de estas cosas? Si fuera un concilio... Pero tienen razon: ellos con-

tra ningun derecho atentan. Han convenido en obedecer á la Iglesia dejándola soberana en su terreno. Usan de su libertad reuniéndose para dar una marcha legal al sistema que han formado y nada, nada de reprensible hay en esto. Tambien se reunen y tienen sus sesiones los ministeriales, los conservadores, los coalicionistas, los parlamentarios, los progresistas y los republicanos... Bien: pero traer la Religion para que sirva de enseña a un partido político! Ir los católicos al parlamento provocando al poder para que se declare perseguidor de la Iglesia y renueve los horrores que se vieron en los primeros siglos..! No: este no es el valor humilde y celestial de los hijos de Jesus. Los que se escondian en las catacumbas no tenian este aire tan envalentonado y caliente. Hasta ahora no hemos visto un ejemplar que deba imitarse, y las novedades religiosas dicen los teólogos que son peligrosas. La Religion no crea espíritus tan ostensibles y altaneros... Sin embargo, estos hombres se conducen como políticos ciudadanos de una nacion católica: se proponen representar y hacer valer los derechos de un pueblo que quiere Religion divina: deben tener interés en asegurar en nuestro pais el orden, la paz, la moralidad y todas las virtudes sociales: están convencidos de que invocando, siguiendo y respetando la Religion de nuestros padres, consiguen aquellos objetos y contribuyen al bien de su patria, y vamos, todo esto no es malo... Pero, ¿y si en estas juntas domina el duende de Roma?.. Y ¿qué? Ellos dirán que Roma es inseparable de la Religion, y que la obediencia, sumision y respecto á la cabeza visible el romano Pontifice vicario de Jesucristo y sucesor de S. Pedro, es un dogma sin el cual no puede haber salvacion: nos probarán que ninguna nacion pierde su soberanía é independencia por ser cristiana; y aun añadirán, que la Religion católica afianza, consolida, robustece y asegura la paz interior y esterior de los gobiernos civiles: harán conocer á los españoles que sin Religion santa están condenados á vivir en un caos horroroso, y haciendo comparaciones, nadie podrá resollar. ¿Què se contesta á las que hacen los editores del Reparador?... Bueno. Pero atendida la sagacidad humana ¿será estraño que esos hombres caidos se aprovechen de los encantos de la Religion para derribar á sus adversarios, y colocarse en

empleos elevados para ser en ellos otros tales? ¿Quién es ya el que cree en promesas de hombres? ¿Quién se fia ya de nadie? Señores, todas estas especies y otras infinitas revolvia en mi imaginacion con motivo de lo ocurrido en la tal asamblea, en la que por haber visto á personas tenidas por liberales *mistos*, republicanos, retrógrados y progresistas, se aumentaban mis cabilaciones y no podia entenderme. Tambien decia yo. «Cuando aqui se encuentran el P. Cura y el señor Melg., esto deberá ser cosa de provecho.» Pero en seguida decia convencido: *¿Y quién en la España, no está hoy herido de vértigo?* Y me abismaba en mis confusiones. En medio de ellas, me acordaba de mi amigo, y el Fraile de los 53 años no se me olvidaba.

Traté de ir á verlos, y me dirigi á la casa del recien convertido, porque me tenia con cuidado. Lo hallé ocupado en su santificacion. Tenia unas instrucciones que le habia dado el padre para proceder en sus negocios espirituales con órden, facilidad y acierto. Me confió varios encargos concernientes á su conciencia, arregló conmigo las cuentas que teniamos pendientes: y puestos á la mesa con todo el sosiego y tranquilidad posible, me dijo. «Rafael querido, estoy en una esfera muy grata, pero no puedo entrar en el lleno de mi felicidad hasta que libre de los negocios mundanos, deje mis cosas arregladas á satisfaccion de la justicia y de mis deberes, y pueda dedicarme á los ejercicios de la *penitencia* y de la *oracion*. ¡Qué nombres estos para los filósofos del dia amigo mio! Ellos se mofan de su significado, y los han puesto en el diccionario de las ridiculeces. Pero el padre me ha ilustrado con una elocuencia tan sublime, que te aseguro que para un hombre verdaderamente arrepentido como creo que lo estoy, no hay cosa mas deliciosa que el egercitarse en actos penitenciales; pero como estos deben dirigirlos las luces del cielo, y estas se adquieren en la oracion, hizo el padre tales esfuerzos para que me aficionase á ella, que estoy enteramente resuelto y convencido de las grandes ventajas de la oracion. »Esta, *me dijo*, es la union del alma con Dios, la »madre de la gracia, el perdon de los pecados, y el arma »contra todo género de males: la oracion segun S. Bernar»do todo lo puede, es sacrificio para Dios, alegria para »los ángeles, socorro para los que oran, remedio para los

»pecadores, y luz para los estraviados é ignorantes. La ora»cion... pero, ¿qué no es la oracion? ¿Qué no es el levan»tar el alma á Dios, y pedirle mercedes? Con este acto »religioso aseguramos la gracia, nos libramos del infierno »y arribamos á la gloria: orando y pidiendo á Dios, nos »espiritualizamos, nos hacemos racionales y divinos, nos »familiarizamos con la divinidad haciéndonos sus confi»dentes, y entramos en posesion de los tesoros del Omni»potente. La misma filosofía racional dicta que jamás es »el hombre mas grande y racional, que cuando trata sus »negocios con el Dios que lo ha criado y redimido para »glorificarlo.» Estas cosas me dijo el padre, pero con un tono tan angelical y persuasivo, que me rindió obligándome á recurrir á la oracion, como al puerto de mi salvacion. Este hombre es un ángel; me visita con un celo verdaderamente apostólico, conoce perfectamente mi situacion, y es mucho lo que me consuela, fortalece y anima. Ayer al anochecer estuvo aqui, se hizo cargo de mis zozobras é inquietudes, y para calmarlas, me dijo entregándome la siguiente cuarteta »*Use usted de esta receta.*»

¿Qué gimes alma? ¿Qué has?
¿Qué temes? ¿Qué desesperas?
Confía tu en Dios de veras,
y no te confundirás.

¿Qué te parece Rafael? Yo bien sé lo que dice la filosofía carnal de estas coplas; pero pregunto yo ahora á todos los filósofos del mundo. ¿Hay Dios ó no hay Dios? Y si lo hay ¿será posible que no exija de las criaturas á quienes su bondad ha llenado de tantos beneficios, mas que esos afanes, vueltas y revueltas en que andan ocupados los filósofos llamados ilustrados? ¿Qué filosofía es esa que enseña á vivir siempre entre las impurezas de la carne, sin comunicacion alguna con el cielo? Una de las cosas que mas me asombran y admiran, es la estraña ceguedad en que he vivido, defendiendo errores, practicando maldades, y enseñando falsedades, de que se debiera avergonzar el filósofo mas vulgar y visoño! De estravio en estravio, y de deso den en desorden hemos corrido casi sin notarlo, al borde de un

precipicio que no se vé sino cuando no hay mas remedio que el estraordinario y milagroso que me ha salvado. ¡Qué delicioso es el vivir en presencia de nuestro Dios misericordioso manifestándole nuestras necesidades, confesando su poder inmenso é implorando su clemencia! Pero soy indigno de hablar de estas cosas, y temo que adviertas en mi algunas aberraciones propias de los principiantes en la carrera de la razon y de la justicia, si cursaron antes en la escuela de la disolucion, del libertinaje, de las trampas, de las engañifas y de toda especie de injusticias

Y dime Rafael ¿hiciste uso del villete que te di en nuestra última despedida? ¿Fuiste á la reunion que en él se anunciaba? ¿Se trató en ella algo sobre Frailes? ¿Qué me dices?=Le hice una relacion de casi todo lo ocurrido en la asamblea diciéndole, que en ella se supusieron los estatutos monásticos y los profesores de los consejos evangélicos como esencialmente conexos con la Religion cristiana, dependientes de las disposiciones de la Iglesia católica, apostólica romana que favorecian su existencia en nuestra nacion.=Bien dispuesto, y acordado todo lo que se haya hecho en favor de los Frailes: dijo mi amigo, en una especie de éstasis á que lo arrebató la gracia. ¿Quien no sabe *añadió*, que no puede haber sociedad sin orden, orden sin buenas costumbres, buenas costumbres sin Religion, Religion sin ministros, y que entre estos se hallan los Frailes? ¡Oh dichosas criaturas imágenes de vuestro pacientísimo Jesus! Vosotros habeis vencido con vuestra virtud heróica la altivez de esa filosofía que no sabe triunfar mas que *matando y escarneciendo* á los débiles y humildes. Pero como por una ley indefectible del eterno serán siempre confundidos los soverbios, y exaltados los humildes, debeis estar alegres, contentos y satisfechos, y cantar en vuestra abyeccion el triunfo de los justos. Estais abatidos, despreciados, aborrecidos y perseguidos por la arrogancia de los enemigos de la virtud ¡pero con cuanto honor y gloria vuestra! Yo respeto vuestra perfeccion, engrandezco vuestras obras, venero vuestra virtud, os reconozco como á ministros de nuestro Dios, y me someto á las órdenes que quiera comunicarme el cielo por vuestro medio. Os debo, ángeles de la tierra, os debo el estar reconciliado con el Omnipotente. Os debo mi dicha y felicidad... y ¡he sido asesino de vues-

tros hermanos justos é inocentes! Y Dios me trata con piedad y misericordia por vuestras oraciones y sacrificios!!= Aquí tuve que contener la tierna efusion de mi espiritualizado amigo y procurar distraerlo: estaba estraordinariamente afectado, su buen natural no podia sufrir las ideas de crueldad, de ingratitud y de injusticia: habia tenido parte en la matanza escandalosa del 17 de Julio de 1834 en esta Corte, y tan tristes recuerdos arrebataban su espíritu hasta la cumbre desde donde se arrojan los desesperados. Pero su angel custodio dirigió su memoria hácia la cuarteta espresada, y mi amigo anunció la victoria conseguida contra una tentacion diciendo con resolucion y confianza. «Si: *Confia tu en Dios de veras*, y no *te confundirás.* Yo confio en mi Dios, y creo, en que si enormes son los delitos de mi vida derramada en crimenes horribles, infinitamente mayores son los méritos y omnipotente virtud del generosísimo Redentor que murió para salvarme en una Cruz afrentosa. ¡Oh Cruz adorable! ¡Oh dulce signo de nuestra felicidad! ¡Oh quien fuera un San Andres Apostol para saber saludarte!...» Rafael, estoy demasiado conmovido, y si quieres podriamos ir á visitar al padre á su casa, por que yo no fui á ella: pero encargate de hablarle, por que yo ¿que podré decir á ese hombre celestial? Que haré para demostrar mi gratitud por tantos beneficios como me ha dispensado su ardiente caridad? ¡Ah! Sin duda Dios lo recompensará ofreciéndole gracias que no podemos darle los hombres! Vamos amigo, vamos á ver á ese hijo de la gracia, á ese embajador plenipotenciario del Cielo.= Nos dirigimos á la habitacion de nuestro Fraile, á quien hallamos leyendo en la Biblia. Nos recibió con un agrado encantador: y con una dulzura inimitable nos hizo tomar asiento y nos dijo.=Y bien, amigos amables, ¿como lo pasan ustedes? ¿Cuentan ustedes con la dicha que les desea mi alma, y con los bienes que prodiga nuestro Jesus á los suyos? Asi lo creo. ¿Qué me dicen ustedes de bueno? Mi Don Rafael: ¿cómo estamos de filosofía?=Grandemente, padre mio, grandemente: los sucesos raros y sorprendentes se multiplican prodigiosamente: á la filosofía toca examinarlos para darles el *Pase* que necesitan si han de ser admitidos entre los hombres racionales: el universo está sugeto á la ciencia, esta es la emperatriz de la tierra, bien lo

sabe usted —Padece usted una grande equivocacion señor mio: la *virtud* es la que obtiene el cetro del mundo, no la ciencia. Los virtuosos, no los que se llaman sabios sin serlo, son los que dominan sin pensar en ello, toda la estension del saber humano; se elevan hasta entender la lengua de los ángeles, y llegan hasta las gradas del Omnipotente para rendirle homenage, y venerar sus obras. La ciencia humana, está mezclada con mil errores, es fluctuante, muda de fisonomía con las edades, no es una misma en todos los tiempos, y todo esto indica un caracter de volubilidad é inconstancia repugnante á la verdadera ciencia que sigue adornando el carro triunfante de la *virtud*. En esa Francia en donde al parecer de los hombres, reposó la ciencia de los griegos y romanos: ¿no acaba de arrojar el Padre de las misericordias un Fraile, que está enseñando la filosofía á los franceses? Al escuchar estos la voz de la virtud que les dirige el padre Lacordaire: ¿no se asombran viendo que la ciencia de sus Enciclopistas,, ha sido un engaño? ¿Hay quien respire al lado de las demostraciones que se hacen, para convencer á los hombres, que sola la filosofía del Calvario. es la verdadera que puede ilustrarnos? ¿No están infamados los falsos filòsofos del último siglo pasado? ¿Y no espera la misma suerte á los del presente? El divino Platon dijo «Es necesario que venga alguno del Cielo para instruirnos, y revelarnos la verdad, y entonces solamente nos será concedido el poseerla.» Pues bien; ya vino del Cielo el hijo del Altísimo; ved su divina filosofía en el Evangelio, estudiadla, practicadla, y sereis virtuosos y sàbios. *Paris* no ha tenido que responder á esta afirmacion; *Gante* la recibe como una inspiracion divina; la Francia oye, medita, reflexiona y convencida, se dispone á ser sàbia, creyendo y haciéndose virtuosa. En vano los hombres buscan la ciencia en donde no se halla; se alojó en la cruz de Jesucristo, de ésta salen raudales de sabiduría para ilustrar á los mortales; es un depósito inagotable de conocimientos científicos; y no, no hay otro manantial que pueda surtir al mundo *del saber* con que quiere honrarse. ¿Que han de decir los hombres fanáticos del dia, á estas eternas verdades? Nada. Pero señores: ni la virtud es tan adusta, sombría, incivil, metafísica, y ensimismada, como quieren hacerla los que la aborrecen,

ni la ciencia que la acompaña, nos priva de que nos alegremos y divertamos. ¿Quieren ustedes que demos un paseo por el retiro?=Mi amigo, electrizado con lo que acababa de oir, tan apenas acertó á contestar, pero yo, que aun no era tan adepto del padre, aunque me iba aficionando á su filosofía, dije con soltura=Con mucho gusto: vamos á pasear, y tendremos una gran mañana.=Ea, pues vamos allá; pero para no desfallecer en el camino; aunque soy esclaustrado, aquí tengo una botella de vino que cogen mis parientes, y un bollito de Navidades: echemos una copa, y Cristo con todos.=Echamos nuestra copa, y al ir el padre á ponerse los manteos me dijo mi amigo:=«Rafael, ¿no descubres en este hombre, un destello de la divinidad que quiere apoderarse de nosotros para nuestra felicidad y dicha?» Se puso corriente el padre; salimos hácia el retiro, y su jovialidad, sus chistes graciosos, su buen humor, su oportunidad en hablar, contestar y satisfacer nuestras preguntas, su agradable sociabilidad, sin perder nada de la gravedad y compostura de su carácter, con otras mil virtudes que manifestó aquel buen Religioso, nos prendaron estraordinariamente y tuvimos con él un par de horas llenas de placer y gusto. Volvimos con él á su habitacion, nos instó para que repitiésemos un ataque á la botella, y medio bollo que habia quedado; condescendimos, y despues de haber descansado, nos dispusimos para retirarnos á nuestras casas. Entonces el P. nos dijo «Vaya señores. Me otorgaran ustedes una gracia que quiero pedirles? Respondió mi amigo ¿Pues no la hemos de otorgar? Si señor.=Pues quiero que los tres solos vayamos á pasar un par de dias por los montes del Guadarrama; nos divertiremos, y echaremos una cana al aire; pero para esto es necesario buscar caballos y un mozo que cuide de ellos, y nos sirva.=Corriente; *contesté yo*; lo de caballos y mozo, no precisa buscarlos; los tenemos nosotros; cite usted la hora y dia, y vamos cuando usted guste, aunque sea mañana porque el tiempo está claro y hermoso. =Pues si ustedes gustan, vengan mañana temprano dispuestos en marcha, y caminaremos. En esto quedamos; nos despedimos, dejamos al P. solo, y nos marchamos.

Al salir hallamos en un tránsito de la casa á D. N. N. Mi amigo al verlo dió un grito, le abrazó y no cesaba de decirle: «pero N. ¿no es cierto que has muerto? ¿Es posi-

ble que te halles aqui, despues de estar tan corrido tu fallecimiento entre los amigos? Todos, todos te suponiamos en la eternidad.=Y con razon, *contestò* D. N. Todos debieron suponer mi fallecimiento puesto que era necesario é inevitable, despues que todo el mundo me dejó desamparado entre los horrores de la mayor miseria, y de mis crueles padecimientos. No puedo informarte de los pormenores que precedieron y acompañaron á la mortal agonía en que me he hallado; pero puedo asegurarte, que al salir de ella por los esfuerzos de una virtud esclarecida, me vi en los brazos del varon santo que habita en ese cuarto. El me ha cuidado con la solicitud y ternura de una madre; me ha proporcionado recursos su asombrosa caridad, y á él debo la vida: pero aun esto es poco; por su invencible persuasiva y sus santas oraciones he logrado reconciliarme con Dios, y soy cristiano católico, apostólico romano: tengo la dicha de pertenecer á la union de los fieles que formamos la Iglesia, y soy feliz desde que con las veras de mi corazon detesto la escuela de la impiedad, en que se prometen felicidades que jamas llegan ni parecen. Voy á oir palabras de vida eterna de ese fiel ministro del Altísimo, de ese hombre sábio y virtuoso, de ese ángel á quien todo lo debo. A Dios amigo querido: no digas al Padre la menor cosa, porque por pago de sus beneficios, me ha exigido que no los publique. A Dios.=Nos dejó D. N., y mi amigo sobrecogido y asombrado me dijo: « Rafael, andamos sobre un volcan divino: Dios nos sigue de cerca, y sus ángeles no nos dejan. ¿No reconoces al Omnipotente en todo lo que va ocurriendo á nuestro lado? Este D. N. convertido, fue un gefe de asesinos en la cruel matanza de los Frailes: no he visto un hombre mas furioso y frenético contra los claustrales: y sin embargo, un Fraile lo socorre y ampara; un Fraile parte con él el pan de dolor que busca á duras penas; un Fraile le da la vida, le concede la gracia, lo hace racional, y lo dirige á la gloria por el camino de la virtud y de la sabiduría. ¿Enseñan esto nuestros filósofos? ¿Hacen ellos estas cosas?

¡Pero ir con el Padre un par de dias á los montes del Guadarrama! ¿Qué designios tendrá en esto? Vaya: él conoce mi dificil posicion mejor que yo: tu debes entrar en sus planes de caridad, y no hay remedio; á ambos se es-

tienden sus cuidados. Ya lo veras. Por si no nos vemos hoy arregla todas las cosas para el viage proyectado, ven temprano en tu caballo á mi casa; en ella estarán dispuestos mis dos caballos y una buena alforja, y pasaremos á buscar al Padre.=Corriente, le *contesté*; pasarlo bien, y hasta mañana. Yo me retiré á la mia, en la que principié á hacer calendarios sobre todo lo ocurrido; no me inquietaron impresiones sorprendentes, y maravillosas; mi imaginacion no estuvo muy agitada; pero mi razon, (como que queria residenciarme y entrar en cuentas conmigo), parece que se complacia en atormentarme con un continuo *¿Hasta cuándo?* semejante al que precedió á la conversion del grande Augustino. Logré ahogar aquel grito divino con las heces de mi falsa filosofía: descansé muy bien, y á las cinco de la mañana siguiente me presenté en la puerta de mi amigo: ya me esperaba; montó en su caballo, y fuimos á buscar al Padre; pero éste se presentó allí, montó en el que se le tenia preparado, y nos dirigimos á la puerta de San Vicente. Entrando en la Florida dige al Padre: «Mi capitan, dé usted órdenes á sus ayudantes: ¿cual es la consigna?» El Padre contestó como un militar diciendo: *Escuadron, alinearse. Formen tres en fondo. Media rienda. Marchen.* Turin, turin, turin, turin; li, lu, lin; li lu lin; li lu liiiin: y marchamos con la mayor alegria: almorzamos en Guadarrama, y dejando el camino real que va á Castilla la vieja, nos internamos en las montañas de la derecha del puerto, y al llegar á una fragosidad impenetrable dijo el Padre: *Alto. Pie á tierra. Descansen.* Nos apeamos, descansamos un rato, y el Padre se esplicó en estos terminos:

»Señores: *Incipiunt misteria.* No hay que temer, conozco este terreno; estoy en mi elemento, y aqui no veran ustedes mas que lo yo tengo preparado y dispuesto: conque fuera sorpresas fulminantes y escesivas, tranquilidad de ánimo y atencion.» Quede aqui el mozo con los caballos y ustedes sigánme sin cuidado... pero silencio... oigan ustedes.. vean allí entre aquellos matorrales un fraile.. escuchèmoslo.. y oimos la entonacion de los siguientes versos.

De estas dulces soledades
En el profundo silencio;

En estos bosques sombríos,
Bajo estos árboles frescos
Sin cuidados ni inquietudes,
Libre de remordimientos,
Ni envidiado, ni envidioso
Feliz mi vida mantengo:
Gozando aqui de mi mismo,
Conozco y esperimento
Que son los placeres vanos,
Cuando se ignora el sosiego.
El pan duro, y secas frutas
Son mi preciso alimento,
Flores me ofrece la tierra,
Y serenidad el cielo:
Tal vez tempestad furiosa,
Me asusta por un momento,
Mas luego me tranquiliza
En el aire el iris bello:
En la confusion del mundo
Siempre el hombre vive inquieto,
Y solo en las soledades
Es donde vive sereno.

Cesó, y vimos que el Fraile se internó por la espesura de unas malezas que hacian intransitables aquellos sitios; nuestro conductor nos dijo: »Somos dueños del campo, avancemos»: y fuimos penetrando por unas escabrosidades tan enmarañadas y fragosas que me pareció que jamás por allí habia pisado huella humana. Apartó nuestro guia los ramages y raigones de unos árboles acabados con la vejez, y dejándose ver la entrada de una cueva ó subterráneo, nos invitó á entrar diciéndonos: »Esta es la habitacion del Fraile que hemos visto y oido: la dejó á nuestra disposicion, entremos y veamos: sigánme ustedes sin lastimarse.» Descendimos á un abismo: y ¡que asombro! Vimos en las entrañas de la tierra una catacumba penitencial: habia en ella una grande efigie de un Santo Cristo crucificado con dos velas encendidas: rezamos un credo, y leimos

admirados un tarjeton pendiente del crucifijo en que se hallaban estos versos.

Venga, venga el pecador
Si quiere ser perdonado,
Que con los brazos abiertos
Le esperó crucificado:
Llegue el mas necesitado,
Y atiéndame en mi pasion
Y saldrá muy consolado.
Si eres esclavo, y por serlo
Vives apesadumbrado,
Mírame por ti vendido
Y en bajo precio ajustado,
Y si acaso con prisiones
Te hallares encarcelado,
Por amarte estuve preso
Y con cadenas atado.
Si con dolores y llagas
Te hallares atormentado,
Por tu amor en la columna
Fui con garfios azotado.
Si con mofas y desprecios
Eres del mundo tratado,
Mírame hecho rey de burlas
Y el rostro abofeteado.
Si eres noble y caballero
Y te vieres despreciado,
Aun peor que á Barrabás
A mi nobleza han mirado.
Si algun falso testimonio
O de ti mal han hablado,
En la calle de la Amargura
Por traidor fui pregonado.
Si á tí te dan por el pie
Teniéndote avasallado,
A mi con la cruz caido

De puntillones me han dado.
Si en tus angustias y penas
De la soga te han tirado,
A mi me tiraron tanto
Que me ví muy arrastrado.
Si en lugar de consolarte
Tus penas han aumentado
A mi lleno de congojas
Hiel y vinagre me han dado.
Si te hallares sin delitos
Y sin culpas castigado,
A mi, cordero inocente,
En esta cruz me han clavado.
Si tus parientes y amigos
Del todo te han olvidado,
De Dios eterno mi padre
Fui tambien desamparado.
Si estas lleno de pobreza
Y de trabajos cargado
Mírame en la cruz sediento
Desnudo y ensangrentado.
Clavos, azotes, espinas,
Cruz y pecho alanceado
Es el caudal que yo tengo
Y con este te he comprado.
Por este pecho entraras
A mi corazon llagado,
Que aun despues de estar yo muerto
Una lanza le ha pasado.
Esto te dice amoroso,
Como por ti ha derramado
La sangre que alla en su centro
Se habia reconcentrado.
Mírame, te dice amante,
Por tu amor alcanceado
Y mira que son los gajes
Que de quererte he sacado.

Y si afligido te hallares
De lo mucho que has pecado,
Abiertos tengo los brazos,
Mi corazon y costado.
Llega, llega, hijo querido,
Pobrecito descarriado
Que te llamo cariñoso
En este palo enclavado.
¿Dime si acaso en el mundo
Por ventura tu has hallado
Quien por darte á ti la vida
Muriera crucificado?
Solo yo y mi amor ha sido
Quien gustoso por ti ha dado
Cuerpo, sangre, vida, y honra
Y mi corazon sagrado.
Dime ya de corazon
Que te pesa haber pecado:
Solo espero eso de ti
Para verte perdonado.

El Padre nos hizo reparar en un rincon de aquel calabozo otros versos conque el Fraile contestaba á los de su Redentor diciéndole:

Ya llega este pecador
En tu bondad confiado
Diciendo con gran dolor:
Pésame de haber pecado.
Mirad á este libertino,
¡El os h crucificado!
Perdon mi Jesus divino,
Pésame de haber pecado.
Deshonré la Religion
Siendo en ella relajado:
Echame tu bendicion,

Pésame de haber pecado.
¡Quien no te hubiera ofendido!
¡Quien siempre te hubiera amado!
¡Ay Jesus, que ingrato he sido!
Pésame de haber pecado.
¡Ay Jesus, Jesus querido!
¡Ay Jesus, Jesus amado!
¡Ay Jesus, que te he ofendido!
¡Ay Jesus, que no he llorado!
Misericordia, Jesus,
Por tu corazon llagado:
Misericordia, Jesus,
Pésame de haber pecado.

———

Con estos versos habia otros que decian:

A JESUCRISTO CRUCIFICADO.

Estrivillo.

Buen Jesus, yo te ofendí
Y agravié tu gran bondad,
Ten Señor, por tu piedad
Misericordia de mi.
Para darme libertad
Sufriste vos la pasion
Pero yo tan sin razon
Me arrojé tras la maldad
E ingrato sin lealtad
Por un gusto te perdi:
Ten Señor por tu piedad
Misericordia de mi.
Innumerables heridas
Azotes y bofetadas
A ti, Jesus, fueron dadas

Por mis manos atrevidas,
Y humildemente sufridas
Por mi ciego que os las di.
Ten, Señor por tu piedad
Misericordia de mi.
Tegieron mis vanidades
Esa espinosa corona,
Y tu divina persona
Llevó todas mis maldades;
Por tan inmensas bondades
Cantaré diciendo asi:
Ten Señor, por tu piedad
Misericordia de mi.
Traspasaron su cabeza
Tantas punzantes espinas,
En cuyas profundas minas
Halla el hombre su riqueza
Que tu infinita largueza,
Ofrece al que acude á ti;
Ten Señor por tu piedad
Misericordia de mi.
Fué esa tu boca bañada
Con inhumana amargura,
Para volverme en dulzura
La pena por mi ganada:
Con esa hiel fue pagada
La fruta que yo comí;
Ten Señor por tu piedad
Misericordia de mi.
Las afrentas tan sin cuento
Las salivas, los baldones
Son de tu bondad blasones,
Mi esperanza y mi contento;
Aunque amargamente siento
Que yo te las merecí;
Ten Señor por tu piedad
Misericordia de mi.

Vos sin consuelo y clavado
En esa afrentosa Cruz,
Sois mi aliento, vida y luz,
Divino sol eclipsado:
¡O dulce Jesus amado!
Si muriera yo por ti!
Ten Señor por tu piedad
Misericordia de mi.
Tus manos y pies clavados,
Y tu corazon abierto
Ofrecen seguro puerto,
A contritos humillados;
Mas de tu amor olvidados
No nos mueve verte asi.
Ten Señor por tu piedad
Misericordia de mi.
Pacientísimo pastor,
Busca la obeja perdida,
Tu que ofreciste la vida
Para atraeerla á tu amor;
El mas intenso dolor
Tengo porque te perdi:
Buen Jesus, yo te ofendi
Y agravié tu gran bondad,
Ten Señor por tu piedad
Misericordia de mi.

Amen.

Habia en aquel albergue del justo un breviario, una biblia, varios libros ascéticos, crueles disciplinas y cilicios conque el Religioso se depuraba de las escorias y materialidades en que se halla encerrado el espiritu humano. Allí cayó mi razon á los pies de la Religion: las miradas omnipotentes del santo Cristo y sus versos me convirtieron: se apoderó de mi la fe divina: y ¡qué grandes me parecieron entonces aquellas selvas! ¡Qué soledad aquella para el espiritu! ¡Y qué soledad para la carne enemiga del reposo y de la espiritualidad! Me pareció que se me notificaba la sen-

tencia de mi eterna condenacion: todo me reprendia, todo me arrebataba, todo hablaba á mi corazon siendo el silencio misterioso de aquella cueba sepulcral la voz mas enérgica y persuasiva contra mis errores, vileza y abyeccion. Entonces si que vi claramente el engañoso barniz de esa vergonzosa finura que tantos crímenes cubre. Salimos del subterráneo, y al vernos al aire libre se nos figuró que estabamos en un nuevo mundo. Principiamos á trepar por el desierto, y nos tropezamos con el Fraile... Abrazó al que nos conducia, y nos saludó con los encantos de la gracia y de la virtud. Nos sentamos en el suelo alfombrado con las bellezas de la creacion y conversamos plácida y alegremente un solo cuarto de hora que me pareció un minuto. Estimulado el Fraile por nuestras insinuaciones y preguntas se esplicó en estos términos. «Vean ustedes que sitios tan deliciosos: esos árboles poblados de hermosos y alegres pajaritos que esperan con solicitud admirable el anuncio de la aurora para alabar al Criador con sus variados gorgeos advirtiéndonos que tenemos obligaciones que cumplir con la divinidad: los insectos, reptiles, cuadrúpedos y mil especies de animalitos que sostienen la animacion en estos desiertos: sus ocupaciones y variedades con infinitas cosas particulares que observamos en ellos forman unas escenas incomparablemente mas patéticas y sorprendentes que las que ha inventado el ingenio humano para hacer pasar por real y verdadero lo que es una ficcion incómoda. Ahi abajo corre un rio delicioso, en estos riscos tenemos fuentes de agua cristalina, y la Providencia nos surte de lo necesario para conservar la vida que le tenemos consagrada. Sabe el Padre celestial que necesitamos comida, bebida, vestido y albergue; tiene empeñada su palabra de que ninguna de estas cosas faltará á los que le sirvan y no, no hay que temer que deje de cumplirla. En cuanto á lo que desean ustedes saber digo, que hace nueve años que me hallo en este desierto á donde vine buscando entre las fieras la humanidad que no encontré en los hombres cuando en Julio de 1834 degollaron á mis hermanos en Madrid: que habiendo prohibido el gobierno el uso de este trage en público, queda obedecido puesto que aqui nadie nos ve: que somos cuatro los claustrales que residimos en esta Betsaida, cada uno habita en su gruta independiente, pero nos visitamos de

ocho en ocho dias y siempre sabemos unos de otros para atender á las necesidades que pueden ofrecerse. Por lo demas, nuestra vida consiste principalmente en hacer penitencia y en pedir á Dios por todos, todos los españoles de nuestra alma.» Al terminar aquel buen Religioso lo que acabo de espresar se enterneció y aun creo vertió alguna lágrima. Nos despedimos encomendándonos á sus oraciones y dejándolo solo seguimos á nuestro práctico.

Llegamos á la cima de unos enormes peñascales, bajamos con mil trabajos á un aislado precipicio, y en él vimos otro *Fraile*. Pero ¡qué *Fraile*! Mi amigo lo conoció, lo miró, lo volvió á mirar y se desmayó. Se le auxilió y vuelto en si decia admirado y sorprendido. «¡Dios mio!. ¿No es este el padre Antonio? ¿No es este el asesinado á mi vista, y el que yo mismo conduje cadáver al campo santo?= Si: *contestò el Fraile*. Este es el P. Antonio, herido malamente en el convento de N.: este es el que pareció muerto sin estarlo: este el que hacinado con ocho cadáveres para ser enterrado, huyó milagrosamente de sus perseguidores, logró curarse de sus heridas y guarecerse en estas tierras de bendicion en que goza de delicias inesplicables. Este es el P. Antonio. ¡Y lo viene usted á visitar amigo mio! ¡Ah! Soy á usted deudor de la estremada compasion con que se afligió cuando me creyó difunto, y voy á pagarle lo que le debo. Entren ustedes señores: entren ustedes en la mansion de la alegria.=Entramos en una especie de hermita formada entre unos enormes peñascos, y en ella habia un hermosisimo niño Jesus, y la mas preciosa imágen de Maria Santisima que jamas he visto. Pero: ¡que no pueda yo esplicar á ustedes la alegria inmensa que infundieron en nuestras almas las miradas risueñas del hijo, y el semblante gracioso de la Madre! Nos cautivaron, nos hicieron suyos, nos rociaron con la dulzura de sus consolaciones, y á mi se me ocurrió la de *Faciamus hic tria tabernacula* que se oyera en el Tabor. El Padre Antonio habitualmente absortó con Jesus y Maria nos dijo convencido. «Señores ¿Presenta el mundo riquezas comparables con las que yo poseo en este paraiso? Miren ustedes con cuanto cariño nos miran Jesus y María. Yo no puedo sufrir á Jesus crucificado, por que en la Cruz me confunde, me llena de pavor y espanto y me condena: pero este Niño me acaricia, me llama

risueño á su reino eterno y es mi gloria en esta y en la otra vida, ¿Y aquella Reina de los Angeles? Repárenla ustedes y verán como nos convida con su proteccion para ser felices. Si el Psalmista dice que mil años en la presencia del Señor son como el dia de ayer que paso, yo digo que en este sitio con Jesus y María se me hacen los lustros meses, y los meses dias cortos. »Nuestro guia dijo autoritativamente» Vaya, basta: que aun tenemos que andar otras estaciones.» Nos despedimos del Padre Antonio y nos regaló á cada uno dos targetas bordadas con una décima que recitada con devocion nos dijo que se ganaban infinitas indulgencias. Véanlas ustedes.

I.

Bendita sea tu pureza
Y eternamente lo sea,
Pues todo un Dios se recrea
En tan graciosa belleza:
A ti celestial Princesa
Virgen sagrada María
Te ofrezco desde este dia
Alma vida y corazon,
Mírame con compasion,
No me dejes Madre mia.

II.

Quisiera, Virgen María,
Madre mia muy amada,
Tener el alma abrasada
En vuestro amor noche y dia;
¡Oh dulce Señora mia!
Quien tuviera tal fervor
Que aventajara en amor
A los Serafines todos,
Amandoos por cuantos modos
Inventó el mas puro amor!

Nos encomendamos á las oraciones del P. Antonio, este se detubo un poco con mi amigo, se abrazaron derramando lágrimas y salimos á gatas de aquel cielo oculto á los profanos. Cuando estuvimos solos con el amigo que nos conducia nos dijo este: «Señores: van ustedes á ver una cosa muy particular. Aqui hay un hombre sábio y penitente dedicado á escribir contra la impiedad, es estremadamente aficionado á las ciencias, científico hasta en las cosas mas triviales, y no será estraño que adviertan ustedes algunas rarezas entre otras muchas dignas de los hombres grandes. Véanlo ustedes junto á la cascada de enfrente: hácia nosotros viene con un legajo de papeles en la mano. . . ya llega. . . helo aqui.. Amigo Gonzalada ven á mis brazos. Se abrazaron, y nos saludó aquel hombre que nos pareció un salvaje. Calvo como yo, cerrado de barba como un capuchino, andrajoso como un mendigo, feroz como un dragon inglés, bruto como un suizo vírgen. . . que se yo cuantas cosas vimos en aquel hombre estraordinario. Nos sentamos: y nuestro Padre entabló con el bruto-sábio el diálogo siguiente.=Dime Gonzalada, ¿Has discurrido por fin el título de tu obra? Leí los cuadernos en que refutas los seductores escritos de Boulainvilliers, D. Marsais, Montagne, Boyer, Boulangier y Despreaux, y sin adulacion te aseguró que has sido feliz. La prueba que hicieron aquellos escritores de sus errores cuando viéndose al borde del sepulcro se afanaron por retractarlos confesando como verdadero lo que impugnaron como falso, es lo mas hermoso que se ha escrito en nuestros dias. La historia con que recuerdas lo acaecido en el mundo desde su origen hasta estos últimos momentos es en mi concepto de mucho mérito. Todo, todo está bien, pero como me digiste que el título de la obra te daba que hacer mas que la obra misma deseo saber como la has bautizado.=Mi obra debe constar de 13 tomos á la moderna ó en octavo prolongado francés, y he aqui su título= *Noticias del mundo diabólico: del mundo pseudo-filosófico: y del mundo delirante en que vivimos. Por un ex-demonio célebre en las ciencias infernales.* Para que veas que al titularla asi he tenido presente el *conveniunt rebus nómina sempe suis*, escúchame. Digo *Noticias del mundo diabólico*, porque las doy de todas las diabluras que se mencionan en la Historia del Universo: del *mundo pseudo-filosófico*, porque trato de cuántos filóso-

fos se tuvieron por verdaderos sin serlo, que fueron todos los conocidos con muy pocas escepciones: del *mundo delirante en que vivimos*, porque como está tan lleno de errores, disparates, desatinos y locuras, no merece otro nombre. El autor está espresado con la mayor propiedad: porque un hombre malvado que con la mayor destreza y sagacidad ha hecho cuanto mal ha podido á la Religion santa, y ahora convertido hace penitencia de sus pecados: ¿no es un *ex-demonio célebre en las ciencias infernales?* Estas razones no admiten réplica, pero oye un poco mas. Ya sabes que yo no trabajo para los *buenos*, sino para los *malos* con intencion de hacerles entrar en razon y convertirlos. Pues mira, si el titulo de *mi* obra oliera un poquito á Religion, huirian todos de ella como el diablo de la Cruz, teniéndola por una estupenda frailada, y nadie la leería. Para atraerlos no hay como ponerles el cebo de una estravagancia en un título estrafalario y tan chocante si puede ser como la misma *chocantería*: y el propuesto ya ves que no carece de estas cualidades. La obra de un *ex-demonio* debe llamar la atencion de los de la raza, y no te canses sin mi meditado título no se hace negocio en el siglo de los negocios. Es verdad que es título *diabólico, pseudo,-filosófico, delirante y endemoniado*, pero por esto es chocante, y nada mas se necesita para que la obra sea apreciada de los hombres chocantes á que me dirijo. ¿Que te parece?=Que no discurres mal: pero que me da lástima que una obra tan erudita y formal lleve un título tan estranvótico, raro y estrabagante.=Pues dime tu ¿Sin anomalías, rarezas, estrabagancias y estraordinarieces puede darse un paso en el dia? Séan ustedes francos y díganme señores: ¿no vienen ustedes hoy por aqui en busca de rarezas?=Vaya : no te encrespes ni salgas de tus casillas, corra la obra con el título y adelante. Pero ¿que papeles son esos que traes entre manos?=Unos borradores de un proyecto para *destorenizar, desargüellizar, desmendizabalizar*, y *deslibertinagerizar á la España.*=Hombre: ¿Estás en tu juicio? =Y puede no estarlo ¿el que se ocupa en hacer á la España juiciosa? ¿Puede ningun hombre negar que por estár nuestra nacion *entorenizada, argüellizada, amendizabalizada* y *libertina* se halla frenética, desastrosa, pobre, infeliz y entrampada hasta las cachas? Pues *destoreníceso, desargüellicese, desmendizabalicese* y *deslibertinagese* y quedará en

el estado normal del juicio que tanto necesita.—Ya lo entiendo: pero ¿quien es el guapo que se mete á *desmendizabalizar* en el dia á nuestra España?—Yo: y por un medio infalible. Estese quieto todo el mundo: dégense á los que mandan y gobiernan libres en el ejercicio de sus desatinos: ayudadlos á que lleven adelante sus delirios: y si á poco tiempo no se arrodillan todos los españoles para pedir al cielo que les quite la fiera de la revolucion que los devora desapiadada, aqui está mi cabeza. Mi proyecto consiste en que se abandonen todos los proyectos: lo mas, lo mas, consiento en que se presenten al pueblo todos los actos del Gobierno y de los mandarines para que los vea en su esencia, en sus resultados y consecuencias. Todo lo demas, es demas. Desengañarse.—Ya es hora para nosotros, di alguna cosita á estos señores, y retirémonos--Les recitaré unas sentencias de sábios eminentes para que las tengan presentes y digan si hay ó no exactitud en ellas.

1.ª Las Córtes son como los edificios de mármol: quiero decir que se componen de hombres muy duros, pero muy pulidos. *Es de la Bruyere.*

2.ª La filosofía del dia triunfa con facilidad de los males pasados y venideros: pero los presentes triunfan de ella. *Rochejoucaul.*

3.ª Es propio de almas grandes el saber desdecirse y abandonar un mal partido. *Es de la Marquesa de Sablé.*

4.ª La mayor sabiduría del hombre consiste en conocer sus propias locuras. *De la misma.*

5.ª Damos mayor prueba de ignorancia cuando presumimos saberlo todo. *De Paterculo.*

6.ª Infeliz de ti, si desprecias el testimonio de tu conciencia. *Séneca.*

Recitadas estas sentencias se dirigió á mi y me dijo cogiéndome la mano, clavándome sus ojos y rebosando exactitud por todo su semblante. «*Amigo mio: Si quiere usted ser justo y virtuoso, tenga usted para con Dios, corazon de hijo: para el próximo corazon de madre: y para usted mismo espíritu y corazon de Juez.*» Despues habló á mi amigo diciéndole. «Yo he sido filósofo libertino, muy malo, muy escandaloso y muy impío: pero halle en estos desiertos una botica divina con medicinas que curan todos los males del alma. Sirva esto para su gobierno, y á Dios señores.» Se

marchó dejándonos solos. Hablamos largamente sobre las reflexiones de este hombre estraordinario, y siguiendo una senda imperceptible nos hallamos muy luego en el sitio en que dejamos al criado con los caballos. Tomamos un refrigerio, y viendo que aun habia bastante dia nos recostamos en un delicioso ribazo y dige á nuestro Padre. «Quién será capaz de coordinar y unir las infinitas especies que han escitado en nuestras almas los objetos que usted nos ha presentado en un dia que formará época en los que Dios nos conceda? Como. . . El padre me cargó diciendo» Nada por hoy, de lo que hemos visto y presenciado: es preciso mucho tiempo para digerirlo, deben pasar por ello muchas meditaciones dirigidas por la gracia, y ésta procede con mucha pausa, tino y gravedad. No ven ustedes que hermosa perspectiva presenta el orizonte en esos valles, colinas y montañas que tenemos á la vista? ¿No ven ustedes en todo la mano poderosa de un Dios que todo lo ha criado, vivifica y conserva para nuestro recreo y utilidad? Alabémoslo, pero con dulces emociones, con santa alegría, con gratitud eterna. Este es el dia que el Señor ha hecho para que le glorifiquemos y engrandezcamos segun nuestras fuerzas. Hagámoslo asi, y no nos ofusquemos ni confundamos en medio de sus obras maravillosas.. Echemos un trago, venga un purito, y puesto que me han elegido por su comandante subamos á caballo y dirijámonos al pueblo alegres y contentos. Lo demas degémoslo á Dios.» Asi lo hicimos: el padre procuró distraernos con las bellezas de la naturaleza y mil variadas y oportunas reflexiones, nos hizo tararear algunas pieccecitas del Coradino, de la Lucrecia Borgia, de la Somnambula, el Barbero de Sevilla, de la Norma y otras operas del dia, y asi llegamos casi engañados al pueblo de Guadarrama. Pero ¿cómo no sentir la mortal herida que abriera la divina gracia en nuestros corazones? Entramos en la posada, tomamos nuestra muy regular habitacion, descansamos, cenamos, y por último cada uno se fue á su cama á pasar la noche. Yo no pude pegar los ojos: El santo Cristo del primer Fraile con los versos, que mande á la memoria y los repetia sin cesar: el niño Jesus y la Virgen Maria del Padre Antonio, y aun la sentencia con que el sal io del desierto se despidió de mi, me tenian sitiado: pero duró poco este estado de sitio, por que principié á llorar, á de-

testar mi vida pasada y à prometer una enmienda verdadera. Me levanté de la cama, me arrodillé y dige compungido «Señor tened misericordia de mi.» Repeti los versos que principian *Ya llega este pecador*, y me senti convertido. Por la mañana nos llamó el padre, nos levantamos y dispuestos nos desayunamos los tres juntos. Nuestro mentor nos dijo con la mayor jovialidad. «Señores y amables compañeros ¿quieren ustedes mas montaña? ¿ó prefieren regresar á la Corte?» Mi amigo le contestó diciendo. «Padre ya venció la caridad de usted: ya nos tiene contritos y humillados, no hay necesidad de que por nosotros se moleste usted mas. Regresemos, si á usted le parece, á nuestras casas, pues tenemos necesidad de recogimiento para pensar en nuestras almas desgraciadamente descuidadas hasta el presente.«=Pues *Alon*: que saque el mozo los caballos y á casa=Salimos de Guadarrama, y á pocas horas nos hallamos en Madrid. El padre se apeó en San Antonio de la Florida y allí se quedó. Mi amigo y yo fuimos á su casa, y sentados en su gabinete despues de las composturas de estilo me dijo con la mayor formalidad.» Rafael ¿qué te parece de nuestro Fraile? ¿No te ha sorprendido la facilidad con que ha mudado de formas para ganarnos, convertirnos y hacernos virtuosos? ¿Y qué me dices de lo que hemos visto?—¿Qué quieres que te diga? Que se me hacen siglos las horas que pasan hasta la que deseo para arrojarme á los pies del hombre celestial que nos deparó el cielo para nuestra felicidad. Que la salvacion de mi alma es el objeto de mis deseos, de mis votos, de mis propósitos y de mi decision. Tu ya estas reconciliado con Dios: ¿pero yo? Amigo pide por mi: el Dios de las misericordias ha escuchado tus plegarias, estoy convertido, ayudame á salir del horroroso estado de la culpa en que me encuentro.=Se levantó mi amigo, nos abrazamos y lloramos juntos. ¿Eran estas lágrimas de consuelo ó de pesar? De todo tenian. No pudimos hablar, pero jamas nos entendimos tan bien.

Me retiré á mi casa, y ¿para qué intentar la esplicacion de lo que en ella me pasó, si deben ustedes comprenderlo mejor que yo esplicarlo? Dos veces al dia fui á buscar al padre á su casa en los tres siguientes, y jamas lo encontré en ella. Lo hallé por último en el cuarto dia y me presenté en clase de convertido y penitente. El

padre con la gravedad y dulzura de su caracter sacerdotal se esplicó en los términos siguientes: «Amigo mio: es necesario que usted se tranquilice, y deje obrar al tiempo y á la gracia: su alma ha recibido fuertes y violentas impresiones, en su mayor efervescencia acude usted apresurado á mi ministerio, y quiere que se le admita en la clase de los verdaderamente arrepentidos. Para los prudentes y esperimentados son sospechosos estos repentinos movimientos de conversion, porque pueden ser producidos por la imaginacion sorprendida y asombrada: se necesitan otras pruebas para asegurarnos de las disposiciones necesarias que deben llevarse al santo Sacramento de la penitencia; y asi como los físicos antes de hacer una importante operacion en un enfermo, necesitan prepararlo y disponerlo, lo mismo nosotros los médicos espirituales, tenemos que trabajar en preparar y disponer á los pecadores para que reciban dignamente la gracia remisiva del Sacramento que perdona los pecados. Para proceder con acierto en la justificacion de usted, soy de parecer, que tome usted y se arregle por unas instrucciones que tengo aqui compuestas y trabajadas para estos casos: en ellas verá que no se piden cosas imposibles, y que es necesario evitar los estremos opuestos á la virtud: esta inspira ciertas distracciones útiles, para no confundirse y ahogarse en el confuso laberinto en que el enemigo quiere meter á los que tratan de desertar de sus banderas; y yo tengo una satisfaccion en repetirme siempre dispuesto á cooperar por mi parte á su dicha y felicidad. Descárguese usted de ese prodigioso conjunto de nuevas especies en que se halla usted atollado; haga un esfuerzo para dar unos pasos hacia atras, colóquese usted en la cuerda de discusion en que principió nuestra amistad; proponga, defienda é impugne lo que mejor le venga bien, y volvamos al terreno que abandonamos por incidentes imprevistos; esto podrá conducir mucho al objeto de su justificacion, en el que necesitamos formalidad, calma, juicio, prudencia y mucha razon en los afectos para que la gracia fructifique y no se pierda. Por ahora arreglarse á las instrucciones y tener presente el consejo que se le dió en la selva, de tener para con Dios corazon de hijo: para con el prógimo corazon madre; y para con[illegible]go mismo, espíritu y corazon de juez.

¿Qué le parece á usted ese plan? »Señor, me parece que es inspirado por el cielo, y que es el único que me conviene, yo me sujeto á él con el mayor gusto, y repito gracias por sus favores y beneficios.» En seguida hice al padre una relacion circunstanciada de todo lo ocurrido en nuestra tertulia sobre el librito de las cinco letras, la Continencia clerical, los votos monásticos y sus profesores: y diciéndele que habiamos convenido en ver, tratar y examinar por nosotros mismos á los Frailes, se sonrió. Él padre conoció que habia yo advertido su sonrisa, y me dijo: «me rio porque en esa determinacion de examinar á los Frailes, veo uno de los fuegos divinos con que la Providencia Omnipotente suele divertirse con los hijos de los hombres. La Religion no teme ser examinada por los sábios de la tierra: ya sabe todo el mundo civilizado con Bacon, *que la poca ciencia conduce al Ateismo, y la mucha á la Religion*. El justo exámen de la Religion, está en contacto con su triunfo. Los Frailes en cuanto son parte de la Religion, quieren ser examinados y juzgados por la razon, por que esta los defiende, los alaba, los engrandece y apologiza. Los Frailes no tienen por enemigos mas que á las pasiones desenfrenadas; modérense estas, hágase que esten subordinadas á la razon, y se verá proclamada la virtud, ciencia y sabiduría de los Regulares. Ah! mi espíritu celebra conversiones importantes ocasionadas por ese examen que quieren ustedes hacer de los Frailes! Búsquenlos ustedes en su terreno, tantéen su ciencia celestial, esploren su caridad y si los encuentran dignos de llamarse hijos de Dios, no los vejen, persigan, ni insulten. Pero esta es la herencia que nos dejó el que nos dijo. *In patientia vestra posidebitis animas vestras.*

En cuanto á la continencia en que deben vivir los ministros del altar, quiero que me digan los que la impugnan. ¿Que se diria de un monarca, que consintiese á su lado unos servidores soeces, groseros, inmundos y asquerosos, pudiéndolos tener decentes, curiosos, aseados y dignos de su soberana magestad? Y si los ministros de un grande emperador provistos de vestiduras correspondientes á su alto destino, se presentasen á servir á su amo celoso de sostener su lustre y grandeza, llenos de andrajos ediondos y miserables ¿que dirian de ellos, esos Narcisos

que no piensan mas que en lucirlo? Pues esta es la cuestion. Jesucristo á quien se ha dado toda potestad en los cielos y en la tierra, ofrece á sus ministros en el Sacramento del orden todos los dones y gracias que pueden hacerlos dignos de presentarse con decoro al Altar santo: ellos deben adornarse con las preciosas vestiduras de la pureza que indica el evangelio y prescribe la Iglesia católica, apostólica romana comisionada del hijo del Altísimo para disponer la brillanted de la corte que forman sus ministros aqui en la tierra: si estos se presentan en regla, esto es, santos, puros, y virtuosos, *bueno*; pero si se acercan al altar sin la probacion que exige san Pablo: si van á él inmundos, y llenos de lacería, los condena la misma recta razon que ha hecho suyo este principio sagrado: «*Sancta, sanctè sunt tractanda.*» Si hay quien niegue la legitimidad de este discurso, ese es un impio obsceno, no un lógico juicioso. Pues qué ¿se quiere que los sacerdotes vayan al altar, cubiertos con las llagas pútridas del impuro Dideroc? Reflexione usted y juzgue: observe y decida.»

Yo contesté: Padre mio: no se mortifique usted; no se fatigue ni moleste mas. Yo conozco, que las cosas santas santamente deben ser tratadas: y que no hay cosa mas justa y racional que el pedir en los ministros de un Dios purisimo las cualidades de pureza y santidad con que deben estar adornados. Confieso que nuestros Curas, Frailes y Monjas son unas personas consagradas á Dios para servirle con la decencia de que es capaz una pura criatura con la gracia del Señor: y que para asegurar esto, es un medio justísimo el que ha tomado la Iglesia santa prohibiendo á los Clérigos el matrimonio, y aprobando los votos monásticos que se profesan en las corporaciones religiosas. Estoy plenamente convencido de que todo cuanto se opone contra la ley santa de la Continencia clerical y monástica, es sugerido por el espiritu de las tinieblas, por la ciencia carnal de las pasiones y por los que obstinados en el error impugnan temerariamente la santidad manifiesta del estado eclesiástico, HONRA Y GLORIA de nuestra católica nacion. Doy por consiguiente por nulo y de ningun valor todo cuanto he dicho y afirmado contra estas verdades enseñadas, creidas y practicadas en la Iglesia de Dios en cuyo seno deseo vivir y morir. Me retracto formal, real y verdaderamente de

todos los errores que he tenido, dicho, indicado ó defendido en los dias de mi demencia, contrarios á las doctrinas, prácticas, usos y costumbres de los fieles. Declaro, y una y mil veces confieso, que he sido temerario y enormemente culpable en haberme llenado de doctrinas heréticas é impias con la lectura de libros prohibidos y trato frecuente con los filósofos libertinos, cuyas máximas detesto para abrazar y seguir con las veras de mi corazon las verdades eternas contenidas en las santas escrituras, propuestas á los fieles por la autoridad de la Iglesia católica, apostólica romana, única, verdadera é inefable, fuera de la cual no hay ni puede heber salvacion. Deseo que esta esplicita confesion de mis culpas, de mi actual creencia, propósitos y deseos vindiquen del modo posible el honor y gloria que con mis despropósitos he quitado á la Religion santa, y á sus sabios y virtuosos ministros; estando como estoy dispuesto á pedir perdon y á dar toda especie de satisfacciones á las personas á quienes he ofendido y escandalizado con mi criminal conducta. Propongo la enmienda de mi vida; y confiado en la divina misericordia... «Basta, basta D. Rafael, me *repuso el padre*: y arrebatado hasta el trono de la divinidad por un espíritu superior á mi comprension esclamó de este modo.=*Tu solus Dominus*! tu Dios mio eres el único Señor y dueño de los corazones de los hombres! Tu dispones la conversion del pecador, ilustrando su entendimiento con las luces de tu eterna sabiduría, y moviendo su voluntad con la irresistible fuerza de tu gracia triunfante y victoriosa. Alábente los cielos y la tierra por tus misericordias infinitas; y completad, Supremo Pastor de las almas, completad la obra que habeis principiado en el que habeis redimido con vuestra sangre preciosisima!!!» Y dirigiéndose á mi añadió «Bien ve usted amigo mio, que el tiempo y la gracia caminan de acuerdo hácia la justificacion de usted. Gobernarse por las instrucciones que pongo en sus manos, y aunque en ellas se previene, no me prive usted del placer que tengo en encargarle, que no pierda usted de vista á la Madre de Jesus, al refugio de pecadores, á la consoladora de afligidos, al norte segurísimo de los que aspiran al puerto de eterna salvacion, á la dulcisima *María* siempre Virgen, siempre Santa, y siempre grande y poderosa, por cuyas manos pasan á los hombres las mise-

ricordias del Eterno y Omnipotente, como lo dice el dulce P. san Bernardo. Nada mas por hoy. Creo convendria que volviesen ustedes á reunirse para continuar sus conferencias en la suspendida tertulia; conozco bien al P. Cura y al señor de Melg., y sé que tendrán gran placer en oir la relacion que tiene usted que hacerles: no los prive usted de ese gusto, vaya á su buena reunion, y distráigase. Si pasa usted por la casa de nuestro compañero de viage digale que *Todo está corriente.*=Me despedí del Padre; pasé á la casa de mi amigo, y en cuanto me vió me preguntó que si habia estado con el Padre. Le dije que sí, y él repuso. «Gracias á Dios! Me alegro, porque siendo así, debes estar ya en el camino de tu reconciliacion con nuestro Salvador. ¿No es asi Rafael?»=Si amigo, ese ángel que Dios nos ha deparado para nuestra ventura, me ha instruido convenientemente, me ha dado unas instrucciones para dirigirme y gobernarme por ellas, y me hallo en el mejor estado posible, atendidas mis circunstancias. Confio mucho en la caridad y sabiduria de nuestro Padre y en las oraciones fervorosas de los Frailes de la *Selva.*=Sí amigo: estos son los hombres de quienes se vale Dios para iluminar y salvar á los que han de reinar eternamente con él en la gloria ¡Qué lástima, que el mundo no los conozca! Yo tambien te ofrezco, querido Rafael, lágrimas de penitencia; pediré á nuestro Redentor por ti; y si, aquel amable Niño nada sabe negar; sí; seremos eternamente felices en la gloria. Esta es la última vez que nos vemos en esta vida; pero nos veremos en la eterna si correspondemos fieles á la voz del que nos llama; no lo dudes, te lo aseguro.=Pero ¿que nuevo misterio es este? ¿Cómo no vernos ya en esta vida? ¿Qué me quieres decir con esto?=Que mañana me reuniré con el P. Antonio, para vivir y morir con él, al lado del Niño que acaricia á los pecadores. Si Rafael; ya lo tengo todo arreglado con el Padre; ya tengo mis cosas compuestas de última mano; no me falta mas que despedirme y abrazar á mi buen amigo. A Dios amable Rafael; ven por la última vez á mis brazos.=Nos abrazamos, lloramos, y estas sí, estas eran lágrimas de consuelo. Dejé á mi amigo para siempre, vine á mi casa, recorrí las instrucciones del Padre, me parecieron escelentes; la gracia me rodeaba por todas partes: ella me tranquilizó, me elevó á la region de la esperanza divina,

y mi alma suspirando por Dios, se fijó. En esto avisé al P. Cura para esta reunion, en la que despues de haber dado razon de todo lo que por mí ha pasado, suplico á usted por las entrañas de nuestro señor Jesucristo, que me dejen obrar en este momento.

Padre Cura, postrado á sus pies le pido perdon, y suplico.....

P. Cura. ¿Que hace usted D. Rafael? Venga usted á mis brazos amigo mio: venga usted á mis brazos. Este si que es el mayor consuelo que he tenido en mi vida. *Hæc mutatio desteræ excelsi.* Yo no puedo con tanto gozo. *Tu solus altisimus Jesu-Criste!* Tu Jesus amado: tu eres el altísimo Dios omnipotente que cuidas de las ovejas de tu rebaño, cargando amoroso sobre tus hombros con las que se estravian, para que no perezcan eternamente! Os damos gracias mil; y os aclamamos grande, glorioso y laudable por los siglos de los siglos. Amen.

Señor D. Rafael: no hay necesidad de que usted diga, ni haga la menor cosa con ninguno de nosotros: bastante nos ha manifestado usted su alma: todos nos complacemos en su dichosa situacion; sabemos las obligaciones que tenemos de unir nuestras oraciones con las de usted para que Dios inunde sus potencias con los torrentes de su gracia, y nada, nada tiene usted que decirnos.

D. Rafael. Pero P. Cura; hay que cumplir con un deber de justicia fuera de las personas de ustedes y ese no puede dispensarse. Es el de publicar, establecer y consignar de un modo solemne é indestructible, *que nuestros señores Clérigos, Frailes y Monjas, son la* HONRA Y GLORIA *de nuestra España.*

P. Cura. Aun no es tiempo de eso; en oyendo á Don Agustin, veremos. De Monjas aun no hemos hablado, pero Dios mediante lo haremos cuando corresponda, y haremos aquello que mejor nos parezca. Mañana á la hora acostumbrada tendremos otra entrevista para oir á nuestro D. Agustin: pero por hoy, *Laus Deo.*»

Todos se despidieron enternecidos, y marcharon con un aire y continente angelical que me admiró: pero debo advertirte, que D. Agustin vertió muchas lágrimas en la relacion de D. Rafael; que se mostró muy afectado y compungido, y que daba bien á entender que le habrian pasado

cosas prodigiosas. ¡Ha! decia yo. ¡He aqui en lo que ha venido á parar el del *Diverso tempore, diversa fata!*

TERCERA ENTREVISTA.

Reunidos como en el dia anterior nuestros héroes, se espresó asi el P. Cura.

P. Cura. Ya señores, parece que ha callado entre nosotros la elocuencia humana; se digna hablarnos la divina; y debemos escucharla con respeto. D. Agustin es el Samuel que ha oido la voz de Dios; él nos dirá lo que le ha dicho su divina Magestad. Prestémosle atencion, y que diga lo que tiene que decirnos.

D. Rafael. Antes que nuestro D. Agustin tome la palabra, voy á leer á ustedes la carta que me dirigió hoy mismo mi padre espiritual; porque creo que puede tener relacion con lo que tenemos que oir. Dice asi.=Ya mi D. Rafael tiene usted á un amigo en la selva con el P. Antonio. Ya verdaderamente convertidos algunos de los que compusieron el infernal libro que ha ocupado á ustedes en su reunion, defienden como otros Saulos, Ciprianos y Augustinos las doctrinas santas de nuestra adorable Religion. Personas, infaustamente célebres en nuestra revolucion, han desviado su vista del periodo de desastres que han atravesado; la han puesto en nuestro amable Redentor, y se han declarado sus adoradores. La nacion española confiada á la proteccion de la emperatriz del cielo, quiere ser lo que siempre ha sido; católica, apostólica romana; como se demuestra con lo ocurrido con ese señor D. Agustin de quien me ha hablado el que lo dirige. Adelanto á usted estas especies para su satisfaccion y consuelo. Dios nuestro Señor guie y dirija á usted como se lo pide su verdadero amigo, &c. Esto es lo que he creido deber poner en conocimiento de ustedes para su inteligencia, placer y regocijo. Ahora puede esplicarse nuestro D. Agustin y decirnos las cosas prodigiosas que nos ha ofrecido comunicar.

D. Agustin. Ya saben ustedes que me compuse con el señor de Melg. para ir á una tertulia frailesca: pues ahora digo que efectivamente fuimos juntos á la habitacion de un confesor de Monjas, hombre ilustrado, afable y condescendiente; y que en ella hallamos tres esclaustrados desfanatizados, sábios, francos y atentos; y ademas, dos caballeros de mucho juicio é instruccion. Nos saludamos, mútuas y dulces simpatías nos unieron; la brisa de la amistad recreando nuestras almas nos puso desde luego en disposicion de dar á nuestra sociedad un aspecto científico el mas interesante. Uno de los caballeros en fin, se espresó en estos términos. «Sr. D. Agustin ¿pudiera usted creer que aqui habia de encontrar en la mayor concordia y fraternidad á unas personas de distintas y contrarias comuniones políticas, como lo somos los que tenemos la dicha de contar con usted en esta noche? Pues sí, amigo: la opinion de estos respetables Eclesiásticos es diametralmente opuesta á la nuestra, pero afortunadamente nos acercamos, nos comunicamos, y habiéndonos entendido, nos hemos comprometido á fiar á la suerte de la discusion nuestras opiniones y dejar que la razon nos señale la verdad que pueda haber en cualquiera de ellas, para abrazarla y seguirla. En nuestras francas discusiones nos instruimos, nos ilustramos y tal vez ensayamos el plan general que tienen que adoptar los españoles todos, si han de unirse, para alejar de nuestra patria esa escandalosa division de partidos, que tanto la perjudican, Ayer hablé sobre la *soberanía del pueblo,* sobre el *progreso de las luces* y las ventajas de la *ilustracion difundida por los filósofos de la época,* y hoy toca contestar á uno de estos padres. No queremos que usted sea un mero espectador pasivo en nuestra discusion; esperamos que tomará en ella la parte que mas le acomode, y que nos ilustrará con su saber y altos conocimientos.= Gracias amigo, justamente han elegido ustedes una materia que me preocupa é interesa en sumo grado: deseo oir al señor que tiene que contestar, y si se ofreciese hablar, lo haré con la franqueza que ustedes me permiten.=Aqui tomó la palabra uno de los esclaustrados y dijo:

Señores: Los hombres estan ya cansados de poner su confianza en los hombres: la razon es nuestro norte, la verdad el objeto de nuestros desvelos y el error el de nuestra

maldicion. Se habla de *soberanía del pueblo*, de *luces*, de *ilustracion* y de *filosofía*: pero no nos entendemos, acaso porque no convenimos en la significacion de aquellas voces. Sábios de primer órden, y entre ellos el Ilmo. Feijoo, se citan para probar que el *pueblo es soberano*: pero los sofistas que tal hacen no cuentan con que para ellos compuso Iriarte la fábula que dice:

¡Cuántos pasar por sábios han querido
Con citar á los muertos que lo han sido!
¡Y qué pomposamente que los citan!
Mas pregunto yo ahora ¿los imitan?

Yo convengo en que la *Soberanía reside esencialmente en la Nacion* asi como la filosofía, la ciencia, las artes, las virtudes y los vicios residen en el género humano: pero digo que es el disparate mas absurdo que puede enunciar un racional el inferir de aquella proposicion que el *pueblo es soberano, filósofo, científico, artista, virtuoso, ó vicioso.* Soberano dice esencial relacion con los súbditos y vasallos, y si el pueblo colecticia ó separadamente es soberano, será vasallo y soberano de si mismo, al mismo tiempo; y este es un imposible metafísico. Resulta pues una diferencia enorme entre estas proposiciones: *la soberanía reside esencialmente en la Nacion*: y el *pueblo es soberano. En Madrid hay muchos millones*: y los *Madrileños son ricos.* &c. &c. Digan ustedes á todos los residentes en Madrid uno por uno que son ricos, y vayan anotando sus contestaciones. Salgan por esos pueblos diciendo á las gentes que son soberanos, háganselo ustedes entender con toda la fantasmagoría del pacto social del filósofo Bestia, y verán como admiten estas doctrinas los que no tienen mas ciencia que la de un buen sentido religioso. Es pues un figmento ridículo lo de la *soberanía del pueblo* como lo han demostrado Torel, Pey y otros innumerables, sin que para convencerse de esta verdad tengamos que hacer mas que abrir los ojos y ver. Bien se que estas doctrinas capciosas é inventadas por los sofistas para alucinar à los pueblos son *mentiras* aun en concepto de los que las divulgan: pero en ellas se funda *Weishaupt* para decir. *Los apoyos unicos de la propiedad, y de los go-*

biernos son las leyes religiosas y civiles: luego *para restablecer al hombre en los derechos primitivos de igualdad y libertad es preciso empezar destruyendo toda religion, toda sociedad civil y acabar por la abolicion de toda propiedad.»* ¿Puede oirse esto sin irritarse contra el mónstruo destructor que tal profiere? Hay errores que no se descubren sin profundas meditaciones, pero el de la *soberanía del pueblo* es tan palpable, que el mismo pueblo lo escarnece y se burla de él.

Ilustracion. Vean ustedes lo que entendemos por ella. Ilustrado el primer hombre en sus conocimientos y deberes, constituido Rey del universo con dominio sobre sus afectos, propensiones y sentidos, recibe órdenes del cielo para arreglar su conducta. Solo el hombre dotado de inteligencia para conocer y adorar á su Criador recibe leyes, y lleba en si mismo la estampa de ellas en el ser inteligente, espiritual é inmortal de su *alma.* En este rayo de *luz* eterna designado por el *signatum est super nos lumen vultus tui Domine*; tienen todos los hombres como la planta en su gérmen, las semillas de los conocimientos humanos, de las leyes, obligaciones, virtudes, derechos y luces. Natural esta *ilustracion* á los individuos de la especie humana se desarrolla mas ó menos segun las aptitudes, proporciones, disposicion de los órganos y sentidos esteriores, fecundidad y cultivo de los talentos. La historia del género humano presenta en todos los climas y tiempos hombres que auxiliados de su ingenio, aplicacion y circunstancias fecundaron su mente con conocimientos científicos y á proporcion de lo que adelantaron sobre los demas en talento, capacidad y sabiduría, se llamaron *ilustrados.* Pero la lista interminable de errores que produjeron la idolatría y la filosofía entre los paganos, los mónstruos de su mitología y los desvaríos de los mas afamados filósofos de la antigüedad prueban que su ilustracion era un vislumbre fugaz envuelto en sombras, y que estas tinieblas reclamaban la necesidad de las luces de la revelacion. Se dejaron ver por fin, y con ellas vino la espansion de la ciencia, la manifestacion de la luz ingénita en el hombre obscurecida con los nubarrones de una gran catástrofe.

La revelacion con sus ilustraciones allana el camino á los sábios é ignorantes; fija los principios, rutas, y términos de la libertad y razon del hombre; señala la corriente de los

males y venturas; le instruye, doctrina y dirige en la senda recta. Accesible para todos, el aldeano idiota y el montañés obscuro; el jóven y la doncella educados en el seno del cristianismo son mas ilustrados en las verdades importantes que todos los *ilustrados* é *ilustradores* del filosofismo impio. Seguros los fieles con las luces de la fé caminan magestuosamente á pié firme por el camino que los conduce á su destino, cuando los filósofos avergonzándose de correr por la senda trillada de sus antepasados parece que dicen insensatos y orgullosos:

Concesa pudet ire via, civemque videri.

Llamamos *luces de la revelacion* aquellas con que el cielo iluminó desde el principio del mundo á sus adoradores, y mas especialmente á las que difundió el astro de la fe de Jesucristo. Juzgábanse dichosos sobre los demas hombres los pueblos que participaban de esta luz celeste, ni nadie hasta que en el siglo pasado apareció la *sofistería* de la impiedad, habia oido clamar (al menos entre católicos) otra *ilustracion* que la espléndida y benéfica bajada del cielo para alumbrar las tinieblas del entendimiento humano, y dirijirle con su antorcha por las sendas de la verdad y rectitud entre el caos de incertidumbres, errores y estravíos que les cercan. Hasta que el revoltoso filosofismo levantó el grito nadie hablaba de otras *regeneraciones* que de las saludables de los Sacramentos del bautismo y penitencia, ó de las análogas que renuevan el interior del corazon y la conducta de la vida inmoral. No se proclamaba otra *Libertad* que la arreglada á las leyes divinas, naturales, religiosas y patrias; el blanco de esta libertad era la *independencia* racional y religiosa de las pasiones, crímenes y desórdenes del libertinage que degradan al hombre y le tiranizan en la servidumbre afrentosa y brutal de los vicios. Ningun cristiano pregonaba otra *humanidad* que la animada por la caridad del Redentor del género humano que santifica y vigoriza el precepto natural del amor de Dios y del prógimo, fundamento de la Religion, base de las sociedades, norma y ejemplar de los lazos y deberes de la criatura racional con su Criador y con sus semejantes. No se reclamaban y aplaudian *Derechos del hombre* para disolver los

vínculos del orden religioso y social, cuestionar los divinos, y atropellar los naturales y humanos.

Entre los cristianos lejos de ensalzarse la perspicacia y predominio de la *razon*, se creia como un artículo fundamental para pisar los umbrales de la fe, cautivar su entendimiento y someterle á los oráculos y doctrinas de la celestial revelacion, de los que es intérprete y depositaria la Iglesia católica, apostólica romana. Los sabios mas despejados que han ilustrado los siglos, consultaban las obras y luces de otros sabios, apreciaban los consejos y tradiciones de la antigüedad, escuchaban los documentos de la maestra esperiencia y por mucho que abanzasen en la carrera de los conocimientos humanos, estaban persuadidos de que su ciencia era cero respecto á lo infinito que hay que saber, y nula en los innumerables arcanos de la naturaleza y de la religion superiores á la capacidad de la *razon* humana. En este proceder sábio y juicioso encontramos una *ilustracion* sabia, sobria y racional, sensata y circunspecta, digna de imitarse, de defenderse, de propagarse y de radicarse en los hombres para su dicha y felicidad. Por ésta estamos nosotros. ¿Pero es ella la que tanto ensalzan los filósofos del dia? Vamos á verlo.

Ilustracion. en el idioma de los sofistas impíos viene á ser lo mismo que aglomeracion de todos los errores refinados en el alambique del libertinage bestial. *La ilustracion filosófica* es oposicion, guerra y combate de conjurados contra los leales defensores de las aras y leyes patrias; esterminio de los principios morales, religiosos, sociales; y degüello de las máximas, opiniones, sentimientos é ideas recibidas. *La ilustracion* proclamada por los filósofos del dia es la que de propósito impugna y contradice, niega y destruye de su parte los misterios revelados por Dios y espresos en las santas escrituras: es la que se burla del Sumo Pontífice, de sus disposiciones y mandatos: la que enseña que nada se debe creer, sino lo que se palpa por los sentidos ó se demuestra con los discursos limitados por la razon: la que sostiene que nuestras almas son mortales, el hombre un *producto de las afinidades químicas*, y la muerte nada, no *existir*, no *sentir trabajos* ni *placeres*: es la que ha propuesto el plan de que no se permita *predicar* ni *confesar* sin permiso espreso del gobierno á imitacion de lo que mandó una Reina de Ingla-

terra nada católica: es la que da en rostro á los que rezan *hincadas las rodillas*, la que ridiculiza á las Monjas, á los Frailes, á los Clérigos, Cardenales, Obispos, Arzobispos y Nuncios. La ilustracion de los bocingleros de las luces radiantes de la nueva filosofía es la que tiene la procaz audacia de decir que los Santos no son otra cosa que aquella materia de que se hacen sus estatuas; esto es, unos *ciruelos*, unos *naranjos*, unos *alcornoques*, y pocos de madera fina porque carecemos de ella. En fin la nueva ilustracion es el reverso enteramente contrario de la ilustracion que admitimos y dejamos esplicada. Y francamente señores: ¿á que *ilustracion* deberemos atenernos? Nosotros los católicos apostólico-romanos, á la real y verdadera que nos proporciona el Padre de las luces con aplauso y reconocimiento de la verdadera filosofía que ofendida de los que quieren remedarla demuestra: que el *primer* desatino de los nuevos *ilustradores* es el de suponer inculta la vena de los talentos humanos en el espacio de seis mil años, hasta que en estos dos últimos siglos apareció una nueva *ilustracion* que nadie entiende, que nadie difine, que nadie sabe esplicar y todos los necios proclaman: que el *segundo* es el de cacarear que su *ilustracion* es un manantial fecundo de felicidades, dichas y venturas siendo asi que las calamidades, ruinas y devastaciones que ha causado y está causando entre los hombres, las está viendo todo el mundo: que el *tercero* consiste en el insulto intolerable de suponer ciegos á los demas racionales, y en la orgullosa insolencia de llamarse asi mismos los únicos depositarios de las luces: que el *cuarto*... pero á donde iriamos á parar si tratáramos de espresar todo lo que la verdadera filosofía demuestra contra la *ilustracion filosófico-volteriana* y los que la difunden á manera de un humo negro, infecto, pestilente é infernal sobre los mortales? ¡Y á estas nubes tenebrosas destinadas á obscurecer las luces de la fe y de la recta razon llaman *ilustracion*!

Pero ya lo entiendo. Los pseudo-filósofos son unos verdaderos farautes que bajo los hermosos y respetables nombres de *razon*, *humanidad*, *virtud*, *verdad*, *luces*, *felicidades*, *ilustraciones*, *bien público*, *derechos del hombre*, &c; asaltan los mismos objetos que espresan: y por inversion á las prendas del amor religioso, patrio y social, llaman *preocupaciones*, *tiranías*, *fanatismo*, *ilusiones*, *rancicdades*, *es-*

clavitud, degradacion y *frailada* si la toman con alguno de mi clase: de manera que entendiendo á estos hombres al revés, es el modo de acertar con su índole y cualidades: asi es que su *razon* es una verdadera *deprabacion;* su *humanidad* la mas inaudita *crueldad*; su *virtud, vicio*; su *verdad, falsedad*; sus *luces, tinieblas*; sus *felicidades, ruinas* y *devastaciones;* su *bien público,* el de su *vientre* y *bolsillo;* sus *derechos del hombre*, la *quinta esencia de la infamia,* y sus *ilustraciones,* aquellas con que la serpiente ilustró á Eva para que nuestros padres avanzasen hasta hacerse Dioses. ¿Se quieren pruebas que acrediten estas verdades, y nos pongan á cubierto de la nota de falsos calumniadores? Pues oid esta esclamacion de Dideroc. «*¡Cuando tendré la complacencia de ver al último de los reyes, ahorcado con las tripas del último de los sacerdotes!* y digaseme si deseos tan atroces en lábios que proclamaban, *razon, tolerancia, humanidad*, é *ilustracion,* pueden esplicarse sin dar á aquellas voces un significado contrario al que literalmente espresan. Que nos hablen Neker, Lafayete, Bailli, Dumourie, Petion y otros reguladores de la revolucion francesa: que vengan tambien Collins, y Bolimbroke, ilustradores de la gran Bretaña y no falte Condorcet con sus diabólicas instrucciones. ¿Por ventura todo cuanto han dicho, hecho y escrito estos hombres orgullosos, es mas que un insulto atroz, soez y bárbaro hecho al género humano á quien quisieron engañar para esclavizarlo y tenerlo á merced de su orgullo y despotismo? En Francia y en Inglaterra ya se avergüenzan de haber escuchado sus desatinos, han condenado la falsa *ilustracion* de los filósofos impíos, se atienen á la verdadera que dejo analizada, y el mundo desengañado se prepara para entrar en la senda de una *ilustracion* que no es la de Pistoya, de Port-royal, de Berlin, de Ferney ó de Ginebra, sino la de la virtud y de la sabiduría.

Pero señores: sin salir de nuestra casa, aqui entre nosotros ¿que es lo que pasa? No estamos viendo el objeto y fines de la *ilustracion* que nos han predicado los que por este medio escalaron el palacio de nuestros Reyes y la cumbre del poder para gozarse en la miseria de los que tuvieron la desgracia de creerles y ayudarles en la subversion total de lo establecido? ¿No huyen ustedes mismos de esa insolente sociedad de bribones que no saben mas que seducir y enga-

ñar? La conducta que les inspira su virtud y sabiduría ¿no condena esa misma *ilustracion* que aparentan defender? Sean ustedes francos y convengamos en que si por *ilustracion* se entiende la mayor copia de conocimientos religiosos, científicos y sociales debidos á la revelacion y á las ciencias que se apoyan en las luces de la fe somos los primeros á ensalzarla, preconizarla y defenderla: pero si por *ilustracion* se entiende la que proclama esa gentualla atolondrada que se cree *ilustrada* porque entró en la senda de la disolucion, de la maldad, del error, de la obcecacion y del interes, esta no, no la defendemos: la execramos, la maldecimos, la impugnamos y de ella decimos *Monstrum horrendum, informe, ingens, cui lumen adeptum.*

He dicho lo que entendemos por *ilustracion verdadera,* y manifestado el sentido en que la admitimos como un don precioso del cielo, y el en que la rechazamos como un engendro funesto del infierno. Si el elocuente discurso en que nos hizo usted ver ayer las ventajas de la *ilustracion reinante*, se entiende de la *ilustracion* con que el mundo civilizado se agita por entrar en el camino de la virtud y de la verdadera sabiduría, estamos con usted y convenimos perfectamente. Pero si de otra *ilustracion* se nos habla, espliquese y nos entenderemos.

Caballero. Padre mio: La *ilustracion* y el *saber* son una misma cosa. En los gobiernos derrocados la *ignorancia* era la fuerte palanca con que se daba movimiento al orden social: *el saber* era un crímen en los tiempos del obscurantísimo, esto ¿quién puede sufrirlo? ¿Ha leido usted la invitacion del famoso *Gregoire* á la nacion española para que rotas las cadenas de la esclavitud se plantee el arbol de la libertad en el suelo del Ebro y del Tajo? ¿Ha visto usted los escritos de Mandeville, de Espinosa en su tratado teológico-político, de Colins en el libro de la libertad de pensar, y del autor de las meditaciones filosóficas acerca de Dios, del mundo y del hombre? Pues estos sabios indiferentes y pacíficos enseñan cosas importantes que aun se prohibian saber, *in illo tempore*. Ahora las aprenden los hombres, las saben, y este *saber* los ilustra, los eleva, los engrandece. ¿Puede negarse esto?

Fraile. Si señor. ¡Decia un filósofo pagano que «*era ciencia muy laudable ignorar cosas que es peligroso y nocivo*

saber» cuya sentencia está mas clara en este testo sagrado: «*Non oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem*. Esta sabiduría sobria la recomienda el evangelio, y san Pablo repetidas veces advierte á los fieles que huyan de las lecturas y conversaciones calumniosas, indecentes y corruptoras, y de todo lo que pueda manchar la pureza del alma, las ideas de piedad y buenas costumbres. La razon misma está indicando que hay un *saber* perjudicial que no debe procurarse. Sin la ciencia del mal hubiera sido el género humano virtuoso, sabio y feliz: pero nuestros primeros padres quisieron *saber* mas que lo que rectamente sabian, y se perdieron envolviéndonos en su perdicion con el desatinado empeño de *saber* lo que no les convenia. Dieron el paso fatal hácia la *ilustracion* que les propuso el infierno, y en lugar de luces se hallaron entre unas tinieblas tan espesas que fue necesario que todo un Dios viniese á disiparlas. Asi con los ignorantes de antaño: se hallaban grandemente sin *saber* lo que les era dañoso: vivian pacificamente en su sabia ignorancia; se apartaban de las fuentes venenosas huyendo del peligro de ser inficionados, y de este modo lograban asegurar aquella sencillez de costumbres que tantos bienes produjo en nuestra nacion católica. Pero salió del infierno el padre de la mentira y fascinó á los incautos con la dulce y alhagüeña voz de *ilustracion filosófica*: agradaron los metros y consonancias de la nueva ciencia diabólica á la multitud desmandada, principiaron á filosofar los españoles, se ilustraron á *la moderna*, y ahi tienen ustedes á los pueblos *ilustrados* haciendo las delicias de los que los han engañado. Pero ¿son sabios é ilustrados los hombres? ¿Son felices los pueblos?

Tengo licencia para leer libros prohibidos, y como hemos estado de vacaciones desde que la *ilustracion filosófica* ha puesto en desuso nuestro ministerio sacerdotal he leido no solo los escritos que usted ha espresado sino otros muchos mas. ¡*Gregoire*! Este obispo apóstata como digno agente de la revolucion francesa, tocó la trompeta de la rebelion en un escrito sedicioso dirigido á los españoles para que en el lugar de la inquisicion plantasen el arbol de la libertad. Dice entre mil cosas notables lo siguiente: «A las tinieblas »de los tiempos obscuros han sucedido las luces, que por »todas partes se difunden y resplandecen en Europa: el es-

»píritu humano se ha emancipado, y no puede ya retroce-»der: las revoluciones empiezan ahora; su camino debe ace-»lerarse.» Véase aqui á un Obispo convertido en ciudadano para predicar lo que debia combatir. No dijo Jesucristo: *¿Yo soy la luz que alumbra á todo hombre que viene al mundo? ¿Yo soy el camino, la verdad y la vida?* No habló con los Obispos cuando dijo: *¿Vos estis lux mundi?* y *Sic luceat lux vestra coram hominibus ut videant opera vestra bona?* ¿Y de qué luces habló la sabiduría eterna? De las que difunde la *ilustracion* creadora de revoluciones que no deben retroceder, ó de las que esparce el sol de justicia iluminando á los que creen en él segun el evangelista? Luego Gregoire fue un traidor infame á su ministerio vendiéndose vilmente á los revolucionarios, fue un Judas, un... fracmason hinchado con los relumbrones de una locuacidad enojosa para los verdaderos sabios, aunque sea el *non plus ultra* para los que lo copian y siguen conducidos por el interes individual que los devora.

Tambien he leido á Mandeville, á Espinosa, á Collins y á otros que nos vienen con la barbaridad de que *se debe dar culto á Dios segun se usa en el pais en que se vive*. Segun esta doctrina, dice oportunamente un sabio, que un gitano que hubiese corrido el mundo podria decir muy confiado á Dios: «Señor, dame la gloria porque en Sajonia y en Ausburgo os veneré como Lutero: en Ginebra como Calvino: en la China como Confucio: en Constantinopla como Mahoma: en Holanda como Protestante: en Inglaterra como Enrique VIII: en Filadelfia como Quaker: en el Mogol como idólatra, y en la Rusia como Focio.» Esto equivale á decir: «Señor, hadme feliz en la Bienaventuranza porque inconstante me he dejado llevar por todo viento de doctrina como de los mundanos lo dice un Apostol, y os he insultado á mi placer mirando á los hombres con desprecio del Evangelio que he escarnecido y pisoteado cuantas veces se ha ofrecido. Dadme la gloria porque no he creido en vuestras promesas, en vuestros misterios ni en vuestra Religion: porque dando rienda suelta á mis pasiones he cumplido con la obligacion de ofenderos siendo carnal y teniendo la espiritualidad por un cuento de que no he hecho caso alguno: porque he sido un demonio. Si estos no son delirios de un frenético ¿qué serán señores? ¿Merecen

otra refutacion que la de las lágrimas al ver entre los hombres tanta miseria? ¡Y se dice que aquellos escritores nos enseñan cosas importantes! Con cuanta razon dijo San Clemente Alejandrino que «los filósofos no son mas que unos niños, si Jesucristo no los hace hombres alumbrando las tinieblas de su entendimiento.» *Parvuli sunt etiam filosofi, nisi à Cristo viri fiant*: lib. 1.º strom. Fuera de la escuela de la verdadera ciencia que nos trajo del cielo la sabiduria eterna no hallaremos mas que errores, desatinos, monstruosidades y estravagancias, pero celebradas y aplaudidas por los que viven en la disolucion y libertinage. ¿Qué hombre racional no abomina las doctrinas de Mandeville, de Espinosa y de Collins? ¿Han tenido eco en alguna parte? ¿No las ha condenado el sentido comun? ¿Pueden oirse sin refutarse? Digalo usted mismo, amigo mio: y entienda que puede haber un saber malo, perjudicial, peligroso y nocivo; y unos hombres que porque han escrito desatinos y escitado rebeliones injustas se llaman sabios, doctores y maestros de la ilustracion siendo en realidad de la deprabacion, de la licencia mas escandalosa, del libertinage mas funesto.

Caballero. Conozco y sè por la esperiencia que los libros de malas doctrinas relajan las costumbres, conducen al libertinage y llenan la sociedad de discolos, soberbios, insolentes y contumaces que escandalizan y afligen à los pacíficos ciudadanos. Sè que hay hombres tan perversos que han llegado á creer que con los rayos de su ilustracion tenebrosa son capaces de reducir á cenizas las verdades políticas, morales y religiosas tenidas por inconcusas entre las naciones mas cultas y sábias. Hombres que degradan el origen y sublimes destinos de la criatura racional al cieno de la sabandija poniéndolos al nivel de la materia bruta: que trastornan los principios y progresos de las sociedades, invierten los fines de la asociacion y legislacion del género humano, forjan unos principios y derechos eternos encontrados con los que establece la escritura santa y pretenden reglar por ellos las sociedades, diciendo que van á disipar las nubes tenebrosas que *tienen sepultada la felicidad española entre obstinadas, horribles y audaces preocupaciones.* Estos hombres se llaman á sí mismos grandes, y recíprocamente se elogian, respetan aplauden y bendicen como superiores, despreocupados y antigóticos: pero todo este

jarabe de pico se ha desvirtuado ya tanto, que todo el mundo conoce su ineficacia y frusleria. La verdad siempre vence, y créanme ustedes señores, aun los que la impugnan y contradicen la respetan y rinden homenage. Hace dias que me fastidia la estrepitosa algaravia con que desatinan los ilustradores del dia: ellos mismos confiesan que van errados y que sus sistemas estan fundados sobre la arena de las pasiones y del interes. *Ningun hombre de bien puede seguirnos* me dijo uno ayer mismo: y preguntado otro ¿qué concepto le merecia cierto patriota? contestó: *Es lo peor que hay en la sociedad, baste decir, que sabiendo todo el mundo lo que es nuestra escuela, se ha matriculado en ella.* Yo ya he desertado de unas banderas en que tan poco se cuenta con la razon: he puesto en cuestion algunas teorías y despropósitos de nuestros culti-sábios mas bien por tener la satisfaccion de verlos rebatidos con las razones que ustedes aducen, que para defenderlos. Estoy convencido señores mios. A la *ilustracion* de ustedes me atengo: detesto la proclamada entre los restos del desacreditado filosofismo del siglo pasado y soy católico, apostólico romano. Esto asi, cedo la palabra al que guste usar de ella.

Aqui se levantó otro caballero y tomada la vénia de los concurrentes dijo.=Señores: no hay mal que por bien no venga. Si las revoluciones abundan en estragos, desastres y calamidades, tambien traen sus ventajas y utilidades. En la nuestra, por lo que respecta á la Religion se ha disparatado á lo grande: pero esto nos ha obligado á examinar varios puntos pertenecientes al dogma y á la disciplina eclesiástica, nos hemos ilustrado en materias de suma importancia que hubiéramos descuidado sin la necesidad en que nos ha puesto la impiedad reinante, y nos hallamos con nociones de gran provecho y utilidad que debemos transmitir á nuestros descendientes para que representando en lo sucesivo nuestras personas defiendan nuestra santa y adorable Religion contra las blasfemias de los que la impugnen y combatan. Yo desde jóven aprendí y jamas olvidé lo que de sí mismo dice San Agustin. «*Omnia quæ nesciebam scribendo me dedicisse confiteor.*» Todo lo mas notable que he leido y estudiado lo he ido escribiendo; he formado un número considerable de cuadernos, y de este que aqui traigo voy á tomar materia para entretener un rato á nues-

tro amigo el P. Confesor. Oigan ustedes. «Dice un anónimo que la Continencia clerical es el ornamento y gloria de la Iglesia de Jesucristo, y que no en el silencio de los gabinetes, ni menos en medio del mundo disipado y frívolo, sino en el íntimo comercio de los virtuosos Eclesiásticos es en donde se puede formar una idea de las dulzuras y consuelos que ofrece el celibato, que tan aislado y desnudo de placer aparece á los ojos de los profanos.» Yo he penetrado *añade el anónimo* en lo interior de las casas santificadas de nuestras vírgenes, he tenido relaciones las mas íntimas con religiosos de diversas corporaciones, he habitado y tratado familiarmente con Eclesiásticos seculares, Canónigos, Vicarios de grandes ciudades y Obispos, con Curas de las campiñas mas remotas y puedo asegurar que entre ellos he conocido ángeles bajo la forma humana, y admirado la virtud de que el mundo no cree capaz al hombre. ¡Cuántos egemplos se encuentran de castidad la mas pura entre los Eclesiásticos que me han persuadido no ser una virtud tan rara ni tan impracticable como pretenden los protestantes! De aqui es que les he hablado con el mayor entusiasmo obteniendo de ellos muchas veces la confesion de que el celibato eclesiástico es una ley de santidad digna de los ministros de un Dios purísimo. Si fuera posible el mantener la Iglesia con el número de ministros dignos de guardar la Continencia yo no me detendria un momento en preferirlos á todos los demas.» Hasta aqui señores no se esplica mal el anónimo: pero continua asi en distinto párrafo.

«Mas con la abolicion del celibato eclesiástico podria hacerse que la mayor parte de los cristianos retrogradasen á la unidad, puesto que la ley de la Continencia clerical es la que principalmente fomenta la division entre católicos y protestantes. Por otra parte nadie duda de que deben tomarse providencias con los Eclesiásticos que se han estraviado en las convulsiones que se han esperimentado en los últimos cincuenta años: la supresion de tantas comunidades religiosas, conventos y capítulos; la emigracion de miles de individuos refugiados en paises protestantes buscando un asilo; el comercio forzado ó accidental con el mundo que despierta afectos no estinguidos aunque sofocados, el contagio del siglo y la seduccion de las doctrinas profanas

¿no son causas poderosísimas para merecer una dispensa de la ley de la Continencia clerical en favor de las personas que dejo indicadas? El casamiento seria para algunos el único camino para la salud, el solo medio de calmar las agitaciones del alma y tranquilizar las conciencias.» Hasta aqui el anónimo, P. confesor: ¿qué le diria usted si estuviera aqui, y le dirigiese lo que acabo de recitar? Téngalo por un argumento contra la Continencia clerical y en favor del matrimonio de los Clérigos que quieren casarse, y conteste para nuestra instruccion lo que le parezca.

P. Confesor. Ese anónimo me parece que es el autor de un Opúsculo titulado *Correspondencia de dos Eclesiásticos sobre el celibato de tal estado.* Usa de un estilo dulce, afable é insinuante, pretende demostrar ventajoso el matrimonio de los Eclesiásticos y quisiera ver abrogada la ley del celibato eclesiástico. El se presenta como católico: pero con el catolicismo no se avienen bien la estimacion y aun preferencia que muchas veces manifiesta por los protestantes, la crítica de San Gerónimo y demas padres de la Iglesia, y aquella sátira, aquel sarcasmo continuo con que zahiere á los Sumos Pontífices y á Roma. El mayor enemigo de la Santa Sede no podia escribir con mas envidia y fealdad. El ridiculiza que á las vírgenes del cláustro se llame *esposas de Jesucristo*, al Obispo *esposo de la Iglesia*, y otras semejantes misticidades. Teniendo en nada lo que él llama *obra de los hombres* viene por lo mismo á despreciar los Concilios, la disciplina eclesiástica y todas las leyes canónicas. Hablando en particular de nuestras prácticas, ni la obligacion del brebiario le agrada mucho, ni le satisfacen la austeridad, abstinencia, maceraciones y ayunos aunque no puede ignorar que Jesucristo mismo nos dió egemplo. Su intencion podrá ser buena puesto que él lo asegura, y que del interior nadie juzga sino Dios, mas en lo que parece yo no veo un católico, sino un hijo maligno que despedaza cruelmente el seno de su santa madre la Iglesia católica, apostólica romana si es que cree en ella como lo da á entender.

Para probar su asunto el tal anónimo aduce las razones morales y políticas de todos los incontinentistas refutadas por cuantos ortodoxos lo han intentado, pero es preciso confesar que las presenta matizadas de flores para que no

solo sean mejor acogidas sino para que puedan servir de cebo. Pero cuanto se ha dicho en *pro* y en *contra* sobre esta materia: ¿no ha sido examinado, analizado y pasado por el tamiz del santo Concilio de Trento? ¿No se confirmó en él la ley del celibato eclesiástico en la manera y forma mas eficaz? Si pues, el anónimo es tan católico como dice, debe necesariamente adherirse y obedecer el juicio tan solemnemente espreso en aquel ecuménico concilio.

La union de la Iglesia romana con las eterodoxas debe suceder y con el ausilio divino espero en que no esté distante: ¿pero como tendrá efecto? ¿Haciendo acaso la Iglesia romana todos los sacrificios, cediendo el terreno y viniendo ella misma á ser protestante? No ciertamente. Cuando llegue esta dichosa época, la Sede Apostólica usará de la indulgencia conveniente con los ministros que se hallen casados, mas no permitirá el matrimonio á los nuevos ordenados, pues la ley del celibato eclesiástico será felizmente restablecida. Esto está en la esencia del régimen con que se dirige la Iglesia Santa inspirada por el Espíritu Santo.

En cuanto á la dispensa que el anónimo quiere arrancar de la Santa Sede para que los Eclesiásticos de su indicacion se casen, ya es otra cosa: porque esto no es combatir ni barrenar la ley general sino ratificarla en cierto modo como lo hacen las dispensas. Ni la Santa Sede las niega en los casos particulares en que concurra una justa y necesaria causa, de lo que tenemos ejemplos en todos los siglos. Entre ellos el mas célebre es el de Julio III quien en ocasion de la reconciliacion de Inglaterra con la Iglesia romana concedió en bula especial facultades al Cardenal Polo para que absolviese de las censuras á los Clérigos seculares, Presbíteros, Diáconos y Subdiáconos que hubiesen contraido matrimonio, permitiéndoles permanecer en el estado matrimonial, mas sin poder pasar á segundas nupcias, y escluyéndoles del altar, de los beneficios y de todo el ejercicio de las funciones eclesiásticas.

El Sumo Pontífice Pio VII, dió en nuestros dias semejantes dispensas directamente por sí y por medio del Cardenal Caprara su legado reduciendo á los que dispensaba á la simple comunion de legos y declarándoles privados de todos los derechos y privilegios clericales. No, la Santa Sede jamas ha sido inflexible, estendió siempre su mano

tanto cuanto creyó compatible para no hacerse responsable á Dios de una demasiado laxa condescendencia. Pero señores las dispensas deben ser raras y de tal suerte que no favorezcan las pasiones. ¿En donde jamas se ha oido que deben aprobarse los yerros, defectos y transgresiones? No hay pecado en nuestra Religion inespiable; no hay caida de que el cristiano no pueda levantarse con el divino ausilio, pero es necesario el arrepentimiento y precisa la enmienda. El matrimonio no presenta á muchos mas que ideas enteramente sensuales. ¿Se pretenderá que la Iglesia las proteja, enerve, ausilie y favorezca?

Caballero. No señor: pero el anónimo dice que *la corrupcion al presente casi universal exige que se mitigue la severidad de una ley no muy conforme con los tiempos y circunstancias de nuestro siglo.*

P. Confesor. Esa es una injuria atroz, puesto que tiene la Iglesia aun el dia de hoy un gran número de ministros dignísimos de que puede alabarse como lo afirma el anónimo con las palabras que usted mismo alegó en un principio, Pero si fuese verdadera como es falsísima aquella general corrupcion, en vez de resistirla y refrenarla con una mas estrecha reforma, ¿seria mas acertado ir tras ella, ó abrirla de par en par la puerta para que se desvocase hasta hacer una sodoma impura de nuestra sociedad? Cuando en los siglos undécimo y duodécimo hacia estragos la incontinencia no se adoptó el medio de relajar la disciplina, sino el de restablecerla y aumentar su rigor. Al vicio debe oponerse la virtud contraria: asi obró el cristianismo en su principio aquella gran mutacion, de que no hay memoria haya en tiempo alguno tenido semejante. La sensualidad es como la sed del oro que jamas se sacia, sino que crece cuanto mas dinero se acumula. No debe pues favorecer la Iglesia esa corrupcion universal que supone el anónimo en nuestro siglo, ni hacer caso de las ideas, sistemas y caprichos de los mundanos, porque San Pablo dice espresamente: *No querais conformaros con el sistema del siglo. Nolite conformari huic sæculo.* Roman: c. 12. v. 2.

Los príncipes sábios que en su corazon deseaban ver florecer la Religion se han presentado muchas veces defendiendo y vindicando la disciplina de la Iglesia sobre el celibato

eclesiástico concurriendo con su autoridad á mantenerla y hacerla respetar. Honorio y Leon en el siglo V, y Justino en el VI, promulgaron sobre esto varias leyes muy oportunas para aumentar el vigor á los sagrados cánones. Carlomagno en el siglo VIII, publicó diferentes capitulares sobre la Continencia clerical, y Ludovico Pio en el siglo siguiente unió á ellas su sancion. Arrigo II Emperador, Guillelmo IV de Inglaterra llamado el conquistador en el siglo XI y Enrico Rey de Suecia en el siglo XIII, no cesaron de cooperar por su parte á la observancia del celibato eclesiástico como puede verse en la polémica del celibato sacro de Zacarías Storia en donde se insertan las providencias de aquellos y de otros príncipes. Sea señores el complemento de mis demostraciones contra el anónimo la carta de Mr. Portalis ministro del culto en Francia, escrita en 31 de Enero de 1807, al prefecto del departamento del Sena inferior bajo el imperio de Napoleon.

«Señor Prefecto: Su eminencia el Señor Cardenal Arzobispo de Roven me informa, que acaba de ser contraido un matrimonio por un Eclesiástico ante el oficial civil de esta villa: yo ignoro el caso particular de este asunto, mas creo deber aprovecharme de tal lance, para daros alguna regla que pueda servir de norma en semejantes circunstancias. La ley civil calla sobre el matrimonio de los Eclesiásticos; tales matrimonios son generalmente desaprobados por la opinion, pues encierran en sí la semilla de la discordia opuesta á la tranquilidad y seguridad de las familias. Un párroco católico tendria mil maneras de seducir, si pudiese esperar el llegar al término de su seduccion por medio de un matrimonio legítimo. Bajo el pretesto de dirigir las conciencias procuraría el ganar y corromper los corazones y atraer á su particular provecho la influencia que su ministerio no le da, mas que para bien de la Religion. En consecuencia una decision de S. M. el gran Juez y mio á la instancia de S. E. dispone, que no se deban tolerar los matrimonios de los Eclesiásticos que despues del concordato se pusieron en comunion con sus Obispos, y que han continuado ó vuelto á ejercer las funciones de su ministerio. Que queden abandonados á su conciencia los Eclesiásticos que hubiesen abdicado las funciones antes del concordato, y que despues no han vuelto á desempeñarlas. Con razon se pensó que los matri-

monios de estos últimos presentarian menores inconvenientes, y menos escándalos.»

No se olvide, señores, que es todo un Portalis el que esto escribe en los dias en que se tenia á Napoleon por Omnipotente, y en que nadie dirá que dominaba en la Francia el fanatismo religioso ó monacal que se atribuye á los siglos de piedad cristiana para debilitar la sábia ilustracion de nuestros ascendientes. ¿Si el anónimo tendria noticia de aquella carta? El, es francés, y escribió su opúsculo en 1867. ¿Quien sabe si seria de los justamente censurados por el ministro Portalis? ¡Que poderosa es la fuerza de la verdad! Con ella siempre hubiera sido Portalis lo que es en su espresada carta; racional, justo y religioso.

Caballero. Es para mí tan cierta, clara y evidente la santidad y perfeccion del celibato eclesiástico que me da vergüenza el contradecirlo aun en nombre de un anónimo. ¿Hay para el espíritu cosa mas hermosa que la virginidad? Esta hace ser al hombre por virtud lo que es un ángel por naturaleza, segun la espresion de San Ambrosio, San Agustin, San Juan Crisóstomo y otros. La virginidad es la carencia de toda mancha y fealdad de alma y cuerpo, hermosea la juventud, presenta venerable la vejez, y á las mugeres aumenta las gracias y el decoro. ¿Hay cosa mas amable que una virgen? *Ella es como la flor del campo y el lirio de los valles,* dice el sábio. ¡Qué perspectiva tan deliciosa presentan á nuestra vista la viña con sus uvas, los cerezos con las cerezas, los perales con las peras, los campos con las mieses y hortalizas y el Otoño con sus riquezas! Pero se vendimió la viña, se quitaron á los cerezos, perales y campos sus frutos, se despojó al Otoño de la abundancia con que la naturaleza ostentaba sus tesoros, y se cambiaron las ideas deliciosas en tristes, desoladoras, mústias y aterradoras, porque no pueden dejar de serlo las que nos representan bienes acabados y perdidos. Nuestro entendimiento halla en estos egemplares unas analogías y proporciones demasiado exactas para comprender lo que son el hombre y la muger con la virginidad, y lo que son sin ella. Lo que es la Iglesia con vírgenes ó continentes ministros y lo que seria sin que estos estuvieran adornados con las hermosas vestiduras de la pureza posible. Bienaventurado el que desde la cuna á la decrépita edad, y aun hasta la muerte puede

conservarse puro é intacto: pero sino lo consigue tampoco el cristianismo lo exige. Con el santo matrimonio se puede satisfacer plenamente á los fines de la naturaleza y de la Religion. El abrazar el estado de virgen ó de Continencia absoluta no es un precepto, sino un mero consejo; en la mano de todos está el contraer matrimonio, el vivir célibe, ó el de ordenarse para entrar en la gerarquía Eclesiástica. Pero téngase entendido, que asi como es indisoluble el nudo del matrimonio tambien es indispensable la ley general en todo el cuerpo Eclesiástico. Enfádese y cánsese un jóven de su muger, no pueda sufrirla, llegue á odiarla; ¿le servirá para desatar aquel lazo que mira como infausto, el decir que un acalorado afecto de la juventud seguido con suma ceguedad le habia precipitado á aquel abismo? ¿Que al pronunciar el *si* ante el Sacerdote no previó el sacrificio á que se ofrecia, y que por lo mismo no debe permanecer víctima de la propia imprudencia? No se escucha. Se abandona á sus reflexiones, y con el grito aterrador del desprecio se le viene á decir: «*Confúndete y entiende que la sociedad es mas que tu.*» Otro tanto sucede al Eclesiástico, aunque llore, clame y asegure que entró en la familia sagrada sin reflexionarlo bien, sin conocer los rigores y peligros á que se esponia, y sin haber tanteado las exigencias de la naturaleza, su propia flaqueza y otros mil alegatos, se le dirá: «La Iglesia quiere que cada uno mire y remire su disposicion é inclinaciones encomendándose á Dios, y no admite á pronunciar el voto sino despues de una larga prueba. Los que no con un fin recto, sino por interes, por ambicion ó por otros siniestros fines se determinaron á entrar en la Iglesia, impútense á si mismos su infidelidad y no se quejen de nadie: conviértanse á Dios y sepan que no conseguirán poco si penando y padeciendo espian su grave culpa. Nada vale el decir «*no puedo contenerme,*» porque la impetuosidad no es mas que momentánea y con la oracion y el ayuno se doma cualquier pasion: por el contrario la sensualidad jamas se sacia y los deseos renaciendo incesantemente sin poder lograr verlos satisfechos, forman un tormento que roe siempre y aniquila el corazon. Hombres de mi caso; decid si es esto exacto.

Señores mios: he añadido estas especies á las convincentes del P. Confesor para que dando por contestados to-

dos los argumentos que suelen poner la carne contra el espíritu, el cuerpo contra el alma y las pasiones contra la razon aparezca la verdad pura y resplandeciente y digan viéndola los hombres todos: «*La Continencia clerical es el ornamento y gloria de la Religion de Jesucristo.*»

Un Fraile. Amigos: se me figura que los argumentantes y sustentantes han ido ustedes á una, y que con tales adversarios no hay que temer que llegue la sangre al rio. Dicen que no hay cuña como la del propio palo; ustedes verán si en la ocasion presente es exacto ese dicho. P. Confesor: que no se diga que tenemos por que callar, ni se nos eche en cara que ocultamos nuestros propios defectos, celándolos con la santidad de nuestros sagrados estatutos: sufran las personas lo que ellas pueden merecer, pero las reglas y constituciones monásticas ostenten su perfeccion y divinidad. ¿Qué vida teniamos en los cláustros cuando nos arrojaron de ellos? ¿Deberé yo decirlo? ¿Qué pasaba en nuestros capítulos? ¿Está en el órden que yo lo indique? Usted sabe que por haber nacido yo en mi lugar; que por ser fulano discípulo del P. Maestro tal, estos de un partido y aquellos de otro, se calzaban lo mejorcito que habia en la orden, sin que el mérito é idoneidad tuviese por medida mas que el favor, capricho, ó tal vez indignas insinuaciones de... Usted sabe con cuanto orgullo reprendian y castigaban al desvalido, los magnates que hacian alarde de tener carta abierta para desatinar y hacer lo que sus pasiones autorizadas les sugerian. Usted sabe esto y mucho mas, y está tan convencido como yo de que al considerar lo que éramos tenemos sobrada razon para decir con los hermanos de José *merito hæc patimur*. No hay duda de que á nuestra España tocó en turno el sufrir los juicios del Señor, y que este principió por su santuario; halló á sus ministros faltosos, y los entregó en manos de sus enemigos, los cubrió de ignominia y no dejó quien los consolase. Sus allegados los despreciaron y ellos como viles se escondieron en los rincones de las zahurdas mas inmundas y despreciables. ¿Qué se ha hecho de aquellos grandes hombres que imponian la ley á nuestros hermanos con solo pronunciar un *Sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas*? Ah! Desaparecieron de la tierra porque no les quedó á quien mandar en ella. ¿Qué pecado pues ha atraido sobre nosotros tantas calamidades

como nos aflijen? ¿Qué es lo que habia en nuestra casa para que haya sido tratada como la Jerusalen de Jeremias? Hermano dígalo usted si puede.

P. Confesor. Los decretos de Dios son incomprensibles, sus juicios investigables, y sus obras sobre nuestros alcances. ¿Necesita acaso el Omnipotente de consejero para asegurar el curso providencial que admiramos en el Universo? Dios: ¿sería Dios, si nosotros pudiéramos dar razon de sus designios adorables? Respetemos Conovicio, respetemos al Dios de nuestros padres, y veneremos respetuosos la mano amorosa del Padre que nos castiga por que nos ama, y quiere hacernos felices: demos gracias incesantes al que sabiendo sacar bienes de los mismos males, nos ilumina para que conozcamos nuestros yerros, y prorrumpamos en plegarias penitenciales que ablandan, conmueven y enternecen á nuestro Redentor obligándole á declararse en favor nuestro. Tambien tu sabes que los defectos que tanto se exageran en los claustrales eran unas manchas comunes á todas las clases en que hay humanas fragilidades, y que por mas reprensibles que ellas sean no son para meter tanto ruido ni menos para presentarnos como á unos réprobos irremediables. Algo podría haber entre nuestros magnates de lo que extemporáneamente se les acusa, pero en lo comun y general niego todo lo que se les imputa, y si quieres pruebas, en mi mismo las tienes. Pero no descendamos tanto. Yo creo que en los cláustros no habia la relajacion que tanto se pondera, y me fundo en que todos, todos los que salimos de ellos, somos ortodoxos, católicos, apostólicos romanos que creemos, esperamos y amamos á nuestro Dios aunque conocemos que lo hemos ofendido. Este mismo conocimiento ¿no es una confesion de nuestras culpas y de la misericordia infinita del Dios que quiere perdonarnos? Dime Conovicio: Si los claustrales estábamos tan pervertidos, ¿como no nos hemos asociado con los impios filósofos, con los falsos politicos y con los hipócritas jansenistas, amigos naturales de toda perversion? ¿Como es que podemos blasonar de la Honra y Gloria que nos resulta de que los malos nos calumnien, vejen y persigan sin treguas ni descanso? Pero aun hay mas, compañero de mi alma, aun hay otras razones mas consoladoras. Dios por sus altos juicios permitió todo lo que se ha hecho con nosotros, y su bondad sin límites ya está á nues-

tro lado como una madre cariñosa con los hijos de sus entrañas. En cuanto clamamos contritos y humillados nos oyó nuestro Dios y ya somos el objeto de sus complacencias. Los impios tiemblan, los políticos se confunden, los jansenistas se desesperan, los fieles triunfan, el pueblo vence, y al frente de estos triunfos y victorias se halla magestuosa la Iglesia católica, apostólica romana rodeada de los hijos de los Santos fundadores de las órdenes monásticas. Muchos se arrepienten y en su conversion principian por buscarnos; Dios nos ha escogido para que en nuestra pequeñez resplandezca su virtud: somos cosa suya: luego que recojan, que recojan nuestros enemigos esas gratuitas inculpaciones con que han pretendido ajar el lustre de los cláustros y entiendan que aunque pecadores no hemos negado á nuestro Dios, sino que lo hemos confesado aun en circunstancias en que semejante confesion se tenia por un crimen entre los tiranos que nos han atribulado.

Hermano; yo no puedo dejar mi contestacion sin hacer observar que si se asegura que hemos visto fragilidades y defectos en los cláustros, debe decirse en justicia que en ellos hemos presenciado y seguido la observacion monástica con la mayor edificacion; que hemos admirado las virtudes de muchísimos Religiosos ejemplares, y que en lo sustancial no hemos visto esa relajacion que tanto cacarean nuestros contrarios.

La impecabilidad no es nota del cristianismo ni de ninguna de las corporaciones que hay en él. A hombres pecadores de origen, de hábito y de inclinacion ha confiado Jesucristo el ministerio de enseñar, predicar, bautizar, absolver y retener pecados y las demas funciones que se ven en la administracion de los santos Sacramentos en los que obra la virtud divina, sin que sea capaz de contener su eficacia la malicia del ministro que de su parte ponga lo que manda la Iglesia. El ministerio sacerdotal es honrosísimo, santo y venerable, pero los ministros pueden ser malos y perversos. La medicina, la jurisprudencia, las ciencias y las artes todas son escelentes: pero sus profesores suelen deshonrarlas con sus disparates y desatinos de hombres. En todas las profesiones hay charlatanes, necios y malos: pero por eso ¿hemos de igualar con aquellos y condenar á los acreditados, sabios y beneméritos que hay en ellos? Esto seria muy in-

justo y aflictivo para los verdaderos sabios y virtuosos. Lo mismo debe decirse de las profesiones religiosas: estas son santas, y aunque entre los claustrales que las haciamos se hallasen criminales no por eso se ha de condenar é muchos buenos, virtuosos y santos que observaban fielmente los votos monásticos, materia de virtudes heróicas.

Los libertinos se mofan con escarnio de los Frailes aunque son los únicos que con la venerable clerecía secular pueden salvarlos: blasonan de que son espíritus fuertes para no creer, esperar ni temer: pero ya estamos acostumbrados á ver lo que es la fortaleza del filósofo, cuando entre sus ficciones y apariencias se les presenta el magestuoso Orizonte de las realidades iluminado con la aproximacion del gran juez de vivos y muertos. Entonces; ¿qué hace la filosofía? Entregar á los filósofos á las furias y rabias de Orestes... Al llegar aqui llamaron muy de priesa al P. Confesor y marchó dejándonos en su habitacion. Entonces uno de los caballeros la tomó con un fraile diciéndole:

Caballero. Una vez que la emprenden ustedes mismos con los Frailes es mucho lo que yo tengo que decir sobre ellos. Vaya una cosa sensible que está á la vista de todo el mundo. Padre mio: ¿No es cierto que en el dia prosperan la Inglaterra, la Holanda, la Dinamarca, la Succia, la Alemania, la Prusia, Francia y otras naciones en que no hay Frailes, y que la España en que tanto abundaban estaba miserable y tan atrasada que nos dicen los estrangeros que por una equivocacion geográfica dejamos de pertenecer al Africa? ¿No estan todos los españoles en la obligacion de aspirar á mejor vida que la que tenian rodeados de cerquillos y capillas? Los Frailes eran unos vestiglos ó especie de espectros que nos tenian ligados á sus mágicos planes y calculados proyectos; á su lado estábamos sobrecogidos y acobardados; una timidez estúpida se apoderaba de nosotros, y á nada, á nada podiamos dedicarnos con libertad y franqueza: porque ¿ habia entre nosotros cosa que no sufriese las miradas é inspeccion frailesca? Eramos dueños los españoles para pensar en determinacion alguna sin que pasase por un tribunal frailuno? Que lo digan los que alcanzaron á los reverendos en el apogeo de sus glorias.

Fraile. De buena gana entro en las comparaciones á que se me provoca, porque una de las demostraciones mas

bonitas que tenemos en favor de las corporaciones religiosas se toma del estado de las naciones con Frailes, y del de los paises en que no los hay. Veámos lo que han sido la Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Suecia, Alemania, Francia y otros estados con Frailes, y lo que son sin ellos. Abramos la historia y en ella veremos á la Europa poblada de Frailes, de virtud, de *ilustracion* y de riquezas en los siglos anteriores al desmoche que han ido sufriendo los profesores de los consejos evangèlicos. Dige *de ilustracion* y ya se entiende que hablo de la que era posible en aquellos tiempos que llaman bárbaros, los bárbaros del dia. Registremos á ver que utilidades y ventajas materiales han resultado á aquellas naciones de la espulsion de los Frailes y hallaremos que aunque se vendan un millon de veces aquellas naciones no tienen lo suficiente para quitar su deuda nacional: que las contribuciones son tan exorbitantes que llegan á lo sumo: que lo que merece llamarse pueblo, esto es, las masas que no visten frak, lebita, jaique, blusa y todas esas piezas que yo no se nombrar; están tan pobres y esclavizadas entre el estruendo de libertades, felicidades, venturas y dichas, que á no verlo se tendria por imposible. Demos una vueltecita por la Europa una vez que estamos en el siglo de los viajes, de las diligencias y vapores, y que este es uno de los medios de adquirir la ciencia práctica y esperimental que tanto llena á los sábios del dia, y encontraremos entre los grandes y magnates el magnetismo de la riqueza; en la gente culta y elegante mucho patriotismo, mucha farándula y acaso cuantiosos caudales adquiridos con los trabajos y sudores de la intriga, de la estafa, del fraude, y aun de la rapiña: y en el resto de la sociedad una prodigiosa multitud de ilotas ó parias condenados á vivir en la desnudez, miseria y esclavitud mas vergonzosa bajo el yugo férreo de la *inhumuna humanidad* de los crueles y bárbaros filántropos del dia. Esto está á la vista de todo el mundo, todos pueden verlo y palparlo para oir con tranquilidad la verdad tremenda de que *con Frailes* no es posible tanta deprabacion, tanta infamia, tanta tiranía, tanto desconcierto, tanto baldon y tanto oprovia. Ojalá que el pueblo español viera lo que pasa en los pueblos *libres*, y conociera que las contribuciones, las subrogaciones, las socaliñas y proyectos administrativos de nuestros hombres caminan hácia el único fin que se propo-

nen de medrar para hacerse ricos y ser libres con insolencia á costa de la opresion y humillante clientela en que quieren tener á lo que llaman paisanage! Todo esto con respecto á lo que pasa de tejas abajo como suele decirse. Pero hay otras razones mas poderosas para los que entienden de razon.

Aun cuando las naciones tubieran esa vida mejor que se pondera, yo *ilustrado* á lo católico diré que aunque al parecer estén *vivos* aquellos estados, están realmente *muertos* y que de consiguiente á las entradas de nuestra España debería ponerse este epitafio que en un lance análogo al nuestro espuso un antiguo padre, *¿Quid prodest ei vivere, si secum portat funera dignitatis? ¿Que aprovecha el vivir, si lleba consigo los funerales de su honor y grandeza?* El apostol de las gentes que aprendió las ciencias de los gobiernos en el Cielo dice espresamente de la opulencia y vida de una nacion rica, *vivens mortua est*: *que viviendo está muerta*. Pero ¡si esto será hablar en griego al que solo sabe el vascuence! Diganlo los falsos politicos á quienes hago aquella pregunta. Yo no entiendo de mas politica que de la cristiana, ni de otra filosofia que de la católica, y en estas dos facultades leo, que una alma vale mas que un mundo entero por cuanto fue comprada con el precio infinito de la preciosa sangre de todo un Cristo: en mis oidos resuena siempre este oráculo divino. *Da mihi ánimas, cætera tolle tibi. Dame las almas*, dice el Cielo al mundo, *lo demas llébatelo tu*. Lo que para los mundanos es tan indiferente es para mi, como católico, muy apreciable. Los bienes materiales ¿han de igualarse con los espirituales? «*No señor*: dicen nuestros Cresos: se han de anteponer, se han de apreciar los primeros sin contar con los segundos mas que en lo que sean compatibles con nuestros intereses terrenos y temporales de que nos hizo dueños el Criador.» Brabo. Con semejantes principios prepárense los pueblos para ser unos seminarios de sediciones, discordias, rebeliones y anarquias. En ellos no caben los Frailes amigos del orden, de la sumision á las autoridades constituidas, de la virtud, de la justicia, de la piedad, de la Religion y de lo que á ella se sigue que son bienes inmensos, felicidades eternas, gloria infinita. Por adquirir estos tesoros inapreciables consultaban nuestros antepasados con los Frailes todo lo que se les ocurria, eran timoratos, pensaban como debian en salvarse,

apreciaban la ciencia del bien obrar y como en ella eran maestros é inteligentes los Frailes por eso acudian á ellos en sus negocios resultando de tan prudente conducta el reinado de la virtud que floreció tanto en España, como en las demas naciones hasta que en ellas fue metiendo mano el filosofismo inquieto y turbulento que todo lo subvierte y trastorna. Invoco la historia, acoto con los hombres de juicio y de razon, me sugeto á la exactitud de las comparaciones bien ajustadas.

Caballero. Son ustedes tan esplanadores: llevan tan adelante sus argumentos y contestaciones, y dan á una cosa tantas vueltas y rodeos que no es facil disputar con buen éxito con sus reverencias. Ahí estan los opúsculos del señor D. Manuel del Campo. ¿Por qué no los contestan ustedes? No se les puede decir ¿*Qui tacet consentire videtur*? Una profecía tan espresa de Santa Ildegarda cuyos escritos fueron aprobados por San Bernardo en un concilio; la asercion de que en España no se conocieron corporaciones monásticas basta mil doscientos años despues de Jesucristo, y otras curiosidades y noticias importantísimas que hallamos en aquellos opúsculos falsifican enteramente las doctrinas ó historias de ustedes, y hallándose en el caso de defenderse y vindicar su honor, es claro que callan porque no tienen que contestar y que han perdido ustedes el pleito. Yo quisiera ver á usted con el señor D. Manuel del Campo.

Fraile. Nada tengo que ver con ese señor, su persona me es muy respetable, y si se dignára admitir mi amistad, bien sabe Dios que se la ofrezco con las veras de mi corazon. Pero sobre sus opúsculos hay mucho que decir. En primer lugar la profecía de Santa Ildegarda con que se encabezan se demuestra que es una de las apócrifas que corren de contrabando entre las genuinas de aquella santa, como puede verse repasando todas las que aprobó mi padre San Bernardo de que nos da razon Albano Butlen en la vida de Santa Ildegarda. En segundo que todo el mundo sabe que hemos atravesado una década de tolerancia tan absoluta que todos han tenido licencia para hablar cuanto se les vino á la cabeza contra los estatutos monásticos y sus profesores con seguridad de que no habian de ser contestados, por la sencilla razon de que la libertad de los españoles se ladeó de parte de los unos sin dejar á los otros ni aun el aire sufi-

ciente para respirar. En tercero, que me consta que se van á trabajar unos opúsculos que sirven de contestacion á los que por lo indicado no se han podido contestar. Y en cuarto que como tengo la gloria incomparable de pertenecer á la orden benedictina cisterciense me hallo en disposicion de poder decir:

Que nuestro Patriarca San Benito mandó Monges á nuestra España por los años de 540. San Martin de Dumio, de nacion griego y profesion Monge, vino de las partes de Oriente á Galicia, y en aquella provincia edificó varios monasterios y dió á los Monges la *Santa Regla* que asi se llamaba por escelencia la de nuestro padre San Benito. Este Santo convirtió á los Suevos de Galicia y fue muy amado del Rey Teodomiro. De este santo hacen mencion algunos Concilios generales y San Isidoro *de claris scriptoribus*, y en su breviario. En el oficio de la metropolitana de Ebora se lee de San Martin de Dumio «*Eclesias informavit, monasteria condidit, ipse Dumiense cœnobium ædificavit.*» Y San Ildefonso dice: «*Martinus Dumiensis, monasterii Sanctisimus Pontifex.*» El Obispo Turonense en el libro que escribió de la gloria de los confesores dice, que yendo el ejército del Rey Leovigildo por la costa oriental de España llegó á un monasterio dedicado á San Martin entre Cartagena y Valencia y que los Monges huyeron por miedo á los soldados arrianos. San Isidoro dice de su hermano San Leandro «Fue hijo de Severiano, duque de la provincia cartaginense en España: fue Monge, y de Monge Arzobispo de Sevilla.» Tuvo especial amistad con San Gregorio Papa por ser de su hábito y profesion. Por aquellos tiempos habia en Toledo un famoso monasterio dedicado á San Julian en un barrio que llamaban Agaliense de la orden del P. San Benito en donde fue Monge San Ildefonso. En el Concilio segundo de Sevilla en tiempo del Rey Sisebuto en la accion décima *De monasteriis non evellendis* se dice que á peticion de los Monges mandan que estén, permanezcan y conserven para siempre los monasterios: y maldicen y privan del reino de los cielos á los que *tantæ, et tan salutaris vitæ destruxerint tramitem.* En el Concilio Tarraconense celebrado en la era 554 ó año de 516, se ordena en el canon 10 que el Monge que fuere á alguna parte no se meta en negocios, tratos ó ejecuciones: en el de Lérida el año 546 poco despues de la muerte de

mi padre San Benito, se manda en el canon tercero que los Monges se ordenen con reverendas de sus abades, y que lo que se ofreciese á los monasterios no se les pueda quitar. Desde el Concilio cuarto de Toledo en 633 ya vienen suscribiendo en todos los Concilios los abades de varios monasterios despues de los Obispos. En el octavo en 653 subscriben San Ildefonso como abad del monasterio Agaliense, en Toledo, Fugitivo, Anatolio, Eusicio, Sempronio y otros cinco mas. En el undécimo en el año 675 subscriben Juliano, abad del monasterio de San Miguel, Valderedo, abad del monasterio de Santa Leocadia, Gratindo, abad del monasterio de San Cosme y San Damian, Absalio, abad del monasterio de Santa cruz, Florentino abad del monasterio de Santa Eulalia y Avila, abad del monasterio Agaliense. En todos los Concilios siguientes de Toledo subscriben cinco ó seis abades. San Ildefonso, sabe todo literato que de abad del monasterio de San Julian Agaliense fue ascendido al Arzobispado de Toledo.

El monasterio de San Pedro de Cerdeña se fundó en el siglo VII. El de San Millan: pero acotemos con documentos y sepan los señores del dia que si el mundo es deudor á los Monges de las noticias de la antigüedad nuestros descendientes confesarán que nos las deben á los que vivimos en el siglo de los demolimientos, destrucciones y ruinas de los monasterios. Todo lo han cogido los que hacen alarde de haber degollado á los Frailes, pero los Frailes no han dejado escapar la presa sin hacer importantes anotaciones para legarlas á la posteridad. En la escritura primera de archivo de San Millan de la cogulla se da noticia del monasterio de Monjas de San Miguel de Pedroso y del Rey Don Fruela I, año de 759: en la escritura segunda se menciona el monasterio de San Martin de Flavio en el valle de Mena, y de D. Rodrigo I conde de castilla año de 762: en la tercera se halla la fundacion del monasterio de San Martin de Ferran, año de 772: en la cuarta la fundacion de San Martin de Dondisla en 775: en la quinta una donacion del conde D. Diogo por la que se hace familiar del monasterio de San Felices de Oca, año de 863: en la sexta se mencionan las fundaciones de varias Iglesias, y en las siguientes se da razon de varias donaciones: ventas, cambios &c. &c., debiendo advertir que en esta especie de documentos se

hallan las noticias que pueden desearse acerca de los grandes de España, de las familias esclarecidas de los Prelados eminentes en sabiduría y santidad, y de los Reyes, Emperadores, Generales y Capitanes famosos de nuestro reino, y de los mandarines de los moros y de cuanto puede desear un historiador juicioso é imparcial.

San Claudio de Leon extra muros de esta ciudad fue el lugar del matadero de los cristianos en el tiempo de las primeras persecuciones, y por estar alli sepultados los cuerpos de San Claudio, Lupercio y Victoricio se les fundó alli una Iglesia que se cedió á los Monges en los tiempos del gran Padre San Benito los que edificaron un monasterio al que se dice vino á educarse San Leandro Arzobispo de Sevilla. En una carta de donacion que el Rey D. Ordoño hizo al Obispo de Leon D. Gonzalo que dejando el Obispado se habia retirado á este monasterio á vivir en soledad dice el Rey, que en reverencia á los Santos Mártires Claudio, Lupercio y Victoricio le dá un lugar y posesiones para que se reedifique este monasterio que por los bárbaros estaba arruinado, y sustente y vista á los Monges que en él estubieren. Su data era 991 año de 954. Antes de este año, cuando los bárbaros arruinaron aquel monasterio se refugiaron los Monges en Galicia y fundaron el monasterio de San Clodio el año 928 dedicándole los Monges á varios santos señaladamente á San Claudio Alvaro y Avita en un lugar llamado Villar cerca de una fortaleza de que cree haber visto ruinas, pues que este monasterio era en nuestros dias de Monges blancos ó Bernardos y me cuadró estar en él.

El monasterio de San Pedro de Montes en las montañas de Molina seca ó Fuencebadon lo fundó San Fructuoso en la era de 684 dedicado á San Justo y á San Pastor como consta de los documentos que se han conservado por muchos siglos en la Catedral de Astorga y del tumbo de aquel monasterio que creo conserven los Monges despues de haber contentado á los espoliadores con algun papel mojado porque de papeles mojados no se cuidaron mucho los que se aficionaron tanto al oro que no han pensado mas que en adquirirlo de cualquier modo.

El monasterio de San Roman de Hornisga edificado por el Rey Chindasvinto en la era 684 fue escogido para el en-

tierro de aquel Monarca y de la Reina Reciberga su muger. En el dia se llama San Roman de Ornixa cerca de Toro y de él hacen mencion San Ildefonso y San Isidoro, era últimamente una granja ó priorato del real monasterio de San Benito de Valladolid.

El monasterio de San Pedro de Eslonza se fundó cuando menos en la era 950 como consta de una donacion del rey D. García y de su muger *Munia Dona* que hicieron á este monasterio: despues de los reyes la confirman Ranimir y los dos Santos Benedictinos Genadio Obispo, de Astorga y Atilano de Zamora, con Cixila de Leon: la firman cuatro testigos de escepcion y la suscriben diez Monges, y fue despues confirmada por el rey D. Ordoño.

El monasterio de San Isidro de Dueñas fue reedificado por los mismos D. García y Doña Munia Dona en la era de 949, segun se colige de una donacion que se hizo al Abad Oveco y á sus Monges confirmada por Genadio Obispo de Astorga y por Atilano de Zamora.

El real monasterio de Sahagun se fundó por los reyes D. Alfonso el magno y su muger Doña Jimena en la era de 943, y otra vez restaurado por los reyes D. Alonso VI y Doña Constanza su muger en la era de 1118.

Todos estos monasterios y otros innumerables edificados en España y con especialidad en Galicia por San Martin de Dumio, entre los que demostrativamente se halla mi monasterio de Sobrado, Zelanova, Samos y otros ¿no ponen de manifiesto que hubo corporaciones monásticas en España cinco ó seis siglos antes que lo que se dice en los opúsculos de D. Manuel del Campo? Pero señores yo no me contento con lo que precipitadamente dejo espuesto. Ya tengo los apuntes y borradores con las noticias y documentos necesarios para formar unos opúsculos destinados para rebatir todo, todo cuanto se afirma en los que se nos oponen. Ustedes los verán si Dios quiere, y juzgarán. Mientras tanto ya saben ustedes que á nadie se condena sin oirlo, y que si D. Manuel del Campo tiene noticias y pluma, tampoco á mi me faltan.

Llegó en esto el P. Confesor asombrado, aterrorizado, lleno de pavor y espanto, sin acertar á hablar ni á decirnos la menor cosa, hasta que algun tanto tranquilo y repuesto dijo con el lenguaje del estupor. «Señores: los juicios de

Dios son muy terribles! Fui llamado para confesar á un enfermo y al entrar en su habitacion se incorporó en la cama y dirigiéndose hácia mi con toda la espresion y energía de un condenado me dijo.=Tu Dios me concede lo que le he pedido. Mil veces poseido de un odio formalísimo le he dicho: «Si alguna vez te pido perdon no me perdones. Otras tantas lo he desafiado porque es autor de una Religion que desapruebo, aborrezco y detesto. Ahora me vé moribundo en este lecho y me desprecia, se rie de mí, nò me ha dejado espeditas mis potencias mas que para pensar en el tremendo *Ego in interitu vestro ridebo* y estoy á la orilla de la desesperacion en que voy á caer. Márchese usted; yo no quiero creer en la Religion de un Crucificado, estoy destinado para maldecirle eternamente en los infiernos y allí, allí me vengaré.» Llamó á toda la gente de la casa, acudieron todos, y levantado sobre la cama dijo con todas las señales de un réprobo. »Muero como filósofo, y caigo en los infiernos como impio; execracion eterna á todo el género humano:» y dándose un golpe mortal espiró: dejándonos á todos estraordinariamente consternados. Su cadáver presentó un aspecto sobrenatural, despide un hedor insufrible y allí parece que está el infierno.

Vean ustedes aqui un ejemplar de lo que pasa con los incrédulos. Es imposible creer en nuestra santa y adorable Religion teniendo depravada la voluntad: Isaías dice: «*Nisi credideritis, non intelligeti.*» San Pablo dijo, que los que han corrompido su razon por los desordenados afectos de su voluntad son réprobos é ineptos para la fé. «*Corrupti mente; reprobi circa fidem.*» Cuando el hombre llega á un punto de abandono en los sentimientos de la Religion y de la razon como el que ha manifestado el infeliz que me estremece, puede asegurarse la corrupcion abominable de sus costumbres. Asi como aquellos setenta ancianos que vió Ezequiel, se persuadian de que el espeso humo que salia de sus incensarios les ocultaba á la vista de Dios *Non vidit nos Deus*: del mismo modo los incrédulos con el humo espeso de sus desordenadas pasiones se ciegan los ojos de la razon y de la fé y no ven ni aun los rayos resplandecientes del divino sol de justicia como lo indica David con estas palabras: «*Super cecidit ignis; et non viderunt solem.*»

Estos infelices son semejantes á los judios que perdieron toda la sabiduría de sus mayores luego que su corazon se apartó de Dios. Sus sábios segun el vaticinio de Isaias serán victimas del error porque su corazon está muy lejos del verdadero Dios: en ellos afirma Jeremias, pereció la fè porque no oyeron la voz divina ni observaron la ley santas. Este es el funesto origen de los sacrilegos errores de los impios é incrédulos apóstatas de la verdadera Religion como lo dicen San Gerónimo y el Crisóstomo. Las pasiones los cegaron, bebieron la mentira como agua, y de ellos dice el Psalmista. «*Corrupti sunt et abominables facti sunt in studiis suis: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.*» Pero señores: yo estoy mortificando á ustedes y contra toda ley y órden les hago participar del horror en que se halla mi alma con lo acontecido con el desgraciado difunto de que he hablado.

Otro de los Frailes dijo. Pues caballeros: dejemos concluida por hoy nuestra tertulia y dejemos á nuestro P. Confesor devorar las fuertes impresiones de que se ve atacado su espíritu.

Salimos todos de la confesoria habiendo mediado las atenciones que en semejantes casos sugieren la urbanidad y fina educacion. Yo habia pensado asistir despues de la tertulia frailesca á otra altamente libertina en que crei poder divertir á los concurrentes á costa de las sandeces de los Frailes: pero me hicieron tan fuerte impresion las razones y solidez de doctrina de aquellos hombres que me resolví á ir á mi casa á reflexionar en ella sobre todo lo que habia oido y presenciado. Me dirigí pues en compañía de uno de los Frailes que habian hablado que iba á la misma calle, y al llegar á la puerta de mi casa noté que se cuadraba el Fraile y me dijo. «Señor: yo vivo en un cuartito interior del entresuelo de esta casa, si gusta usted descansar puede hacerlo con toda franqueza y satisfaccion, asegurándole que en ello tendria yo un placer muy grato.» Yo entonces lleno de orgullo, de vanidad y amor propio le ofreci mi cuarto principal dándome una importancia ridicula, concluyéndose esta semi-farsa con retirarse el Fraile con su virtud al entresuelo, y con subirme yo con mi insensata altanoria á mi cuarto principal: en el que puedo asegurar á ustedes, que principia mi historia y que

aqui cuadra grandemente el *incipiunt misteria* del Fraile de D. Rafael.

Pero es hora avanzada, y por hoy será mejor dejarlo.

P. Cura. Si: degémoslo, que por hoy bastante ha dicho usted á los que saben pensar. Mucho me ha gustado lo de la *ilustracion*, y en gran manera me han complacido todas las demas especies que han vertido los Frailes de su tertulia D. Agustin. Yo bien sé que la ciencia y la virtud se han refugiado en los Regulares, y que ellos son los depositarios de todo lo que puede restaurar y hacer feliz á nuestra Nacion: pero no puedo disimular el gozo que tengo en que lo que yo sé lo sepa y entienda todo el mundo. Ya es hora de que á los Eclesiásticos les llegue el turno de hablar: hemos oido diez años á los habladores, pues oigamos diez meses tan siquiera á los hombres de juicio, de saber y razon y juzgaremos á los unos y á los otros. Vaya: las cosas han llegado á un punto hermoso: si ahora acude la familia levítica con sus escritos y toma por su cuenta el vindicar su honor ultrajado por los sempiternos calumniadores de nuestro *ilustrado siglo*, va á estar esto curioso. Veremos, y vámonos señores.

D. Agustin. Mañana será mi relacion algo estensa, y para dejarla concluida convendría acaso venir antes, ó cargarnos con salir despues de lo acostumbrado.

P. Cura. Corriente. Pues señores: media horita antes mañana y Cristo con los penitentes.

Marcharon á estilo de los que asisten á la procesion de los caladiños, y yo por estar tercianario me recogí sin pensar mas que en mi cabeza.

CUARTA ENTREVISTA.

Se reunieron los convenidos, y como el P. Cura hacia de Presidente por tácita disposicion de los demas tomó la palabra y dijo:

P. Cura. Ya, mi D. Agustin, nos tiene usted dispues-

tos á oir lo que guste decirnos. Hable usted, y nosotros le escucharemos con gusto.

D. Agustin. Pues señores: despedido del Fraile como tengo dicho, subí á mi cuarto, entré en mi gabinete, y hallando electrizada mi imaginacion con las especies victoriosas de los esclaustrados sentí conmovida mi alma y me hallé entregado, sin saber como, al poder tiránico de los remordimientos mas crueles. Llegué á tener por importuna á mi conciencia, y por insufrible á mi razon: llamaba en favor de mis delirios á la ciencia alegre y festiva de las pasiones: recurría á los filósofos: queria ser un Volter, un Condorcet, un Rouseó, un espíritu fuerte: pero este ¿lo puede haber en lances críticos? Me convencí de que *no*. Jamás pude apagar la llama inestinguible que el Omnipotente encendió en mi corazon para mi dicha y ventura. Traté de salir á distraerme á un villar, á un café, al teatro ó á una de las casas de recreos nocturnos; pero al tocar con el imposible de ir aparte alguna sin mi, quedaba inmovil, irresoluto y abrumado con el peso enorme de los errores y desaciertos que vislumbraba en mi entendimiento y veia claramente en mi voluntad. Mi espíritu se hallaba en un estado borrascoso: tuve intencion de ir á buscar al esclaustrado á su cuarto muy convencido de que este era el único medio de calmar mis zozobras é inquietudes; pero mil pretestos frívolos me contuvieron en esta resolucion. Me paseaba, leia, escribia, iba y venia de esta á la otra parte; puse en cuidado á mi familia, me hicieron tomar café despues té, luego cordiales, licores... todo cuanto podia aumentar mi inquietud y desasosiego se reunió en aquella terrible noche para atormentarme. No dormí, no descansé, no tuve un minuto de sosiego, estuve mal, muy mal, péximamente. Por la mañana me vestí temprano, aparenté que estaba bueno, y cuando iba á salir, entra en mi habitacion una hermana mia, y llena de asombro y estrañeza me dice. «Ahi pregunta un Fraile por ti: ¿que quieres que diga á ese espantajo?»=Que entre: déjanos solos; y cuida de que nadie nos interrumpa.=Entró el esclaustrado y vecino del dia anterior, y con el aire magestuoso de un Justo me dijo. «Señor: hemos tenido una noche tempestuosa: la policía ha puesto presos en la cárcel pública á mis hermanos los Regulares que vió usted hayer y parece que hay orden para prenderme á mi. El señor de

Melg. me dice que nos han denunciado á las autoridades por conspiradores contra el gobierno y las instituciones fundamentales del reino, y que el cuerpo del delito es la reunion que tuvimos con usted hayer. Me encarga que sin perder tiempo comunique á usted esta ocurrencia desagradable y le suplique se sirva pasar á la casa del señor Gefe político para conseguir la libertad de los presos, y evitar procedimientos siempre aterradores é imponentes.=Vamos; vamos al momento, *contesté decidido*: y sin detenerme mas que lo preciso, me puse en marcha para la casa del Gefe político: al entrar en ella encontré á uno de mis compañeros camaradas y me dijo. «Asi se trabaja: ya tengo tres Frailes en la cár»cel: ahora voy á llebar otro que vive en tu casa: si todos »fuerais como yo, pronto acabariamos con esa maldita cas»ta.»=¿Pero porqué prenden á esos Frailes?=Porque se reunieron anoche en casa de un confesor de Monjas á intrigar: ya tenian armada una gran conspiracion.=¿Pero que indicios hay para asegurar ó sospechar eso?=Toma; y ¿no es bastante prueba el saberse de positivo que se reunieron anoche cuatro ó cinco Frailes con tres caballeros acérrimos carlistas? Se reunieron cinco Frailes: ergo para conspirar. Esta es nuestra lógica infalible: si se desprecia ya vereis en lo que venimos á parar: andaros en contemplaciones y despues venirnos con que *Quien digera, y quien pensara*.=Pues yo digo que esa lógica es diabólica, absurda, atroz y en el caso presente injustísima, loca y desatinada. Ven conmigo, y lo verás.=Entremos los dos en el gabinete del Gefe político, pedí el espediente incoado contra los Frailes, y tuve la satisfaccion, de demostrar la inocencia de los presos de hacer que se pusiesen en libertad, y de que pudiese reunirse *como, cuando* y en *donde* quisiesen; con lo que quedó este negocio concluido. Cuando el hombre cumple con un deber justo, y sirve á la virtud, su corazon se dilata y complace; su alma se alegra, y en toda su persona se generaliza una especie de emocion divina que la deja deliciosamente satisfecha. Esto es, lo que yo sentia, cuando deshice el infernal enredo en que habian envuelto á los Frailes inocentes, notando en ello, que solamente en la virtud puede haber verdadera felicidad. De aqui el caer en el abismo de mis dudas, remordimientos; y confusiones con que el Omnipotente circunvala-

ba mi alma para trasladarla del infeliz estado del pecado al de la gracia. En tan angustiosas ansiedades, me resolví á visitar el esclaustrado con el pretesto de noticiarle lo ocurrido en la policía. Al preguntar á una muger anciana por la habitacion del padre noté que se inmutó estraordinariamente: principió á llorar, y por último se puso de rodillas, y con la energía de una madre me suplicó, que no prendiese á su inocente hijo el esclaustrado. Me enterneci, la tranquilicé asegurando que no tenia por que temer y conducido al cuarto del padre fue recibido por éste con la benevolencia de un Santo. Me hizo tomar asiento con una afabilidad desconocida en la sociedad humana, y nos pusimos en aptitud de conversar familiarmente. Me chocó la compostura del cuartito parecido á un Oratorio por los Crucifijos, reliquias, cuadros y estampas con que estaba adornado y virtuosamente alhajado: reparé en un precioso Nazareno, y se me figuró que decia. «Arregla tus negocios con la divinidad: ahí tienes á su ministro consagrado de negociar con el cielo tu felicidad.» Yo hablaba con el esclaustrado como un numen superior, él por su parte hacia la conversacion celestial y divina: pero como mi aficion á lo humano era mi fuente, se terció el diálogo siguiente.= Tengo la satisfaccion de comunicar á usted el feliz éxito de mis diligencias en favor de sus señores hermanos y compañeros: ya estan en libertad con cuantas seguridades pueden desear para juntarme y comunicarme *como, cuando* y en *donde* mejor les acomode.=Yo doy á usted las mas espresivas gracias por sus beneficios, y ya que de otro modo no pueda manifestarle mi agradecimiento le aseguro que su persona me merece tal interés, que estoy vivamente afectado en su favor, y en última disposicion de hacer toda especie de sacrificios para servirle, complacerle y agradarle. ¿Pero en que podria yo á usted ser util? Acaso en pedir á Dios que lo favorezca, llenándolo de bienes espirituales y temporales conducentes á su felicidad eterna: y esto lo hace con todos mis hermanos y compañeros favorecidos. No me diga usted que los Frailes no podemos discurrir sin espiritualizarlo todo, porque prescindiendo de que el hombre jamas está sin espíritu, la misma filosofía nos enseña á vivir subordinados al Dios que nos ha criado: él es el que puede y quiere colmarnos de gracias y beneficios:

nos manda que le pidamos las gracias que necesitamos; nosotros las pediremos para usted y con esto satisfaremos las obligaciones que nos impone la virtud de la gratitud.= Padre; yo aprecio, y acepto sus filantrópicos ofrecimientos, conozco toda su importancia; pero estoy en que hay enfermedades incurables que se resisten á las medicinas mas probadas y eficaces.=Asi podrá ser con respeto al cuerpo mortal y perecedero; pero no con las dolencias y enfermedades del alma. Es una verdad de fe divina, que el hombre viador puede santificarse y pervertirse hasta el último instante de su vida: de modo que ni el mas Santo está libre de caer, ni el mas protervo está escluido del beneficio de la redencion y de la gracia que ofrece Dios á los que con ella se convierten de todo corazon hácia su divina Magestad.=¿Pero podrá justificarse un relajado libertino, un impío y un hombre lleno de los crímenes mas atroces y horrorosos? Un mónstruo dominado de todos los vicios de quien se haya apoderado la sensualidad del modo mas absoluto é invencible ¿podrá mudar de vida, y admitir doctrinas que le han sido siempre repugnantes? ¿Puede ser obsequioso y sumiso á la fe un incrédulo que blasona de su indiferentísimo con desprecio y esclusion de toda verdad revelada?—¿Pues no ha de poder? Si señor, en cuanto el pecador se convierte de veras al Dios de las misericordias, queda blanco como la nieve, y sus pecados tan borrados que jamas vuelve nuestro Redentor á acordarse de ellos, como se asegura en los libros santos. Ni en la sagrada teologia puede admitirse un caso en que el hombre viador no pueda convertirse á Dios. Jesucristo ha muerto por todos los pecadores, á ninguno escluye su inmensa bondad, y es tanto el valor de la preciosísima sangre que derramó por nosotros, que seria un temerario herege el que la tuviese por insuficiente para quitar los pecados de mil mundos, y hacer santos de los mayores pecadores. Todos los pecados que se han cometido y cometerán hasta el fin del mundo reunidos en una persona no serian capaces de ponerla fuera de la clemencia divina, podria ser ilustrada con la gracia, recurrir á la misericordia de Dios, y hallar en ella su eterna salvacion. ¿Quién puede dudar de estas verdades infalibles? ¿Es acaso Dios limitado como los hombres? Señor mio, no nos cansemos; yo aseguro á usted que Dios será todo de

usted: si usted quiere ser todo de Dios.=Dijo esto el padre con tal vehemencia, exactitud y firmeza, que quedé estático, suspenso y taciturno sin saber que decir. Sin embargo despues de un corto intérvalo repuse y dije al ministro de Dios. »Pero padre ¿qué importa el que yo quiera ser todo de Dios si esto me es imposible? Si yo fuera un pecador comun.. pero un libertino, un impío, un deista, un demonio un..=No pase usted adelante. Yo aseguro á usted de parte de un Dios justo y misericordioso, que su Divina Magestad no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Dios concede su gracia al que se la pide rectamente, y con ella no hay imposibles. Si usted quiere convertirse, decídase, y de mi cuenta queda todo lo demas. Resuélvase á ser todo de Dios, dejando los caminos de la impiedad.= Pues en esto está el imposible: Yo no puedo dejar mis vicios, aunque lo quiero y deseo.=Quiéralo usted de veras, recurra á Jesus, á Maria y á San José señores nuestros; encomiéndese á las oraciones de los justos; prepárese para oir la voz de Dios que se digna hablarle, y confie en su bondad infinita.= Padre: ¡cuanto me consuela usted! ¿Me hará el favor de franquearme algun libro devoto que me escite á tener confienza en Dios para aspirar á la felicidad de ser todo suyo?=Con muchísimo gusto: tengo varios; pero aqui está este que me parece el mas propio para empeñar en su favor á Jesus, Maria y José, y para escitar sentimientos de conversion, de fe, esperanza y caridad: tiene muy hermosas láminas, y tambien ayudan para elevar nuestro espíritu hácia el cielo. Tómelo usted y vea si puedo servirle en otra cosa.= Gracias, Padre mio: me encomiendo á sus oraciones, y deseo cultivar la amistad con que usted me honra.=Nos despedimos; el Padre quedó en su cuarto, y yo me subí al mio.

Mi familia me observaba con interes; llegó á sospechar que me iba dementando, y sus temores crecian en proporcion de la formalidad que notaban todos en mi. Yo realmente estaba como enagenado en un elemento estraño: pensaba con horror de mi vida pasada, con sobresalto de la presente, y con confusion de la futura. Con todo, las doctrinas del Padre me alentaban: su tono afirmativo en unas materias que le eran tan propias, me hacia fundar esperanzas: y era tal el concepto que habia formado de su sabiduría, virtud y prudencia, que me decidí á poner en práctica sus consejos. Pe-

ró ¡qué bochorno el mio; señores! Traté de arrodillarme creyendo que no habia otro modo de orar: mas como en mi aposento no hubiese mas que cuadros profanos y lascivos, se me figuró que seria sacrilegio ó idolatria el humillarme delante de ellos. Recorri las historias que representaban mis estampas y dibujos; me distraje con ideas sensuales, bien agenas de un aspirante á la gracia de Dios, y cuando enardecido en lúbricas especies iba á caer en el abismo de mis inmundicias, ¡se me cayó el libro que tenia en las manos! Me estremecí, y mi alma se colocó en una esfera mas grata. Me senté á la mesa, abrí el libro, y en sus primeras hojas vi una hermosísima imagen de *Jesus Nazareno redentor de los hombres*. ¡Con cuanto interes la miré y remiré! Ella me inflamó en sentimientos de amor y reconocimiento hácia nuestro Dios; me arrodillé ante Jesus; suspiré como arrepentido de mis culpas y pecados; pero no sabia que decir, ni que hacer ó pensar. Leí algunas oraciones, las repetía con el fervor posible, y me persuadí de que el hombre de oracion debe ser un angel. Seguí hojeando el libro, y hallé una hermosa divina pastora en ademan de librar á las ovejas del rebaño de su santísimo hijo, de los lobos infernales que querian devorarlas. Mucho me consoló el atento aspecto de esta Madre piadosísima de los pecadores. Reparé con placer, varias oraciones y jaculatorias de algunos santos penitentes, que me cuadraban perfectamente, y mi alma se dilató; mi corazon se alegró, y mi entendimiento se ilustró con la comunicacion aunque imperfecta, que principié á tener con el cielo. Llegué á creer que Dios queria prepararme para hacerme suyo.

Ya ven ustedes que mis cosas iban muy bien: pero un hombre envejecido en los vicios, tan criminal é impío como yo, halla dificultades al parecer insuperables para hacerse virtuoso, y no pocas veces tiene que luchar con afectos opuestos y encontrados. Yo me hallaba tan enredado y comprometido con el mundo, que pensando en mis compromisos me parecia que para mí no habia mas que uno de dos medios: ó el de seguir en mi vida licenciosa devorando los remordimientos mas crueles; ó el de apelar al suicidio en caso desesperado. ¡Que penuria la mia al verme abrumado con tantos crímenes! Pero mi remedio estaba en el libro: en cuanto echaba mano de él y leia un rato se disipaban mis temores y se allanaban mis imposibles; renacia en

mi la confianza en Dios, y todo se componia. Leyendo con alguna devocion estaba, cuando me entegaron tres cartas que me abrieron las puertas de par en par, para entrar en la clase de los verdaderos penitentes. Aqui las tengo, y voy á leerlas. La primera es del presidente de mi consabida reunion científica, y en ella dice:

D. Agustin:

A las ocho de esta noche concurrirá usted al local acostumbrado de nuestras sesiones, si quiere adjurar sus errores, someterse á la obediencia de la Iglesia católica, apostólica romana y recibir la absolucion de las censuras en que puede haber incurrido. Soy &c.

El Presidente.

La segunda carta es de una señora de quien no podia separarme sin un sacrificio inmenso. Dice asi:

Sr. D. Agustin:

La felicidad huye de nosotros, cuando no la buscamos en donde la ofrece el Dios que puede concedérnosla. Por la Religion y sus virtudes podremos aspirar á la dicha de ser tan felices como lo deseamos. Por cualquier otro camino se toca pronto con una infelicidad que por soportable que parezca, es como el preludio de otra mas terrible que ha de hacernos eternamente desdichados. Reflexione usted por Dios, mi D. Agustin. Yo entro hoy mismo en un convento en clase de educanda: en él atenderé esclusivamente al negocio de mi salvacion en el qué nada podré adelantar si no cumplo con la obligacion de pedir á

Dios que inspire á usted ideas virtuosas, que lo favorezca con su gracia, y lo haga todo suyo. «¡Dios de luz! Haced vuestro á D. Agustin.» Esta será la plegaria continua de su

CLOTILDE.

La tercera carta es de un socio de la reunion científica, y oigan ustedes lo que en ella dice.

AMIGO AGUSTIN:

Aun hay en España virtud, ciencia y sabiduria. *No las busques entre los que blasonan de virtuosos, de sábios y científicos, porque en ellos no encontrarás mas que vanidad, y afliccion de espíritu. Acércate á los hombres que ofrecen un asilo al desdichado, un refugio al inocente, un socorro al arrepentido, una escuela de piedad y de virtud á la juventud, y verdaderas luces, á los que se creen iluminados, estando á oscuras. Trata despacio con los* Curas *y con los* Frailes*; no te asustes, tantéalos con detenida prudencia, y en ellos hallarás tesoros de verdadera sabiduría. A ellos debemos las mas perfectas demostraciones de que nuestra reunion científica no era mas que un Gignasio de impios ignorantes, guiados por una falsa luz que nos llevaba á la perdicion. Seis socios estamos decididos á dejar la sociedad, á adjurar nuestros errores y á ser verdaderos cristianos católicos, apostólicos romanos; entre ellos se halla nuestro señor Presidente. Cuento contigo, corre de mi cuenta el convencerte, y si no lo logro, execra á tu*

RICARDO.

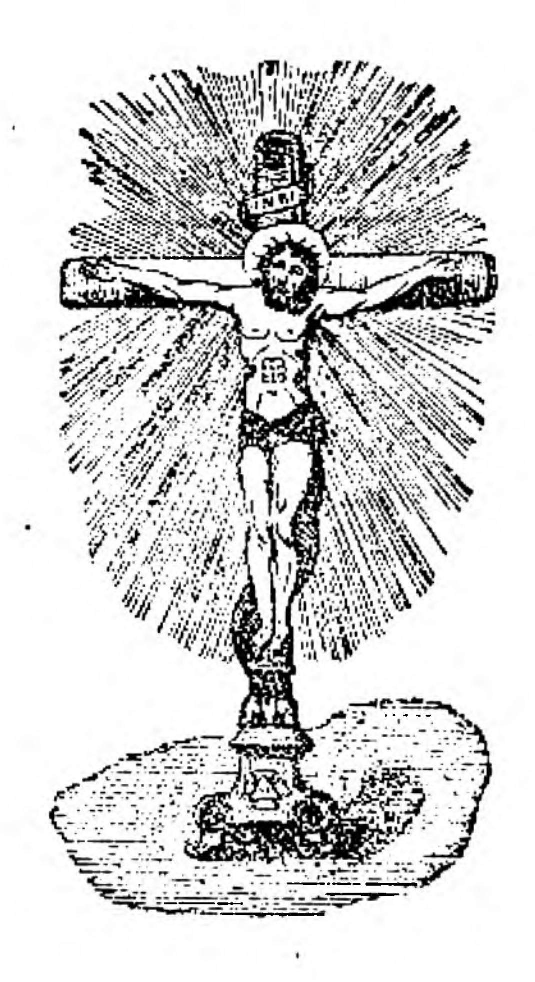
¡Qué cartas para mí estas, señores mios! Reflexioné sobre ellas: leí en mi precioso libro, y dije con placer inesplicable. «Ya se acabaron mis compromisos; todo está allanado: yo quiero y deseo ser todo de mi Dios: lo demas el Padre dice que corre de su cuenta.

Traté de disponerme para ir á la reunion científica y hacer en ella todo lo que me indicaba el presidente: para ello me postré delante de mi *Jesus Nazareno*, y teniéndome por indigno de otra cosa repetia mil y mil veces esta sentida confesion. «¡Señor, soy el mas perverso de los hombres! ¡Vuestra Omnipotencia es la que puede purificarme!» Efectivamente: yo pensaba en mi indignidad y en la infinita misericordia de Dios, como me lo encargaba el libro, y asi me iba acercando al reinado de la gracia que deseaba con ansia.

Fui al fin á la reunion científica en la que se presentó el Párroco del distrito autorizado para recibir la retractacion de los socios, su profesion de fé cristiana, y demas que prescribe el derecho canónico en estos casos. Pronunció un discurso elocuente, tierno y tan patético, que á todos nos hizo llorar. Entre mil cosas notables dijo el sábio y piadoso Párroco. «Señores, los que saben leer en el libro de los desengaños, principian á resentirse de haber caido en la red que les tendió un puñado de hombres sin Religion, sin patria y sin mas lazos sociales que los precisos para sostener su ambicion, su egoismo y su impiedad. Nuestros progenitores no fueron fanáticos por ser verdaderos creyentes. Si en la *virtud* pusieron su nobleza, Sócrates, Demócrito, Diógenes, Anacarsis, Teócrito y otros muchos; vosotros ilustrados con las luces del cielo, debeis aspirar á la gloria de los hijos de la nacion católica. Dios os quiere *sábios*, con la verdad de las ciencias exactas: *políticos*, con las máximas de eterna justicia, y *dignos de las honras universales*, con la morigeracion de unas costumbres modeladas por el Evangelio. No hay sábios sin Religion, Religion sin moralidad, y ésta ¿la habeis hallado en los reguladores del desorden y de la infamia? Yo no os diré que registreis los 120 autores cristianos que menciona San Gerónimo: pero os escitaré á que leais con calma filosófica en vuestros corazones para que me digais ¿qué frutos habeis sacado de aquel as cosas que ahora os avergüenzan? El espíritu de

nuestro siglo pasó por encima de las revoluciones, las ha dejado rezagadas para entretenimiento de necios y escupe á la cara de los que aman la anarquía y disolucion social. El hombre no se reputa grande sin rendir respetos á su Criador, Redentor y Glorificador. Prosternaos ante el Señor del universo, unios al coro de los ángeles para alabar al Santo de los Santos, y tratad de ser tan nobles, tan grandes, magestuosos, racionales y civiles como debeis serlo.» Dijo tantas y tan buenas cosas aquel virtuoso Eclesiástico, que puedo asegurar á ustedes que se cantó el triunfo de nuestra sacrosanta Religion; y que el infierno bramó como el toro con la herida del mortal estoque.

Salí de la reunion descargado del peso de mis remordimientos, y gozoso con mi retractacion, y con la profesion de fé católica, apostólica romana, me retiré á mi casa confiado en adelantar en el negocio de mi justificacion. Entré en mi gabinete, y al momento entró la muger del Gefe político, en estremo afligida y hecha un mar de lágrimas porque los latro-facciosos habian cogido á su marido, y no tenia la menor probabilidad de salvarlo. Me pide consejo; implora mi auxilio; me despedaza el corazon con sus ayes lastimeros, y yo inspirado del cielo le dije con seguridad: «El marido de usted se librará: pregunte usted por un esclaustrado que vive en uno de los cuartos del entresuelo de esta casa, y dígale de mi parte que haga lo que pueda por salvar á su esposo.» Marchó y yo cogí mi libro en el que hallé esto que muestro á ustedes.



Creo en vos, dulcísimo Jesus mio: espero en vos, Padre dulcísimo de mi alma: os amo, suavísimo Jesus mio, mas que á mi vida, mas que á mi alma y mas que á todos las cosas: concededme, Jesus mio, que yo muera creyendo, defendiendo y amando todos los misterios de nuestra santa madre la Iglesia católica, apostólica romana.

Eterno Padre, yo os ofrezco la pasion y muerte de vuestro divino Hijo mi Salvador Jesucristo y os suplico que por ella me perdoneis.

COPLAS

PARA LAS ESTACIONES DE LA VIA SACRA.

Venid al Calvario
Venid almas tiernas,
Venid y vereis
Divinas finezas.
Vereis al Dios hombre
Que hizo el cielo y tierra,
Sujeto á la muerte
Por las culpas nuestras.

ESTACION I.

—

Mirad su persona
De heridas cubierta
A fuerza de azotes
Y de espinas recias.
Ved como la sangre
La vista le ciega,
Y á su faz hermosa
Deja horrible y fea.

ESTACION II.

—

Mirad como viene
Con la cruz á cuestas,
Y tan fatigado
Que respira apenas.
Ved de los judios
La feroz caterva
Que á fin de que llegue
Lo arrastran por fuerza.

ESTACION III.

—

Mirad como cae
Por estar sin fuerza,
Y porque aquel pueblo
Feroz le atropella.
Ved que la caida
Sus llagas aumenta,
Y que los tiranos
Los golpes renuevan.

ESTACION IV.

—

Ved como Jesus
A su Madre encuentra,
Y cuanto esta vista,
Renueva sus penas.
Que encuentro tan triste
Para almas tan tiernas,
El Hijo y la Madre
Se turban y aterran.

ESTACION V.

—

Ved que al Cirineo
Hacen que sostenga
La cruz que le abruma,
No porque se duelan;
Sino porque temen
Que antes que pueda
Llegar al suplicio
Desfallezca y muera.

ESTACION VI.

—

Unos bofetadas

Al rostro le aplican:
Otros se lo cubren
De inmundas salivas,
Pero una muger
Piadosa lo limpia,
Y queda estampada
Su cara divina.

ESTACION VII.

—

Ved como otra vez
Cae con violencia,
Y como lo arrastran
Tirando la cuerda,
Ved como su sangre
Va dejando huellas,
Por las muchas llagas
Que lleva ya abiertas.

ESTACION VIII.

—

Ved á esas mugeres
Que piadosas llegan,
Y viendo á Jesus
En tan duras penas
Se compadecian,
Oid su respuesta:
«No lloreis mis males
Si las culpas vuestras.»

ESTACION IX.

—

Mirad que otra vez
Cae de flaqueza,
Hasta dar en rostro
En las duras piedras.

Ved que á duros golpes
Y punzadas recias,
Levantan al Fuerte
Que al orbe sustenta.

ESTACION X.

—

Mirad finalmente
Que al Calvario llega,
Y que en el instante
Desnudo le dejan.
¡Desnudo el Dios hombre
Que viste la tierra!
Para su alma pura
¡O Dios que vergüenza!

ESTACION XI.

—

Empieza el suplicio
Y el como una oveja
Por sus mismos pasos
En la cruz se acuesta.
Los pies le taladran
Sus manos penetran,
Y á fuerza de golpes
Lo clavan en ella.

ESTACION XII

=

Al fin Jesus muere,
Y por que se vea
Que su muerte es libre
Dice con voz recia:
Consumóse todo,
Palabra postrera,
Y su alma divina
Exala con ella.

ESTACION XIII.

—

José y Nicodemus
A Jesus descuelgan,
Y á la tierna Madre
Tristes se lo lleban.
María en sus brazos
Lo toma y lo estrecha,
Le adora, le abraza
Le limpia y le besa.

ESTACION XIV.

—

Al fin se lo quitan,
Que llebarlo es fuerza
Al sepulcro nuevo
En donde lo entierran.
¡Ay Madre afligida
Que sola te quedas!
Pero ya en el templo
Hiciste la ofrenda.

ULTIMA.

—

Pues llora María
Lloremos con ella
Y hagámosle todos
Compañia tierna.
Mas ved que á esta Madre
Solo la consuela,
Que amen á su hijo
Y que no le ofendan.

ORACION.

—

Amantisimo y dulcísimo Jesus, aqui esta este peca-

dor ingrato que se vale de vuestra pasion para conseguir el perdon de sus pecados pesándole de todos por haberos ofendido. Dad á mis ojos verdaderas lágrimas que nazcan de mi corazon contrito, para que llore mis enormes culpas: confio en vuestra infinita bondad y espero que por ella me habeis de perdonar los pecados con que cruel, ingrato y perverso os he crucificado cuantas veces os he ofendido. Amen.



LA VOZ DE JESUS

al alma esclava de la Cruz.

Dame ya ese corazon
Que con sus deseos vive
Y este nuevo, hija, recibe
Que te ofrece mi aficion.
No gustes la amarga hiel
Del enemigo maligno;
Bebe, esposa, de mi vino
Y sacia tu sed con él.
En duras piedras dicté
Mi ley antigua y sevéra;
Mi amor á la blanda cera
De tu corazon daré.

Si deseas, alma fiel,
Tu corazon arreglar
Al mio, has de contemplar
Que es el mas justo nivel.
Si á esta dichosa Sion
Quieres, esposa, arribar,
Debes primero zanjar
La escala en tu corazon.
Has de pintar con primor
Mi corazon en tu pecho,
Y el tuyo quede desecho
En lágrimas de dolor.
Puebla tu pecho de rosas,
Hazle de espinas un muro,
Y mi corazon seguro
Esté de fieras raposas.
Recibe tambien un baño
De la sangre de tu esposo,
Y tu corazon leproso
Sanará de todo daño.
Procura con perfeccion,
Con amor y afecto pio,
Con el sello de este mio,
Sellar bien tu corazon.

CONTESTA EL ALMA ESCLAVA DE LA CRUZ.



¡Quien alas al corazon
Me diera para ir al centro
De tu amor, y que allí dentro
Desprecie toda aficion!
Aquel fuego dueño amado,
Que el corazon te hirió luego,
Rompa y abrase, te ruego,
El mio pues está helado.
Al vuestro quiero ofrecer
Mi voluntad y alvedrio,
Pues no quiero sea mio
Lo que vuestro debe ser.
Rompa tu luz el sombrio
De este mi corazon vano,
Y su fuego soberano
Arda en el, esposo mio.
Aunque la flaqueza es tal
Cual me ha dejado mi humor,
Tu corazon es, señor,
Mi fortaleza total.
En tu corazon morada
Hace el mio muy gustoso,
Para que en lazo amoroso
Ame como soy amada.

Del mundo la agitacion
Ya no me dará tormento,
Pues que de mi movimiento
Centro es ya tu corazon.
Planta, Jesus con tu mano
La cruz en mi corazon,
Y dará fruto en sazon
De celo y amor no vano.
Y siembra tambien el grano
De tu palabra en mi pecho,
Porque no quede barbecho,
Ni como herial secano.
Para que un bello vergel
Florido sea y vistoso,
De tu corazon precioso
Descienda el rocio en él.
Estas flores que el desvelo
De tu corazon me dió,
Te consagro, esposo, y yo
Añado al nativo suelo.
Cuanto bueno tiene ser
Considero en vos, mi Dios,
Pero el ser que teneis vos
Nunca llego á comprender.
Lo que puedo solo es creer
Que en vos todo se mejora,
Que vuestro ser enamora,
Que sois, y que vuestro ser
Mal lo podrá comprender
Quien á sí mismo se ignora.
Alma vuela, vuela ansiosa
Al descanso sin sosiego,
Llega solícita al fuego
A abrasarte mariposa;
Ya su llama no reposa
Por tí su prenda querida,
Pues arrójate atrevida

Porque si llegas á arderte
Morirás, pero una muerte
Que es mas dulce que la vida.
Aunque débil é inconstante
Seguiros quisiera amante,
Pero caeré cada instante
Si vos no me dais la mano,
Sé, Jesus, que muy humano
Nunca cesais de llamarme;
Pues no dejeis de ayudarme,
Porque por flaco, mi Dios,
Solo caer puedo sin vos,
Solo con vos levantarme.
Tú eres fuego y eres luz,
Rey de Reyes, buen Jesus,
Abrásame con tu ardor,
Y enséñeme tu virtud
A seguiros con fervor,
Con constante y fiel amor
Por la escala de la cruz,
Pues no quiero otro consuelo
Mientras viva en este suelo.
Vos sois mi esposo florido,
Cándido y rubicundo,
Y entre miles escogido
Enciéndeme con tu ardor,
Enséñame con tu luz
A seguirte con fervor
Con constante y fino amor
Por la escala de la Cruz.

Por este estilo está el librito lleno de versos, oraciones y jaculatorias á los Angeles, á los Santos, al Eterno Padre, á Jesus, María y José, &c. Hace dias que yo no podia leer estas cosas sin detestarlas, y ahora no sé dejarlas porque me encantan, me consuelan, me convierten, me justifican y hacen hijo de la cruz.

¿Qué les parece á ustedes de todo esto señores? No

admiran la sábia providencia con que nuestro Dios misericordioso dirigia mi conversion? Pues renueven su atencion y escuchen. Cuando yo trataba de intentar la ejecucion de alguno de los devotos ejercicios del librito, llegó uno de mis compañeros de disolucion y me dijo: «Amigo Agustin: desde el momento en que falsa é impiamente denuncié á los Frailes que pusieron en la cárcel, el cielo descargó sobre mí toda su ira, entregándome á la tiranía de mis remordimientos. Los médicos creyeron que peligraba mi vida, mi familia se alteró, y como mi madre es del siglo pasado, llamó á un Eclesiástico para que me auxiliase y socorriese: llegóse á mí uno de los Frailes denunciados: pero yo no puedo esplicarte la impresion que me hicieron sus dulces modales, su persuasiva invencible, su celo y actividad en mi favor. La misericordia de Dios obró un milagro patente conmigo, porque alargando nuestro Redentor su brazo omnipotente iluminó mi alma, y me convertí. Dirigido por el Padre hice una confesion general, y resuelto á no hacer traicion á la gracia que me inspira la virtud, no pienso mas que en vivir contrito y humillado en la presencia de un Dios cuyo amor hácia los pecadores es infinito. Mañana es el dia destinado para recibir el pan de los ángeles, el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo y con él á todo un Dios! ¡Qué dignacion tan inmensa la de nuestro Redentor en alimentar con su cuerpo y sangre á los arrepentidos que tan enormemente le han ofendido! Estas ideas tan dignas de un cristiano me tienen fuera de mí, ó mejor dicho, en mí mismo: pues que jamas he sido tan racional como lo soy en el momento en que conozco aunque imperfectamente la bondad y misericordia de Dios con los que ha redimido á costa de su preciosísima sangre. Este es mi estado, y no ignoras que en el despues de pedirte perdon por mis escándalos debo cumplir con la mas esencial obligacion de un buen amigo, pidiéndote encarecidamente que abras los ojos y mires al cielo, al infierno, á Dios, á los ángeles, á los hombres y á ti mismo, para que en todos veas la necesidad que tienes de convertirte. Por Dios Agustin querido, procura ser de Dios y con esto serás tan feliz como debes serlo.=Ven á mis brazos amigo mio, siéntate y escucha mi historia. Le conté todo lo que hasta entonces me habia pasado, y ambos nos

consolamos. Resolvimos fundar nuestra amistad en la firmeza de la caridad cristiana, y nos dirigimos juntos á la Iglesia en donde habia de comulgar mi buen amigo. En el templo santo saque mi libro y en él hallé lo que sigue.



SEA ALABADO Y AGRACIADO

Cada momento el Santísimo y divinísimo Sacramento.

Actos de amor.

Corazon de mi Jesus,
Solo quiero tu querer,
Solo me agrada tu agrado,
Solo amo en tu amor arder.
En mi ejercicio y estado,
En salud ó accidentado,
En gozos ó atribulado,
En paz ó cuando tentado,
En pobreza ó ensalzado,
Ya solo ya acompañado:
Encendido en amor diga á mi amado,
En decir con frecuencia viva empleado,

En amor en mi muerte diga abrasado
Amo á Jesus sacramentado.
Conocido, amado, é imitado
Sea de todos un amado
Que de mi enamorado
A escondidas me ha regalado
La joya riquísima de su corazon sagrado.

DULCE CANCION

al mas que dulce Jesus sacramentado.

Con pureza de conciencia
Bien dispuesto y preparado,
Recibirás con frecuencia
A Jesus sacramentado.
Con caridad encendida
Llegarás esperanzado
A comer la misma vida,
Que es Jesus sacramentado.
Llega humilde, llega casto,
Y tambien mortificado,
Verás que dulce es el plato
De Jesus Sacramentado.
Mira que es una fineza
Que aun el Angel no ha logrado,
El comer en una mesa
A Jesus Sacramentado.
Y á ti, pobre pecador,
Que tanto le has injuriado,
Te convida con amor
Mi Jesus sacramentado.
Su cuerpo te dá gustoso
Y su corazon sagrado:
Llega y verás que sabroso
Es Jesus sacramentado.

Modesta tu compostura,
Y todo tu arrodillado,
Recibe ya la dulzura
De Jesus sacramentado.
Con abrazo muy estrecho,
Amoroso y admirado,
Teniéndolo ya en tu pecho
Di á Jesus sacramentado:
¡Oh! esposo bien parecido
Blanco y tambien encarnado,
En millares escojido
Mi Jesus sacramentado:
Ya he hallado á mi querido,
Téngole amante abrazado,
Quedando en amor unido
De Jesus sacramentado.
¡Ay amante de mi vida!
¡Ay mi dueño regalado!
¡Ay Jesus perla querida!
¡Ay Jesus sacramentado!
¡Quien no te hubiera ofendido!
¡Quien siempre te hubiera amado!
¡Ay de mi que ingrato he sido!
¡Con Jesus sacramentado.
Aunque es grande mi maldad,
Espero ser perdonado,
Que infinita es tu bondad
¡Oh Jesus sacramentado,!
Otro he de ser adelante,
Perdoname lo pasado
No teniendo mas amante
Que á Jesus sacramentado.
Y preguntándome á mi
Cómo se llama mi amado,
He de responder asi:
Que Jesus Sacramentado.
Es mi dueño flor hermosa,

Y es clavel disciplinado,
Es lirio, azucena y rosa
Mi Jesus sacramentado.
Es un lucero brillante,
Y es un pimpollo encarnado,
Perla, joya, sol, diamante,
Es jesus sacramentado.
Su corazon encendido
Por quererme me lo ha dado,
Y yo ya me le he comido
Con Jesus sacramentado.
Y es tan sabroso y suáve,
Tan dulze y azucarado,
Que hasta por el alma sabe
Mi Jesus sacramentado.
Gran dulzura tiene el alma
Con este dulze vocado,
Quedándose en dulce calma
Con Jesus sacramentado.
El corazon me ha pedido
Como fino desposado,
Y con su voz me lo ha herido
Mi Jesus sacramentado.
Haced, divino amor,
Que mi corazon flechado
Viva en un continuo amor
Por Jesus sacramentado.
Y que al tiempo de morir
En vuestro fuego abrasado,
No cese de repetir:
Mi Jesus sacramentado.
Sed de todos alabado,
Y de todos sed querido,
Sed vendito y conocido,
¡Oh Jesus sacramentado!

No es para mi señores, el esplicar la devocion y actos fervorosos con que comulgó mi espiritualizado amigo: yo

por no distraerlo me retiré á una capilla de la Iglesia, cogí mi libro y él me espiritualizaba, me convertia, me inspiraba ideas de odio y de disgusto al reinado de las pasiones, me hacia amable la virtud, me deleitaban los actos de penitencia, la infinita bondad de Jesus, Maria y José me consolaban, y aunque mis pecados y abominaciones me oprimian, la cruz de Jesucristo me elevaba á la region de la esperanza. En esta conocia y gustaba todas las ventajas y maravillas de nuestra santa Religion: mis pasiones se iban calmando; mi espíritu se tranquilizaba, mi conciencia descansaba en los firmes propósitos de ser todo de Dios; y mi corazon estaba sumiso y entregado á las órdenes de los Angeles de paz, los Ministros del Señor. Me postraba delante de Jesus Nazareno, y con las veras de mi corazon le decia derramando dulces y amargas lágrimas ¡Oh Médico celestial! aqui teneis á un enfermo que solo vos podeis sanar. ¡Padre amantísimo, aqui teneis al mas ingrato de vuestros hijos! ¡Admitidme entre vuestros domésticos: no mireis á mis iniquidades: las detesto, para implorar vuestra piedad!» Yo me sentia convertido, puesto que aborrecia todo lo pasado, y me agradaba todo lo presente: puesto que miraba al pecado como á la fiera mas sangrienta y abominable y veia en la gracia todos los alicientes de la felicidad por que suspiraba mi alma. Pensé en una confesion general, pero conocí que no podia dar este paso sin consultar al Padre. Fuí á buscarlo, y su madre me dijo que se habia ausentado por unos dias. Una especial providencia, que otros llamarán casualidad, me proporcionó la mas oportuna ocasion para hablar con detencion y franqueza, con el digno Párroco que asistió á la última reunion de la sociedad científica. Me franqueé con él, y aquel ministro de bondad me ilustró con las luces del Cielo; me dió unas instrucciones para poder emprender con acierto y llevar á efecto mi confesion general y me ví tan satisfecho como el navegante que despues de mil borrascas y naufragios tiene á la vista el puerto en un dia bonancible. Me retiré á mi casa; hallé en la calle al consocio que me escribió la carta que leí á ustedes: sus pasos penitenciales eran como los mios: hablamos mucho con muy pocas palabras; pero al apartarnos me dijo con la mayor exactitud. «Agustin: ¿qué seria de nosotros sin los Curas y los Frailes, que se sacri-

fican por nuestra felicidad? ¿Y si en los dias de nuestra demencia hubiéramos acabado con ellos, como lo querian los maestros de la ilustracion, de la tolerancia y de la humanidad? Reflexiona, y á Dios.» ¡Cuántos golpes de gracia, de misericordia y de bondad divina! Entré en mi gabinete, hice oracion á mi modo; leí las instrucciones; las volví á leer y repasar: formé mi plan segun ellas: invoqué á Jesus, María y José llamándolos en mi ayuda, y mis cosas se me componian muy bien. Las numerosas relaciones que tenia en la corte, perdieron para mí todo su prestigio: me eran fastidosas, y solo me complacia la idea de ir á visitar al Confesor de Monjas, en cuya casa tuvimos la tertulia relacionada. Al disponerme para esta visita, llamaron furiosamente á la puerta: me cuadré; y aumentándose el ruido estrepitoso en toda mi casa con llantos y gritos de mi familia, no dejé de tener algun cuidado: pronto salí de él. Era el Gefe político que entrando como un loco en mi gabinete, no cesaba de abrazarme, y de darme gracias y mas gracias por su libertad. Pasada la primera tormenta le obligué á esplicarse, y él lo hizo en estos términos. «Ya sabes querido Agustin, que me cogieron los facciosos en el paseo que dí fuera de puertas: pues ahora escúchame. Nos llevaron á una fragosa montaña para fusilarnos en ella. Yo iba sin la menor esperanza de remedio; una fria desesperacion, y una tranquilidad estóica y furibunda se habian apoderado de mi alma: ya llegábamos al lugar del sacrificio; ya contaba los minutos que podrian faltar para pasar á una eternidad en que no queria creer, aunque la tenia por cierta; ya se oyó el corneta que dió la señal de *alto*: ya.. pero en este tiempo crítico, se llega á mi un faccioso, y de un modo sobre humano me dice «No tenga usted cuidado: D. Agustin me encarga que salve á usted y pronto será servido. Siga usted siempre á mi lado, y no tema.» ¡Que estraordinario consuelo, y que aliento tan vivo esperimenté entonces! ¡Que grata me fue tu memoria! Nos internaron en un sitio fragoso, me cogió mi angel tutelar y haciendo no sé que esfuerzos misteriosos, se abrió la tierra, y por entre los raigones de un arbol nos sumergimos en una sima, y en ella quedamos sepultados. El faccioso aseguró la entrada de aquella cueva, y cuando estuvo satisfecho, me dijo con placer: «Ya está usted seguro: no es posible que den

con nosotros. Sosiéguese usted y no tema: aqui traigo una buena tortilla, y una bota de buen vino; unos vizcochos y una botella de rancio Jerez. Vamos con ello, y fuera penas.» No he tratado en mi vida con hombre mas amable. Comimos y bebimos á lo grande, y me vino grandemente aquel refrigerio, porque no dejaba de estar necesitado. A media noche salimos de aquel sitio; vencimos matorrales inaccesibles, entramos en no sé que pueblecito, mudamos de trage, y muy bien asegurados, nos dirigimos hácia la corte. A mi me parecia que venia en compañia de un angel que me hacia participar de delicias celestiales: aquel hombre me pareció tan instruido y universal en toda clase de conocimientos, que desde luego me convenci que á su lado era yo un pigmeo despreciable. Llegamos á la puerta de San Vicente, y en ella me dijo mi libertador: «De todo es usted deudor á D. Agustin» y aprovechándose de la confusion de un grupo de gentes que ocupaban la entrada de la puerta, desapareció aquel hombre sin que por mas diligencias que hice haya podido encontrarlo. Supongo que tú sabras quien es ese comisionado que tan bien ha cumplido con tu encargo: yo creo que será uno de los nuestros; es necesario recompensarlo, poner su nombre en los papeles públicos, y hacer que la nacion aprecie su heroicidad y patriotismo: yo por mi parte sé lo mucho que me merece. = No hay necesidad de nada de eso: nos ha servido completamente un Fraile á quien paga el cielo mejor que nosotros: y no hay que cansarse; si usted quiere satisfacer á ese hombre verdaderamente divino, déjelo en paz, y no lo inquiete. Ese es uno de los denunciados por conspirador; pero sus conspiraciones son las que acaba usted de esperimentar: ¿mas qué es esto? ¿qué tiene usted?.. ¡Dios mio! = Nada, nada: pide un vaso de agua: me ha dado una congoja, y estoy algo angustiado..... ¡Ay Agustin! ¡Ay amigo mio! Soy el mas desgraciado de los hombres, y al mismo tiempo el mas afortunado de los mortales! El mas infeliz, porque he sido un infame asesino, y un protervo impío: y el mas dichoso, porque soy el objeto de las eternas misericordias de nuestro gran Dios! Oyeme. Cuando se decretó en los antros filosóficos de nuestros inhumanos ilustradores el degüello de los Frailes, yo me ofreci como gefe de una seccion de sicarios vendidos, para ejecutar aquel plan horroroso. Entré en el convento de N. asesina-

mos á cuantos encontramos; en tan repugnante carnicería se abrazó á mí un infeliz Religioso cubierto de sangre, imploró mi socorro, é inspirado del cielo, me dijo con energía celestial: «*Salve usted ahora mi vida, para que algun dia salve yo la de usted.*» Lo protegí, lo salvé, y su dicho me hizo tal impresion que siempre lo he tenido presente. Hoy estoy seguro de que se ha cumplido aquella inspiracion profética, y creo que Dios me habla con su propio lenguaje, con el de los milagros. Es preciso ver á ese Fraile ó al menos que examines y esplores si es el que yo pienso.=Pues en este momento voy á verle: espéreme usted aqui: hogee usted si gusta este librito, y en el vera que no soy el que era. Fui á ver al padre á quien halle ocupado en sus trabajos apostólicos. Le di gracias; y con franqueza le manifesté lo que deseaba saber: el me contestó: «Si señor, he tenido la satisfaccion de salvar á un hombre á quien yo debia la vida, en lo que no he hecho mas que corresponder, y pagar una deuda que deseaba satisfacer. He podido buscar y dar gracias á ese señor, y no lo he hecho por que soy enemigo de cumplimientos estériles: que haga otro tanto, y estamos mutuamente pagados. Por Dios mi Don Agustin: cuento con que usted alejara de aqui á ese señor cuya venida no puede servir mas que para desvirtuar el mérito que puede tener la obra que he hecho con ese buen caballero. ¿Pero sabe usted que hora es?»=Saqué la repeticion y le dije: «*son las diez en punto.*»=Si lo serán, ya tocan en N. y tengo que predicar.=Se puso los manteos, salimos juntos, y en la escalera del portal encontramos á los que venian á buscar al padre para acompañarlo á la Iglesia. Yo subí á mi cuarto, referí al Gefe lo que me habia dicho el Padre, y admirado, esclamó diciendo.» Esa noble, desinteresada y religiosa conducta empeña mas el deseo que tengo de ver á ese hombre celestial. Por de pronto voy volando á oirle el sermon, si quieres acompañarme, ven conmigo.=Fuimos juntos á la Iglesia indicada, nos dieron un lugar preferente por respetos al Gefe, el padre que ya estaba en el púlpito debió notarlo, y haciéndose esperar un momento, dió principio á su oracion con este tema. «*Ne tardes converti ad Dominum, et ne differas de die in diem.*» Dijo tantas cosas buenas; hizo tales demostraciones: se esplicó con tanta energía que

mas de una vez fue interrumpido con los sollozos del auditorio conmovido. Me acuerdo, que enardecido en lo mas patético de una demostracion importante se espresó en estos términos.» Hombre ilustrado por la Religion, abre á tus ideas é inclinaciones una carrera mas basta; repara en la *eternidad*; sondea los abismos: medita profundamente esta palabra, esta sola palabra *eternidad*, tampoco conocida por muchos que la pronuncian. Recapacita en una eterna *felicidad*; felicidad verdadera, felicidad inmensa, infinita é inalterable como el mismo Dios; y si la quieres, si la deseas, si tu corazon anela por poseerla deja las sombras, apartate de las apariencias, y entra en el reino de la verdad. Jesus te llama: si estás lleno de iniquidades, de errores, y de impiedad, Jesus quiere castigarte con sus beneficios, con su bondad y con su gloria. Si la eterna felicidad te fastidia, si es para ti una voz sin significado; teme una eternidad lamentable y desgraciada! Tal es la alternativa que la fe te presenta. Despues de esto piensa bien la fuerza de estas palabras del divino maestro. «¿Qué aprovecha al hombre el mundo todo, si pierde su alma?» Hombres de razon ¿os convence la ciencia de las pasiones? Pues si quereis pecar, pecad: pero pecad en un lugar en que Dios no os vea: dice San Agustin. Pecad: pero no olvideis que todo un Dios está encargado de castigar el pecado.» En mi vida ho oido un sermon que mas impresion me hiciese. Concluyó el orador; el Gefe político estaba tiernamente afectado, adoramos á la divinidad, salimos del templo y entramos en la casa del Gefe que estada cerca. Se nos sirvió un almuerzo; ¿pero está para comer, el que se halla herido de muerte? No nos hallábamos con las mejores disposiciones para almorzar. El Gefe se me esplicó asi: «Agustin: nadie mejor que yo sabe la inocencia y justificacion de los Frailes; pero si de su utilidad en la sociedad no tuviera otras pruebas, ¿no bastaria el sermon que acabamos de oir? ¿No ha demostrado el padre la necesidad de convertirnos á Dios, y de ser virtuosos? ¿No debió quedar convencido el auditorio de la obligacion que tienen los hombres de ser justos con Dios, consigo mismos y con sus prójimos? ¿Qué otra cosa pueden querer ni mandar las autoridades? Pero asómbrate. Puedo asegurarte que hoy mismo van á estar conmigo para ver si quiero que se denuncie el sermon co-

mo subversivo. Tal es el estado de frenesí y de depravacion en que vivimos. El ministro del señor tan afanado por hacernos felices en esta vida y en la eterna; y nosotros tan empeñados en angustiar á los que nos instruyen y doctrinan!! ¿Quién no ve en esto la lucha del cielo con el infierno, de Jesus con Lucifer, de la gracia con el pecado? Amigo, estoy resuelto á buscar al padre en clase de penitente: le diré que la vida corporal sin la espiritual no es estimable; él me instruirá como á ti, y ambos seremos por su medio gloriosos troféos de la Cruz de nuestro Redentor. A Dios Agustin, estoy ocupado conmigo mismo, y tengo mucho que hacer.» Nos despedimos, y me retiré á mi casa: pero antes de subir á mi cuarto, entré en el del Padre. Lo hallé leyendo en un libro; nos saludamos; aquel hombre gozaba de la alegría que deja en el alma la egecucion de una obra buena: y yo con el consuelo del que en una desecha borrasca vislumbra una claridad indicio de una serenidad deliciosa, no dejaba de hallarme tal cual satisfecho. Le hablé del sermon elogiando su elocuencia y sabiduría: pero ofendida su humildad, me contestó y dijo como un Apostol. «Señor: los Ministros de Dios *sembramos* y *regamos*; pero la *gracia divina* es la que da el incremento, y hace fructificar la semilla que cae en un buen corazon.» Le di cuenta del estado en que me hallaba; de lo que me habia pasado con el digno Párroco, mostrándole las instrucciones que me habia dado para hacer una confesion general, y del ascendiente que sobre mi alma iban tomando las cosas santas de nuestra Religion adorable. El Padre se gozó de la buena marcha de mis negocios, y me aseguró que habiéndose encargado de mi direccion el sabio y celoso Párroco, no tenia que decirme mas, que me gobernase por sus consejos y no me desviase de sus preceptos y mandatos. Me añadió: «Justamente estaba leyendo en este libro titulado=Triunfos de la verdadera Religion contra los estravíos de la razon en el Conde de Valmont, en el que se dice :»Que la frecuencia de los Sacramentos, es el santuario de la sabiduría, y la escuela de la virtud. Asi debe considerarse el Sacramento de la penitencia. Los cristianos que desmienten su fe por sus obras, miran la confesion como un yugo intolerable: otros la tienen por una institucion arbitraria: pero el verdadero fiel la mira como el mas útil socorro que la sabidu-

ria y bondad de Dios ha reservado á la debilidad humana. Un teniente general lleno de dudas sobre los dogmas sacrosantos de nuestra Religion, de no muy arreglada conducta moral, se presentó á un Eclesiástico para que éste lo satisfaciese, y sacase del laberinto de confusiones en que se hallaba; pero el buen Ministro del Señor le dijo: «Caballero, yo no encuentro para usted mas que un medio: ¿quereis experimentarlo?=Si señor.=Pues entremos en mi oratorio; roguemos á Dios que ilustre vuestro espíritu y corazon; comencemos por una confesion.=¡Yo señor! que tan apenas creo en Dios?=¿Pero creis en él?=Si señor; y en toda la Religion.=Poneos de rodillas; haced la señal de la cruz; yo os preguntaré, y traeré á vuestra memoria la confesion.= Apenas hubo manifestado algunas dudas sobre su incredulidad, y declarado las culpas que habian sido la causa de sus extravíos, se abrió el corazon de este hombre, su voz principió á titubear, y algunas lágrimas á caer por sus megillas. El Eclesiástico se entregó con todo su ardor á hacerle una exhortacion viva y penetrante; pero:=¡ó Padre mio! le *dice el penitente*: usted tomó el único camino que puede conducir á mi corazon; yo soy un desgraciado á quien las pasiones han estraviado; mejor queria no creer, que vivir bien. Mañana, ú otro dia volveré, y haré una confesion mas estensa; estoy convencido; y ¡cuantas gracias os doy!= Hizo despues su confesion con los sentimientos de la mas grande compuncion, y murió en los ejercicios de penitencia, y de una vida verdaderamente cristiana. «Vea usted en este ejemplo un triunfo de nuestra Religion en el Santo Sacramento de la Penitencia. Procure usted hacer una buena confesion, y su felicidad eterna es segura.=¡Cuanto me agradó todo lo que me dijo el padre! Con todo, deseoso de oirle en provecho de mi alma me atreví á decirle. «Padre: yo estoy pendiente de las doctrinas celestiales que usted como Ministro del Altisimo me comunica. Pero la manifestacion de los crímenes mas inauditos y horrorosos á un hombre virgen en la impiedad.... el imposible de resarcir tantos daños y perjuicios como por nuestra voluntaria malicia se han irrogado á la Religion y á sus Ministros, á la moral pública, á las haciendas, honras y famas legítimas y bien acreditadas... nuestros hábitos y costumbres invencibles... todo el peso de un mundo de que no podemos des-

prendernos... esta carne irresistible con el cetro del imperio que nos tiene esclavizados... todas estas cosas y otras mil que no se yo decir, ni imaginar en este momento ¿no son capaces de retraer á cualquiera de nosotros, de la confesion sacramental?=No señor: ya he dicho á usted que con la gracia de Dios no hay imposibles; y ahora para desvanecer esos vanos pretestos que los filósofos impios y hombres pecadores, suelen alegar para vivir en su pecado, dir á usted: que cuando un penitente humillado y contrito manifiesta al confesor toda la ponzoña de su corazon, cargado con cuantos pecados sean imaginables ó posibles, el Ministro del Señor se regocija, se alegra, su alma se llena de un placer incomprensible, sale de su interior una voz que sube al cielo para convidar á los Angeles á festejar la conversion de un grande pecador, y ostentándose en el confesonario la virtud omnipotente de la Cruz, alli no hay mas que medicinas eficaces, bálsamos preciosos, misericordia infinita, bondad inmensa, una justicia divina satisfecha por Jesus, y un indulto omnipotente que el confesor pronuncia en nombre del Dios á quien representa, en favor del dichoso penitente que recurre al sacramento para hacerse en él un Angel. Esta es la verdad: ¿porque se ha de obscurecer con las infernales escusas del pecador? Pero los daños y perjuicios... Y que? ¿No instituyó Jesucristo el Sacramento de la Penitencia para purificar á cuantos pecadores le han ofendido despues del bautismo? ¿Escluye su infinita bondad á los infelices que llenos de injusticias, no pueden satisfacerlas? ¡Ay amigo! Tenemos un Dios muy misericordioso; y nunca, nunca exigirá de nosotros su bondad sin límites, mas que lo que esté en nuestro poder y alcance. Preséntese usted en el Sacramento de la Penitencia con un corazon sumiso y obediente y alli se le instruirá. Las costumbres, los hábitos, el mundo, la carne, las pasiones... Todo este tropel de enemigos del alma, está amarrado á la Cruz de Jesucristo: y asi como la cera se liquida á la presencia del fuego, del mismo modo á la vista de la gracia y de la virtud del que murió por nosotros, se disipan las nieblas que nos impiden mirar al Cielo, y somos elevados á la region de la claridad, á los brazos de una Religion que nos deifica. No esperimenta usted ya, con ver á lo lejos las delicias en que vive el Justo, un placer divino que reduce á la nada, la fingida alegría de las pasiones?

Pues entre; entre usted en los retretes de la gracia, y en ellos esperimentará las dulzuras de nuestra Religion Santa. De usted el soplo que ha de apagar las opacas luces de la ilustracion humana, para que sea iluminado con las divinas que nos ofrece Jesucristo y usted será tan feliz como desea serlo.=Padre: usted es inspirado por el Espiritu Santo; y yo confundido en mi ignorancia, en mi miseria, y en mi iniquidad, he hablado neciamente el lenguage de los impios. Estoy con usted, sus doctrinas me consuelan, me vivifican, me alientan, me regocijan, y encautan; yo prometo dirigirme por ellas. Le hablé de la sociedad científica; y el esclaustrado me dijo. «Estoy al corriente de todo; he leido el elocuente y profético discurso, que pronunció el sapientísimo Párroco que absolvió á ustedes; en él se hallan estas palabras que dirigió á ustedes improvisadamente y fuera de la composicion con que iba prevenido. «Dios, convida á ustedes »con su Gloria, y les amenaza con el Infierno. Los que se »humillen ante su bondad omnipotente recibirán la Gracia »de los hijos del Señor: los que la resistan, y quieran seguir »los caminos del orgullo, de la altivez y de la sobervia, pe»recerán; y su desgracia servirá de prueba á sus escogidos.» Estas palabras me han chocado: á usted toca estár alerta para ver si tienen cumplimiento en los unos, y en los otros. Usted es designado entre los que han de recibir la gracia de Dios: ¡infelices los que se señalan para ser víctimas de la indignacion del omnipotente ofendido!=Efectivamente que el señor Cura dijo las palabras que usted acaba de citar. No reparé mucho en ellas, ni les di la importancia que usted me hace notar. Le hablé tambien de esta nuestra tertulia, y me dijo «Tengo noticia de todo: confórmese usted con las sanas doctrinas del P. Cura y del Señor de Melg., y no dege usted de asistir á esa virtuosa reunion, origen de su eterna felicidad. Nos despedimos, y yo subí á mi habitacion: repasé las instrucciones para mi confesion, me puse á practicar lo que en ellas se prevenia, y advertí, que en las cosas de la Religion hay mas suavidad y deleite que el que se figuran los que las escarnecen y desprecian. La sola idea de que me iba á ver libre de las inmundicias, confusiones, remordimientos, infamias, y escesos, con que tenia atormentada mi conciencia, me llenaba de tanto gozo, y dulcificaba de tal modo mis ejercicios religiosos, que me convencí, de que aun cuan-

do no fuera mas que por esto, deberia el hombre emprender el hermoso plan de su conversion no solo posible, sino fácil, deleitable y lleno de dulzuras celestiales, si se tiene la dicha de encontrar con unos Eclesiásticos tan sábios y celosos, como los que me ha deparado la divina providencia. En estas cosas me ocupaba, cuando recibí el aviso de venir á oir á D. Rafael, cuya historia me ha confirmado mas y mas en los propósitos de humillarme ante ese curso providencial de sucesos, que no es dado al hombre investigar. Hoy al salir de mi casa para venir á esta, me han dado la noticia trágica de que cuatro individuos de la reunion científica, que no habian querido abjurar sus errores, y hacian alarde de su impiedad é impenitencia, han sido asesinados en el acto de solazarse en una de sus recreaciones impuras. ¡Ay *Dios mio*! esclamé al ver que era demasiado cierto el lance trágico. ¡*Ay Dios mio*! Yo os creo misericordioso, y tambien justiciero! He concluido señores, mi relacion: bien ven ustedes que soy un penitente que aspira á ser justo, y virtuoso; en sus oraciones confio mucho, yo me encomiendo á ellas. Ahora estoy en el caso de imitar á D. Rafael, y de pedir perdon postrándome á sus pies.

P. Cura. Por Dios amigo amable: Levántese usted y no nos despedace el alma. Yo abrazo al mortal dichoso que quiere ser todo de Jesus... Vuelvo á abrazar á usted de parte de estos señores que no pueden soportar el tierno espectáculo de sus humillaciones. Se dan por supuestos los afectos de usted y de nosotros, y nada mas se necesita. Basta, querido D. Agustin, basta. Siéntese usted; y demos á nuestra reunion el caracter oficial que debe tener.

Hemos tratado de los institutos monásticos, y al hablar de Frailes, convinimos en que se tratasen personalmente para ver lo bueno ó malo que pueda haber en ellos, y fallar con conocimiento. Esta diligencia está hecha; con que ¿que es lo que falta para juzgar á los profesores de los consejos evangélicos?

D. Rafael. Nada. Dios ha defendido su causa, y la ha fallado tan á satisfaccion de los profesores de los votos monásticos, que tengo por imposible que se halle un solo español católico, apostólico romano, que no confiese que los Frailes son no solo útiles, provechosos y convenientes en nuestro reino, sino necesarios para que florezca

con sus virtudes y ciencia la religion de nuestros padres.

P. Cura. Luego podremos ya públicar y decir que nuestros Clerigos y Frailes son la HONRA Y GLORIA de nuestra España.

D. Rafael. Si Señor: pero nos faltan las Monjas, que tambien pertenecen al Santuario, y se hallan entre los profesores de los consejos evangélicos. ¿No merecerán las esposas predilectas de Jesus, que nos ocupemos un dia tansiquiera, del heroismo con que magnifican el estado religioso? Pues no; no es para dejarse en el olvido, lo que hemos visto, y lo que vemos entre las Monjas.

P. Cura. Pues señores. Mañana á la hora de hoy reunámonos aqui, y hablaremos de Monjas. Por ahora basta. Vámonos con Dios.»

Todos se fueron: y ¿serás capaz de conocer como quedé yo con las cosas de D. Agustin? ¿Sabes, que poco mas, poco menos, alla nos vamos con el? Pues mira, que esto me tiene en prensa; que estoy horripilado; y que me principia un esplin, que me tiene con cuidado. Yo no sé lo que tú diras en esa incorruptible aldea; pero creo, que te han de hacer muy buena gracia algunas cosas que van en esta comunicacion. Ello dira. Mañana estamos de Monjas; y como estos hombres se han quedado tan mansos como corderitos, ¡las elogiaran, las acariciarán, las alabaran como se merecen y supongo que no habra en que detenerse: con todo, veremos y con lo que salga allá ira nuestro amigo el Monterramense. ¿Estás?

QUINTA ENTREVISTA.

Yo no sabia que la gracia imprime en el hombre cierta fisonomia particular, espresiva de las virtudes que forman el carácter del justo. Creia que éste tenia toda su belleza en el alma, sin haber reparado, en que hasta en el rostro manifiesta una escelencia tan marcada, que infunde respeto

y veneracion en todos los que la advierten. ¡Tonto de mi! ¿Porqué no habia de saber que la Religion absorve á todo el hombre haciendo en su alma, en su cuerpo, y en todas sus potencias interiores y esteriores, una persona virtuosa? Pues amigo; si yo sabia estas cosas, te confieso, que no las noté hasta que en este dia se reunieron los cuatro sugetos que nos tienen en continua espectacion. ¡Que continente tan interesante! ¡Que virtud! ¡y que santificacion vi en aquellos hombres prodigiosos! Es necesario que te lo figures; porque yo no se esplicártelo. Solo puedo decir, que el P. Cura revestido de la grandeza de su carácter sacerdotal, se esplicó en estos términos:

P. Cura. Señores: hoy deberiamos ser Angeles. Porque: ¿no lo son las Monjas? Este es el dia destinado para tratar de las esposas de Jesus: de lo mas bello que se admira en la sociedad cristiana. Las Monjas como Moises en la córte de Faraon: como Daniel en Babilonia: como Mandoqueo y Ester en la Siria: como Judit en el campo de Olofernes; y como Lot y su familia en el centro de Sodoma, han conservado ilesa su virtud; se han perfeccionado en sus tribulaciones; han apurado hasta las heces del amargo cáliz de su divino esposo; han sido el pararrayos de las venganzas del omnipotente; y nos han salvado. A estas hijas predilectas de la gracia debemos el que nuestro Dios no nos haya confundido; el que su bondad inmensa nos convide con el perdon de nuestros desaciertos, cuando menos lo merecemos; y el que desciendan sobre nuestro pueblo sus misericordias infinitas. Con muchísima razon me ha repetido un sábio y piadoso Eclesiástico: «Amigo mio, no hay que temer. ¿No ha leido usted la historia de Job? ¿No ha visto usted en ella, que fué aquel Justo entregado por Dios á Satán con la condicion de que no tocase á su alma? ¿Y qué el varon de paciencia, venció con la gracia, y se hizo grande, entre los grandes orientales? Pues este es nuestro caso. La España ha sido entregada por Dios á Satán; pero con la condicion de que habia de respetar á las que son como las niñas de los ojos del amantísimo Jesus; como el corazon, y el alma de la Nacion católica. Satán todo lo asoló; redujo el Reino al deplorable estado en que lo vemos; y en él, como en el cuerpo de Job, no hay una parte sana. Pero el alma... las Monjas... ¡Ah! Las Monjas con su paciencia sobre humana,

con su resignacion en la voluntad divina, con su fidelidad heróica, con sus multiplicadas penitencias, con su oracion perseverante, con su virtud probada, y su confianza en el Altísimo, han conseguido el triunfo mas completo, la victoria mas interesante contra el mundo y el Infierno. Jesus se complace en sus fieles esposas; rabia despechado Lucifer porque con sus infernales esfuerzos no ha hecho mas que acrisolar la virtud de la fragilidad que escogió Dios para confundir la sabiduría orgullosa del mundo; y las Monjas quedan en la dulce posesion de su divino esposo. Este, lleno de bondad, de misericordia y amor, acaricia á las que por cumplir sus votos, arriesgaron su vida, sus comodidades, y cuanto les ofreció la impiedad; conmueve el mundo en favor de sus esposas santas; y la Habana con sus donativos, el Rey de los franceses con sus limosnas, las sociedades de señoras virtuosas con sus empresas admirables, los brabos militares con su ingeniosa liberalidad, los mismos impios con un impulso del Cielo que no quieren conocer, la sociedad toda con un instinto religioso que la determina, y hasta el Infierno sugeto á la omnipotencia del Dios del Evangelio, se humillan ante las dichosas criaturas que cumplen fielmente los votos monásticos que han profesado, y todos, todos los españoles dicen en alta voz, que las Monjas son la Honra y Gloria de nuestra España. ¿No son estos hechos positivos? Leed los periódicos de todos los matices políticos, y vereis que no hay uno que no haga justicia á la virtud esclarecida de nuestras Monjas. Los mismos que las han vejado, perseguido, y maltratado, son sus apologistas; ellos son testigos presenciales de su heroicidad religiosa, y han visto que la Religion forma fieles invencibles. ¿No es esto cierto? Díganlo D. Rafael y D. Agustin. Espóngannos los artificios que se han empleado para vencer á las hijas de la gracia: aleguen contra ellas lo que el Infierno pueda haber inventado contra su virtud, y manifiéstense los misterios de iniquidad de los impíos. Nosotros defenderemos la santidad del camarin de nuestro santuario.

D. Rafael. P. Cura: las Monjas españolas ofrecen un argumento tan decisivo en favor de nuestra Religion santa, que puedo asegurar que él solo es capaz de convencer y persuadir á los mas relajados libertinos. Nosotros tenemos

unas pruebas especiales para hablar de las esposas de Jesus. El protervo, que con todas las armas de la impiedad y de la seduccion, atenta decidido contra la virtud, y es vencido; sabe por esperiencia, mejor que otro alguno, la santidad de su víctima presunta. El ha visto la impotencia de sus esfuerzos; ha admirado la fuerza omnipotente de la gracia; se ha retirado avergonzado de la debilidad de sus artificios diabólicos, y en un intérvalo de razon ha tenido que confesar que en la Religion hay heroicidades que no comprenden los hombres. Se decretó con estrépito y algazara la supresion de los estatutos monásticos; se abrió la puerta á las Monjas; se creyó que no iba á quedar una en los conventos; la filosofía carnal ufana con las obras de su infernal astucia, se gloriaba con su triunfo; ya los descendientes de Volter..... pero se engañaron. Las Monjas recurrieron al único que podia defenderlas; se agruparon al rededor de su divino esposo, lloraron y le dijeron: «Señor: antes morir que dejar de ser vuestras.» Renovaron sus votos; llamaron en su favor á la Reina de las vírgenes, á los Angles del cielo, y á los Santos de su devocion; establecieron nuevas preces, oraciones y ejercicios penitenciales; hicieron actos fervorosos de fe, esperanza y caridad; se humillaron como Judit delante del Señor, y armadas con su Religion, esperaron impávidas los ataques del infierno. Observan los libertinos que no se rendian los alcázares de la santidad; que las Monjas persistian tenazmente en sus propósitos de evangélica perfeccion, y que no se prestaban á sus impuras invitaciones. Se enfurecen, inventan reuniones, hacinan á las Religiosas en conventos casi arruinados, las asedian por hambre, les arrebatan cuanto les pertenecia, y las abandonan á los horrores de la mas inaudita miseria é indigencia. Aun esto es poco. Destaca la impiedad un numeroso escuadron de demonios, para devorar á las que siguen de cerca al cordero sin mancha; se ponen en ejecucion los planes mas diabólicos que pueden imaginarse; y las canciones mas impuras, los billetes mas seductores, las estampas mas obscenas, las envestidas mas audaces, las promesas mas halagüeñas, las amenazas mas horrorosas, las nocturnas entradas en el interior de los cláustros para desbandar á las hijas del divino Jepté, aturdirlas, y hacer presa en ellas.. ¡Dios mio! ¿Y erais vos el que permitia tantos desacatos para probar la fidelidad de vuestras

santas esposas? ¡Ha! Pero tambien erais el Dios que las protegia; el Dios que las fortificaba; el Dios que las hacia invencibles, y el Dios que las destinaba para que diesen á los mortales una leccion de lo que es la criatura adornada con el escudo de vuestra gracia! Lo cierto es que los invasores de las Monjas abandonaron despavoridos el campo; que el Angel del Señor se presentó entre las numerosas falanges del Senaquerib del mundo impío, y que con la peste, con la guerra y otros medios, desaparecieron mil y mil impios, quedando las esposas de Jesus ilesas, incontaminadas, virtuosas, santas y perfectas. Se asombra el mundo; la filosofía se avergüenza; los impios enmudecen; la piedad escitada por la virtud heróica deja el albergue doméstico, acude al socorro de las vírgenes virtuosas hijas de Sion; y los católicos, los católicos españoles corren á porfia á los conventos de las Monjas á admirar su santidad, á respetar su virtud, á prestarse en favor de las que por ser fieles á sus votos religiosos atraian hácia sí las bendiciones del cielo. ¡Qué cuadro tan maravilloso! ¿A quién no conmueve y encanta? Pues sin embargo, como al infierno jamas falta que decir, dicen los obcecados enemigos de la Religion, que las Monjas no *estan ilustradas: que siguen en su pernicioso obscurantismo; y que mientras no alejen de su lado á los fanáticos confesores que las dirigen no es posible adelantar cosa mayor con ellas.*

P. Cura. ¿Con que las Monjas no están ilustradas? Díganme ustedes señores mios: ¿Quién es mas ilustrado? ¿Un hombre lleno de errores, ó una Religiosa profundamente instruida en las doctrinas celestiales que han de hacerla feliz? Las Monjas saben muy bien que la Cruz es el camino del cielo: que no hay mérito ni virtud fuera de la escuela de Jesus: que no hay delicias como las que esperimenta el alma cuando deseosa de vivir crucificada con Jesucristo: repite con Santa Teresa de Jesus. «Señor: morir ó padecer por vos: *Domine, aut mori, aut pati.*» En fin, las Monjas estan tan diestras y aguerridas en la milicia cristiana, que no me detengo en asegurar que pueden ser las maestras y doctoras de cuantos estan empeñados en la liz del cristianismo: ¡Y se dice que no estan ilustradas! ¡Y el mundo mira con desden, con desprecio è indiferencia, á estas almas llamándolas ignorantes, llenas de preocupacion y fanatismo!

Si todo el que peca es un ignorante, ¿quién lo será mas? ¿El libertino que no se detiene en barras para pecar y mas pecar: ó la Monja que se asusta, se espanta y se estremece con la menor sombra de pecado? Ya estamos hartos de saber lo que los ilustradores entienden por *preocupacion* y *fanatismo*; y decimos que las Monjas son honrosamente *preocupadas y fanáticas*, si lo son, siendo religiosas. Como las Monjas son tan libres como Jesucristo las hizo librándolas de la esclavitud del pecado, no quieren otras luces que las que proceden del sol de justicia; si de otros esplendores é ilustraciones se les habla, al momento contestan, que se hallan grandemente en su santo obscurantismo. En cuanto á confesores, penden enteramente de lo que sobre sus cualidades disponen sus respectivos estatutos aprobados por la Santa Sede, y de lo que sobre ellos determina la Iglesia católica, apostólica, romana. Si se trata de ponerles dudosos, *ilegítimos ó intrusos* en lugar de los que merecen su confianza, se postran delante de un Santo Cristo, piden luces al Espíritu Santo, recurren á la oracion, y ¿saben ustedes lo que sacan de ella? Pues amigos, yo lo he visto. Las Monjas traen del coro unos conocimientos tan profundos y elevados acerca de las materias que fatigan á los teólogos en el dia, que francamente lo confieso, ellas me han enseñado y decidido en cuanto á atestados, y demas cosas que se cruzan en estos tiempos calamitosos. Y no solo á mi: al gobierno mismo, á la familia riciana, al mundo entero han dicho con la mayor sabiduria, prudencia y discrepcion, «Nosotras no reconocemos mas que á los ministros que nos de la Iglesia católica, apostólica romana.» Estas mugeres nos confunden con su ciencia celestial; y cuidado que me consta que con ella han confundido á los que se tienen por muy entendidos. Las Monjas no sabrán *mitologear*: pero saben santificarse, edificarnos y escitarnos á la piedad. ¿Qué mas hay que pedir de ellas?

D. Rafael. En confirmacion de todo lo que acaba usted de decirnos añado yo, que si en lo de *atestados* han bajado de punteria los que por su medio se propusieron comprometer, dividir é infernar á los fieles ministros del Señor: las Monjas, las Monjas, y principalmente las Monjas son las que favorecidas con los dones de la sabiduria, de entendimiento, de ciencia y de prudencia han hecho que los

hombres recapaciten, calculen y entiendan que sin Religion no se puede gobernar. Ellas han convencido con su conducta al gobierno que todas las Monjas de España son hermanas de las de la Encarnacion de esta córte, y que antes querrian carecer de la gracia de los Sacramentos que el consentir en que se los administren Ministros incompetentes. Ellas han abatido la altivez y soberbia de algunos Alcimos, y de no pocos Antiocos que querian arrancar de raiz el santuario que es la herencia de nuestra España. Ellas... Pero oigan ustedes lo que pasó á un respetable magistrado con una parienta suya Religiosa, aqui en Madrid. Trabada una conversacion honesta entre los dos parientes se propuso el sábio togado convencer é ilustrar á la Monja, acerca de lo que debia saber y entender para conducirse como una virtuosa Religiosa; sin que por una falsa piedad, un celo indiscreto, ó una prudencia mal entendida, se espusiese á perturbar el órden y escandalizar á la sociedad. Habló como un Demóstenes; hizo un esfuerzo para desimpresionar á la Monja, agotó los recurso de la ciencia humana para que cediese á la fuerza de sus razones.... y la Monja le contestó.=Mira N., nosotras las Monjas, ni podemos saber ni entender tantas cosas como sabeis vosotros, ni nos importa su inteligencia. Todo lo que yo sé está comprendido en media cuartilla de papel: lo repito muchas veces al dia, y lo tengo en la memoria. Tú me dirás si es cierto que Jesucristo nuestro Señor dijo á todos los descendientes de Adan sin escluir á uno solo.=*Dichosos los que lloran, porque ellos serán consolados.=Dichosos los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.=No temais á los que pueden perder el cuerpo; pero temed al que puede perder el cuerpo y el alma al mismo tiempo.=El mundo se divertirá, y vosotros llorareis; pero vuestra tristeza se mudará en una alegria que nadie podrá quitarós.=Buscad ante todas cosas el reino de Dios y su justicia, y no os afaneis demasiado por la comida, la bebida, el vestido y demas, porque el Padre celestial sabe que necesitais estas cosas, y él, que cuida de las aves del cielo y de los insectos de la tierra, tambien cuidará de vosotros.=Cuando los sábios del mundo os llamen á sus tribunales, ó quieran argüiros y convencer de nécia vuestra fé, no os mateis por buscar en estos lances términos,*

frases ó conceptos para contestar, porque entonces yo os inspiraré y hablareis en mi nombre. Dime N. si no es cierto que San Pablo nos dice.=*Que nuestras penas presentes, que son tan ligeras que solo duran un momento, nos producen un peso inmenso y eterno de gloria.=Poned los ojos en Jesus; pensad en el que ha sufrido tantas contradicciones por parte de los pecadores, para que no caigais en el abatimiento.=Estad alerta y no os dejeis seducir con la vana ostentacion de palabras... ahora que os alumbra la luz divina del Señor, andad en sus caminos como hijos de luz. Los frutos de esta luz se manifiestan en la práctica de toda bondad, justicia y verdad... No comuniqueis en manera alguna con las obras infructuosas de los que andan en tinieblas.* Vamos N. ¿es cierto que Jesucristo nuestro bien y el Apostol San Pablo, dicen lo que he espresado? Pues hijo, yo no sé mas; y te aseguro que estoy tan convencida de que con solo este *saber* me santifico, que si los ángeles del cielo me predicasen lo contrario no les daria crédito. ¿Qué me dices? ¿Voy bien ó voy mal?=Sí, pero...=No admito *peros* N.; sí, ó no, como Cristo nos enseña.=Entonces el magistrado convencido dijo. «Si, muger divina. Tú eres la que lo entiendes: sigue á tu Jesus divino que es el que te ha inspirado, y pídele por mi: necesito de tus oraciones, y espero que no te negarás á dirigirlas fervorosas al Dios que te anima en su santo servicio.=Se ofreció la Monja á encomendarlo á Dios, se despidieron, y el magistrado se fue á repasar la leccion de sabiduria que habia recibido en la cátedra de virtud: en el santuario de la verdad; en un convento de Monjas. ¿Qué les parece á ustedes de este lance? Pues á él se le siguen otros no menos sorprendentes. Paseándose aquel caballero pensativo, y ocupado con las cosas que habia oido á la Monja, halló á dos señoras esposas de unos amigos suyos: se saludaron, y una de ellas le dijo» Vaya D. N. es imposible que deje usted de traer entre manos algun pleito de grande importancia, porque viene usted tan pensativo..»=Si señora: jamas lo he tenido de mayor interes.=Pues nosotros no nos interesamos en eso de pleitos. Si nos diera usted algunas luces para poder recoger algo para las pobrecitas Monjas... Esto si que lo estimariamos.=¿Para Monjas?=Si señor; para las virtuosas Monjas, que estan pidiendo á Dios por todos nosotros; y

sino fuera por ellas Dios sabe como estariamos; con que vamos: ¿no nos sugiere usted algun medio para recoger alguna cosa para nuestras Monjas? Sí señoras: hagan ustedes que á los hombres del poder les acontezca lo que acaba de sucederme con una Monja; y las Monjas serán abundantemente socorridas.=Pues ¿qué ha sucedido á usted?=Les contó lo ocurrido con la Monja, y dijo: Yo venia pensando en la filosofía de la Monja y en la mia; venia comparando sus luces con las mias; su alma angelical con la mia inquieta y agitada; su futura gloria con mi destino incierto; su pobreza evangélica llena de inmensas riquezas, con mi fortuna encharcada en mil azares, inquietudes, desasosiegos y miserias. Venia pensando en la firmeza de Jaime de *La Bacquerie*, con intencion de imitarlo.=¿Y qué firmeza fue esa? Nosotras no tenemos noticia de ella.=En tiempo de Luis XI rey de Francia, Jaime de *La Bacquerie* recibió órdenes que juzgaba contrarias al bien del estado, y con los diputados del Parlamento se fue á buscar al Rey. Asombrado Luis con tan inesperada visita preguntó que ¿qué querian? «Señor: le contestó *La Bacquerie*. La pérdida de nuestros empleos, ó la muerte, antes que ofender nuestras conciencias.»=¡Qué pocos *Bacqueries* tenemos por acá! Pero á nuestro asunto señor N. Lo que nosotras necesitamos con urgencia es algun socorro para nuestras Monjitas. ¿Nos dá usted algo?=Aqui está mi bolsillo; tomadlo, solo hay en él *dos mil rs.*: pero en casa echaré mis cuentas y podeis contar con cuanto yo pueda.=Pues en recompensa cuente usted con que las Monjas alcanzarán de Dios todo lo que usted puede desear en bien de su alma.=Se despidieron: y nuestro hombre siguió su paseo. Un pobre le pidió limosna, iba á dársela, pero se halló sin bolsillo. Se compadeció del indigente, y lleno de pesar por no haberle socorrido por el amor de Jesucristo pasó adelante. Aun no habia andado cien pasos, cuando esclamó lleno de gozo. ¡Dios mio! ¿Qué Religion es esta en que tan bien se pagan los deseos de hacer bien? Yo he deseado socorrer á este pobre en cumplimiento de un deber religioso, y Dios me consuela, me anima, vigoriza mi espíritu, estoy lleno de confianza, yo percibo una cosa sobrenatural que no sé esplicar... ¿si serán las oraciones de mi Monja? Pero ¿cuándo he sido yo tan espiritualizador? Vaya, mi imaginacion está

sobrecogida, y yo estoy herido de escrúpulos. ¡Una Monja haberme convertido! Sumido en estas reflexiones pasó unos cuantos dias el buen caballero; al fin, mudó de vida, hizo su confesion general, y en el dia retirado de la vida pública estudia en la cuartilla de papel de la Monja, y dice con mucha gracia. «Aqui está toda la sabiduria del hombre.» ¿Qué tal señores? Todas estas cosas ¿no nos demuestran que el Dios de las Monjas vela sobre ellas? ¿Y que donde está Dios es todo alegria, todo consuelo y todo gloria? Desde que Dios me iluminó, estoy en que la celestial conducta de nuestras Monjas, con todo lo que observamos en ellas, es una prueba manifiesta de la divinidad de nuestra santa Religion: y en que por sus oraciones, nos ha de perdonar Dios nuestros pecados, para santificarnos en esta vida, y glorificarnos en la eterna. Asi lo creo: asi lo espero: asi me lo dicta mi conciencia.

Recibid religiosas santas; recibid los votos de mi reconocimiento, de mi veneracion y respeto á vuestras virtudes, y pedid al cielo por este desgraciado pecador que en su delirio filosòfico tuvo la audacia de ser vuestro enemigo. ¡Yo os pido mil perdones!

Melg. Pues yo, es mucho, muchisimo, lo que tengo que hablar de las Monjas. Ya saben ustedes que soy amigo del P. Confesor de N. y que por su medio debo estar al corriente de lo que pasa en aquella egemplar comunidad. Yo tengo dos hermanas Monjas, con cuyo motivo he tenido mil proporciones para tratar de cerca á las religiosas; soy ademas muy adicto á ellas: las amo por su virtud, las visito con frecuencia, y me hallo tan instruido como el primero para poder decir que he visto en las Monjas una fe viva, una esperanza firme y una caridad ardiente, con cuyas virtudes miran los sucesos humanos como dependientes de la voluntad divina, sin la que no se mueve la hoja del árbol, como se dice en la escritura Santa. He advertido que instruidas las Monjas por los libros devotos que manejan, saben sacar de los males mismos muchos bienes importantes; las he oido el lenguaje de la gracia que les es tan familiar; he observado su celestial conducta, y ella, no lo duden ustedes, es agradable á nuestro Dios, y nos atrae las bendiciones del cielo. Estas convicciones son comunes, participan de ellas los mismos filósofos, son las

de todos los católicos; las de todo el mundo. Pero aunque todos convienen en que las Monjas son virtuosas, no pocos niegan que son instruidas, sabias y doctas. ¡Error poco conocido! Yo tengo datos y razones poderosisimas para asegurar que no hay una comunidad de Religiosas en la que falte una ó mas Monjas adornadas de los dones de inteligencia, de entendimiento, de piedad y de sabiduria con que poder defender su santuario, y confundir á las sabios de la carne reprobados por Jesucristo. Nuestro Dios ¿nó ha ilustrado al mundo con los escritos y sabiduría de las Monjas, Santa Teresa de Jesus, Santa Gertrudis, Santa Hildegarda, Santa Clara, Santa Escolástica, Santa Umbelina, Santa Rita y otras infinitas? Pues aun no se abrevió la mano poderosa del Señor. El Dios de aquellas sabias y piadosas religiosas, es el Dios de nuestras Monjas. Vamos á demostrarlo. Se presentó hace poco tiempo una autoridad á la Prelada de una comunidad religiosa, se lamentó de que los Curas, Frailes y Monjas fuesen tan poco sumisos y obedientes al gobierno establecido, deploró los males que amenazaban á la nacion si los ministros de la Religion seguian adheridos á Roma; y concluyò con la cantinela de que los Eclesiásticos perturbaban el órden público. Pero la Monja le contestó. «Señor: yo creo que aqui tenemos lo que sucedió con el perverso Acab y con Elias. Reconvino agriamente aquel Rey al Profeta diciéndole. «¿Eres tú el que conturbas á Israel?» Y el Profeta contestó. «No he conturbado yo á Israel, sino tu y la casa de tu padre, que habeis quebrantado y despreciado los mandatos de Dios.» ¿No podriamos nosotros contestar otro tanto á los que nos echan la culpa de los males que ha causado su iniquidad? Se insulta, injuria y maldice á los ministros evangèlicos: pero yo se que son honrados por el Espíritu Santo, con los titulos de *Centinelas de la casa del Señor, sal de la tierra, luz del mundo y boca de Dios*. Se engrandecen y ponderan los ingenios, la literatura y ciencias de los nuevos sabios del dia: pero yo me acuerdo de que mi padre decia que eran semejantes á una caña:

«Por de fuera muy tersa muy lozana,
Por dentro toda fofa, toda vana.»

¿Quién habia de esperar de una Monja semejantes contestaciones? Fue un literato académico a esplorar los sentimientos de las Monjas en cuanto á *atestados*; y una religiose le dijo: «Señor, asunto es ese en que tropezarán muchos sabios pero muy pocos piadosos.» Preguntó el esplorador, si persistian en la idea errónea de no confesarse con los Atestadistas? Y contestó la Monja, «nosotras siempre nos lavamos con agua limpia: jamas usamos de la turbia, porque ensucia mas que limpia.»=Pero si quitan las licencias de confesar á cuantos no saquen el Atestado ¿con quién se han de confesar ustedes?=Con los confesores.=¿Con qué confesores? Con los que tengan el Atestado; porque aqui no habrá otros.=O si los habrá. Pues que ¿los hombres podrán mas que Dios?=Señoras, ustedes están infatuadas; y con pretesto de Religion no hacen mas que comprometer al gobierno y escandalizar á todo el mundo. =Si con la observancia de nuestros deberes religiosos y la firme resolucion en que estamos de morir mil veces si fuera posible antes que ofender á Dios, comprometemos al gobierno y escandalizamos al mundo que reprobó Jesucristo, no es nuestra la culpa: lo será del Dios que nos dirige. Que se entienda con él el gobierno.»=¿Que teólogo habia de contestar con mas precision, piedad y sabiduria? ¿Y no son sabias las Monjas? El que no las conozca podrá decirlo. Mi amigo el P. Confesor, cuando iba á confesar á sus Monjas solia decirme «*Voy á estudiar teología*» y creo que llevaba razon. A los que dicen que las Monjas son unas tontas caprichosas; sin sinderesis ni ilustracion, quisiera yo ver como se desenredaban de las juiciosas é incontestables razones con que las esposas de Jesus, ilustradas con las luces del cielo defienden la virtud. Pero ya sabemos lo que es la impiedad al lado de la Religion. Ni yo con lo espuesto pretendo persuadir que el saber humano sea una de las principales prendas de nuestras religiosas que solamente se glorian con San Pablo en la sabiduría de la Cruz: nada de eso. Yo lo que he querido probar es, que la ciencia y sabiduría de la virtud, se halla en la virtud de nuestras Monjas ilustradas con los dones del Espiritu Santo: de manera, que la virtud, la perfeccion y santidad de nuestras religiosas sean como el fontal origen del que se derivan mil y mil gracias que admiramos en ellas. Por lo demas, bien se

que el elogio de nuestras Monjas debe hacerse de otro modo, ademas del ya espresado.

Ahora, haciendo un tránsito necesario discurro asi. El Angel aseguró á Abran, que no pereceria Sodoma, si en ella hallaba diez justos. ¿Y no es Madrid una Sodoma impura? ¿Por qué no cae del cielo un fuego abrasador que consuma esta poblacion ingrata y abominable? ¿Por qué mientras la guerra ha llenado de horrores y desastres la península, se ha respetado á esta Babilonia adúltera, embriagada en opulencia y delicias? ¿Por qué á de ser? Porque dentro de sus muros hay mas de diez justos que contienen la ira de Dios concitada por los pecados de la multitud. Porque no faltan Moises y Arones en medio de este Egipto abominable: Esteres y Mardoqueos entre los soberbios Amanes que maquinan contra el pueblo Santo: Danieles, Elias y Eliseos ocupados en llorar y pedir al cielo sus misericordias! Porque hay afortunadamente entre nosotros Judites piadosas que ocupadas en la oracion desarman la justa cólera de un Dios justisimo, y le obligan á que no piense mas que en pactos de paz y de reconciliacion con los hijos de padres justos y piadosos. Porque... hay Monjas en Madrid. Hombres tenebrosos: tomad en la mano la antorcha luminosa de la fe, registrad con ella las interioridades del santuario, penetrad en los asilos de la virtud, y en ellos hallareis la razon del *Porque* Dios nos sufre y favorece.

Religiosas santas: redoblad vuestros sacrificios y el Angel del Señor acabará con el blasfemo Rabsaces de la impiedad, con el soberbio Senaquerib de la irreligion, con el audaz Volter de la filosofía impura. Pedid á vuestro Dios almas puras; pedid para que todos cantemos himnos de alabanza al Omnipotente que nos protege por las oraciones de los justos que suben hasta el trono de la Divinidad augusta.

D. Agustin. Tambien yo tengo que decir en favor de nuestras Monjitas. He sido comisionado del infierno para seducirlas, engañarlas, corromperlas, pervertirlas y aseglararlas. ¡Hasta en el proyecto de envenenar á una comunidad de religiosas muy egemplares de esta corte he ten do parte! ¿Me perdonará Dios? Si: y por las oraciones de las almas á quienes he ofendido. Asi lo espero. Los libertinos

han visto en las Monjas que la virtud no es un nombre sin significado. Midiendo á todo el mundo por nuestros deseos, deleites, ocupaciones y tendencias, se nos figuraba que las Monjas siendo mugeres no dejarian de ser accesibles, y caer en los lazos que les armábamos. Una resistencia sobrenatural era para nosotros un imposible. Emprendimos nuestros ataques con las hijas de la gracia, de la decencia y del pudor; íbamos, volviamos y repetíamos nuestras idas y venidas; nos valiamos de libritos abitelados y de pinturas amorosas, de cartas, billetes, cantares y músicas; nos apoderábamos del templo santo y hasta del confesonario; logramos entrar en la clausura.. pero nada absolutamente, nada podiamos conseguir. Ya nos íbamos haciendo odiosos á las autoridades, que advertidas por personas piadosas nos vigilaban y perseguian: ya nuestros parientes temiendo lances estrepitosos nos retraian de nuestras resoluciones insensatas: ya las Monjas por si y sus sábios directores tomaban medidas oportunas para ponerse á cubierto de nuestros tiros y asechanzas: ya nuestras mismas damas se declaraban celosas contra nuestros planes de conquista: ya en fin reunia el cielo un escuadron formidable de obstáculos insuperables, cuando convencidos de nuestra impotencia, resolvimos formalmente dejar para siempre á las Monjas declarándolas indignas de nuestras atenciones por sus esquiveces, caprichos y fanatismo.

Triunfó pues, la virtud esclarecida de las Monjas de nuestra impiedad insensata: ellas demostraron su heróica fidelidad: debieron contraer con su divino esposo un grande mérito: y nosotros quedamos sumergidos en la ediondez de nuestras impurezas, deborando toda la amargura de nuestros remordimientos insufribles. Demasiado sabiamos, que habia naturaleza viciada con pasiones furiosas y dominantes: pero Dios nos salia al encuentro, y nos advertía, que habia Religion, virtud, y gracia sobrenatural. ¡Que ideas tan magníficas nos asaltaban al ver victoriosas á las Monjas! Acaso ellas han sido el principio de las maravillosas conversiones que se están verificando. Lo cierto es, que el modo de vengarse de nuestros desacatos la comunidad de N, ha sido el de pedir diariamente á nuestro Dios, paraque nos convierta y no nos condene. Yo estoy conven cido y sé por esperiencia, que nuestras Monjas son muy virtuosas

y que con ellas debemos estar tan contentos y satisfechos, como Betulia con Judit, como Obededon con el Arca de la Alianza, y como los Tobias con el Angel del Señor, segun oí decir hayer á un sábio Eclesiástico. Este aseguró en una reunion de sábios, que en una comunidad de Religiosas se pasaron estas sin desayunarse cerca de dos dias por no tener que llebar á la boca, y que cuando se hallaban en el mayor apuro dispuso la Prelada que fuesen todas al coro á rezar con devocion un Credo y una Salve y que en seguida se dirigiesen todas al Refectorio, en el que se les daria lo necesario. La Prelada no contaba mas que con Dios; pero no: no le faltó. Llamaron al torno, y una persona caritativa puso en él para las Monjas, lo suficiente para que pudiesen comer hasta con regalo.

P. Cura. Esos lances han venido á hacerse tan comunes, que puede asegurarse, que las Monjas viven por milagro. Yo he sido testigo de mil prodigios, y maravillas acaecidas con las esposas de Jesus. ¿Cuantas veces tenian anunciada una funcion de Iglesia para solemnizar la memoria de su Santo Fundador ó titular, sin tener cera, predicador, aceite para la lámpara, ni un ochavo, y no faltarles nada para su celebridad? ¿Cuantas, que no se atrevieron á llamar al médico ó cirujano por que no tenian con que remunerarlos se presentaron aquellos facultativos, llamados sin saberse por quien? ¿Cuantas, afligidas por carecer de ropas, de medicinas y otras cosas precisas, han sido socorridas por una providencia especialisima que cuida de estas almas justas? Y á la verdad señores: no siendo por estos medios del poder divino. ¿como habia de haber Monjas en España? El gobierno, ¿no ha intentado que las Monjas mueran emparedadas, al rigor del hambre y de la miseria? ¿Quién nos las ha conservado? Dios. Démosle gracias por su bondad inmensa.

D. Agustin. P. Cura: No hay cosa que mas me asombre y admire, que la diferencia que encuentro entre los impios, y las Monjas. Los caminos de los filósofos, sus planes, sus proyectos, sus máximas y principios; sus medios, y sus fines; sus ocupaciones y ejercicios, sus afanes, sus inquietudes, objetos, y pretensiones; su infierno, en una palabra; y el reinado de la gracia, de la virtud, de la razon y de la sabiduría en que viven los justos; ¡que contraste tan asombroso para un reflecsivo! ¡que oposicion entre doctrinas y doc-

trinas! ¡que desigualdad entre los corazones de los unos, y los corazones de los otros! ¡Un libertino licencioso, y una Monja virtuosa! ¿Pueden imaginarse en este mundo, personas entre si mas distantes y separadas? Un impío convertido que francamente espusiera lo que habia esperimentado en los dias de su impiedad, y lo que le pasa en el estado feliz de la gracia y de la virtud, nos demostraria sin duda que no puede haber paz, sosiego, ni verdadera satisfaccion en donde reina el pecado: y que no hay dolor, miseria ni infelicidad en donde preside y reina Jesucristo. Yo como desgraciadamente instruido en la vida del impío, diré lo que he esperimentado en ella, se confrontará con la vida angelical de un justo, ó de una Monja virtuosa que es lo mismo, y aparecerá la santidad de las esposas de Jesus tan brillante, tan hermosa, deleitable, y apetecible que no haya quien no la desee, alabe, venere y engrandezca.

Ya he confesado, y ustedes lo saben, que partidario del charlatanismo del dia, he formado corro con los bullangueros y seguido la bandera de sus desatinos, siendo en mí esta conducta tanto mas culpable, cuanto que siempre la tuve por criminal. Jamás dejé de sentir en mi corazon un deseo poderoso hácia la virtud, que reconocia asegurada en la creencia de los dogmas, doctrinas, prácticas, usos y costumbres de nuestra Religion santa: pero he trabajado lo indecible por arrancar de mi corazon aquel deseo, y de mi entendimiento este conocimiento ¡Insensato de mí! ¡Yo siempre empeñado en apartarme de Dios; y Dios siguiendo mis pasos en provecho mio! Yo coligado con los enemigos de Jesus para destruir su imperio eterno; y este divino Redentor circunvalando mi alma con inspiraciones, remordimientos, esperanzas y temores! ¡El infierno presidiendo en nuestras juntas diabólicas en que se hacia alarde de las blasfemias, y crímenes mas atroces; y el Cielo esparciendo en aquellos conciliábulos luces celestiales, que ponian en claro nuestros desvaríos haciéndonos insufribles á nosotros mismos! ¡Ahora frenéticos contra Dios, Jesucristo, y los Santos; y en seguida yertos, paralíticos, y avergonzados de nuestra demencia! ¡Enfurecidos habitualmente contra los justos; y siempre convencidos de nuestra injusticia! ¡Embriagados con las inmundicias de la sensualidad mas fulminante; y abrumados con el yugo pesadísimo de una lubricidad que nos llenaba de

laceria, nos oprimia, evetaba y embrutecia! Solícitos por hallar en los depósitos del error y de la impiedad dichos, frases, sentencias, cuentos, sátiras, ó invectivas contra la Religion y su moralidad: y penetrados de la verdad del Evangelio! Siempre corriendo de abismo en abismo hácia nuestra perdicion; y de continuo detenidos por una fuerza superior que resistíamos con infernal tenacidad! ¡Vean ustedes aqui una reseña de la sempiterna confusion en que vive atormentado un impío abandonado á su réprobo sentido. Bien conoce, y sabe en donde está el *bien*, y en donde se halla el mal. No peca de ignorancia, aunque la afecta; pero con la mas criminal malicia ha resuelto acabar con cuanto huele á virtud, y en donde lo halla, alli se presenta hostil para destruirlo. Grandes virtudes reconocen los impíos en los Clérigos, Frailes y Monjas; demasiado saben que son los centinelas vigilantes que defienden el alcazar del santuario: pero esta es justamente la razon que tienen para perseguirlos de muerte. El impío es testigo presencial de la lucha que hay entre el Cielo y el Infierno, entre Jesus y Lucifer, entre el pecado y la gracia. El sabe esperimentalmente que sin virtud todo es desorden, falsedad, y mentira: conoce que en la gracia hay un poder divino, que en Jesus está la felicidad y en el Cielo la Gloria: mil veces, á pesar suyo, tiene que hacer la apología de la Religion; se acoge á ella para no ser víctima de la desesperacion á que lo conducen sus crímenes; y en seguida, la blasfema. El impío, por último, se mira como el ser mas repugnante á la naturaleza desde que se reveló contra su Dios: y él es, el mas cruel verdugo de si mismo. Esta es la realidad.

¡Pero un justo! ¡Una Monja virtuosa! ¡Ha! Parece que por ella existe el Universo, y que Dios emplea su omnipotencia en obsequio de la dichosa criatura que vive segun sus leyes sacrosantas. Un justo... pero señores, á mi no me toca difinirlo. De ustedes debe ser este empeño. Mi Director para hacerme amable la justicia y aficionarme á la virtud me dijo en la última entrevista, que un justo era elevado á la dignidad de *Dios* en cierto sentido, en cuanto á que *«qui manet in charitate in Deo manet, et Deus in eo.»* Creo que no cabe mayor elogio. La justicia consiste esencialmente en asegurar los derechos de todos, segun la ley eterna que nos señala el bien para seguirlo, y el mal para evitarlo. Luego

el justo no puede serlo, sin seguir siempre lo bueno, y huir de lo malo. ¡Que dicha tan grande! ¿Y cuales son los frutos que reporta el hombre virtuoso de la justicia que lo posee y dirige? Yo no los he percibido por desgracia, pero conozco que los frutos del Espíritu Santo que se espresan en el catecismo, serán los de la justicia. Repito que estoy en una materia que no me pertenece. Soy demasiado impuro para hablar de la grandeza de los justos verdaderos hijos adoptivos de Dios por la gracia que los santifica. ¡Cuando seré yo tan justo como lo deseo! Acaso cuando demuestre, publique, y haga entender á las gentes todas, que las Monjas son la Honra y Gloria de la Nacion Española, y cuando haya restituido el honor que en los dias de mi infancia he querido macillar, declarándome contra los clérigos, cuya continencia angélical venero, respeto, y engrandezco, y habriendo mis impuros lábios contra los estatutos monásticos, y sus profesores, cuya escelencia y virtud reconozco y publico en desagravio de las atroces injurias con que los he ofendido.

Ministros de un Dios purísimo: hijas de la gracia: justos y santos de la tierra: ¿no me perdonareis? El Divino Redentor á quien seguis, os enseña á perdonar, y á pedir por los que os han ofendido. Vosotros lo imitais, y en esto tengo mi mayor consuelo. Yo os bendigo como la Samaritana al que señaló la fuente de agua viva.

P. Cura. Bien señores. Hemos tratado de los *Clérigos*, de los *Frailes* y *Monjas* de nuestra España. La Continencia clerical que hace el adorno de los Ministros del Altar, hemos demostrado que se deriva del mismo Jesucristo, que la predicaron y observaron los santos Apóstoles y sus sucesores; que se fue apreciando como un don del cielo en la Iglesia de Dios; y que al fin, se estableció como ley universal en la sociedad levítica de la ley de gracia, en la que se observa como un precepto eclesiástico del modo que lo vemos. Y á la verdad: si la grandeza de un gran príncipe se ve en sus ministros, en la librea, lustre y esplendor de sus sirvientes: en el órden, virtud y sabiduria de su palacio; en la magnificencia de sus generales y ejércitos; en la recta administracion de justicia de los magistrados, y en todo lo que pende de las providencias del imperante, como lo reconoció la reina de Sabá, cuando visitó, y vió por sí misma el admirable régimen con que Salomon inspirado por Dios

gobernaba al pueblo de Israel: si por el trage y estado de los domésticos venimos en conocimiento de lo que es el gefe, ó señor principal de la familia: preciso es que veamos en nuestros Eclesiásticos cosas dignas del Omnipotente de quien son ministros. Jesucristo Dios y Hombre verdadero es el fundador, la cabeza y el gran principe de paz que gobierna y dirige la sociedad cristiana: es la sabiduria eterna que se dignó comunicar con los hombres tomando su naturaleza para tratar, conversar y vivir con ellos, á fin de instruirlos en la ciencia de la vida que debe labrar su felicidad temporal y eterna: es el eterno Sacerdote que reconcilió la tierra con el cielo, por medio de un sacrificio que se renueva todos los dias en nuestros altares, en conmemoracion de nuestro gran libertador, por unos ministros que al efecto escogió su Divina Magestad: es el Monarca Omnipotente del imperio eterno en que entraron los reyes y naciones del universo: es la santidad por esencia; es la pureza misma, incomprensible á las criaturas; es Dios..... ¿Cuáles deberán ser sus ministros? ¿Qué prendas deberán tener sus confidentes? Sus vice-gerentes en la tierra ¿no deberán ser puros, santos y perfectos, cual corresponde á los que representan al mismo Dios, de quienes pende por disposicion divina la salud del pueblo...? Contestad filósofos.

Hemos defendido los estatutos monásticos, y convenido en que siendo la espresion de los consejos evangélicos, no pueden dejar de ser útiles en la sociedad. Tambien hemos examinado la conducta de los profesores de los votos monásticos, y si es verdad que como hombres estan espuestos á las fragilidades y miserias comunes á todos los individuos de la especie humana, tampoco deja de serlo, que son los ángeles de paz de que Dios se vale para hacer efectivos sus designios de bondad y misericordia en favor de los mortales. Efectivamente. ¿Habeis visto un suntuoso palacio, pero sin los adornos que debieran embellecerlo? Pues es la Iglesia sin la profesion de los consejos evangélicos: sin ellos está la Esposa de Jesus, como sin los adornos que la hacen tan hermosa y digna de su celestial Esposo. Ved si son de alta importancia los estatutos monásticos. En cuanto á Frailes, ¿no veis como la nacion cansada de sus errores, vuelve su vista hácia atras, para no caer en el abismo á que

la condujo el funesto filosofismo de Volter? Los españoles han atravesado á nado un grande lago, han llegado á la orilla, necesitan tener quien les dé la mano, y los Frailes, amigos mios, los Frailes son los que pueden alargarla para salvar á los fatigados que imploran su auxilio. ¿No es esto lo que pasa con ustedes? Pues ustedes representan el pueblo español: los que no se agarren á las aldabas, á los cables, estacas ú otros medios que proporciona la Iglesia santa para salvar á sus hijos náufragos perecerán, se ahogarán, quedarán sumergidos en el lago. Decid si no nos convienen los Frailes.

Tambien hemos hablado de las Monjas: y ¿cómo no habiamos de convenir en que ellas han sido las *Esteres* venturosas, que con sus gracias obligaron al divino Asuero á rasgar el decreto de muerte que contra nosotros estaba estendido? Las esposas de Jesus mortificadas, penitentes y dedicadas esclusivamente á calmar el justo enojo de su amado, han sufrido como el santo Job penas, dolores y tormentos indecibles: han oido proposiciones de afecto y benevolencia á sus amigos y parientes: se les acercó el tropel de todas las críticas circunstancias que las han rodeado reclamando un paso que no aprobaba su conciencia. El Omnipotente que corrige á los que ama puso en prueba á sus escogidas; las ha hallado dignas de su amor, y piensa en honrar y premiar aun en esta vida la fidelidad de las hijas de la gracia. Lo mas clásico y escogido que tiene la España en el femenino sexo, se ha puesto al frente de sociedades interesadas en favor de nuestras Monjas; una reaccion prodigiosa se verifica en la nacion católica para socorrer y mimar á las mugeres del cláustro: ya es moda el acordarse de las Monjas en las mesas, tertulias y reuniones de gran tono. El artesano, el labrador, las clases todas de la sociedad repiten con tierna emocion ¡Pobres Monjitas! *Mamá,* dicen los hijos de padres españoles, *Mamá,* no queremos comer mas que la sopa; lo demas para las Monjitas. *Papá* ya tenemos juntos ocho cuartos para las Monjitas. ¿Quién lo creyera? ¿Qué nuevo instinto religioso es el que se observa en beneficio de nuestras Religiosas? ¿De dónde viene esta general proclamacion con que todo el mundo aboga por las Monjas? De Dios, que quiere exaltar á los humildes, y honrar á las que lo aman, sirven y vene-

ran en espíritu y en verdad. Oigamos tambien nosotros la voz del Omnipotente que nos habla, y digamos elogios y alabanzas en loor de nuestras Monjas.

Por último señores: nos hemos permitido varios episodios y digresiones en que se han ventilado cuestiones interesantes concernientes á nuestra santa y adorable Religion; y aunque no se han tratado mas que como pueden tratarse en las incidencias de una familiar conversacion nos hemos entendido y dejado las cosas en el terreno de la Iglesia católica, apostólica romana de quien somos hijos obedientes, sumisos y respetuosos. ¡Y con cuanta razon! No hay salud fuera de la Iglesia santa: esta es el arca de Noé: el que no entre en ella perecerá en el diluvio de males que cubre toda la tierra. La Iglesia católica, apostólica romana es la maestra de la verdad: el que no oiga su voz divina, como Samuel al Señor para obedecerla, andará en tinieblas, y su guia será el padre de la mentira. Esta misma Iglesia es el *unum ovile, et unus Pastor*, de que nos habla Jesucristo; los que atenten contra aquella divina unidad; los que en lugar de congregar, de recoger y de unir, se empeñen en segregar, dividir y en dispersar; esos harán el oficio de Lucifer, y con Lucifer sufrirán las consecuencias de su depravacion. Seamos católicos, apostólicos romanos, ó verdaderos españoles: y ya que tanto nos han gustado los aires del Pirineo, reparemos en los progresos que hace la Religion del Crucificado en la nacion vecina, y procuremos imitar á los franceses en lo bueno, una vez que tanto los hemos seguido en lo malo. Nada mas. Hemos llegado al punto de decidir si los Clérigos, Frailes y Monjas, son, ó no, la HONRA Y GLORIA DE NUESTRA ESPAÑA. ¿Qué dicen ustedes?

D. Rafael. Mi voto es el de que se publique por todo el mundo que nuestros Clérigos, Frailes y Monjas, son la HONRA Y GLORIA de nuestra Nacion, por la sublime dignidad de su estado, por sus virtudes y ciencia, y por que Dios los ha hallado dignos de padecer persecucion por la justicia.

D. Agustin. A mi me pesa de todo corazon el haber ofendido á los dignos Eclesiásticos que nos instruyen, nos doctrinan y edifican, y si mi vida fuera de siglos, en todos ellos me ocuparia en sostener y defender que los Clérigos,

Frailes y Monjas son la HONRA Y GLORIA de nuestra España. Este es mi voto.

Melg. Yo: ¿qué he de decir? Que si los ministros de la Religion forman la clase mas principal en todos los estados del mundo, los de la que nos predicó el hijo del trueno nuestro Apóstol Santiago, y sostiene en nuestro reino la hija del Altísimo María Santísima, son los que ha creado la sabiduría infinita de nuestro Dios, reconocidos como tales por nuestra madre la Iglesia, y respetados por los buenos españoles como la mayor HONRA Y GLORIA de nuestra España. Este es mi sentir.

P. Cura. Pues amigos: sean en buena hora nuestros respetables Eclesiásticos la HONRA Y GLORIA de nuestra nacion católica: y para cerrar y concluir nuestras sesiones, espliquese usted señor de Melg.

Melg. Señores: no es una improvisacion, es un discurso reflexionado el que mi amistad ofrece á ustedes en este momento. Yo he sido impio, y no sé si tambien incrédulo. Me he asociado con los que se llaman hombres ilustrados; he participado en sus bacanales, de las delicias de Epicuro... Dios me arrancó como en otro tiempo á San Mateo, del telonio del libertinage, y soy cristiano católico, apostólico romano. Pero: ¿se os figura que se fijó mi creencia tan á ciegas que no me viese precisado á traer á examen á todo el universo para consultar su historia, ver sus hechos, conocer sus hombres, sondear sus misterios, profundizar sus sistemas, comparar unos siglos con otros, analizar los pensamientos dominantes de sus sabios, coordinar las ráfagas de la divinidad mas ó menos claras en estas ó las otras regiones, y llegar por último á demostrar con la gracia de Dios, que Jesus es nuestro Dios, que sus doctrinas son celestiales, su Iglesia santa y sus hijos destinados á ser santos en esta vida, y eternamente felices en la Gloria? Pues no, no creí ciegamente: mi obsequio á la fe es racional como debe serlo el de todos, segun San Pablo. Yo tomé en la mano la historia del género humano: vi al verdadero Dios misericordioso y justiciero en los primeros dias de los hombres. Me distrage un momento, y al volver la vista hácia el Dios de la creacion, ya lo veo ignorado y despreciado por los seres que le debian su existencia. Veo al Dios único independiente que existe por si mismo, dividido entre otros

mil dioses dependientes y variables. Doy un paso, y me asombro al ver las mas soberbias divinidades puestas en lugar del ser perfectísimo y eterno: veo al becerro, al perro, al gato y al cocodrillo incensados por los sacerdotes: veo que el hombre se postra para adorar sus mismas obras; que los pueblos deifican al Sol, á la tierra, á las cebollas y á las plantas; y que en el mundo, todo es Dios, menos Dios mismo. ¡Qué delirios!

Razon: ¿en dónde está tu templo? Los sábios te dan culto. Consultémoslos. Yo advierto que los primeros hombres se conducen por las luces de una revelacion reciente que dominaba y dirigia á la razon: pero observo, que muy luego la razon auxiliada por las pasiones se emancipa de la revelacion augusta; que forma un imperio separado é independiente; y que orgullosa, quiere dirigir por sí y entre sí los destinos del universo. Reparo en los filósofos y sábios, y los hallo divididos entre cien escuelas y sectas encontradas. El varon mas sábio de los autores paganos cuenta cerca de trescientas opiniones diferentes acerca del sumo bien. Por todas partes dudan, varian y se contradicen: los mas cuerdos confiesan su ignorancia. En el mundo filosófico, se delira tanto como en el de la plebe. Los Sócrates, los Platones, los Cicerones, los Sénecas y Catones han llegado á nuestros oidos antes de aprender á leer; sus nombres se pronuncian con admiracion entre nosotros; se nos presentan como los oráculos de la virtud y de la ciencia. Pero yo recurro á los hechos; leo el sublime discurso de Sócrates sobre la inmortalidad del alma y veo que lo termina dudando, si el alma es inmortal. Dicen que Sócrates murió por la verdad: pero mandó á sus discípulos que sacrificasen un gallo á Esculapio. *Platon* distinguió claramente el espíritu de la materia, reconoció un Criador supremo, y es admirado por estos hermosos sentimientos: pero Platon se desmiente con vergüenza haciendo dividir los honores de la Divinidad entre los astros, la tierra, y los demonios; manda en su República que todos se embriaguen en las fiestas de Baco; quita á los dos sexos las armas y vestidos del pudor, el gusta de la comunion de las mugeres. Filon, el mas grande de sus admiradores, se indigna de tanta miseria. *Ciceron* comienza su tratado sobre los dioses diciendo, que nada es mas difícil, y obscuro que ésta materia, en la que los sentimientos de

los hombres mas ilustres son tan diferentes. *Séneca* entre muy buenas sentencias defiende la idolatría; muere como fanático; y es el padre de los entusiastas en los últimos momentos de la vida. *Caton* cedió su muger á Ortensio; quiso sacrificarle su hija; se dió asi mismo la muerte, antes que implorar la clemencia de [illegible]n vencedor! ¿Son estas las virtudes sin mancha? ¿No alcanzan á mas las luces de la razon?

Revelacion sacrosanta: ¿en donde te encontraré? Fui á la cuna del primer padre de los hombres: lo hallé repuesto de una grande caida, con las promesas de un gran libertador; el habla á sus hijos el lenguage consolador de una redencion infalible; les anseña á creer y esperar en el prometido, y los alecciona en el arte de agradar á Dios. Su primer hijo partidario de la razon extraviada se pone á la cabeza de los impios; da un golpe mortal al justo Abel; la sangre del inocente y virtuoso riega la tierra. He aqui el primer fruto de la revelacion. Los hombres se desbordan; corren tras la razon tumultuada; la revelacion reposa en uno que otro escogido. Enoc pone cátedra de Teologia, y enseña á invocar al Dios verdadero. Todos los hijos de los hombres se estravian; en sola la familia de Noe se encuentra la revelacion; ella salva á aquel Patriarca y á los suyos del diluvio que acabó con toda la demas raza humana por las prevaricaciones de los mortales. Los que despues de aquella catástrofe respetan la revelacion, obtienen letra abierta para recibir las ilustraciones del Cielo. Abrahán, Isac, Jacob y los doce Patriarcas escritos en el Efoz del gran sacerdote; Moises, Josue... ya entonces se deja ver en el mundo, un pueblo escogido que adora al Dios verdadero con culto solemne y magnifico, dispuesto por el mismo á quien se ofrece. Las libaciones, holocaustos, y sacrificios, las profecías, figuras, misterios, sacramentos, solemnidades y fiestas; las guerras, triunfos, y victorias milagrosas; la esclavitud, las revoluciones, ruinas, y devastaciones; la libertad del pueblo hebreo, la reedificacion del templo santo; la paz de Augusto; todo, todo, simboliza, figura y anuncia al deseado de las gentes, á la Iglesia santa, á la santificacion del hombre. Todas las profecías al fin se cumplen. Nace en Belen de una Virgen el hijo del Altisimo, conversa con los hombres la sabiduria eterna, los ilustra, muere por ellos en una Cruz, y el mundo queda redimido. Los mas ineptos y despreciables á los

ojos de los filósofos, son inundados de gracia, los posee el Espíritu Santo, y por sus heróicos esfuerzos la Religion Santa se estiende por todos los àngulos de la tierra. Tan apenas nace la Iglesia, se esparcen por todas partes las apologias del cristianismo, y los sábios se ocupan afanosos en su exàmen. Los Celsos, los Julianos, y Porfirios intentan combatir y destruir la Religion del crucificado: pero la defienden los Justinos, los Lactancios, los Arnobios, los Tertulianos, y los Orígines. Se levantan hereges para despedazar las entrañas de la Esposa de Jesus y los confunden los Ciprianos, los Atanasios, los Basilios, los Cirilos, Gregorios de Nacianzo, Ambrosios, Crisóstomos, Gerónimos, y Agustinos. Todos estos hombres instruidos, y sábios oradores la mayor parte imbuidos en contrarias preocupaciones, alimentados por el carácter orgulloso de su espiritu filosófico; amarrados con las cadenas de sus pasiones, con el temor de los peligros, y con la vergüenza de creer en la ignominia y locura de la Cruz examinan la Religion, se bautizan, siguen á Jesus, muchos de ellos mueren por él, y la revelacion vence y triunfa en los mas grandes hombres que tuvo la ciencia humana. El infierno irritado arroja en todos los tiempos y lugares lavas incendiarias contra el que lo venció en el Calvario: pero siempre es confundido. Que se me diga sino, en *donde, como* y *cuando* fue vencido el hijo de la Virgen que anunció Isaias, y yo contestaré. Llega el siglo de Bailé y de Espinosa, de Locke, Pope, y de Obbes: pero yo creo que estos hombres por pasar por grandes sábios discurrieron unos sistemas falsos, en que aparentan desconocer una Religion que amaban, aunque no la respetaban; que la impugnaban con aparentes razones, y la defendian en su corazon. No siendo asi ¿Como entre tantos errores y disparates, se les caen verdades propias de los fieles? Pero sean lo que se quiera: Yo les opongo à los Descartes (1), à los Leyb-

(1) *Descartes.* Este autor profesaba la religion cristiana, la amaba y la enseñaba á respetar á los demas. La célebre conversion de la reina Cristina de Suecia, nos da un testimonio de lo que fue este hombre; ella misma dice, que despues de Dios debe la conversion á la fe católica, á su ilustre amigo. En su vida escrita por el señor Baillet pueden verse otras muchas pruebas de su celo por la religion, de su exactitud en cumplir con las obligaciones de

nitzes (1), á los Newtones (2), á los Malebranchés (3), á los Bernovillis (4), á los Wolfios (5), á los Euleros, á los Clarkes, á los Wallastons, á los Grocios (6), á los Enskinos,

---

su estado, de su frecuencia de Sacramentos estando en el seno de la Holanda y Suecia, y de su fe humilde y sumisa. Tom. 1.° de sus cartas pág. 518.

(1) *Leibnitz.* El discurso preliminar que tiene por título »*La conformidad de la fe con la razon*» compuesto por el señor Leibniz que sirve de respuesta á los mas ingeniosos sofismas de Bayle se dirige á defender la religion y sus misterios. Compuso en latin el hermosísimo tratado de «*Sacro-Sancta Trinitas per nova argumenta logica defensa* en el que sin pretender esplicar el misterio ni aprobarlo por razones físicas propone que la sana logica es favorable á la Fé ortodoxa.

(2) *Newton.* Este grande hombre siempre estuvó convencido de la verdad de la religion cristiana, como el mismo lo confiesa en todas sus obras. Su libro favorito era la Biblia, y su principal estudio el nuevo testamento. Al fin de su Cronologia se encuentran unas reflexiones sobre la concordia y union de los hechos contenidos en el evangelio.

Yo me acuerdo, decia un sabio, que en muchas conferencias que tuve con el D. Clarke, siempre que este filosófo nombraba á Dios lo hacia con el mayor respeto y veneracion. Le manifeste la impresion que esto me hacia, y me contestó que Newton le habia enseñado esta costumbre; y que en efecto debe ser la de todos los hombres. Methaf.

(3) *Malebranche.* El padre Malebranche es uno de los escritores franceses que generalmente ha comprendido mejor la religion, El ha escrito de la dignidad del verbo encarnado, de la gloria del Criador y del sistema de la creacion, en un sentido católico.

(4) *Bernovilli.* Alembert en el elogio de Bernovilli dice, que este sabio fue inclinado á la religion, y que la respetó toda su vida. Se encuentran en muchos autores los sinceros sentimientos que hizo de ella: por sus obras debe estar incluido con los grandes hombres, y ser mirado como la obra de Dios, para inspirar valor y ánimo á los mas grandes espíritus, y poner silencio á todos sus conjurados.

(5) *Wolfio.* *Formey* á la cabeza del compendio de la grande obra latina de Wolfio del derecho natural y de gentes, pone la vida de aquel ilustre escritor y dice en ella, que sus últimas palabras estando para morir fueron estas. Jesus, *mi Redentor: ayudadme en este momento.*

(6) *Grocio.* Este sabio escribió sobre la verdad de la religion cristiana, habiendo causado grande admiracion su pequeña obra, en la que se encuentra todo género de erudicion en defensa, y pruebas de los hechos mas interesantes del cristianismo.

á los Bacones (1), Derhams, Nienwentyts, Adisons (2): Corneilles (3), y Lafontaines (4), á Pascal, á Bosuet, á Fenelon, y otros infinitos que probaron la divinidad del cristianismo, aunque algunos de ellos no fueron fieles hijos de la Iglesia santa, ni vivieron segun las máximas que defendieron. Ya se acerca el siglo estrepitoso de la impiedad: Virgilio nos lo habia de describir. Pero ¿No es estrecho, pequeño, mezquino, y esteril el siglo en que los sábios se glorian de ser incrédulos? No hay necesidad de citar los nombres de los filósofos que conoce todo el mundo. Yo los mido y peso á mi modo, y digo ¿Que razon es la de aquellos que á la vista de la muerte se afanan por adjurar sus doctrinas y por desdecirse, confesando sus errores y absurdos? Pero los Corneylles, los Racines, los Despreax, un Lamótte, un Rouso (5), un Lafontaine, un Raynal, un La Harpe, y un Marmontel: ¿no han llorado amargamente los estravíos de su imaginacion, y las vergonzosas licencias que concedieron á su pluma? ¿No confundieron y pulverizaron sus errores los Valsequis, los Nonnotes, Le Blancs, Rosellis,

---

(1) *Bacon.* Este restaurador de la sana filosofía se gloria de ser discípulo de la religion.

(2) *Adisson.* El célebre Adisson compuso un tratado de la religion cristiana en que manifiesta su creencia, su virtud, su sabiduría y respetos á la Iglesia de Jesucristo.

(3) *Corneille.* Del grande Corneille hay una hermosa traducion en verso, de la *Imitacion de Jesucristo*, no menos recomendable por la poesia que por el espíritu de religion de que esta dictada.

(4) *La Fontaine.* En la historia de su conversion se puede ver la declaracion que el padre Pouget del oratorio hace al abad Olivet de la academia, en donde se pueden ver con edificacion las disposiciones cristianas que su amigo Maucroix le escribió pocos dias antes de su muerte sucedida en el año de 1695 en la que se le encontró cubierto de un cilicio todo su cuerpo.

(5) *Rousó.* El célebre Juan Bautista Rousó nació en Paris en 6 de abril de 1671, y murió en Bruselas el 17 de marzo de 1741 con grandes sentimientos de religion, como consta de la carta 7.ª dirigida á Racine el menor, en donde se lee la espresion fervorosa de su arrepentimiento, y un hermoso verso sobre la debilidad de nuestros espíritus fuertes. De este insigne hombre hablamos. No hay que confundirlo con el protestante libertino Juan Jacobo Rousó, que nació en Ginebra en 1712 y murió en sus errores en 2 de julio de 1778.

Bergieres, y otros muchos? Ya hemos llegado al siglo *de las pesetas* en que todo se vende por el oro; al siglo del interés vil y bajo en que vivimos. ¿Que notais en él? Acaso muchas verdades. Si, yo tambien las percibo, y ellas me dicen, que los hombres sin fe, son lo que se ve. Pero prescindamos del laberinto de concusiones en que se hallan envueltos los espíritus fluctuantes de nuestra época. Degemos divertirse al mundo actual con sus ficciones poéticas. Fijemos la vista por un momento en la Religion católica, y mirándola en los efectos que produce en nuestros corazones, contestemos ingenua y francamente à estas preguntas. ¿Qué somos sin Religion santa? ¿Qué somos con ella? Yo sin Religion he sido un demonio. Sin Religion me he visto abrumado con todo el peso del crimen, fatigado con todas las angustias de un corazon corrompido y frenético entre los imposibles de vicios vergonzosos. Con Religion divina me veo enteramente equilibrado, y esperimento que la ley del cristianismo es una ley de gracia y de amor, que todo lo hace suave, dulce y agradable. Ella nos fortifica, nos sostiene, nos eleva sobre la debilidad de la naturaleza humana, y al hombre le sirve, lo que al pájaro tímido sirven las alas; con ellas atraviesa los aires, sin ellas se veria arrastrado. Y si yo hallo verdaderos placeres, y reales delicias en una Religion que me señala un asiento en la patria de la felicidad eterna, y fuera de ella me veo desgraciado para siempre, jamas, Amen. Si despues de tantos exámenes fatigosos siento en mis miembros, en mis sentidos, en mi corazon y en mi alma las ventajas positivas de una Religion siempre triunfante y victoriosa con los mas espresos caracteres de su divinidad: ¿podré dejar de admitirla, abrazarla, amarla y seguirla hasta conseguir con ella mi eterna bienaventuranza? Pues ved si he tenido razon para sacudir las cadenas de las pasiones: para ser cristiano católico, apostólico romano. Decidme si no he hecho bien en recurrir al Sacramento de la Penitencia á buscar la virtud que se concede á los arrepentidos, contritos y humillados. Dejad amables compañeros, dejad los caminos del pecado, y el Dios que ha defendido su Iglesia en el transcurso de sesenta siglos, *será vuestro* como lo deseais. Al Sacramento de la Penitencia, señores: al Sacramento de la Penitencia, á la justificacion, á la muerte de los justos, y á la gloria de los Santos. He dicho.

D. Rafael. Gracias amigo estimable, gracias por la esmerada solicitud con que se interesa usted en favor nuestro: le estamos muy agradecidos y siempre, siempre nos encontrará dispuestos á corresponderle. Me ha sorprendido el elocuente y erudito discurso que acaba usted de pronunciar, señor de Melg. El solo es capaz de convencer á cuantos tengan corazon y entendimiento; pero una cosa me ha chocado y yo ofenderia á nuestra amistad si me la llevase metida en el cuerpo sin hacerla aqui presente. Nos ha citado usted hombres grandes como modelos de razon y entre ellos á Descartes, Leibnitz Neuton, Wolfio, Grocio y otros: pero estos hombres ¿no han sido grandes aun en errores?

Melg. Si señor: pero yo los he citado y acoto con ellos en cuanto á la defensa que hicieron de la Religion cristiana demostrando con razones naturales y teológicas su divinidad: sin que se me haya pasado por la imaginacion el hacer mérito de sus errores de que he prescindido espresamente con las palabras de *que algunos de ellos no fueron fieles hijos de la Iglesia* que debió usted notar en mi discurso.

D. Rafael. Asi es. Estamos aplanados con la fuerza inmensa de la razon ennoblecida, lustrosa y brillante con las luces de la fe, y no es posible respirar mas que rectitud y verdad. ¡Que elemento tan dulce y delicioso el de nuestra santa y adorable Religion! ¿Cómo no lo deseamos y apetecemos los hombres? Porque por nuestra parte no cooperamos á los auxilios divinos: porque infieles á nuestras creencias religiosas decimos una cosa con la boca y otra muy contraria con las obras: porque envueltos en los laberintos mundanos nos aficionamos insensatos á lo terreno descuidando criminalmente lo celestial: porque indignos con la enormidad de nuestras culpas, de las gracias eficaces con que el Dios de bondad hace santos de los mayores pecadores estamos acaso destinados para ser objeto de la divina justicia: porque.....

P. Cura. No hay que sensibilizarse tanto amigo Don Rafael. Nuestro Dios es un Dios misericordioso de suyo, y si es justiciero, lo es porque nosotros ingratos nos empenamos en que lo sea, segun esta bella espresion de Tertuliano, *«Deus ex suo misericors: ex nostro justus.»* Es muy cierto que la fé sin obras es una fé muerta; y que segun la autoridad del grande Abad Ruperto: *es menos malo el ig-*

norar á Dios que el irritar á este Divino Señor despues de conocerlo. Levius est Deum nescire, quam cognitum irritare. Asi como los árboles se conocen por los frutos, del mismo modo los hombres se dan á conocer por sus obras. Que divino está sobre este particular el Padre San Juan Crisóstomo en la Homilia veinte y tres dirigida á la instruccion de su amado pueblo! Oigan ustedes sus mismas espresiones. «Bueno es, *dice*, que tus palabras publiquen tu profesion, tu »Religion, los grandes dones y mercedes que te han venido »por ella: pero yo quisiera conocerte en tus pasos, en tu »rostro, en tu vestido y en todas tus acciones. Mas cuando »veo que los lugares de tu concurrencia no son las Iglesias »ni los hospitales, sino los teatros, y las casas de prostitu»cion y de juego: cuando observo tu semblante desenvuelto »que no respira mas que liviandad, tus vestidos profanos »llenos de lujo y tus compañias con los ociosos y corrom»pidos jóvenes: cuando no oigo en tus conversaciones »mas que cosas vanas y escandalosas, ni veo en tu mesa otro »afan que el de ostentar la bárbara delicadeza y abundan»cia de los que no conocen otro Dios que su vientre: »cuando se me presentan todas estas señales de tu con»ducta y costumbres: ¿por dónde me convenceré de que »eres cristiano? ¡Tus costumbres son tales que no puedo »determinarme á conocerte por discípulo de Jesus! ¿Qué »digo? Ni aun por hombre te reconozco. Tú escedes á los »brutos en voracidad, en incontinencia y en dureza de co»razon. No se que nombre darte; porque ni aun me resuelvo »á llamarte *espíritu de tinieblas* puesto que éste no es vil »esclavo de su vientre, ni ama las riquezas. Si pues en la »casa de Dios no se juzga de las cosas, ni se les da nombre »sino por lo que dicen y manifiestan las obras, te llamaré »*Leon* por tu crueldad, *Lobo* por tu insaciable gula, y *Ser»piente* por tu falacia y doblez.» Tengan ustedes, amigos mios, muy presentes estas espresiones del Crisóstomo para procurar que en sus obras, en sus acciones, en su trato, en sus costumbres, en su continente, y en toda su conducta pública y privada no vea su alma mas que lo que Jesucristo pide de sus hijos y amigos. Procuremos ser todos lo que en la hora de la muerte quisiéramos haber sido. En el bien obrar se demuestra la firmeza de nuestra fé segun San Gregorio: *Ille etenim bene credit, qui exercet operando*

quod credit. Y San Agustin asegura que es muy dificil que viva mal el que cree bien. «*Difficile est ut male vivat qui bene credit.*» Conque si nuestra fé es como debe ser, obremos segun ella y conseguiremos el sumo bien á que nos conduce.

Nuestro gran Dios no se han contentado con llamar á ustedes por los medios comunes y ordinarios.; les ha hablado con el lenguaje de los prodigios y milagros poniéndoles á la vista su virtud omnipotente: parece que por ustedes solos está el mundo conmovido, y que á su lado todo es maravilloso, todo estraordinario y de un caracter especial que me hace creer que Dios los destina para cosas grandes. ¿No ven en cuanto les rodea al Dios que perdonó á la Magdalena, que llamó á Saulo, convirtió á Augustino, santificó á Cipriano, aterró á Bruno para hacerlo Santo, y obró en todos tiempos y lugares milagros estupendos en favor de los suyos como domésticos de su esposa santa? ¿Puede haber demostraciones mas perfectas que las que la sabiduria eterna les ofrece á todas horas? Es muy honroso el manifestar las obras del Señor para glorificarlo; es honorífico el publicar las misericordias del Dios de ellas, y el convidar á las criaturas todas á bendecirlo y alabarlo por todos los siglos de los siglos.

D. Rafael. Pues P. Cura: sirvánse ustedes oir lo que á nuestra vista acaba de suceder. Un caballero fue acometido de una pulmonía fulminante que debió arrebatarlo de esta vida en concepto de los facultativos. Se le dijo que se dispusiese para recibir los Santos Sacramentos, pero se exacervó tanto al oir esta propuesta que prorrumpió como un frenético en furiosas imprecaciones contra nuestra sagrada Religion blasfemando tanto contra todo la sagrado y divino que hasta los mas libertinos se estremecieron y escandalizaron. No hubo medio para convencerlo, todos los circunstantes aterrados lo encomendaron á Dios sin descuidarse algunas personas piadosas de ir á varios conventos de Monjas para que las almas justas pidiesen á Dios por aquella necesidad. El enfermo pasó como unas dos horas soporizado, hasta que como si volviera del otro mundo despertó y dijo á un compañero suyo. «Quiero confesarme: »pero ha de ser con uno de los nuestros. Llama al capellan »de la milicia nacional que es liberal y con el me confesaré.»

Al momento se llamó al capellan; pero este contestó. «Diga usted al enfermo que yo no lo puedo confesar como hombre de un partido político, sino como ministro de un Dios que murió por todos los pecadores y á todos quiere salvar.» Se presentó al paciente, lo confesó, le administró por viático el Santísimo Sacramento, y en seguida la Estremauncion; el sacerdote se condujo como quien era, y cuando al parecer estaba todo concluido se incorpora el enfermo en la cama, hace llamar á todos sus conocidos y amigos, y reunidos les dice: «Señores: yo estoy bueno, este »Divino Señor Crucificado me ha sanado en el alma y en el cuerpo. Voy á hacer una confesion pública de todos mis pecados, por su enormidad conocerán ustedes mi maldad y la misericordia infinita de nuestro Dios.» Se confesó, pidió mil perdones, á pocos dias ya andaba por la calle, pero tan compungido, tan mudado, tan otro y tan cristiano como lo es el que tiene la dicha de recibir la gracia como la recibió este buen caballero por las oraciones de las Monjas. ¿No es esto asombroso? ¿Se ve en este lance público, notorio y sabido de todos, porque se ha divulgado por todas partes, mas que la mano poderosa de nuestro Dios? ¿Estan estas cosas en el orden natural de los sucesos humanos? ¿Nó pertenecen al sobrenatural y divino de nuestra Religion Santa? Imposible parece que esplicándose Dios con tanta claridad no sea entendido por los hombres que viendo estos prodigios pecan, escandalizan y viven como sino hubiera *Dios*. ¡Y yo señores! ¿Será posible que haya sido peor que todos estos que merecen ahora mi justa indignacion? Dégenme ustedes decir:

Gran Dios.

Ya llega este pecador
En tu bondad confiado
Diciendo con gran dolor
Pésame de haber pecado.

Mirad...

P. Cura. Pero ¿qué es esto D. Rafael? ¿Quiere usted repetir los versos del Fraile del desierto de Guadarrama? Guárdelos usted para sus solas, y entienda, que DE DIOS

POCO, Y CON DIOS MUCHO: dice el P. San Bernardo. Ya es llegado el momento de deber correr el telon para que aparezca la escena mas grata que puede presentarse al hombre en este valle de lágrimas. Vean ustedes á la Reina de los Angeles.



Al mirar á esta Vírgen preciosisima, ¿nó se auyentan las tristezas, desaparecen los desconsuelos, huyen las penas, se alejan los disgustos, se acaban los males y acuden todos los bienes á recrearnos con toda especie de dichas, venturas y felicidades? ¿Nó es MARIA SANTISIMA un abismo de piedad que dá salud á los enfermos, consuelo á los afligidos, alivio á los necesitados, perdon á los pecadores, gracia á los justos, gloria á los Santos y alegría al universo? ¡Ah! Si: los cielos se regocijan, la tierra se alegra y los Angeles vierten himnos de alabanza al oir el dulcisimo nombre de MARIA. Esta Madre del Hijo del Altísimo representada por Daniel en una piedra desgajada de un monte sin mano de hombre ha de ser eternamente la gloria de nuestro pueblo, el honor de nuestro linage, el prodigio vivo y permanente del universo. MARIA simbolizada en el arca de Noé, en la zarza de Moises y en el bellocino de Gedeon descendió de los collados eternos para ser la estrella del firmamento, la palma de las virtudes y la puerta de los cielos. Ella es el almacen di-

vino en que depositó el Omnipotente todas las gracias destinadas en los decretos eternos en favor de los hombres; y si es cierto que sin la Madre del Divino Verbo ningun mortal puede salvarse segun San German, tambien han demostrado San Anselmo, San Buenaventura y San Antonino que *es imposible* que un devoto de MARIA se condene. *Imposible* que se condene un devoto de esta Virgen: porque si somos pecadores y con nuestos delitos provocamos las venganzas de un Dios justo multiplicando los pecados como las arenas del mar: con tal que seamos devotos de la Reina de los Angeles, ella nos alcanzará de su Santísimo Hijo la gracia de conversion y penitencia para purificarnos; ella nos sacará de las garras del infernal dragon que ruge por devorarnos, ella en fin vencerá imposibles, triunfará en sus siervos, estos se salvarán á pesar de los pesares, y MARIA será proclamada en todos los siglos y generaciones como la gloriosa depositaria de los tesoros del Todo Poderoso. Ensánchense nuestros corazones con estas verdades consoladoras, seamos devotos de MARIA SANTISIMA y digámosle confiados. «Virgen adorable: en vuestra mano está nuestra felicidad. *Salus nostra in munu tua est.* Dominad en nosotros con vuestro Santísimo Hijo y admitidnos por vuestros esclavos.»

Haciéndolo asi, señores: ¿podra ser dudosa nuestra dicha? *Absit, No*: dice mi melifluo Bernardo. Seamos desde hoy decididos devotos de MARIA y preparémonos para celebrar los triunfos de la que ha cubierto de espanto á Gabaon, de terror á Madian y de confusion á Filistiin. Imitemos á los Dionisios, Cirilos, Atanasios, Gerónimos, Ambrosios, Agustinos, Anselmos, Bernardos, Ildefonsos, Domingos, Tomases y otros miles en la devocion con que vivieron mancipados bajo el yugo suave y delicioso de Maria y contemos con vivir como justos, con morir como santos, y con reinar eternamente en la gloria como devotos de la que es la Co-Redentora de los hombres.

Con esto, y con hacer voto de ser desde hoy devotos de María Santísima, quedan finalizadas nuestras conferencias y logrado á satisfaccion de todos el objeto y fines que nos propusimos. Principiemos pues á manifestar nuestra devocion á la Virgen Maria con estas

JACULATORIAS.

¡Oh dulce María! *Decia el melifluo P. S. Bernardo.* »¡Nada hay en ti que nos inspire terror: eres toda hermosa, suave y begninísima. Tu eres toda para todos: á todos franqueas los senos de tu misericordia: todos participan de la plenitud de sus riquezas: el cautivo la redencion, el enfermo la salud, el pecador el perdon, el justo la gracia, los Angeles alegría.! Tu eres un bellísimo sol que alumbras y favoreces á los buenos y á los malos: no hay quien se esconda del calor de tu misericordia.»

¡Oh Virgen bienaventurada! El profesaros una tierna y singular devocion, es tener las armas saludables que Dios pone en la mano de aquel á quien su divina voluntad quiere concederle la salvacion *como lo dijo San Juan Damasceno.*

¡Oh señora nuestra! El que os amare y sirviere dignamente se justificará y salvará: el que no acudiere á vos morirá en su pecado *dice San Buenaventura.*

¡Oh María! Tu eres la única esperanza de los pecadores. Por ti esperamos el perdon de nuestros delitos y los premios eternos de nuestras buenas obras *segun San Agustin.*

¡Oh María! Por miserable que sea un pecador tu lo admites y proteges con entrañas maternales y no lo dejas hasta reconciliarlo con el Juez supremo y terrible *decia San Buenaventura.*

¡Oh María! ¡Oh nombre dulcísimo! ¡Oh María¡ ¿Como sereis vos misma, si solo vuestro nombre es tan amable, tan agraciado y sabrosísimo? *Esclamaba asombrado el B. Enrique Suson.*

Recemos señores una *salve* á nuestra protectora. Arrodillémonos ante su Imagen..... ¿Por que es esto? ¿Que tiene D. Agustin? ¿Porque llora y se aflige usted?

D. Agustin. Porque se me olvidó la *Salve* y no sé rezarla. El olvidar y no saber estas cosas pertenece á la ilustracion de los que sin aprender lo malo dicen que no son sábios. Soy muy desgraciado, ni aun sé rezar la *Salve* á mi madre María Santísima refugio de pecadores arrepentidos, y consoladora de afligidos! Pero yo la aprenderé con toda la doctrina cristiana y las oraciones del librito que ustedes saben,

y haré cuanto pueda por ser verdadero devoto de la Reina de los Angeles.

P. Cura. Pues hacerlo así, y vámonos con Dios...

Al ir á marcharse llamó la atencion de todos y dijo:

El P. Cura. Señores: se me ocurre decir á ustedes, que mañana nos reunimos en este mismo sitio unos treinta y seis á cuarenta Teólogos para defender nuestra facultad, y adoptar los medios conducentes para contrarrestar y vencer á los enemigos de la Iglesia católica, apostólica romana. Si gustan ustedes, pueden asistir á nuestras sesiones en clase de meros espectadores, y adelantar con provecho en el camino de la justificacion que han emprendido. Concluida la sesion entraremos en mi gabinete y hablaremos, y vean ustedes como al declarar finalizadas nuestras conferencias convoco para otras nuevas. Es tarde. Mañana aquí á la hora de hoy.»

Desfilaron, y yo quedé del todo satisfecho. Y dime, Compañero: ¿no lo estas tú con lo que te he comunicado? Prescindiendo de los malditos yerros de imprenta que tan mal cuadran en mis escritos, y que por mas que he trabajado no he podido evitar: ¿no te ha agradado su lectura? Sé franco, claro y esplícito, y no te hagas á la vejez amigo de circunloquios.

Aun falta lo mejor. Hasta aquí hemos estado reducidos á la distinguida clase de Clérigos, Frailes y Monjas: pero en lo que sigue verás que se trata no solo de las criaturas todas, sino del mismo Criador; no solo de la gracia, de sus antecedentes, concomitantes y consiguientes, sino de su autor divino: no solo de lo que ha existido, de lo existente y futuro, sino de lo posible: y todo, no con el estilo que llamas *humilde* acaso porque yo lo soy, sino con el que pasa por *sublime* entre los *sublimes* de la corte, y por *erudito* entre los que entienden de erudicion. *A Dios.* Y por si esta despedida tan cristiana no acomodase á los que se alimentan de la *moda*, digamos á los que esto lean lo que Ovidio á sus amigos. *Valete.*

DEFENSA

DE LA

SAGRADA TEOLOGIA,

y medios de vencer á los enemigos de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Amigo:

En esta letra debes reparar y detenerte un poco. Ahi tienes un nido con sus pajaritos que piden con ansia el alimento que necesitan: ahi está el padre ó madre que con admirable solicitud acude á hacer efectivos los designios de la Divina Providencia que ama todo cuanto ha criado y vela sobre su conservacion: y ahi en suma estás viendo un *capricho* que sirve para elevar nuestro espíritu á lo mas sublime que puede ocupar al hombre en esta vida. Porque: ¿qué es el globo ter-

ráqueo con respecto á todo el universo? Un nido en que se hallan los descendientes de Adan. ¿Qué son estos? Unos miserables polluelos que no bastándose á sí mismos, recurren al cielo en sus necesidades pidiendo el alimento que tanto necesitan. ¿Y quien es el padre ó madre que cuida de los que sin su esmerada solicitud perecerían sin remedio? Es Dios que siempre atiende á sus criaturas.

Vuelve á mirar esa letra: y repara en otra significacion que debe tener segun la mente del que te la ofrece. El nido representa la Iglesia católica, apostólica romana: los pajaritos, los fieles que piden al autor de la fe las gracias que necesitan para vivir como buenos cristianos: y el padre ó madre que acude en su socorro, el divino Pelicano Jesucristo que viene gozoso á alimentarnos con su santísimo cuerpo y preciosísima sangre, sin lo que no puede haber vida en nosotros, como lo dice el mismo que se nos da en comida y bebida segun el Evangelista. ¿Quedas enterado? Pues recoge todas esas especies, reflexiona sobre ellas y te diré que ya estás en la antesala de los retretes de la sagrada teologia.

Se verificó pues la reunion de los treinta y seis á cuarenta teólogos que estaba anunciada: y he aqui como se esplicó uno de los escritores del Reparador conocido con el nombre de *Cleofas.*



PRIMERAS DISERTACIONES.

Señores, se acabaron los tiempos de prudencia y silencio en que se temia mas decir una verdad, que el negar ciento. Una feliz contrarrevolucion estendida por todo el mundo pensador obliga á los hombres á dar cuenta y razon de sus pensamientos de sus doctrinas y designios. La verdad por fin ha llegado á ser el norte de los que cansados de engaños y falsedades anhelan por salir del abismo de errores y mentiras en que los sumiera un filosofismo impio condenado por su pro-

pia ignominia. El templo augusto de la *razon* está abierto para todos los mortales: por él se entra al santuario que nos comunica con el cielo. RAZON: RELIGION: ved aqui dos voces recibidas entre los hombres con todo el significado que les es propio. LIBERTAD: Esta es el guante que hace años se arrojó en medio del género humano: pero defendido por las falanges del ostracismo mas bárbaro ningun hombre de bien pudo tocarlo. Ahora que podemos lo recogemos los Teólogos. Si: lo recogemos, y no lo soltamos hasta que defendamos nuestra causa justa contra la villanía de los que nos han oprimido, vilipendiado y escarnecido. Venid hombres de ambicion, de orgullo y de miseria, venid al combate que habeis provocado. Pero no asi: somos generosos, y queremos escusaros el bochorno y confusion que debe causaros el ver descubiertos los nefandos misterios de vuestra magia embustera y deceptriz. Descansad, si podeis, en vuestras ilusiones, no necesitamos de vuestras personas, nos hemos apoderado de vuestros escritos, y á estos vamos á contestar, principiando por

Nuestra Sagrada Teologia

Y

LOS TEOLOGOS.

Es asombrosa la ojeriza con que los hereges desde Wiclef hasta nuestros tiempos, han mirado á la teologia y á los Teólogos. Aquel fanático llamó á sus aulas *Cínicas*, Lutero dijo que eran *Lupanares*, y Calvino las denominó escuelas de *impiedad* y de *idolatria*. Melancton dió el epiteto de *Profana*, á la teologia escolástica, y Keineccio la trató de facultad que siempre anda en tinieblas. Los hereges de Witemberg entregaron á las llamas todos los libros de teologia que pudieron hallar, para que privados los católicos de esta arma tan eficaz para rebatir sus errores, no los pudie-

sen debelar como en todas las disputas y controversias lo habían hecho con el éxito mas brillante y victorioso. Los sectarios se condugeron en este lance como en otro tiempo los filisteos con los israelitas: los filisteos, segun se refiere en el primer libro de los reyes, despues de haber vencido á los gabaonitas, tomaron la precaucion de que no quedase herrero alguno en todo Israel, para que no tuviesen los hebreos en tiempo de guerra lanzas, espadas, sables ni algun otro instrumento bélico, y de este modo dejarlos indefensos. ¡Astucia diabólica! De ella se valieron aquellos enemigos de la sagrada teología para arruinar de su parte la Religion de Jesucristo. Sabian muy bien que la verdadera teología es aquella ciencia divina con la que, segun la bella sentencia de San Agustin, se engendra la fé, se nutre, se defiende y corrobora: no ignoraban que con ella se descubren los sofismas en que fundan sus errores, y se rebaten con la mayor facilidad todas las maquinaciones de sus paralogismos y vanos argumentos. Para quitar esta fortaleza á la Iglesia católica se empeñaron en desacreditarla, y en llenar de confusion y oprobio á sus profesores con insultos, desprecios y calumnias. No aseguraremos que hayan tenido el mismo fin los novadores de nuestra época, pero es público y notorio lo mucho que en los últimos cuarenta años se han agitado para desterrar de las universidades la teología escolástica, y el método de enseñar escolásticamente las demas facultades. Este es tambien el empeño de los que apropiándose la alta calidad de ser órganos de la opinion pública para propagar con esta mentida salvaguardia sus errores y perniciosas máximas, han querido envolver á la religiosa España en el caos espantoso del repugnante jansenismo. ¿No se ha escrito que la sagrada teología es una facultad vanísima que trata solamente de voces insignificantes? Quitad de ella, *se nos ha dicho,* los nombres oscuros de *Consustancialidad,* de *Transustanciacion, Hipostasis* y otras semejantes y de vuestra ciencia no quedará mas que un mudo é insensato esqueleto. Vivimos, *han añadido,* en el siglo de las cosas y detestamos una facultad tan vana, tan fastidiosa y tan pueril como es vuestra árida, seca y esteril teología. Si los mentecatos que asi se han espresado hubieran examinado los libros teológicos, se avergonzarian de sí mismos, y cono-

cerian que blesfemaban estúpidamente de lo que ignoran.

Hasta los sectarios que han escrito con imparcialidad han hecho grande aprecio de los teólogos escolásticos. Bien conocido es de los literatos el elogio que formó de ellos el famoso Grocio. Tambien es sabido, que el célebre Leibniz confesó que á los teólogos escolásticos debia en gran parte la doctrina que vertia en sus obras. No hay uno en las escuelas que ignore, que el herege Bucero tuvo en tan alto aprecio la teologia escolástica, que hablando del príncipe de ella, nuestro angélico Doctor Santo Tomas, esclamó diciendo.=*Tolle Thomam et disipabo Eclesiam*. Quitad la teologia de Santo Tomas, y yo disiparé la Iglesia, la arruinaré, la destruiré. ¿Hay quien no sepa que los teólogos españoles asombraron á los padres del Concilio Tridentino, y que con su claridad admirable y estraordinaria inteligencia en los libros sagrados, tradicciones y santos padres, redugeron á polvo todos los argumentos de los hereges, y espusieron los dogmas con la solidez mas asombrosa? En tan eminente estimacion se ha tenido en todos tiempos la sagrada teologia, que siempre ha sido consultada en todas las decisiones de la Iglesia. Si entre católicos se ha controvertido algun punto concerniente al dogma, á la inteligencia de la escritura, ó la moral, ha sido consultando con los teológos. Si los Sumos Pontifices han condenado algunos libros ó proposiciones, ó han respondido á algunas dudas, han tomado el parecer de los teólogos. Los príncipes cristianos, las corporaciones más ilustres, los sábios mas consumados, todos han contado siempre con los teólogos. Y con razon, porque en los casos de conciencia la teologia es la que decide; ella es la reina de las ciencias y facultades; á todas llama á su tribunal para juzgar si sus resoluciones son ó no conformes con la fé y buenas costumbres.

Estamos en que este breve encomio de la sagrada teología es muy displicente para los sábios que ponen su estudio en afeitarse y relamerse, en aprender unas cuantas voces alambicadas, otras tantas chanzonetas, y algunas nociones de erudicion tomadas de los muchos diccionarios que circulan por todo el orbe literario. Creemos que con este caudal de luces, ya se juzgan idóneos y capaces no solamente para despreciar á los teólogos, sino tambien para

blasfemar de la ciencia divina con que se honran. ¿Pero saben esos miserables lo que es teología? ¿Saben que es la ciencia de la Religion y de su divino autor? ¿Saben que es el conocimiento de los principios en que estriba la fé divina, de sus pruebas, y de todo cuanto es necesario para demostrarla, defenderla y vindicarla? ¿Saben que entre todas las ciencias que la industria y humana sagacidad han inventado, promovido y ampliado, no hay una tan sublime, tan antigua, tan útil y tan necesaria? ¿Saben que la teología tiene por objeto al mismo Dios, y á sus mas intrínsecos atributos? ¿Saben que desembarazándose esta ciencia celestial con un vuelo velocísimo de todo lo terreno, se eleva y descansa en el seno de la eterna sabiduria en donde se instruye de las verdades mas arcanas para despues amaestrar en ellas á todos los mortales? ¿Saben que de sus lábios salen aquellos asombrosos misterios que doman el orgullo humano, vencen la razon ambiciosa, y la hacen superior á si misma, al mismo tiempo, que la fecundan con los mas útiles y sublimes conocimientos? ¿Saben en fin, que se funda y apoya en la divina revelacion, principio sin disputa mas cierto é infalible que todos los principios de las demas ciencias?

Fuera de esto: ¿se podrá hallar una ciencia tan suave y deliciosa como la sagrada teologia para el hombre que ama su Religion? Nosotros sabemos que siente particular gusto el diligente observador de la naturaleza al examinar las fibras y vegetacion de los árboles, plantas y yerbecillas, el índole y propiedades de la prodigiosa multitud de especies que enriquecen los reinos mineral, vegetal y animal. No ignoramos que es inundado de un placer muy grato el astrónomo, cuando separando sus ideas de la tierra en que nació, las dirige á contemplar el curso vario de las estrellas y el giro admirable de los planetas. Nos cargamos en este momento con las bellezas y encantos de todas las facultades científicas y artísticas, y con los transportes de alegria en que se deleitan sus profesores. ¿Pero cuanta mayor alegria sentirá el teólogo cuando elevándose sobre todas las alturas se introduce hasta lo mas interior de la divinidad, gozando anticipadamente de aquella felicidad en que despues espera descansar para siempre en la bienaventuranza? ¿Qué consuelo inundará su alma cuando contemple los de-

signios de la Divina Providencia, cuando medite el feliz laberinto de la inexcrutable é infalible presciencia de Dios, cuando descubre las aparentes contradicciones y antilogias de los sublimes misterios de la gracia, cuando conoce la invariable estabilidad de la Iglesia su madre, cuando vé por fin, que esta Iglesia en medio de los combates de los hereges, de los incrédulos, falsos políticos é hipócritas jansenistas goza de un cielo sereno, y respira un aire puro, libre de toda infeccion? Teólogos profundos: ¿no os dignareis decirnos, lo que esperimentan vuestras almas, cuando acercándoos al trono del Omnipotente contemplais en el á todo el universo como á una gota de agua en medio del occeano? ¡Pero ha! Vosotros nos habeis dicho, que hay delicias incomprensibles que no pueden esplicarse; convidais á los mortales á que las esperimenten como vosotros, y no encontrando otro medio para hacerlas entender, parece que nos decis con vuestro silencio elocuente. »Hombres de razon; ¿quereis saber lo que es la teología que »lleba al teólogo de la mano por entre los coros angélicos »para introducirlo en el seno de Dios, en donde encuentra »lo que necesita para su gobierno, el vuestro y el de la huma»nidad entera? Pues dejad la tierra, arrojad la carne, to»mad las alas de la fe, y si con ella no podeis subir como el »hijo de Tarso hasta el tercer cielo; al menos formareis el »debido concepto del imperio de la gracia, pondreis en »él vuestras miras, y sereis tan felices como podeis serlo en »esta vida.» ¿Se os figura que en estas palabras no hay mas que un golpe de elocuencia humana traido para alhagar vuestra imaginacion? Pues no, no hay en ellas mas que verdad y exactitud. El célebre Platon que no tuvo mas que unos débiles conocimientos de la teología natural, llegó á decir que el teólogo es en la tierra como un nuevo Dios entre los hombres. Vulgaricémonos sino y decidme: ¿ha nacido el hombre para ser racional, ó para ser bruto y animal inmundo? ¿Deberemos seguir en sana razon al filósofo de Ginebra, ó á Jesucristo que es la sabiduría eterna y el hijo del Altísimo? Vergüenza da el hacer estas preguntas; pero el siglo del desenfreno en que vivimos las precisa, y yo las hago, para que se sepa, que si el mundo tiene maestros y doctores que enseñan la infamia, el vicio y la vanidad, tampoco faltan Teólogos que los impugnen y confun-

dan con las armas de la verdad que les ha legado el cielo: Entremos en la liz. Nosotros tenemos la fuerza, el poder y el ascendiente de la virtud, de la razon y de la justicia. Ya podemos hablar, y dirigirnos contra unos enemigos que no pueden herir mas que en la espalda; hemos recogido sus principios, sus máximas, sus hechos y palabras; ¿Qué nos contestarán cuando saquemos las consecuencias que de sus teorías y prácticas deducirse pueden? ¿Bastará entonces predicar moderacion, proponer transaciones, ofrecer las ventajas de la union y fraternidad, y alegar la lenidad del evangelio sin contar con su severidad santa? No. Yo los embriagaré, dice el Señor, para que se aletarguen y duerman un sueño eterno. *Inebriabo eos ut sopiantur et dormiant somnum sempiternum, et non consurgant, dicit Dominus.* Jerem. c. 51, v. 39. A ellos pues, y sepa el mundo lo que en él valen la Teologia y los Teólogos. Pero antes de principiar nuestras hostilidades conviene saber el estado en que se halla la sociedad; porque sin este conocimiento: ¿cómo hemos de conducirnos en las batallas del Senor? Renovad vuestra atencion.

La impiedad ha dividido su imperio en dos clases. En la primera están los enemigos declarados del cristianismo, llenos de entusiasmo contra Dios, contra la Religion, sus dogmas, sus ministros, sus templos, su culto y su patrimonio. En la segunda mucho mas numerosa, se hallan infinitos hombres indolentes y frívolos á quienes la impiedad no ha podido aun comunicar su animosidad y su arrebatamiento contra nuestra adorable Religion, pero los ha precipitado en una monstruosa indiferencia hácia todo lo que se refiere á ella. No los ha puesto espresamente en el número de los que se alistan bajo sus banderas, pero los ha quitado á Jesus, se familiarizan con la irreligion, y sino celebran todas sus cosas, algunas les agradan y satisfacen. No se hallan en el mundo de la impiedad mas que espiritus flotantes que en nada piensan mas que en su ambicion, en su egoismo, y en sus placeres; dejan pasar la Religion como á un caminante que no ofrece interes alguno; no quieren disputar, ni creer; ven debilitarse la fé de dia en dia, y hacerse mas fiera y emprendedora la incredulidad; pero esto no les merece el menor cuidado. Si nuestra Religion en lugar de la Cruz y de las virtudes que enseña, llenará de pesetas

y bienes temporales á sus profesores, toda esta bandada de indiferentistas serian furiosos proclamadores de una Religion que condena sus demasías, y no sufre la apatia y desden con que la injurian. La Religion pues, cuenta entre los españoles muchos enemigos declarados que la detestan, é innumerables cobardes desertores que se desdeñan de ella sin temerla ni odiarla. Los primeros, para pasar por grandes hombres han dado en la manía de la singularidad, pues dejando el camino trillado han abandonado las máximas mas autorizadas y se han precipitado por infinitos derrumbaderos en que se estrellan sin remedio. Para estos, son nuestros mayores unos preocupados é ilusos: la sagrada escritura, una invencion de hombres fanáticos: las tradiciones divinas, apostólicas y eclesiásticas, unos cuentos: las decisiones de los sagrados concilios, necedades: los Santos Padres, estólidos: y el Vicario de Jesucristo un ente despreciable, un déspota, un ambicioso, un usurpador. Los segundos oyen, ven y callan con cálculo. No se declaran impios por un *Ne forte*, que ellos entienden: buscan con ahinco y leen con avidez los execrables libelos que arroja la prensa impia para pervertir al género humano, y como el hastio al estudio de la Religion en sus fuentes es tan general, quedan suspensos en el aire como el hierro a la vista del iman, y ved aqui existente el *indiferentismo*, mil veces mas perjudicial que la incredulidad misma; porque esta al fin habla, y al que habla se contesta.

Al dividir asi la impiedad su infausto imperio ha echado una mirada de horror y rabia sobre los corderos y ovejas del rebaño de Jesus; ha jurado su esterminio: y para esto, ha abierto en medio de los fieles la *Caja de Pandora*; han caido sobre ellos todos los males que en ella depositara el infierno, y los hijos de la Iglesia como los antiguos Israelitas, sufren en el Egipto abominable de este siglo, la cólera de mil y mil tiranos Faraones que los oprimen, vejan y persiguen con crueldad desesperada. Si levantan los ojos al cielo y ponen su confianza en la Cruz los escarnecen, se mofan de ellos, los injurian, los degradan, se envalentonan y se engrien con la humillacion del justo; y las tropelias injustas, los mas crueles tratamientos, los insultos mas procaces, las amenazas mas feroces, y los modos y maneras que puede sugerir la malicia del mismo Lucifer, se em-

plean con tono impío, y frente erguida para aniquilar á los hijos de la gracia. Pero los cristianos católicos, apostólicos romanos: ¿no tienen un *Jeova* que los defienda, como los descendientes de Abrahan, de Isac y de Jacob? ¿La suerte de los verdaderos creyentes, es la de los criminales? Oid estos versos de Argensola.

Dime padre comun, pues eres justo,
¿Por qué ha de permitir tu Providencia
Que arrastrando cadenas la inocencia
Suba la fraude á tribunal augusto?
¿Quién da fuerzas al brazo que robusto
Hace á tus leyes firme resistencia?
Y que el celo que mas la reverencia
Gima á los pies del vencedor injusto?
Vemos que vibran victoriosas palmas
Manos inicuas; ¡la virtud gimiendo
Del triunfo en el invicto regocijo!
Esto decia yo: cuando riyendo
Celestial ninfa apareció, y me dijo:
¿Piensas que este mundo es lugar de calmas?

Y yo añado, ¿nó es una milicia la vida del hombre sobre la tierra, segun el oráculo sagrado? La Cruz ¿nó es el símbolo de los trabajos, pesares y tribulaciones con que se purifican los justos predestinados para ocupar las sillas que dejaron los Angeles rebeldes? Luego nuestra afliccion presente viene á ser como el sello del pasaporte que ha de introducirnos en la gloria. Es tambien el principio de nuestro triunfo, la señal de nuestra victoria, la alarma y confusion de nuestros enemigos embriagados con unos placeres que no los satisfacen, aturdidos con las virtudes que admiran en sus perseguidos, y palpitantes á la vista de la poderosa *Themis* encargada de atormentarlos con los remordimientos del crímen. En suma; la sociedad en que vivimos se compone de incrédulos que niegan, rechazan, odian y persiguen nuestra Religion y cuanto le pertenece; de indiferentistas indolentes, que aun en materias religiosas dicen *Viva quien vence*; y de fieles hijos de la gracia que sufren, padecen y esperan. Es necesario tener presente que en el vulgo depra-

bado ó desapercibido hay manos ocultas y poderosas que lo sostienen en sus libertinages, consejeros inicuos que lo apoyan en sus desmanes, y serpientes venenosas que lo atraen, seducen y encantan con el eco siempre dulce y lisongero de estas tres voces, *Igualdad, Independencia, Libertad*; palabras con que ya la antigua serpiente encantó y sedujo á nuestros primeros padres diciéndoles «Si sacudis »el yugo de la ley, y os revelais contra el supremo legisla»dor, que os la impuso despues de haberos formado, enten»ded, que sereis como dioses, iguales á ellos, libres é inde»pendientes como ellos, y sabios como ellos en la gran cien»cia de discernir el bien y el mal.» Y si estos anuncios capciosos, lograron revolucionar á nuestros padres adornados con las luces y dones de la gracia en que los crió el Omnipotente ¿será estraño que hagan impresion en la plebe corrompida, incauta, y propensa á los ensanches del vicio? Reflexionad: he manifestado con demasiada rapidez el estado de nuestra sociedad; pero escuchadme un poco mas.

Muchos hombres fastidiados de sus mismas obras, principian á detestarlas, por que no ven en ellas mas que falsedad, errores y humanas miserias. Ellos desean sacudir el yugo del ídolo que los esclaviza, en lugar de colmarlos de felicidades como torpemente creyeron cuando lo divinizaron: pero ha de ser en *regla*, con *honor*, y *dignidad*. Como son hijos del orgullo, no sufren que los convenzamos de imprevision, de ignorancia, de malicia ó de impiedad. Están dispuestos á desertar, y á venir á alistarse bajo las banderas de una Religion cuya divinidad han conocido mientras vivieron sin sus dulces y benéficas influencias; pero no resolbiéndose á dar este paso con menoscabo de su buen nombre y alta reputacion de sabios, han discurrido el medio de invocar la *Libertad* en su mas lato significado, han provocado una lucha literaria y científica, nos han llamado para que demos razon de nuestras creencias religiosas, nos han asegurado que la verdad y sola la verdad debe vencer y triunfar; y nosotros, nos hallamos en el caso de demostrar la justicia de nuestra causa, y de impugnar con razones, á los que se llaman secuaces de la razon. Por supuesto que el triunfo es nuestro: por que la mentira: ¿con que vergüenza ha de oir los ecos sonoros de la verdad eterna? Al lado de los Teólogos ortodoxos; ¿que papel han de hacer los filóso-

fos de farsa, que no han hecho mas que engañar y perder al mundo entero? El del bochorno, el de la confusion, el de vencidos.

Revisemos pues nuestras armas, y sepan todos, que la *Sagrada Escritura*, la *Autoridad de la Iglesia*, las *Tradiciones*, los *Sagrados Concilios*, los *Santos Padres*, los *Sumos Pontífices*, los *Teólogos ortodoxos*, los *Canonistas*, los *Jurisconsultos*, los *Historiadores*, y los *Filósofos verdaderos*, son los almacenes que han de suministrar municiones á nuestras plumas y á nuestros lábios, para batir ese coloso de la impiedad que ha llenado de estragos y desgracias toda la tierra. Repasemos y echemos una ojeada sobre estos lugares de verdad infalible, valgámonos enhorabuena de la débil luz de la razon humana para dar nuestros primeros pasos; que cuando la ilustremos con el esplendor de la sabiduría eterna que se dignó conversar y comunicarse á los hombres, ella nos llevará en las alas de la fe hasta el seno del Omnipotente y allí: ¿quien no se humilla y satisface?

Pero para indicar un plan que nos facilite el triunfo que nos prometemos se hace preciso, que antes de revisar las fuentes de nuestra ciencia, os haga presente, que jamás debemos separarnos de las reglas de la caridad, y moderacion cristiana. Combatamos los errores, pero dejemos intactas las personas. Se muy bien, que ocurrirán lances en que podrá ser ùtil usar de invectivas; pero tendremos por modelo á San Gregorio Nacianceno en sus poemas, y en sus oraciones 3.ª y 4.ª, contra Juliano: á San Gerónimo en sus tres libros contra Rufino: á Lucifero en sus obras contra Constancio, que merecieron la aprobacion de San Atanasio de Alejandría: á San Hilario contra el mismo Constancio, y contra Auxencio obispo arriano de Milan, y á San Agustin contra los Pelagianos y Donatistas. Aun cuando nos veamos precisados á usar de algunas espresiones acres y severas contra los sectarios obstinados en la impiedad é irreligion, no hay que detenerse; porque nuestra teologia nos enseña á aborrecer el pecado, y á amar al pecador. Jesucristo lleno de indignacion divina llamó á los Escribas y Fariseos *sepulcros blanqueados*, *hipócritas*, *brillantes* en lo *esterior*, é *interiormente llenos* de *pudredumbre*, y *generacion* de *víboras*, y por eso no faltó á la moderacion y caridad. De San Esteban, dice San Agustin, que al parecer, se ensan-

grentaba con una especie de sevicia contra los Libertinos y Saduceos, *quasi sæviebat Stefanus*: pero al mismo tiempo su corazon era víctima de amor á sus mismos enemigos: *sæviebat ore, corde diligebat.* ¿No murió pidiendo á Dios por los que le quitaban la vida? Su última oracion ¿no alcanzó del Cielo la conversion de Saulo? Pues ojo á estos ejemplares para no faltar á nuestros deberes. Es verdad que ya se habla mucho de *moderacion*, de *union* y de *fraternidad*; es cierto que nos dicen que el Evangelio nos manda que amemos á nuestros enemigos, que les perdonemos las injurias y agravios personales que nos hagan, que les bolbamos bien por mal. &c. &c. Pero ¿en donde se nos manda que nos *unamos*, y *fraternicemos* con los enemigos de la Religion en materias religiosas? ¿Es acaso en el *Perfecto odio oderam illos*, en el *Iniquos odio habui de David*, ó en el *Nec ave dixeritis* de San Juan? Pues mientras que los predicadores de la union y fraternidad no concuerden sus doctrinas con estos testos, corrigiéndose y enmendándose, en cuyo caso todos seremos unos, entiendan que los católicos deben aborrecer á los enemigos de Dios y del reposo público con todo su corazon, con toda su alma, y con todos sus sentidos. De esto se infiere que el odio no es contra sus personas, sino contra la perversidad de sus corazones, y de sus malas doctrinas. Lo de *moderacion*, *union*, y *fraternidad* de nuestros adversarios y detractores son voces inventadas para alucinar á los incautos: las profieren los que en sus triunfos no respiran mas que fuego y sangre contra los que no son de su gremio; las repiten los infames que se ocupan en delatar al hombre de bien, porque se junta, ó lo ven hablar con Pedro, Juan ó Diego: las enuncian en fin los hipócritas que quieren la paz del impío. ¿Y hemos de fraternizar con estos? No, no puede ser, nos lo prohibe nuestra teología. El verdadero espíritu de union y de concordia se halla en nuestra Religion, vengan á ella los que lo desean, y disfrutarán de las dulzuras de la paz que nos trajo Jesus del Cielo. ¿Pero salir nosotros del Arca de Noé, y lanzarnos en medio del diluvio de males que inundan la tierra, para asegurar la union con los perversos? No; eso no. Unanse con nosotros en el seno de la Iglesia santa con los lazos de la fe y de la caridad; pero no esperen que de otro modo nos unamos con ellos.

Séa lo que fuere de la viveza de nuestras espresiones en

ciertos momentos, necesario es que las dicte un sentimiento religioso propio de nuestra escuela, y que esté tan lejos de nosotros el deseo de ofender, como el designio de adular á nadie. «No temais ni la mentira, ni la calumnia: no os »degeis amedrentar por las amenazas de los poderosos, ni »os aflijais por que unos se burlen de vosotros, os ultragen »otros, y os condenen los que afectando tristeza solo tratan »de armaros lazos para seduciros y engañaros: nada os haga »titubear mientras pelee con vosotros la verdad. Oponed al »error la recta razon, llamando en su socorro en esta guer»ra santa al autor de toda santidad nuestro señor Jesucristo »por quien es dulce ser afligido, y dicha el morir, como se »lee en las cartas 79 y 211 del padre San Basilio.» Monsieur *Dupplesis* de *Grenedan* subió á la tribuna de Francia, habló en defensa de Dios, de la Religion, de la verdad y de todo lo que ya no se queria en la Nacion del ateismo, le hicieron callar porque lo dejaron solo, y el Universo ha tomado de su cuenta el hacer las mas brillantes apoteosis á aquel grande hombre por su talento, por su bello carácter, y por su Religion, segun lo aseguró *La Mennais* antes de volverse loco. Si no he comprendido todos los estremos que debiera tocar para poner en claro bajo un golpe de vista el plan que debeis seguir, *consulatur Divus Thomas*: consúltese á nuestro angélico Preceptor Santo Tomás, puesto que en sus obras tenemos un depósito general de todas las armas y planes que nos dejaron los Santos Padres y Doctores. No olvidemos que no ha habido, ni habrá heregía alguna que ya no esté rebatida por este campeon de la fé; pero con una doctrina y sabiduria infundida por Dios, dice Juan XXII: verdadera y católica afirma Urbano V: ciertísima asegura San Pio V: y sin la menor sombra de error dice Clemente VIII: es tan segura, que es sospechoso de verdad el que la impugna, declaró Inocencio VI. ¿Pero que mucho? ¿si el mismo Dios le dijo: *Bene scripsisti de me Thomas*? A Santo Tomás señores, con Santo Tomás y en Sto. Tomás, y venga contra nosotros todo el ejercito del mundo, del demonio y de la carne. Gloriémonos de ser discipulos de tal maestro y con él, osemos decir á los incrédulos. «Sed los oráculos de una impia ilustracion: pero vuestra locura terminará, y sereis á los ojos de la posteridad, lo que ahora sois á los de la verdad, y á los de la Religion.» «*He dicho.*»

Aqui tomó la venia para hablar un respetable Eclesiástico de los que trabajan en el *Católico*, periódico religioso, y se esplicó en los términos siguientes:



HÆC EST VICTORIA QUÆ VINCIT MUNDUM, FIDES NOSTRA.

«Mientras sumergidos en una profunda ignorancia atravesamos el mar proceloso de este mundo, ni conocemos ni apreciamos dignamente aquellas verdades que deben ocupar nuestra razon y poner en movimiento nuestra voluntad, ni es posible que dirijamos nuestros pasos inciertos sin ser dóciles á la luz que Dios encendió en el secreto de nuestros corazones para guiarnos hácia lo verdadero y lo bueno. ¿Quién nos mostrará los bienes? decia David. En nosotros mismos *responde el Profeta* se halla grabada la luz inmortal del divino rostro, y con ella podemos descubrir los senos profundísimos y los tesoros insondables de la naturaleza. Pero el conocimiento de estas verdades sublimes aunque dignas de admiracion ¿basta para proporcionarnos la verdadera felicidad que con tanta ansia anhelamos? Nuestra alma superior á toda la naturaleza entregada á la contemplacion de la filosofía suspira con un impulso innato por el conocimiento de otras verdades mas elevadas que sobrepujando la esfera de los sentidos, sean de un órden superior al de la naturaleza. ¿Pero quien es el que podrá guiarnos á este conocimiento, y enseñarnos á apreciar las verdades superiores á nosotros mismos? ¿Quién nos conduce á las regiones que estan mas allá de lo posible? ¡Filósofos y hombres del dia! Aqui enmudece vuestra razon. Aqui es preciso que confeseis que con vuestra filosofía no podeis alcanzar el conocimiento de las verdades sobrenaturales. Es necesario desnudarnos de los afectos y deseos de la tierra y edificar en nuestro corazon una misteriosa soledad para pedir

á Dios que nos comunique su sabiduría. Moises necesitó retirarse á lo mas oculto de un desierto y arrojar el calzado de sus pies para poder ver el sumo bien que el Señor queria manifestarle en una zarza misteriosa. El santo Job, despues de lamentarse porque no encontraba los tesoros de la luz divina, dice: «Sabemos el origen de las venas de la plata, el lugar donde se forma el oro, y la tierra que produce el hierro. ¿Pero en dónde se halla la sabiduría, y cuál es el lugar de la inteligencia?» El sábio esclama. «¿Quién de los hombres puede saber los consejos de Dios? ¿Quién puede pensar lo que Dios quiere? Si nos es tan difícil conocer lo que oculta la tierra en su seno: ¿quién investigará lo que se encierra en los cielos? ¿Quién sabrá, Señor, lo que vos pensais, si vos no lo manifestais á las criaturas, enviándolas desde lo alto vuestra luz divina?

Pues señores, esta celestial sabiduría es la verdadera fé; que es un don del cielo segun el Apostol. Ella nos manifiesta las verdades eternas, dirige con certeza y seguridad nuestros pasos, es el arma mas poderosa para vencer á nuestros enemigos y para conseguir las victorias mas completas del mundo como lo dice San Juan con estas palabras. «*Hæc est victoria quæ vincit mundum fides nostra.*» ¿Qué triunfos, qué trofeos no consiguieron nuestros mayores por medio del escudo de la fé? Yo me sorprendo cuando veo sugetas al imperio de Jesucristo á todas las naciones por la fé que anunciaron sus Apóstoles y discípulos.

Hombres de razon: ¿cómo se hallaba la tierra antes de que Jesucristo nos alumbrase con su divina doctrina? ¿No es un hecho patente y manifiesto que era un caos oscurísimo sumergido en las mas densas tinieblas? ¿No es cierto que la idolatría era el gran delito de todas las naciones, escepto la Judea que conocia al verdadero Dios, pero que lo deshonraba con la conducta mas criminal? ¿No se hacia adorar el demonio en todo el mundo concediendo á los pueblos por sus homenages las licencias mas vergonzosas y abominables? ¿No es verdad que el diablo daba sus respuestas y publicaba sus indignos oráculos desde los ídolos, particularmente en Delfos, Delos y Efeso? ¿Puede negarse que los hombres estaban tan ciega y furiosamente adictos á sus mentidas divinidades que con la misma complacencia con que les hacian el sacrificio de un carnero, les sacrifi-

caban sus hijos derramando su sangre, no solo sin dolor, sino con particular placer?

¡Oh Roma! escribe San Leon. Tu eras la cabeza de todas las naciones, y abrazabas todas las supersticiones. ¿A qué divinidad no invocabas? ¿A qué ídolo no dedicabas altar? ¿A qué altar no asistia algun sacerdote? ¿Qué sacerdote no publicaba los dogmas mas disparatados y detestables? ¿Qué dogmas no eran repugnantes á todos los derechos humanos y divinos? Tu tenias por una de tus obligaciones mas esenciales el tributar á tus príncipes la divinidad, y el negarla á Jesucristo: el de hacer odioso el nombre que hace la gloria de cuanto existe y perseguir de muerte á sus discípulos. Retírate: porque contra los monstruos que abrigas en tu seno sale á campaña la fe que va á vencer á todo el mundo. Ella sale de la Palestina para conquistar al orbe: se hace á la vela en las playas de Galilea en los bageles de doce pobres pescadores descalzos, despreciados, incultos y sin autoridad al parecer: pero que armados con el *escudo de la fe* hacen obstinada guerra á la idolatría y á sus profesores para introducir una Religion que prohibe todas las licencias, condena todas las vergonzosas delicias, desecha el fausto y la vanidad y obliga á sus secuaces á contenerse dentro de los estrechos límites de una cristiana moderacion. Ellos publican una nueva ley cuyas observancias son costosas á la carne siendo sus dogmas una espresa condenacion de las pasiones. Ellos obligan á los pueblos á abandonar la Religion falsa de sus padres, á tener por delirios sus antiguas creencias, á condenar y dar de mano á sus inveteradas prácticas, á mirar á los ídolos como á objetos de abominacion y de odio, y á renunciar todas aquellas costumbres que favorecian su libertinage.

¡Grande empresa señores mios! Pero la fe de los hijos de la Cruz no fue como la vana presuncion de Nabuco; salió con su intento, y venciendo obstáculos infinitos triunfó completamente de todas las potestades terrestres é infernales y se colocó sobre todos los poderes. Ella queriendo establecer victorioso el estandarte de la Cruz sobre las ruinas del paganismo, hizo que no solo el vulgo sino que los sabios, los nobles, los poderosos y las testas coronadas humillasen sus cabezas orgullosas ante el Crucificado, lo confesasen por verdadero Dios y por verdadero hombre,

y abrazasen su Religion persuadidos de que era la única en quien se hallaba la verdad y la verdadera salud, apesar de ser sus doctrinas superiores á la razon, y sus máximas contrarias á las inclinaciones de la naturaleza corrompida. ¿Qué os parece de esta victoria? ¿Pudiera encontrarse un parangon para compararlo con estos triunfos asombrosos? No es posible. David salió al campo á batirse con Goliat y sin mas armas ni arneses que una onda lo venció frustrando las esperanzas de los Filisteos. ¿Pero que tiene que ver este triunfo con el de nuestra fe que no solo abatió á un gigante sino á un mundo de gigantes? Josue con el sonido pavoroso de sus trompetas derribó los muros de la infeliz Jericó y la entregó al saqueo y al esterminio. Pero ¿nó es público y notorio que la fe no solo desmanteló una ú otra ciudad, reino ó imperio, sino que sugetó á Jesucristo todos los paises y naciones en que se ha presentado? Sanson, Jepté, Debora y Barac, los Macabeos... pero cuando se habla de las victorias de la fe deben callar las que lograron los hebreos, los persas, griegos y romanos, los Alejandros, los Césares, los Pompeyos, Annibales y todos los guerreros mas célebres y famosos.

Pero oyentes respetables: ¿con qué brazos ha pelcado la fe para coronarse de tantos laureles? ¿Ha sido con los esforzadísimos de un Sebastian, de un Eustaquio, de un Acacio, de un Germano, de un Claudio, de un Servando, de un Jorge, de un Martin, de un Celedonio, de un Emeterio, de un Enrique y de otros innumerables soldados peritísimos en el arte militar? ¡Ha! Ha triunfado con estos y por estos no acometiendo, sino sufriendo y padeciendo: no desenvainando la espada ni usando del acero para matar los cuerpos, sino recibiendo los mas atroces tormentos por la confesion de su fe. Los triunfos de la fe se han conseguido por medio de los instrumentos mas débiles segun San Pablo. Una Catalina de Alejandria confunde toda la prudencia del Emperador Maximino, convierte en mártires á sus filósofos, hace sus conquistas en el palacio imperial y atrae á la fe de Jesucristo á la misma emperatriz. Eulalia á los trece años se rie de todos los tormentos, cuenta con heróica serenidad sus llagas y lee en ellas las finezas de su Salvador. Los niños Justo y Pastor son la confusion vergonzosa del infame Daciano: las Liberatas, las Marinas,

las Casildas, las... Pero ¡qué espectáculo tan asombroso el ver á millones de mártires morir alegres y festivos en medio de los mas crueles tormentos confesando las grandezas de su capitan Jesus! Bien sabeis que eran tantos los héroes de la fe que deseaban y pedian el martirio, que Antonino Prefecto de Asia viendo la inmensa multitud de cristianos que se ofrecian á morir por Jesucristo, y no teniendo corazon para llevar adelante el destrozo les dijo.«*Si tal es vuestro ardor por la fe, ahí teneis sogas y precipicios, pues yo ya no tengo brazos para mataros.*»

¿Qué hombre atenido á su propia razon no se persuadiria de que con tantos martirios se acabaria el cristianismo y seria vencida la fé? Declarado el mundo entero por su enemigo ¿cómo podria subsistir? Pero ello es que los sábios y políticos del paganismo aun no habian acabado de comunicar al pueblo *que la supersticiosa secta de Jesucristo estaba esterminada en todas partes,* cuando convencidos se vieron precisados á confesar *que para acabar con la fé de Cristo era menester acabar con todo el género humano.* El grande y profundo Tertuliano decia que la sangre de los cristianos era una prodigiosa semilla que en donde caia se propagaba de una manera maravillosa. Asi sucedia efectivamente. Por una espiga que cortaban renacian millares de ellas. Las arenas eran estériles mientras no se regaban con la sangre de los generosos mártires de la fé. Por cada soldado muerto se levantaba un ejército: por cada flor que se arrancaba se levantaba un jardin: por cada individuo que moria en el patíbulo se formaba una ciudad.

¡Qué prodigio tan estraordinario! Jamas la fé se propagó con mas rapidez, ni hizo tan gloriosos progresos en sus conquistas como cuando la persiguieron los tiranos. Despues hemos visto que siempre ha levantado sus banderas victoriosas en cuantas ocasiones ha sido acometida á fuego y sangre; que las persecuciones la han robustecido y proporcionado triunfos, y que su marcha magestuosa ha ido dejando por todas partes señales indelebles de su fuerza omnipotente. Recientemente nos presenta la Francia un egemplo de las verdades que voy espresando. ¿No es cierto que despues de haberse inundado la nacion vecina de sangre religiosa, ha venido á parar á un punto en que se tiene por irracional, bruto é intratable al hombre que no acata,

venera y respeta la fé divina? La Europa agitada con la presencia de un coloso célebre creyó que en el cielo no habia poder para asegurar la sucesion de los que remplazan á San Pedro en Roma; pero en el dia el Omnipotente está haciendo que los grandes y poderosos de la tierra tiemblen ante la sombra del Pontífice romano. En nuestra España quiso ensayarse una de las tragedias representadas en otros paises contra los fieles: corrió la sangre de los hijos de la fé: pero ¿no estais ya viendo sus frutos? La inocencia y santidad de las víctimas ¿no estan dando gritos aterradores que llenan de confusion, de horror, de sobresalto, de temor y espanto á esos hombres fatídicos que llevan en su semblante la sentencia de reprobacion que los atormenta? Los españoles, al barruntar que peligra su Religion: ¿no estan puestos en guardia para hacer lo que les mande su fé? ¿Quién los contendrá en su defensa? Ya han dispuesto que se revisen las armas que han de usarse contra los apóstatas y enemigos de la Cruz, ya por un medio superior á mi inteligencia nos reunimos en este sitio para representar á la nacion católica en los intereses de su Religion, ya estamos al frente del enemigo ufano y orgulloso con sus trenes tomados del cieno y polvo en que vegeta. Ya hemos llegado á la mitad del último tercio del año de 1843 en que el poder abortivo de las eternas perturbaciones en que nos tienen los enemigos del reposo público señaló su infausta dominacion declarándose sobre la Iglesia, en el hecho de estender su mano sacrílega en sus bienes y propiedades. Ya es llegado el tiempo de cumplir sagrados compromisos. A morir por nuestra fé: á defender la Religion, á demostrar nuestro catolicismo.

Pero disimulad señores, disimulad estos borbotones de la sangre española, y no hagais caso de lo carnal y terreno que salga de mis labios. Si los políticos mas astutos, los filósofos mas sabios, los hombres mas poderosos y los Sacerdotes mas llenos de supersticion reconocieron sus errores y abrazaron las sublimes verdades del evangelio: si propagada la heregía de Arrio en nuestra nacion fue refutada, condenada y esterminada por los Braulios, Leandros, Isidoros, Fulgencios y otros campeones de nuestra fé: si los mahometanos contaminando nuestro suelo con su abominable secta, escitaron las plumas de nuestros doctores,

la elocuencia de nuestros predicadores evangélicos, y el celo de nuestros monarcas y soldados cristianos que los arrojaron al otro lado de los mares: si los sectarios del siglo XVI hicieron sus esfuerzos por penetrar en la patria del catolicismo, y nuestros ascendientes volaron á esterminarlos á su propio suelo: á nosotros ¿nos queda otro camino que el que con tan buen éxito siguieron nuestros padres? La fé no se defiende con el cañon, ni con la bravura de los combates militares, sino con la paciencia, con el sufrimiento y con la doctrina sana. Sean estas nuestras armas, y vereis á vuestros pies el orgullo, la altivez y fastuosidad de esos hombres de oropel que ha destacado el infierno para batir á las tropas invencibles del gran príncipe del futuro siglo.

La fé es necesaria para entrar en los retretes de nuestra adorable Religion, sin ella andaríamos arrastrados en las hediondeces del cieno inmundo de las pasiones mas vergonzosas. Ella siempre victoriosa y triunfante ha humillado la cerviz de los que se han atrevido á resistirla; superior á la ciencia humana y á los ardides, sistemas y teorías de los impíos ostenta su soberanía y dominacion segun los designios de su autor divino, y hace que reconozcan su imperio los mismos que se atrevieron á impugnarlo. Si por los inescrutables juicios de Dios caen al golpe de los tiranos algunos hijos de la fé y corre su sangre por el suelo, de ella salen vapores celestiales que afectando los corazones de los hombres los convierten, los reaniman, los fortalecen, los ponen en la clase de verdaderos creyentes y de estos se forman ejércitos de valientes que tienen por *lucro* el morir por Jesus segun San Pablo. Siendo esto así: apoyándonos en la fé ¿do qué no seremos capaces?

Los profanos, segun San Hilario en su precioso libro contra Constancio, escriben los artículos de la fé segun sus caprichos, los interpretan segun su humor, los condenan ó los justifican segun su inclinacion, los eligen ó reprueban segun sus pasiones y presentan tantas doctrinas como costumbres tienen los hombres. Bien sabeis que en nuestra nacion católica pululan infinitos preciados de sabios que encantados con el dulce hechizo de la novedad traen á examen los puntos mas delicados de la Religion y les gusta respirar el aire pestilente de la impiedad: que estamos rodeados de espíritus presuntuosos y noveleros que

no tienen otro designio que el de establecer el cisma y la division entre los fieles y entregar la Religion en manos del confuso tropel de inmorales agitadores enemigos del órden y de toda virtud. Y en fin ¿quién os ha reunido aqui? ¿No han sido los públicos desacatos con que la impiedad erguida quiere establecer su ominoso imperio sobre las ruinas de nuestra santa y adorable Religion? Pues señores, acudamos al remedio de los males que nos amenazan, y si la fé es tan necesaria, tan invencible y tan victoriosa como os he indicado, apoyémonos en ella y salgamos á campaña contra los impios.

Aqui de la sagrada teología, que siendo *una facultad ocupada en deducir conclusiones de las verdades de fe, inmediatamente reveladas*, es la ciencia que ha de dirigirnos en nuestros empeños, y sacarnos tan airosos como siempre salen los que no se apartan un ápice de la verdad infalible. La sagrada teología tiene sus raices, depósitos, lugares, almacenes ó fuentes de donde saca raudales inmensos de sabiduría celestial y de ilustracion divina; y estos son los que nos hemos propuesto revisar y reconocer para proceder con solided, facilidad y acierto en la lucha que con la formalidad posible vamos á emprender. Hablemos al pueblo el lenguage de la Religion, demostremos su divinidad, espongamos sus doctrinas inefables y vea el mundo que no falta resina en la Galaaz de España para curar las llagas que las mordeduras de serpientes venenosas le ha ocasionado. La impiedad con toda su altivez y orgullo se nos ha echado encima, se apoderó por sorpresa de casi todos los poderes conocidos, ha principiado á ejercer su tiranía sobre el suelo clásico del catolicismo, y somos perdidos sino recurrimos á la fe por medio de la sagrada teologia. Con que á ella señores; á ella bajo la base de que la fe es nuestro norte, nuestra guia, nuestro fuerte, nuestra alma, nuestro centro, nuestra circunferencia y nuestro todo. Nada mas resta que decir á un católico que carece de las luces de las ciencias exactas. Pero afortunadamente se hallan en este concurso respetable personas profundamente instruidas en las facultades sagradas y en las naturales, y ellas nos dirán lo que no alcanzan mis fuerzas limitadas. *He dicho.*»

El señor D. Juan Bolaños, Cura Párroco de Romanones, tomó la palabra, y con su catolicismo edificante dijo:

«Señores: Al dar principio al examen y reconocimiento de las fuentes, depósitos ó almacenes sagrados que han de proveernos de las armas necesarias para defender los objetos de nuestra sagrada teología, me parece que veo venir furioso al *Ateista* y que me dice con arrogancia insultante. NO HAY DIOS. DE CONSIGUIENTE TU TEOLOGIA ES UNA QUIMERA. Enunciada esta blasfemia se me figura que se acerca el *Deista* diciéndome: «Yo confieso la existencia de Dios: pero niego su providencia, y aseguro que la criatura racional puede por sí sola fabricarse su felicidad sin que sus penas ó sus gustos, sus virtudes ó sus crímenes, sus homenages ó sus blasfemias sean reparadas ni advertidas por el Supremo Hacedor á quien ni sus virtudes deleitan, ni sus vicios desagradan.» Y que en seguida se presenta un *Naturalista* presumido arguyéndome con tono de reconvencion y diciendo: «De mi misma naturaleza puedo tomar las reglas de lo honesto y de lo justo. Dios solo puede pedirme cuenta de lo que me ha dado. Yo no hallo en mi mas que la luz natural: en gobernándome por ella, Dios deberá quedar satisfecho sino es injusto.» Detenido por estos recargos infernales, y fortalecido por el Dios de nuestra facultad sagrada, me cuadro y digo al *Ateista* «Los cielos con la asombrosa multitud de los astros que arrebatan nuestra admiracion, la tierra con sus preciosas producciones, los mares, la hermosura de de los campos, la corriente de los rios, las estaciones, los elementos, las criaturas todas vocean, claman y dicen que HAY UN DIOS QUE LAS HA CRIADO. Tú mismo sientes en tu mente esta verdad eterna ¿cómo te atreves á negarla? Estúdiate á tí mismo, lee en el libro de tu alma y no niegues lo que no puedes desconocer.» Despues me dirijo al *Deista* diciéndole: «Un Dios sin *Providencia*: ¿Es Dios á los ojos de la razon? Un Dios descuidado é indiferente, sin justicia, sin misericordia, sin omnisciencia, sin omnipotencia, y sin los atributos que emanan y se identifican con su divina esencia ¿no es una quimera compuesta de absurdos?» Luego la tomo con el *Naturalista* y procurando imitar su tono le contesto asi:» Tu dices que te basta la naturaleza, y yo digo que esa es mucha pobreza. Tu misma miseria, tus apuros congojosos, tus tinieblas y tus luces ¿no te obligan á desear con Platon una guia que te conduzca y dirija? El Doctor angélico convence en varios lugares de sus preciosas obras, que todo

hombre desde el instante de su creacion es elevado á un fin sobrenatural que es la posesion del mismo Dios en donde esclusivamente se halla nuestra felicidad. Y la razon natural de cualquier hombre por despejado que sea ¿será capaz de conocer naturalmente un fin tan sublime, excelso y elevado? No por cierto. A no ser que lo sobrenatural se halle en la esfera de la naturaleza en cuyo caso tendriamos el imposible de ser y no ser al mismo tiempo.» En fin señores: allanados los obstáculos de los Ateos, Deistas, y Naturalistas diré lleno de gozo á los hombres todos:

Aunque la naturaleza multiplica las pruebas de la existencia de Dios y sea tan evidente á todo racional, nosotros los católicos apostólico-romanos, prescindimos de lo que vemos, y escuchando la voz del Omnipotente que se ha dignado hablarnos, confesamos y decimos que en creer en un solo Dios todopoderoso, autor de la gracia, que nos ha criado para la gloria, consiste el primer artículo de la fé y el fundamento de nuestra santa y adorable Religion. Este Dios á quien los teólogos llamamos *Autor sobrenatural* porque lo conocemos por la revelacion, es el Dios de los cristianos y siempre está con nosotros, sigue de continuo á nuestro lado y jamás nos deja. Nos ha ilustrado con luces celestiales para que lo conozcamos, lo amemos, respetemos, veneremos, obedezcamos y suspiremos por su posesion y goce: nos ha hablado y dicho el modo y manera con que lo hemos de agradar; nos ha intimado sus órdenes soberanas, sus leyes y preceptos para que con su cumplimiento y observancia seamos felices en esta y en la otra vida. Todas estas divinas ordenanzas se hallan, ó escritas en las Santas Escrituras ó depositadas en la tradicion que las transmite por todos los siglos y generaciones con tanta infalibilidad y pureza como salieron del que las profirió, dictó ó inspiró. ¿Y podrá darse cosa mas digna del hombre que la de instruirse en lo que Dios le dice para su dicha y felicidad? Contestad pensadores profundos: mientras que los teólogos decididos se ocupan en oir la palabra de Dios que los ha de dirigir de triunfo en triunfo y de victoria en victoria hasta la decisiva total y completa de los justos. Demos ya principio al reconocimiento del primer depósito ó almacen divino de nuestras armas sagradas que sabeis lo és



LA SAGRADA ESCRITURA.

La Sagrada Escritura propiamente hablando no es otra cosa que la palabra del mismo Dios escrita y dirigida á los hombres para su santificacion en esta vida y para su consiguiente glorificacion en la eterna. Es indudable segun San Pablo que desde el principio del mundo tuvo Dios la bondad de hablar á los hombres de diversos y distintos modos. Nos consta dice San Juan Crisóstomo, que Dios conversó con Adan, que reprendió á Cain, que habló repetidas veces con Noé, y que se dignó hospedarse en la casa de Habrahám. Sabemos que apesar de la perfidia, ingratitudes, escesos y maldades de los descendientes del primer Prevaricador, quiso el amor inmenso del Omnipotente, renovar su amistad con los hombres por medio de las cartas mas preciosas, fieles conductores de su divina doctrina y de su ley santa. Estas adorables cartas son las Sagradas Escrituras inspiradas y dictadas por el mismo Espiritu Santo á los escritores iluminados, no solo en cuanto á las sentencias, sino en cuanto á las palabras, á las comas, y á los puntos, segun el comun sentir de los Santos Padres, teólogos y espositores, pues como dice San Gerónimo, están llenos de misterios. Estas cartas celestiales asi del antiguo como del nuevo testamento son *Setenta y dos* segun lo ha difinido el Santo Concilio de Trento en su sesion cuarta. Ellas como ve-

nidas del Cielo nos enseñan á bien vivir, dice S. Agustin; ellas segun San Gregorio, contienen todo lo que el hombre debe creer, esperar y recibir. En ellas añade Hugovictorino, todo lo que se contiene es verdad, todo lo que se predica es bondad, y todo lo que se promete es felicidad. Son de tanta autoridad por último estas Santas Escrituras que son infalibles y eternas en todo lo que contienen, porque son de Dios y en ellas se condena todo lo que es nocivo y se halla todo lo que es útil y necesario.

El grande Apostol San Pablo dice á su discipulo Timoteo, que toda escritura inspirada divinamente es útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, y para que el hombre de Dios sea perfecto, y se instruya para toda obra buena. El mismo San Pablo llama á la Sagrada Escritura, el gran libro de la vida, en el que se halla todo lo que se necesita para instruirse, y una armeria celestial para pelear contra todas las potestades del infierno. Ella es un tesoro abundantísimo de donde podemos abastecernos y enriquecernos á nuestro arbitrio, y segun San Gregorio nos sirve asimismo de alcazar para defendernos de la irreligion y del pecado; segun el Crisóstomo, de antidoto contra todas las pasiones; y de medicina universal contra todas las enfermedades y dolencias del espiritu dice San Ambrosio. Si te combaten ejércitos de enemigos, dice el melifluo Bernardo, toma las palabras del espiritu que es la palabra de Dios, y con ella facilmente alcanzarás la mas brillante victoria.

Segun estos oráculos ¿que triufos no conseguiremos con la sagrada Escritura, de los enemigos de nuestra Religion y de nuestra patria? Si ésta Escritura santa segun el sábio, es Omnipotente, ¿que incrédulo la podrá razonablemente resistir? Si segun el vaso de eleccion, es viva, eficaz y mas penetrante que la espada de dos filos ¿que corazon habrá tan duro, ni que espiritu tan rebelde, que le haga resistencia? Si apenas esta palabra de Dios entró en el corazon de la escandalosa Magdalena la convirtió en un Serafin abrasado de amor divino; si un soplo de esperanza sobre aquellos huesos áridos que vió Ececquiel, los restituyó á la vida y los lebantó llenos de lozania y hermosura, ¿que hará nuestra Escritura santa, que es el aliento del Señor y su infinita sabiduria? ¿Podrá menos de elevar el corazon árido de los incrédulos, y por muertos que estén á los ojos de la Reli-

gion, restituirlos á la vida de la verdad de la que se han estraviado?

Yo no contemplo á nuestros presumidos oráculos con aquellas funestas disposiciones que tenian los malvados moradores de Sicar Metrópoli de Samaria, entregados por Dios al Rey de los Asirios, contra los que despues mandó leones que los devorasen y consumiesen. Y sin embargo, de aquella gente tan maldita eligió Dios una muger vil, profana y lasciva pero arrepentida, para convertir con la palabra divina á aquellos idólatras tan perversos. De tal suerte penetró la Samaritana los corazones de sus malvados compatriotas, que los ablandó y atrajo á la Religion de Jesus con una fuerza irresistible. Yo puedo decir aquí con un Profeta, que de esta muger que habia sido un abismo de iniquidad salió la voz divina, la palabra del Señor que redujo á aquel pueblo ateo al verdadero conocimiento y amor de su Salvador.

Si nuestros nuevos políticos y pretendidos filósofos consultásen con las santas escrituras ¿espondrian al público sus perniciosos errores, ni publicarian unas máximas tan subversivas del órden social y religioso? ¿Darian por ciertos unos principios falsísimos que evidentemente han influido en los trastornos que lamentamos? ¿Hubieran escandalizado al mundo todo, ni puesto á la religiosa España en el borde del precipicio en que la vemos? No: porque todos sus sistemas estan reprobados en los libros santos. En esta atencion, levantemos el grito contra los insolentes novadores del dia, y digámosles con seguridad de confundirlos lo que Jesucristo nuestro capitan y maestro dijo á los Escribas y Fariseos, *Scrutamini scripturas*: consultad, escudriñad y meditad las escrituras, y vereis condenada y anatematizada vuestra vana política y perversa filosofía. Leed el antiguo y nuevo testamento, y vereis vuestras ideas, vuestras máximas y vuestras opiniones en manifiesta contradiccion con la doctrina de la Sagrada Escritura esencialmente verdadera como palabra del mismo Dios que no puede engañarse ni engañarnos, y que el mismo nos asegura que primero faltarán el cielo y la tierra que una sola tilde de sus palabras, pues es fiel en todas ellas y en sus obras, y tan incapaz de mentir como de pecar. Preguntemos á esos publicistas bien conocidos por su irreligion, en que

parte de la Escritura se halla su descaro, su impudencia y su falsa doctrina. *¿Ubi scriptum est?* En donde está escrito el que pretendan unas manos profanas alargar la mano al incensario, reformar la Iglesia de Jesucristo, burlarse de los ministros del santuario, abolir sus tribunales, hacerse superiores á la autoridad dada inmediatamente por el hijo de Dios á los pastores de su rebaño místico, predicar la tolerancia religiosa, suspirar por la admision de los judios y toda casta de sectarios con el esterminio de las corporaciones religiosas, imprimir que los padres de la patria son impecables, ir á nuestras parroquias á quitar el oro de los altares santos, encausar á los párrocos por ser adictos al romano Pontífice sucesor de San Pedro y vicario de Jesucristo en la tierra, y esponer al público otros infinitos desatinos contra lo mas sagrado y religioso? *¿Ubi scriptum est?*

Si nos responden, que ellos solamente escriben como políticos y filósofos y que para esto no tienen necesidad de consultar á las santas escrituras, volvamos á preguntar *¿Ubi scriptum est?* ¿En qué lugar de la escritura está esta distincion buscada como un asilo á la misma ignorancia? ¿Pues que? Aquel gran Dios que es el principal autor de las magníficas verdades contenidas en las Santas Escrituras, ¿nó lo es igualmente de la sana política y de la verdadera filosofía? El Dios de las ciencias naturales, ¿nó lo es tambien de las espirituales? Una verdad natural, política y filosófica ¿puede oponerse á una verdad teológica ó divina? ¿Nó es un principio canonizado en el quinto concilio general de Letran que *Verum vero non oponitur*? Ademas ¿qué política ni que filosofía debe enseñar un ciudadano patriota que ha jurado la Religion católica, sino la conforme con el catolicismo contenido en las Santas Escrituras? Acaso ¿se agitan y desvelan nuestros políticos en formar una legislacion como la de Atenas, de la antigua Roma, de Cartago, ó de la China? Los españoles todos son cristianos, católicos, apostólicos romanos; y la Religion católica, apostólica romana está espresa en la Sagrada Escritura. En ella se incluyen los principales y esenciales fundamentos de todo gobierno católico, y de toda sólida y verdadera legislacion: luego para no errar en el establecimiento y sancion de las leyes, ni en la ilustracion de los pueblos deben tenerse á la vista las palabras de Dios, los documentos de las Santas Escrituras á no

ser que se adopte la máxima impia de que no se debe contar con Dios en el establecimiento de las leyes.

¿Nó es Dios el supremo legislador de todas las sociedades? Para que la ley sea propiamente ley: ¿nó ha de ser participacion de la divina segun el angélico doctor? La ley humana que se oponga á la divina: ¿será ley? Si consultamos á las Santas Escrituras veremos que San Pedro dice que *No* en el cap. 8 de los hechos apostólicos. El Espíritu Santo intima y dice «que los legisladores humanos solamente se hallan revestidos de la divina autoridad para ordenar lo justo, lo lícito y conforme con las leyes del legislador universal» como puede verse en el dap. 18 de San Lucas. ¿Y por donde conoceremos esta conformidad sino por las Santas Escrituras? En estas, señores, tenemos las armas mas poderosas, mas eficaces, mas activas y mas seguras para debelar á los enemigos de nuestra Religion, que para contradecirla ó impugnarla se valen de raciocinios capciosos, de discursos frívolos y sofísticos, de invectivas opuestas al decoro y al pudor, de sarcasmos condenados en los libros santos, de sátiras mordaces y de desprecios é insultos reprobados no solamente por la Sagrada Escritura, sino basta por lo que dicta una mediana educacion. Pelemos varonilmente con el broquel indefectible de la Escritura Santa y salgamos como Sanson á defendernos contra la multitud de Madianitas que nos persiguen, afligen, baldonan é improperan. Sea nuestro tema el de *Celus domus tuæ comedit me*, y á nuestros contrarios con todo el peso formidable de las Santas Escrituras esplicadas no por los políticos y filósofos, sino por nuestra madre la Iglesia, organo visible del Espíritu Santo, depositaria de la sana doctrina y columna de la verdad segun la enseñanza de San Pablo. La Iglesia es la encargada de enseñarnos á entender las Santas Escrituras, sin su guia y direccion nos espondriamos á errar torpemente. Para evitar este escollo tiene nuestra sagrada teología un lugar, fuente ó depósito de verdades infalibles que paso á esplicar seguro de vuestro consuelo y de la confusion de los impíos. Se trata de

LA IGLESIA CATOLICA,

APOSTOLICA ROMANA.

Sabeis que en las palabras de la Sagrada Escritura hay muchos sentidos. Puede haberlo literal y espiritual: y este puede ser alegórico, moral ó tropológico y anagógico. El literal es el que significan inmediatamente las palabras: espiritual es el significado por las cosas espresadas por las palabras ó por las voces. Si este sentido espiritual pertenece á la fe, se llama *alegórico*, si pertenece á la Iglesia militante ó á las costumbres y ejercicio de las virtudes se llama *moral* ó *tropológico*, y si pertenece á la vida eterna se denomina *anagógico*. La palabra *Luz* elegantemente repetida en la Escritura Santa manifiesta esta doctrina. En sentido literal significa la luz corporal producida por Dios en el principio del mundo; en sentido alegórico significa Jesucristo que se dice por San Juan, verdadera luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo; en sentido tropológico ó moral, significa la gracia santificante ó el Espíritu Santo que ilustra los corazones de los justos; y en sentido anagógico significa la gloria eterna. Conforme á esto es muy comun esta coplita teológica que aprendimos de muchachos.

Littera gesta docet
Quid credas Alegoria
Moralis quid agas
Quò tendas Anagogia.

En vista de esta variedad de sentidos ¿quién no percibe que es necesario un juez competente que los sepa discernir, aclarar y esplicar siempre que se suscite alguna duda sobre la inteligencia de los libros santos? Pues ved aqui una controversia que se ha hecho muy ruidosa desde el siglo XVI en que los luteranos y calvinistas se empeñaron en sostener que la Sagrada Escritura es por sí misma tan clara, que no

necesita de juez que la esplique. Error torpísimo de que participan algunos ó muchos de nuestros contrarios. Los sectarios llamados evangélicos cuyo gefe fue Gaspar Svenfeldio afirman que el espíritu privado ó la revelacion particular es el juez competente sobre el sentido de las Santas Escrituras. Delirio de marca mayor como los que forman el caracter de los sectarios

Los católicos apostólicos romanos defendemos como un dogma fundamental del cristianismo que sola la Iglesia católica, apostólica romana es el juez vivo para declarar definitiva é infaliblemente el sentido de las Santas Escrituras; de manera que estas y las tradiciones que son la palabra de Dios, sean la regla ó la norma por la que la Iglesia se ha de conducir y dirigir para fijar su sentido, al modo que en los litigios forenses, las leyes civiles no son los jueces de si mismas, sino los alcaldes ó magistrados que sentencian con arreglo á los códigos admitidos en la sociedad.

Esta verdad católica que siempre debeis tener á la vista para no perder el tiro de vuestro celo contra los secuaces de la irreligion es tan patente y manifiesta, que solamente la obstinacion puede negarla. Si consultamos los siglos del cristianismo, veremos á cada paso á los hombres caer en las mayores heregías por atenerse á la letra de la Sagrada Escriturá. Jesucristo dice en ella *Ego et Pater unum sumus. El Padre y yo somos una misma cosa.* Pues por entender literalmente estas palabras los Sabelianos negaron el altísimo misterio de la Santísima Trinidad. La letra de estas palabras *Pater major me est* dieron ocasion á la heregía de los Arrianos que negaron la divinidad de Jesucristo. Dice San Pablo, *Spiritus omnia scrutatur etiam profunda Dei*, y de aqui infieren los Macedonianos que el Espíritu Santo no es Dios. Los Maniqueos al leer en San Juan, *Hominem ex diabolo esse* : dicen que el nuevo testamento es opuesto al viejo en que se lee, *Hominem ad imaginem Dei factum.* Los... pero ¿á donde voy con tanta narracion si es cierto y ciertísimo que los hereges han fundado sus errores en la letra de la Escritura santa? Luego es evidente que la Escritura segun su letra no puede ser juez competente en las controversias de la Religion.

¿Pero podrá serlo segun su sentido? ¿Y como lo ha de ser si muchas veces es oscuro, y en no pocos lugares ambi-

guo, dudoso y de difícil inteligencia? ¿Se puede dudar que en el Apocalipsis de San Juan hay tanta oscuridad, que segun San Gerónimo contiene tantos Sacramentos como palabras? Fuera de que, si es tan claro el sentido de la Santa Escritura ¿cómo hay tantos intérpretes que se diferencian en la substancia y en el modo de esponerla y declararla? Luego de ningun modo la Escritura Santa puede ser juez en las controversias de Religion.

Mucho menos puede serlo el espíritu privado ó la revelacion particular. Nuestra fe no estriva en revelaciones particulares, sino en las hechas á la Iglesia católica, apostólica romana. El espíritu privado está reprobado y condenado por *Dios*, por la *Iglesia* y por la misma *razon natural*. *Por Dios*, cuando se indignò contra María hermana de Moises, y contra Aron porque presumian que el Señor les hablaba como à áquel caudillo del pueblo escogido. *La Iglesia católica, apostólica romana* que en todos los siglos ha condenado las revelacioes privadas opuestas á los dogmas y doctrinas de la Religion, como lo hizo con las de Montano, de Maximila y otros fanáticos y fanáticas ilusas. Por la *misma razon* porque esta dicta que Dios siendo la verdad por esencia, no puede ser contrario asimismo revelando cosas contrarias como son las que se hallan en los infinitos hombres que componen la sociedad cristiana.

Escluidas la Santa Escritura, el espíritu privado y las revelaciones particulares de la cualidad de jueces en materias de Religion, se sigue que este empleo compete únicamente á la Iglesia católica, apostólica romana, á aquella columna de la verdad segun el Apostol y maestra de la fe á la que segun San Mateo todos deben someterse, so pena de ser tenidos por etnicos y publicanos. Yo seria interminable si quisiera esponer los solidísimos fundamentos en que se apoya este dogma católico definido contra los sectarios en el Santo Concilio de Trento. La misma Escritura Santa nos instruye en él.

En efecto: cuando los Antioquenos dudaban si la doctrina que les anunciaba San Pablo era divina ¿à dónde recurrieron para salir de tan gravísima duda? Acaso á la Escritura, al espíritu privado de los fieles, ó á las revelaciones particulares? Nada de esto, sino que recurrieron à los Apóstoles que se hallaban en Jerusalen, los que des-

pues de implorar la asistencia del Espíritu Santo, declararon que era divina, segun se lee en el cap. 5.° de los hechos apostólicos. Una prueba decisiva de que la Iglesia es la que tiene autoridad en estas materias es la conducta que observó San Pablo en ellas. Dios le habia revelado la doctrina que predicaba, sabia que era cierta, celestial y divina, y sin embargo, guiado y dirigido por ella misma fue á consultarla con San Pedro y los demas Apóstoles de quienes recibió la aprobacion que necesitaba para predicar como hijo de la Iglesia autorizado por ella. Este respeto del Apostol á la Iglesia santa ¿no confunde á los novadores que se venden como oráculos de ilustracion y esponen doctrinas opuestas á la verdadera piedad, y aun á la Religion? Pero digan lo que quieran esos falaces pensadores, la práctica continua de la Iglesia en condenar los errores, demuestra convincentemente que en ella sola se halla la autoridad para dirimir todas las controversias pertenecientes á la inteligencia de las escrituras, y á otros puntos de fé y de moral. Es constante en todos los anales eclesiásticos, que despues de la muerte de los Apóstoles se levantaron muchas heregias, y por los mismos se evidencia que por solo el juicio de la Iglesia fueron condenadas juntamente con sus autores. Aleccionados estamos por la fé de que todas las puertas del infierno jamas podrán prevalecer contra la Iglesia,ni contra las esenciales prerogativas con que la adornó y autorizó su divino autor. ¿Qué importa que griten los hereges? ¿Que declamen los incrédulos? ¿Que desobedezcan los libertinos? ¿Que insulten los novadores? que se mofen los falsos políticos y que la despojen de sus bienes temporales los profanos y sacrílegos antieclesiásticos? Nada; porque su existencia y autoridad para declarar el sentido de las sagradas escrituras, para dirimir las controversias en todo lo que pertenece á la Religion, para reprobar y contener las heregias y toda especie de errores, para separar á sus autores y á todos los contumaces del gremio y sociedad de los fieles, únicamente depende de su soberano autor que la ha prometido su existencia hasta la consumacion de los siglos. Bien penetrado estaba de esta verdad el venerable Pontífice Pio VI cuando á los jacovinos que lo arrancaron sacrílegamente de su palacio, le robaron todo cuanto tenia y lo desterraron del centro de la cristiandad, les dijo con

una valentia apostólica, digna de imitarse. «ROBAD, QUEMAD, MATAD: PERO ENTENDED QUE LA IGLESIA DE JESUCRISTO PERSEVERARA, LA SILLA DE SAN PEDRO SUBSISTIRA Y VOSOTROS PERECEREIS.»

Con esta Iglesia, señores y compañeros, con esta Iglesia nos hemos de conformar en la inteligencia de los libros santos como nos lo manda el Tridentino, para vencer con ellos á los enemigos de nuestra Religion y de nuestra patria. Adheridos siempre á esta infalible autoridad nunca nos desviaremos de la verdad; ésta quedará triunfante y victoriosa, subsistirá hasta el fin de los siglos sostenida por el Omnipotente, y las persecuciones, los combates y esfuerzos de la impiedad lejos de hacerla perecer, contribuirán como siempre á hacerla mas visible y magestuosa. ¿Quién no ve en la Iglesia siempre combatida y jamas vencida, un perpetuo milagro en la perseverancia de sus victorias? ¿Y quién no confesará con *Teodas* segun consta en los hechos apostólicos, que una obra que no han podido destruir todos los esfuerzos de los hombres, es necesariamente obra de Dios? ¡Impios, reflexionad! Y vosotros discípulos del Doctor Angélico no aparteis vuestra vista de la Sagrada Escritura y de la Iglesia santa, esposa de Jesus, encargada de dirigirnos con las luces indefectibles de la sabiduria eterna. Tened presente que *extra Eclesiam non est salus*, y renovad vuestra atencion para examinar el tercer lugar teológico.

LAS TRADICIONES.

La tradicion sagrada es una doctrina perteneciente á la fé ó buenas costumbres, recibida de viva voz por continua sucesion desde el legislador que la pronunció hasta nosotros. Esta tradicion sagrada es de muchas maneras. Una es puramente *divina;* otra puramente *apostólica*; otra *apostólica divina*; otra *eclesiástica.* Unas pertenecen á la fé, y otras á las costumbres. La *tradicion divina* es la palabra proferida por el mismo Dios,

de consiguiente es tan verdadera é infalible como Dios mismo: las *puramente apostólicas* son las que instituyeron los Apostoles por su propia y peculiar autoridad y las dejaron en depósito á la Iglesia; como la institucion de la cuaresma, de las témporas y otras semejantes, en sentir de muchos teólogos: las *apostólicas divinas* son las que públicaron los Apóstoles en nombre de Jesucristo, y éstas como es claro deben tenerse por *divinas*: las *eclesiásticas* son las que nos han transmitido los padres como provenientes de la primitiva Iglesia; como el bautismo por la ablucion, la celebracion del Domingo en lugar del Sábado, la celebracion de tales dias festivos, ú otras de esta naturaleza. Las reglas para conocer que tradiciones son *divinas, apostólicas*, ó *eclesiásticas* podeis verlas en nuestro famoso Melchor Cano, honra de nuestra escuela: pues yo, encargado de recordar lo que todos hemos estudiado en nuestra juventud, para defender nuestra Religion contra esos bachilleres que la quieren echar de teologazos en los cafés ó tabernas, paso á proponer y esplicar algunas cuestiones que son muy del caso para nuestro manifestado objeto. Sea la primera. Ademas de la Sagrada Escritura, ¿hay tradiciones divinas en la Iglesia de Dios.?

Sí, señores filósofos: si hay tradiciones divinas en la Iglesia de Dios, y de tanta certeza, verdad, infalibilidad, fuerza y eficacia como la Sagrada Escritura; porque la palabra de Dios *proferida*, es tan palabra de Dios como la *escrita*. ¿Escribis vosotros todo lo que hablais? Vuestros domésticos ¿se gobiernan por vuestras palabras escritas precisamente? Vuestros mandatos intimados de viva voz ¿no tienen fuerza para obligar á los que os deben obedecer? Aun en los gobiernos mas estensos ¿se escribe todo lo que se manda? Por otra parte: antes de haber letras y escritura en el mundo ¿no habia en él Iglesia y sociedades civiles, gobernadas con órdenes, leyes y preceptos que obedecian todos? Es indudable que todo lo que creian los fieles hasta Moises y todo lo que obraban para salvarse, únicamente se sabia por la tradicion, pues este caudillo es el primer escritor que se conoce. En la ley de gracia, nuestro divino legislador Jesucristo ningun misterio, ni Sacramento, ni precepto, ni consejo, dejó por escrito á su Iglesia, y por consiguiente hasta que los Apóstoles escribieron la doctrina evangèlica, solo

por la tradicion se conducian los fieles en su creencia, arreglando por ella su vida. ¿Acaso los Apóstoles se abstuvieron de predicar el Evangelio mientras que no estuvo escrito? No señores, sino que lo escribieron despues de haberlo predicado, señal nada equivoca de que anunciaron lo que habian oido á su divino maestro segun éste les mandó. Conforme á esto dice el Illmo. Melchor Cano que la Sagrada Escritura en la primitiva Iglesia recibió su autoridad de la divina tradicion. San Irineo en el cap. 4.° de su tercer libro dice, que aunque los Apóstoles nada nos hubiesen dejado escrito, deberiamos seguir el orden de las tradiciones de la Iglesia que seguian los fieles antes de estar escrito el Evangelio. Aun en la actualidad ¿no se creen como dogmas de fe muchas cosas que no se hallan en las Santas Escrituras?

¿De donde nos consta la perpetua virginidad de Maria Santísima, el número de los Sacramentos, y otros muchos artículos y usos religiosos? De la tradicion. ¿En donde está escrito el descenso de Jesucristo á los infiernos? ¿En donde el bautismo de los niños; la conversion del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo, la procesion del Espíritu Santo, del Padre y del Hijo; la igualdad de las divinas Personas en una misma substancia; y su real distincion por las propiedades relativas? ¿Y en donde se halla escrito la invocacion de los Santos, el culto religioso de sus reliquias, la veneracion de sus imágenes, la impotencia para reiterar los Sacramentos del Bautismo, de la Confirmacion y del Orden y otras muchas cosas que no se me ocurren ahora? ¿Se sabe por ventura todo esto mas que por la tradicion divina? Luego la hay; y es de tanta actividad, fuerza y eficacia como la Sagrada Escritura, pues como ésta, es palabra del mismo Dios.

Hay divinas tradiciones que suministran al teólogo un lugar de verdad infalible; y esto es un dogma de fe, difinido primero en la accion 7.ª del 2.° Concilio Niceno en que se anatematizan á los que no crean y veneren las divinas tradiciones, y despues con mas estension en el Concilio Tridentino en el que se mandan tener, venerar y creer las divinas tradiciones del mismo modo que los sagrados libros pues igualmente que estos son palabras del mismo Dios. En la fórmula de la profesion de fe, que la Iglesia manda

hacer á todos los Prelados y Doctores, se incluyen con toda especificacion las tradiciones. En fuerza de esta doctrina la Iglesia ha condenado á muchos hereges: y sino fuera por ella ¿sabriamos si la Sagrada Escritura ha llegado hasta nosotros pura, incorrupta é integra en lo que nos es necesario para nuestra salvacion eterna? Han corrido y aun corren los Evangelios llamados de San Pedro, de San Bartolomé, de San Andrés y de Sto. Tomás; las epistolas de San Pablo á los de Laodicea y á Seneca; y la célebre carta que dicen escribió Jesucristo á un Rey gentil; pero la Iglesia no las ha admitido como escrituras canónicas, y por lo mismo son de ninguna fuerza y valor para nosotros que nos hemos colocado en el terreno de lo cierto, seguro é infaliblemente verdadero.

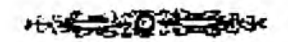
Leed el cap. 22 del Deutoronomnio, el Psalmo 43 de David, el cap. 38 de Isaias, el 6.° de Jeremias, y el 8.° del Eclesiástico y en estos lugares hallareis recomendadas las tradiciones. «Hermanos, *dice San Pablo á los Tesalonicenses*, tened y conservad las tradiciones que habeis aprendido por mis sermones ó por mis cartas.» El mismo Apóstol dice á su discipulo Timoteo «Ten la forma de las palabras sanas que oiste en la fe y dileccion de Cristo Jesus.» ¿Quién no ve aqui y puede ver en otros muchos lugares de los libros santos recomendadas las tradiciones divinas? Pero aqui se ofrece esta pregunta.

¿Cómo conoceremos cuales son las verdaderas y legitimas tradiciones? Ateniéndonos á las definiciones de nuestra madre la Iglesia, porque á esta sola ha comunicado el Divino Maestro la competente é infalible autoridad para discernir las verdaderas de las falsas, las legitimas de las espúreas, las auténticas de las profanas. Tened muy presente que la Iglesia puede hablarnos, ó por los pastores dispersos por todo el cristianismo; ó por los Concilios generales congregados y confirmados legitimamente; ó por el Sumo Pontífice que difine y habla como supremo pastor y maestro universal de los fieles; ó por el comun consentimiento de los padres; ó por el unánime dictamen de los teólogos; ó por la práctica de todas las Iglesias de la cristiandad. De todos estos modos puede hablarnos la Iglesia, y en este sentido es célebre la sentencia de San Juan Crisóstomo *Traditio est, nihil aliud quœras.* Si consta de la

tradicion, no busques ni inquieras mas: y cuenta con que en materias de fe y buenas costumbres siempre es infalible la Iglesia cuando nos habla de cualquiera de los modos dichos. Vaya otra pregunta.

¿Pueden variarse las tradiciones por la Iglesia? Señores, esta pregunta nos la hace la impiedad con la malicia mas refinada; y para proceder con seguridad es necesario no olvidar jamas la distincion que en un principio hice de las tradiciones. Guardaos siempre de no confundir las tradiciones *divinas* con las *puramente humanas*; y tened entendido, que nuestra santa madre la Iglesia siempre invariable en el espíritu, suele segun las circunstancias de los tiempos mudar de disciplinas y aun de leyes. Esta advertencia es muy necesaria, porque hay muchos reformadores que para despreciar y hacer aborrecible la actual disciplina de la Iglesia no cesan de clamar por los usos, máximas y costumbres de los primitivos tiempos; pero ya se sabe que sus declamaciones se dirigen á eximirse de la disciplina antigua, de la media y de la última. Hablan de la confesion pública, y desprecian la secreta; ponderan la comunion cuotidiana y en las dos especies, y no se acercan á la Sagrada Eucaristia en años enteros: elogian la penitencia de los Cánones antiguos, y el amor de sí mismos es su carácter; encomian el recogimiento y desprendimiento de los primeros fieles, y no pierden un baile, un teatro, un juego, una moda, un bullicio ó una bullanga; murmuran de la relajacion del estado clerical y regular, y ellos viven sin Religion, sin ley y sin Dios. Pues para que sepan estos Sciolos, quien puede y quien no puede variar las tradiciones, allá van los siguientes principios que han de servirnos de armas invencibles contra la chilloteria de los maestros y discipulos de la impiedad que infestan nuestro reino.

PRIMER PRINCIPIO.



La Iglesia no puede mudar, ni derogar de modo alguno las tradiciones *divinas*, ya sea que provengan inmediatamente del mismo Dios, ya de los Apóstoles en nombre y

virtud de Jesucristo. Porque ningun inferior sin concesion del superior puede mudar ó abrogar la ley de éste: aquellas tradiciones son de superior respeto de la Iglesia; luego mientras ésta no esté autorizada como no lo está para mudarlas, es evidente que son inmutables. Son ademas palabras de Dios, y éste ha dicho que primero faltarán el cielo y la tierra que su divina palabra.

SEGUNDO PRINCIPIO.



La Iglesia puede mudar segun convenga las tradiciones puramente apostólicas y las eclesiásticas. La práctica nos demuestra esta verdad. De tradicion apostólica y eclesiástica era el abstenerse los cristianos de toda sangre y de toda carne sofocada, y sin embargo la Iglesia la ha abrogado. El bautizar con tres inmersiones es de tradicion apostólica; y no obstante la Iglesia ha mudado este punto de tradicion: el comulgar los fieles todos los dias, los agapes ó convites comunes en las Iglesias, el ósculo mutuo, la comunion en dos especies, la confesion y penitencia pública, los grados de audientes, flentes, consistentes y otros que antiguamente precedian en los que habian faltado á la fe para ser admitidos á la reconciliacion de la Iglesia, eran tradiciones apostólicas, ó eclesiásticas provenientes de la primitiva Iglesia: y apesar de un origen tan respetable la Iglesia ha mudado esta disciplina porque Jesucristo le dió un poder absoluto para variar, mudar, quitar y añadir lo que juzgare oportuno y conducente segun las circunstancias de los tiempos, lugares y personas. En virtud de este poder ¿cuántas mudanzas no hace la Iglesia por medio de su gefe ó cabeza visible el Romano Pontifice, en punto á ayunos, á fiestas y otras leyes semejantes?

TERCER PRINCIPIO.

Ninguna potestad lega ó civil por elevada quo sea, puede alterar, mudar, derogar ni variar la menor tradicion perteneciente á doctrinas dogmáticas, morales, espirituales y eclesiásticas, pues toda su autoridad no se estiende mas que á lo civil y politico, y hacer lo contrario es traspasar los límites que Dios puso al imperio y meter la hoz en mies agena, aunque se conceda que la *Iglesia está en el estado* como lo ha dicho el señor Argüelles. Porque digame este señor con toda su divinidad: ¿no es cierto que el alma está en el cuerpo, y que sin embargo al alma manda y dirige al mismo cuerpo? ¿No es verdad que la Reina y su tutor, el gobierno y los ministros están en nuestra nacion, y que ellos son los que mandan á los individuos de nuestro reino? Y un padre de familias ¿nó está en su casa cuidando de sus domésticos como señor legítimo de ellos? Filósofo-políticos, reflexionad y sed consiguientes. Pero la Iglesia dirán, no tiene con el estado la intimidad que tiene el alma con el cuerpo, el Rey con el reino, el padre con su familia. Pase este disparate: pero si el Señor Argüelles tuviese la humorada de ir á pasar una temporada á mi lugar ¿se le figura que mis paisanos aunque aldeanos no lo habian de obsequiar disponiendo que estuviese en el pueblo como señor absoluto é independiente? Pues aunque no sea mas que por educacion y buena crianza haced vosotros que la Iglesia esté en el estado como señora, no como esclava.

CUARTO PRINCIPIO.

Despreciar la menor costumbre, la menor ceremonia, la menor doctrina espiritual que ha llegado hasta nosotros por la tradicion apostólica ó eclesiástica aprobada por la Iglesia, es un gran crimen; porque el desprecio formal de

una ley y de un legislador, no admite parvidad de materia segun el comun sentir de los padres y teólogos.

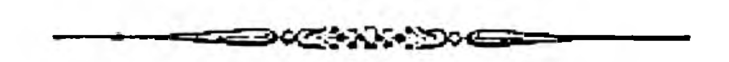
QUINTO PRINCIPIO.

Proferir que en estas doctrinas que tenemos por tradiciones apostólicas ó eclesiásticas, hay supersticion, fanatismo ó hipocresía, como á cada paso fastidiosamente repiten los orgullosos reformadores del dia, es heregía formal y por lo mismo deben ser escomulgados; pues es un dogma de fe católica que nuestra santa madre la Iglesia no puede errar en cosa alguna de las que propone á los fieles perteneciente á la fe, á la moral y á las prácticas piadosas.

Adviértase que los impíos para hacer aborrecible el cristianismo, han puesto el nombre de *supersticion, fanatismo é hipocresía* á la Religion, y el de *fanáticos, hipòcritas y supersticiosos* á los verdaderos fieles, especialmente á los Clérigos, Frailes y Monjas: lo que deberá tenerse presente, para entender á nuestros adversarios.

Con lo espuesto y los cinco principios propuestos dejo el abundante depósito de las tradiciones, y paso á examinar el de

LOS SAGRADOS CONCILIOS.



Los impíos tienen sus logias, sus concurrencias nocturnas, sus asambleas y masonerías, y en ellas organizan sus planes de subversion, de libertinage, de rebelion y de impiedad: en ellas se reasumen todas las especies y proyectos que inventó el genio del error para desalojar á la verdad del trono en que la colocó el Omnipotente; comparan los siglos, miden los tiempos, valoran la fuerza de las circunstancias, cuentan con las disposiciones de los hombres, saben lo que

pueden las pasiones y se afanan por escitarlas, para que todo racional se desprenda de las ideas de lo honesto y de lo justo, y todo sea horror, injusticia y tiranía. Si llegan á conseguir algun triunfo, se ufanan orgullosos, se engríen y ensoberbecen, y llega á tal altura su necedad, que se les figura que Dios, no puede ser Dios sin ellos. Si sufren algun revés, se humillan, se esconden, se avergüenzan... pero no; aparentan arrepentimiento; buscan á los buenos, protestan que son como ellos, se hacen católicos apostólicos romanos y mientras no se presenta ocasion, se portan esteriormente como si fueran unos Angeles, y la *razon* no se les cae de los lábios. Esta es la nuestra. *Razon* es lo que queremos; sugétense á ella, y el triunfo es suyo venciendo nosotros. Si; ellos son los que triunfan de si mismos, si escuchan la razon encargada de demostrarles el plan celestial y divino que formó el hijo del Altísimo para gobernar y dirigir su Iglesia. Yo se lo haré ver al hablaros de las Juntas augustas de la Iglesia santa, á que llamamos Concilios ecuménicos, generales, ó Sínodos Universales. Vosotros sabeis muy bien, que estas sagradas concurrencias tienen el sello del acierto é infalibilidad, en cuanto enseñan y prescriben á la Iglesia católica. Sabeis que San Gregorio ordenó, que todo fiel cristiano tuviese en igual respeto y veneracion los cuatro Concilios generales que hasta entonces se habian celebrado, que los cuatro evangelios de Jesucristo, y que los verdaderos católicos asi deben hacerlo de aquellos, y de cuantos se han seguido despues: porque los que componen estos augustos congresos nunca se han desviado ni jamás se desviarán de la verdad, pues enseñándonos ya lo que debemos creer, ó ya lo que debemos obrar, no pueden mandarnos creer sino lo cierto, ni obrar sino lo justo. Esto es evidente para el que cree en la providencia suprema, y en el orden económico con que Jesucristo dispuso su Iglesia. Lo contrario en herético y gérmen de todas las heregias.

Un Sacrosanto Concilio es un Congreso de los pastores y doctores de la Iglesia católica, que reunidos en un lugar, bajo la direccion y en union con su gefe visible el Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo deciden sobre puntos de nuestra fé, y del arreglo de nuestras costumbres, sobre cuyos puntos dan leyes á la Iglesia universal estendida por todo el mundo. El modo y forma con que los Apóstoles cele-

braron sus Concilios, son la norma con que proceden aquellos pastores en los suyos.

La Iglesia santa en que vivimos los fieles, es la misma, la mismísima que fundó Jesucristo y admiró el Orbe cuando vivian los Apóstoles. Nada mas tenia esencialmente entonces que tiene ahora. Porque el Romano Pontífice sucede á San Pedro, es como San Pedro, cabeza, y gefe visible de toda la Iglesia, Vicario de Jesucristo, y pastor universal de todos los fieles; y por que los Obispos suceden y remplazan á los otros Apóstoles, tienen como ellos su respectiva autoridad y jurisdiccion ordinaria: de manera, que en cuanto á jurisdiccion y autoridad, el Romano Pontífice y los Obispos de la cristiandad forman el senado ó venerable Magistrado de la Iglesia católica: luego por su carácter y ministerio tienen su representacion independiente de los pueblos, de los Príncipes y Reyes de la tierra, y por una resultancia necesaria, á sus leyes y preceptos se les debe una cumplida obediencia. No siendo esto así, muertos los Apóstoles, murió con ellos la Iglesia; luego no existe aquella divina Esposa de Jesus contra la que las *puertas del infierno nunca han de prevalecer* como se asegura en el c. 16 de San Mateo. ¿Habrá un cristiano que admita este absurdo? A los Apóstoles todos, y á sus sucesores dijo Jesucristo. «*El que á vosotros oye y obedece, á mi oye y obedece; y el que á vosotros desprecia, á mi me desprecia.*» En estas palabras esplicó el pastor eterno la superioridad de los Prelados de la Iglesia, y la obediencia de todos los fieles á ellos debida. «San Pablo dice, »que puso Jesucristo en su Iglesia, Obispos para que rigie»sen y gobernasen la Iglesia de Dios que él rescató con su »propia sangre. Puso pastores y doctores á fin de que tra»bajen en su ministerio edificando el cuerpo místico de »Cristo, hasta que todos lleguemos á la unidad y perfeccion »de una misma fé, haciéndonos en ella como varones perfec»tos, y no seamos ya niños fluctuantes é inconstantes, que «nos degemos llevar de todo viento de doctrinas, por la ma»lignidad de los hombres que astutamente engañan para in»troducir el error.» Estos pastores, Obispos y doctores son en quienes Jesucristo sustituyó la mision que el eterno Padro puso á su cargo cuando le envió á este mundo. *Como mi padre me envió al mundo* dice Jesucristo, *del mismo modo yo os envio á vosotros para que enseñeis á las gentes.*

cuanto deben creer y obrar para salvarse. *Yo os enviaré el Espíritu Santo, que os enseñará todas las verdades.* Y no solo esto dijo é hizo nuestro Jesus divino, sino que tambien ordenó, que su asistencia invisible, pero indefectible, supliría en sus ministros los Obispos los defectos á que propende la limitacion del ingenio humano. En fin, como á sus enviados y depositarios de su autoridad, para mas cumplido uso de su ministerio y para que este fuese mas respetado les concedió tal potestad y jurisdiccion sobre su rebaño, que les aseguró que *cuanto ellos ligasen sobre la tierra*, sería tan indisoluble, que aun *en el Cielo permanecería ligado*; asi como por el contrario, *cuanto acá desatasen* con su autoridad, *sería en el Cielo tenido por desatado* como se lee en el c. 20 de San Juan; de modo, que su sentencia anticiparía la que se hubiese de dar en el Cielo. Ved aqui la breve, pero clara idea de esos hombres, cuyas doctrinas, documentos y sentencias se miran con tanto desprecio; cuyas respetables personas se tratan con indecible desvergüenza. Pues por lo mismo, yo voy á demostrar aunque fatigue vuestra atencion que á los venerables Obispos que componen las sagradas asambleas de nuestros Sacrosantos Concilios, debemos respetar como á *hombres divinos.*

En efecto. Para que no se piense, que la obediencia que debemos á nuestros pastores está pendiente de la buena ó mala conducta de ellos, ó que tenemos derecho á no oir y seguir la voz de nuestros Prelados cuando estos no siguen el mismo camino que nos señalan, el divino pastor que preveia todo esto, para asegurar el plan que sapientisimamente habia trazado en el gobierno de su Iglesia, y remover de las ovejas de su rebaño todo pretesto de inobediencia, y toda sospecha sobre la rectitud y legitimidad del pasto ó doctrina que habrían de suministrarles en su nombre los pastores por él escogidos: ved aqui como precave todos estos inconvenientes cuando á todas las ovejas nos dice: *Sabed que sobre la cátedra de Moises, se sentarán los Escribas y Fariseos*, para enseñaros la ley, los dogmas de la Religion, la verdadera y sólida piedad, y cuanto pueda conducir á vuestra salvacion. Yo os digo y mando, que *hagais cuanto ellos os manden hacer*; *pero no hagais nada de aquello que ellos hacen*, cuando no es conforme con la doctrina que enseñan. Yo os mando que los creais en todo; que á mi cargo queda

el hacer y providenciar que solo os manden lo que es verdadero, y ejecutar lo que es justo. Vosotros obedeced ciegamente y respetad las doctrinas de vuestros pastores legitimos, y estad seguros de que no caerán en error para que vosotros no seais envueltos en él. *Quæcumque dixerint vobis, servate et facite.*

Y si esto dijo la sabiduria eterna respecto á los Escribas y Fariseos hombres corrompidos y perversos; si esta conducta tuvo Dios en orden á la Sinagoga ¿que deberemos nosotros pensar de nuestros padres y pastores, y de la providencia de Jesucristo sobre su Iglesia, á quien dió tan claras y terminantes promesas de que él estaria en medio de ellos, y que el Espiritu Santo les enseñaria y sugeriria todas las verdades que deberian enseñar á su rebaño? ¿Que diremos de unos Obispos que reunidos de todos los reinos y provincias del Orbe se preparan para recibir en si el espiritu de Dios con humildes oraciones y súplicas al pastor invisible de todos, con lágrimas, con ayunos, con penitencias y con la frecuencia de los Santos Sacramentos? Por estos medios purificadas sus almas de todo humano contagio, se sientan, no sobre la cátedra de Moises, sino en la de Jesucristo y de su santo espiritu, y oyendo desde alli los pareceres de todos en espiritu de caridad y mansedumbre, sin acaloramiento ni precipitacion, se discuten y ventilan los puntos que motivaron su reunion: se examinan escrupulosamente las prácticas apostólicas hasta llegar á sus fuentes y origen; se manifiestan las necesidades y los peligros del rebaño universal que á ellos con su gefe visible está encomendado; é invocada muchas veces la luz del Cielo que les está prometida, y seguros de ella, forman y decretan sus leyes, cánones, y estatutos que proponen á todos los fieles para conducirlos acertadamente á la compañia del sumo y eterno pastor Jesucristo en la Gloria. ¡Que trasportes de gozo no siente mi alma al contemplar estos augustos senados! ¡Que seguridades no advierto en mi corazon de que siguiendo sus doctrinas caminó sin tropiezo ni peligro al soberano fin para que he sido criado! ¡Callad filósofos, no altereis nuestro consuelo! ó sino, hablad; aumentad nuestro placer y decid, que los pastores á quienes dijo Jesucristo *apacentad mi rebaño*, entregándoles las llaves del Cielo para que abriesen ó cerrasen sus puertas á los mortales, son *hombres divinos,* dignos de

nuestra mas profunda veneracion, de nuestro mas sumiso respeto.

Señores: yo sé que cuando hablamos y obramos segun estos principios de nuestra ciencia sagrada, nos acusan de rebeldía é inobediencia llamándonos díscolos, perturbadores del sosiego público, ignorantes, caprichosos, fanáticos é ilusos. Pero si porque damos á cada cosa lo que es suyo, prefiriendo nuestra Religion á todos los establecimientos humanos, posponiendo las leyes, órdenes y decretos de los hombres á los de Dios; las novedades impias, á la respetable antigüedad y doctrinas de nuestros venerables pastores, somos díscolos, rebeldes é ignorantes; ¿cómo seremos pacíficos, sumisos y sábios? Es claro; pensando, diciendo y haciendo lo que piensan, dicen y hacen los que asi nos infaman. Es preciso que obedezcamos ciegamente todas las leyes, estatutos, órdenes y disposiciones de la potestad civil, sin examinar ni hacer mencion alguna de si tales leyes, constituciones ò mandatos son ó no conformes ó repugnantes á las decisiones, cánones ó disciplina establecidos en los sagrados, augustos y sacrosantos Concilios: es necesario convenir en que la potestad civil puede mudar, arrancar y trastornar todo lo que no es dogma de nuestra Religion, segun la inteligencia de los que asi lo afirman y sostienen: es por útimo de absoluta necesidad el que pongamos á los hombres del mundo sobre el trono del Omnipotente y hacernos irracionales para decir como con mucho honor suyo dijo solemnemente el señor Argüelles. «*La ley que se promulgue, aunque disponga un absurdo, debe ser cumplida.*» Pero señor: pudiendo ser tal el absurdo, que nos eche á todos con una legion de demonios al infierno, ¿hemos de repetarlo, obedecerlo y cumplirlo? Vaya, no hay que darle vueltas: Jesus con los suyos; y Lucifer con los que le pertenecen.

Echemos mano de los Concilios, impongámonos y estudiemos sin levantar mano sus doctrinas; convenzámonos mas y mas de que son divinas, y con ellas salgamos á pulverizar y reducir á la nada esa multitud de mentiras y paradoxas con que los impios engañan y seducen á los honrados y sencillos españoles. A los Concilios, señores, y en ellos hallaremos todas las armas que podemos desear para vencer en nuestra lucha. A los Concilios, y de ellos

recojamos por de pronto los axiomas siguientes.

1.° Antes se debe obedecer á Dios que á los hombres. Antes morir que invertir este órden.

2.° Todos los católicos estan obligados á oir y obedecer la voz de sus pastores. Ningun cristiano independientemente de sus pastores tiene derecho para buscar y elegir por sí las doctrinas y prácticas de Religion que ha de seguir.

3.° Los Prelados y Pastores de la Iglesia congregados ó no congregados, son por derecho divino, superiores é independientes de toda potestad lega en el gobierno espiritual de sus obejas; de consiguiente, ninguna potestad lega puede dar leyes que coarten la potestad y jurisdiccion de los pastores en el gobierno y correccion de sus obejas. Cualquiera atentado es usurpacion y tirania.

4.° El legítimo monarca ó imperante puede dar leyes á los Prelados y Pastores en las materias y asuntos que no esten comprendidos en los axiomas antecedentes y sean de su legítima jurisdiccion. Todos debemos respetar, obedecer y cumplir las órdenes, leyes y mandatos justos de los príncipes seculares. Cualquiera transgresion por parte de los Eclesiásticos debe ser castigada segun la disposicion de los cánones.

5.° A Dios se debe dar lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar; pero no todo al Cesar de modo que dejemos á Dios sin nada, como pretenden los que todo lo quieren para sí.

Sirvan estas especies para recordar otras infinitas que fluyen y se deriban de ellas. Defendamos el altar y el trono, la Iglesia y el estado, segun las doctrinas santas de los Concilios, y contemos con la victoria. Porque al fin, ¿qué nos han de decir que no hayan ya contestado nuestros padres y pastores en los diez y ocho Concilios generales que se han celebrado en la Iglesia de Dios, y en otros innumerables nacionales y provinciales de la cristiandad? Con los principios, máximas y ciencia de los Concilios dejad venir á los de la ciencia de la carne y no temais. Ellos caeran en el redil de la verdad para su dicha y ventura, ó en los profundos infiernos para eterna confusion y castigo de sus blasfemias é infamias. Siguen los SANTOS PADRES, pero estoy algun tanto fatigado, y ustedes acaso algo molestados. *He dicho.*

El presidente citó el dia siguiente para otra reunion, y todos se marcharon. Nuestro Padre Cura, D. Rafael, el señor de Melg. y D. Agustin quedaron solos, y entre ellos pasó lo que verás si lees lo que sigue.

P. Cura. Y bien mi D. Rafael: ¿qué le ha parecido á usted lo que ha presenciado? Los discursos que hemos oido podrán ser *humildes*: pero son verdaderos, y lo verdadero siempre es *sublime* en sentir de San Agustin. En fin, ¿qué dice usted?

D. Rafael. Que estoy sorprendido, admirado, lleno de asombro y como quien ve visiones sin atinar á decir la impresion que me han hecho los elocuentes discursos de los señores que han usado de la palabra en la reunion que acaba de tenerse en este local. En mi vida he visto la razon natural tan penetrante, tan viva, tan tersa y desembarazada como en los discursos luminosos que ha inspirado la fé á los sapientísimos teólogos que con tanto heroismo se han propuesto defender nuestra santa y adorable Religion. ¡Qué precision en el lenguage; qué energía en las espresiones; que elevacion en los conceptos; qué oportunidad en las reflexiones; qué fuerza tan invencible en las demostraciones; qué torrentes de erudicion en las pruebas, y qué conocimientos tan exactos de todo lo que rodea al espíritu humano en los momentos en que vivimos! Estos hombres Padre Cura, ¿son ángeles, ó son dioses? Yo he visto que un funesto filosofismo salido del pozo del abismo pretende elevarse sobre las ruinas del evangelio y de las demas divinas escrituras dictadas por el mismo Espíritu Santo, y que hay impios audaces que se atreven á presentar nuevas fórmulas de creer, de orar y de gobierno eclesiástico, sin otra recomendacion para que sean aplaudidos y celebrados que la de la novedad. Pero con el mayor gusto y placer veo tambien que los sábios teólogos no toleran que se respeten los vanos sofismas y los fastidiosos sarcasmos proferidos por los impios discípulos de unos Patriarcas que ya no existen mas que en sus obras desvergonzadas. No, no consienten nuestros virtuosos y doctos Eclesiásticos que españoles atolondrados siembren en nuestro suelo las máximas subversivas de todo órden social y religioso con el frívolo pretesto de ilustracion. Resisten con valor evangélico los conatos de la impiedad, y ellos son los destinados en los decretos

eternos para preservar á la nacion católica de los desastres de la irreligion. ¡Bendito sea nuestro Dios, y eternamente alabadas y engrandecidas sean sus misericordias! Al ver yo en los dias de mi demencia los planes y medios de ejecucion con que contaban los filósofos para reformar la Iglesia á su modo para acabar con nuestra santa Religion, creí insensato que no habia remedio ni fuerzas para evitar el triunfo de la filosofía. Pero jamas conté con que en nuestros Eclesiásticos habia tantos elementos para vencer y triunfar. ¿Cómo habia yo de tener por posibles tanta sabiduría, tanta ciencia, tanta ilustracion, tanta virtud y tanto heroismo en nuestro Clero español?

P. Cura. Pues mi D. Rafael, ¿hay un solo literato que no sepa que la verdadera ciencia que viene de Dios para conducirnos á él, la debe nuestra España á su sabio y virtuoso Clero? Transmitida por él de edad en edad, y conservada fielmente por su celo: ¿no ha rechazado siempre con honor la falsa ciencia y las luces engañosas que admiran algunos insensatos en los maestros de los errores que con tanto afan esparcen y propagan por todas partes? Al Clero español se le persigue, se le oprime con groseros desprecios, se le aflige con calumnias injustas, se le inquieta con compromisos de conciencia y de varios y diversos modos se le atormenta sin piedad. ¿Por qué será, mi D. Rafael? Todo el mundo lo sabe. Porque el Clero español no es, no quiere, ni puede ser impio. Si algun raro particular lo es, tambien se le ve asegurado de persecuciones. A la vista está. Suelen llamarnos ignorantes porque hemos aprendido á ignorar lo que no debemos saber: pero si ellos son tan sábios ahora pueden manifestarlo. Ya estan en la palestra los teólogos, salgan á batirlos, contesten á sus escritos; retados estan, admitan el desafio y veremos quien es quien. Yo les aseguro que han de saber á costa suya si el Clero español es sabio y virtuoso.

Melg. P. Cura: fogueadito se ha puesto usted con los almacenes ó depósitos de pólvora sagrada. No estaba usted asi cuando principiamos á batir al librito de las cinco letras. Entonces se me figura que decia usted allá en sus adentros con el Psalmista: *Docebo inicuos vias tuas: et impii ad te convertentur*: y asi se ha verificado. Ahora tocando al pelo de la ropa del Clero español se encrespa, sal-

ta, y como que dice resuelto à vindicar y defender la HONRA Y GLORIA de los de su clase: *exprobia exprobantium tibi ceciderunt super me*. Me gusta ese valor P. Cura. Animo y á ellos. Ya sabe usted que yo soy uno de tantos para pelear contra esa gente de papel de estraza.

Pero amigo D. Agustin: ¿qué nos dice usted de las falanges sagradas que salen á campo raso á esprobar la cobardía y timidez de esos papelones que no caben por las calles mas anchas de Madrid? ¿Nó le parece á usted que va á armarse una muy buena?

D. Agustin. Algun dia hice cara al *Panteismo*, al *Hado*, á la *Casualidad* y á las *Convinaciones fortuitas*: pero ahora estoy tan adherido á las doctrinas celestiales de nuestra Santa Madre la Iglesia católica, apostólica romana, que en cuanto nos ha sorprendido y admirado en esta noche no he visto mas que el curso prodigioso y admirable de la Providencia de un Dios que segun me dijo mi Fraile *destruye y vuelve á edificar*: *azota* y *alhaga*: *hiere y dulcemente sana. Es vengador omnipotente de sus ofensas, y dispensador clementísimo de sus misericordias, y abate cuando le place á los soberbios, y ensalza y sublima á los pequeños y humildes que en el confian*. Yo creo que nuestro Jesus Divino se enojó terriblemente contra los pecados de los suyos, y que pasó su furor y ahora quiere consolarlos. ¿Qué otra cosa indica esa resuelta decision del sabio y virtuoso Clero español por defender la gloriosa causa de su Religion ultrajada? Yo venero los juicios de Dios, los engrandezco y magnifico del modo que puedo, y me humillo ante su bondad inmensa por merecer sus misericordias.

P. Cura. Amable D. Agustin. Dios está con usted, él le ha sugerido las palabras con que acaba de esplicarse, y su espíritu habita en su alma. Yo lo celebro con las veras de mi corazon y doy á usted mil enhorabuenas. Pero amigos: ya ven ustedes como se han esplicado los señores que han hablado en la reunion á que hemos asistido, yo estoy encargado de disertar sobre un lugar teológico el mas delicado en los tiempos presentes, y necesito leer mucho en libros de á fólio para refrescar especies teológicas y poder espresarlas sino con elegancia, al menos con dignidad. «Conque á *Dios* por hoy, y hasta mañana.»

Todos desaparecieron, y como yo soy tan caviloso me

puse á repasar esta comunicacion con todo el talento que Dios me ha dado ¿En dónde habrá *sobras ó faltas*? me decia á mí mismo. Volvia á leer, nada encontraba, insistia en mirar y remirar, se me representaba mi incapacidad y limitacion hasta que al fin, no se si el amor propio, si algun otro vicio, ó acaso alguna virtud me obligó á esclamar. *Si un sábio me corrige se lo estimaré: y si un necio lo compadeceré.* Al primero daré gracias, al segundo con un *beso á usted las manos* lo despacharé. Esto no va contigo, sino con los que se pican y hablan como los que espresa la fábula del Loro.

SEGUNDA DISERTACION.

Amigo:

Si vieras el magestuoso continente que se ofreció á mi vista al reparar la gravedad de unos cuarenta teólogos reunidos en la noche en que se tuvo esta segunda disertacion para continuar las materias de la anterior dirias lleno de gozo. «¡Gracias á Dios! ¡Aun hay españoles en la España! ¡Aun se hallan católicos en medio del catolicismo!» Yo te confieso que al ver á tantas personas respetables que respiraban sabiduria, fortaleza, virtud y santidad, no pudo menos de decir «Madrid: habiendo en tu seno estos hombres ya no te llamaré *Bolonia.*» Reunidos pues los profesores de la ciencia sagrada, y presentes nuestros héroes consabidos dijo el anciano y venerable presidente:

«Hoy es necesario hablar de los Santos Padres, de los Sumos Pontífices, de los teólogos ortodoxos; y si hay tiempo, de los canonistas, jurisconsultos, historiadores y filósofos verdaderos, en lo que pueden valer y auxiliar á nuestra sagrada teologia para que venza, triunfe y domine en nuestra nacion católica. Varios señores vienen preparados, pero se concede el uso de la palabra al mas anciano por no privarlo de la última gloria que acaso puede tener en esta vida. Escuchemos los acentos de la verdad augusta que

desciende del padre de las luces hasta los labios de los que lo invocan debidamente.»

Aqui tomó la palabra un respetable exclaustrado cargado de años, de sabiduria y de virtud, y se esplicó con una dulzura inimitable en los términos siguientes:

«Señores: ¿Es cierto que Dios me concede la dicha de dirigir mi espresion á unas personas tan sábias y piadosas como las que se prestan á favorecerme con su atencion honrosa? ¿Será posible que se haya dignado el cielo añadir á sus beneficios el de que acabe mis dias trabajosos hablando de la sagrada teologia en cuyo estudio y esplicacion he pasado mas de cincuenta años? ¡Bendito sea el Dios que nunca desampara y siempre consuela á los que confian en su bondad infinita! Bendita la Religion adorable que nos trajo del cielo la sabiduría eterna para hacernos dichosos en la tierra de las miserias y contradicciones: y bendita por todos los siglos la especial Providencia que gobierna y dirige la Iglesia santa á su destino de gloria que le preparó su autor divino! Permitid estos desahogos á mi corazon sobrecogido; no os inquieten mis sollozos: son los de la consolacion. Vedme ya fortalecido para hablar de

LOS SANTOS PADRES.

Dice el Santo Abad Ruperto, que el que se mete en el mar si quiere tener buena navegacion, sin peligro de anegarse en el profundo, y con seguridad de llegar al puerto deseado, debe atender á las estrellas fijas, y poner en ellas los ojos como en guias seguras, apartándose de las erráticas que se resuelven en vapores, y no sirven mas que para engañar á los incautos é inespertos. Asi el cristiano, para pasar por el mar borrascoso de esta vida y llegar sin tropiezo á la patria celestial, debe mirar atentamente á las estrellas que Dios ha puesto en el firmamento de su Religion santa, cuales son los Santos Padres y Doctores sagrados de quien dijo el Angel á Daniel, «*Qui ad justitiam eru-*

diunt plurimos, quasi stelæ in perpetuas æternitates. Estrellas aprobadas y reconocidas en la astrologia de la Iglesia santa, que recibiendo permanentemente su luz del verdadero Sol de justicia Jesucristo, tuvieron sus entendimientos tan firmes en la fe, que fueron en ella *como clavos clavados hasta la cabeza*, segun la espresion del Espiritu Santo.

Y teniendo en la Iglesia estos Santos Padres y Doctores, estas sagradas estrellas, ¿en quienes sino en ellos, hemos de poner nuestra vista y atencion? ¿No seria imprudencia é inconsideracion el poner los ojos en aquellos cometas y estrellas errantes que discurren por rumbos vagos é inciertos sin movimiento regular? ¿Qué estrellas son estas sinó los escritores vanos que publican novedades heréticas ó peligrosas segun el lenguage de San Judas Tadeo? ¿Qué estrellas son estas, sino los que queriendo elevarse sobre todos los que nos han precedido, se burlan de este precioso documento del Espiritu Santo «*¿No desprecies la narracion de los sábios antiguos y estima su doctrina, porque en ellos aprenderás la verdadera, sólida y sana sabiduria?*»

Nuestro Doctor Angélico con la autoridad de San Gregorio nos dice «que aquellos tuvieron mas segura y clara noticia de la doctrina católica contenida en las Santas Escrituras, que fueron mas cercanos al tiempo de Jesucristo, maestro y autor de la fe y de la sabiduria evangélica.« Bajo este principio, tendremos un apoyo seguro en los Santos Padres y Doctores, si los tenemos por guias en nuestras guerras religiosas: si como nos encarga el Espíritu Santo, estudiamos perpetuamente en los libros de los Santos en que se halla la verdadera sabiduria, *Sapientiam antiquorum exquirit sapiens;* y si juntamente con ellos, entramos á tratar de las doctrinas evangélicas y sagradas. Los mismos Santos nos han enseñado esta doctrina, que en tanto olvido la tienen los oráculos de la tenebrosa ilustracion del dia. Sabemos por la historia de Rufino que los grandes Doctores San Basilio y San Juan Crisóstomo, antes de dar al público sus celestiales escritos, se recogieron en la soledad, estudiaron de dia y de noche por espacio de trece años las Santas Escrituras, y que no se guiaron en su inteligencia por su propio ingenio sino por los escritos de los Padres y Doctores antiguos, *ex majorum scriptis.* Tambien

sabemos que mi melífluo Bernardo apesar de haberle declarado Dios toda la Sagrada Escritura no se separaba de la lectura de los Santos Padres que le habian precedido. No acomodando al célebre Doctor Victor Hugo de San Victor una esposicion que el Santo daba á un lugar de la Santa Escritura, le respondió «Estoy seguro en la doctrina é inteligencia de él porque asi la entendieron aquellas dos columnas de la Religion San Ambrosio y San Agustin, por lo que apoyado en estas lumbreras de la Iglesia seguro estoy de caer. Creeme: *mihi crede, dificile avellor.*» El P. San Gerónimo escribe á San Paulino. «Nunca me tomé á mí mismo por maestro, sino que desde mi infancia fueron mis preceptores los antiguos, y otros varones doctos.» San Cesareo hermano de San Gregorio Nacianceno confiesa al principio de su diálogo, que su doctrina la tomaba de los escritos de los Santos Padres y Doctores sagrados.

Pues si los mismos Santos Padres y Doctores enviados por el Señor al mundo para alumbrarle con la verdadera luz de la sana doctrina, y librarla de los tinieblas del error, tenian por guias á los que les habian precedido ¿no será un orgullo luciferino el desviarnos de su egemplo y de su enseñanza? Si deseamos seguridad en el uso y ejercicio de nuestras armas teológicas para desvanecer los iniquos proyectos de los enemigos de la Religion, de la patria y del trono ¿en donde hallaremos mayor firmeza, sabiduría mas alta, ni prudencia mas esquisita que en los Santos Padres y Docsores á quienes la singular providencia del Señor puso en su Iglesia para sostenerla en todos los ataques con que la combaten los impíos? Señores: siempre con los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, y no hay que temer. Ellos son los Rafaeles que guian, y lleban seguros á los Tobías que se acogen á su direccion. Tomémosles la mano; no los degemos jamás; y ni los peces diabólicos que quieran devorarnos, ni las maquinaciones de Asmodeo para que no nos unamos estrechamente con la Santa Sara nuestra Iglesia, ni las cataratas que quiere poner la impiedad en nuestros ojos para que no veamos la luz de la gracia, ni obstáculo de ninguna especie nos impedirá caminar con seguridad en las batallas, en que nos hemos comprometido.

Las bocas impías de los heresiarcas han vomitado las mayores blasfemias para destruir presuntuosos el cristianis-

mo; pero aquel gran Dios que siempre vela sobre su pueblo, colocó á los Santos Padres y Doctores sagrados sobre los muros de la ciudad santa y nadie, nadie con tal defensa podrá hacerla daño alguno.

Praxeas, Cerdones, Cerintos, Nicolaos, Macedonios, Arrios, Nestorios, Saturninos, Novatos, Pelagios, Celsios, Porfirios, Julianos, Calvinos, Luteros y otros infinitos ¡Vosotros habeis sido contra la Religion de Jesus, lo que fueron contra Jerusalen los impuros hijos de Amon, los sobervios habitadores de Tiro, los insolentes Asirios, los atrevidos Amalecitas y los engañadores y falsos Gabaonitas! ¡Vosotros habeis salido del pozo infernal y traido á nuestro suelo el error, el desorden, el escándalo, la abominacion, la blasfemia, la impiedad, la mentira y todos los monstruos de la incredulidad y del ateismo! Pero los Santos Padres y sagrados doctores, han sido los Angeles exterminadores que han acabado con vosotros por medio de sus escritos: ellos han sido los Josueses valerosos, que os han echado por tierra con el poder de su pluma: ellos han sido los Gedeones suscitados por Dios en su Iglesia Santa, que os han hecho retroceder en vergonzosa fuga: ellos han sido los Esdras religiosos, que con la espada de su doctrina en sus manos, y con el edificante escudo de su irreprensible conducta, han restituido el decoro á la casa del Señor y levantado sus muros ápesar de vuestros insultos: ellos en fin han sido los Davides animosos, que con las limpidísimas piedras de su doctrina sacadas del torrente de las Santas Escrituras han hechado á tierra á los gigantes de la Irreligion y han asegurado y conservado los sagrados derechos de nuestra Religion sacrosanta.

A vista de esto: ¡Cuan digna de lágrimas es la imprudencia de los nuevos ilustradores, que á cada paso desprecian la respetable autoridad de estas columnas de nuestra fé! ¡Que lástima el que copiando las impias espresiones de los hereges se atrevan los impios de nuestros dias á blasfemar de los Santos Padres y Doctores como si fueran hombres sin talento, sin virtud, sin ciencia y sin sólida doctrina! Son unos insensatos!

El Señor nos prometió por Jeremias darnos pastores segun su corazon, para que nos alimentasen con su ciencia, y con su doctrina. San Pablo nos asegura que efectivamente

ha dado Dios á su Iglesia Apóstoles, Profetas, Evangelistas, Pastores y Doctores á fin de que ateniéndose los fieles á su doctrina, no fluctuen como niños, ni anden al rededor de todo viento de doctrina por la malignidad de unos hombres que engañan con astucia. El célebre Vicente Lirinense siguiendo á San Agustin dice, que todos los católicos deben unirse y adherirse á la fe de los Padres y Doctores de la Iglesia, y detestar y aborrecer las novedades profanas, persiguiendo á los que las profieran y enseñen. Este es el comun sentir de la Iglesia, manifestado en el Concilio Efesino, en el Vienense; en la accion undécima del universal de Letran, siendo Pontífice Leon X, en la que se manda que los maestros y predicadores se atengan en sus instrucciones á la doctrina de los Santos Padres, y en el Santo y á todas luces venerable Concilio Tridentino con las palabras mas graves y respetuosas. Lean los juiciosos, despreocupados, é imparciales el Pedagogo de San Clemente, los morales del gran Padre San Gregorio, los *oficios* de San Ambrosio, las elocuentes homilias de San Juan Crisóstomo, los famosos discursos de San Nilo abad, las instrucciones de San Efren Siro, y otros mil opúsculos dictados al parecer por el Espíritu Santo á corazones puros y sencillos, y á entendimientos dóciles y humildes, y en ellos aprenderán á convencerse de que Dios es el que nos habla para nuestra instruccion por medio de los Santos Padres y Doctores sagrados. Véanse todos los controversistas católicos, y en ellos se verá, que uno de nuestros lugares teológicos se halla en esta proposicion demostrada.

Los Santos Padres uniformes en sus doctrinas acerca de la fe, esposicion de las Santas Escrituras, y del moral no pueden errar. ¿Y por que asi? Porqué los Santos Padres buscaron con buena fe la sana doctrina pidiéndola con lágrimas, vigilias y penitencias al padre de las luces, fuente y origen de ella, que dá afluentemente y no deja vacíos á los que lo buscan con rectitud de corazon, como lo dice el Apostol. Porque los Santos Padres jamás se separaron del centro á donde deben ir á parar todas nuestras especulaciones, sino queremos abrazar el error. Este centro es la *divina revelacion*; sobre ésta fundaron el sublime edificio de su celestial doctrina. Las doctrinas pues de los Santos Padres concordes, uniformes, y recibidas por la Iglesia en las materias

de la proposicion espresada son doctrinas reveladas, dogmáticas è infalibles como todo el mundo católico lo confiesa, y todo teólogo ortodoxo defiende. ¿Quereis todavia mas? Pues recorred uno por uno los Santos Padres y Doctores sagrados admitidos por tales en la Iglesia Santa; y en su santidad, en su sabiduría, en sus milagros y prodigios descubrireis un destello de la divinidad, confesareis que Dios es admirable en sus Santos, y no podreis dejar de notar el imposible de hallarse juntos el error y la verdad, el espíritu de Dios y el del príncipe de las tinieblas, lo verdadero y lo falso, Dios y el Diablo. ¿Es compatible la gracia con el error substancial en materias de fe? ¿Pueden hacerse milagros en confirmacion de la mentira? Debiendo ser Santos è inmaculados todos los fieles, segun las doctrinas celestiales que los dirigen, como lo dice San Pedro; ¿podrán los padres y maestros de estos fieles suministrarles doctrinas erróneas, venenosas y mortíferas? ¡Ha! ¡Vosotros estais fundamentalmente instruidos en estas materias, y no necesitais que se haga una estensa disertacion sobre ellas! ni por otra parte mi objeto es el de instruiros como á discípulos, sino el de recordar, reconocer y repasar como compañeros lo que todos hemos estudiado y aprendido, para que no nos cojan desapercibidos esos ignorantes entusiastas que no saben manejar mas armas que las de la sorpresa, las del engaño, las de la ficcion, las de la infamia.

Estudiad las obras de los Santos Padres; llenaos de sus sanas doctrinas; participad de la suavidad, de la uncion, de la elocuencia, de la claridad, del método y de la fuerza del convencimiento que hallareis en sus escritos, y nadie, nadie podrá con vosotros: arrollareis á vuestros enemigos; el mundo entero conocerá vuestra sabiduria, vuestra inteligencia, vuestra firmeza, vuestra discrecion, vuestra prudencia, vuestra actividad, vuestra eficacia, vuestro celo, vuestra virtud, vuestra justicia y vuestro españolismo, y conseguireis lo que se propusieron los Santos Padres en sus trabajos científicos. *El triunfo de la Iglesia católica, apostólica romana.*

Y con esto... A Dios, señores de mi alma, á Dios. Yo voy contento al sepulcro de nuestros mayores. No puedo mas... Que vea nuestra España en vosotros, á los hijos del hijo del rayo; á los discípulos de los Isidoros, Leandros,

Braulios, Eugenios, Villanuevas y Julianes! ¡Que os bendiga el cielo para que fructifiquen vuestras obras esforzadas en defensa de nuestra Religion santa! Que....»

Principió á llorar tan tierna y sentimentalmente que todos, todos lo acompañamos en las lágrimas. ¡Que no vieran estas escenas esos hombres que niegan á nuestra Religion su poderosa energía...!

Despues de la pausa necesaria para calmar la mocion tierna que produjo en todos la patética conclusion del erudito discurso del anciano venerable, se espresó asi nuestro

P. Cura. Señores: ¿en qué tiempos y en qué nacion vamos á tratar de los Vicarios de Jesucristo: de los Vice-Dios en la tierra, de los secretarios del Espíritu Santo, de los porteros del cielo, de los que son la cabeza, el corazon y el alma de la Iglesia visible, y los maestros que miran á sus pies á todo el universo para instruirlo y dirigirlo á la patria celestial? ¿No vivimos á mediados del siglo XIX, en la azarosa y turbulenta España? Y en ella ¿cómo se habla y qué se piensa del ángel que desde Roma pronuncia sentencias infalibles dictadas por la sabiduría eterna? Vosotros lo sabeis, y yo lo iré manifestando en el examen que voy á hacer del lugar teológico en que se trata de la suprema autoridad de

LOS SUMOS PONTIFICES.

La refutacion mas simple de las impiedades que nuestro siglo vomita contra los Sumos Pontífices, es la esposicion de la doctrina católica. La fé de los simples no está sin fundamentos ni pruebas. La Religion santa advierte al hombre rústico y grosero, que en ella solo se encuentra la verdad y felicidad; que ella sola puede suplir su ignorancia y bastar á sus necesidades, y que ella es para todos nosotros el don mas precioso de la Divinidad. Los que en sus almas esperimentan las maravillosas operaciones de la gracia, sus efectos, sus consolaciones, sus alegrias, sus socorros, y las virtudes que inspira tan contrarias á las ideas del mundo, y tan superiores á una vana filosofía, saben que son

los corderos del rebaño de Jesucristo, oyen con placer y agrado la voz de su pastor supremo, y reconociendo en él un defensor vigilante, un padre amoroso, un maestro solícito, y un *Dios* en cuanto es comisionado de Dios mismo, lo aman, lo respetan, lo veneran, y lo obedecen seguros de de su dicha y felicidad. ¡Qué ventura! ¿De dónde tanta ilustracion, tanto saber y tanta teologia en el ignorante vulgo cristiano? De la sumisa veneracion con que reciben el pasto de las doctrinas celestiales que les dispensa el vicario de Jesus, el romano Pontifice, *infalible* en las materias de fé y buenas costumbres, como lo demuestra nuestra sagrada facultad.

En efecto: el romano Pontifice es el legítimo sucesor de San Pedro: residen en el toda la potestad, todos los cargos y oficios que señaló Jesucristo á su primer vicario en la tierra: es el centro de la unidad universal de la verdadera Religion: la cabeza de la Iglesia católica, apostólica romana: el pastor de los pastores y obejas del rebaño de Jesus; el oráculo del Espíritu Santo, y el comisionado por Dios para señalar, reconocer, instruir y dirigir á la gloria á todos los que estan escritos en el libro de la vida. Es el Vice-Dios en la tierra, y sin él no hay salud eterna, no hay salvacion, no hay cristiandad. Si se nos pregunta ¿por donde sabemos esto? Diremos que por las tradiciones divinas; por los Concilios; por los Santos Padres; por las decisiones de los Sumos Pontífices; por la doctrina de todos los teòlogos ortodoxos; por el ejercicio y práctica constante de todos los siglos; por el sentimiento religioso universal de los fieles que lo creen asi, como artículo de fé; por la recta razon, y por cuantos conductos desciende la verdad desde Dios hasta nosotros. Demostrémoslo brevemente.

En el Concilio Lugdunense segundo bajo Gregorio X, celebrado en el año de 1274 contra los errores de los griegos, y en el Florentino bajo Eugenio IV en 1438, por la reduccion y reconciliacion de los mismos griegos se aclaró y esplicó espresa y terminantemente nuestra doctrina y creencia. En el primero se hallan las siguientes palabras dogmáticas, en que se espresa la profesion de fé que hicieron los griegos. «La santa Iglesia romana tiene una primacía y soberanía plena y suprema sobre toda la Iglesia »católica, que ha recibido de Jesucristo con la plenitud y

»potestad en la persona de San Pedro, de quien es sucesor »el romano Pontífice: que estando obligado mas que los »demas á defender la verdad de la fé, deben decidirse por »su autoridad todas las cuestiones que se susciten sobre la »misma; que todo el mundo puede apelar á ella, y recurrir »á su juicio en las causas que dependen del fuero eclesiás- »tico; que le estan sometidas todas las Iglesias, y los Obis- »pos le deben respeto y obediencia; porque de tal ma- »nera le pertenece la plenitud de potestad, que admite á »las demas Iglesias á una parte de su solicitud, de las cua- »les muchas, y principalmente las patriarcales han sido »honradas con varios privilegios por la Iglesia romana, »sin que sus prerogativas puedan violarse en los Concilios »generales ú otros.»

En el Florentino tenemos el siguiente decreto.

«Decretamos que la Santa Sede y el Pontífice romano »posee la primacía sobre todo el universo, y que el ro- »mano Pontífice es el sucesor del bienaventurado Pe- »dro, príncipe de los Apóstoles, verdadero vicario de Je- »sucristo, cabeza de toda la Iglesia, padre y doctor de todos »los cristianos; y que ha recibido de Jesucristo en la per- »sona de San Pedro *plena potestad* para apacentar, regir »y gobernar la Iglesia de Jesucristo, como está notado en »los Concilios ecuménicos y sagrados cánones.» Ved aqui, no establecida de nuevo, sino declarada y esplicada la plenitud de potestad que reconocieron, respetaron y obedecieron los santos Apóstoles con todos los fieles en San Pedro, y despues todos los Obispos y cristianos del mundo en los Sumos Pontífices romanos, como se demuestra con los testimonios del Constantinopolitano I, bajo San Dámaso en 381, del Efesino, bajo Celestino I en 431, del Calcedonense bajo San Leon I en 451, del Lateranense V, bajo Leon X en 1517, del Constanciense, y otros infinitos nacionales y provinciales celebrados en todos los tiempos y lugares de la cristiandad; con los de los Santos Padres, y con los de los mismos Pontífices.

«*El que no sigue la cátedra de Roma*, dice San Gerónimo, *no pertenece á Jesucristo sino al Anticristo.*» San Agustin escribiendo contra los Donatistas, dice. «*El sucesor del príncipe de los Apóstoles es la piedra que las puertas del infierno no pueden vencer.*» En su epis. 164 se es-

presa asi: *Lo que él dice, no lo dice él sino el mismo Dios que ha puesto la doctrina de la verdad en la cátedra de la unidad.*» Y en el c. 19 de unit. Eclæ. «*Los que se separan de esta piedra estan sin duda fuera de la Iglesia, porque Jesucristo ha dicho*: SOBRE ESTA PIEDRA EDIFICARE MI IGLESIA.» Nuestro angélico doctor 2.ª 2 q. 1. á 10 dice: *A la autoridad del Sumo Pontífice toca determinar definitivamente las cosas de fé, para que como de fé inconcusa sean creidas por todos; cuya unidad es imposible si la cuestion de fé no la determina aquel que preside á toda la Iglesia.*» San Cipriano, San Juan Crisóstomo... Pero señores, si se trata de un dogma de fé, ¿cómo no lo han de defender y enseñar los Santos Padres? Que se nos presente uno que lo niegue ó lo contradiga.

San Inocencio I despues de ver las actas de los Concilios de Africa condenó definitivamente la heregía de Pelagio; y de aqui el célebre dicho de San Agustin: «*Roma locuta est, causa finita est.*» Juan VIII en el Concilio romano del año de 877 segun Pedro Collet dice: *Romana Eclesia est magistra, mater et caput eclesiarum.*» Pio IV dispuso esta fórmula de profesion de fé, adoptada con veneracion por todos los sábios de la cristiandad. «Agnosco sanctam, catholicam romanam Eclesiam omnium eclesiarum matrem et magistram; romano que Pontifici, B. Petri Apostolorum principis succesori, ac Jesucristi vicario, veram obedientiam spondeo et juro,» y esto secundando los decretos y doctrinas de San Celestino, de San Leon, de San Gregorio M. y de otros muchos que desde el principio de la Iglesia insistieron en radicar en el espíritu de los fieles la creencia de la supremacía y plenitud de potestad sobre toda la cristiandad en los Sumos Pontífices.

¿Y qué diré de los teólogos? Que todos, todos los ortodoxos sin dejar uno solo, nos hablan del lugar teológico que me ocupa demostrando como demuestran con todo género de pruebas, que siendo los Sumos Pontífices los sucesores del príncipe de los Apóstoles San Pedro, son como él pastores universales de la Iglesia con todos los privilegios necesarios para conservar la unidad y doctrina de la Iglesia misma. He dicho los *privilegios necesarios para conservar la union y doctrina de la Iglesia* porque bien sabeis que á San Pedro se le concedieron gracias en favor

de su persona, como la gracia santificante en la que fue confirmado por la recepcion del Espíritu Santo: y gracias en favor de toda la Iglesia, como la infalibilidad en la enseñanza de la fe y buenas costumbres, que es la necesaria para la unidad de la Iglesia, y la que con la sucesion de la silla se transmite al sedente ó romano Pontífice. Bosuet, Fenelon, Gerson y otros muchos notados de Galicanismo defienden nuestras doctrinas.

Pero señores: nosotros impuestos en la historia eclesiástica sabemos que los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta su sucesor Gregorio XVI que es el consuelo de los fieles y el terror de las potestades infernales, han provisto á toda su grey del pasto espiritual de sana doctrina creando Obispos, deponiendo de sus sillas á los indignos, condenando á unos, reprendiendo á otros, confirmando á estos, absolviendo á aquellos y enseñando á todos, y todo esto no solo sin reclamacion alguna, sino que cuando los Obispos y fieles de todo el orbe cristiano reciben una enciclica ó alocucion del Santo Padre todos dicen de ella lo que los Padres calcedonenses de la carta de San Leon. «*Haec Patrum fides: Haec Apostolorum fides: omnes ita credimus... Anathema ei qui non ita credit.* PETRUS PER LEONEM LOCUTUS EST.» ¿Y puede comprenderse, que todos los Sumos Pontífices que ha tenido la Iglesia en los casi diez y nueve siglos de su existencia hayan egercido una potestad suprema, universal y tan absoluta sin tenerla? Filósofos, presentadnos una soberanía á quien mas favorezca la prescripcion.

Concedamos por un instante, que el Sumo Pontífice no es sucesor de San Pedro: que no es infalible en las materias de fe y buenas costumbres. Y yo diré, que todo el mundo está pervertido, porque el mundo entero lo cree como se ha probado, sucesor de San Pedro é infalible en las materias espresadas: que sin Pontífice infalible, no tendriamos Iglesia: porque San Francisco de Sales dice que *el Papa y la Iglesia es todo uno;* y San Ambrosio *Uvi Petrus ibi Eclesia*: que no tendriamos Sagrada Escritura, ni tradiciones divinas; que no tendriamos Santos Padres, porque no los hay para nuestro lugar teológico, sin un *Pater Petrum* que determine la conformidad y unidad de doctrina; y que no tendriamos teología, porque no tendriamos

Religion. Quitad al teólogo el romano Pontifice como lo reconoce la Iglesia, y lo vereis en las mas profundas y densas tinieblas como estariamos todos si repentinamente nos faltase la luz del Sol: seria un teólogo sin teología, un ente sin ser, un imposible. ¡Cuántos absurdos! ¿Pero en qué materia? En la mas clara y palpable, en la mas necesaria y capital, en la que para sostenerla brillante interviene un milagro patente y continuado del que fundó la Iglesia Santa sobre el Sumo Pontifice! ¿Por qué no lo es el de que en mas de mil ochocientos años, no haya podido el infierno auxiliado del mundo, de las pasiones, y del poder de los hombres acabar con aquel á quien dijo Jesus en la persona de San Pedro, que las puertas del infierno no podrian jamas contra la Iglesia que le confiaba? Al lado del que decide bajo el anillo del pescador sostenido por Jesus é inspirado por el Espiritu Santo ¿qué son las potestades del mundo? Registrad la historia, ved lo que pasa en el dia, pronosticad lo que será en adelante. Pasará como una sombra la grandeza de los poderosos, todo se acabará; pero la palabra de Dios no puede faltar, tiene que cumplirse y no hay que cansarse, los Sumos Pontifices serán hasta la consumacion de los siglos los vicarios de Jesucristo, legítimos sucesores de San Pedro; infalibles como el en sus doctrinas, segun los reconoce y respeta nuestra sagrada teología.

Firmes en este lugar del romano Pontifice, sigámosle siempre sin perderlo de vista: Dios nos habla por él, no quiere ni puede engañarnos, la verdad está en sus lábios, escuchémosla y con ella confundamos á los que la impugnan. Salgamos y digamos con el grande Obispo de Cartago á los españoles todos: «*Dios es uno, Cristo es uno, la Iglesia es una y la Cátedra una, fundada con la palabra del Señor sobre San Pedro; el que no está bajo la obediencia de esta Cátedra perecerá.*»

Queda señores con lo espuesto, probado el dogma de la infalibilidad del Sumo Pontifice en las materias de fé y buenas costumbres; pero no ignorais que este fuerte inespugnable de la Iglesia Santa, ha sido atacado con furor desesperado por los que alistados en las banderas del infierno pretenden arruinar el alcazar eterno de nuestra Religion.

Principió á estenderse por la Nacion católica un libelo infamatorio con el título *Historia de los Papas*, de que apa-

recia traductor Don Atanasio Sawa y Diaz, que nos llenó de afliccion y desconsuelo. Nuestros corazones repletos de amargura hubieron de ceder al dolor que esperimentamos con los anuncios infernales de folletos diabólicos destinados á descatolizar la patria del catolicismo. Recordad nuestra tribulacion en los dias en que nos amenazó la impiedad con la pluma de Lucifer, y repetid gracias incesantes al hijo del Altísimo porque de los tesoros de su infinita sabiduría sacó un dignisimo compañero nuestro que con el celo y sabiduría propia de los Padres de la Iglesia conjuró la tempestad restituyéndonos la alegría que habiamos perdido y tanto necesitabamos. El Señor Don Antonio Rosello y Sureda tan conocido ya en la Europa por sus fatigas apostólicas arrostrando peligros, sin atender mas que á los intereses de nuestra Religion ultrajada, dirigió al Regente del Reino la esposicion de que teneis noticia (1) la cual, con la IMPUG-

---

(1) **ESPOSICION**

AL REGENTE DEL REINO.

SERENISIMO SEÑOR

Don Antonio Roselló y Sureda, Presbítero, Predicador de este Arzobispado de Toledo, y en otros muchos de España; Lector que fue de Filosofía y Teología escolástica, Dogmática y moral, en el convento de Trinitarios Calzados de Valencia; bajo los conceptos de Español, de Ministro del Altísimo, y de defensor por entrambos de la Iglesia y de la Patria, se presenta á V. A. con la sumision mas respetuosa, y uso del derecho que las leyes canónicas y civiles le conceden rendidamente espone Que apenas vió á principios de este año anunciada por las esquinas y parages públicos de la corte la obra titulada «HISTORIA »DE LOS PAPAS, desde San Pedro hasta nuestros dias, sus crí- »menes, muertes, envenenamientos, parricidios, adulterios; é »incestos. Crimenes de reyes, y emperadores, &c. de la que es »traductor Don Anastasio Sawa y Diaz;cuando se convenció de que toda ella no podia ser otra cosa mas que un tejido de imputaciones y groseras calumnias contra la sagrada persona de los Vicarios de Jesucristo, y sus representantes sobre la tierra los

NACION *del sacrílego y calumnioso folleto titulado* EL PAPA Y LOS TIRANOS *que se vendió públicamente en Madrid el domingo* 22 *de Agosto de* 1841, segun se halla en el tomo 25 de la VOZ DE LA RELIGION página 33; y el discurso que se encuentra en el mismo tomo, página 137, bajo el epígrafe LA SANTIDAD *de Gregorio XVI, vindicada de ser el Anti-*

---

soberanos Pontifices de Roma; con objeto de infamar la elevacion y santidad de su carácter, enervar su poderosa influencia, menoscabar su altísima reputacion y prestigio, envilecer su autoridad suprema, y preparar los pueblos á que les nieguen la obediencia y respeto que de justicia se les debe, para sumergirlos despues en el tormentoso lago del cisma y la heregía; asi como tampoco puede ser otro el de infamar la memoria de los reyes, reinas y emperadores sino el de hacerlos odiosos, y preparar por este medio la mas espantosa y cruel revolucion: y bien persuadido de que no se equivocaba en el formado concepto por las noticias que tenia de ella, clamó enérgicamente contra tan infame obra desde la cátedra del Espíritu Santo, en la Iglesia de nuestra señora del Rosario de esta corte el dia 14 del último Enero; denunciándola como obscena, escandalosa, impía, cismática, herética, denigrativa de la autoridad y dignidad Pontificia, depresiva del honor del sacerdocio, injuriosa á los emperadores y reyes, destructora de la moral pública, perturbadora del orden, enemiga de la sociedad y de todo buen gobierno y altamente sediciosa y revolucionaria, exhortando por tanto al gobierno á que impidiese su publicacion como debia con arreglo á las leyes civiles; á las autoridades eclesiásticas á que la prohibiesen y condenasen con arreglo á los cánones, y á los padres y madres á que cuidasen solícitamente preservar sus hijos de tan venenosa lectura, porque sin remedio debia corromper su corazon y causar la desgracia de su familia y la ruina de la patria; concluyendo con decir, que la denuncia que hacia en aquel lugar santo en cumplimiento de los deberes sagrados de su ministerio de una obra tan perniciosa y detestable, la haria y sostendria ante los tribunales, y al pie del suplicio si necesario fuese, á fin de que el gobierno y los fieles se convenciesen de la pureza y rectitud de sus principios, y de que solo le animaba el bien y la paz de la Iglesia, el buen nombre y decoro del Pontificado, la conservacion del prestigio de los reyes, la tranquilidad de la patria, y la salvacion de las almas.

El señor Sawa y Diaz se dió por sentido de que asi se desacreditase la obra que prohijaba haciéndose su traductor

cristo del siglo XIX y enemigo del Evangelio de Jesucristo dirigió nuestro apreciable amigo al Sumo Pontífice Gregorio XVI que felizmente gobierna la Iglesia de Dios con esta carta.

Beatissime Pater.

Cum nullus ego dubitem Beatitudinis vestræ devotus cliens, in minimis etiam ad Sumum Ecclesiae Judicem, ut

---

publicó un folleto lleno de atroces injurias contra el esponente, y contra la piedad del pueblo madrileño; y quejándose de que se hubiese adoptado este medio en lugar de otro mas suave, *se gloriaba de que no era facil que las invectivas y espresiones infamatorias* (en su concepto) *de Don Antonio Roselló, le hiciesen variar de camino:* añadia que las prevenciones que el orador habia hecho no eran razonables ni justas, puesto que no estando publicada la obra se ignoraban las correcciones y modificaciones que el traductor podria introducir en el original; concluyendo su necio y contradictorio folleto, refiriéndose á un dicho estraño para salvar la horrible calumnia que iba á lanzar contra el pueblo de Madrid, diciendo, que el sermon se acabó á silvidos; siendo asi que se acabó con lágrimas, suspiros y fervorosas súplicas al Dios Salvador de los pueblos para que no permitiese que la impiedad, el error y la heregía prendiesen en el corazon de los españoles, para que jamas se menoscabase en ellos el respeto y la veneracion debida á sus Vicarios sobre la tierra, y á los reyes que en su nombre nos gobiernan; y para que en España se conservase siempre puro y sin mancilla el sagrado depósito de la fe, y el glorioso timbre de católica adquirido á costa de tanta sangre española derramada en las cruzadas, en la espulsion de los sarracenos, en la conquista del Nuevo-mundo, y en tantas guerras como ha sostenido para defender el brillo magestuoso de la Religion augusta del Crucificado, y el trono de sus monarcas.

El señor Sawa y Diaz cumplió, Sermo. Sr., su impía y detestable promesa, lleva adelante su sacrílego y herético plan de descatolizar la España, de sembrar la inmoralidad, de romper el nucleo sagrado de la obediencia y respeto debido á la autoridad de los Papas y de los Reyes, y de trastornar el órden y de conmover los cimientos de la sociedad destruyendo el Altar y el trono, y encendiendo en su seno una guerra de religion tan

fiant recte, et prospere cedant, accurrendum, cumque supremæ dignitati vestrae non impar comitetur humanitas; supplex oro, ut adjunctae opellae meae, infra subscriptus quas typis mandavi nuper, nefarias proffligaturus doctrinas, queis intemeratam Ecclesiae fidem de Romanorum Pontificum auctoritate labefactare conantur recentiores apud His-

---

horrible y cruel, que en su comparacion sean como pintadas todas las que hasta aqui hemos visto: y el esponente va á cumplir la suya como español, y como ministro del Altísimo (aunque indigno) como dijo entonces; como ha dicho en el ingreso de este escrito, y como repite ahora; y sostendrá ante los tribunales y jueces, en el seno de la Iglesia reunida en un Concilio, y al pie del patibulo si necesario fuese, cuanto ha dicho contra la infanda y herética obra que en la desgraciada España publica el malhadado traductor, para afrenta de la Religion, oprobio del gobierno, baldon é ignominia de la Constitucion, y amargo ultrage y desprecio de las autoridades y jueces eclesiásticos de nuestra nacion.

Sí: lo cumple: y para justificar su promesa presenta al Gefe Supremo del Estado un ejemplar de cada una de las dos entregas de ese escandaloso, impio é infamatorio libelo que se han publicado ya; leedlas, Sermo. Sr., y hacedlas leer á hombres de conocida literatura, providad y virtud y se convencerá V. A. de la verdad de cuanto ha dicho el esponente. Registradlas por vuestros propios ojos y en la primera letra vereis estampado el sello de la inmoralidad, del impudor, y de la mas abominable torpeza. El esponente prescindirá ahora de la sacrílega alegoría que pueda tener aquel ser desgraciado atado á la columna, y del que pueda representar todo el compuesto de la L misteriosa; pero no puede dejar de llamar la atencion de V. A. sobre la inmoralidad é impudicicia que aquel retrato ostenta: observadle, Señor, y el pudor cubrirá vuestro rostro y el propio decoro impelido por un impulso irresistible os forzará á llevar la mano á cubrir vuestros ojos para no mirar tan indecente objeto. ¿Y consentireis quede impune ese delito abominable? Por esta primera muestra conocereis cuál será el objeto de las demas viñetas, y cual la representacion alegórica de todas ellas. El esponente no duda que os avergonzariais de regentar esta grande nacion, si todos los que la habitan fuesen tan inmorales y corrompidos como el traductor de la *Historia de los Papas*.

Leed, empero Señor, y haced leer, y no encontrareis ni

panos haeretici, ea, quae Sanctitati vestrae propia est, benignitate accipiantur.

Cum igitur hac tetra tempestate nostra non guttatim fluat, sed torrentis instar grassetur error, et praecipua Ecclesiae dogmata ab impiis holofantis vaferrime impetantur; vellem ego vel hac frugi lectione omnium fidelium animis

---

una sola cláusula que no esté respirando odio, calumnias y venganzas contra los Papas y contra los reyes, impeliendo á los hombres á una revolucion general contra las primeras y supremas potestades de la tierra. Sesenta y seis verdaderos Papas cuenta la Iglesia en los seis primeros siglos, y si se esceptúan tres del siglo VI; todos los demas están colocados en el catálogo de los santos, sin contar otros muchos que se colocaron tambien en los siglos posteriores y esto sin embargo, á todos sin distincion los tacha de *orgullosos* y añade, que encontraron en los reyes absolutos auxiliares poderosos y dóciles casi siempre *para imponer á los pueblos sus leyes, para humillar á los débiles,* para engrandecer sus estados y elevarse en fin á tan superior esfera que se *consideraban los representantes de Dios sobre la tierra*....Ved, Señor, calumniada la santidad, atacada la infabilidad de la Iglesia, destruida su doctrina, negada la consideracion debida á los Vicarios de Jesucristo y entregados al ludibrio y desprecio los reyes á quienes se hace ciegos instrumentos de la codicia y ambicion de los Papas.

Se conoce claramente, Sermo. Sr., que este es su único y principal objeto: y sino ¿por que no recuerda un San Fabian Romano, elegido milagrosamente por el cielo en la repentina aparicion de una paloma que va á descansar sobre su cabeza estando en la eleccion de Pontífice? ¿Por qué pasa en silencio un San Eutiquiano que entierra por sus manos trescientos cuarenta y dos mártires? ¿Por qué olvida un San Sisto III que muerto Anicio su mayor enemigo, llora amargamente sobre su cadáver, y lo embalsama y entierra por su misma mano? ¿Por qué no refiere la dulzura de San Leon Magno, y la caridad con los pobres de San Simaco? ¿Por qué no hace honorifica mencion de los viages de San Agapito á Constantinopla para reconciliar á Theodato con Justiniano? ¿Por qué calla las virtudes y acciones heróicas de San Gregorio, gran santo, gran doctor, gran Papa, é infatigable en su apostólico celo? ¿Por qué no dice que San Adeodato fue tan afable que besando caritativamente á un leproso lo sanó de repente? ¿Por qué no se hace cargo de la he-

altius fidem catholicam inhaerescere. ¿Ergo dabit Deus voci meae vocem virtutis, ut quae verba saepe locutus, quae loquor multa quotidie spiritus et vita sint? Sed ¡proh dolor! nequeunt ossa arida audire verbum domini. Utinam possem ego ea tumulis exitare ad vocem loquelae grandis, ad vocem virtutis Dei, et ipsis sanctum vitae spiritum im-

---

róica caridad de Juan VI manifestada tan claramente en la redencion de cautivos? ¿Por qué no patentiza los desvelos de Clemente II para desterrar la simonia? ¿Por qué no recuerda la mansedumbre de San Leon IX que despues de ser electo no quiere aceptar la dignidad suprema sin que obtenga la confirmacion debida, y entra descalzo y en trage de peregrino en Roma, y colocado en la silla Pontificia trabaja infatigablemente para restituirla el decoro que los intrusos y cismáticos le habian quitado? ¿Y por qué en fin, no revela el desprendimiento de Adriano IV que no deja á su anciana madre sino las limosnas que se recogiesen por ella en la Iglesia Cantuariense? El de Clemente IV que deja sin dotar dos hijas habidas en legítimo matrimonio, siendo asi que era un portento de liberalidad con los pobres? El de Benedicto XI que siendo hijo de una pobre lavandera no quiso reconocerla vestida de matrona romana, y solo sí en su propio y humilde trage? Y el de Benedicto XII que siendo su padre un pobre molinero solo le dió para comprar una rueda de molino? ¿Donde queda pues ese decantado orgullo y frenética ambicion de los Papas que tanto vociferan y cacarean esos escritores plagiarios y rapsoditas, que solo bebieron en las fuentes cenagosas de la heregía? ¿Y donde queda por último ese orgullo cuando los vicarios de Jesucristo no han reconocido otro mas glorioso que el de serles mas humildes, firmándose con el humildisimo título de *Siervo de los Siervos de Dios*?

El esponente conoce que una esposicion dirigida al Gefe supremo del Estado, no es ni puede ser una relacion histórica que comprenda los hechos de los eminentes y respetables personages que con el título de historia, vulnera el libelo infamatorio que denuncia: pero V. A. comprenderá bien que para descubrir en cierto modo el veneno mortal que este encierra, es preciso penetrar en el corazon de la historia para separar la verdad de la mentira, y dar á conocer las calumnias y falsedades que los enemigos de los Papas y los Reyes estampan en sus producciones; y que aun las dudas que en ellos siembran son verdaderos crímenes y apostasías notorias. Vedlo claro, Sermo.

pertiri. At parum est horum speranda paenitentia, ne planè dixerim desperandam, quia nimirum inde orta est tribulatio, unde consolatio oriri debuisset. Invaluit furor, pudor expulsus abiit, et dolosa in Sanctitatem vestram lingua locuti sunt: venenum enim aspidum sub labiis eorum est. Freti nimium virtute sua in Ecclesiam consilio faederato

---

señor. Sí, en la manifestacion de una sola, y la primera que el libelo infamatorio presenta.

Dícese en él que los Papas se engrandecieron y elevaron á tan superior esfera, que *se consideraban los representantes de Dios sobre la tierra.* Preguntad, señor, al cínico y presuntuoso libelista si cree que lo son verdaderamente, y si os responde que no, tenedle por herege y escomulgado, porque niega lo que está auténticamente consignado en el Evangelio, y queda declarado y definido por la Iglesia en muchos y varios Concilios, y confirmado por una multitud de padres tanto de Oriente como del Occidente. Una ligerísima reseña patentizará esta doctrina ecuménica, santa y católica, y pulverizará la hipócrita y capciosa duda que sobre ella se esparce.

La representacion de la persona de todo comitente se funda en el poder y autoridad que se da á aquel á quien se comete, y habiendo recibido Pedro de Jesucristo un poder y autoridad que á nadie sino á él se trasmitió con la facultad de delegarla en sus sucesores hasta lo consumacion de los siglos, síguese por consecuencia notoria que Pedro y sus sucesores son los representantes de Dios sobre la tierra; á no ser que se niegue la divinidad del hijo de Dios en la persona de Jesucristo, en cuyo caso V. A. conocerá una heregía formal. Si Jesucristo pues hijo de Dios vivo, y verdadero Dios que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos, dijo á Pedro: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no prevalecerá jamas contra ella: y te daré la llave del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en el cielo, y lo que en la tierra desatases será desatado en el cielo:* claro es que Pedro recibió este poder y autoridad para mientras durase la Iglesia; y que debiendo durar ésta por la promesa infalible del hijo de Dios hasta la consumacion de los siglos, hasta entonces debe durar tambien el mismo poder y autoridad de los sucesores de Pedro: y ved aquí como los Papas son los verdaderos representantes de Dios sobre la tierra.

La Iglesia congregada y reunida en el Espíritu Santo en diversos concilios ecuménicos y generales confirmó esta misma

comparavere: apposuerunt iniquitatem, et ascendente superbia eorum semper, dixerunt: venite, haereditate possideamus sanctuarium Dei; Sacerdotes ejus locuti sunt inventum; dirumpamus vincula eorum, et projiciamus à nobis jugum ipsorum. Plaga magna vulnerata est Ecclesia Dei; horribili plaga lacerati sunt Vicarii ejus; Principes ejus et

---

doctrina. El concilio Florentino se compuso de una multitud de padres de la Iglesia tantos griegos como latinos, y con unánime y universal consentimiento, dijeron: *Definimos y declaramos que la Santa Silla apostólica y el Romano Pontífice es el sucesor del Bienaventurado San Pedro, príncipede los apóstoles, y verdadero Vicario de Cristo, y la cabeza de toda la Iglesia, y el padre y doctor de todos los cristianos. El que tiene el primado en todo el universo, y el que recibió de Nuestro Señor Jesu-Cristo por el Bienaventurado San Pedro la plenitud de la potestad de apacentar regir, y gobernar la Iglesia universal.*

San Leon I habia condenado las doctrinas de Eutiques antes del cuarto concilio Calcedonense, y habiendo dudado algunos favorecedores del heresiarca de la validez de la sentencia, y poniendo en duda lo dicho por el Santo Pontífice acudieron al concilio, el que por aclamacion universal dijo: *Sea excomulgado el que no cree lo declarado por el Pontífice: Pedro habló por la boca del Leon:* y firmando despues los padres le carta que el mismo Papa habia escrito á Flavio Constantinopolitano condenando á Eutiques, la que es una verdadera enciclica universal, repitieron todos: *El que no la firmase, es un herege.* Con cuyas pruebas queda demostrado por el Evangelio, y las decisiones de la Iglesia, que los Papas son los verdaderos representantes de Dios sobre la tierra, y los que tienen la sublime y altísima potestad de atar y desatar en el cielo y en la tierra. Oid ahora, Sermo. Sr., el lenguaje de los padres tanto griegos como latinos.

Los santos Pedro Damiano, y Gregorio, apellidan al Papa *el vicegerente de Cristo, el Supremo entre todos los pastores, y el sucesor de la dignidad apostólica.* San Hilario le llama *el juez del cielo en los juicios de la tierra.* San Epifanio *el gefe de los discípulos de Cristo.* San Anselmo *el señor y padre de toda la Iglesia militante en la tierra.* San Atanasio y los Obispos de Egipto, escribiendo á San Marcos Papa, *el señor santo, la cumbre del apostolado, y el Papa de la Iglesia universal:* y escribiendo á San Felix Papa, le llaman tambien *el firmamento fijo é inmoble de la fe colocado por Dios sobre la tierra.* Sán Ber-

Sacerdotes ejus insanabili plaga percussi sunt. Verumtamen Deus confringet capita inimicorum suorum, irridebit eos, et subsanabit eos.

Tu autem, Beatissime Pater, extende manum tuam, apprehende arma, et scutum, exurge in adjutorium nostrum, et confirma fratres filiosque tuos, Dominus pro te rogavit,

---

nardo *el heredero de los Apóstoles.* Pedro Blesense *el heredero de San Pedro.* San Crisóstomo *la base inmoble de la fe, la columna incorruptible de la Iglesia, y el consejero necesario de todos los cristianos.* San Gerónimo, San Agustin, San Fulgencio, el Damasceno... Pero basta; porque esta no es una disertacion teológico-canónica, y lo dicho es suficiente para patentizar los resabios cismáticos, la impiedad y heregía de que está plagada la historia de los Papas, y es muy bastante para que V. A. se digne tomar este escrito en consideracion, y prohibir su publicacion, castigando al traductor y espendedores de ella con arreglo á las leyes canónicas y civiles.

Pero aun faltan, Sermo. Sr., crímenes que patentizar; errores que destruir, y heregías que revelar para que V. A. se esfuerze mas y mas en la imposicion del pronto y ejemplar castigo que la Religion, las leyes y la moral pública reclaman imperíosamente del primer magistrado de una nacion católica.

En la página 4 presenta la venida de Jesucristo, y esparce una duda palpitante sobre la union hipostática del Verbo llamándole solamente *hijo de Miriam* nombre que segun la diccion hebrea tiene varias significaciones, y alguna mas principal que el de Maria que se le quiere atribuir; siguiendo en esto la costumbre y arterias de algunos hereges, que por negar á Jesu-Cristo la sublime y santisima calidad de verdadero Hijo de Dios, le llaman solamente el hijo de Maria; asemejándose en esto á los pérfidos judíos que no pudiendo sufrir la terribilidad con que condenaba sus falsas tradiciones y detestables prácticas, le motejaban é insultaban llamándole el hijo del artista: por cuya sola razon es altamente reprensible y sobremanera sospechoso de heregía llamar á nuestro divino Salvador de la manera con que le recuerda: lo que se confirma por el modo falso é infamatorio del cristianismo con que se presenta su estension por todo el universo, apellidando á los cristianos *enemigos de las leyes establecidas, y sectarios oscuros* con otras invectivas y calumnias hijas legitimas de la impiedad y heregía; no siendo menos denigrante, infamatorio y herético cuanto dice del modo con que

non deficiet fides tua. Sedes tua in saeculum: portae inferi non praevalebunt adversus eam: in manu tua sortes nostrae. Accingere ergo gladio tuo super femur tuum potentissimè; Moderator et Rex universae Ecclesiae, Clavicularius Regni, qui claudis, et nemo aperit; aperis, et nemo claudit: aperi nobis portas justitiae; ingressi eas confitebimur Do-

---

se propagó y estendió la Iglesia, llamando á los mismos muchas veces en la página 5 una secta que turbaba la tranquilidad pública, una *secta ciega y fanática* y á los Papas *los prelados de Roma*, y á los mártires *sediciosos y revolucionarios*, asegurando *que ninguno de aquellos fue perseguido por sus creencias religiosas, sino por sus actos criminales prohibidos por la ley*: y en la página 6 dice, *que Antioquia, Jerusalen, Cesarea, y Alejandría se veian inundadas de aquella turba de intolerantes novadores, y que el foco de aquel volcan oculto se alimentaba en Italia, en Roma, en el Asia, y en el Africa menor; y que entonces fueron sentenciados á muerte mas de doscientos conspiradores*: presentando en seguida una mal trazada viñeta que muestra el triunfo de la impiedad contra los verdaderos hijos y mártires de Jesucristo.

Infame y malvado es hasta el estremo el autor de semejante obra. Infame y malvado es tambien el que la traduce y esparce con el detestable objeto de introducir la heregia y el cisma para destruir la Iglesia, perseguir á los cristianos en medio de su miseria y pobreza, y presentarlos como los enemigos de toda sociedad civil. ¿En que fuente beberia los elementos de su libelo infamatorio su impio y herético autor? ¿Que autores habrá consultado su necio y orgulloso traductor para justificar la verdad de los hechos que presenta? ¿Por qué no ha leido al menos á Tertuliano en su apología del cristianismo, y hubiera aprendido que *los cristianos fueron siempre los vasallos mas fieles y obedientes de los emperadores*, y ahora no les tacharia con la nota de intolerantes, novadores y conspiradores? Pero la impiedad no se entretiene nunca en averiguar la verdad, la impostura y la calumnia son sus armas favoritas, huye el cuerpo á la fuerza irresistible de aquella, desconoce el imperio de la razon, y se prevale de estas para triunfar y destruir de una vez la Religion y la patria, combatiendo todas las autoridades que con su poder la sostienen.

Si el traductor de la *Historia de los Papas* se hubiese remontado hasta los siglos mas lejanos, ó por lo menos hasta los tiempos de las antiguas repúblicas; echando una rápida ojeada

mino: et claude indignis ostium sanctuarii Dei donec resipiscant: eruc nos á framea et de manu putidorum rabidorumque canum unicam matrem nostram Ecclesiam Dei sanctam. Hoc unum maxima meliorque Hispanorum pars à sanctitate vestra suppliciter expostulat. Hi omnes uno te ore Christi Vicarium, Ecclesiae caput, interpretem fidei,

---

sobre ellas, ya que no lo verificó el autor, hubiera visto lo que eran los hombres y el mundo antes que apareciese el cristianismo: hubiera visto en él el caos del crimen y del desorden, observando en todas partes naciones armadas para destruirse y conquistarse las unas á las otras; hubiera visto vasallos tiranizados por los soberanos, y á estos destronados por aquellos: hubiera visto ciudadanos tal vez parecidos á él, cubrir su ambicion feroz con las bellas máximas que ahora tanto se invocan, y esclavizar en seguida sus compatricios, é imponer la ley á su patria, sin que les detuviese ningun crimen, ni el grito aterrador de la sangre violentamente derramada, ni el de los remordimientos: y en todas partes hubiera visto los débiles oprimidos por los poderosos, el derecho natural desconocido ó despreciado, y desterradas las ideas de la justicia y la virtud; hasta que vino el cristianismo á producir hombres justos y desinteresados que se atrevieron á atacar el vicio, y á atraer á sus semejantes á la práctica de las virtudes mas útiles para la felicidad de la sociedad civil; y asi se hubiera convencido de que en vez de ser el cristianismo una secta ciega y fanática, ó de conspiradores, los que le siguieron y profesaron quisieron mejor derramar su sangre para justificar sus creencias y doctrinas, que cometer un crimen de traicion y perfidia.

Pero ya es tiempo de patentizar otras de las muchas pruebas de insigne mala fe, impiedad, é infamia de que está plagada esa monstruosa historia.

Las primeras líneas de la página 7.ª son una sacrilega imputacion contra la emperatriz Santa Elena, madre del grande Constantino; y toda ella respira calumnias y atroces invectivas contra la justicia, piedad y religion de este grande emperador: bien que el hijo y la madre tienen bastante motivo para ser calumniados por el herege autor de la obra, solo con haber sido cristianos y protectores de la Religion augusta del Salvador. ¡Obcecacion y debilidad de hombres á que solo precipita la impiedad!

En la página 8.ª repite nuevas injurias contra Constantino, acusa á Constancio su hijo y sucesor en la imitacion de los es-

cum reliquis à sancta matre Ecclesia, Sanctorum Patrum cœtu praerogativis donatum, agnoscunt, colunt, predicant.

Ergo laboraverunt in vanum, qui parantur adbellum: Dominus pro nobis ¿quis contra nos? Unico, et ovium, et Pastorum omnium Pastore, quem bonus Pastor informat, vigilante pro nobis non timebit cor nostrum, quamvis om-

---

cesos de su padre, y calumnia sacrilega y torpemente al grande San Atanasio sin darle siquiera el nombre de Santo, diciendo: *Atanasio sostuvo sus partidarios en Europa y Asia con el dolo y con la violencia.* Si el malhadado traductor hubiese leido al menos la historia de España y registrado escritos y documentos antiguos, se hubiera convencido de la santidad de este grande Obispo, y le habria disculpado de las negras imputaciones con que infaman su memoria los heréticos autores que traduce, porque son bien sabidos los motivos que le obligaron á viajar por Europa y Asia. La España se honra con haberle visto iluminar los desiertos de la Rioja con su penitencia y doctrina huyendo del furor de los arrianos, y es prueba bien clara de que no va á hacer partidarios el que huyendo de la vista y comunicacion de los hombres se retira á los desiertos.

Con igual sinrazon y calumnia habla de los emperadores Joviano y Valentiniano, diciendo que *consintieron la mas ancha libertad de conciencia*, siendo asi que los dos fueron el modelo de la piedad y de la fe de aquellos tiempos: viniendo á ensangrentarse tambien en la memoria del gran Teodosio, tan eminente por su celo religioso, como por las bellas cualidades de príncipe; tan grande como humilde; y digno de ser reputado como la gloria de España por haber nacido en el seno de esta católica nacion.

Pocas líneas despues se dirige á los Papas, y no atreviéndose á infamar la memoria de San Anastasio, enristra su pluma sacrílega contra los venerables prelados de la Iglesia, presentándolos como asesinos de un Pontífice santo, é infamando asi la buena memoria de sus sucesores San Inocencio I, San Zosimo y San Bonifacio, que á ser cierta la noticia que estampa no hubieran podido dejar sin castigo el asesinato de su antecesor.

Como verdadero heresiarca salta y brinca por las páginas de la historia, y no hay Papa santo que no infame, ni rey piadoso y defensor de la Iglesia que no ultrage. Cuando los emperadores y reyes presentan sus armas á los Papas para defender los derechos de la Iglesia, las llama coligaciones horribles; y elogia con cínico descaro la tiranía de los perseguidores de la nueva y mili-

nia haereticorum castra adversum nos consistant: securi sedebimus sub umbra illius, quem desideramus, donec aspiret dies, et inclinentur umbrae, quia manus ejus contra omnes potentissima, nam et manus Domini cum ipso est. Dedit nobis Dominus Pastorem juxta cor suum, et pascet nos scientia, et doctrina. Eloquere, inquam Pater Santissime,

---

tante Jerusalen bajada desde los cielos, y los feroces asesinamientos de los sacerdotes y cristianos. San Zacarias y Estéban III, son presentados por él como coligados con Pipino rey de los francos, para consumar el robo de la Romania, y ocultar este el asesinato de su hermano que le imputa, y la usurpacion de la corona de Francia.

Sin duda porque Estéban IV condenó á los iconacos, lo acusa de elegido tumultuosamente; y presenta como verdadero Pontífice al cismático Constantino, llamado II de este nombre, que asociado de otro monstruo llamado Filipo, mantiene por espacio de un año un funesto cisma, que terminó en la eleccion de Estéban.

Injuria la feliz memoria de Leon III, sin embargo de haber rogado fervorosamente á Carlo Magno,y obtenido de él el perdon de sus asesinos que le dejaron por muerto, solo porque honró á este gran defensor de la Iglesia, á quien trata tambien de usurpador. Pascual I, Eugenio II, Leon IV, Pontífices todos muy recomendables, son tratados por él con la mayor injusticia y con notorio menosprecio de la dignidad Pontificia; al paso que da por cierta la ridicula y despreciable fábula de la Papisa Juana, introducida en la historia por la perfidia de los hereges valdesenses para desacreditar con ella la santidad de los Papas; siendo muy de notar que otros hereges la han refutado con ardimiento, y que los mismos griegos, á quienes Leon IX acriminó terriblemente por haber tenido en su silla Patriarcal no solo algunos eunucos, sino tambien una muger, no se atrevieron á contestarle con este feo lunar que hubiera tenido la Pontificia de Roma: prueba positiva de la solemne impostura de los hereges contra la Silla de San Pedro.

Pero para que molestar mas la atencion de V. A. ved lo que dice en la pág. 11 del Grande Pontifice San Gregorio VII, y os convencereis de toda la perfidia y sacrilega impiedad de que esta inficionada esa herética y pestilente historia. ¡Gregorio VII el mas criminal de todos los prelados! !Gregorio VII el usurpador la Silla Pontificia! ¡Y esto se permite en España! ¡Y esto tolera un gobierno católico! A un Santo, Sermo. Sr., colocado por

iterum, atque iterum, et doce nos omnia, et suggere nobis omnia Tibi tradita à Patre nostro cœlesti, nam Deus Tibi dedit scientiam Sanctorum. Honesta nos in laboribus: comple labores nostros benedictionibus tuis, benedictionibus cœli desuper, benedictionibus abyssi jacentis deorsum, benedictionibus uberum et vulvae, donec impleatur deside-

---

la Iglesia sobre los altares ¿quien le tacha de injusto, de revolucionario, de usurpador, sino un impío y herege? ¿Y esta es la ilustracion que el fementido y malhadado autor se propone dar al pueblo con la traduccion de tan infame obra? ¿Cuanto mejor fuera que jamas llegase el pueblo á beber en tan cenagosas y corrompidas fuentes, para que no probase el veneno que infaliblemente le conduce á la muerte?

Volved, señor, sobre vos mismo, mirad que caminais sobre un terreno minado por la impiedad, que la mina está llena, y que el enemigo empuñó la mecha para pegarle fuego: sino acudis pronto á arrancársela, ó á cortar si preciso fuese la traidora mano que la ostenta, la esplosion no podrá menos de ser tan violenta como funesta: ella amenaza á un tiempo mismo el Trono y el Altar, y si estos sufriesen un espantoso baiben ¿creeis que quedareis seguro? No. No podiais estarlo. Estos son aquellos hombres pestilentes á quienes retrata perfectamente el Apostol San Judas cuando dice: *Que se han entrometido con disimulo entre los fieles ciertos hombres impíos, los cuales cambian la gracia de nuestro Dios en una desenfrenada licencia, y reniegan de Jesucristo nuestro único y soberano Señor...* los que añade *desprecian toda dominacion, y blasfeman contra la magestad.* Ved como lo acreditan: ni Papas, ni Obispos, ni emperadores, ni reyes, ni ninguna persona constituida en autoridad se liberta de su implacable saña: para ellos ningun gobierno es bueno sino el suyo licencioso, desenfrenado y herético: por consiguiente la alternativa que os presentasen seria la mas funesta, y acaso sin término medio para la eleccion. La muerte, y tal vez una muerte traidora y violenta, ó la negacion de las doctrinas santas del catolicismo.

¡Ah! ¿Y por qué fatal desgracia se habrán olvidado por todas las autoridades las saludables y salvadoras leyes que estan vigentes sobre la materia? ¿Por que los fiscales, tan solícitos en denunciar artículos y escritos que en su concepto puedan afectar ó herir la susceptibilidad de algunas personas ó cosas puramente civiles, son tan remisos y negligentes en denunciar estos tan directamente destructivos de la ley fundamental del

rium nostrum: quia quasi modo, geniti infantes, rationabile sino dolo lac concupiscimus deponentes omnem dolum, et malitiam, ut in Deo crescamus in salutem.

Cum autem sit arduum in primis pugnaces hostes refringere, et cataphractos prosternere, vix ullus abit sino concione dies; interdum vero bis die, terque quaterque ó

Estado y de la Religion que ella se ha comprometido á mantener? ¿Por que los fiscales y demas autoridades eclesiásticas á quienes incumbe guardarán por tanto tiempo un silencio tan criminal y punible? Vigente está la ley de 12 de noviembre de 1820 y en su art. 2.º dice, *que los escritos que versen sobre la Sagrada Escritura, y sobre los dogmas de nuestra santa Religion, no podrán imprimirse sin licencia del ordinario.*

El esponente no llevará su idea hasta el estremo de creer que el ordinario haya dado su permiso para la publicacion de una obra tan infame, herética y destructora como la que á V. A. denuncia, porque si lo hubiese dado seria seguramente tan cismático y herético como el autor que la escribiera: no seria pastor, sino un mercenario traidor que viendo que el lobo invade el rebaño de Jesucristo, huye de miedo ante el mónstruo feroz y abandona las ovejas, ó tal vez con una dañina intencion las dejaria tragar un pasto venenoso para que muriesen todas de repente: ¿y que ventajas pudiera prometerse de semejante desgracia? Destruido el rebaño, pereceria tambien el pastor, y la desolacion seria universal: por consiguiente aunque respeta cuanto es justo y debido su dignidad y la elevacion de su caracter, no puede respetar su negligencia ó descuido. La obra se ha anunciado en público, se ha impugnado en público, se ha denunciado desde la cátedra de la verdad, y esto ha producido una multitud de escritos que se han estampado en los periódicos; y con todo esto no se han movido las autoridades eclesiásticas ni civiles, ni se ha despertado el celo de unos ni otros fiscales. ¡Cuán pesado es el sueño de la muerte, ó el de los que no quieren oir!

En el art. 5.º de la ley adicional de 22 de octubre de 1820, se dice: *que los dibujos, pinturas ó grabados estan sujetos á las mismas reglas, calificaciones y penas que en aquellas se prescriben para los impresos;* y los grabados de la obra que se denuncia son tan obscenos, escandalosos y denigrativos de la autoridad de los Papas y de los reyes, que no pueden dejar de ser comprendidos en esta misma ley, y denunciados como tales.

Con este mismo motivo y por iguales razones presenta tam-

sacro suggestu clamat hic servulus tuus inutilis, et audacter regni proceres inclamat: vidi iniquitatem et contradictionem in civitate; verumtamen non elongatur fugiens ut taceat in solitudine: sed luxuriantem petulantiam arguit, obsecrat increpat, in omni patientia et doctrina, in charitate non ficta, in verbo virtutis Dei, per arma justitiae á

---

bien á V. A. cuatro números del *Nuevo Avisador*, que son el 141, 143, 145 y 146 los que contienen una anécdota titulada *Isabel de V.* inmoral y escandalosa, depresiva de la santidad del Sacramento de la penitencia, injuriosa á sus ministros, é inductiva de los fieles á que no frecuenten este santo Sacramento, y que lo miren con horror y aversion.

Por último y en confirmacion de todo lo dicho presenta á V. A. una lámina con sus notas y esplicaciones titulada *Cuadro político-caricato de España en* 1842. Infamatorio de su Santidad y del sacro colegio de Cardenales, del Sacerdocio entero, depresiva de las facultades de la Iglesia y del honor de los Sacramentos: injuriosa á las leyes, al trono de Isabel II y á V. A. mismo, sin que haya poder ó autoridad conocida, que no sea en él atrozmente injuriado y ofendido.

Y en vista de esto; ¿se querrá aun que callen los ministros del Evangelio, y que dejen de clamar contra tanta impiedad y heregia, tanto libertinage, licencia y desenfreno que por todas partes cunde? ¿podrá persuadirse al pueblo tan entusiasta por su Religion y su patria que no peligran estos dos caros objetos de su amor? En vano, Sermo. Sr., se atribuyen á la Religion y á sus ministros faltas y defectos que existen solo en la estraviada razon de los impíos y heresiarcas: ellos nacen de la desmedida ambicion de mandar que inflama aun el corazon de muchos seres bastardos y desnaturalizados.

Ya nada queda á la Iglesia de España de su esplendor antiguo: gimen y lloran por todas partes sus ministros y Sacerdotes: *Sacerdotes ejus gementes*. Sus vírgenes consagradas á Dios en el sagrado asilo de los cláustros estan descarnadas y amarillentas á causa del pesar y la miseria que las devora: *virgines ejus squalidæ*. Y el ceto de esta misma Iglesia, el pueblo católico, está oprimido por la amargura de su corazon que la causan tanta impiedad y escándalo: *et ipsa oppressa amaritudine*. En vano se le pretende persuadir que la Religion se opone á su felicidad y se la presentan como origen de las desgracias que siempre causaron las sectas y los principos disolventes que la

dextris et à sinistris; nec facit animam suam praetiosiorem quam se, dummodo cursum suum confirmet, et ministerium verbi quod accepit testificare evangelium gratiae Dei.

Cum tamen bonum certamem fidei quotidie certet pro ea pati dignus adhuc habitus non est, quamvis semper paratus et in carcerem, et in mortem ire: qui centies ad ju-

---

del Estado saben bien que las desgracias ocasionadas por las heregías y los cismas no nacen sino de los intereses y pasiones encontradas ú opuestas á los de la sana moral que la Religion enseña y canoniza: y que por consiguiente nada descubre mejor las maquinaciones de trastorno y desolucion general que la rápida propagacion de los errores y heregías, porque ellas solas dan actividad y constancia á los nuevos maquinadores reunidos ya en una secta, porque asi lo emprenden todo, asi resisten á todo, y asi lo sacrifican todo al interes de su partido.

Todo el plan, Sermo. Sr., lo teneis patente á vuestra vista, y si algo falta que descubrir lo patentizan con toda claridad los escándalos y sacrilegios públicos que en pocos dias ha presenciado la capital de la España católica. La Iglesia de San Luis *se ha visto llena de un humo pestilente y matador mientras se celebraban los oficios religiosos,* y el pueblo se vió forzado á salir por no perecer entre las exhalaciones de la corrupcion. En la de Monserrate se interrumpió al orador evangélico, y se llamó *profeta falso, y embustero*: en la de las Calatravas *se disparó un tiro á la presencia del Santísimo Sacramento*, y en el acto de anunciarse la divina palabra á los fieles: y en otras Iglesias se han notado otros escándalos que si no han llegado á ser tan públicos como los referidos, ha sido porque ya puestos en aviso los fieles han contenido modesta y prudentemente á los que estaban dispuestos á perpetrarlos: y todo esto no son otra cosa mas que las fatales consecuencias de la publicacion de los papeles y láminas que á V. A. se presentan, y sobre los que es preciso que recaiga una pronta y severa prohibicion, asi como un pronto y ejemplar castigo sobre sus autores, traductores, y espendedores, porque de otra manera está muy espuesta la pública tranquilidad.

Recientes son y notorios los castigos que esa Francia al parecer de muchos tan corrompida, acaba de imponer á un impresor y librero por haber impreso y publicado con algunas otras, esa misma obra que á V. A. se denuncia: su verdadero autor Mr. de *Laviconterie* fue guillotinado en Paris como enemigo de la pública tranquilidad, á consecuencia de la ley 22 pradial: el

dices delatus, sociis quibusdam Matriti adscitus, tum periodico, tum lingua populo annuntiat scelera eorum repetita in fidelium omnium sive agnorum, sive ovium, optimum, planeque Beatissimum Pastorem; in sacra Ecclesiae jura, praecipuos Ecclesarum nostrarum Principes, bonorum jactura exilio mulctatos et in idoneos praesertin utriusque cleri ministros.

Dignare ergo, Beatissime Pater hoc leve munusculum in religionis voce transcriptum, atque in expositione ad regni Regentem exaratum, specie quidem tenuissimum, sed fidelis, gratissimique cordis erga Sanctam Sedem testem locupletissimum, paterna qua solet Sanctitas Vestra, humanitate accipere; et Ecclesiam hispanam, Praesules nostrates, hispanosque omnes, proindeque humillum hunc tuum servum, in potentissimum Sanctitatis Vestrae patro-

---

funestamente célebre español Llorente fue espulsado en horas de la misma capital y de todo el reino de Francia, por haber publicado allá otra obra con el mismo título, aunque no tan sacrílega y abominable como la *Historia de los Papas* que hoy se traduce y publica en España; por consiguiente no es de esperar, que estos crímenes tan atrozes é injuriosos á la Religion, á la Patria, á los Papas, á los Reyes, á las autoridades todas á la pureza y santidad de los Sacramentos, tan infamatorios del nombre español, y tan contrarios á la Constitucion vigente queden sin un pronto y ejemplar castigo. Dios, la Reina, y la Patria tienen un derecho á exigirlo asi de V. A. y V. A. un deber sagrado, y sin duda alguna el primero de cuantos pesan sobre sí, de mandarlo ejecutar; porque de lo contrario el Trono se hunde, y la Patria perece. Por todo lo que el esponente.

A V. A. Serma. rendidamente *suplica* se digne mandar que por los tribunales á quienes competa se proceda desde luego á todo lo que haya lugar con arreglo á las leyes, para que cese la publicacion, circulacion, y venta de tan infames y detestables obras, que por su notoria impiedad y heregías, como por lo demas que contienen, pueden causar la ruina general de la nacion. Asi el cielo guarde la vida de V. A. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1843.

SERENISIMO SEÑOR.

Antonio Roselló y Sureda, Presbitero.

P. y M.

cinium, Vestrae Paternali benedictione obsignatum peramanter addiscere.=Matriti Tertio Kalendas Majas an: 1843.=Beatissime Pater=Pedibus Sanctitatis Vestrae tuum servum, in potentissimum Sanctitatis Vestrae humillime provolutus Vestram sanctan benedictionem supplex implorat.=Antonio Roselló et Sureda, Pou et Marti. Presbiter Majoricensis.»

Debo advertiros que el doctor D. José Armengual, presbítero canónigo de la santa Iglesia catedral de Mallorca y condiscípulo del señor Roselló está traduciendo al castellano esta preciosa carta, la que ilustrará con notas espositivas de los diversos pasages de la escritura que contiene , y con las doctrinas de los Padres y Doctores de la Iglesia, para fijar su verdadero sentido é inteligencia, en los distintos á que su autor los aplica. En cuanto llegue á mis manos la traduccion del señor Armengual que espero de dia en dia cuidaré de proporcionarla.

Despues de estos preciosos documentos *domésticos* tenemos la *historia de los Papas desde San Pedro hasta nuestros dias por el conde A. de Beaufort, y la historia de la Iglesia, desde su fundacion hasta el pontificado de nuestro Santo Padre Gregorio XVI, por Mr. Receveur* que se nos ofrecen traducidas en la *Biblioteca religiosa* que publica su editor Don José Felix Palacios, que pueden aprovecharnos mucho para rebatir y contrarrestar á los enemigos del pontificado romano. Recojamos todas las especies que por estos conductos nos comunica el Cielo, y no temamos á los esfuerzos del infierno.

El invierno pasado estuve en la Coruña, en el Ferrol y Betanzos y una casualidad que yo llamo especial providencia de Dios puso en mis manos un librito en *dozavo* titulado *Historia política del pontificado romano ó examen del origen de la autoridad de los Papas desde San Lino hasta Pio VI, obra escrita por un célebre canonista aleman y traducida al español por Don T. Y. de V.* lleno de heregías, blasfemias, mentiras y groseras impiedades. Aunque tengo los fluidos muy bien equilibrados y las fibras del cerebro en su justa tension me enardecí contra semejante libelo infamatorio y me decidí á rebatirlo. Muy luego hallé que estaba condenado por el Ilustrísimo Señor Don José Antonio Obispo de Lugo, en edicto de 20 de enero de 1824.

El autor y el traductor del tal folleto se burlan del Espíritu Santo, ridiculizan la infalibilidad de los Papas escarneciendo su potestad universal, denigran atrozmente la conducta verdaderamente apostólica de muchos Sumos Pontífices especialmente la de San Gregorio VII y la de Bonifacio VIII, suponen impíamente que la canonizacion de los Santos es un ardiz infame discurrido para establecer y abultar la alta consideracion de los vicarios de Jesucristo en la tierra, aseguran que los sucesores de San Pedro han sido los causantes de los disturbios, trastornos y desórdenes que se han visto en el mundo civilizado en los últimos diez y ocho siglos, y defienden todo lo que el infierno ha podido sugerirles contra los que son reconocidos y respetados por los católicos como cabeza visible de la Iglesia Santa. A tantos desatinos *decia yo* ¿que se ha de contestar? Diré poseido de un celo santo por mi adorable Religion.

Que la irritacion, el rencor, el menosprecio y al sátira de los impíos contra los que han resplandecido por su mérito, razon, sabiduría y santidad: su desvío de toda doctrina santa, el tono de independencia y el carácter licencioso que reina en sus escritos llenos de veneno son los grandes títulos con que se adornan los bachilleres del dia para reclamar contra los sabios virtuosos que quieren refrenarlos y ponerles vergüenza: Que la verdadera filosofía los rechaza con indignacion, que la Iglesia los anatematiza, que los hombres de bien se ofenden de vivir al lado de una gente tan perversa permitida por el Cielo entre nosotros para hacer brillar su poder inmenso. Que....

Pero se dice que el *pontificado romano ha arrastrado tras si las persecuciones, las guerras, el despotismo y la esclavitud*. Oiga usted indigno español de Paris, oiga usted á un castellano que no ha respirado ni quiere respirar mas aire que el de su pais. La verdadera historia nos certifica, que el cristianismo dirigido por los Sumos Pontífices ha contribuido con su moral simple y magestuoso, uniforme y general á destruir la tiranía, á reformar las costumbres, á humanizar los Principes, á civilizar los pueblos mas bárbaros, á borrar la esclavitud, á disminuir los horrores de la guerra, á debilitar el espíritu de conquista, á asegurar la paz, á unir á todas las Naciones, y á estender y consolidar el imperio de la humanidad, de las leyes, de las ciencias y

de las artes; y nosotros á la verdadera historia nos atenemos, no á la de los Humes ingleses, á la de los Volteres ó Drucreux franceses, ni á las de los célebres canonistas alemanes traducidos por D. T. Y. de V.

Si estos señores nos atronan los oidos con las blasfemias, denuestos, injurias y falsedades que ha vomitado la impiedad contra San Cregorio VII, yo les diré con un escritor famoso de la época que «San Gregorio VII, tan grande por »su ingenio como por sus virtudes, salvó la civilizacion y »el cristianismo restableciendo la disciplina y conteniendo »á los Emperadores que protegian la simonia y favorecian »abiertamente el concubinato de los Clérigos y que á nada »menos tiraban que á hacerse señores de la Iglesia.» Añadiré con el historiador de Suiza Juan Muller.» Firme y »constante como un Héroe, prudente como un Senador, ce»loso como un Profeta, y austero en sus costumbres, se »aprovechó Gregorio con valor de las circunstancias de los »tiempos: fundó la gerarquía y la libertad del Imperio; unió »á los Eclesiásticos esparramados y desunidos; sacó del pol»vo á millares de hombres que no tenian otra fuerza que la »de la palabra, y suavizó el yugo que los franceses habian »impuesto á las provincias tudescas.» Advertiré por último que Gregorio VII, fue el protector de los desvalidos y oprimidos, que supo prevenir y reprimir, haciendo uso de su autoridad suprema, los escesos del poder y la audacia de los perversos.

Llaman *impía* la Bula *unam sanctam* de Bonifacio VIII porque en ella trata de la potestad universal que tiene el Sumo Pontífice en todo el Orbe cristiano, y nos dicen falsedades que no pueden oirse. ¿Pero si habrán leido á Fenelon y al mismo Gerson tan poco inclinado á exagerar los derechos de la potestad pontificia? Pues el primero dice: «Los críticos no encuentran argumento mas fuerte para »manifestar su odio contra la autoridad de la silla apostó»lica que el que sacan de la Bula *unam sanctam* de Boni»facio VIII. Dicen que Bonifacio determinó en esta Bula »que el Papa como Monarca universal puede quitar y dar á »su arbitrio todos los reinos de la tierra; pero Bonifacio á »quien se hizo esta imputacion con motivo de sus disputas »con Felipe el hermoso, se justificó bien de ella en un dis»curso que pronunció en el consistorio en 1302.» «*Hace*

»*cuarenta años* dijo que *estamos versados en el derecho, y* »*sabemos que hay dos potestades ordenadas por Dios. ¿Quien* »*podrá creer que nos ha ocurrido tal necedad y locura?* Y »los Cardenales en una carta escrita en Ananio á los Du- »ques, Condes y nobles de Francia justificaron al Papa en »estos términos: *queremos que tengais por cierto que el So-* »*berano Pontífice nuestro Señor jamas ha dicho al Rey que* »*debia estarle sumiso temporalmente en razon de su reino,* »*ni que lo tenga por él.*»

Estas son las palabras de Gerson: «No debe decirse que »los Reyes y Príncipes reciben del Papa y de la Iglesia sus »tierras y heredades de modo que el Papa tenga en ellos »una autoridad civil y jurídica como algunos acusan sin »fundamento á Bonifacio el haberlo asi creido: pero si que »todos los hombres, Príncipes, y los demas están sugetos al »Papa siempre que quieran abusar de su jurisdiccion, po- »der temporal y soberanía contra la ley divina y natural; y »que esta potestad del Papa puede llamarse *directiva* y *re-* »*guladora* mas que *civil* y *jurídica.*» ¿Se esplicarían así estos hombres ilustres si Bonifacio ú otro Sumo Pontífice hubiese ambicionado mas que lo que les dio el autor de la fe y de la Iglesia santa? Confúndanse el célebre canonista aleman y el renegado D. T. Y. de V.

Pero los Papas con la canonizacion de los Santos han hallado un escelente medio para autorizar el crimen y cubrir las infamias, codicia y ambicion de sus antecesores. Enmudeced hijos del infierno, que los españoles no queremos oir tantas blasfemias: vuestras espresiones son forasteras en la nacion católica y ningun español católico puede oirlas sin irritarse. Nosotros reconocemos y veneramos á los Sumos Pontífices como á vicarios de Jesucristo y maestros destinados por la sabiduria eterna para enseñar á los fieles los caminos de la verdad que ha de conducirlos al cielo, y tenemos un placer en estudiar sus doctrinas infalibles. Celestino III, Inocencio III y otros muchos Papas citados por el señor Benedicto XIV llaman á las Bulas de beatificacion y canonizacion de los siervos de Dios JUICIOS DIVINOS. En estas Bulas que todos los dias salen del Vaticano pueden ver los incrédulos renovados los milagros de la primitiva Iglesia y convencerse de que no puede menos de ser verdadera la Religion autorizada con el sello de

Dios que es el don de milagros y vaticinios propios y peculiares del que espresamente dice de sí mismo *Ego sum veritas.*

Si los Sumos Pontífices no fueran infalibles en la canonizacion de los Santos, todo el cristianismo viviria envuelto en el error mas monstruoso: podriamos adorar en nuestros altares á los condenados á las llamas eternas, y en este caso nuestro culto seria sacrílego, nuestras oraciones insultos, nuestra confianza un crimen, nuestra fé una mentira, y nuestra Religion una fábula. ¡Qué horrorosos desatinos! Refutémoslos con lágrimas.

Alegan contra la infalibilidad del Sumo Pontífice en la canonizacion de los Santos este célebre dicho de San Agustin *Plurima corpora Sanctorum venerantur in terris quorum animæ torquentur in infernis*: pero con la mayor torpeza, con la mas crasa ignorancia llena de malicia. Los Donatistas edificaron suntuosos templos y capillas á los de su secta para venerarlos como á Santos. Les hacian funciones solemnes haciendo brillar en ellas los panegíricos mas elocuentes, y al ver esto el Santo Obispo de Hipona dijo las citadas espresiones que recaen, como conoce cualquiera que haya leido las obras de aquel Santo Doctor, sobre los tenidos por Santos sin serlo: y ahora nos vienen dándoles una aplicacion impía y contraria á las doctrinas del águila de los Doctores de la Iglesia. ¿No deberemos lastimarnos de tanta pobreza, de tanta miseria y de tanta impiedad? Lágrimas y nada mas que lágrimas se necesitan para rebatir á los que quieren rebatirnos.

Acabaré de fatigar vuestra atencion diciendo: que asi como no hay ejército sin gefe, nave sin piloto, rebaño sin pastor, ni casa sin cabeza que domine en ella: del mismo modo la Iglesia comparada á un ejército, á una nave, á un rebaño y á una casa no puede imaginarse sin un gefe supremo, sin un piloto infalible, sin un pastor universal y sin una cabeza que cuide, gobierne y dirija á la gran familia del Padre celestial hácia el reino de los cielos.

Alabemos, admiremos y bendigamos las disposiciones de la adorable Providencia que gobierna al mundo y vela sobre la Iglesia Santa, porque ha puesto en la silla de San Pedro á un Santo Pontífice que con el nombre de Gregorio XVI nos recuerda las virtudes y sabiduría de los gran-

des Gregorio y Leon: á un Papa tal cual lo necesitamos para reanimar nuestra fe y alentar nuestra esperanza, y que parece se nos ha dado en estos últimos tiempos como una prueba viva de la inmutable fidelidad de las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Unámonos á él, repetiré una y mil veces: Unámonos á él, y con él dejad que maquine, invente y proyecte el mundo lo que quiera, pues que todo ello no puede servir mas que de hacer mas y mas patente la verdad que os he recordado esponiendo lo que nuestra sagrada teología enseña acerca de los Sumos Pontífices que siendo nuestra áncora, nuestro centro, nuestra guia y nuestro recurso infalible; no podemos estar un solo momento separados de ellos sino que siempre, siempre debemos estar firmemente adheridos á su autoridad y doctrina. «Esta *adhesion* si que nos es absolutamente necesaria si queremos salvarnos. *He dicho.*»

Un Eclesiástico jóven usó de la palabra: y se espresó como sigue.

«Soy el último de nuestra Tribu santa, y mis labios no deberian abrirse en una concurrencia de sabios como los señores á quienes dirijo mi espresion. Pero se me manda hablar, y encargado de esponer el séptimo lugar de donde saca nuestra sagrada teología verdades infalibles voy á verificarlo del modo que pueda, diciendo lo que se enseña en nuestra escuela acerca del unánime dictámen de

LOS TEOLOGOS ORTODOXOS.

Los teólogos son los profesores de la ciencia de la Religion. A su cargo está el estudio de todo lo que Dios ha revelado para dirigir los hombres al cielo. Todo el órden de la gracia es de su inspeccion. Están versados en las Santas Escrituras, en las tradiciones y decisiones de la Iglesia, en los Concilios, Santos Padres y Sumos Pontífices y su oficio es el de esponer, esplicar y defender las doctrinas santas segun la revelacion divina contenida en aquellos lugares sagrados. El cuerpo de teólogos cuenta con los Santos Padres, con los Sumos Pontífices, con los señores

Obispos, y con lo mas esclarecido del mundo cristiano que lo componen: y todo él unido, uniforme y concorde en materias de fe y costumbres es la Iglesia docente infalible en su doctrina. No siendo asi: los fieles que en su creencia y conducta penden de los maestros y doctores de la ciencia sagrada estarian espuestos al error. Téngase entendido que el unánime dictámen de todos los teólogos ortodoxos en sus propias materias es infalible, eterno y uno de los lugares de que se vale nuestra sagrada teologia para decidir las conclusiones que le convienen para conseguir el objeto de sus ocupaciones y desvelos. Sin su direccion nos esponemos á caminar vacilantes sin rumbo fijo y seguro, el espíritu privado podrá hacer presa en nosotros, nuestras dotrinas podrán ser nuestras, y no de la Iglesia que son con las que únicamente podemos salvarnos. Una verdad tenida, propuesta y enseñada á los fieles por todos los teologos ortodoxos con unánime conformidad es una verdad infalible que suministra al teólogo un lugar abundantísimo de armas importantes para defenderse en todas direcciones contra los enemigos de la Iglesia católica, apostólica romana.

San Juan Damasceno escribiendo del reconocimiento del sepulcro de María Santísima dice: *Aderat autem et Domini frater Jacobus, et Petrus suprema et antiquisima theologorum summitas*: en cuyas palabras se notan la escelencia y grandeza con que deben ser reputados los teólogos. Y á la verdad si en filosofía los filósofos, en medicina los médicos y cada profesor en su facultad debe ser consultado y atendido, en las materias de Religion ¿á quienes hemos de dar crédito mas que á los que se han propuesto estudiarlas, enseñarlas y defenderlas? En todos los negocios y asuntos imaginables ¿no recurre todo el mundo á los inteligentes en ellos? Pues en los de Religion los teólogos son los que entienden. De aqui es que sin ellos nada hace la Iglesia: ellos son llamados á los concilios, han sido los oráculos de los Santos Padres, de los Sumos Pontífices, de los señores Obispos, de todas las corporaciones científicas sin que se conozca quien sin su consejo y dictámen se haya decidido en materias de Religion. El Santo Padre tiene teólogos á su lado para consultarlos, los señores Obispos echan mano de ellos para examinadores, sinodales,

consiliarios y directores en materias eclesiásticas y los fieles todos á los teólogos recurren para proceder con seguridad en lo concerniente á sus conciencias.

Tomemos en la mano un Bulario, una coleccion de Concilios y otra de las pastorales de Obispos que podamos recoger, y en ellas encontraremos auténticos testimonios del aprecio, consideracion é importancia que siempre han merecido los teólogos á la Iglesia de Dios. ¿Qué doctrina se ha espuesto jamas á los fieles sin apoyarla en las doctrinas de los teólogos ortodoxos? Ademas ¿ha habido nunca una heregía que no haya sido descubierta é impugnada por los teólogos? Búsquese un error que no hayan olido y conjurado: dígaseme quienes leen, trabajan y atisban á los enemigos de la Religion para combatirlos mas que los teólogos. ¿Habria sin éstos los periódicos religiosos que tanto honran á sus editores, y llenan de consuelo y confianza á la nacion católica? Los teólogos son los centinelas que cuidan de seguir la pista á los impios, para denunciar é impugnar sus falsas doctrinas: son los espias que tiene la Iglesia para esplorar los pasos de Satanás y los suyos: á ellos está confiada la vigilancia sobre el pasto con que se alimentan los fieles: son los médicos de cabecera de los mortales angustiados con las miserias de la vida humana.

Asociémonos pues á todos los teólogos ortodoxos, formemos un ejército de sábios é inteligentes en las ciencias sagradas y deshagamos de una vez esas cohortes de frenéticos leguleyos y charlatanes que llamándose á sí mismos los oráculos del saber son unos necios despreciables. A los teólogos que nos ofrecen un depósito sagrado de autoridad infalible del que podemos tomar las armas necesarias para sostener, defender y propagar nuestra Religion santa, y no hay que dudar de que estando con todos los teólogos ortodoxos estamos con la Iglesia, y de consiguiente con Dios. Y con Dios ¿á quien temeremos? ¿A los que pueden quitarnos la vida del cuerpo? El mismo Jesucristo dice que no los temamos. Conque si con los teólogos no hay que temer á nadie, salgamos con ellos á batir á los heterodoxos, y acreditaremos que los profesores de nuestra ciencia sagrada son los varones esforzados que custodian el alcazar de la divina esposa de Jesus. *He dicho.*

Un Eclesiástico graduado *in utroque jure* dijo:

Señores: para concluir con la revista de nuestros lugares teológicos voy á hablar brevemente de

LOS CANONISTAS Y JURISCONSULTOS, TOS, HISTORIADORES Y VERDADEROS FILOSOFOS.

Bien sabeis que la *Sagrada Escritura*, las *Tradiciones*, la *Iglesia santa*, los *Concilios*, los *Santos Padres*, los *Sumos Pontífices* y los *Teólogos ortodoxos* son los siete lugares intrínsecos, entrañables, propios y esenciales de donde nuestra sagrada teología saca sus proposiciones, como de principios de fé ó de formal revelacion infalible. Tambien sabeis que la *ciencia canónica*, la *jurisprudencia* la *historia* y la *filósofía verdadera* son unas ciencias auxiliares de la teología, sin las que el teólogo se veria tan torpe y embarazado como un escribano sin pluma, como un miope sin anteojos, como el piloto de una nave sin remos ni timon, y como un valiente sin la pericia en el manejo de las armas, segun voy á demostrar principiando por los

CANONISTAS.

Como el teólogo es hombre limitado, y la teología comprende una vastísima estension de conocimientos sublimes, elevados, y de dificil inteligencia, confia parte de su objeto material á los profesores del derecho canónico, y éstos le proporcionan nociones interesantes, verdades de suma importancia. En la esplicacion é inteligencia de los cánones, en la variacion, no del dogma siempre eterno é invariable sino del derecho comun (en lo que cabe) relajado en varias partes, por convenios, concordatos y contrarias prácticas aprobadas ó consentidas por la Iglesia, en la legislacion perteneciente al fuero contencioso eclesiástico, y en otras varias materias, los canonistas son los maestros, los prácticos ó inteligentes á quienes debe oir y consultar el teólogo para arreglarse á sus decisiones y proceder acertadamente en todo, porque *peritis in arte credendum est*, dice nuestro Doctor angélico. Si el teólogo es estraño á la cien-

cia canónica é ignora sus principios y resoluciones, ¿cómo ha de ser teólogo en estas materias? Tiene pues necesidad de imponerse en ellas, de recibir de los canonistas el grande caudal de conocimientos que pueden proporcionarle, y de fecundar su alma con las nociones importantes del derecho canónico, si no quiere ser ciego conductor de ciegos. De aqui el reconocer nuestra sagrada facultad un depósito de verdades importantes en los canonistas que sirve de un lugar teológico á que debemos recurrir para sacar de él las armas que necesitamos para proceder magestuosamente en la noble ocupacion de arrastrarlo todo hácia nuestro Dios. Hagamos propios los conocimientos de los canonistas y seremos buenos teólogos. Vamos con

LOS JURISCONSULTOS.

El camino que señalaban los falsos sábios para conducirnos á la felicidad es muy seductivo; ceder á las inclinanaciones peligrosas para no sentir la pena de vencerlas; hacerse una sabiduría del deleite y una virtud del amor profano, del interes mezquino y de la ambicion, parece sin duda mucho mas dulce á la naturaleza viciada y corrompida. Pero si este camino es facil, y el acceso á las pasiones alegre; ¡cuán amargos son los frutos de esta falaz sabiduría! Ella cria la discordia, la saciedad y el enfado, el disgusto de la vida, el deseo del aniquilamiento, todos los horrores de la desesperacion. Bien sé que el Evangelio destruye, aniquila y condena la ciencia de las pasiones, y que él basta para reducirla hasta hacerla santa sugetándola á la razon ilustrada con las luces de la fé; pero las leyes que los príncipes ponen en nombre de Dios á los pueblos ¿no entran en los planes de la ciencia sagrada que enseña la justificacion y rectitud en todas las obras del hombre? No se nos manda en la Escritura santa obedecer, respetar y estar sumisos á las leyes justas de los gobiernos temporales? Ningun cristiano duda esto. Luego el teólogo debe estar instruido en la jurisprudencia, debe saber las leyes que forman el derecho público de las naciones, y comprender la legislacion civil de las sociedades. Para esto, ahí estan los jurisconsultos; acerquémonos á ellos, y ellos nos ins-

truirán, nos harán participantes de sus interesantes conocimientos sabremos lo que ellos saben, y en estas materias seremos tan buenos teólogos como debemos serlo. Y ved el *por qué* nuestra facultad nos remite á los jurisperitos como á un lugar abundante de nociones importantes de que podemos proveernos para proceder en estas materias con la seguridad , conocimiento y grandeza de los discipulos del grande Aquino. Sea pues nuestra la ciencia de los jurisconsultos, y pasemos á

LOS HISTORIADORES.

La historia nos presenta todas las ciencias y artes *en accion*, todos los hombres *obrando*, todos los hechos en fin *consumados* y *ejecutados en el mundo*, de manera que filósofos hay que aseguran que no hay en la sociedad humana mas ciencia que la de la historia. Nosotros no la damos una estension tan lata y universal para que pueda decirse que ella es la espresion de cuanto se ha realizado en el mundo, porque esto seria darle un imperio sobre la comprension del hombre. Pero si decimos que en ella se consignan hechos importantes y demostrativos de infinitas verdades católicas, que seria un error trascendentalisimo el del que pensase que el teólogo podia ignorarlos sin faltar á sus mas esenciales propósitos. ¿No es un axioma teológico en muchas materias el de que *Ab actu ad potentiam valet consecuentia*? No decimos en mil ocasiones= Ita Deus; ita sacra Scritura; ita traditio; ita sancti Patres; ita Summus Pontifex; ita theologi; ergo ita est? ¿Y aquellos antecedentes, quién los prueba mas que la historia? ¿Y cuántas otras verdades nos demuestran los hechos consignados en ella? Sin sus luces no podemos dar un paso acertado en muchos puntos de nuestra facultad sagrada. Es necesario contar con ellas, es preciso tener una noticia exacta de todo lo que ha existido y existe, y para esto se nos remite á la historia verdadera como á un depósito ó lugar teológico , de donde podemos proveernos de importantísimos documentos para demostrar práctica y esperimentalmente las verdades de nuestra facultad sagrada. No le-

vantemos mano de la historia, impogámonos bien en ella; y con su auxilio, patentizaremos como buenos teólogos lo que á nuestra teología convenga. Veamos ya lo que podemos prometernos de

LOS VERDADEROS FILOSOFOS.

Sin razon natural no hay hombre; y sin éste, escusadas son todas las ciencias y facultades, pues que todas lo suponen sujeto á ellas. La filosofía por medio de la *lógica* enseña á los hombres á dirigir su razon con acierto por todos los ramos del saber humano, ella les da preceptos y los instruye en el arte de percibir, de juzgar, de discurrir, de raciocinar y de demostrar: la razon que como materia bruta se halla en el hombre animal sin las nobles funciones á que la destina el Omnipotente, necesita pulimentarse hasta recibir toda la brillantez de que es capaz, y esto se hace por medio de la filosofía. Por su direccion percibe, discurre y raciocina el hombre con el mejor órden, con la mayor facilidad y acierto. Sin este arte no hay hombre científico, no hay hombre esencial. Conque es de absoluta necesidad el que la posea el teólogo: porque sin el arte de discurrir, de raciocinar y de demostrar ¿cómo se ha de emplear en estos oficios que forman la ocupacion de los teólogos, y de todos los sábios? La filosofía por medio de la *metáfisica* eleva al hombre sobre sí mismo haciéndole contemplar las esencias de las cosas, sus atributos, subsistencia y existencia; lo transporta á las regiones celestiales para discurrir sobre los espíritus criados y el del mismo Dios segun lo permiten sus fuerzas: lo habitua á cosas altas y elevadas, y como que lo dispone para recibir las sublimes impresiomes de la gracia encomendadas á nuestra facultad sagrada. La filosofía por medio de la *Etica*, hace un teólogo natural, un hombre instruido en todos los deberes que le impone la naturaleza y el derecho de gentes que de ella se deriva. La filosofía en fin, por medio de la *física* presenta al hombre toda la naturaleza sujeta

á sus sentidos, y haciéndolo racional espectador de las obras del supremo Hacedor, le obliga á rendir homenage á su benéfico Criador, á admirar sus maravillas, su poder y sabiduría, y à hacerse cristiano antes de tiempo, si es que asi puede decirse despues que dijo San Agustin que el hombre es naturalmente cristiano, es decir que el hombre tiene en sí mismo con la razon un germen de rectitud que lo conduce al cristianismo. ¿Y os parecen despreciables las nociones y ventajas que ofrece al teólogo la verdadera filosofía que lo instruye en las materias espresadas? Ella sola basta para acabar con todas las falsedades que á su sombra produce la mentira, ella cuenta con recursos para distinguir lo verdadero de lo falso, y resentida de que cuatro necios se hayan atrevido á tomar su nombre para llenar de errores el universo dispone una terrible venganza, y se prepara para hacer entender á los hombres que *sin verdad* no hay filosofía, que *no hay razon* sin rectitud. El teólogo pues sin filosofía verdadera no puede ser teólogo profundo, le es necesaria, y por eso nuestra sagrada ciencia nos presenta como un lugar teológico el de los *filósofos verdaderos*, que enseñándonos á discurrir, á raciocinar y á demostrar, nos presentan la razon humana brillante y perfeccionada de que podemos valernos para proceder con acierto y destreza en las exigencias de nuestra facultad sagrada. Verdadera filosofía para teologizar con ella, verdadera filosofía para perfeccionar nuestras demostraciones, verdadera filosofía para ser sábios verdaderos.

Pero señores: aun hay mas: nosotros nos proponemos retar á los hombres del dia para que con las armas de la razon, salgan á dar cuenta de sus sistemas impios y disparatados, y á defenderlos contra nuestros católicos principios. Ellos ya estan adornados con todo el lujo del saber humano en su concepto, se hallan ufanos é ingreidos con el ornato brillante de su diccion florida y con los sofismas antiguos piensan atacarnos á uso de los beduinos que tirando una descarga, huyen y se esconden. Y sino estamos prevenidos con las armas poderosas é invencibles de la verdadera filosofía ¿como hemos de contrarrestar á nuestros adversarios que la echan de filósofos verdaderos siendo los mayores enemigos de la verdadera filosofía? Ahora mas que nunca necesitamos de esta ciencia.

Item mas. Vamos á suscitar acaloradas polémicas, cuestiones de absoluto esterminio contra la impiedad, guerra abierta á todo lo que se opone á nuestra fe y adorable Religion, y un plan de hostilidades tan sostenido contra los impios, como el que ellos han seguido contra nosotros: y para esto hemos convenido en aprovecharnos de la libertad de imprenta que tienen todos los españoles segun nuestras leyes fundamentales. Para salir airosos es necesario ademas de tener razon, como la tenemos, saber defenderla, y sin verdadera filosofía es imposible: luego filosofía y mas filosofía. En ella aprenderemos las leyes de la justa crítica, y las que aclaran y desvanecen los sofismas á que se acogen los sofistas de la época. Aun necesitamos de una cosita mas; tenemos que aprender el lenguage de los escritores públicos, y si queremos que nuestros escritos sean leidos por esos treinta mil españoles que leen á la ligera los periódicos que los divierten, instruyen, ó engañan, preciso es que invoquemos esa Musa á cuyo cargo está la elocuencia, y nos hagamos elegantes. No os imponga esta necesidad del dia, ni se os figure que es necesario cursar años seguidos en Salamanca ó Alcalá para aprender la fraseologia, y altisonancias de la diccion moderna. Nada de eso. La verdad de suyo es muy elocuente, y á pocos esfuerzos que hagamos ayudados del ejercicio, hablaremos, no como la impiedad que hace brillar la imaginacion á espensas de la razon, sino como verdaderos filósofos que llevan el convencimiento de lo verdadero y prosternan el orgullo y vanidad del hombre ante la augusta deidad de la recta razon. Ni os detenga la idea de que al lado de los sabios que defienden la verdad en los periódicos religiosos, sois un cero á la izquierda. Este es un error producido por una *pasion innominada* nacida de la humildad mal entendida y del amor propio, indigna de un teólogo que ve combatir la Religion que debe defender. ¿No trabajais un sermon? ¿No teneis elocuentes pastorales, elegantes producciones, y escritos dignos de imitarse? Pues copiad lo bueno para rebatir á los copiantes de lo malo.

Yo he escrito lo que sabeis, os ha gustado y me habeis tenido por sabio: pero habeis padecido una grande equivocacion. He tenido á la vista varios escritos ortodoxos, fui tomando unas cosas de unos y otras de otros, me escitaron reflexiones que se ocurren á los que leen en libros buenos,

y sin mas que coordinar y poner en forma lo que á todas horas manifestais en el trato social y conversaciones privadas, he ofrecido al público una produccion que corre por erudita, distando tanto su Autor de la erudicion. ¿Quién de vosotros no puede hacer otro tanto? Animarse, venced la *pasion innominada*, coged la pluma, escribid de Religion lo que sentis de ella, fortaleceos con el escudo de la fé, proveeros de toda clase de armas en los depósitos sagrados que con tanta sabiduría se os han esplicado, y sin mas que por Dios, por su Iglesia santa y los fieles salid á decir y demostrar á los españoles que *con la Religion de nuestros Padres serán venturosos, y sin ella infelices y desgraciados.* Hay tiempo de callar, y lo hay tambien de hablar segun el sabio. Ya habeis callado sabiamente, ahora es llegada la hora de romper el silencio, de hacer resonar la trompeta de Joel, de reunir al pueblo y obligarle á decir al Dios de nuestra España.

«Señor: Haced que vengan antes la peste, el hambre, el cuchillo y la muerte que la impiedad y la irreligion. Todo antes, Jesus divino, todo antes que el ver á la Iglesia santa á los pies de los que quieren arruinarla y destruirla. Serpientes venenosas nos aterren, espantosos rayos nos atemoricen y consuman, llueva fuego abrasador sobre nosotros y vengan las plagas que afligieron al obstinado Egipto antes que dejar de ser católicos, apostólico-romanos. Perezcamos si es necesario Dios omnipotente, pero perezcamos en vuestra fe, en vuestra Iglesia, en vuestras manos, no en las de Lucifer y sus Ministros. Perezcamos... ¿pero como perecer españoles amables? ¿Como perecer en el arca de Noé, en la torre de David, en la ciudad de refugio y en la nave de San Pedro? Estad seguros de que los fieles jamás perecen, de que los cristianos podrán ser muertos, pero nunca vencidos como lo dice el grande Obispo de Cartago.» *He dicho.*

El Señor Presidente dijo:

«Señores: Trabajad sobre las materias que se os señalarán valiendoos de las armas que os ofrecen los lugares teológicos que se os han manifestado. No se vea en vuestros escritos mas interés que el de nuestra Religion santa. Todo por ella, para ella, y en ella y vean todos los españoles que nuestros desvelos, trabajos y compromisos son por su felicidad temporal y eterna. Complazcámonos en amar á to-

dos los hombres, y sacrifiquémonos si es necesario porque todos se salven y sean felices. Escribid, traed vuestros escritos para la correspondiente revision, y hasta que se os avise para otra reunion.» Y levantándose, marchó con todos los demas señores, quedando solos los héroes de mis comunicaciones. He aqui como se esplicó:

El P. Cura. Amigos apreciables: todo está concluido. Retirémonos á reflexionar sobre lo que hemos oido, visto, hablado y presenciado, y no dejemos de pedir al Cielo las luces que descienden desde él sobre los que las piden rectamente. Nuestras reuniones se acabaron por este invierno, pero nos veremos con frecuencia segun cumple á nuestra amistad. A Dios»

Amigo. Nada mas tengo que comunicarte por ahora: pero una vez que me he metido á *Comunicante* preparate para recibir preciosas producciones que en materias religiosas y politicas tengo ideadas con sabios que saben tratarlas con la dignidad que se merecen y desea el público. Yo supongo que diras que en las comunicaciones que te he hecho «*Sunt bona, sunt mediocria, sunt mala denique plurima* pero, *Ab imperfectioribus est incipiendum.*

POSDATA.

Despues de haber hecho punto redondo y finalizado mis comunicaciones se me han venido á las manos nuevos documentos que confirmando, robusteciendo y apoyando las pruebas con que se demuestra la utilidad, conveniencia y necesidad de las órdenes monásticas en los estados civiles quiero poner en tu noticia por Posdata para que los agregues como Apéndice á lo que tengo comunicado.

El Señor D. Antonio Lopez de Santa Ana, presidente de la República de México dió á sus súbditos en 21 de Junio el decreto siguiente.=

«Ministerio de justicia é instruccion pública.—El Excmo. señor presidente provisional de la república se ha servido publicar el decreto que sigue:

«Antonio Lopez de Santa Ana, benemérito de la patria, general de division y presidente provisional de la república mejicana á todos sus habitantes, sabed: que considerando que los medios de fuerza y de conquista no han

sido suficientes en mas de trescientos años para introducir los usos de la civilizacion en las tribus bárbaras que habitan todavia algunos de nuestros departamentos fronterizos y que los talan y destruyen, haciendo una guerra salvage y sin cuartel: que la religion de la compañia de Jesus se ha dedicado siempre con un laudable celo á la reduccion de los indios bárbaros, predicándoles una religion dulce, humana y eminentemente civilizadora: que varias autoridades de aquellos departamentos y muchos ciudadanos de los que mas se distinguen por su adhesion á los principios liberales bien entendidos, han recomendado esta medida como muy capaz de contribuir á la seguridad del territorio donde residen las tribus errantes, y que esa institucion es admitida en los Estados Unidos y en otras repúblicas de América, sin mengua ni perjuicio de la forma de gobierno republicano, ni de las libertades, que tanta sangre ha costado establecer en América, en uso de las facultades que me concede la sétima de las bases acordadas en Tacubaya, y sancionadadas por voluntad de la nacion, he tenido á bien decretar lo contenido en el articulo siguiente:

Podrán establecerse misiones de la compañia de Jesus en los departamentos de California, Nuevo Mejico, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Conhuila y Tejas, con el esclusivo objeto de que se dediquen á la civilizacion de las tribus llamadas bárbaras por medio de la predicacion del evangelio, para que de este modo se asegure mas la integridad de nuestros territorios.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en Tacubaya á 21 de Junio de 1843.=Antonio Lopez de Santa Ana.=Pedro Velez, ministro de justicia é instruccion pública.»

En el número 195 *sabado* 28 *de Octubre de* 1843 *del Reparador periódico monárquico religioso se lee lo siguiente,*

«Los Trapenses, dice un periódico francés, han principiado su establecimiento en Argel en la llanura de Staoneli, donde pereció gloriosamente un hijo del mariscal Bourmont al tiempo de la conquista en 1830. Los inje-

nieros han señalado el terreno concedido á estos religiosos por el ministro de la guerra, y la administracion militar les ha proporcionado cincuenta presidiarios y algunos oficiales facultativos para que dirijan la obra. Este convento de la Trapa establecido en tierra africana, va á proporcionar grandes ventajas á la colonizacion francesa, semejantes á las que siempre han proporcionado á la Europa las órdenes religiosas en presencia de los pueblos bárbaros, no menos peligrosa que los árabes y beduinos. No hay que hacerse ilusiones: el Africa no puede conquistarse á la cultura y civilizacion, sino por medio de la influencia de la religion y del trabajo, completando de este modo la conquista guerrera; y regularizándola en beneficio de los vencedores y vencidos. El comercio debe hacer el resto.»

A la fuerza tienen que llover pruebas que hagan demostrables los asertos que te he presentado fundados en las dogmáticas doctrinas de la Iglesia católica, apostólica romana. La verdad puede mas que los hombres, estos han esperimentado que sin ella se frustran todos sus proyectos, se ven precisados á apoyarse en su fuerza irresistible. He aqui el resultado de los esfuerzos impíos de los irreligionarios del pasado y presente siglo. ¿Lo creian en ellos?

ERRATAS.

Pág.	*Lin.*	*Dice*	*Léase.*
11	28	En buena lógica altisonante y fogosa	En buena lógica de esa altisonante y fogosa
74	0	estas tierras	estas sierras
105	29*	1867	1807
109	21	observacion	observancia
116	25	*en algnuos ejempl.* cree	creo
118	27	intelligeti	intelligetis
119	26	ley santas	ley santa
122	37	entremos	entramos
Id.	1	que pidiese	que pudiesen
131	4	á todos las cosas	á todas las cosas
123	18	consagrado	encargado
Id.	20	juntarme y comunicarme	juntarse y comunicarse
Id.	35	hace	haré
151		á todos las cosas	á todas las cosas
179	15	entre sí	ante sí
238	51	repetarlo	respetarlo
241	3	*en algunos ejemplares* agradecidas	engrandecidas
242		SEGUNDA DISERTACION.	SEGUNDAS DISERTACIONES.
259		Supplex oro ut adjunctae opellae meae infra subscriptus	Supplex infra subscriptus oro ut adjunctae opellae meae
263		comparavere	conjuravere
Id.		iniquitatem	iniquitatem super iniquitatem

273 *Despues de la línea* 15 *falta en algunos ejemplares la siguiente que debe leerse*

tuum servum, in potentissimum Sanctitatis Vestrae patro-

274 3 4 y 5 *léase* Pedibus Sanctitatis Vestrae humillime provolutus Vestram